

FLACSO - Biblioteca

Igualmente
POBRES,
desigualmente
RICOS



René Ramírez Gallegos

№: 22/96

305
R1451

Es una publicación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Dirección Institucional:

Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
José Manuel Hermida
Representante Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Claudio Providas

Proyecto "Estrategia Nacional de Desarrollo Humano y ODM"- PNUD

Cordinación

Natalia García

Comunicación

Irina Moreno

Logística

Carolina Bastidas

Igualmente POBRES, desigualmente RICOS

©2008

Autor:

© René Ramírez Gallegos

Coautores:

Fernando Martín (Capítulo 2)
Julio Oleas (Capítulo 3)
Diego Martínez (Capítulo 7)
Analía Minteguiaga (Capítulo 8)

Editorial:

Ariel

Edición:

Alvaro Campusano (1^{ra} revisión)
María Elena Dávila (2^{da} revisión)

Ilustraciones:

Magalí Minteguiaga

Concepto editorial: graphus® 290 2760

Diseño: graphus® 322 7507

Impresión: Impresores Myl

ISBN: 978-9978-9939-0-3

Primera impresión: noviembre 2008

Quito - Ecuador

BIBLIOTECA - FLACSO - E C
Fecha: 27-02-2009
Compra: \$12.60
Proveedor: <i>Planta</i>
Canje:
Donación:

REG. 0024931
CUT. 22/96
BIBLIOTECA - FLACSO

Las opiniones y planteamientos expresados en esta publicación son responsabilidad exclusiva del autor y no compromete al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En caso de ser citado utilizar el siguiente formato:

Ramírez, René (2008). Igualmente pobres, desigualmente ricos. Quito: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

*A mi viejo
y a todas aquellas personas
que han heredado o heredarán un mar
que no les pertenece...*

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quisiera expresar mi agradecimiento a los colegas de preocupaciones comunes con quienes he disfrutado mucho escribir los artículos que constan en este libro. Me refiero especialmente a Fernando Martín, Julio Oleas, Diego Martínez y Analía Minteguiaga. Un especial agradecimiento a amigos con quienes he podido compartir ideas y construir postulados ideológicos que han sido fundamentales para poder terminar la presente obra. Me refiero en especial a Fander Falconí, entrañable compañero de ruta política y académica, José Luis Coraggio, Hugo Jácome y Alberto Acosta.

A Rafael Correa, idealista-amigo, por haber llegado a tiempo a una cita con la historia y por haberme invitado a estar presente en dicha cita.

A su vez, debo agradecer al PNUD institución sin la cual no hubiera sido posible esta publicación, en especial a René Mauricio Valdés y Natalia García.

Un profundo agradecimiento a Magalí Minteguiaga quien desinteresadamente puso a disposición mía todos los collage que son parte de este libro.

Imposible no nombrar a mi hermano Papoy por su lucha micro y antropológica a favor de la justicia transnacional y a Franklin por su siempre presente sociología crítica de la sociedad y de la vida cotidiana.

A mi vieja, por su estar y su ser y por su incondicionalidad y sentimiento que siempre desbaratan en mí todo tipo de argumentación racional. Un agradecimiento a la memoria de mi viejo, eterno lector de mis artículos, quien estuvo hasta el último día de su vida esperando la aparición de este texto. A la deuda de su presencia y a su deseo que se concrete, este producto va a su inmortal estar.

Finalmente, quiero agradecer a mi Anita, por su insurrecto estar cotidiano y por su Santelimino amor atlántico, ahora pacíficamente andino. ¡Infinitas gracias!

ÍNDICE

Biografías de autor	21
Introducción	25
Vivir como iguales, queriendo vivir juntos <i>René Ramírez Gallegos</i>	
PARTE I	
<hr/>	
ECUADOR EN EL MUNDO	43
CAPÍTULO 1	45
Crecimiento económico sostenido, desigualdad y reducción de la pobreza en los noventa: un debate abierto <i>René Ramírez Gallegos</i>	
CAPÍTULO 2	62
Una América Latina desarrollada a distintas velocidades: procesos de convergencia y divergencia económica en la región (1950-2000) <i>Fernando Martín y René Ramírez Gallegos</i>	
PARTE II	
<hr/>	
DESIGUALDAD Y BIENESTAR ECONÓMICO EN ECUADOR	123
CAPÍTULO 3	125
La desigualdad en Ecuador en el contexto macroeconómico, 1990 - 2006 <i>René Ramírez Gallegos y Julio Oleas</i>	
CAPÍTULO 4	150
Igualmente pobres, desigualmente ricos. Balance global sobre la desigualdad en Ecuador <i>René Ramírez Gallegos</i>	
CAPÍTULO 5	221
Desigualdad y felicidad económica en Ecuador <i>René Ramírez Gallegos</i>	

PARTE III	
Desigualdad y participación política	255
CAPÍTULO 6	257
Pseudo - salida, silencio y ¿deslealtad?: entre la inacción colectiva, la desigualdad en la representación política y el bienestar <i>René Ramírez Gallegos</i>	
CAPÍTULO 7	305
¿Quién y por qué (no)?: El perfil del participante y las razones del silencio o la activación de la voz pública en el Sistema de Concertación Ciudadana (SCC) <i>René Ramírez Gallegos y Diego Martínez</i>	
PARTE IV	
Ética política e igualdad	345
CAPÍTULO 8	347
¿Queremos vivir juntos?: la igualdad y la búsqueda de un lugar común <i>René Ramírez Gallegos y Analía Minteguiaga</i>	
CAPÍTULO 9	373
El Sur del cambio o propuesta de principios rectores para una nueva visión del desarrollo <i>René Ramírez Gallegos</i>	

ÍNDICE CUADROS Y GRÁFICOS

PARTE I

ECUADOR EN EL MUNDO

CAPÍTULO 1

CUADROS

Cuadro 1.	Resumen de variables y fuentes utilizadas	52
Cuadro 2.	Indicadores de los países pertenecientes al tipo 1	53
Cuadro 3.	Indicadores de los países pertenecientes al tipo 2	54
Cuadro 4.	Indicadores de los países pertenecientes al tipo 3	55
Cuadro 5.	Indicadores de los países pertenecientes al tipo 4	56

APENDICE

Cuadro 1.	Resumen estadístico de las variables usadas	61
Tabla 2.	Cambio en la pobreza y el crecimiento económico de acuerdo a la tipología calculada	61
Gráfico 1.	Análisis de componentes principales	61

MAPAS

Mapa 1.	Representación geográfica de la tipología mundial	56
---------	---	----

CAPÍTULO 2

CUADROS

Cuadro 1.	América Latina y Estados Unidos: evolución del PIB per cápita normalizado (1950-2000)	68
Cuadro 2.	América Latina y Estados Unidos: tasas de crecimiento del PIB per cápita real (1950-2000)	70
Cuadro 3.	América Latina y Estados Unidos: tasas de crecimiento de la población (1950-2000)	71
Cuadro 4.	América Latina: cambios en las posiciones relativas del PIB per cápita (1950-2000)	74
Cuadro 5.	Características del grupo 1	76
Cuadro 6.	Características del grupo 2	76
Cuadro 7.	América Latina: descomposición dinámica (1950-2000)	102
Cuadro 8.	América Latina: descomposición dinámica (1950-1978)	103
Cuadro 9.	América Latina: descomposición dinámica (1978-2000)	103

GRÁFICOS

Gráfico 1.	Ecuador: evolución del PIB per cápita normalizado (1950- 2000)	69
Gráfico 2.	América Latina: evolución de las posiciones relativas del PIB per cápita (1950-2000)	72
Gráfico 3.	América Latina: coeficiente de variación (1950-2000 y 1970-2004)	79
Gráfico 4.	América Latina: convergencia sigma (índices de entropía generalizada)	84
Gráfico 5 y 6.	Grupo 1: evolución de la contribución al índice del Theil (1950-2003)	86
Gráfico 7 y 8.	Grupo 2: evolución de la contribución al índice del Theil (1950-2003)	88
Gráfico 9 y 10.	Grupo 3: evolución de la contribución al índice del Theil (1950-2003)	89
Gráfico 11 y 12.	Convergencia regional según el índice de Theil	91
Gráfico 13.	América Latina: evolución de los componentes intragrupos e intergrupos (1951-1999)	95
Gráfico 14.	América Latina: desagregación del componente intragrupos (1951-1999)	96
Gráfico 15.	América Latina: contribución de los países del grupo 3 al componente intragrupos (1951-1999)	97
Gráfico 16 y 17.	América Latina: evolución de los componentes intragrupos e intergrupos y descomposición intragrupos con Colombia en el grupo 2 (1951-1999)	98
Gráfico 18.	América Latina: descomposición intergrupos	99
Gráfico 19.	América Latina: descomposición multiplicativa del índice del Theil por fuentes de ingreso (1990-2005)	106
Gráfico 20.	América Latina: evolución del Kernel de densidad (1951-2000)	109

PARTE II

DESIGUALDAD Y BIENESTAR ECONÓMICO EN ECUADOR

CAPÍTULO 3

CUADROS

Cuadro 1.	Evolución de la pobreza y extrema pobreza de consumo, 1995-2006 como porcentaje total de la población	130
Cuadro 2.	Concentración industrial 2005: coeficiente de Gini	133
Cuadro 2a.	Concentración y desigualdad entre empresas en Estados Unidos y Europa: índice de Gini	133
Cuadro 3.	Contribución de la productividad total de los factores (PTF) al crecimiento del valor agregado por rama de actividad económica tasa de crecimiento de la PTF	137
Cuadro 4.	Importaciones y exportaciones por sectores económicos, 2000-2005 -millones de dólares de 2000-	141

GRÁFICOS

Gráfico 1.	Concentración del ingreso per cápita del hogar	131
Gráfico 2.	Tributación por habitante por provincia, 2004	134
Gráfico 3.	Variación de la productividad media del trabajo 1993-1999	139
Gráfico 4.	Exportaciones e importaciones 1993-2006	142
Gráfico 5.	Ingresos por remesas y migración 1990-2006	144

CAPÍTULO 4

CUADROS

Cuadro 1.	Ecuador: capacidad de ahorro acumulado por deciles, 2003	156
Cuadro 2.	Coeficiente de Gini según fuentes de ingreso (2003)	164
Cuadro 3.	Ecuador: coeficiente de Gini según características sociales de la población urbana (2003)	169
Cuadro 4.	Ecuador: tasa neta de escolarización (1990-2001)	173
Cuadro 5.	Ecuador: bienestar económico de los trabajadores jefes de hogar (2003)	183
Cuadro 6.	Ecuador: desigualdad y bienestar por parroquias (2001)	200

ANEXOS

Cuadro 1.	Coefficiente de Gini según dominios de la Enighu(2003)	208
Cuadro 2.	Distribución de los ingresos por fuente según decil de consumo (2003)	208
Cuadro 3.	Distribución de los ingresos por programa social según decil de consumo (2003)	210
Cuadro 4.	Error estándar e intervalos de confianza del impacto marginal de las fuentes de ingreso en el coeficiente de Gini (2003)	214
Cuadro 5.	Ecuador: descomposición del ingreso salarial según método Oaxaca-Blinder (2003)	214
Cuadro 6.	Resultados de la descomposición de la brecha salarial método Oaxaca-Blinder (2003)	217
	a) Brecha salarial indígenas versus no indígenas	217
	b) Brecha salarial área urbana versus rural, 2003	218
	c) Brecha salarial hombres versus mujeres, 2003	218
Cuadro 7.	Simulaciones de distribuciones de consumo	219
	a) Distribución original del logaritmo del consumo	219
	b) Distribución socrática del logaritmo del consumo	219
	c) Distribución hacia el decil más rico del logaritmo del consumo	220

CAPÍTULO 4

GRÁFICOS

Gráfico 1.	Ecuador: incidencia de la pobreza y coeficiente de Gini (1988-2005)	151
Gráfico 2.	Ecuador: distribución del ingreso per cápita de los hogares por deciles de pobreza (1990-2003)	152
Gráfico 3.	Ecuador: coeficiente de Gini por ciudades (2003)	156
Gráfico 4.	Ecuador: curva de Lorenz del ingreso, consumo y ahorro (2003)	157
Gráfico 5.	Ecuador: curva de Lorenz de transferencias monetarias según fuentes de ingreso (2003)	158
Gráfico 6.	Ecuador: curva de Lorenz de programas sociales (2003)	160
Gráfico 7.	Ecuador: curva de Lorenz de programas de salud (2003)	162
Gráfico 8.	Ecuador: coeficiente de Gini según deciles de consumo (2003)	171
Gráfico 9.	Ecuador: coeficiente de Gini según nivel educativo (2003)	171

Gráfico 10. Ecuador: coeficiente de Gini según nivel educativo (1991-2003)	172
Gráfico 11. Ecuador: evolución de los retornos laborales por nivel educativo y brecha salarial con respecto al nivel universitario (2003)	174
Gráfico 12. Ecuador: pobreza y nivel educativo (2003)	175
Gráfico 13. Ecuador: porcentaje de la población con posibilidad de palanquearse un puesto de trabajo (2000)	180
Gráfico 14. Función de bienestar social medido a través del índice del Atkinson según dominios del país, 2003	187
Gráfico 15. Promedio de la brecha de la pobreza (línea de pobreza- μ) según dominio, 2003	188
Gráfico 16. Ecuador: términos de intercambio por rama de actividad (1989-2000)	190
Gráfico 17. Ecuador: velocidad de decrecimiento de la pobreza y la extrema pobreza según NBI en parroquias (1990 - 2001)	195
Gráfico 18. Ecuador: porcentaje de pobres según NBI de acuerdo al parámetro de aversión a la desigualdad (2001)	196
Gráfico 19. Ecuador: tasas de variación del PIB y del consumo final de los hogares (1994-2003)	197
Gráfico 20. Simulación: impacto de la distribución del consumo sobre la extensión remanente del ecosistema (ERE)	202
 ANEXOS	
Gráfico 1. Coeficiente de Gini según provincias, urbano	209
Gráfico 2. Curva de Lorenz según nivel educativo fiscal (1999)	210
Gráfico 3. Curva de Lorenz según tipo de universidad (1999)	212
Gráfico 4. Curva de Lorenz según servicios de salud públicos (1999)	212
Gráfico 5. Curva de Lorenz según servicios de salud (1999)	213
Gráfico 6. Curva de Lorenz según subsidios (1999)	213
Gráfico 7. Ecuador: curva de Lorenz con y sin renta básica	215
Gráfico 8. Ecuador: extrema pobreza y coeficiente de variación según NIB por provincia (2001)	216
Gráfico 9. Ecuador: coeficiente de variación de la pobreza según NBI por provincia (2001)	217

CAPÍTULO 5

CUADROS

Cuadro 1.	Pobreza monetaria subjetiva y objetiva	231
Cuadro 2.	Ecuador: pobreza subjetiva y pobreza objetiva (2003)	232
Cuadro 3.	Ciudades de Ecuador: incidencia, brecha y severidad de la pobreza según la línea de pobreza social (2003)	241
Cuadro 4.	Coefficiente Gini objetivo vs. coeficiente de Gini subjetivo	244
Cuadro 5.	Regresión Probit: impacto de la desigualdad sobre la pobreza monetaria subjetiva	248

GRÁFICOS

Gráfico 1.	Estados Unidos: ingreso real per cápita y satisfacción con la vida	222
Gráfico 2.	Ecuador: evolución de la pobreza y el coeficiente de Gini (1995-2006)	224
Gráfico 3.	Representación de la línea de pobreza subjetiva	238
Gráfico 4.	Ecuador: pobrezas subjetivas y objetivas	240
Gráfico 5.	Costo de la canasta de pobreza vs. ingreso familiar, 1998 - 2006	242
Gráfico 6 y 7.	Ecuador: nivel de consumo y pobreza subjetiva (2003)	245
Gráfico 8.	Ecuador: promedio del ingreso mínimo subjetivo según percentiles de consumo, 2003	246
Gráfico 9.	Ecuador: promedio de desviación estándar del ingreso mínimo subjetivo de acuerdo a percentiles de consumo objetivo (2003)	247
Gráfico 10.	Ecuador: probabilidad de sentirse pobre subjetivamente de acuerdo a niveles de instrucción (2003)	250

PARTE III

Desigualdad y participación política

CAPÍTULO 6

CUADROS

Cuadro 1.	Naranjal, Cayambe y Puyo: estadísticas descriptivas de las variables dependientes e independientes (2002)	268
Cuadro 2.	Naranjal, Cayambe y Puyo: coeficientes no estandarizados y estandarizados del Logit Ordinal (2002)	269
Cuadro 3.	Cayambe, Naranjal y Puyo: probabilidad predicha de la intensidad de la inacción política según características socioeconómicas (2002)	270
Cuadro 4.	Ecuador: ausentismo electoral y no participación en las organizaciones sociales según quintiles de ingreso (2004)	272
Cuadro 5.	Ecuador: razones que explican el ausentismo en las elecciones (2004)	274
Cuadro 6.	Ecuador: razones por las que la gente no vota según quintiles de ingreso (2004)	275
Cuadro 7.	Ecuador: características de los municipios tipo I	279
Cuadro 8.	Ecuador: características de los municipios tipo II	280
Cuadro 9.	Ecuador: características de los municipios tipo III	281
Cuadro 10.	Ecuador: características de los municipios tipo IV	282

GRÁFICOS

Gráfico 1.	Ecuador: asistencia pro-partidaria y pobreza según necesidades básicas insatisfechas (2002)	272
Gráfico 2.	Ecuador: voz pro-partidaria según coeficiente de Gini (2002)	273
Gráfico 3.	América Latina: porcentaje de sobre-representación (1999)	276
Gráfico 4.	Provincias del Ecuador: presupuesto total devengado y per cápita vs. representación electoral	278
Gráfico 5.	Matriz de pagos: gobierno y Carlos	284
Gráfico 6.	Matriz de pagos: gobierno y Ana	285
Gráfico 7.	Matriz de pagos: gobierno y ciudadanos	287
Gráfico 8.	Pagos por cooperar según nivel de pobreza	288
Gráfico 9.	Pagos por cooperar de los ciudadanos en términos agregados según costos de participación de las «ANAS» (sin ponderar)	291

MAPAS

Mapa 1.	Ecuador: acción pública estatal, participación política y calidad de vida	282
---------	---	-----

CAPÍTULO 7

CUADROS

Cuadro 1.	Resultado de la tematización de propuestas, CONAM	307
Cuadro 2.	Propuestas por tipo, CONAM	307
Cuadro 3.	Proponentes por tipo, base depurada	312
Cuadro 4.	Proponentes grupales por región, base depurada	312
Cuadro 5.	Proponentes grupales por provincia, base depurada	313
Cuadro 6.	Proponentes personales por región, base depurada	314
Cuadro 7.	Proponentes personales por provincia, base depurada	314
Cuadro 8.	Participantes personales por edad, base depurada	315
Cuadro 9.	Verificación de la comparabilidad entre los grupos de tratamiento (SCC) y de control (contrafactual)	321
Cuadro 10.	Características socioeconómicas y culturales del participante del SCC	322
Cuadro 11.	Resultado de verificación de hipótesis	328
Cuadro 12.	Resultado de verificación de hipótesis de satisfacción con la vida	331

GRÁFICOS

Gráfico 1.	Ecuador: probabilidad de sentirse pobre subjetivamente de acuerdo a niveles de instrucción (2003)	309
Gráfico 2.	Estructura de profesionales/ocupaciones de proponentes personales, base depurada	316
Gráfico 3.	Ingresos según grupo de tratamiento (SCC) y grupo de control (contrafactual)	320
Gráfico 4.	Función de densidad de ingresos per cápita poblacionales, 2005	324
Gráfico 4b.	Frecuencia de ingresos participantes del SCC, 2006	324
Gráfico 5.	Frecuencia acumulada ingresos per cápita SCC, 2006.	325
Gráfico 6.	Frecuencia de niveles de educación de los participantes del SCC vs. frecuencias de los niveles educativos de la ciudadanía ecuatoriana, 2006	326

Gráfico 7.	Razones de la no participación en el SCC	333
Gráfico 8.	Distribución del tiempo grupos de tratamiento y control	334
Gráfico 9.	Distribución del tiempo grupos de tratamiento y control	335

PARTE IV

Ética política e igualdad

CAPÍTULO 8

GRÁFICOS

Gáfico 1.	Equidad y distribución de bienes en el tiempo	361
Gráfico 2.	En la búsqueda de un espacio común de encuentro	363
Gráfico 3.	Desigualdad producto de la equidad ponderado por población	364

CAPÍTULO 9

GRÁFICOS

Gráfico 1.	Poder social	378
------------	--------------	-----

ANEXOS		410
---------------	--	------------



Detalle - Debajo del burro, encima del hombre

BIOGRAFÍAS DE AUTOR

René Ramírez Gallegos

Master en Economía del Desarrollo, Institute of Social Studies, La Haya - Holanda; *Master* en Gobierno y Asuntos Públicos, FLACSO-México; Postgrado en metodología cuantitativa, Universidad de Michigan. Se ha desempeñado como Presidente del Consejo Nacional de Modernización, CONAM; Coordinador de Contenido del Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador, 2007-2010; Profesor asociado de FLACSO - Ecuador programa de Economía; Coordinador del Centro de Investigaciones Sociales del Milenio, CISMIL; Investigador del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, SIISE; y, Profesor de la Universidad Católica del Ecuador y de la Universidad Andina Simón Bolívar. Actualmente se desempeña como Subsecretario General de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES. Sus líneas de investigación están relacionadas con: desarrollo, bienestar, pobreza, desigualdad, felicidad y política social. Ha publicado como co-autor el libro *Versiones y aversiones del desarrollo*, (2002) y *El Rostro oculto del TLC*, 2005 y varios artículos. Miembro de la Red sobre Desigualdad y Pobreza de América Latina, NIP (capítulo Ecuador) y de la Red Human Development and Capability Association, HDCA.

CO-AUTORES:

Fernando Martín Mayoral

Doctor (PHD) en economía por la Universidad de Salamanca (España) y *Master* en Estudios Europeos por la Katholieke Universiteit Brabant en Tilburg (Holanda). Es profesor investigador de FLACSO-Ecuador en el área de macroeconomía del Programa de Economía desde 2007 y profesor asociado de la Universidad de Salamanca desde 1996 en el área de economía aplicada del Departamento de Economía Aplicada. Sus líneas de especialización son: crecimiento económico, economía regional y comercio internacional. Autor de múltiples artículos en revistas especializadas y del libro *Convergencia en renta per cápita entre las comunidades autónomas españolas (1995-2004): Una aplicación basada en métodos de panel dinámico*, 2008.

Julio Oleas

Candidato a doctor en historia andina por la Universidad Andina Simón Bolívar; *Master* en economía por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; licenciado en derecho por la Universidad Católica de Quito. Es profesor asociado de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y autor de varios estudios, entre los principales, “Exclusión social y crecimiento económico en Ecuador, 1990-2004” en Foro sobre la democracia, el bienestar y el crecimiento económico (2006), UNICEF-FLCASO Ecuador-Terranueva, Quito; “Historia económica del Ecuador” en Enciclopedia del Ecuador Espasa (2004), Editorial Planeta, Bogotá; coeditor con Fander Falconí de Antología de la Economía Ecuatoriana (2004), FLACSO Ecuador, Quito; y coautor con Pablo Samaniego y Diego Mancheno de “Aspectos teóricos y prácticos de la adopción de un sistema de convertibilidad en Ecuador”, *Monetaria*, 2001, vol. XXIV n. 4, octubre-diciembre, México.

Diego Martínez

Economista y *Master* en Economía del Desarrollo por el Institute of Social Studies (Holanda). Actualmente se desempeña como Subsecretario de Inversión Pública y anteriormente como Subsecretario de Planificación, Políticas e Inversiones Públicas en la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Interés en temas relativos a macroeconomía, ciclos económicos, crecimiento económico, coyuntura económica y productividad y mercado laboral. Ha sido docente en áreas de macroeconomía, econometría y análisis cuantitativo de datos en la Universidad Católica de Guayaquil, FLACSO Sede Ecuador y la Universidad Central del Ecuador.

Analía Mintiguiaga

Licenciada en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires (FCS-UBA), Magíster en Políticas Sociales (FCS-UBA) y Doctora en Investigación en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política por la FLACSO-México. Ganadora del Premio “FLACSO 50 años” a la mejor tesis de doctorado de la sede México, IV Promoción (2003-2006). Investigadora del Proyecto UBACyT “*Experiencias de trabajo y de vida, instituciones socio-laborales y desigualdad social en un comienzo de nuevo siglo*” en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (FCS-UBA). Docente asociada del programa de Estudios Políticos de la FLACSO-Ecuador. Autora y coautora de diversos artículos en torno a las temáticas de las políticas sociales y las políticas educativas.



Detalle - La comadreja despierta al sol

INTRODUCCIÓN

René Ramírez Gallegos

VIVIR COMO IGUALES, QUERIENDO VIVIR JUNTOS

Ecuador es una sociedad *igualmente pobre y desigualmente rica*, razón por la cual puedo afirmar, sin temor a equivocarme, que es un país injusto. La aseveración mencionada tiene algunos componentes que es necesario debatir para que quede clara la posición no neutral, aunque completamente objetiva, que tiene la presente obra.

El tema principal de este libro es la distribución y la desigualdad económica. Si bien la mayoría de artículos que se presentan utilizan metodologías cuantitativas del campo de la economía, la preocupación que encierran estas páginas proviene del campo de la filosofía política.

Sin lugar a dudas en el campo de la economía de la desigualdad (Sen, 2001; Sen, 2003; Atkinson, 1981) ha habido importantes contribuciones en las últimas décadas; no obstante, me atrevería a decir que los mayores aportes provienen de la teoría de la justicia distributiva y que es en el campo de la filosofía política donde se dan los avances conceptuales más relevantes.

A mi modo de ver, esto se debe a la forma de construcción del marco analítico de la economía del *mainstream*. El simple hecho de que la unidad de análisis de la economía del bienestar tradicional suela ser el individuo pone barreras de entrada a los temas relacionados con la desigualdad: la distancia de *mí* frente a *mí* mismo no existe, a menos que entremos en el campo de la psicología. En este marco, las distancias económicas

son principalmente producto del resultado de las acciones individuales o, como se suele señalar, de la suma agregada de las preferencias de los individuos de una comunidad. Únicamente a *posteriori* de tales acciones y decisiones podemos observar el resultado social producido.

Amartya Sen es uno de los economistas que más se ha preocupado del tema de la desigualdad y ha logrado transgredir los límites que impone la economía formal al iniciar un diálogo con intelectuales que provienen del campo de la filosofía política, tales como John Rawls, Robert Nozick, John Romer, G. A. Cohen, Ronald Dworkin, entre otros¹.

Nadie podría negar que el tema de la igualdad o desigualdad es uno de los problemas más difíciles de abordar en el campo de la filosofía política. Pero para poner en contexto al libro permítanme hacer algunas puntualizaciones para evidenciar los límites y alcances de la presente obra.

Libertad e igualdad

Con la llegada del libro de John Rawls *Justicia como equidad* (1958) nace la preocupación de reconciliar libertad con igualdad. Este autor busca simultáneamente respetar las libertades individuales así como los criterios de distribución de bienes y servicios escasos para distribuirlos entre aquellos grupos que más lo necesitan.

La teoría rawlsiana se basa en dos principios. El primer principio de *iguales libertades básicas* garantiza por igual a todos los ciudadanos una serie determinada de libertades fundamentales² al nivel más elevado (Rawls, 1999: 79). El segundo principio se divide a su vez en dos: el *principio de iguales oportunidades de acceso a posiciones sociales* y el *principio de la diferencia*. Como bien señala Rawls, estos principios expresan la justicia como un conjunto complejo de tres ideas: libertad, igualdad y recompensa por servicios que contribuyen al bien común. En este marco, Rawls señala que «una sociedad justa es una

1 Luego de su libro *On Economic Inequality*, publicado en 1973, escribe *Inequality Reexamined* (1992), en donde se desprende de la mirada estrictamente economicista y busca argumentar desde la filosofía política. Si bien podría resultar apresurado señalar que Amartya Sen en su primer libro trabajó únicamente desde la perspectiva económica, dado que en todo momento está debatiendo y explicando también con formas filosóficas (éticas), me atrevo a decir que la metodología económica de explicación muchas de las veces ha resultado una camisa de fuerza para desarrollar a plenitud y con mayor complejidad los problemas relacionados con el bienestar y la desigualdad. Si bien no estoy del todo de acuerdo con Boltvinik (2006), coincido en que al formalizar su teoría de las capacidades en su artículo *Commodities and Capabilities* (1985) se puede llegar a la conclusión de que ésta tiene «un enfoque mecanicista» (Boltvinik, 2006: 67). No obstante, leída en el contexto de toda su obra, ésta no es una afirmación justa.

2 Rawls se refiere concretamente a las siguientes libertades: la libertad de expresión, la libertad de conciencia, las libertades políticas, el derecho al voto, el derecho a la participación en política, la libertad de asociación, así como los derechos y libertades determinados por la libertad y la integridad física de la persona.

sociedad en que las instituciones reparten los bienes primarios³ sociales de una manera equitativa entre sus miembros teniendo en cuenta el hecho de que éstos difieren unos de otros en términos de bienes primarios naturales» (Rawls en Hernández, 2006: 190). En esta línea se encuentran otros autores tales como Sen⁴, Dworkin⁵, Cohen⁶ y Roemer⁷, que si bien critican a Rawls, siguen sosteniendo la necesidad de conciliar la libertad con la igualdad (Dieterlen, 2003). Todos estos autores estarían de acuerdo en términos generales en que una sociedad justa es aquella que trata a todas las personas con igual consideración y respeto.

Esta mirada denominada *liberal igualitaria* se separa de las perspectivas liberal tradicional y de la libertaria, en las cuales por encima de cualquier principio está la libertad del individuo, entendida sobre todo como no interferencia. Los defensores de estas perspectivas reconocen que la igualdad es ajena a la justicia y que si se valora la libertad se debe rechazar cualquier pauta distributiva, dado que la igualdad limita la libertad al impedir las transacciones voluntarias. El mayor representante de la perspectiva libertaria es Robert Nozick⁸.

- 3 Los bienes primarios sociales están divididos en cuatro categorías: las libertades y derechos fundamentales (libertad de movimiento y libertad de elección de ocupación en un marco de oportunidades variadas que permitan perseguir diversos fines), los poderes y prerrogativas que acompañan a cargos y a posiciones de autoridad y responsabilidad, las ventajas socioeconómicas ligadas a las diversas posiciones y oportunidades sociales (ingreso, riqueza) y las bases sociales del aut-respeto (Hernández, 2006: 190). Regresaremos sobre el concepto de bienes primarios más adelante.
- 4 A diferencia de Rawls y Dworkin, Sen no busca la igualdad de bienes primarios o recursos, sino de capacidades de funcionamiento.
- 5 Este autor critica a Rawls principalmente por considerar que su teoría es insuficientemente sensible a las ambiciones e insuficientemente insensible a las dotaciones internas de las personas. En términos generales, la propuesta de Dworkin busca igualar en recursos a los miembros de una determinada sociedad (Dworkin, 1997 y 2003).
- 6 G. A. Cohen pone el acento en la diferencia existente entre responsabilidad y mala suerte. Acepta la desigualdad si es resultado de las acciones de las personas cuando existe igualdad de oportunidades, pero no acepta la desigualdad proveniente del azar y las circunstancias. De acuerdo a tal perspectiva, podríamos afirmar que el nacer en una familia pobre o rica es parte del azar. Lo justo o injusto tiene que ver con la acción o inacción frente a tal aleatoriedad. En este sentido, por ejemplo, el impuesto a la herencia estaría justificado bajo la perspectiva liberal igualitaria.
- 7 John Roemer en su libro *Equality of Opportunity* (1998) remarca que la sociedad tiene que buscar «igualar el campo de juego» (*level the playing field*) de los miembros de la misma para que puedan competir por posiciones en similares condiciones y garantizar la no discriminación o el principio de la meritocracia en el momento de elegir un candidato para una ocupación, razón por la cual es necesario solo tomar en cuenta los atributos relevantes de la persona y del puesto.
- 8 A su vez, los defensores de la perspectiva libertaria afirman que lo que motiva la igualdad esconde un sentimiento de envidia. No me detendré en este argumento porque este tema está en el campo de las motivaciones y me resulta difícil aseverar que los defensores de la igualdad no buscan algún tipo de justicia sino la eliminación de la envidia. Creo que los seres humanos tienen sentido de justicia, como lo han demostrado incluso investigaciones experimentales. En todo caso, si se tuviera la motivación de tratar la envidia, lo encuentro completamente pertinente, ya que siguiendo a Kant podemos afirmar que la envidia es colectivamente perjudicial: «el individuo que envidia a otro está dispuesto a hacer cosas que empeoren las situaciones de ambos, solo para que la diferencia entre ellos se reduzca» (Dieterlen, 2003: 158). En terminología de la teoría de juegos podríamos decir que se trata de un subóptimo y es ineficiente en el sentido de Pareto.

Una de las principales críticas hacia el planteo de este autor proviene de G. A. Cohen, quien señala que aquél reduce la libertad a la elección de comprar y vender: «la libertad, tal como la entiende Nozick, es un control sobre las cosas materiales; por lo tanto, la igualdad puede menoscabar la propiedad privada, pero no la libertad» (G. A. Cohen en Dieterlen, 2003: 159). A su vez, Dieterlen critica la posición libertaria al señalar que la no interferencia de algunos individuos podría producir una relación de poder que termine afectando la libertad de todos (Ibíd.: 158).

Vale señalar además que la mirada libertaria toma en cuenta únicamente un lado de la libertad: su lado negativo. Pero como bien señala Berlin, existe también un sentido positivo de la palabra *libertad* y se deriva del «deseo que tienen los individuos de ser sus propios amos (...) de querer ser sujeto y no objeto (...) de querer ser alguien y no nadie (...) de concebir metas políticas propias y poder realizarlas» (Berlin, 1978: 151)⁹.

En este sentido, la crítica que cuestiona la igualdad dado que atenta contra la libertad no se sostiene, entre otros argumentos, por:

- a. basarse en un individuo cosificado (y por lo tanto indigno), que sustenta su libertad en el control de bienes materiales.
- b. basarse en un hiperindividualismo, dado que presupone individuos atómicos, solitarios y que no se realizan en sociedad, muy alejado de la perspectiva que defendemos, donde el hombre se reconoce como un ser político y gregario que se realiza también en la vida compartida con los demás.
- c. basarse únicamente en una concepción de la libertad que se alcanza cuando la persona no es interferida en las acciones y decisiones personales y que en este sentido no promueve una libertad en la cual el individuo florece como consecuencia también de ser amo de sí mismo.

9 Tal situación implica tener una mirada en la que importa no solamente la protección de las libertades negativas sino propiciar un Estado que tenga políticas proactivas mucho más allá de la protección. En un contexto de elaboración de una nueva Constitución, se debería promover un formato que tenga en cuenta no solo el derecho sino el metaderecho. Un metaderecho a algo x puede ser definido como el derecho a tener políticas $p(x)$ que persigan genuinamente el objetivo de hacer realizable el derecho a x (Sen, 2002: 15). En términos de Sen, lo que se busca es «dar a una persona el derecho a exigir que tal política sea dirigida a asegurar el objetivo de hacer del derecho a medios adecuados un derecho realizable, aun si ese objetivo no puede ser inmediatamente alcanzado. Es un derecho de distinto tipo: no a x sino a $p(x)$ » (Sen, 2002: 16). A manera de ilustración, considérese el siguiente ejemplo contenido en la Constitución de la India, adoptada en 1950: «El Estado debe, en particular, dirigir sus políticas al aseguramiento (...) de que todos los ciudadanos, hombres y mujeres por igual, tengan derecho a unos medios adecuados de subsistencia» (Ibíd.).

Abogar por el estudio simultáneo de la libertad y la igualdad es creer en un marco conceptual y ético diferente al propuesto por la economía neoclásica (capítulo 9). Parafraseando a Nagel, tal postura considera que la vida de todas las personas es igualmente valiosa y que por lo tanto el alivio de las necesidades urgentes de los demás constituye razón suficiente para combatir la desigualdad (Nagel, 2006).

Pero la igualdad no puede deslindarse de la manera como es conseguida, y eso también está en disputa. ¿A qué nos referimos? En el fondo de nuestra propuesta, lo que está en juego es la construcción de una sensibilidad pública con respecto a la igualdad. La mirada liberal de la igualdad niega la posibilidad de que las personas asuman vínculos ciudadanos. De la misma forma, tal perspectiva no quiere reconocer en el Estado un instrumento colectivo capaz de asegurar la justicia y la libertad de todos. Es decir, no defender una política tributaria progresiva y presuponer, por ejemplo, que los impuestos son un mal y que los ciudadanos buscarán inexorablemente hacer trampa si pueden hacerlo.

Como señala Ovejero, no se trata de pedir perdón por compromisos cívicos/solidarios como los impuestos, sino de que opere la convicción de que una comunidad política no puede considerarse saludable si, en algún grado, los ciudadanos no entienden el bienestar de los otros como parte —y condición— de su propio bienestar (Ovejero, 2005).

Igualdad negativa, igualdad positiva

En el debate de la igualdad existen dos perspectivas generales que no necesariamente se contraponen y que incluso en muchos autores se complementan. La primera es la que discute cuál es *la base de información* pertinente que una sociedad debe promover para buscar su igualdad y con ello la justicia. La segunda coloca el acento en la *igualdad de oportunidades* que deben tener los individuos para conseguir una sociedad justa.

Amartya Sen sostiene que la cuestión principal en el análisis y valoración de la igualdad es contestar la pregunta *igualdad, ¿de qué?* Toda teoría ética lo que busca defender es la igualdad de algo: de rentas, de libertad, de necesidades, de bienes primarios, etc. Lo que está en juego desde esta perspectiva es el ámbito social más importante dentro del cual exigir la igualdad. Empero, cabe señalar que tal elección implica dejar de lado «algo que no resulta importante».

Criticando la perspectiva principalmente de Rawls y Dworkin, Sen sostiene que la propuesta de aquellos no toma en cuenta la diversidad humana¹⁰. Al focalizar la atención en la igualdad de bienes primarios o recursos, como lo hacen Rawls y Dworkin, se olvida que dada la diversidad humana dos individuos con iguales bienes primarios o recursos pueden terminar con diferentes libertades por las diferentes capacidades para transformar los medios en fines. En este sentido, Sen sostiene que ambos autores «dan prioridad a los medios para conseguir la libertad en vez de lo extenso de la libertad» (Sen, 1992: 21). En este sentido, Sen defiende la pregunta *¿qué igualdad?* en el marco de la multiplicidad de opciones que se tienen para seleccionar la base de información y como consecuencia de la diversidad humana que existe en las sociedades.

Por otra parte, vale señalar que con excepción principalmente de la propuesta de Sen, el enfoque de *igualdad de oportunidades*, como ha sido tratado usualmente, «se define en términos de la igual disponibilidad de algunos medios particulares, o con referencia a la igual aplicabilidad o no aplicabilidad, de algunas barreras o constricciones específicas» (Ibíd.: 19). Usualmente en estas perspectivas cada persona está en condiciones de ser potencialmente libre si se consigue la igualdad de oportunidades, pero a condición de que todos y todas no lo sean. Como bien señala Ovejero: «La social democracia ha defendido que un sistema educativo poderoso permitiría conceder a todos, con independencia de su origen social, las mismas oportunidades sociales (...) Empero, los estudios permiten mejorar, siempre que no todos dispongan de estudios (...) El primero que obtuvo un título tenía las puertas abiertas; cuando todos lo tienen, el título pierde su valor “diferencial”. Mis estudios valen mientras solo yo los tenga. Es más, cuando todos disponen del título y quedan emparejados como al principio, no es raro que vuelvan a operar las verdaderas diferencias: el origen social en forma de acceso a “redes de información” o, llanamente, el nepotismo y el compadreo» (Ovejero, óp. cit.)¹¹.

Sin tomar en cuenta este último comentario, vale señalar que ambas entradas al tema de la igualdad tarde o temprano terminan circunscribiéndose a la información de la que dependerá el juicio emitido (la base de información).

Veamos por partes la complejidad que encierra el debate de la base de información. Es necesario señalar que la base de información se refiere a dos ámbitos principalmente:

10 Para un análisis de las discrepancias de Sen a Ronald Dworkin ver capítulo 5 del libro de Amartya Sen, *Nuevo examen de la desigualdad*.

11 En estas perspectivas, la educación suele ser vista como igualadora de oportunidades pero no como constructora de buenos ciudadanos.

la selección de las *características personales pertinentes* («n») y *la forma de combinar esas características* («m»). En el caso de Rawls la base de información correspondiente a las características personales son los bienes primarios, en tanto que para Dworkin son los recursos. En el caso de Sen, son las capacidades o la libertad para realizarse. Nozick usa los derechos, los utilitarios las utilidades individuales o la cesta de bienes de consumo, etc.

La forma de combinación de las características personales también difiere de acuerdo a cada teoría. Por ejemplo, pueden ser la maximización de la suma agregada de las preferencias/utilidades, la equidad, el *maximin*, la igualdad, etc.

Elster, en su texto *Justicia Local* (1992) trabaja tal problemática en el campo micro y se pregunta: *¿A quién corresponde recibir un trasplante de riñón? ¿Quién es admitido en las universidades más selectas? ¿A quién se elige para ser despedido? ¿A quién se obliga a hacer el servicio militar? ¿A quién se le permite adoptar niños? ¿A quién se le permite inmigrar?* Cada respuesta a estas preguntas presenta un significado «local» diferente: «los principios y las prácticas de distribución pueden diferir de un país a otro, como también de un escenario a otro. Así por ejemplo, la necesidad es central para la asignación de órganos para trasplante, el mérito para la admisión de estudiantes universitarios y la antigüedad en la elección para el personal a ser despedido» (Elster, 1992: 14).

Si bien a diferencia de la justicia global, Elster trabaja en el campo no gubernamental o de instituciones autónomas (aunque éstas pueden estar limitadas por normas gubernamentales), el párrafo anterior permite darnos cuenta de la multiplicidad de posibilidades que tiene elaborar los criterios de distribución en función de una sola base de información. A esto hay que añadir lo mencionado: la diversidad de poblaciones («p») y, por ende, la capacidad de transformación de la base de información en «algo» valorado individual y socialmente.

Como bien señala Sen, los contenidos fundamentales de las teorías de la justicia han incluido bases de información muy distintas y también usos muy divergentes de la información respectiva. De la misma forma, la selección de una base de información necesariamente ocasiona distanciamiento de otras variables focales, lo cual puede ser muy grave, por ejemplo, en situaciones de necesidades extremas.

Generalmente existe un correlato entre la base de información utilizada para evaluar la justicia y la igualdad que se busca. Sin embargo, como se ha mencionado, la selección de una base de información puede ocasionar injusticias o desigualdades en otros espacios.

En este sentido, la pregunta *igualdad, ¿de qué?* es completamente pertinente dada la matriz «n x m x p» que existe para resolver el problema de la desigualdad y de la justicia. No obstante, parece carecer de sentido justamente porque puede llevar a un relativismo absoluto. Dada tal multiplicidad de opciones, la única vía de resolución de dicho dilema es a través de procesos deliberativos en donde es vital garantizar la participación y la voz en paridad de condiciones de todos y todas o que todos los grupos e intereses sociales estén representados (incluidos los que no han sido capaces de generar acción colectiva o se encuentran dispersos) (capítulos 6 y 7). Por eso, la necesidad de construir la concepción pública de la justicia debe ser política y no metafísica.

Dado tal dilema, sugerimos que, además de discutir públicamente los criterios distributivos de la sociedad, debemos ser vigilantes de las distancias que separan o que unen a los diferentes individuos que participan en un ámbito determinado dado que justamente debido a la diversidad humana y a la multiplicidad de esferas de la vida, el ser garante del respeto de los criterios de justicia acordados no necesariamente puede llevar a romper distancias o cercanías éticamente intolerables.

En este sentido, las preguntas que también adquieren relevancia son: *¿qué distancia?*, *¿qué cercanía?* Nos referimos a que hay que estar atentos —además de la discusión sobre la base de información y la forma de participación y deliberación— de la construcción de los límites de las desigualdades no tolerables en la sociedad o las barreras que hay que eliminar para auspiciar cierto tipo de igualdad que busque el florecimiento de las personas y de la sociedad.

Podríamos afirmar incluso que suponiendo que no exista el *trade off* al seleccionar una base de información frente a otros centros focales, pueden persistir distancias irreconciliables entre los miembros de una sociedad. Frente a tal dilema proponemos un principio rector de la justicia relacionado con la igualdad en el marco del respeto a la diversidad, el cual atiende el lado de la igualdad negativa o desigualdad y el de la igualdad positiva:

El principio rector de la justicia relacionado con la igualdad tiene que materializarse (objetiva y subjetivamente) —en el lado negativo— por la eliminación de las desigualdades que producen dominación, opresión, indignidad humana, subordinación o humillación entre personas, colectivos o territorios y —en el lado positivo— por la creación de escenarios que fomenten una paridad que viabilice la emancipación y la autorrealización de las personas (colectivos) y donde los principios de solidaridad y fraternidad (comunidad) puedan prosperar y con ello la posibilidad de un mutuo reconocimiento (o posibilidad de reciprocidad) entre los miembros y territorios de una sociedad.

Este principio no pretende suplir la discusión de la pregunta *igualdad, ¿de qué?* sino vigilar, más allá de la variable focal seleccionada, aquellas distancias no deseadas o deseadas que pueden producirse al seleccionar los criterios distributivos. Nada garantiza que la selección de los criterios focales produzca una sociedad justa. Por ejemplo, supongamos que la variable focal sea los ingresos y la pauta distributiva la equidad (capítulo 8). Como gobierno puedo otorgar a los más pobres un ingreso mensual equivalente a un dólar diario por familia. Podría señalar que tal política es justa, dado que corresponde a los criterios seleccionados. No obstante, claramente tal política es insuficiente, pues puede disminuir (si esta bien localizada) cierta distancia (usualmente mínima) pero no romper con procesos de subordinación e incluso puede ser humillante para el propio beneficiario.

En este sentido, el principio expuesto busca que la política adoptada de acuerdo a la base de información seleccionada maximice sus resultados o ponga un máximo ético al límite inferior de lo que cada política produce en los individuos y en la sociedad en su conjunto. Una política que auspicie igualar en la pobreza no sería viable debido a que violaría el principio de la igualdad por su lado negativo. De la misma forma, toda política que incentive el no intentar romper con distancias que ya producen dominación o que no fomenten la autorrealización deberían ser reformuladas. A su vez, por el lado positivo, la construcción de la posibilidad del mutuo reconocimiento busca la creación de una sensibilidad pública ciudadana (a través de su florecimiento) que construya el deseo de querer vivir juntos porque como individuo reconozco el buen vivir de todos y todas como parte de mi calidad de vida. Esto no significa vivir como idénticos, sino *vivir como iguales, queriendo vivir juntos*.

El principio mencionado intenta poner fin al círculo vicioso de políticas de mínimos para vulnerables y trata de dar énfasis a políticas de máximos que busquen romper distancias supuestamente irreconciliables, como consecuencia de que ni siquiera se reflexiona sobre cómo romperlas. En este sentido, cambiar de perspectiva significaría empezar a construir «reportes de (des)igualdad» (*(in) equality reports*) y no «reportes de pobreza» (*poverty reports*); implicaría buscar la realización de políticas universales quizá con focalización inversa; es decir, no hacia los más pobres sino hacia los más ricos (lo que incluso tiene la ventaja moral y ética de no preocuparse de los riesgos de filtración o inclusión). A su vez, implicaría remplazar las líneas de indigencia o pobreza por las líneas de riqueza o de distancia indigna o mutar el énfasis en la elaboración de mapas de pobreza y producir mapas de riqueza (sectores que creemos son mucho más fáciles de ubicar espacialmente)¹².

12 Creería que sería mucho menos costoso hacer un sistema de beneficiarios (SELBEN) para ricos que para pobres.

De la misma forma, esta perspectiva buscaría no abordar únicamente la brecha de la pobreza o distancia que tienen los (extremadamente) pobres para alcanzar un ingreso de sobrevivencia sino romper las distancias políticas, económicas, sociales, ambientales y culturales que imposibilitan el mutuo reconocimiento respetuoso y digno entre los miembros de una sociedad.

En síntesis, este principio incentiva la construcción de una disciplina que deje a un lado la «pobretología» y genere un nuevo pensamiento que busque el florecimiento humano y romperá con aquellas distancias que imposibilitan tal consecución. Esto quiere decir, enfatizar políticas maximalistas de lo compartido y la construcción de espacios comunes de encuentro entre individuos pares o «colegas de la vida» que se reconocen mutuamente y que a su vez se realizan individualmente.

Este libro, si bien termina planteando propuestas de rupturas en el campo de la filosofía política que podrían sentar bases de una hoja de ruta diferente a la establecida (capítulos IX y X), centra su atención en el lado negativo del principio mencionado, tratando de visualizar aquellas distancias que hoy por hoy resultan éticamente inaceptables en el Ecuador (capítulos I al VIII) quedando para otro trabajo indagar el lado positivo del principio propuesto.

Plan de la obra

Usualmente se cree que la igualdad está directamente relacionada con la justicia. No obstante, una sociedad igualmente pobre es una sociedad injusta. A su vez, una sociedad igualmente rica puede sostenerse en relaciones político-económicas injustas en el contexto de las naciones. Uno de los peores mundos es aquella sociedad en la que convive una homogénea y masiva pobreza y una desigual y minúscula riqueza. El presente libro corrobora que tanto en términos objetivos y subjetivos, así como desde el punto de vista social y territorial, el día de hoy Ecuador vive tal situación perversa.

La obra constituye un conjunto de trabajos autorreferidos que han sido elaborados en los últimos seis años, razón por la cual no necesariamente coinciden las temporalidades entre cada uno de ellos. De los diez capítulos presentes en el libro, cuatro han sido elaborados conjuntamente con colegas de preocupaciones comunes: Fernando Martín, Julio Oleas, Diego Martínez y Analía Minteguiaga.

El primer capítulo, escrito para un seminario realizado en el Institute of Social Studies (ISS) de la Haya en el 2005, busca ubicar al lector sobre la posición que ocupa Ecuador en el contexto del desarrollo del resto de países del mundo. El periodo de análisis

es la década de los noventa y principios del 2000. Es un capítulo netamente descriptivo que ubica grandes patrones de comportamiento de los diferentes países del mundo. De la misma forma pretende situar al lector en el debate, tanto empírico como metodológico, que se da en los temas relacionados con el crecimiento, la desigualdad y la pobreza en el mundo, poniendo en tela de duda aquel sentido común que señala que el crecimiento es condición necesaria para reducir pobreza y que ésta es precondition para garantizar un crecimiento sostenido. El artículo corrobora, al igual que otros estudios, que la relación entre pobreza y crecimiento depende de los niveles iniciales de desigualdad, de pobreza y de ingresos de cada territorio analizado y que a nivel mundial se puede constatar que los países industrializados no se caracterizan por tener crecimientos elevados sino sobre todo crecimientos sostenidos. Ecuador es parte del grupo de países que se caracteriza por partir de altos niveles de desigualdad y bajos niveles de ingreso per cápita, así como de haber tenido pobres resultados de desarrollo humano durante la década analizada.

El capítulo II, escrito con Fernando Martín como insumo metodológico para la defensa de su tesis doctoral en la Universidad de Salamanca, indaga sobre los procesos de convergencia y divergencia en la región de América Latina (convergencia sigma). El periodo de análisis va desde 1950 hasta el 2000. Un relativo aporte a la discusión en este capítulo es comparar metodologías tradicionales para observar la divergencia territorial con metodologías provenientes usualmente del análisis microeconómico de la desigualdad. En términos generales, se puede demostrar que desde 1950 hasta aproximadamente 1980 hubo procesos de convergencia entre los países de la región. No obstante, desde esta fecha hasta el nuevo milenio, la divergencia ha aumentado y se ha colocado incluso —en algunos momentos— en niveles superiores a los de 1950. La igualdad de oportunidades de los países que integran la región busca auspiciar políticas para que se produzca una convergencia entre los mismos. La divergencia económica que se da entre los países de la región es un reto que enfrenta el proceso de integración de América Latina.

Luego del análisis del contexto mundial y de la región, el capítulo III, escrito con Julio Oleas como insumo para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, estudia la economía de Ecuador a nivel macroeconómico en el periodo comprendido entre 1990 y el 2006. Del panorama descrito se concluye que el modelo de crecimiento existente en Ecuador en los últimos 16 años ha conducido a la simplificación de la producción nacional por el predominio de aquellas ramas económicas que generan rentas por precios internacionales favorables, mientras que las posibles bases de una estructura

productiva nacional y autónoma han sido barridas por un modelo de importaciones que beneficia a consumidores de altos ingresos y a empresarios especuladores. La reprimarización de la economía, la escasa inversión productiva, las industrias con un elevado nivel de concentración monopólica y el énfasis en la protección del capital financiero han impedido, en efecto, la reactivación de la estructura productiva nacional y su plena diversificación. El reto está claro: la democratización de la economía y de los beneficios del desarrollo y la construcción de una estrategia de desarrollo post-petrolera y post-recursos naturales.

El capítulo IV realiza un balance general a nivel micro de la desigualdad en Ecuador y trata de explicar algunas causas que han llevado a tales niveles de disparidad. Este artículo fue preparado para el LASA* capítulo Ecuador realizado en julio del 2006. El artículo se centra en el análisis de la desigualdad transmitido a través de las diferentes fuentes que componen el ingreso de las personas, incluidos los programas del gobierno nacional. De la misma forma, explora problemas sociales y demográficos relacionados con la discriminación (étnica, zonal y de género), la posibilidad de acceso a redes sociales y las inequidades sociales que producen desigualdades económicas como potenciales explicaciones de la disparidad existente en el país. El artículo demuestra que si bien los programas sociales son propobres o progresivos en su mayoría, en su conjunto tienen un impacto marginal en la reducción de la desigualdad económica. Por otra parte, dado que el salario es el componente más importante a través del cual se transmite la desigualdad, el capítulo también estudia las funciones de bienestar de los trabajadores dentro del mercado laboral y el impacto de la desigualdad sobre su bienestar.

A su vez, este capítulo presenta un análisis territorial utilizando como unidad de análisis las parroquias para estudiar procesos de divergencia y convergencia al interior del país. Se concluye que Ecuador vive un proceso de divergencia territorial en donde los beneficios del desarrollo se han concentrado en las zonas que a priori ya se encontraban más desarrolladas en el país. Desde un enfoque territorial, la injusta estructura de propiedad de los factores productivos (tierra y capital humano, en particular) que prevalece en ciertos territorios determina que sean los más desiguales del país. De la misma forma, los modelos planteados detectan el círculo virtuoso que generaría la reducción de la desigualdad para fomentar procesos de desarrollo endógeno y sostenible en el país, buscando cambiar con una nueva estrategia la distribución primaria del ingreso. En efecto, la reducción de la desigualdad relaja la restricción presupuestaria sobre los más

* Latin America Studies Association.

pobres al producir un efecto positivo en la inversión en capacidades humanas. Esto, a su vez, incrementa el consumo en los diferentes territorios y produce un incremento en los niveles de escolaridad de la población. No obstante, se concluye que junto al incremento poblacional, mayores niveles de consumo producen mayores grados de deterioro ambiental. A partir de este análisis se demuestra que el impacto en el medio ambiente que produce el consumo es siete veces mayor que el que produce la pobreza. Finalmente, el capítulo propone una discusión que tiene la intención de provocar el debate sobre el ingreso ciudadano como política redistributiva radical. En términos conceptuales/metodológicos, el capítulo deja translucir su inconformidad con los usuales métodos económicos para medir la función de bienestar en Ecuador.

El capítulo V estudia el impacto de la desigualdad en la felicidad económica de los ecuatorianos. Este capítulo fue preparado exclusivamente para este libro pero basado en la metodología propuesta en mi artículo «Sour Grapes and The Monetary Happiness of the Poverty: Peru Case Study, 2001», presentado en el seminario *Happiness and Capability of the red Human Development and Capability Association* que se realizó en Holanda en agosto de 2006. Este texto pretende vincular empíricamente y problematizar teóricamente la relación existente entre el bienestar económico objetivo y el subjetivo. El artículo critica teóricamente las medidas de pobreza de ingreso o de consumo. Encuentra que a pesar de que con estas medidas se señala que la pobreza ha disminuido después de la dolarización, los ecuatorianos se sienten en peor situación que antes de la misma. En este sentido, el artículo prueba que la desigualdad produce infelicidad económica y que en el ámbito subjetivo también se puede demostrar que somos una sociedad homogéneamente pobre y desigualmente rica. A su vez, el artículo demuestra que Ecuador es una sociedad mayoritariamente infeliz en términos económicos. A diferencia de otros estudios, prueba la no coincidencia en el caso de Ecuador entre la pobreza objetiva y la pobreza subjetiva. Finalmente, propone una metodología que permite visualizar la diferencia existente entre la tolerancia social a la desigualdad subjetiva frente a la desigualdad objetiva. Se puede constatar que la desigualdad existente en las ciudades de Ecuador se ubica por encima de la desigualdad aceptada subjetivamente. El artículo se complementa con entrevistas a ciudadanos indigentes que hablan sobre su condición de pobreza.

Los capítulos VI y VII del libro estudian la desigualdad en la participación política. Como se mencionó, el tema de la justicia y la desigualdad no puede separarse del ámbito de los mecanismos de elección social, razón por la cual es indispensable analizar las características de la participación política en Ecuador. El capítulo VI, preparado como parte de mi

tesis para obtener el título de Máster en Gobierno y Asuntos Públicos en FLACSO-México y reformulado para presentarlo en el Segundo Congreso Latinoamericano de Ciencias Políticas en la ciudad de México en el 2004, estudia el efecto que tienen los diferentes niveles de vida en la participación política. El artículo estudia principalmente el ausentismo en las elecciones presidenciales del 2002. Por otra parte, demuestra que el menor bienestar ciudadano produce menor participación electoral y política. De la misma forma, evidencia que Ecuador es el país con mayor nivel de sobre representación de América Latina y que por tal motivo es necesario un cambio en la representación política, que debería basarse en el criterio igualitario democrático de «un ciudadano, un voto». Además de tal cambio institucional se afirma que se deben auspiciar otros mecanismos de democracia más directa que no solo generen más espacios para debatir, sino mayor intercambio de argumentos, incluyendo la voz de todos y todas. Finalmente, basado en metodologías de la elección social y específicamente de la teoría de juegos, el artículo también estudia teóricamente el problema de la acción colectiva en sociedades con altos niveles de pobreza y desigualdad social. Uno de los retos que plantea la actual democracia es la incorporación de aquellas personas que tienen poca capacidad de acción colectiva (y por lo tanto de voz) y que suelen ser las que presentan mayores niveles de necesidades básicas insatisfechas. Una sociedad libre, bajo esta perspectiva, busca la igual autonomía y autorrealización personal de todos y todas, pero con un autogobierno democrático, el cual no es viable si los niveles de pobreza y desigualdad persisten en el país.

El capítulo VII, elaborado con Diego Martínez como parte de un estudio de mayor alcance realizado por el Taller El Colectivo (al cual pertenecemos), estudia la participación en el dispositivo creado por el Consejo Nacional de Modernización (CONAM) a través de su Sistema de Concertación Ciudadana (SCC). Existe el supuesto que la participación *per se* es condición necesaria y suficiente para dar luces sobre los problemas de todos. Bajo esta perspectiva, entonces, lo publicitado como resultado del SCC es lo público y en definitiva lo que autoriza una intervención. El artículo estudia quién y por qué (no) participó. La principal conclusión del artículo es que la participación en el SCC fue sesgada y homogénea hacia los sectores más privilegiados de la sociedad, lo cual trae consigo un problema usual de nuestra democracia. Dado que la participación está sesgada hacia los grupos más privilegiados, el *votante/participante mediano no coincide con el ciudadano mediano*. A su vez, el *legislador mediano* (elaborador de políticas públicas) intentará satisfacer las necesidades del votante mediano. Por lo tanto, la política pública realizada por el legislador mediano estará muy distante del ciudadano mediano, lo que refuerza la distancia ya existente entre aquellos ciudadanos más privilegiados y aquellos ciudadanos con mayores necesidades básicas insatisfechas y con

menor probabilidad de movilización. Claramente, realizar una consulta popular con el dispositivo del SCC hubiese sido un error de partida difícil de subsanar luego de su implementación. El trasfondo de este artículo busca indagar aquellos impedimentos que son necesarios superar para proponer otros espacios de diálogo político en los cuales «otros grupos sociales» accedan a la arena pública.

Los dos capítulos finales abandonan el debate empírico económico y centran su atención en el espacio de la filosofía política y la ética.

El capítulo VIII, escrito con Analía Minteguiaga y publicado en *Ecuador Debate* No 70¹³, deja translucir el impacto que tiene la filosofía política en los argumentos que se usan para dar fundamento a la política pública. El artículo señala que en la definición contemporánea de las políticas de enfrentamiento a la pobreza se privilegiaron intervenciones públicas basadas en el concepto de equidad, donde la construcción de «la pobreza» pasó a ser el referente de la «nueva cuestión social». Esta concepción paulatinamente ha desplazado a la igualdad como criterio de distribución. El artículo argumenta que esta nueva concepción no ha podido y no puede conducir a reducir la desigualdad, puesto que se ha ignorado que la pobreza está situada en la sociedad y no es atributo de individuos atomizados. Frente a la pregunta *¿queremos vivir juntos?*, el artículo responde que con la política social imperante no se puede. Bajo el formato y concepción establecidos no se puede producir intervenciones que busquen el encuentro en espacios comunes entre los miembros de la sociedad. En este sentido, la equidad como pauta distributiva es insuficiente para buscar la construcción de una sociedad no individualizada.

Finalmente, el capítulo IX, elaborado como insumo para el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, busca volver a dar primacía en los debates sobre desarrollo a la disquisición entre éste, la filosofía política y las definiciones éticas en juego. Sostengo que toda intervención pública se fundamenta en diferentes formas de concebir y ver el mundo. Frente al paradigma que ha dominado en los últimos 25 años, el artículo propone principios de justicia orientadores de un cambio con sentido y evidencia por dónde puede pasar la ruta de la transformación para la construcción de una sociedad diferente. El artículo coloca las orientaciones éticas, políticas, utópicas y teóricas que permiten delimitar el sentido del camino (“El Sur del cambio”) y asegurar la factibilidad de las expectativas que contiene.

13 La versión preliminar de este artículo fue presentada en el seminario “Intergenerational Asset Accumulation and Poverty Reduction in Guayaquil Ecuador (1978-2004)”, realizado en FLACSO-Ecuador en el 2006 con motivo de la presentación de los resultados de la investigación realizada por la antropóloga Caroline Moser.

Aclaraciones finales

Es importante aclarar que el empleo del término desigualdad depende de otros aspectos relevantes, además de los ya mencionados, tales como las necesidades, los gustos, las elecciones, las oportunidades de las personas y los resultados que obtienen, entre otros. Tal situación traerá consigo muchas de las veces una dificultad de comparabilidad. Quizá únicamente una investigación experimental realizada en una población entera a lo *Truman Show* (lo cual cabe aclarar, no compartiría) podría resolver el problema de la comparabilidad. Pero como bien señala Atkinson, del mismo modo que «no debemos suponer que cualquier diferencia implica injusticia, tampoco podemos concluir que las dificultades de comparación implican que los problemas distributivos deben ser ignorados» (Atkinson, 1981: 15).

A su vez, el presente libro, como se señaló anteriormente, adolece del problema de diferencial temporalidad entre sus artículos. Los capítulos aquí presentes han sido seleccionados principalmente en función de la última base de datos disponible en el momento de la investigación y de la pertinencia de la base frente al fenómeno estudiado. Quizá este libro es un buen ejemplo de las condiciones de la investigación en un país como Ecuador. Todos los artículos han sido elaborados paralelamente a otras funciones que tenía que cumplir y ninguno de éstos ha contado con financiamiento particular¹⁴, aunque debo reconocer que los lugares de trabajo por los que he pasado me dieron la suficiente flexibilidad para poder «robar» cierto tiempo que no estaba asignado en mis funciones. Ha sido más el interés intelectual que he tenido y que he compartido con otros colegas lo que ha viabilizado la concreción de estas investigaciones. Tal situación al menos ha tenido una virtud: ha garantizado la autonomía de pensamiento.

El libro, como se ha podido demostrar en esta breve introducción, abarca una multiplicidad de aristas, pero siempre será insuficiente dada la inmensidad de problemáticas que encierra la temática igualdad/desigualdad.

De acuerdo a Thomas Nagel, es posible reconocer cuatro tipos de igualdades: políticas, sociales, legales y económicas. Con todas las limitaciones que tiene esta obra, creo que la mayor ausencia constituye el no abordar el campo legal. Sin lugar a dudas, creo que el acceso a la justicia es una de las principales garantías de igualdad, especialmente en un país en el cual la imparcialidad de la justicia ha estado en tela de duda¹⁵.

Vale señalar, no obstante, que si bien el supuesto que ha estado en la mayoría de artículos es que las diferencias económicas producen grandes desigualdades en el campo

14 Con excepción del capítulo VI, que fue financiado a través de una beca del gobierno mexicano otorgada por la Secretaría de Relaciones Internacionales (SRI).

15 Un libro que evidencia cómo la desigualdad se reproduce como consecuencia de lo legal es el escrito por Roberto Gargarella (2005). En matriz analítica propuesta por este autor, ver Ramírez (2008).

de lo político, lo social y lo ambiental; diversos textos y obras han demostrado que existe una multidireccionalidad de la problemática: las desigualdades sociales pueden producir desigualdades políticas y viceversa. Por ejemplo, el ser analfabeto tiene impactos en la calidad de la participación política o el tener acceso a organizaciones políticas como un sindicato puede tener impacto en el acceso a la seguridad social de la persona. De la misma forma se puede decir que las desigualdades políticas producen desigualdades económicas y legales. Así podríamos continuar con cada una de estas temáticas y observar los impactos que tienen en la reproducción —en otros ámbitos sectoriales— de otras desigualdades.

A la propuesta de Nagel le sumaría la temática ambiental. El tema ambiental es tratado muy marginalmente en este libro. Pero creo que claramente el tener acceso a recursos naturales como el agua puede producir grandes desigualdades en los otros campos señalados. Esta es una línea de investigación con mucho potencial a ser explotada.

A su vez, un vacío que se evidencia en el presente libro es la multiplicidad de desigualdades que se pueden percibir al interior de los hogares y las familias, así como en entidades autónomas que también distribuyen bienes o servicios en la sociedad.

Bajo los argumentos mencionados, es necesario reconocer que la obra aquí presentada es a todas luces incompleta, pero creo que puede ser un aporte y un insumo para abrir el debate de una temática que —no por casualidad— ha sido abanderada en el ámbito de la política pública.

Por otra parte, quiero señalar que la objetividad de los artículos será juzgada de acuerdo a las precisiones teórico-metodológicas establecidas en cada capítulo. Empero, quisiera añadir que he tenido el suficiente cuidado para que toda aseveración vertida al interior del libro tenga un sustento empírico y conceptual que la respalde. En caso de no existir tal respaldo, se tomaron todas las precauciones para tratar las aseveraciones a manera de hipótesis.

Finalmente, quiero evidenciar que si bien el libro es escrito en argot económico, ha sido pensado en la edición para que personas que no pertenecen a esta disciplina puedan seguir los argumentos principales. Las secciones metodológicas o aquellas que tienen un carácter más técnico están separadas por líneas a manera de un paréntesis en una oración. De no interesar tales secciones se sugiere no leerlas. Por otra parte, es necesario señalar que todos los gráficos, recuadros o tablas han sido elaborados exclusivamente para los artículos por los autores, salvo que se mencione lo contrario.

Quito, 5 de febrero de 2008

BIBLIOGRAFÍA

- Atkinson, A. B. (1981). La economía de la desigualdad. Barcelona: Editorial Crítica.
- Berlin, I. (1978). Two concepts of liberty, en A. Quinton (comp.), Political Philosophy, Oxford: Oxford University Press.
- Boltvinik, J. (2007). De la pobreza al florecimiento humano: ¿teoría crítica o utopía?. En Desacatos, Enero-Abril, México: CIESAS.
- Cohen, G. A. (1996). La igualdad, ¿de qué? Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades. En Martha Nussbaum y Amartya Sen. La calidad de vida. México: Fondo de Cultura Económica.
- Dielerlen, P. (2003). La pobreza: un estudio filosófico. México: Fondo de Cultura Económica e Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM.
- Dworkin, R. (1997). Los derechos en serio. Barcelona: Ariel.
- ----- (2003). Virtud Soberana. La teoría y la práctica de la igualdad. Barcelona: Paidós.
- Elster, J. (1992). Justicia Local. De qué modo las instituciones distribuyen bienes escasos y cargas necesarias. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Gargarella, R. (2005). Los fundamentos legales de la desigualdad: El constitucionalismo en América (1776-1860). Madrid: Siglo XXI.
- Hernández, A. (2006). La teoría ética de Amartya Sen. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Nagel, T. (2006). Igualdad y parcialidad. Bases éticas de la teoría política. Barcelona: Paidós Surcos.
- Ovejero, F. (2005). Dos palabras sobre la igualdad en <http://firgoa.usc.es/drupal/node/18834>. Visitada el 15 de diciembre de 2007.
- Ramírez, R. (2008). El nuevo pacto de convivencia para Ecuador (2008). Vivir, como iguales, queriendo vivir juntos. Documento de trabajo, Quito: SENPLADES.
- Rawls, J. (1999). Justicia como equidad. Barcelona: Editorial Tecnos.
- Roemer, J. (1998). Equality of Opportunity. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Sen, A. (1992). Nuevo examen de la desigualdad. Madrid: Alianza Editorial.
- ----- (2001). La desigualdad económica. México: Fondo de Cultura Económica.
- ----- (2002). El derecho a no tener hambre. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.



Detalle - Debajo del burro, encima del hombre

PARTE I

ECUADOR EN EL MUNDO

CAPÍTULO 1

CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, DESIGUALDAD Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA EN LOS NOVENTA: UN DEBATE ABIERTO

René Ramírez Gallegos

A través de varios discursos académicos y políticos se suele afirmar, con demasiada certeza, que altas tasas de crecimiento económico siempre tienen un impacto directo en la reducción de la pobreza. Desde esta perspectiva se piensa que aunque la distribución de la riqueza no cambie en promedio, como consecuencia del crecimiento económico los pobres ganarán en términos absolutos: «el crecimiento es reductor de pobreza y las recesiones son multiplicadores del mismo» (Ravallion, 2004: 8). Analizar críticamente los presupuestos desde los que parten este tipo de aseveraciones nos conduce al planteamiento de algunas preguntas básicas: ¿Es el crecimiento una condición necesaria para reducir la pobreza, o es que, a la inversa, la reducción de la pobreza constituye una precondition para alcanzar un crecimiento sostenido? Y en ambos casos, ¿de qué tipo de pobreza y crecimiento estamos hablando?

A lo largo de este capítulo se llama la atención sobre la diversidad de respuestas que se pueden dar a estas preguntas. Como veremos, desde el punto de vista teórico, las respuestas a las que se arrije dependerán de cómo se defina la pobreza y el crecimiento. Asimismo, en términos de investigación empírica, las particularidades de los distintos países y regiones del mundo determinan la existencia de múltiples relaciones entre crecimiento y pobreza (de allí que establecer conclusiones generales y omniabarcativas supone el riesgo de ocultar esta diversidad). Sin desconocer el carácter abierto y no resuelto del debate que desencadenan las interrogantes generales planteadas al inicio, este capítulo se propone analizar el desempeño de las diferentes economías del mundo durante la década de los noventa. Específicamente, a través del análisis de determinados componentes económicos, se propondrá una tipología mundial que describe las distintas relaciones existentes entre el crecimiento, la pobreza y la desigualdad.

El recorrido de nuestro análisis es el siguiente: Como punto de arranque, en las dos primeras secciones se pasa revista del debate teórico y de las investigaciones empíricas

actuales centradas en la determinación de la relación entre la pobreza y la desigualdad. Con la intención de elaborar una posición tentativa dentro de este debate, en la siguiente sección se presenta una tipología de economías mundiales. Una vez realizada esta descripción, hacia el final se propone una conclusión general.

El dilema teórico sobre el crecimiento y la pobreza¹

Cuando se define la pobreza simplemente como un déficit en los ingresos, se puede afirmar que la pobreza es una función dependiente de tres factores: la línea de pobreza, el promedio del ingreso per cápita y la distribución del ingreso. Es decir, desde esta perspectiva, dada una línea de pobreza constante², tanto el crecimiento como la distribución del ingreso afectan a la pobreza. De allí se podría concluir que «el crecimiento económico es reductor de pobreza únicamente si conduce a un incremento del ingreso per cápita de aquellos individuos que se encuentran por debajo de la línea de pobreza, de tal manera que sus ingresos incrementen por encima del umbral de pobreza establecido. No obstante, por otra parte, la pobreza puede reducirse sin necesidad de que exista un crecimiento del ingreso per cápita si nosotros podemos redistribuir ingresos desde los más ricos a los más pobres, manteniendo el promedio del ingreso personal constante» (Karshenas, 2005: 13)³.

Si nos ceñimos a esta medición monetaria de la pobreza, vemos que en ausencia de una redistribución del ingreso, el crecimiento de la economía reducirá la pobreza únicamente si a su vez redundará en un incremento del ingreso de los que se encuentran por debajo de la línea de pobreza. En otros términos, ciertos niveles de crecimiento económico que no superen este umbral no conducen a una reducción de la pobreza. Asimismo, cabe agregar que «el efecto del crecimiento en la pobreza depende del nivel inicial de la desigualdad» (Ibíd.: 22).

- 1 El desarrollo de esta sección se basa, principalmente, en la reflexión teórica de Karshenas (2005).
- 2 Valdría anotar que «un aspecto notable del concepto de pobreza usado en la literatura cuantitativa es que, para la comparabilidad internacional, normalmente se utiliza la medida de pobreza absoluta definida por la línea de pobreza fija de un dólar por día propuesta por el Banco Mundial. [...] Ésta, desde luego, no es una presuposición realista pues cabe esperar que las líneas de pobreza absoluta varíen entre países con distintos niveles de ingreso, distintas condiciones climáticas, etc.» (Karshenas, 2005: 12). Traducido del original en inglés para la presente publicación.
- 3 Estrictamente, ¿cuándo reduce el crecimiento la pobreza?: a. Si la tasa de crecimiento del número de pobres es más alta que la poblacional, la incidencia de la pobreza crecerá; b. Si no existen cambios en la distribución, la tasa de crecimiento de la economía debe ser más alta que la tasa de crecimiento poblacional de tal forma que dicho crecimiento del ingreso per cápita permita a los más pobres superar la línea de pobreza y con ello salir de su pobreza (Vos, 2004).

Para resumir, cuando nos referimos de manera exclusiva a la pobreza monetaria podemos afirmar, en términos generales, que el crecimiento económico es una condición necesaria pero no suficiente para la reducción de la pobreza. Por otro lado, podemos observar también que la reducción de la pobreza no constituye una precondition que garantice unívocamente la estabilización de procesos de crecimiento económico. Ejemplos de casos en los que la reducción de la pobreza no determinó la consolidación de procesos de crecimiento económico sostenidos los hallamos en México en el periodo 1984-1994 o en Argentina en los periodos 1991-1994 y 1994-1998 (Vos, Taylor y Páez de Barro, 2002: 19).

Ahora bien, más allá de lo hasta aquí expuesto, es posible comprender la pobreza no únicamente como el resultado de un déficit de ingreso o de consumo. En efecto, si definimos la pobreza como una privación de las capacidades básicas de las personas, como sugiere Amartya Sen, nuestras conclusiones pueden ser muy diferentes. Enfocar nuestra atención en las capacidades básicas amplía nuestra comprensión sobre las dimensiones de la pobreza: el déficit de ingresos pasa a ser entendido como uno de los aspectos, ciertamente no el único, que define la privación por la que atraviesan los pobres⁴. De manera complementaria a esta reformulación de lo que usualmente entendemos por pobreza, deberíamos preguntarnos a qué nos referimos al hablar de crecimiento económico. Particularmente resultaría pertinente cuestionar qué tan deseables son las implicaciones extraeconómicas (morales, humanitarias, ecológicas, etc.) a las que puede conllevar la búsqueda de tal crecimiento⁵. Desde el enfoque desarrollado por Sen, dado que un aumento de las capacidades —primordialmente educativas y de salud y nutrición— de una persona para vivir tendería normalmente a aumentar su capacidad para ser más productivo y percibir una renta más alta, no se puede concebir al crecimiento sin una concomitante reducción de la pobreza y de la exclusión social.

- 4 Al respecto, Sen señala que «ser relativamente pobre en una comunidad rica puede impedir a una persona desempeñar algunas funciones elementales a pesar de que su ingreso, en términos absolutos, sea mucho más alto que el nivel de ingreso con el que miembros de comunidades más pobres pueden desempeñarse con holgura y éxito» (Sen, 1999: 71). Traducido del original en inglés para la presente publicación.
- 5 Podemos pensar en un ejemplo especialmente relevante en el Ecuador actual: si el crecimiento está fuertemente asociado al incremento de las remesas, éste puede crear otro tipo de privaciones como el sentimiento de soledad y la precariedad emocional por la que atraviesan los hijos o hijas al separarse de una figura paterna o materna. Otros ejemplos más generales que ponen en tela de duda lo deseable del crecimiento se pueden referir a situaciones en las que el crecimiento no beneficie a los pobres, no sea generador de trabajo, no sea reductor de la desigualdad o esté vinculado con la destrucción ambiental.

La multiplicidad de la «evidencia» empírica

A la luz de las contenciones teóricas a las que nos hemos referido sobre el modo de entender el crecimiento y la pobreza, buena parte de la investigación empírica en torno al desarrollo ha determinado distintas relaciones entre crecimiento y desigualdad. La mirada más ortodoxa sobre este problema ha sostenido que algún grado de desigualdad es sano para el crecimiento, pues motiva a los trabajadores a incrementar su esfuerzo y a incrementar el ahorro y la inversión. Por el contrario, más recientemente, otros investigadores han argüido que la desigualdad impide el crecimiento dado que restringe el acceso a activos productivos (tierra y capital humano), lo que redundaría en bajos niveles de productividad⁶. Replicando este tipo de argumentaciones, los ortodoxos han realizado un contraataque: ya que el crecimiento no empeora la desigualdad, afirman, los pobres se verían más beneficiados que los ricos como consecuencia del crecimiento (McKinley, 2001); por lo tanto, concluyen, el «crecimiento es bueno para los pobres» (Dollar y Kray, 2000, Ravallion, 2004).

¿Cuáles han sido los aportes de la investigación empírica a este debate? Para empezar, se puede hallar que en muchos casos el crecimiento ha beneficiado efectivamente a los pobres (Dollar y Kray, 2000, Ravallion, 1995, 2004). Asimismo, se ha comprobado que, usualmente, hay perdedores durante periodos reducidos de crecimiento, incluso cuando la pobreza cae en promedio. En relación a este punto, se ha visto que «hay importantes diferencias en la desigualdad inicial, relacionadas principalmente con cuánto comparte la parte pobre en el agregado del crecimiento o la contracción» (Ravallion: 2004, 23-24). En el largo plazo, esto implica que la desigualdad tiene un impacto negativo en el crecimiento (Iradian, 2005, Easterly, 2004). Sin embargo, otros trabajos cuestionan la validez de la asociación negativa entre desigualdad y crecimiento (Squire, 1998). En esta línea, Forbes (2000) encuentra efectos positivos de la desigualdad del ingreso sobre el crecimiento. Adicionalmente, existe cierto tipo de evidencia que sugiere que el crecimiento es alto en países con bajos niveles de ingreso per cápita y en países que han experimentado una caída aguda en la producción (Fisher, 1993, Iradian, 2003). A partir de esta breve revisión de la literatura especializada en la determinación de la relación entre crecimiento y desigualdad, podemos apreciar que las distintas evidencias, aunque a veces adolezcan de serios problemas metodológicos y teóricos (Rodrik y Rodríguez, 2000, Deaton, 2001), pueden satisfacer a todos los gustos y tendencias ideo-

6 Algunas veces este mismo argumento es usado para explicar por qué la pobreza impide el crecimiento.

lógicas. Sin pretender detallar los pormenores que explican la variedad de resultados a los que arriban las distintas investigaciones, mencionar este muestrario solo tiene la intención de remarcar que el debate no está, en modo alguno, cerrado ni finiquitado. Habida cuenta de que los resultados de este conjunto de trabajos académicos dependen, entre otros factores, del período y países seleccionados, de la metodología utilizada, de la ponderación (o su ausencia) de la población de cada país, nuestro análisis tan solo puede arribar a conclusiones provisionales. Particularmente nos interesa observar la relación existente entre pobreza, desigualdad y crecimiento, a través de la construcción de una tipología que permita observar patrones de comportamiento similares entre diferentes países. Como ya se dijo, el establecimiento de esta clasificación, antes que pretender ofrecer afirmaciones concluyentes, se orienta simplemente a ubicar la economía de Ecuador en una perspectiva comparada frente a otras economías nacionales del mundo.

Antes de presentar la tipología de economías mundiales, en lo que sigue detallamos el método utilizado en su construcción⁷.

El objetivo de los métodos de clasificación es la construcción de particiones en un conjunto de elementos (individuos, variables) a partir de sus distancias dos a dos. El análisis multidimensional intenta básicamente estudiar la estructura de los datos y no los resultados sobre un individuo o grupo de individuos.

Cuando el número de elementos no es demasiado grande, es posible construir una serie de particiones: se trata de la clasificación jerárquica. A partir del conjunto global, se puede dividir en varios subconjuntos en distintas etapas hasta obtener una partición constituida por todos los elementos separados (clasificación jerárquica descendente). Por otra parte, se puede empezar desde la partición conformada por todos los elementos separados y, en cada etapa, reunir los dos subconjuntos «más próximos» para constituir un nuevo subconjunto, hasta la obtención del conjunto global (clasificación jerárquica ascendente).

Cuando el número de elementos es demasiado grande, se utilizan métodos de partición que permiten construir particiones con un número fijado de clases o familias o *clusters* (*k*). El procedimiento es iterativo a partir de un reagrupamiento alrededor de *clusters* escogidos al azar.

Existe un método mixto que permite comenzar con el método de partición en *k* clases y acabar con una clasificación jerárquica ascendente. Cuando las variables son reales, la dis-

7 Esta sección se basa en los artículos de Bedi, Vos y Ponce (2002) y en Crivinsqui (1998).

tancia generalmente utilizada entre individuos o entre las variables es la distancia euclidiana clásica. Por otro lado, cuando las variables son categóricas, se puede utilizar una distancia euclidiana sobre los componentes factoriales.

La clasificación presentada en el presente trabajo se realizó en el paquete SPAD-N, el cual propone vincular la clasificación con un análisis de componentes principales (ACP)⁸, calculando las distancias sobre los datos reconstituidos a partir de un número de ejes factoriales que se tiene que decidir a priori. Cuando los individuos están reagrupados, se define la distancia entre un grupo y un individuo (o entre dos grupos). Para el procesamiento de datos euclidianos, se ha utilizado el método WARD. Se trata de un método de clasificación jerárquica ascendente, que se funda en la noción de inercia intraclases e inercia interclases.

Sea, $\{X_i | i=1, \dots, n\}$

n individuos representados por n puntos de un espacio euclidiano de dimensiones p ; sea g el centro de gravedad e I la inercia total.

$$\text{Tenemos: } g = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n X_i \quad I = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n d^2(g, x_i)$$

Donde $d^2(\cdot)$ es la distancia euclidiana de g a x_i .

Sea, $\{A_h | h=1, \dots, H\}$

una partición del conjunto de los individuos. Denotamos n_h y g_h el número de individuos y el centro de gravedad de A_h , $h=1, \dots, H$.

$$\text{Sea: } I_h = \frac{1}{n} \sum_{x \in A_h} d^2(g_h, x_i) \quad I_{intra} = \frac{1}{n} \sum_{h=1}^H \frac{n_h}{n} I_h \quad I_{inter} = \frac{1}{n} \sum_{h=1}^H \frac{n_h}{n} d^2(g, g_h)$$

Tenemos entonces las relaciones:

$$g = \sum_{h=1}^H \frac{n_h}{n} g_h \quad I = I_{intra} + I_{inter}$$

Al inicio, la partición está constituida por todos los elementos por separado: la inercia intraclases es nula y la inercia interclases es igual a la inercia total. Al final, la partición no contiene más que un elemento que reagrupa todos los individuos: la inercia intraclases es igual a la inercia total y la inercia interclases es nula. En cada etapa se reagrupan los individuos (o las clases) minimizando la pérdida de inercia intraclases. Se muestra que si se reagrupan las clases A y B, la variación de inercia se mide mediante:

$$\delta(A, B) = \frac{p_A p_B}{p_A + p_B} d^2(g_A, g_B)$$

donde, $p_A = n_A / n$ y $p_B = n_B / n$ son los pesos de las clases.

8 Además del análisis de componentes principales, este paquete estadístico también permite vincular la clasificación con el análisis factorial de correspondencia (AFC) y análisis factorial de correspondencia múltiple (AFCM).

Se trata entonces de calcular, en cada etapa y para cada par (A, B) de clases, la cantidad $\delta(A, B)$ y reagrupar las dos clases que obtienen el índice mínimo. Podemos notar que la suma de los índices es igual a la inercia total de la nube, de individuos observados puesto que la suma de las pérdidas es igual a la inercia total.

En suma, este procedimiento efectúa la clasificación jerárquica de un conjunto de individuos caracterizados por sus primeras coordenadas factoriales producidas por un procedimiento de análisis factorial. El árbol de agregaciones así creado puede, de este modo, ser cortado en un número dado de elementos «terminales». El árbol que queda encima de este corte es inmediatamente conservado. Si no ha habido cortes, el árbol concreto es conservado.

Patrones de pobreza, desigualdad y crecimiento en el mundo

Al retomar la discusión conceptual presentada en la primera sección, cuando nos referimos al crecimiento y la pobreza en un sentido exclusivamente monetario, las variables cruciales a ser investigadas serían el ingreso per cápita inicial y los cambios en la desigualdad, el crecimiento y el nivel de pobreza. Ahora bien, dado que pretendemos superar una comprensión unilateralmente utilitaria sobre la pobreza, en nuestro análisis se vuelve imperativo incluir variables que integren la perspectiva de las capacidades básicas. Es precisamente por este motivo que incluimos el Índice de Desarrollo Humano⁹. La base de datos utilizada para construir la tipología que presentamos más adelante está conformada por 77 países¹⁰. A continuación, en el cuadro 1 se presenta un resumen de la definición y de las fuentes de cada una de las variables utilizadas.

En términos generales, al procesar toda esta información a través de regresiones simples, podemos postular cuatro puntos básicos sobre los patrones de pobreza, desigualdad y crecimiento en el mundo:

- 9 El Índice de Desarrollo Humano es una medida utilizada como aproximación al enfoque de las capacidades. En sentido estricto, para elaborar una aproximación a la pobreza entendida como privadora de capacidades se debería utilizar el Índice de Pobreza Humana. Se decidió mantener el IDH para pensar el bienestar no desde el lado de mínimas sino de máximas, usualmente la correlación entre el IDH y el IPH es marcadamente negativa (www.undp.org).
- 10 De aquí en adelante este conjunto de países será simplemente referido como «mundo». Para acceder a un resumen de las estadísticas descriptivas utilizadas en este capítulo, consultar la tabla 1 del apéndice.

CUADRO 1. RESUMEN DE VARIABLES Y FUENTES UTILIZADAS

Variable	Definición	Fuente	Años
PIB pc	PIB per cápita, PPP	World Bank Indicators	1990
Δ PIB pc	Producto Interno Bruto per cápita (crecimiento real anualizado)	World Bank Indicators*	1990-2000 (promedio del período)
SD (crecimiento sostenido)	Desviación estándar del PIB per cápita	World Bank Indicators*	1990-2000
Gini (t_0) inicial	Coficiente de Gini paper (IMF)	Iradian working	Finales de 1980 y principios de 1990**
Δ Gini	Cambio en el coeficiente de Gini (tasa de crecimiento anualizado)	Iradian working paper (IMF)*	Finales de 1980, principios y finales de 1990**
Δ Pobreza	Cambio en la incidencia de la pobreza del período (tasa de crecimiento anualizado)	Iradian working paper (IMF)*	1990-2000
Δ IDH	Cambio en el Índice de Desarrollo Humano (cambio anualizado)	Informe de Desarrollo Humano 2004*	1990-2000

* Los cambios anualizados han sido calculados por el autor.

** La mayor o menor proximidad de los datos a los ochenta o noventa varía de acuerdo a la información de cada país.

1. El crecimiento, medido en términos monetarios, ayuda a reducir la pobreza¹¹.
2. En consecuencia, el crecimiento ayuda a incrementar el Índice de Desarrollo Humano.
3. La reducción de la pobreza ayuda a hacer más sostenida la tasa de crecimiento económico.
4. Si se mantiene el mismo nivel de desigualdad, el desarrollo humano tiene más impacto para producir un crecimiento económico sostenible que la reducción de la pobreza en términos exclusivamente monetarios¹².

11 Δ Pov = 4,5 - 1,58 Δ GDP pc + 1,47 Δ Gini, $R^2=0,79$; Δ HDI = 0,2 + ,13 Δ GDP pc - ,006 Δ Gini, $R^2=0,37$.

12 SD (GDP pc) = 4,04 - 1,45 Δ HDI + ,4586226 Δ Gini, $R^2=0,33$; SD = 4,59 + ,042 Δ poverty + 1,05 Δ Gini, $R^2=0,39$.

No obstante, más allá de estos resultados generales y como ya lo advertimos anteriormente, existen varios problemas que subyacen a la producción de la información sobre la que se sustenta nuestro análisis (diferencias entre países escogidos, perspectivas metodológicas, períodos de análisis, etc). En lugar de profundizar sobre la validez de estos resultados (una tarea ajena a nuestros actuales propósitos), lo que nos interesa es, más bien, establecer una clasificación jerárquica o una tipología de países¹³.

A continuación presentamos la clasificación de los 77 países utilizados como referencia en 4 clases o tipos¹⁴.

Tipo 1. Pertenecen a este grupo aquellos países que tienen un alto crecimiento económico anualizado, elevadas tasas de crecimiento en el IDH y un bajo nivel de ingreso per cápita inicial en comparación al promedio mundial. Los países que forman parte de este grupo son: Argelia, Bangladesh, China, Costa Rica, Egipto, Arabia, El Salvador, Etiopía, Gana, India, Indonesia, Irán, República Islámica del Irán, Jordania, Corea, Malasia, Malí, Mauritania, Marruecos, Nepal, Nigeria, Pakistán, Senegal, Eslovenia, Túnez, Turquía, Uganda y Vietnam. El 35% de la muestra es parte de este grupo.

India es un ejemplo típico de este grupo. Este país tuvo un crecimiento del PIB per cápita en el período analizado igual a 5,49 y una tasa de crecimiento anualizada del IDH equivalente a 1,31%. En contraste, las tasas de cambio anualizadas a nivel mundial del crecimiento económico y del IDH se ubicaron en el 2,27 y 0,61%, respectivamente. Por otro lado, se puede constatar que India presenta un PIB per cápita inicial significativamente más bajo que el promedio mundial: USD 1 600 versus USD 6 607, respectivamente.

CUADRO 2. INDICADORES DE LOS PAÍSES PERTENECIENTES AL TIPO 1

Tipo 1	Promedio de la clase	Promedio mundial	Ejemplo: India
Δ IDH	1,1	0,61	1,31
Δ PIB _{pc} (1990-2000)	4,64	2,27	5,49
PIB _{pc}	2 275,3	6 607,3	1 600

13 Para el periodo 1960-1990, podemos encontrar una tipología similar presentada en Ranis, Stewart y Ramírez (1996). Citado en Vos (2004, lectures notes).

14 Cabe destacar que los primeros tres componentes explican el 73% de la varianza.

Tipo 2. En este grupo se incluye a aquellos países con elevados niveles de desigualdad inicial y bajos niveles de ingreso per cápita en comparación al promedio de la muestra. También es característico de este grupo que la tasa anualizada de cambio del IDH es inferior al promedio mundial. Los siguientes países se incluyen dentro de este tipo: Argentina, Brasil, Camerún, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Honduras, Jamaica, Lesotho, Madagascar, México, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Sri Lanka, Tailandia, Uruguay, Venezuela y Zambia. EL 24% del total de la muestra es parte de este grupo.

Un ejemplo característico de este grupo es México. A finales de los ochenta e inicios de los noventa, el coeficiente de Gini de este país fue de 52,3, mientras que el promedio del coeficiente de Gini mundial era de 37,2. Además, su ingreso inicial era aproximadamente USD 2 750, cifra casi 2,5 veces menor que el ingreso per cápita original de la muestra mundial. A su vez, el crecimiento del IDH de México constituyó la mitad del crecimiento que presentó el mundo.

CUADRO 3. INDICADORES DE LOS PAÍSES PERTENECIENTES AL TIPO 2

Tipo 2	Promedio de la clase	Promedio mundial	Ejemplo: México
Gini ($t_0=90$)	49,4	37,28	52,3
PIB _{pc}	3 520	6 607,3	2 750
Δ IDH	0,33	0,61	0,3

Tipo 3. En este grupo se incluyen aquellos países caracterizados por tener altos niveles de PIB per cápita inicial, bajos niveles de desigualdad inicial y bajos niveles de desviación estándar del crecimiento del PIB per cápita. La tasa de crecimiento económico de este grupo es aproximadamente similar a la tasa de crecimiento mundial. Integran este tipo: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Finlandia, Francia, Alemania, Hong Kong, China, Hungría, Italia, Japón, Noruega, Portugal, España, Suecia, Reino Unido y Estados Unidos. Del total de la muestra de países, el 24% pertenece a este grupo.

Se puede seleccionar a Francia como ejemplo. En el período analizado este país tuvo un PIB per cápita inicial de USD 17 010, un coeficiente de Gini de 34,9 y una desviación estándar del crecimiento económico igual a 1,32. Esto equivale a 2,5 veces el PIB per cápita original mundial, 2,4 puntos menos que el coeficiente de Gini mundial y casi

3 veces menos que el promedio de la tasa de crecimiento de la desviación estándar del promedio del crecimiento económico mundial.

CUADRO 4. INDICADORES DE LOS PAÍSES PERTENECIENTES AL TIPO 3

Tipo 3	Promedio de la clase	Promedio mundial	Ejemplo: Francia
PIB pc	16 782	6 607	17 010
Gini ($t_0=90$)	31,07	37,28	34,9
Desviación estándar crecimiento PIB pc	2,09	4,26	1,32

Tipo 4. El último grupo está integrado por aquellos países que, a pesar de tener bajos niveles iniciales de desigualdad, tienen altos niveles de crecimiento de la pobreza y la desigualdad, altos niveles de desviación estándar del crecimiento del ingreso per cápita, bajas tasas de crecimiento de la economía (PIB per cápita) y bajas tasas de crecimiento del IDH. Sobre este último punto, como se observa en la tabla, el cambio en el IDH correspondiente a estos países es de -0,2, mientras que para el promedio mundial es de 0,6. En este sentido, de acuerdo al IDH, este tipo de países ha visto disminuir su desarrollo humano tanto en términos absolutos como en comparación al promedio mundial. Tales países son: Armenia, Azerbaijón, Bielorrusia, Bulgaria, Estonia, Georgia, República de Kirguiz, Latvia, Lituania, Rumania, Federación Rusa, Tayikistán y Ucrania. El 24% de los países de la muestra pertenecen a este grupo.

Podemos tomar a Estonia como un ejemplo representativo del grupo 4. Este país tiene un coeficiente de Gini inicial ubicado casi 7 puntos por debajo del promedio del Gini de la muestra mundial. No obstante, su crecimiento económico es casi 3 veces más volátil, en promedio, que el crecimiento promedio mundial. Por otra parte, mientras que a nivel mundial los cambios del coeficiente de Gini, de la pobreza y del PIB per cápita fueron, respectivamente, de 0,68, -0,634 y 2,3, Estonia presentó cambios en estos indicadores iguales a 2,1, 29,4 y -1,6.

CUADRO 5. INDICADORES DE LOS PAÍSES PERTENECIENTES AL TIPO 4

Tipo 4	Promedio de la clase	Promedio mundial	Ejemplo: Estonia
Desviación estándar crecimiento PIB pc	10,5	4,3	9
Δ Gini	2,4	0,7	2,1
Δ Pobreza	14	-0,6	29,4
Δ IDH	-0,2	0,6	*
Gini ($t_0=90$)	27,3	37,3	29,9
Δ PIB PC	-3,7	2,3	-1,6

* No existe el valor de IDH para Estonia.

En términos geopolíticos y de concentración de la riqueza de la economía global, el agrupamiento de países que produce esta tipología no aparece como algo fortuito: África del Norte y Asia del Este conforman el tipo 1; América Latina y ciertos países de África del Sur, el tipo 2; América del Norte, Europa Occidental y Australia conforman el tipo 3; y Europa del Este, el tipo 4¹⁵.

MAPA 1. REPRESENTACIÓN GEOGRÁFICA DE LA TIPOLOGÍA MUDIAL



15 En el anexo incluido al final del capítulo se presenta el promedio del crecimiento y la pobreza de cada grupo.

Conclusiones

Tras un ejercicio teórico, y definiendo la pobreza y el crecimiento exclusivamente en términos monetarios, se pudo constatar que el crecimiento no es una condición necesaria para reducir la pobreza. La pobreza se puede reducir sin crecimiento si se distribuye el ingreso de los más ricos a los más pobres de tal manera que los últimos puedan superar el umbral mínimo establecido. Igualmente, y bajo los mismos términos monetarios, la reducción de la pobreza no es una precondition de un crecimiento sostenido. No obstante, si cambiamos el marco de análisis hacia la perspectiva de las capacidades, sugerimos que es difícil separar el crecimiento sostenido de la pobreza, dado que en este caso el crecimiento se asocia a la eliminación de las privaciones que impiden el despliegue de las capacidades humanas (y concomitantemente, el ejercicio de las libertades individuales). Adicionalmente, la relación entre pobreza y crecimiento depende de los niveles iniciales de desigualdad, de pobreza y de ingresos de cada región o país analizado.

Por otro lado, en términos empíricos, vimos que el crecimiento contribuye a reducir la pobreza y que la reducción de la pobreza abre las puertas para incrementar la posibilidad de tener un crecimiento sostenido. No obstante, a través de un análisis parsimonioso (descriptivo) se destacó también que estas afirmaciones no deben ser tomadas como definitivas: de hecho soslayan aspectos cruciales (como los niveles iniciales de la desigualdad, la pobreza, el ingreso per cápita) de los países analizados, aspectos que juegan un papel preponderante en el resultado final al que se arribe.

La tipología de países a escala global que se construyó establece una clasificación de cuatro grupos. Dentro de cada grupo o tipo de países se reiteran patrones de relaciones entre pobreza, crecimiento, desigualdad y desarrollo humano.

El primer grupo está conformado principalmente por los países de Asia del Este y del Norte de África. Dentro de este grupo se registran elevados niveles de crecimiento económico y un vertiginoso cambio positivo del grado de desarrollo humano. Asociados a estas características, estos países presentan bajos niveles iniciales de ingreso per cápita durante el período analizado.

El segundo grupo está conformado por ciertos países de África del Sur y de América Latina. Todos ellos se caracterizan por sus elevados niveles de desigualdad y pobreza, y por la lentitud del crecimiento del desarrollo humano con respecto a los promedios mundiales. Ecuador, cabe destacarlo, se ubica en este grupo de países.

América del Norte, Europa Occidental y Australia conforman el tercer grupo. Los países incluidos en estas regiones del globo se caracterizan por tener un crecimiento similar al promedio mundial. Parten de un elevado nivel de ingreso y bajos niveles de desigualdad al inicio del período analizado. Su crecimiento económico es sostenido: la desviación estándar del crecimiento es casi dos veces menor al promedio de la muestra mundial. Cabe llamar la atención sobre el hecho de que estas economías, las más industrializadas del mundo, no necesariamente se caracterizan por tener elevados niveles de crecimiento económico sino, primordialmente, por tener un crecimiento sostenido.

Finalmente, se pudo constatar que el grupo de países cuyas economías reflejan los desempeños mundiales más bajos pertenecen a Europa del Este. Esto ocurre a pesar de que en tales países se registran bajos niveles de desigualdad al iniciar el análisis (es decir, con anterioridad a la caída del muro de Berlín). Durante los noventa, en este tipo de países tanto el desarrollo humano como el crecimiento económico han disminuido más rápidamente en comparación al ritmo mundial. En estrecho vínculo a esta tendencia, la pobreza y desigualdad en estos países incrementó más rápido que en el resto del mundo.

BIBLIOGRAFÍA

- Angus, D. (2001). "Relative Deprivation, Inequality, and Mortality," NBER Working Papers 8099, National Bureau of Economic Research, Inc.
- Bedi, A., Vos, R. y Ponce, J. (2002). ¿Cómo hacer más eficiente el gasto educativo? Un análisis de los determinantes del acceso a la educación básica y secundaria del Ecuador.
- Bruno, M., Ravallion, M., Squire, L. (1998). Equity and growth in developing countries: Old and new perspectives on the policy issues. En Tanzi, V., y Chu, K. (editores). Income distribution and high quality growth. Cambridge: MIT Press.
- Crivinsqui, E. (1998). Presentación del análisis de componentes principales y presentación de los métodos de clasificación. Programa Presta. Universtidad del Ecuador y Universidad Libre de Bruselas.
- Dollar, D., y Kraay, A. (2000). Growth is good for the poor. Recuperado de la World Wide Web: <http://www.worldbank.org/research>. Visitada el 15 de julio de 2007.
- Easterly, W. (2001). Inequality does cause underdevelopment. Washington: Mimeo, Banco Mundial.
- Iradian, G., (2005). Inequality, Poverty, and Growth: Cross-Country Evidence (February 2005). IMF Working Paper No. 05/.
- Kanbur, R. (2004). Economic policy, distribution and poverty: The nature of disagreements. En Shorrocks, A., y Van der Hoeven, R. (eds.). Growth, inequality and poverty. Prospects for pro-poor development. Oxford: Oxford University Press.
- Karshenas, M. (2005). Economic growth, inequality and poverty. The Hague: Lecture notes, Economic Reform, Growth and Poverty (ISS).
- Lipton, M., Ravallion, M. (1995). Poverty and policy. En Behrman, J. y Srinivasan, T. (editores). Handbook of Development Economics Volume 3B. Amsterdam: North-Holland.
- Mckinley, C., (2001). Superar el conservadurismo macroeconómico para impulsar el crecimiento y el empleo y reducir la pobreza, en Revista Internacional del Trabajo, Vol. 124 pp: 58-91, OIT.
- Ravallion, M. (2004). Growth, inequality and poverty: Looking beyond the averages». En Shorrocks, A., y Van der Hoeven, R. (eds.). Growth, inequality and poverty. Prospects for pro-poor development. Oxford: Oxford University Press.

- Rodrik, D. (2000). Growth versus poverty reduction: A hollow debate. En Finance and Development vol. 36, 4.
- Rodrik y Rodríguez (2000). Trade Policy and Economic Growth: A Skeptic's Guide to the Cross-National Evidence, Macroeconomics Annual 2000, eds. Ben Bernanke and Kenneth S. Rogoff, MIT Press for NBER, Cambridge, MA.
- Shorrocks, A., y Van der Hoeven, R. (eds). Growth, inequality and poverty. Prospects for pro-poor development. Oxford: Oxford University Press.
- Squire, L. (1998a). Does Economic Analysis Improve the Quality of Foreign Assistance?, The World Bank Economic Review, 12, (3), pp. 385-418. (with Klaus Deininger and Swati Basu).
- ----- (1998b). International Development: Is It Possible? Foreign Policy, Spring.
- Vos, R. (2002). Aumento de la inequidad de ingresos y de la pobreza durante la liberalización económica y la crisis. Causas micro y macro para el Ecuador. Banco Central del Ecuador. Cuestiones Económicas Vol. 17, No. 3.
- Vos, R. y J. Ponce (2004a). Ecuador: Nota Técnica sobre Educación, en Ecuador: Public Expenditure Review, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C.

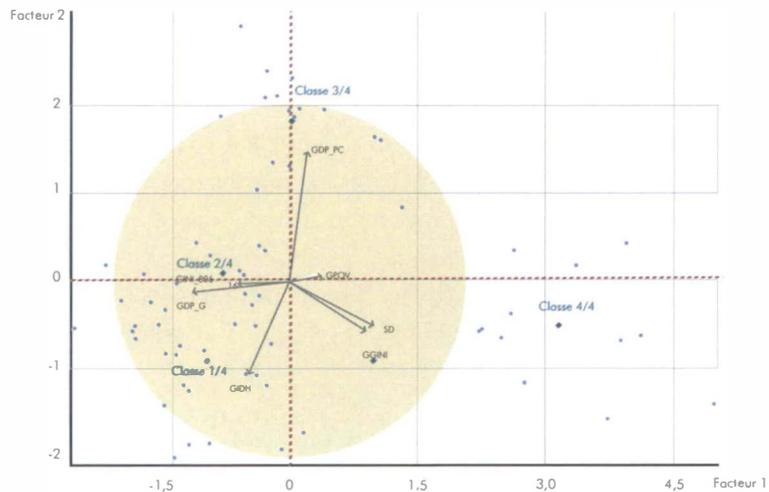
CUADRO 1. RESUMEN ESTADÍSTICO DE LAS VARIABLES USADAS

	Promedio	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
GDP pc	6 607,3	6 128,89	550	23 450
Δ PIB pc	2,27	3,3	-8,04	9,55
Estándar Desviación	4,26	3,47	0,62	17,89
Δ Pobreza	-0,63	16,69	-100	43,95
Δ IDH	0,61	0,51	-1,46	1,83
Δ Gini	0,68	1,31	-2,36	4,6
Pobreza (t_0)	25,93	18,89	0,4	62
Pobreza (t_1)	26,38	19,25	0	72,9
IDH (t_0)	0,67	0,18	0,27	0,91
IDH (t_1)	0,73	0,17	0,33	0,95
Gini (t_0)	37,28	10,22	19,4	59,5
Gini (t_1)	39,94	9,29	24,4	60

TABLA 2. CAMBIO EN LA POBREZA Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA CALCULADA

	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4 mundial	Muestra
Δ PIB pc	4,64	3,14	2,39	-3,68	2,27
Δ Pobreza	-1,62	-2,38	11,79	14,03	-0,63

GRÁFICO 1. ANÁLISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES



CAPÍTULO 2

UNA AMÉRICA LATINA DESARROLLADA A DISTINTAS VELOCIDADES: PROCESOS DE CONVERGENCIA Y DIVERGENCIA ECONÓMICA EN LA REGIÓN (1950-2000)

Fernando Martín

René Ramírez Gallegos

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, los países de América Latina han experimentado un desempeño económico desigual. Con la excepción de unos pocos países, en toda la región ha prevalecido un proceso de retroceso económico. Esta persistencia de marcadas diferencias en el nivel de renta entre los países latinoamericanos ha puesto en el orden del día el debate sobre la posibilidad de implementar eficientemente políticas estatales de desarrollo. En efecto, desde los ochenta hasta nuestros días, se ha producido un enfrentamiento todavía no resuelto entre las teorías neoclásicas sobre el crecimiento económico y las teorías del desarrollo endógeno. Más allá de la discusión circunscrita al campo académico, la relevancia de este dilema radica en que la justificación de toda política económica de desarrollo regional o nacional depende, en última instancia, de cómo se expliquen y conceptualicen los procesos económicos de nuestros países (Ezcurra, 2001). En vista de ello, con el afán de sustentar adecuadamente un modo de comprender los procesos económicos de nuestros países, a través de este capítulo ofrecemos un análisis sobre los procesos de divergencia y convergencia económica entre los países de América Latina ocurridos durante el período 1950-2000.

En la primera sección pasamos revista al debate entre las teorías neoclásicas y las teorías de desarrollo endógeno que se han suscitado durante las dos últimas décadas¹. A partir de este marco general, en la segunda sección se ofrece un análisis descriptivo sobre la disparidad de las economías y la población entre los países latinoamericanos. Específicamente, se analiza la evolución temporal del producto interno bruto (PIB) per cápita y de la población desde 1950 hasta el 2000. Esto permite arribar a algunas con-

1 Los modelos de corte keynesiano comparten la visión contraria a la convergencia propia de los enfoques de crecimiento endógeno. Sin embargo, éstos no serán desarrollados en el presente trabajo por tratarse de modelos de demanda.

clusiones sobre el proceso de concentración de la actividad económica y de la población en América Latina y nos ofrece un punto de partida para establecer una clasificación entre sus países. En la tercera sección se analizan los procesos de convergencia entre los países de la región. Dentro de esta sección se amplía el análisis utilizando un grupo de indicadores de desigualdad personal. Adicionalmente, se completan los análisis anteriores mediante el uso de métodos no paramétricos que permiten conocer la dinámica de la distribución de la renta entre los países de América Latina (utilizando, específicamente, el estimador Kernel de densidad). Para cerrar, en la última sección se presentan algunas conclusiones sobre la evolución de las disparidades entre los países de América Latina.

El debate sobre los procesos de convergencia económica

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX, varias políticas de desarrollo económico, nacionales e internacionales, han tenido como objetivo primordial reducir las diferencias existentes entre las distintas economías de los países latinoamericanos. Todas estas intervenciones han partido del convencimiento de que el mercado, por sí solo, no es capaz de disminuir estos desequilibrios. Sin embargo, la persistencia de las desigualdades de renta entre los países de la región ha puesto en cuestión la efectividad de tales políticas. Es en este contexto que ha surgido, desde finales de los ochenta, una oleada de estudios orientados a identificar las determinaciones de las disparidades nacionales y regionales en el nivel de renta. Dos aportes, principalmente, alimentaron la preocupación por las disparidades de renta en el campo académico. Primero, los nuevos planteamientos teóricos sobre crecimiento económico que insistieron en la validez de la **convergencia económica** (tópico que detallaremos más adelante). Y segundo, la publicación de bases de datos internacionales que permiten comparar la evolución del PIB entre un elevado número de países.

En este marco, la contención central entre los académicos ha girado en torno a la siguiente pregunta: ¿cómo se reducen las disparidades regionales: de forma automática, a través del propio funcionamiento del mercado, o por el contrario, a través de la intervención pública? Por un lado, los seguidores del modelo neoclásico de crecimiento de Robert M. Solow (1956) han postulado que en América Latina se ha dado un proceso lento pero sostenido de convergencia entre las distintas economías, y que este proceso ha sido independiente de toda actuación de autoridades públicas. Los autores que defienden esta interpretación parten de dos supuestos: la existencia de rendimientos decrecientes en el factor productivo capital, de modo que a medida que aumenta el stock de capital por trabajador, menor es su productividad marginal, y la consideración de la

tecnología como un bien libre, exógeno al sistema económico. Debido, principalmente, a estos factores, los distintos países o regiones convergerían, al final, en un mismo nivel de renta de equilibrio, denominado «estado estacionario», independientemente de cuál fuera su grado de desarrollo inicial². Por ello, desde esta perspectiva, las políticas de intervención para corregir las disparidades regionales aparecen como innecesarias². Por el contrario, los seguidores del modelo de desarrollo endógeno han afirmado que una convergencia no tiene por qué producirse, necesaria y automáticamente, entre las diversas economías. Estos autores han destacado algunas de las causas de las disparidades existentes en los niveles de renta entre países: los rendimientos constantes o crecientes de escala dependen de externalidades positivas en el capital físico (Romer, 1987) o en el capital humano (Lucas, 1988); el mayor número de innovaciones tecnológicas generadas en las regiones ricas les permiten tener mayores ventajas comparativas que el resto de países (Grossman y Helpman, 1991 y 1994); y los factores productivos acusan una falta de movilidad. Desde esta corriente se han construido modelos que demuestran que el crecimiento puede responder a factores endógenos al sistema o bien que el crecimiento es un proceso particular de cada economía. Por tanto, aunque pudiese ocurrir de forma casual, en general no cabría esperar que los distintos países o regiones convergieran en sus niveles de desarrollo.

La experiencia internacional de las últimas décadas ha confirmado esta última hipótesis. La fehaciente persistencia de distintos niveles de desarrollo en el mundo se presenta como un apoyo a la teoría del desarrollo endógeno. Dentro de esta línea se ha abierto todo un campo de investigaciones orientadas a describir cómo las economías ricas crecen más rápidamente que las demás, y cómo la desigualdad tiende a aumentar con el paso del tiempo. A partir de la constatación de estos procesos, se ha concluido que las diversas economías nacionales podrían alcanzar niveles de convergencia únicamente a través de la implementación de políticas públicas, tanto de demanda como de oferta. A partir de este giro en el campo académico, se han reabierto varias interrogantes (negadas desde la vertiente neoclásica) sobre los caminos que podría tomar la actuación pública en la economía, superando uno de los presupuestos fundacionales del liberalismo económico: el imperativo de no intervención en la economía.

2 Dentro de la literatura sobre crecimiento económico esto es lo que se conoce como la hipótesis de convergencia beta absoluta. Esta hipótesis plantea que, partiendo de una correlación negativa entre las tasas de crecimiento medio y los niveles iniciales de renta per cápita del conjunto de economías, todos los países convergen en un mismo estado estacionario. A su vez, tal hipótesis pretendía determinar la velocidad a la que las economías pobres convergerían hacia las ricas (ya que todas compartirían un mismo estado estacionario), y enfatizaba la importancia del capital físico, humano y tecnológico para viabilizar el crecimiento económico.

No obstante, la polémica no ha terminado en este punto. Todo un conjunto de economistas neoclásicos han demostrado que a partir de la teoría de Solow no se deriva la convergencia absoluta entre todas las economías, sino únicamente entre aquellas con características económicas e institucionales similares (fundamentalmente en términos de tasas de inversión en capital físico y humano y de tasas de crecimiento de la población)³. Partiendo de esta precisión se han desarrollado varias investigaciones que buscan identificar las variables que determinan el establecimiento de distintos estados estacionarios. De acuerdo a este enfoque, tomando como base el modelo de Solow y Trevor Swan, el estado estacionario de cada economía dependería del nivel de tecnología, la tasa de ahorro, la tasa de depreciación, la tasa de crecimiento de la población y el crecimiento de la productividad. Una variable adicional que ha sido identificada es el capital humano (Mankiw, Romer y Weil, 1992). En cuanto a variables de tipo cualitativo, también se ha señalado el papel determinante en el establecimiento de estados estacionarios que pueden tener los niveles de corrupción en un país, el comportamiento del mercado y su regulación por parte del sector público (Gwartney, Lawson y Block 1996) o el grado de apertura al comercio internacional (Sachs y Warner, 1997). Estas variables fueron introducidas en el modelo de convergencia, sin preocuparse de cómo se integraban en el modelo de crecimiento de Solow, y recibieron el nombre de «ecuaciones a la Barro». Dicho sea de paso, de acuerdo a Robert Barro (1991), dentro de este tipo de análisis se han estimado más de 50 variables⁴.

Dos conclusiones importantes se desprenden de la gran mayoría de estos estudios. La primera señala que, una vez que se han reconocido los determinantes peculiares de cada economía que explican las diferencias nacionales o regionales en el nivel de renta de estado estacionario, se puede constatar que existe convergencia en amplias muestras de países o regiones. La segunda conclusión señala que la velocidad de convergencia es muy similar en todos los casos analizados, independientemente del contexto espacio-temporal (Barro y Sala-i-Martin, 1992)⁵. Fundándose en la solidez de sus re-

3 Ver los siguientes trabajos: Xavier Sala-i-Martin (1990), Robert Barro y Sala-i-Martin (1991, 1992a y 1992b) y Gregory Mankiw, David Romer y David N. Weil (1992). Al constituir una alternativa frente a la anterior hipótesis de convergencia beta absoluta (que implicaba igualdad de renta per cápita entre todas las economías y que se basaba únicamente en los análisis empíricos realizados hasta ese momento), la nueva hipótesis de convergencia que orienta a estos investigadores se ha denominado convergencia beta condicionada.

4 Levine y Renelt (1992) también muestran los resultados obtenidos con diversas variables cualitativas utilizando un test de límites extremos.

5 Estos autores demostraron que la velocidad de convergencia entre países o entre regiones era la misma: un 2% anual ($\beta=0,2$).

sultados, estas investigaciones han puesto otra vez en cuestión la eficacia de las políticas públicas utilizadas para la corrección de desequilibrios regionales.

Incluso un defensor de la teoría del desarrollo endógeno como David Romer (1994) reconoció que este nuevo modelo de convergencia económica (particularmente el de Barro y Sala-i-Martin) constituía una alternativa robusta al modelo neoclásico. A diferencia de este último, sostiene Romer, la renovada teoría de la convergencia económica invalida la necesidad causal de «derrames» (*o spillovers*, originalmente en inglés) de desarrollo entre países. Pero más allá de este reconocimiento, el debate continuó con el desarrollo de críticas ulteriores a los trabajos de Barro y Sala-i-Martin. En específico, se ha cuestionado la solidez de su demostración sobre la constancia en la velocidad de convergencia entre países (del 2% anual). Esta constancia, afirman sus críticos, es simplemente el resultado de importantes defectos metodológicos⁶. El hecho de que las economías pobres tiendan a presentar tasas de crecimiento mayores que las economías ricas no implica, necesariamente, que la distribución de los ingresos per cápita de las economías analizadas tienda a igualarse con el paso del tiempo. Danny Quah (1993a) demuestra que la existencia de convergencia beta es consistente con una dispersión constante de la distribución entre economías e, incluso, con una dispersión creciente. Es decir, los países no se dirigen hacia una convergencia condicionada, sino hacia una bipolarización en dos grupos, que el propio Quah denominó *modelo de picos paralelos* (*twin peaks*). Por lo demás, Monojit Chatterji (1992) o Albert Marcet (1994) también llegan a esta conclusión.

Los defensores del enfoque neoclásico contrarrestaron estas críticas al elaborar una nueva hipótesis para explicar los procesos de convergencia económica (Sala-i-Martin, 1996a y 1996b)⁷. Previsiblemente, este intento por «salvar» el enfoque neo-

6 Danny Quah (1993 y 1996a), un prominente crítico del enfoque neoclásico, demostró que la conclusión de Barro y Sala-i-Martin es el resultado de la llamada «falacia de Galton», es decir, la relación existente entre la observación empírica de padres altos con hijos bajos y padres bajos con hijos altos, por un lado, y la distribución de las alturas en una población, por el otro.

7 De acuerdo a estos autores, la convergencia sigma, desarrollada como alternativa a la convergencia beta, se produce cuando la dispersión en la distribución de una variable (renta, producción, etc.) en una determinada población (individuos, factores productivos, etc.) se reduce a lo largo del tiempo entre distintas unidades territoriales (provincias, regiones o países). La convergencia sigma complementa el análisis econométrico de corte transversal que conduce a la estimación del coeficiente beta, mediante el análisis de la evolución a través del tiempo de la desviación estándar de la distribución de ingresos per cápita.

clásico fue objeto de nuevos cuestionamientos⁸. En la actualidad, ninguno de los enfoques descritos ha conseguido prevalecer completamente sobre el otro. De hecho, la controversia continúa⁹. Sin embargo, determinar qué modelo ofrece una descripción más ajustada de la realidad es un asunto de indiscutible importancia no solo desde un punto de vista académico, sino para validar la implementación de políticas públicas que fomenten la igualdad de oportunidades en América Latina. Con el propósito de arribar a algunas conclusiones tentativas frente a esta problemática, en las dos siguientes secciones analizaremos, primero, los procesos de divergencia económica y, después, los procesos de convergencia económica ocurridos durante la segunda mitad del siglo XX entre los países latinoamericanos¹⁰.

La disparidad económica y poblacional en América Latina¹¹

Como se aprecia en el cuadro 1, desde 1950 hasta el final de la década de 1980, existió una lenta pero constante aproximación del PIB per cápita de los países de América Latina con respecto al PIB per cápita de los Estados Unidos. Pero a partir de ese momento, la disparidad se ha incrementado hasta alcanzar niveles muy superiores a los registrados al inicio del período analizado.

- 8 Danny Quah (1996b) argumentó que el análisis de la desviación estándar de la distribución tampoco es suficiente para determinar procesos de convergencia. Por ejemplo, sostiene, puede encontrarse convergencia sigma entre diversas economías, pero a la vez, éstas pueden converger en dos grupos distintos debido a un proceso de estratificación en el que la desviación estándar se reduce a través del tiempo. Esta formación de «clubes de convergencia» no puede ser detectada a través del enfoque neoclásico. De ahí la importancia de analizar la evolución de la distribución completa de los ingresos per cápita entre distintas economías a través de métodos alternativos a los utilizados tradicionalmente.
- 9 Dos artículos resumen los principales puntos de esta controversia en su estado actual. El trabajo de Quah (1996c), que critica el concepto de convergencia beta, tanto desde el punto de vista metodológico como técnico, y por otro lado, el trabajo de Sala-i-Martin (1996), que defiende el concepto de convergencia beta.
- 10 En términos metodológicos, en este capítulo analizamos empíricamente el proceso de convergencia sigma en el nivel de renta entre los países de América Latina. Nuestras bases de datos son: Summers y Heston (1991), *la Penn World Table 6.1*, que abarca el período 1950-2000, y la base de datos de la Organización de Naciones Unidas, que abarca el período 1970-2004.
- 11 Debemos aclarar que, debido a la ausencia de fuentes de información, hemos excluido de nuestro análisis a los países del Caribe. Así, siempre que nos refiramos a América Latina, en sentido estricto se tendrán en cuenta únicamente a los países de América del Sur, de América Central y de América del Norte (excluyendo, por supuesto, a Estados Unidos y Canadá).

CUADRO 1. AMÉRICA LATINA Y ESTADOS UNIDOS: EVOLUCIÓN DEL PIB PER CÁPITA NORMALIZADO (1950-2000)*

	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Argentina	2,29	2,07	1,93	1,64	1,21	1,55
Bolivia	0,95	0,65	0,52	0,47	0,41	0,38
Brasil	0,57	0,67	0,75	0,98	1,04	1,01
Chile	1,10	1,07	1,00	0,84	1,03	1,40
Colombia	0,76	0,71	0,66	0,67	0,83	0,76
Ecuador	0,54	0,55	0,48	0,65	0,63	0,49
Guyana	0,93	0,51	0,50	0,44	0,35	0,50
Paraguay	0,87	0,68	0,61	0,69	0,83	0,66
Perú	0,83	0,87	0,98	0,75	0,60	0,65
Uruguay	1,81	1,64	1,29	1,23	1,22	1,35
Venezuela	1,99	2,17	2,16	1,22	1,17	0,90
Costa Rica	0,86	0,98	0,88	0,84	0,83	0,83
El Salvador	0,98	0,93	0,87	0,64	0,59	0,62
Guatemala	0,75	0,66	0,63	0,63	0,60	0,55
Honduras	0,62	0,48	0,39	0,35	0,37	0,29
México	1,04	1,11	1,15	1,18	1,23	1,23
Nicaragua	0,75	0,82	0,84	0,47	0,37	0,25
Panamá	0,70	0,66	0,79	0,82	0,84	0,85
América Latina	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Estados Unidos	3,68	3,48	3,45	3,31	4,43	4,69

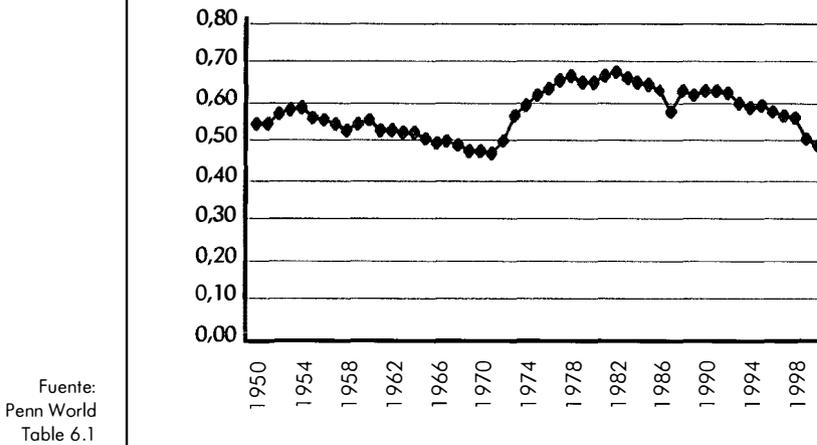
* El PIB per cápita normalizado se obtiene dividiendo cada PIB per cápita nacional por el PIB per cápita medio de la región. Este dato muestra el peso relativo de cada país con respecto a la media de la región

Fuente: Penn World Table 6.1

En cuanto a sus niveles de PIB per cápita, Argentina ocupa el primer lugar entre los países de América Latina. Esto ocurre a pesar de que, hasta 1990, la evolución del PIB per cápita de este país es descendente (a partir de ese año la economía argentina se recupera durante un lapso, hasta el advenimiento de la crisis de 1998). El segundo lugar lo ocupa Chile, donde, al igual que en Uruguay, desde mediados de la década de 1980 hasta la actualidad se ha iniciado una senda de crecimiento sostenido. Brasil, por su parte, se destaca por el acentuado ascenso de su PIB registrado hasta la década de los noventa. Pero a partir de ese momento su crecimiento relativo se estanca. Por último, los países donde han ocurrido las peores evoluciones del PIB per cápita son Nicaragua, Honduras y Bolivia.

Si analizamos a Ecuador por separado, vemos que, con excepción de la década de 1970 e inicios de los ochenta (años del *boom* petrolero), el PIB per cápita del país se ha mantenido en torno al 50% de la media de la región. Como se aprecia en el gráfico 1, es solo desde inicios de los ochenta que se produce un descenso paulatino de la posición de Ecuador frente a los demás países de América Latina.

GRÁFICO 1. ECUADOR: EVOLUCIÓN DEL PIB PER CÁPITA NORMALIZADO (1950-2000)



La tasa de crecimiento del PIB per cápita real y la tasa de población de cada país latinoamericano agregan información valiosa a nuestro análisis sobre la disparidad económica en la región. Como vemos en el cuadro 2, en promedio, los países de América Latina han crecido económicamente menos que los Estados Unidos. Entre los países que más han crecido se destacan, en orden: Brasil, Chile, Panamá y México. El resto de países han crecido por debajo de la media. Llama la atención que en Bolivia y Nicaragua se registren tasas de crecimiento negativas durante todo el período.

**CUADRO 2. AMÉRICA LATINA Y ESTADOS UNIDOS:
TASAS DE CRECIMIENTO DEL PIB PER CÁPITA REAL (1950-2000)***

	1950-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1990	1990-2000	1950-2000
Brasil	4,19	3,68	6,20	0,42	1,55	6,5
Panamá	2,53	5,01	3,46	-1,07	1,26	4,50
Chile	1,56	2,37	0,43	1,02	5,22	4,01
México	2,76	3,89	3,57	-0,87	1,89	3,64
Colombia	1,43	2,17	3,10	1,48	0,79	2,87
Costa Rica	4,22	2,65	2,58	-0,22	2,03	2,79
Ecuador	2,09	1,61	8,04	-1,07	-0,98	2,25
Paraguay	-0,20	1,34	5,16	0,58	-0,54	1,77
Guatemala	0,92	2,31	3,34	-0,96	0,83	1,63
Perú	1,51	4,29	0,16	-2,98	2,17	1,38
Uruguay	-0,22	0,56	2,94	-0,97	2,74	1,22
Argentina	0,79	2,17	1,02	-2,69	3,86	1,21
El Salvador	1,63	2,44	0,14	-0,54	2,45	1,12
Guyana	-3,25	2,24	0,89	-2,80	4,29	0,66
Honduras	-0,40	0,95	1,31	-0,61	-0,47	0,31
Venezuela	2,64	2,92	-1,67	-0,88	-1,22	0,09
Bolivia	-1,93	0,45	2,03	-1,87	0,97	-0,11
Nicaragua	2,49	3,20	-2,36	-2,60	-1,36	-0,49
América Latina	1,92	2,92	3,05	-0,59	1,65	2,75
Estados Unidos	1,01	3,21	2,61	2,23	2,85	3,91

* Los valores muestran las tasas de crecimiento medias anuales del PIB per cápita en términos reales (a precios de 1996).

Fuente: Penn World Table 6.1

Hasta 1980, la economía de los países de América Latina creció a ritmos superiores o similares a la economía de los Estados Unidos. Sin embargo, durante la década de 1980 se produce un fuerte retroceso que perdura hasta la actualidad¹². Los países más afectados durante este período fueron Perú, Guyana, Argentina y Nicaragua, mientras que los menos afectados fueron Colombia y Chile. Por otra parte, aunque durante la crisis de 1980 la economía brasileña mantuvo tasas de crecimiento positivas, se registró un

12 No son pocas las voces que vinculan el auge de las corrientes neoliberales con este retroceso en el crecimiento de la región latinoamericana.

retroceso bastante marcado en su ritmo de crecimiento. En efecto, el ritmo de crecimiento sostenido que había ocurrido en Brasil desde los años cincuenta llegó a su fin desde los ochenta. Por último, cabe apuntar que en la década de 1990, Chile, Guyana y Argentina fueron los países que lideraron el crecimiento de la región: en todos estos casos, las tasas de crecimiento medio fueron superiores a las de Estados Unidos.

Con respecto al crecimiento de la población desde 1950 hasta la actualidad, como se aprecia en el cuadro 3, América Latina casi triplica al crecimiento de Estados Unidos.

CUADRO 3. AMÉRICA LATINA Y ESTADOS UNIDOS: TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN (1950-2000)*

	1950-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1990	1990-2000	1950-2000
Costa Rica	1,35	1,53	1,11	1,38	1,54	1,64
Honduras	1,16	1,16	1,35	1,63	1,75	1,64
Venezuela	1,38	1,29	1,45	1,30	1,33	1,61
Nicaragua	0,79	1,20	1,33	1,36	1,80	1,41
Paraguay	0,88	0,89	1,18	1,59	1,67	1,27
Guatemala	1,01	1,03	1,06	1,27	1,70	1,26
Ecuador	1,00	1,11	1,18	1,29	1,29	1,24
México	1,12	1,18	1,27	1,05	0,94	1,22
Colombia	1,07	1,09	0,92	1,02	1,18	1,06
Panamá	0,99	1,08	1,04	1,02	1,06	1,05
Perú	0,83	1,05	1,11	1,08	1,06	1,02
El Salvador	0,98	1,28	0,94	0,51	1,30	0,99
Brasil	1,11	1,01	0,95	0,96	0,84	0,97
Bolivia	0,72	0,83	0,96	1,03	1,50	0,93
Chile	0,73	0,78	0,61	0,80	0,90	0,66
Argentina	0,59	0,51	0,61	0,71	0,78	0,51
Guyana	1,24	0,76	0,24	0,19	-0,35	0,38
Uruguay	0,48	0,33	0,14	0,30	0,43	0,23
América Latina	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
Estados Unidos	0,54	0,42	0,39	0,44	0,57	0,35

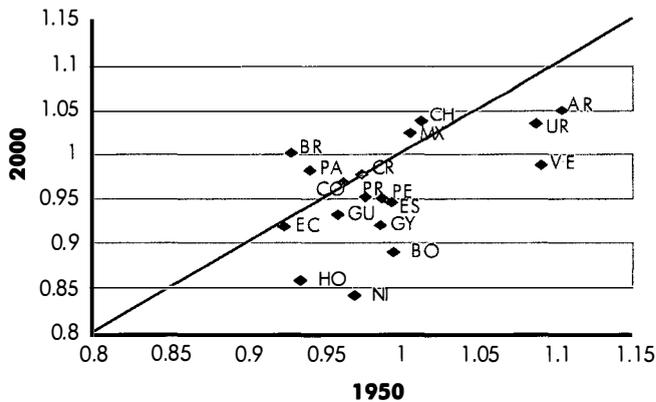
* La población de cada país se ha dividido para la media de toda la región, de modo que cada cifra presenta la posición porcentual de cada país con respecto a la media de América Latina.

Fuente: Penn World Table 6.1

Costa Rica, Honduras, Venezuela y Nicaragua se cuentan entre los países donde se han registrado los mayores aumentos poblacionales (más del 60% de la media regional). En contraste, los países con menor aumento de población han sido Argentina, Guyana y Uruguay. En varios países con tasas altas de crecimiento poblacional se registran, a la vez, tasas bajas de crecimiento del PIB per cápita. Esto indica la probable influencia del factor poblacional sobre el crecimiento económico (pero, cabe señalarlo, para determinar la validez de esta conjetura se requiere de la elaboración de un estudio detallado).

El gráfico 2 nos permite determinar a través de un gráfico de dispersión, si se han producido procesos de concentración en el nivel de rentas entre el año 1950 y en el año 2000.

GRÁFICO 2 AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DE LAS POSICIONES RELATIVAS DEL PIB PER CÁPITA (1950-2000)*



Fuente:
Penn World
Table 6.1

* El gráfico presenta las disparidades en el nivel de renta de los países, utilizando como variable la desviación del PIB a coste de factores, per cápita y en términos reales (año base 1990), del país *i* respecto a la media nacional *n* cuando *t* = 1950 y cuando *t*=2000, es decir, $\frac{\ln(y_{i,t})}{\ln(y_{n,t})}$

A partir de toda la información presentada hasta este punto, podemos concluir que durante la segunda mitad del siglo pasado no ocurrió un proceso de convergencia económica entre los países de América Latina. Como se aprecia en el gráfico 2, de acuerdo a los distintos niveles del PIB real, hacia 1950 existía una distribución de países formada por dos grupos: el primero, formado por Argentina, Uruguay y Venezuela —los países más ricos—, y el segundo, formado por el resto de países de la región. Hacia el año 2000, aunque la dispersión se mantiene, esos dos grupos se fusionan en uno solo. Por otra parte, cabe destacar que la mayoría de países se encuentra por debajo de la bisectriz trazada en el gráfico 2: esto revela que en casi toda América Latina se ha producido un empeoramiento de la situación económica en comparación a 1950. Brasil y Panamá, y en menor medida, Chile y México, son los únicos países donde el nivel del PIB ha mejorado durante el periodo analizado.

Con respecto a los cambios ocurridos en las posiciones relativas de los distintos países entre 1950 y 2000, como vemos en el cuadro 4, Argentina, Uruguay y Paraguay han mantenido la misma posición. Este dato demuestra la estabilidad económica de la que han gozado estos países. Por otro lado, los países que más han crecido de forma relativa han sido Brasil (que ganó 12 puestos y pasó de la posición 17 en 1951 al puesto 5 en el 2000), Panamá (que ganó 8 puestos), Colombia (que ganó 4 puestos) y Ecuador (que ganó 3 puestos). En el otro extremo, los mayores perdedores son Bolivia (que perdió 10 puestos durante el periodo 1951-2000), El Salvador y Guyana (que perdieron 5 puestos), Venezuela (que perdió 4 puestos) y Perú (que perdió 3 puestos).

CUADRO 4. AMÉRICA LATINA: CAMBIOS EN LAS POSICIONES RELATIVAS DEL PIB PER CÁPITA (1950-2000)

	1951	2000	Cambio
1	Argentina	Argentina	0
2	Venezuela	Chile	2
3	Uruguay	Uruguay	0
4	Chile	México	1
5	México	Brasil	12
6	Bolivia	Venezuela	-4
7	El Salvador	Panamá	8
8	Perú	Costa Rica	3
9	Guyana	Colombia	4
10	Paraguay	Paraguay	0
11	Costa Rica	Perú	-3
12	Nicaragua	El Salvador	-5
13	Colombia	Guatemala	1
14	Guatemala	Guyana	-5
15	Panamá	Ecuador	3
16	Honduras	Bolivia	-10
17	Brasil	Honduras	-1
18	Ecuador	Nicaragua	-6

* Cambio en las posiciones relativas en el año 2000 con respecto a 1950.

Fuente: Penn World Table 6.1

Estos resultados comprueban la existencia de comportamientos económicos similares entre distintos grupos de países. Para profundizar esta constatación, a continuación se elabora una agrupación jerárquica de países basada en los dos factores analizados hasta aquí: el PIB per cápita real y la población.

Para la elaboración de las tipologías presentadas a continuación se han utilizado las técnicas de clasificación aplicadas del análisis de componentes principales. Esta tipología se realizará en función de los indicadores seleccionados a priori. El análisis de componentes principales es una técnica que forma parte de la estadística descriptiva y sus objetivos son evaluar las semejanzas entre individuos a través de las variables consideradas y estimar la relación existente entre las características consideradas (variables). La semejanza entre los

individuos (en este caso los países) es evaluada a través de la distancia euclidiana, en tanto que la semejanza entre las variables se evalúa a través del coeficiente de correlación. A partir de la distancia euclidiana y de las correlaciones entre variables, se realiza la clasificación jerárquica del conjunto de países caracterizados por sus primeras coordenadas factoriales producidas por el ACP. De esta manera se logran ubicar los grupos de países con iguales características¹³.

Los objetivos perseguidos con el uso de este método con: 1) Detectar los indicadores que caracterizan a los grupos homogéneos de países. 2) Explorar relaciones entre características económicas y poblacionales. 3) Identificar características para cada grupo de la tipología hallada.

Los datos se obtuvieron a partir de la base de datos *Penn World Table 6.1* para 18 países en el período 1950-2000, y fueron procesados con el paquete estadístico SPADN. Una vez realizada la tipología, se utilizó el análisis de componentes principales eligiendo como variables activas cuatro indicadores: el PIB per cápita real en 1950 y en el año 2000, y las tasas de crecimiento de la población y del PIB per cápita real entre 1950 y 2000. Con los componentes principales se efectuó un análisis de conglomerados mediante el método de Ward. Se aplicó la prueba de Tukey con $\alpha = 0,05/n^\circ$ de contrastes para disminuir la posibilidad de incurrir en error de tipo II. Los modelos productivos se obtuvieron mediante el criterio estadístico de cercanía al centro del conglomerado.

A partir de un análisis de componentes principales, podemos identificar dos grupos de países con claras diferencias.

Grupo 1. Incluye a países que han tenido un PIB per cápita superior a la media de la región, tanto en 1950 como en el año 2000. A su vez, estos países se caracterizan por haber tenido un crecimiento promedio casi tres veces superior al promedio regional durante la década de los noventa. Finalmente, durante todos los periodos analizados, en estos países se registra una tasa de crecimiento poblacional inferior a la media de América Latina. Pertenecen a este grupo Argentina, Chile, Guyana y Uruguay.

13 En el capítulo 1 se ofrecen más detalles sobre este método.

CUADRO 5. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO 1

Variable	Promedio del grupo 1	Promedio regional
Δ Económico (1990-2000)	4,03	1,42
PIB pc inicial (1951)	4 699,05	3 060,02
PIB pc final (2000)	8 519,73	5 632,41
Δ Poblacional (1950-2000)	1,95	4,61
Δ Poblacional (1960-1970)	1,65	2,78
Δ Poblacional (1970-1980)	0,98	2,42
Δ Poblacional (1980-1990)	1	2,02
Δ Poblacional (1990-2000)	0,67	1,82

Grupo 2. En este grupo se incluye a los países donde se han presentado tasas de crecimiento poblacional superiores a la tasa promedio latinoamericana durante las cinco décadas analizadas. A su vez, estos países se caracterizan por tener un PIB per cápita ubicado por debajo del promedio de la región, tanto en 1950 como en el 2000. Por último, el crecimiento económico de este grupo ha sido inferior al promedio del continente durante los noventa.

CUADRO 6. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO 2

Variable	Promedio del grupo 2	Promedio regional
Δ Poblacional (1950-2000)	5,36	4,61
Δ Poblacional (1960-1970)	3,11	2,78
Δ Poblacional (1970-1980)	2,83	2,42
Δ Poblacional (1980-1990)	2,31	2,02
Δ Poblacional (1990-2000)	2,15	1,82
Δ Económico (1990-2000)	0,67	1,42
PIB pc inicial (1951)	2 591,73	3 060,02
PIB pc final (2000)	4 807,46	5 632,41

Debido a que, con la excepción de los cuatro países del grupo 1, todos los demás países de la región pertenecen al grupo 2, se realizó una segunda tipología. De acuerdo a esta subdivisión obtenemos los dos siguientes subgrupos:

Grupo 2.1. Estos países tienen tasas de crecimiento promedio superiores a la media del grupo 2 a lo largo de todo el periodo analizado (1950-2000): mientras la tasa de crecimiento promedio de los países que pertenecen al grupo 2 fue de un 1,96%, el promedio del grupo 2.1, durante el mismo periodo, fue de un 3,57%. Este rasgo es especialmente acentuado durante los cincuenta, década en que la tasa de crecimiento del grupo 2.1 fue casi el doble (2,78%) que el promedio del grupo 2 (1,26%). Los países que pertenecen al grupo 2.1 son Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México y Panamá.

Grupo 2.2. En los países incluidos en este subgrupo se registra la mayor tasa de crecimiento poblacional a partir de 1970. A su vez, estos países se caracterizan por haber tenido un mal desempeño económico durante los noventa. Por otra parte, se trata de un conjunto de países con un PIB per cápita final más bajo, en promedio, que el de la región. Pertenecen a este subgrupo Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela, Guatemala, Nicaragua y Honduras.

Si bien el establecimiento de esta tipología nos permite ubicar patrones de comportamiento similares entre distintos grupos de países, este análisis no nos provee de información sobre el proceso de convergencia entre estos países. Para ello es necesario ahondar en el análisis de convergencia a través métodos estadísticos específicamente desarrollados para ello.

Los procesos de convergencia económica en América Latina

A continuación se lleva a cabo un análisis sobre la evolución del PIB per cápita real entre los países de América Latina para comprobar si se ha producido una reducción en las diferencias de nivel de renta entre ellos a lo largo del periodo analizado. Este concepto de convergencia ha recibido el nombre de «convergencia sigma».

Como se comentó previamente, Sala-i-Martin (1996a, 1996b) definió la convergencia sigma como el proceso en el que la dispersión en la distribución de renta per cápita entre países o regiones se reduce a lo largo del tiempo. Es decir, se produce convergencia sigma cuando $\sigma_{t+\tau} < \sigma_t$, donde σ_t es la desviación estándar del log ($y_{i,t}$) y $y_{i,t}$ es el valor añadido bruto a coste de factores reales per cápita del país/región i en el momento t .

La medida de dispersión inicialmente utilizada para calcular la convergencia sigma fue el coeficiente de variación, medido a través de la relación entre la desviación típica y la media del logaritmo del PIBcf pc. El coeficiente de variación se calcula mediante la fórmula:

$$\sigma_t = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (\ln PIBpc_{i,t} - \ln PIBpc_t)^2}{n}}$$

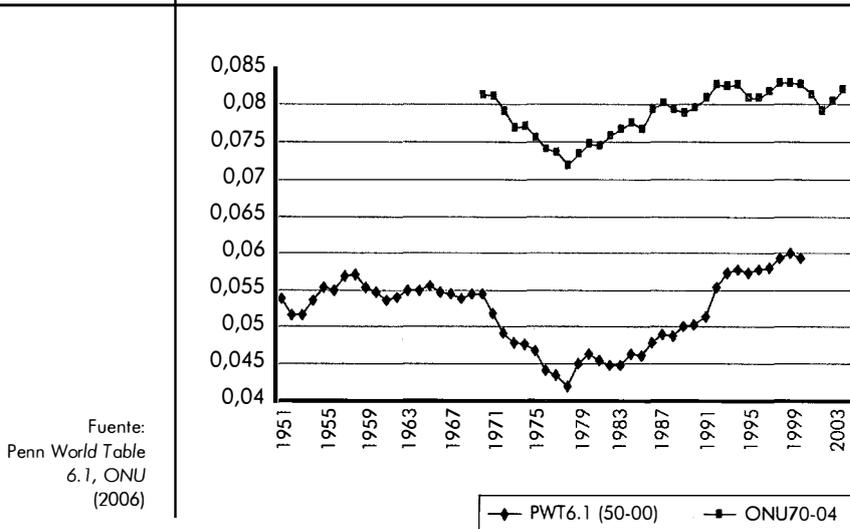
donde $y_{i,t}$ es el logaritmo del PIB por habitante en el país i en el periodo t ; y_t es el logaritmo del valor agregado bruto (VAB) por habitante medio en el año t ; y , por último, n es el número de países.

El coeficiente de variación ha sido uno de los indicadores más utilizados como alternativa a la desviación estándar (Abramovitz, 1986, 1994, Dollar y Wolf, 1988, 1993, Dowrick y Nguyen, 1989). Otros instrumentos estadísticos empleados habitualmente han sido la desviación típica del logaritmo (Barro y Sala-i-Martin, 1995, Cuadrado, García y Raymond, 1999, Cuadrado, Garrido y Mancha, 1999), la media (Abramovitz, 1986, 1994, Dollar y Wolf, 1988, 1993) y la varianza del logaritmo (Barro y Sala-i-Martin, 1995).

Los resultados que presentamos a continuación se han obtenido a partir del coeficiente de variación de los países latinoamericanos, medido a través de la relación entre la desviación típica y la media del logaritmo de la variable analizada (PIB pc real, base 1996), y el valor agregado bruto real. En el primer caso nuestra fuente de información fue la *Penn World Table 6.1* y en el segundo, la base de datos de la Organización de Naciones Unidas (United Nations, 1993). Cabe resaltar que en la presentación de los datos se realiza una transformación logarítmica para resaltar la importancia de valores ubicados en los últimos lugares de la escala.

Como se puede observar en el gráfico 3, durante el periodo 1950-2004 no se ha producido un proceso de convergencia económica entre los países de la región. Si analizamos en detalle vemos que, desde 1950 hasta 1970, no se registra una disminución en las disparidades en el nivel de renta entre estos países. Únicamente entre 1970 y 1978 se evidencia un proceso de fuerte convergencia entre ellos. Pero entre 1978 y el año 2000 ese proceso se revierte. Durante este último periodo se produce un aumento de la dispersión, es decir, de las diferencias económicas entre países, que dura hasta principios de los noventa, cuando parece estabilizarse de nuevo.

GRÁFICO 3. AMÉRICA LATINA: COEFICIENTE DE VARIACIÓN (1950-2000 Y 1970-2004)*



Sin embargo, el coeficiente de variación y el resto de medidas de dispersión utilizadas tradicionalmente en el análisis de la convergencia sigma presentan dos importantes limitaciones. En primer lugar, consideran a todos los países como si fueran iguales. Esto significa, por una parte, que no ponderan a cada país por su población o renta relativa, y por otra parte, que el peso de la transferencia no varía con la posición relativa en la distribución. En segundo lugar, estos estimadores no dan cuenta de la dinámica de la distribución de la renta per cápita a nivel nacional. Es decir, no permiten saber cuáles son los países responsables de la evolución temporal del proceso de convergencia (Quah, 1993a, 1993b, 1995; Rey y Montouri, 1999; López-Bazo et ál., 1999).

- **La desigualdad personal y los procesos de convergencia**

Con el afán de obtener instrumentos de medida más informativos sobre el proceso de convergencia sigma, en los últimos años se ha producido una creciente tendencia a ampliar su estudio utilizando índices procedentes del análisis de desigualdad personal.

El conjunto de indicadores utilizados en la literatura de la desigualdad personal, por lo general, consiste en una media aritmética de las distancias entre dos variables, ponderadas por la frecuencia relativa de una variable de interés, que puede ser la variable poblacional o la variable renta. Por ello se trata de índices lineales en las frecuencias y

convexos en las distancias¹⁴. Esta ponderación, olvidada en los estudios tradicionales de convergencia sigma, permite proporcionar distintos pesos a las economías que forman parte de la muestra que se pretende analizar.

La mayor parte de los análisis sobre desigualdad espacial que han sido realizados han utilizado indicadores per cápita medios por unidad geográfica, de modo que el cambio producido en dicha desigualdad en un periodo de tiempo es considerado como un proceso de convergencia o divergencia sigma¹⁵.

Hasta hace relativamente poco tiempo, las corrientes de estudio sobre desigualdad y convergencia habían permanecido separadas y utilizaban, cada una de ellas, distintas técnicas de análisis. En este sentido, la literatura tradicional sobre desigualdad¹⁶ se ha centrado fundamentalmente en el estudio del individuo a través de la distribución personal de la renta, mientras que la literatura sobre convergencia económica ha estado más preocupada por la evolución de la renta per cápita o de la productividad de diversas unidades geográficas, ya fueran regiones o países. Es fácil comprobar que ambas corrientes tratan de estudiar, a través de una serie de instrumentos, la evolución en el tiempo de la distribución de una variable, considerada de especial relevancia desde el punto de vista del bienestar o de la actividad económica, ya sea el ingreso, el consumo o cualquier otro factor de bienestar, de población o de actividad económica. Por tanto, las técnicas de análisis utilizadas en los estudios de desigualdad podrían perfectamente ser aplicadas en los estudios de convergencia espacial o, más generalmente, en la medición de la dispersión de cualquier variable, ya fuera con contenido económico o no.

14 Por el contrario, las medidas de polarización propuestas por Esteban y Ray (1993, 1994) y Esteban (1996) son lineales en las distancias y convexas en las frecuencias. La razón es que la idea de polarización trata de poner énfasis, de forma prioritaria, en la similitud o disparidad entre los tamaños de las frecuencias relativas de los distintos puntos, por lo que el concepto de polarización es más adecuado en contextos multimodales. Las medidas de variabilidad, para datos muestrales de muchos de los índices considerados, pueden encontrarse en Kendall y Stuart (1963) u obtenerse aproximaciones asintóticas mediante el método delta (Rao, 1973) o técnicas de *bootstrapping* (Mills y Zandvakili, 1997). En términos de la teoría estadística, los últimos años han visto un importante crecimiento de las técnicas disponibles para inferir si los cambios en una distribución o curva de Lorenz son o no significativos, a pesar de la complejidad del tema. Una aplicación interesante de estas técnicas puede verse en Bishop, Formby y Thistle (1992). Sobre consideraciones teóricas acerca de cómo inferir la dominancia de una distribución o curva de Lorenz sobre otra, pueden consultarse Gail y Gastwirth (1978), Beach y Davidson (1983), Gastwirth y Gail (1985), Beach y Kaliski (1986), Howes (1993), Bishop, Chow y Formby (1994), Bishop, Chakraborti y Thistle (1994) o Davidson y Duclos (1997).

15 No obstante, este enfoque ha sido objeto de críticas por parte de Quah (1993a, 1993b) y Esteban (1996). Tanto la convergencia como la desigualdad son fenómenos complejos y multidimensionales, por lo que no parece adecuado resumir su evolución en un único estadístico. Quah ha enfatizado satisfactoriamente este punto y ha propuesto una serie de instrumentos metodológicos complementarios para analizar la evolución dinámica de distribuciones en el corte transversal que fueron comentados en la sección tercera.

Dada la gran cantidad de indicadores utilizados para medir la desigualdad, cabría preguntarse cuáles son los más apropiados para el estudio de la convergencia sigma o desigualdad espacial. Al respecto, Anthony Shorrocks (1982) a) ha enumerado una serie de axiomas o propiedades básicas que debe cumplir cualquier medida de desigualdad: a) Ser independiente de la escala del ingreso. b) Ser independiente del tamaño de la población. c) Cumplir con el principio de transferencia de Pigou-Dalton. d) Ser independiente de cualquier característica de los individuos, incluyendo el ingreso (anonimato). e) Permitir la descomposición aditiva o multiplicativa en varios subconjuntos disjuntos de la distribución.

Entre los distintos índices de desigualdad que existen, los más utilizados han sido los relacionados con la curva de Lorenz. El índice de Gini quizás sea el más empleado. Sin embargo, éste solo satisface las 4 primeras propiedades de Shorrocks (escala, tamaño de la población, simetría y principio de las transferencias de Pigou-Dalton), pero no la propiedad de descomposición si los grupos no son disjuntos. Si bien algunos autores han desarrollado la descomposición de este índice (Fei et ál., 1978 Yitzhaki and Lherman, 1991), el significado de los componentes de descomposición no siempre es fácilmente interpretable a través del índice de Gini. Otro inconveniente de este indicador es que su valoración es diferente ante cambios en la distribución de la renta en función de la parte de la distribución en la que ocurran, lo que da más importancia a las trasferencias que se producen en los países que están situados en el centro de la distribución, es decir, aquellos que tienen rentas similares a la media de la región.

$$\text{El índice } M: M = \frac{1}{2\mu} \sum_i p_i |x_i - \mu|$$

satisface las propiedades de independencia respecto a la escala y al tamaño de la población, pero no satisface el principio de transferencias de Pigou-Dalton. Por lo demás, en general ninguna de las medidas que son proporcionales a la desviación absoluta media relativa lo satisfacen.

$$\text{El rango: } R_\mu(x) = \frac{1}{\mu} [\max(x_i)_{i=1}^n - \min(x_i)_{i=1}^n]$$

al ignorar todo lo que sucede entre los valores extremos, no verifica el principio de las transferencias de Pigou-Dalton.

$$\text{La varianza: } \text{var}(\lambda y) = \lambda^2 \text{var}(y)$$

en cambio, sí cumple el principio de las transferencias de Pigou-Dalton, al igual que la propiedad de independencia del tamaño de la población, pero viola la independencia respecto a la escala.

Una forma de eliminar esta limitación de la varianza con la escala es calcular la varianza de los logaritmos, indicador que constituye un índice de desigualdad independiente de la escala:

$$\text{var}_v(\log x) = \sum_i p_i (\log x_i - \log \mu)^2 \quad (4)$$

Donde:

$$\log \mu = \sum_i p_i \log x_i \tag{5}$$

A su vez, el problema con la varianza de los logaritmos es que no verifica el principio de las transferencias de Pigou-Dalton para la totalidad del dominio de definición de rentas. Dicho principio no se satisface para rentas superiores a μ_e , donde e es la base de los logaritmos neperianos (Cowell, 1995).

Sin embargo, una propiedad interesante de la varianza del logaritmo de la variable analizada, como la varianza de cualquier variable, es que es descomponible en la suma de dos componentes: un componente entre grupos y otro componente al interior de cada grupo, lo que puede ser de gran utilidad para el estudio de la dinámica de los procesos de convergencia. Otras características atractivas derivan de su relación con la distribución lognormal¹⁷ (Aitchison y Brown, 1957).

Finalmente, la familia de índices de Entropía Generalizada (EG) satisface los 5 axiomas mencionados por Shorrocks. Por ese motivo vamos a basar el análisis de convergencia sigma a partir de esta familia de indicadores.

La fórmula general para cualquier índice EG es la siguiente:

$$GE(\beta) = \frac{1}{\beta(\beta-1)} \left[\sum_{i=1}^n p_i \left(\frac{y_i}{\mu} \right)^\beta - 1 \right] \text{ para } \beta \neq 0, 1, \tag{6}$$

Donde:

n es el número total de individuos de la muestra o, dicho de otra forma, la población total de todas las agrupaciones,

y_i es el ingreso de un individuo (renta per cápita),

$i, i=(1,2,\dots,n)$ son los individuos o agrupaciones,

$\mu = \sum p_i y_i$ es la media aritmética de los ingresos de la distribución, y

$p_i = \frac{n_i}{n}$ es la frecuencia relativa o población relativa (el porcentaje de población de cada agrupación).

Los posibles valores de GE varían entre 0 e ∞ , donde 0 representa la equidistribución y a medida que aumenta el valor, va aumentando la desigualdad. β es un parámetro que muestra la aversión de la sociedad a la desigualdad y permite dar un mayor peso a distintas par-

17 La distribución lognormal es una distribución asimétrica, que comienza a partir de cero, aumenta hasta llegar a un máximo y luego disminuye lentamente hacia el infinito. Está relacionada con la distribución normal: X tiene una distribución lognormal si $\ln(X)$ tiene una distribución normal.

tes de la distribución de rentas. Para valores bajos de β , el índice sería más sensible (dará más importancia) a cambios producidos en la cola inferior de la distribución (rentas más bajas), mientras que para valores altos, la EG sería más sensible a cambios en la cola superior (Shorrocks, 1980).

Los valores más utilizados de β son 0, 1 y 2. Cuando $\beta = 0$ se da más peso a las distancias entre los ingresos en la cola inferior de la distribución (es decir, a los cambios producidos en las agrupaciones más pobres). Cuando $\beta = 1$ se da igual peso a toda la distribución. Y si $\beta = 2$ se da más peso a las dispersiones de renta en la cola superior.

Después de ser transformadas por la regla de L'Hopital, las medidas de EG con $\beta = 0$, $\beta = 1$ y $\beta = 2$ se convierten en los índices de desigualdad de Theil (1967): la desviación media del logaritmo —Mean Logarithmic Deviation (MLD) o Theil (0)— sería el límite de GE cuando $\beta = 0$, el índice de Theil (1) o índice Hirschman-Herfindahl sería el límite de EG cuando $\beta = 1$, y en $1/2$ del coeficiente de variación de Pearson al cuadrado cuando $\beta = 2$.

Así, para $\beta = 0$, la fórmula del índice de Entropía Generalizada sería:

$$GE(0) = \sum_{i=1}^n p_i \log \left(\frac{\mu}{y_i} \right) \quad (7)$$

que toma el valor 0 cuando existe igualdad perfecta, pero que no está definida para distribuciones con renta per cápita cero.

Para $\beta = 1$, la fórmula sería:

$$GE(1) = \sum_{i=1}^n p_i \frac{y_i}{\mu} \log \left(\frac{y_i}{\mu} \right) \quad (8)$$

que varía entre 0, igualdad perfecta, y $-\log p_i$, máxima desigualdad, cuando el individuo o la agrupación, i acapara todo el volumen de renta; y_i

sería la pendiente de la curva de Lorenz en el percentil correspondiente al nivel de renta per cápita y_i .

Como se comentó antes, otra posibilidad de ponderación es calcular la frecuencia relativa de la variable renta en vez de la variable población (Goerlich, 1998, 2001). Si se considera a q_i como el porcentaje de renta relativa del agregado i en el total nacional ($q_i = \frac{p_i y_i}{\mu}$),

entonces la fórmula del índice de Theil(1) sería:

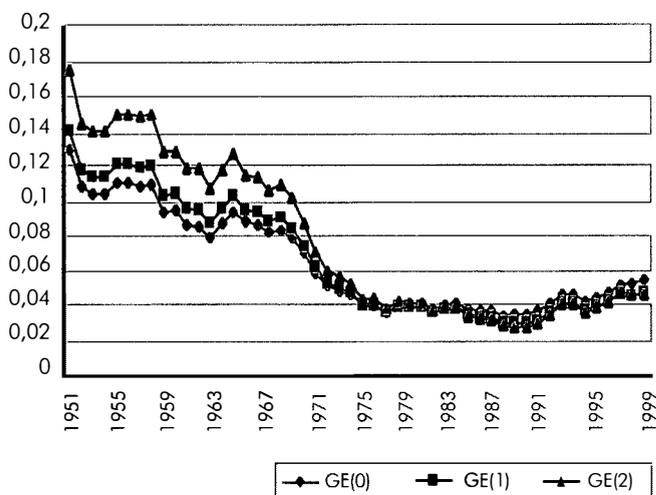
$$GE(1) = \sum_{i=1}^n q_i \log \left(\frac{y_i}{\mu} \right) \quad (9)$$

Cuando $\alpha=2$ el índice GE se convierte en $1/2$ del coeficiente de variación de Pearson al cuadrado:

$$GE(2) = \frac{1}{2} CV(y)^2 = \frac{1}{2} \frac{\text{var}(y)}{\mu^2} = \frac{1}{2\mu^2} \sum_{i=1}^n p_i (y_i - \mu)^2 \quad (10)$$

A continuación se analiza el proceso de convergencia sigma a través de los índices de Entropía Generalizada (índices de Theil) descritos previamente.

GRÁFICO 4 AMÉRICA LATINA: CONVERGENCIA SIGMA (ÍNDICES DE ENTROPÍA GENERALIZADA)



Fuente:
Penn World
Table 6.1

A partir de la interpretación del gráfico 4, constatamos que desde 1950 ha ocurrido un proceso de convergencia entre los países de América Latina durante la primera mitad de la década de los setenta. Desde ese momento, el proceso se estanca hasta principios de los años noventa, cuando las disparidades en la renta per cápita entre los países vuelven a aumentar.

Las diferencias observadas en los tres índices calculados se deben a que cada uno de ellos otorga un peso distinto a los países según en qué parte de la distribución de rentas se encuentra. De ese modo, el índice GE(1) o Theil (1) da un peso igual a toda la distribución, es decir, no importa si los movimientos en las posiciones relativas se pro-

ducen entre países ricos, pobres o cercanos a la media. El índice GE(0) o Theil 0 da más peso a la cola inferior de la distribución, es decir, es más sensible a cambios producidos en los países más pobres. Y el índice GE(2) o Theil 2 da más peso a la cola superior de la distribución y es más sensible a los cambios producidos en los países más ricos. En síntesis, se puede apreciar que existe una concentración ligeramente mayor en el nivel de renta per cápita entre los países más ricos y una mayor dispersión o diferenciación en renta entre los más pobres.

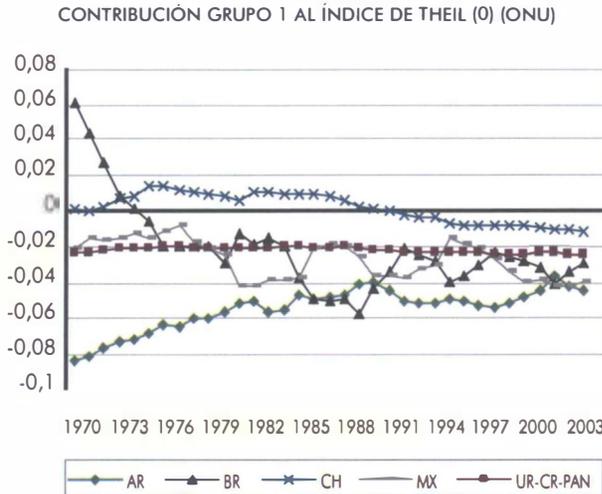
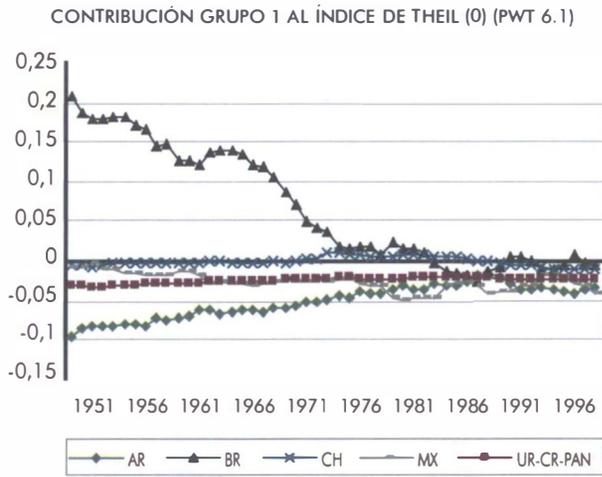
Sin embargo, se puede obtener información todavía más detallada a partir de estos indicadores. Para empezar, podemos determinar la contribución de cada país al índice global de desigualdad en América Latina. Para realizar este análisis, es necesario tener en cuenta tres puntos sobre la contribución regional al índice de Theil (0). Primero: los países con mayores desviaciones con respecto a la media regional de renta per cápita son los que más contribuyen a este índice. A medida que estos países convergen hacia la renta media, el índice tiende a 0. Segundo: en los países cuya renta per cápita se sitúa por encima de la media de la región, el índice de Theil (0) refleja valores negativos. Tercero: en los países que se localizan por debajo de la media regional, el índice Theil (1) adquiere valores positivos.

A partir de estos criterios es posible clasificar a los distintos países de la región en tres grupos distintos. Dentro del grupo 1 se incluye a los países que obtuvieron un resultado negativo en la contribución al índice de Theil en el año 2004 y se situaron, por consiguiente, por encima de la renta media regional. Estos países son: Argentina, Brasil, Chile, México, Uruguay, Costa Rica y Panamá. Cabe resaltar que Uruguay, Costa Rica y Panamá tienen una contribución muy baja al índice general de Theil (0) debido al bajo porcentaje que representa su población. Debido al bajo peso relativo de estos tres países dentro de este grupo (en conjunto sus valores desagregados del índice de Theil (0) varían entre -0,004 y 0,035), se ha optado por agruparlos en un solo dato, para así tener una mejor visión gráfica de su evolución.

El resto de países tienen una contribución positiva al índice de Theil. Esto, repetimos, refleja la persistencia de una situación menos aventajada con respecto a la renta media regional. A su vez, al interior de este conjunto de países se distingue una clara diferencia. Por un lado, formando el grupo 2, hallamos a los países cuyo índice de Theil se aproxima a 0: Paraguay, Venezuela, El Salvador y Guyana (los valores desagregados del índice de Theil (0) en estos países varían entre 0,001 y 0,006). Y por otro lado, formando el grupo 3, encontramos a los países que han mantenido una posición rezagada: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Guatemala, Honduras y Nicaragua (los valores desagregados del índice de Theil (0) en estos países varían entre 0,014 y 0,025).

A continuación ofrecemos representaciones gráficas de la evolución de cada uno de estos países dentro de sus propios grupos. Para empezar, a través de la lectura de los gráficos 5 y 6, se puede detectar un proceso de convergencia entre Argentina, Brasil, Chile, México y el agrupamiento Uruguay-Costa Rica-Panamá. Todos estos países convergen hacia un estado estacionario ubicado ligeramente por encima de la media regional.

GRÁFICO 5 Y 6 GRUPO 1: EVOLUCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN AL ÍNDICE DE THEIL (1950-2003)



Fuente:
Penn World Table
6.1, ONU
(2006)

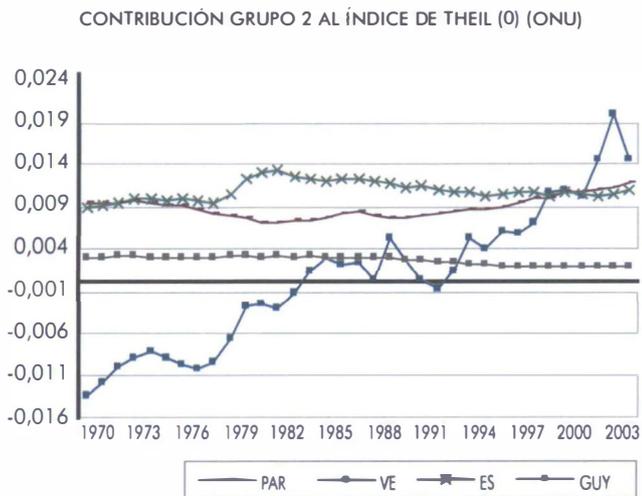
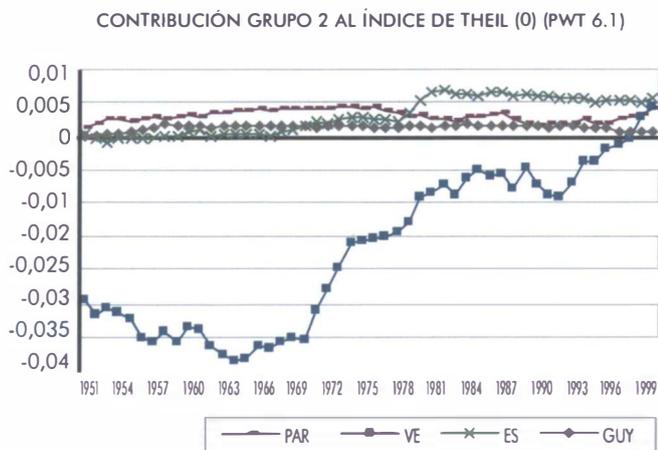
La economía brasileña ha mantenido un fuerte proceso de convergencia que se acelera en la década de los setenta. Pero a partir de esta década, el proceso se ralentiza dramáticamente y la renta per cápita en Brasil pasa a fluctuar en torno a la media regional. Como puede apreciarse a partir de la base de datos de la Naciones Unidas (gráfico 6), en Argentina también se registra un fuerte proceso de convergencia durante la década de los setenta. Cabe resaltar que, junto con Venezuela, quizá sean únicamente Brasil y Argentina los países que expliquen la convergencia económica ocurrida en América Latina durante esta década y que han registrado los análisis agregados.

Por otra parte, como muestran los gráficos 7 y 8, los países que forman el grupo 2 (Paraguay, Venezuela, El Salvador y Guyana) han mantenido una tendencia a converger durante todo el periodo 1950-2000 con niveles de renta per cápita inferiores a la media regional.

De acuerdo a la base de datos de la ONU (gráfico 8), Guyana parece tender discretamente hacia el grupo 1. Por su parte, el comportamiento de la economía venezolana también sobresale: hasta 1970 mantenía una posición de liderazgo, pero a partir de ese momento su renta per cápita ha descendido hasta caer por debajo de la media regional.

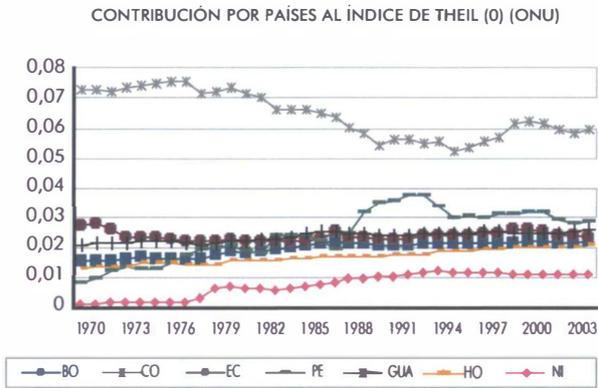
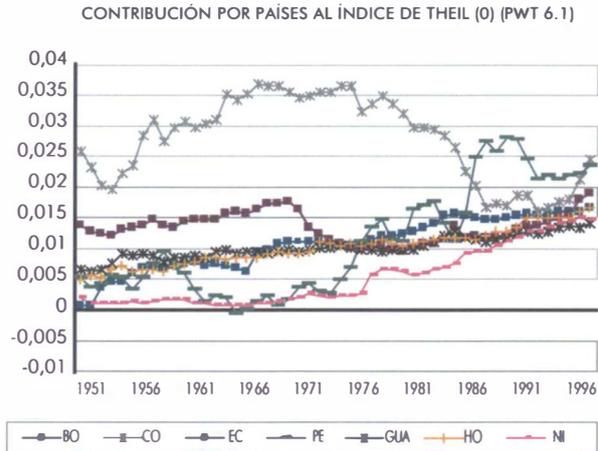
Por último, todos los países que forman el grupo 3 (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Guatemala, Honduras y Nicaragua) convergen hacia un estado estacionario inferior a la media regional.

GRÁFICO 7 Y 8. GRUPO 2: EVOLUCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN AL ÍNDICE DE THEIL (1950-2003)



Fuente:
Penn World Table
6.1, ONU
(2006)

GRÁFICO 9 Y 10. GRUPO 3: EVOLUCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN AL ÍNDICE DE THEIL (1950-2003)



Fuente:
Penn World Table
6.1, ONU (2006)

De acuerdo a la base de datos de la ONU (gráfico 12), la economía colombiana es la única que parece encontrarse en un estado estacionario diferente del resto del grupo 3. En vista de ello, su comportamiento será controlado en las descomposiciones que serán realizadas más adelante.

Los resultados obtenidos a partir de esta clasificación de países manifiestan algunas diferencias con respecto a las conclusiones de nuestro anterior análisis multidimensional. Esto ocurre debido a que cada uno de estos análisis se basa en variables diferentes para llegar a sus resultados. En lo que sigue, como sustento para la elaboración de nuevos análisis, nos basaremos en la clasificación de los tres grupos de países obtenida a partir de la desagregación del índice de Theil (0).

- **Crecimiento poblacional relativo y procesos de convergencia**

El índice de Theil está influido tanto por el peso relativo de la población de un país con respecto al total regional, como por la distancia entre la renta per cápita de la región y la renta per cápita nacional. En vista de ello, sería interesante saber cuál ha sido la influencia de la población relativa en el proceso de convergencia sigma considerando como un valor fijo la población relativa de cada país al principio del periodo analizado.

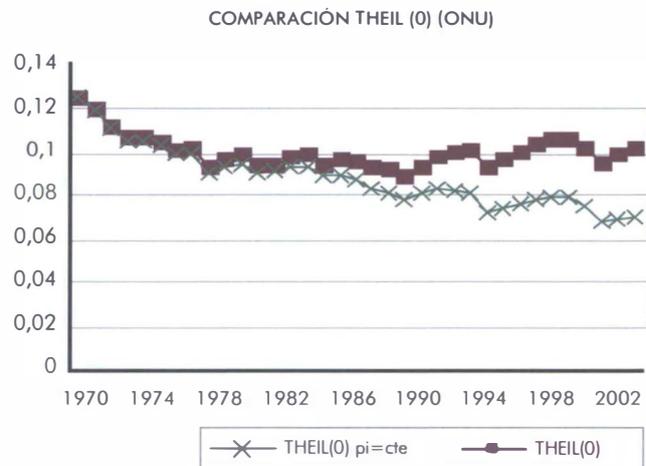
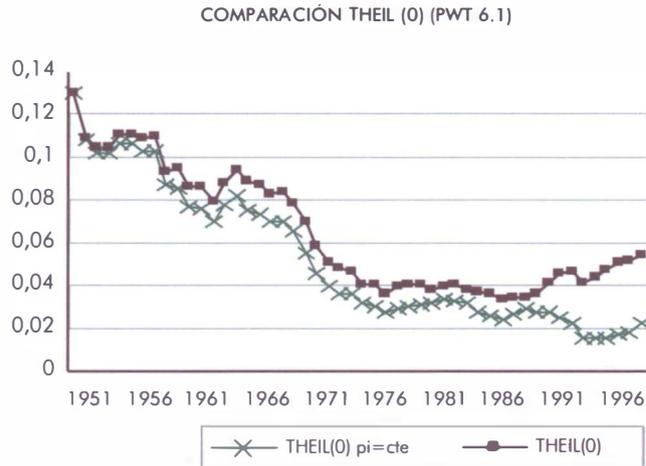
El índice de desigualdad cuando la población relativa es constante se calcula de la siguiente forma:

$$GE(0)_p = \sum_{i=1}^n p_i \log \left(\frac{\mu}{y_i} \right) \quad (11)$$

Donde p_i es la población relativa de cada país en 1951.

Como vemos en los gráficos 11 y 12, cuando se toma a la población relativa como una constante, el proceso de convergencia desde 1950 hasta principios de los años noventa es muy similar al que registráramos previamente. Pero a partir de 1990, los resultados tienden a separarse progresivamente. Se podría especular que este aumento en la divergencia se produce por efecto de los cambios en la población relativa. Es decir, la evolución del peso de la población podría ser un factor que influye en la ausencia de convergencia entre los países de América Latina. Un análisis desagregado que no mostramos nos permitió comprobar que Argentina había sido el país que más había influido en la generación de esta diferencia. Sin embargo, los análisis realizados hasta el momento no ofrecen información suficiente sobre el resto de factores que han podido afectar a la evolución de las desigualdades a nivel regional.

GRÁFICO 11 Y 12. CONVERGENCIA REGIONAL SEGÚN EL ÍNDICE DE THEIL



Fuente:
Penn World Table
6.1, ONU
(2006)

Para determinar qué factores influyen en la persistencia y en la evolución temporal de la desigualdad entre los países de América Latina, es posible aprovechar una de las propiedades más importantes que tienen los índices de Entropía Generalizada: su descomposición en factores explicativos.

Las primeras descomposiciones de distintos índices de desigualdad fueron elaboradas en los trabajos de Henry Theil (1967) y de Nandini Bhattacharya y B. Mahalanobis (1967). En el caso de la descomposición de los índices de Theil y Gini, respectivamente, los trabajos pioneros son los de Graham Pyatt (1976), François Bourguignon (1979), Frank A. Cowell (1980), Anthony Shorrocks (1982a, 1982b, 1984), J. Silber (1989) y Shlomo Yitzhaki y Robert I. Lerman (1991). En su conjunto, estos primeros trabajos mostraban que las desigualdades regionales jugaban un papel muy importante para explicar los cambios en la desigualdad a nivel nacional. Ello motivó a un importante número de investigadores a intentar explicar la desigualdad espacial.

La mayor parte de las descomposiciones realizadas en la literatura se han aplicado a datos de sección cruzada (descomposiciones estáticas) y solo en algunos casos se han realizado descomposiciones dinámicas (aplicadas a series temporales). En términos generales, las descomposiciones pueden ser aditivas o multiplicativas, por fuentes de renta o por subgrupos de población. El desarrollo de los distintos tipos de descomposición supera el objetivo de este trabajo, pero se puede encontrar información detallada sobre el tema en el trabajo de Francisco J. Goerlich (1998), o con una mayor formalización, en el trabajo de Anthony Shorrocks (1999).

En esta parte del capítulo se desarrollan dos tipos de descomposiciones que han sido empleadas frecuentemente en la literatura de la desigualdad y, más recientemente, en la literatura sobre la convergencia sigma. La primera es la descomposición por subgrupos de población. Ésta consiste en la subdivisión de la población en grupos homogéneos, exhaustivos y mutuamente excluyentes según diferentes criterios, para analizar qué parte de la desigualdad total es atribuible a cada uno de estos grupos.

Quizás la descomposición más utilizada dentro de este grupo es la descomposición aditiva en dos componentes: el componente «intergrupos», también llamado *between* (I_b), que mide la desigualdad externa o bien el grado de desigualdad entre los distintos grupos tomando como referencia la media en cada grupo (renta per cápita media de dicho grupo); y el componente «intragrupos», también llamado *within* (I_w), que mide la desigualdad interna, es decir, el grado de desigualdad dentro de cada grupo.

De acuerdo a Cowell y Jenkins (1995) los componentes intra e intergrupos de desigualdad están relacionados con el índice general de desigualdad de la siguiente forma: $I_b + I_w = I$. En este caso, se dice que el índice de desigualdad es aditivamente descomponible en sentido débil.

En términos generales, si se divide la población en g subpoblaciones o grupos, cada una de tamaño n_i , $i=1, 2, \dots, g$, $\sum n_i = n$, la distribución de la renta se puede expresar como un vector de rentas de cada una de las poblaciones, por lo que la descomposición del índice general sería:

$$I(y) = \sum_g w_g I(y_g) + I_b(y) \quad (12)$$

donde w_g son las ponderaciones por población relativa o por renta relativa de los índices de desigualdad dentro de cada uno de los grupos.

A su vez, el índice $i_b(y)$ podría ser descompuesto en nuevos componentes aditivos en sentido débil.

¿Qué índices son más apropiados para su descomposición en subgrupos poblacionales? El índice de Gini, en general, no es descomponible del modo que señalamos anteriormente: $IG \geq$ Componente Intergrupos + componente intragrupos (Zagier, 1983). Esto es así porque existe un tercer componente residual, llamado «componente de solapamiento», que contabiliza a aquellos individuos que pertenecen a un grupo y pueden tener una renta más baja que los individuos de otro grupo (Milanovi, 2005). Este componente residual mostraría el grado de homogeneidad de la población, es decir, mostraría si el nivel de renta depende mucho o poco del grupo al que pertenece el individuo. Solo cuando todas las rentas de un subgrupo son inferiores a todas las rentas de otro subgrupo, el índice de Gini es descomponible aditivamente (Pyatt, 1976). Camilo Dagum (1997) también ha demostrado que el índice de Gini total de una población no puede ser descompuesto aditivamente en grupos disjuntos a menos que todos los individuos de un grupo tengan rentas diferentes a los miembros de otro. Tampoco lo sería el índice de Atkinson (Atkinson 1970).

Por el contrario, la familia de índices de Entropía Generalizada siempre es descomponible de acuerdo con la anterior definición. También lo es, aunque en un sentido ligeramente diferente, la varianza de los logaritmos que vimos antes. Por este motivo, la mayoría de los estudios que han realizado descomposiciones en subgrupos de población han utilizado los índices GE para $\beta = 0, 1$ atendiendo a diversos factores no espaciales como edad, nivel de educación, nivel de ingresos, raza, religión, y sexo. Anthony Shorrocks y Guanghua Wan (2004) muestran un resumen de los resultados obtenidos por los estudios que han aplicado estos análisis a factores espaciales en varios países. En este trabajo nos limitamos a realizar la descomposición del índice GE para $\beta = 0$. Esto en razón de que su descomposición es más simple en comparación al resto de índices GE, pues para valores diferentes de los resultados ya no son tan fácilmente interpretables (Shorrocks y Wan, 2004).

En la formula:

$$W = \sum_g p_g GE_0(y_g) \quad (13)$$

el término interno W viene dado por la media ponderada de la desigualdad de cada subgrupo:

$$GE_0(y_g) = \sum_{i \in N_g} \left(\frac{n_i}{n_g} \right) \log \left(\frac{\mu_g}{y_i} \right) \quad (14)$$

Donde

$$B = \sum_g p_g \log \left(\frac{\mu}{\mu_g} \right) = \sum_g \left(\frac{n_g}{n} \right) \log \left(\frac{\mu}{\mu_g} \right) = GE_0(\bar{y}_1, \bar{y}_2, \dots, \bar{y}_m) \quad (15)$$

el término externo B viene dado por:

$$GE_0(y) = GE_0(y_1, y_2, \dots, y_m) = \sum_g p_g GE_0(y_g) + \sum_g p_g \log \left(\frac{\mu}{\mu_g} \right) = W + B \quad (15)$$

B representaría el nivel de desigualdad obtenido si se reemplazara el ingreso de cada individuo dentro del grupo por el ingreso medio de su respectivo subgrupo. Esto significa que la desigualdad agregada de un país se puede contabilizar como la suma de diferencias en la renta relativa dentro de las regiones más las diferencias en renta media relativa entre regiones.

De acuerdo a Shorrocks y Wan (2004), los valores que puede tomar B son los siguientes: si solo se considera una agrupación, no habrá diferencias en renta media entre las regiones, por tanto B tiene que ser igual a 0 . En el otro extremo, si el número de agrupaciones (m) es igual al número de individuos (n) $m = n$ entonces B tiene que ser igual al índice general de desigualdad (I). De esta forma, $0 \leq B \leq I$ donde por la definición del índice de desigualdad. Por tanto, existe una relación directa entre el número de regiones y el valor de B . Dicho de otra forma, B aumenta monótonamente con m . Por otro lado, por la propia definición de B , si la renta media de todas las regiones es la misma, entonces $B=0$.

Al ser una suma ponderada, B depende del número de individuos que forman parte de la región. Por tanto, cuanto más población tenga una región mayor será su contribución a la B total. Es decir, las regiones más grandes estarán posicionadas en el centro de la distribución de ingresos, mientras que el resto de regiones se situarán monótonamente en ambas colas de la distribución (Davies y Shorrocks, 1989).

La mayoría de los estudios coinciden en sus resultados con independencia del tipo de factores que se empleen. La contribución del componente W a la explicación de la desigualdad es muy elevada en comparación con la contribución de B , excepto cuando la agrupación se hace atendiendo al criterio de población urbana y rural, o cuando las agrupaciones se hacen a partir de provincias o regiones. W incluso aumenta su contribución relativa cuando la variable elegida son los ingresos en vez del consumo.

A continuación se realiza una descomposición por grupos de población en los tres grupos de países de América Latina que establecimos tras el análisis de desagregación del índice de Theil (0). Nuestra fuente de información primaria sigue siendo la *Penn World Table 6.1*.

Como podemos apreciar en el gráfico 13, la descomposición en los términos intragrupos e intergrupos da resultados que son similares al resto de estudios sobre descomposición espacial realizados en el ámbito internacional: el componente intergrupos es el que más contribuye en la actualidad a definir la desigualdad global en América Latina.

Ello significa que las diferencias en el nivel de renta entre los tres grupos considerados son más importantes que al interior de cada uno de ellos en la explicación del proceso de convergencia sigma.

GRÁFICO 13. AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES INTRAGRUPOS E INTERGRUPOS (1951-1999)

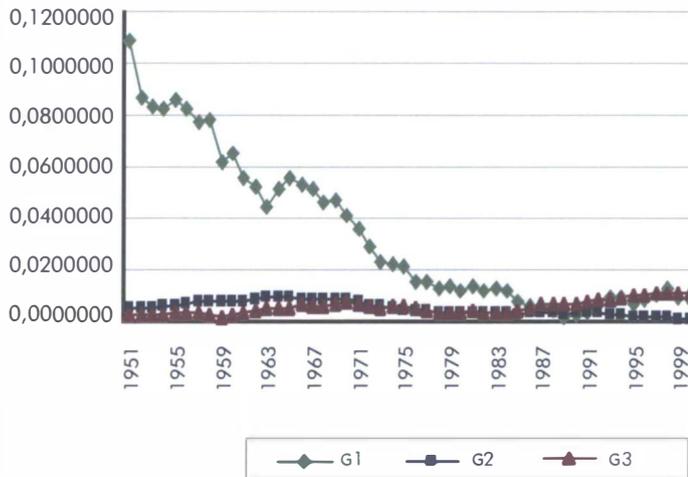


Fuente:
Penn World
Table 6.1

Este comportamiento económico coincide con los resultados obtenidos por otros autores que han estudiado otros grupos de países. En todos los casos se observa que, hasta finales de la década de los setenta, el componente intragrupo es el que más ha pesado en el proceso de convergencia regional en América Latina. A su vez, se constata una fuerte tendencia a la concentración entre los países que pertenecen a cada uno de los grupos. A partir de finales de los setenta, el componente intergrupos tiende a tomar protagonismo. Esta tendencia parece acentuarse en los últimos años.

Con el objetivo de conocer el comportamiento individualizado de cada país dentro de su propio grupo, a continuación se presenta la desagregación del componente intragrupo de cada uno de los 3 grupos que establecimos anteriormente.

GRÁFICO 14. AMÉRICA LATINA: DESAGREGACIÓN DEL COMPONENTE INTRAGRUPOS (1951-1999)



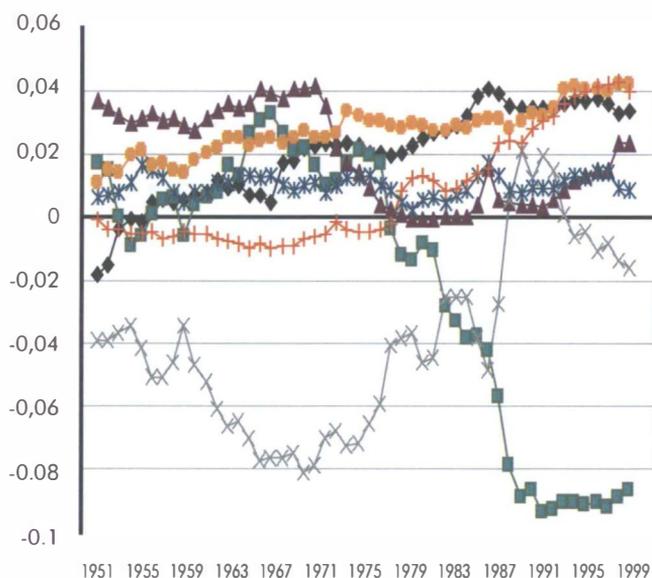
Fuente:
Penn World
Table 6.1

A través de esta representación gráfica, se puede comprobar que, hasta la segunda mitad de los años setenta, los países pertenecientes al grupo 1 son los responsables del proceso de convergencia intragrupos en América Latina. Los otros dos grupos de países mantienen una alta concentración que permanece prácticamente estable durante todo el periodo.

Por otra parte, el análisis detallado del grupo 3 que presentamos en el gráfico 15, muestra que Colombia (a partir de finales de los setenta) y Perú (entre 1960 y 1980) son los principales responsables de la imposibilidad de la convergencia entre los países de este grupo.

GRÁFICO 15.

AMÉRICA LATINA: CONTRIBUCIÓN DE LOS PAÍSES DEL GRUPO 3 AL COMPONENTE INTRAGRUPOS (1951-1999)



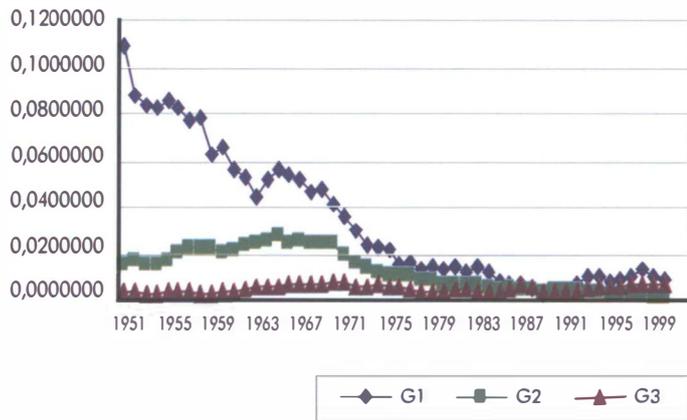
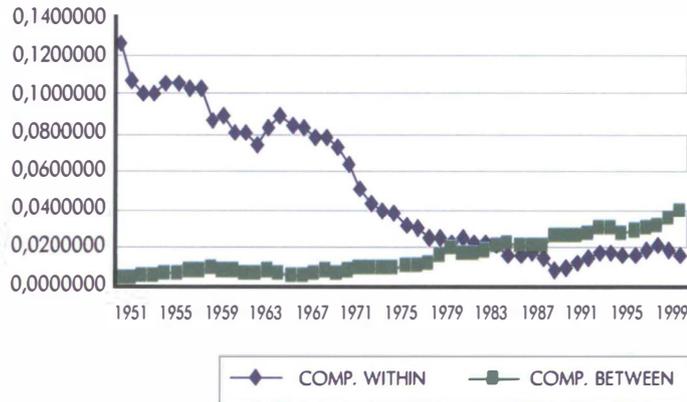
Fuente:
Penn World
Table 6.1



A partir de esta información, realizamos un segundo análisis en el que, debido al buen desempeño de su economía, eliminamos a Colombia del grupo 3 y lo pasamos al grupo 2. Los gráficos 16 y 17 presentan los resultados de esta operación.

GRÁFICOS
16 Y 17.

AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DE LOS COMPONENTES INTRAGRUPOS E INTERGRUPOS Y DESCOMPOSICIÓN INTRAGRUPOS CON COLOMBIA EN EL GRUPO 2 (1951-1999)



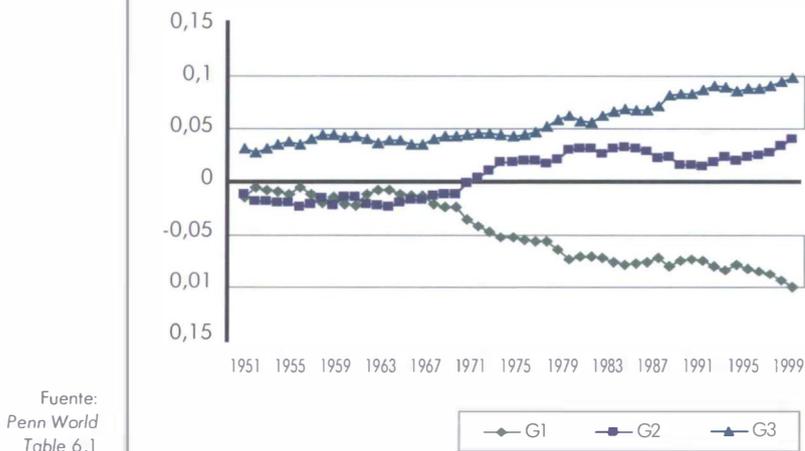
Fuente:
Penn World
Table 6.1

Como vemos, el componente intragrupos sigue siendo el más importante, pero el componente intergrupos tiende a aumentar con más fuerza que en el caso anterior a partir de finales de los setenta. Ello refleja un proceso de divergencia entre grupos de países. A finales de la década de los ochenta, el componente intergrupos sobrepasa en contribución al componente intragrupos, lo que a su vez explicaría la divergencia que se observó en el análisis agregado de los índices de Entropía Generalizada.

Con respecto a la contribución de cada grupo al elemento intragrupos, el gráfico 17 muestra que el grupo 1 sigue siendo el responsable principal de la convergencia intragrupos. Por otra parte, en el grupo 2 se presenta un cierto proceso de divergencia, causado por Colombia hasta principios de los setenta, cuando los países que forman parte de este grupo vuelven a converger entre sí.

Finalmente, en relación al componente intergrupos y considerando a Colombia dentro del grupo 2, en el siguiente gráfico se comprueba que hasta 1970 los grupos 1 y 2 mantienen un comportamiento muy similar. Pero a partir de ese momento, se produce una fuerte divergencia entre el grupo 1 y los grupos 2 y 3 (que parecen tener una evolución paralela durante todo el periodo analizado).

GRÁFICO 18. AMÉRICA LATINA: DESCOMPOSICIÓN INTERGRUPOS



El siguiente objetivo en el análisis de la convergencia sigma en los países de América Latina consiste en introducir la dimensión dinámica en los estudios de descomposición espacial de la desigualdad. Para ello, a continuación se aplica la descomposición dinámica por subgrupos de población propuesta por Dilip Mookherjee y Anthony Shorrocks (1982).

Un tipo de descomposición, utilizada con menor frecuencia en los análisis de desigualdades espaciales, es la descomposición dinámica por subgrupos de población, propuesta inicialmente por Dilip Mookherjee y Anthony Shorrocks (1982). Esta descomposición estima la contribución de los diferentes componentes al crecimiento de la desigualdad durante un periodo de tiempo (series temporales). Para estos autores, la tendencia en la desigualdad agregada es el resultado neto de numerosas contribuciones individuales provocadas por una variedad de causas diferentes que a menudo interactúan entre sí. La principal ventaja de la descomposición dinámica es que permite analizar el cambio producido durante un periodo determinado (series temporales) en lugar de hacerlo para cada año específico (sección cruzada). Adicionalmente, la descomposición dinámica permite saber cuál es el impacto de los distintos componentes de descomposición sobre la evolución del índice general, sobre todo si estos componentes actúan en direcciones contrarias.

Expresado en términos metodológicos más detallados, la descomposición dinámica contabiliza los cambios en el nivel de desigualdad causados por los componentes intragrupos e intergrupos durante un periodo de tiempo determinado ($t, t+j$), donde normalmente $j=1$. El componente interno (intragrupos) muestra los cambios ocurridos durante un intervalo de tiempo en la desigualdad dentro de cada grupo. Este sería el efecto de «desigualdad pura» o el efecto inexplicado. Por su parte, el componente externo (intergrupos) recoge la evolución ocurrida en el nivel de desigualdad entre los distintos grupos durante el mismo intervalo de tiempo.

Por tanto, utilizando el índice de entropía para $\beta = 0$ por su mayor simplicidad respecto al resto de los índices, la descomposición dinámica consiste en aplicar el operador diferencial en ambos lados de la ecuación (13), lo que daría:

$$\Delta GE(0) = \left[\Delta \sum_g p_g GE_0(y_g) + \Delta \sum_g p_g \log \left(\frac{1}{\lambda_g} \right) \right] \quad (17)$$

Donde Δ es el operador diferencial y representa el cambio absoluto producido en el componente entre dos periodos de tiempo (así por ejemplo $\Delta p_g = p_g^{t+n} - p_g^t$). p_g es la población relativa del grupo g (respecto a la población total). λ_g es el ratio renta o renta media del grupo g en relación a la renta media total, es decir,

$$\frac{\mu_g}{\mu} \quad \text{donde} \quad \mu_g = \frac{\sum_{i \in Ng} y_i}{N_g}$$

$i=1, \dots, N_g$ serían los individuos que forman parte del grupo.

El desarrollo de esta formulación puede realizarse sobre la base de los datos correspondientes al principio o al final del periodo. En su desarrollo de la fórmula (21), Mookherjee y Shorrocks (1982) utilizan una media del periodo, lo que resulta en:

$$\Delta GE(0) = \left[\begin{array}{l} \sum_g \overline{p_g} \Delta GE_0(y^g) \\ + \sum_g \overline{GE_0(y^g)} \Delta p_g - \sum_g \overline{\log \lambda_g} \Delta p_g \\ - \sum_g \overline{p_g} \Delta \log(\lambda_g) \end{array} \right] \quad (18)$$

El primer término de la ecuación (18) muestra el impacto de los cambios intertemporales producidos en el componente intragrupos (el efecto intragrupos puro). Los términos 2 y 3 muestran el efecto asignación (allocation effect, originalmente en inglés) intragrupos e intergrupos, respectivamente (Litchfield, 1999). Es decir, estos términos muestran el cambio en la función de distribución de ingresos motivado por los cambios en la población relativa dentro de los grupos y entre los distintos grupos respectivamente. De este modo, si los grupos ubicados en la parte central de la distribución ganan población, la desigualdad disminuye, mientras que si son los grupos de las colas de la distribución (los más ricos y los más pobres) los que ganan población, la desigualdad aumenta. El cuarto componente muestra el efecto renta (income effect, originalmente en inglés), es decir, el cambio en la desigualdad general causado por los cambios producidos en la renta media relativa de los distintos grupos.

Debido a que el cuarto término está afectado indirectamente por cambios en la población (ya que como se comentó antes

$\lambda_g = \frac{\mu_g}{\mu}$ y a su vez), $\mu = \sum_g p_g \mu_g$ los cambios en la población relativa también

estarían afectando al cuarto término de la descomposición.

La alternativa propuesta por Mookherjee y Shorrocks (1982) es hacer una serie de modificaciones en la ecuación (18) para que el cuarto término dependa de μ_g en vez de λ_g . De ello resulta la siguiente ecuación:

$$\Delta GE(0) = \left[\begin{array}{l} \sum_g \overline{p_g} \Delta GE_0(y^g) \\ + \sum_g \overline{GE_0(y^g)} \Delta p_g - \sum_g \overline{\log \lambda_g} \Delta p_g \\ - \sum_g \overline{p_g} \Delta \log(\lambda_g) \end{array} \right] \quad (19)^{18}$$

Donde v_g es la renta relativa del grupo g (respecto a la renta total) ($v_g = p_g / \lambda_g$) y la línea por encima denota la media aritmética entre los periodos inicial y final (por ejemplo $v_g = 1/2 (p'_g + p_t^{+n}_g)$). El incremento de μ_g es considerado por estos autores en términos relativos, a diferencia del resto de incrementos que son tomados en términos absolutos.

Si se aplica la descomposición propuesta por Mookherjee y Shorrocks (1982) a los tres grupos de países analizados (manteniendo a Colombia dentro del grupo 2) durante el periodo

18 Al dividir ambos lados de la ecuación por $GE(0)$, se pueden comparar los cambios proporcionales en la desigualdad total con los cambios proporcionales en los distintos efectos individuales (Jenkins, 1995).

1950-2000 a partir de la base de datos *Penn World Table 6.1*, se obtienen los siguientes resultados. Se debe tomar en cuenta que todas las medias se han calculado como un promedio de todo el periodo (en lugar de hacerlo como media aritmética entre los extremos del intervalo) para recoger los movimientos producidos en todo el rango analizado. Además, el incremento se ha calculado, en todos los casos, como una diferencia simple entre el valor en $t+n$ y el valor en t , excepto en el caso del $In(\mu_g)$ que, como se comentó previamente, refleja cambios relativos en vez de absolutos.

De acuerdo a la información presentada en el cuadro 7, la descomposición dinámica por subgrupos de población muestra que el efecto intragrupos puro (es decir, las diferencias en el nivel de renta existentes dentro de cada uno de los grupos) es el factor que más peso tiene (105 % del total) en la explicación de la evolución de las disparidades nacionales en América Latina durante el periodo 1950-2000.

CUADRO 7. AMÉRICA LATINA: DESCOMPOSICIÓN DINÁMICA (1950-2000)

	Efecto intragrupos puro (A)	Efecto asignación intragrupos (B)	Efecto asignación intergrupos (C)	Efecto renta (D)	Total
$\Delta GE(0)$	-0,109	0,000	0,001	0,003	-0,104
% de contribución	105%	0%	-1%	-3%	100%

Fuente: *Penn World Table 6.1*.

El resto de efectos apenas contribuyen a explicar el 4% del índice de desigualdad. Los cambios en la población relativa dentro de los tres grupos de países y entre los grupos, es decir, los efectos asignación entre regiones (intergrupos) y asignación dentro de cada grupo (intragrupos) apenas contribuyen a explicar el 1% de la evolución en la desigualdad nacional. Esto podría interpretarse como que los cambios relativos en la población apenas han contribuido en la explicación de la evolución de la convergencia sigma entre los países latinoamericanos.

Las siguientes dos descomposiciones corresponden a los periodos 1950-1978 y 1979-2000. Se realiza esta partición en dos periodos debido a que, según los resultados ob-

tenidos anteriormente en los análisis del coeficiente de variación y los índices de Theil, a partir de 1978 el proceso de convergencia parece revertirse.

CUADRO 8. AMÉRICA LATINA: DESCOMPOSICIÓN DINÁMICA (1950-1978)

	Efecto intragrupos puro) (A)	Efecto asignación intragrupos (B)	Efecto asignación intergrupos (C)	Efecto renta (D)	Total
$\Delta GE(0)$	-0,102	0,000	0,000	0,000	-0,100
% de contribución	101%	-1%	0%	-1%	100%

Fuente: Penn World Table 6.1.

CUADRO 9. AMÉRICA LATINA: DESCOMPOSICIÓN DINÁMICA (1979-2000)

	Efecto intragrupos puro) (A)	Efecto asignación intragrupos (B)	Efecto asignación intergrupos (C)	Efecto renta (D)	Total
$\Delta GE(0)$	-0,009	0,000	0,001	0,002	-0,004
% de contribución	190%	-7%	-33%	-50%	100%

Fuente: Penn World Table 6.1.

Durante el periodo 1950-1978, el único efecto significativo es el efecto intragrupos puro o bien la convergencia en renta dentro de cada uno de los grupos de países. Sin embargo, a partir de 1978 se produce un cambio importante en el resto de los efectos. El efecto intragrupos puro sigue siendo el más importante, pero los demás efectos adquieren protagonismo. Su signo positivo refleja efectos contrarios a la convergencia en América Latina. El hecho de que los efectos provocados por la asignación de población entre grupos y dentro de cada grupo adquieran protagonismo permite concluir que el factor poblacional está influyendo de forma significativa en la explicación de la evolución de convergencia de la región. Adicionalmente, el efecto renta intergrupos también comienza a mostrar un peso importante, lo que corrobora los resultados obtenidos previamente (gráficos 15 y 18).

Para cerrar esta parte del análisis desarrollamos un tipo diferente de descomposición: la descomposición multiplicativa por fuentes de ingreso.

La descomposición multiplicativa por fuentes de ingreso de los índices de desigualdad consiste en expresar la renta per cápita y_i como el producto de k factores.

$$y_i = \prod_k y_i^k \tag{20}$$

Debido a que y_i^k es cada uno de los factores multiplicativos en que se ha descompuesto la renta per cápita, es posible descomponer el índice de desigualdad en el producto de los índices de desigualdad de cada uno de los factores de descomposición.

Un ejemplo concreto de este tipo de descomposiciones es la desagregación del PIBpc en productividad por trabajador (PIB/PO), tasa de empleo (PO/PA), tasa de actividad (PA/PET) y el componente estructural (PET/PT)¹⁹.

$$PIB_{pc} = \frac{PIB}{pob} = \frac{PIB}{P.O. pob} = \frac{PIB}{PO} \frac{PO}{PA} \frac{PA}{PET} \frac{PET}{pob} \tag{21}$$

La contribución de cada uno de esos cuatro factores a la desigualdad general puede ser analizada calculando cuatro rentas ficticias para cada región, considerando que lo único que varía es el factor que queremos calcular. Es decir, la renta de la región i debida a aumentos de productividad (x) depende de la productividad de la región i multiplicada por la tasa de ocupación media nacional (e), por la tasa de actividad media nacional (a) y por la tasa de población en edad de trabajar sobre el total media nacional (w):

$$y_i^x = x_i \cdot e \cdot a \cdot w \tag{22}$$

Lo mismo se haría para el resto de factores

$$y_i^e = x \cdot e_i \cdot a \cdot w \tag{23}$$

$$y_i^a = x \cdot e \cdot a_i \cdot w \tag{24}$$

$$y_i^w = x \cdot e \cdot a \cdot w_i \tag{25}$$

Dónde x , e , a , w son las medias nacionales.

Para cada una de las rentas ficticias calculadas, el índice de Theil (0) sería:

$$GE^x = \sum_i p_i \ln \left(\frac{\mu}{y_i^x} \right) = \sum_i p_i \ln \left(\frac{\mu}{x_i e a w} \right) = \sum_i p_i \ln \left(\frac{x}{x_i} \right) \tag{26}$$

19 Al respecto, ver: Juan A. Duro (2002), Juan A. Duro y Joan Esteban (1998), Joan Esteban (1994), Juan R. Cuadrado-Roura (1991), José Villaverde (1996, 1997), Francisco Goerlich y Matilde Mas (1998).

Ya que $\mu = xeaaw$.

Sumando cada uno de los cuatro índices de Theil obtenemos la siguiente ecuación:

$$GE^x + GE^e + GE^a + GE^w = \sum_i p_i \left[\ln\left(\frac{\mu}{y_i^x}\right) + \ln\left(\frac{\mu}{y_i^e}\right) + \ln\left(\frac{\mu}{y_i^a}\right) + \ln\left(\frac{\mu}{y_i^w}\right) \right] = \sum_i p_i \ln\left(\frac{\mu^4}{y_i^x y_i^e y_i^a y_i^w}\right) = \sum_i p_i \ln\left(\frac{\mu}{y_i}\right) = GE(0) \quad (27)$$

La expresión (27) descompone el índice de Theil (0) en la suma aritmética de los índices de Theil(0) relativos de cada uno de los cuatro factores en que se descompuso la renta.

Francisco Goerlich (2000) ha propuesto una alternativa al índice elaborada por Juan A. Duro y Joan Esteban (1998), que utiliza como ponderación la renta relativa (q_i) aplicada al índice el Theil(1) en lugar de la población relativa (p_i).

$$GE(x, q) = GE(y, q) + GE(e, q) + GE(a, q) + GE(w, q) = \sum_i q_i \log\left(\frac{y_i}{y}\right) + \sum_i q_i \log\left(\frac{e_i}{e}\right) + \sum_i q_i \log\left(\frac{a_i}{a}\right) + \sum_i q_i \log\left(\frac{w_i}{w}\right) \quad (28)$$

El hecho de que Goerlich haya obtenido resultados similares da mayor robustez a los análisis realizados.

Ahora bien, la descomposición de la renta en estos cuatro factores es interesante ya que cada uno de ellos está regido por fuerzas diferentes y su evolución a lo largo del tiempo puede ser de gran importancia para focalizar los esfuerzos del agente decisivo.

Por otra parte, los resultados deben cumplir la siguiente propiedad de descomposición multiplicativa:

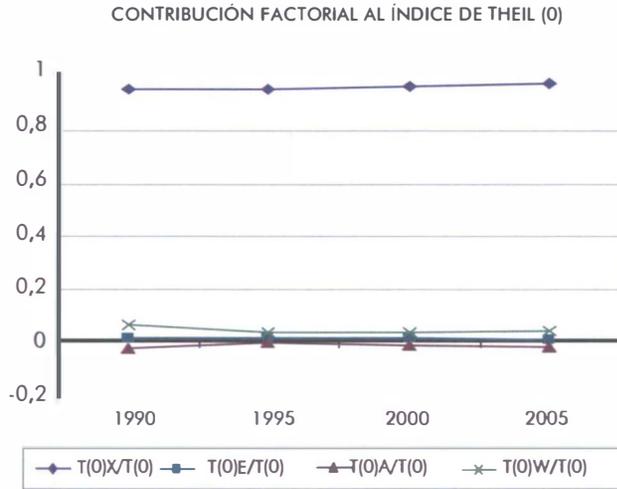
$$GE_{xeaaw}(0) = GE_x(0) + GE_e(0) + GE_a(0) + GE_w(0) \text{ donde,} \\ GE_{xeaaw}(0) = \sum_i p_i \ln\left(\frac{\mu}{y_i}\right) = \sum_i p_i \ln\left(\frac{x^e a^a w}{y_i}\right) \quad (29)$$

A partir de la información de la base de datos de la ONU de capital humano correspondiente al periodo 1990-2005, obtenemos los siguientes resultados.

A partir del gráfico 19 podemos constatar que, durante el periodo 1990-2005, la productividad por trabajador es el factor que ha influido, casi exclusivamente, en la desigualdad de rentas entre los países de América Latina [línea GEx(0)/GE(0)]. Como ya lo han señalado algunos autores (Raymond, 1994, entre otros), este protagonismo se podría explicar por la ausencia de convergencia económica entre las estructuras sectoriales, de modo que las diferentes especializaciones nacionales en sectores productivos serían las responsables de la falta de convergencia observada en los niveles de renta entre los países de la región a partir de 1990.

GRÁFICO 19.

AMÉRICA LATINA: DESCOMPOSICIÓN MULTIPLICATIVA DEL ÍNDICE DE THEIL POR FUENTES DE INGRESO (1990-2005)



$GE_x(0)/GE(0)$ sería el porcentaje de explicación del factor productivo (x) al índice de desigualdad global, $GE_e(0)/GE(0)$ sería el porcentaje de explicación de lo toso de ocupación medio nacional (e), $GE_o(0)/GE(0)$ el porcentaje de explicación de lo toso de actividad medio nacional (o) y $GE_w(0)/GE(0)$ el porcentaje de explicación de lo toso de población en edad de trabajar sobre el total medio nacional (w).

Fuente: ONU (2006)

Las desigualdades regionales observadas en América Latina se podrían explicar, por tanto, por las diferencias existentes en la especialización de la actividad económica de los países de la región en sectores productivos, ya que presentan marcadas diferencias en sus productividades. Sin embargo, incluso aunque hubiese una igualdad en las composiciones sectoriales, podrían existir factores nacionales que promovieran que unos países sean más productivos que otros y que, en consecuencia, impulsen hacia arriba su renta media. El papel de una u otra explicación debería ser evaluado por medio de diferentes procedimientos, como la técnica *shift-share*²⁰ (Esteban, 1994c).

20 Lo técnico *shift-share* consiste en la descomposición del crecimiento de uno determinado variable económico (expresado en términos absolutos) en varios componentes que pueden reflejar el efecto que el crecimiento de una economía tiene sobre otro o el efecto que una determinada especialización sectorial tiene sobre el crecimiento de una economía. Los primeros aportaciones en estudios de la estructura productivo regional se pueden encontrar en los trabajos de Brown (1969), Esteban (1972) o Kloossen y Poelincx (1972).

Por último, se debe señalar que la tasa de ocupación, la tasa de actividad y la estructura demográfica apenas si han contribuido a explicar la evolución de la desigualdad entre los países de América Latina entre 1990 y el 2005.

- **El estimador Kernel de densidad**

Para cerrar nuestro análisis sobre los procesos de convergencia sigma entre los países de América Latina, a continuación presentamos un estudio basado en el estimador Kernel de densidad, que permite observar cómo ha sido la dinámica de la renta per cápita durante densidades del periodo 1950-2000.

Como complemento a los análisis de convergencia sigma elaborados a partir de indicadores de desigualdad, los investigadores han desarrollado nuevos instrumentos de carácter no paramétrico con el objetivo de analizar la dinámica de la función de densidad de la renta per cápita a través del tiempo con el propósito de conocer cómo se distribuye la variable renta per cápita entre los países objeto de estudio. Este tipo de análisis fue propuesto inicialmente por Quah (1996a). La ventaja de los análisis no paramétricos es que permiten analizar la normalidad de los datos económicos al detectar la unimodalidad o multimodalidad de la distribución y las posibles asimetrías o alisamientos en los datos. Estos rasgos pueden ser de gran importancia para conocer la dinámica de los procesos de convergencia que quedan ocultos en las estimaciones paramétricas como las realizadas previamente.

Entre las técnicas no paramétricas, la más básica es el histograma de frecuencias, muy utilizado en los años cincuenta. Sin embargo, esta técnica presenta una serie de desventajas que desaconsejan su uso, entre las que podemos mencionar que sus resultados varían dependiendo del ancho de las barras elegido y de los cambios de escala en los datos.

Una alternativa para el análisis de la dinámica de la función de densidad de una variable es el llamado «estimador Kernel de densidad», que ha sido utilizado, con mayor frecuencia, en los estudios económicos (Silverman, 1986). Las principales ventajas del Kernel de densidad son, en primer lugar, su invariabilidad ante los cambios de escala o ante el ancho de las barras; en segundo lugar, permite suavizar la contribución de los datos observados alrededor de un punto determinado; y finalmente —como lo demostraron Walter y Blue (1979) y Terrell y Scout (1992) —, prácticamente todos los algoritmos no paramétricos son asintóticamente métodos Kernel (Goerlich y Mas, 2001).

La función de densidad que se estima siguiendo esta metodología es:

$$\hat{f}(x) = \frac{1}{nh} \sum_{i=1}^n K\left(\frac{x - x_i}{h}\right) \quad (30)$$

Donde n es el número de países,

x_{ij} es cada una de las observaciones de la variable j (en este caso el logaritmo natural del PIBpc normalizado, es decir, dividido por la media para corregir el posible efecto que puedan tener las oscilaciones de cada país sobre el valor medio del conjunto de países),

h es el «parámetro de Suavizado», es decir, el ancho de banda elegido, y K es la función Kernel donde:

$$\int K dt = 1 \quad (31)$$

Entre las distintas funciones Kernel que pueden aplicarse (Epanechnikov, triangular, rectangular, gaussiana, etc.), la más utilizada ha sido la gaussiana. Sin embargo, todas ellas presentan un alto grado de eficiencia, por lo que la elección depende de cada investigador.

En nuestro análisis hemos empleado la función Epanechnikov definida por la siguiente función:

$$K(t) = \frac{3}{4}(1-t^2) \quad (32)$$

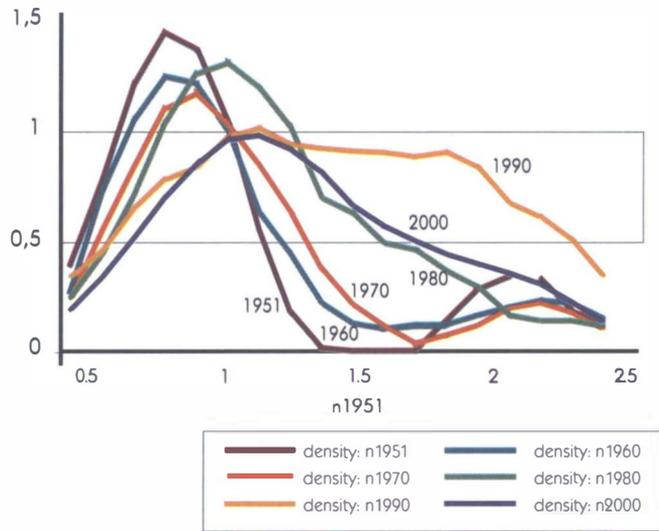
El resultado obtenido a partir de este análisis puede mostrar convergencia si se produce una mayor concentración de los datos alrededor de un cierto valor. Como los datos están normalizados, si este valor es la unidad, entonces habrá convergencia hacia la media.

La estimación del Kernel de densidad para los países de América latina a partir de la base de datos *Penn World Table 6.1* se muestra en el gráfico 19. Al inicio del periodo de análisis se registra un comportamiento bimodal en los países de América Latina. Esto significa que los países estaban concentrados en dos grupos. El primero incluye a Venezuela, Uruguay y Argentina, países que se sitúan en la «moda superior de la distribución» (es decir, en el grupo de los líderes). El segundo grupo incluye al resto de países analizados. Sin embargo, como se observa en las funciones de densidad de 1960 a 1990, este comportamiento se modifica durante las décadas siguientes. Estos resultados, cabe resaltarlos, coinciden con nuestro análisis de dispersión realizado en la primera parte del capítulo.

Otra conclusión a la que nos permite arribar la información presentada en el gráfico 19 es, primero, que desde la década de 1970 hasta 1990 se produjo un desplazamiento de la función de densidad hacia la derecha. Ello refleja una mejoría generalizada en los niveles de ingreso per cápita entre los países de la región. Asimismo, se observa una mayor concentración de los niveles de ingreso per cápita en la cola superior de la distribución, es decir, un proceso de convergencia entre los países más ricos. Sin embargo,

cuando se comparan los datos correspondientes a 1990 con los del año 2000 se detecta un retroceso en la concentración del ingreso, que parece moverse hacia la situación existente en 1980. Esto último también coincide con los resultados obtenidos en los análisis de convergencia sigma realizados previamente.

GRÁFICO 20.

AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DEL KERNEL DE DENSIDAD (1951-2000)


Conclusiones

A lo largo de este capítulo hemos utilizado una amplia variedad de métodos estadísticos para procesar la información proveniente de dos bases de datos internacionales: la Penn World Table 6.1, para el periodo 1950-2000, y la base de datos de la Organización de Naciones Unidas, para el periodo 1970-2004. El objetivo de este análisis fue obtener algunas conclusiones contrastadas sobre los determinantes del proceso de convergencia económica ocurrido en América Latina desde 1950 hasta la actualidad, visto desde la perspectiva de la evolución de las disparidades económicas o convergencia sigma.

Para empezar, a partir de nuestro análisis descriptivo sobre la evolución del PIB per cápita, hemos comprobado que, desde 1950 hasta la década de los ochenta, los valores de este indicador en los países latinoamericanos tuvieron una lenta pero constante aproximación a los valores de Estados Unidos. Sin embargo, desde principios de la década de 1980 hasta la actualidad, en la región se ha experimentado una grave crisis (matizada, cabe señalarlo, por una lenta recuperación a partir de finales de la década de 1990). En este contexto, a pesar de las crisis por las que ha atravesado Argentina, el PIB per cápita de este país continúa ocupando el primer puesto regional. Le sigue Chile, que desde mediados de los ochenta inició una senda de crecimiento sostenido vigente hasta la actualidad. Un proceso económico similar ha ocurrido en Uruguay. Brasil, por su parte, sobresale por su fuerte ascenso económico producido hasta la década de 1990. Sin embargo, a partir de esa década su crecimiento relativo se ha estancado. Con respecto a Ecuador, su PIB per cápita se ha mantenido, durante casi todo el período 1950-2000, en torno al 50% de la media de la región. La única excepción ocurrió durante el llamado boom petrolero (década de los setenta e inicios de los ochenta), cuando el nivel del PIB per cápita en Ecuador se incrementó. Pero a partir de ese momento se produjo un descenso paulatino de la posición relativa de este país frente a los demás países latinoamericanos. Por último, Nicaragua, Honduras y Bolivia son los países donde se ha registrado el peor nivel de PIB per cápita durante la segunda mitad del siglo pasado.

Por otra parte, a partir de nuestro análisis de la tasa de crecimiento de la población, observamos que ha ocurrido un acentuado proceso de crecimiento poblacional en América Latina (que casi triplica al de Estados Unidos) durante todo el periodo. Entre los países donde más ha aumentado la población se cuentan Costa Rica, Honduras, Venezuela y Nicaragua, con aumentos superiores al 60% sobre la media de la región. En contraste, los países con menores aumentos poblacionales son Argentina, Guyana y Uruguay. La coincidencia de altas tasas de crecimiento de la población con bajas tasas de crecimiento de la renta per cápita en varios países de la región nos indicó que el factor poblacional podía estar influyendo en el crecimiento económico de estos países.

Más adelante se compararon los cambios en las posiciones relativas de cada país entre 1950 y el año 2000, a través de un diagrama de dispersión. Ello nos permitió apreciar que ha ocurrido un proceso de concentración entre ciertos países. Al principio del periodo existía una distribución formada por dos grupos de países: los más ricos (Argentina, Uruguay y Venezuela) y el resto de países. Hacia el final del periodo esos dos grupos se fusionan en uno solo. Sin embargo, más allá de este cambio, las disparidades en los niveles de ingreso per cápita parecen mantenerse durante todo el periodo. En tér-

minos generales, la situación económica de la mayoría de países empeoró con respecto al año 1950. Los cambios más significativos en las posiciones relativas ocurrieron en el caso de Brasil (que ganó 12 puestos relativos), de Panamá (que ganó 8 puestos), de Colombia (que ganó 4 puestos) y de Ecuador (que ganó 3 puestos). Por el contrario, los mayores perdedores fueron Bolivia (que perdió 10 puestos), El Salvador y Guyana (que perdieron 5 puestos), Venezuela (que perdió 4 puestos) y Perú (que perdió 3 puestos).

Para profundizar esta comparación del comportamiento de la economía de los países latinoamericanos, realizamos una primera agrupación de países. Los resultados obtenidos nos permitieron identificar claramente dos grupos. El primero (formado por Argentina, Chile, Guyana y Uruguay), que incluye a países que comparten niveles de PIB per cápita superiores a la media de la región, tanto al principio como al final del periodo. Asimismo, en este grupo de países se registran tasas de crecimiento del PIB per cápita superiores a la media regional durante la década 1990-2000, y tasas de crecimiento de población inferiores a la media regional durante el mismo periodo. Dentro del segundo grupo identificado (formado por el resto de países de la región) se registraron, tanto al principio como al final del periodo, tasas de crecimiento de la población superiores a la media regional y niveles del PIB per cápita real inferiores a la media. Adicionalmente, durante la década 1990-2000, la tasa de crecimiento de estos países fue inferior a la media. Dentro de este segundo grupo, a su vez, se pudieron detectar dos subgrupos claramente identificables. Los países del primer subgrupo (formado por Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México y Panamá) tuvieron una tasa de crecimiento inferior a la media durante todo el periodo, y especialmente durante la década 1950-1960. Y en el segundo subgrupo (formado por Bolivia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela, Guatemala, Nicaragua y Honduras) se registró una tasa de crecimiento de la población mayor a la media regional desde 1970 hasta el año 2000 y una tasa de crecimiento del PIB per cápita menor al resto de países latinoamericanos durante la década 1990-2000.

Ahora bien, como ya lo remarcamos en su momento, este primer análisis descriptivo tiene una serie de limitaciones. La información que provee esta agrupación de países se refiere únicamente a los cambios relativos producidos en distintos periodos. En consecuencia, esta información no demuestra si se ha producido un proceso de convergencia económica entre los distintos países de la región, ni describe cuál ha sido la dinámica de dicho proceso. Para superar esta limitación, a continuación realizamos un análisis de convergencia sigma para comprobar la evolución de las disparidades en el nivel de renta per cápita de los países de la región, utilizando el coeficiente de variación del PIB per cápita real (base 1996) obtenido de la base de datos *Penn World Table*

6.1 y el VAB per cápita real obtenido de la base de datos de la Organización de Naciones Unidas. Ello nos permitió constatar que, con la excepción del periodo 1970-1978, durante la segunda mitad del siglo pasado no se ha producido un proceso de convergencia entre los países de la región.

Sin embargo, aunque completa la información presentada anteriormente, este análisis de convergencia también tiene limitaciones. En vista de ello y para conducir nuestro análisis a mayores niveles de precisión, pasamos a determinar las disparidades existentes entre los tres grupos identificados de países de América Latina, utilizando indicadores provenientes del análisis de las desigualdades personales. Específicamente, utilizamos la familia de índices de Entropía Generalizada por cumplir con todas las propiedades básicas listadas por Shorrocks (1982). Los resultados obtenidos coincidieron con nuestras conclusiones anteriores. Ello comprueba la consistencia de todos los indicadores presentados a lo largo del capítulo. Pero, adicionalmente, este nuevo nivel de análisis nos permitió apreciar que la evolución del PIB per cápita en América Latina se encuentra marcada por una mayor concentración entre los países más ricos y una tendencia a la dispersión entre los más pobres.

Para detallar más el análisis agregado presentado hasta el momento, aprovechamos las propiedades de descomposición de los indicadores de desigualdad utilizados. Ello nos permitió averiguar cómo ha evolucionado el PIB per cápita y la población entre los países latinoamericanos. En primer lugar, se analizó la contribución de cada país al índice de Entropía Generalizada o índice de Theil. Los resultados muestran una tendencia a la concentración en tres grupos de países. El grupo 1, formado por los líderes del proceso, que incluye a Argentina, Brasil, Chile, México, y al conjunto de Costa Rica, Panamá y Uruguay. El grupo 2, formado por países con un desempeño económico intermedio, que incluye a Paraguay, Venezuela, El Salvador y Guyana. Y el grupo 3, formado por países que han tenido un mal desempeño, que incluye a Bolivia, Ecuador, Perú, Guatemala, Honduras y Nicaragua (Colombia, cabe recordarlo, fue introducido inicialmente en este grupo). Estos resultados fueron ligeramente diferentes a los obtenidos en el análisis multidimensional, lo que demuestra que los análisis apriorísticos no son recomendables cuando se quiere analizar convergencia regional.

En segundo lugar, determinamos cómo habría sido el proceso de convergencia de la región si la población relativa de cada país se hubiera mantenido constante durante todo el periodo analizado. Realizando esta simulación, vimos que desde 1950 hasta principios de los años noventa, los resultados eran muy similares a los obtenidos previamente. Sin embargo, a partir de 1990, debido a los cambios en la población relativa,

se produce un aumento en la divergencia económica entre los países latinoamericanos. Esto demuestra que la tasa de crecimiento de la población es un factor que ha influido en la tendencia hacia la divergencia producida a partir de la década de 1990, como conjeturáramos anteriormente.

La tercera descomposición del índice de desigualdad que realizamos procuraba detectar el peso de dos componentes distintos de desigualdad: el componente intergrupos, que mide el grado de desigualdad existente entre los tres grupos identificados de países (tomando como referencia la media regional); y el componente intragrupos, que mide el grado de desigualdad existente dentro de cada uno de estos grupos. Los resultados mostraron que, hasta finales de la década de 1970, el componente intragrupos es el que más contribuyó a definir el proceso de convergencia en América Latina y que existió un fuerte proceso de convergencia entre los países que pertenecen a cada uno de los grupos. A partir de 1970, se estanca la convergencia intragrupos y el peso de este componente se iguala con el peso del componente intergrupos. Este último, como pudimos observar, parece mostrar una tendencia a aumentar durante los últimos años.

Con el objetivo de conocer el comportamiento individualizado de cada país dentro de su propio grupo, se procedió a realizar una tercera descomposición que consistió en desagregar el componente intragrupos para observar el comportamiento de cada uno de los grupos de países. Solo el primer grupo mostró un fuerte proceso de concentración en los ingresos per cápita entre los países que lo componían hasta mediados de los setenta, mientras que los otros dos grupos mantuvieron un comportamiento estable y con una baja contribución al índice de desigualdad entre los países que formaban parte de cada uno de ellos. Asimismo, tras analizar en detalle el comportamiento de los países del tercer grupo, se comprobó que, a partir de 1980, Colombia tuvo un comportamiento distinto al resto de países de su grupo. Por ello, se optó por resituar a este país en el grupo 2. Hecho este cambio, se realizó de nuevo el análisis intragrupos e intergrupos. Al analizar los resultados, vimos que el componente intragrupos seguía siendo el más importante. Sin embargo, el componente intergrupos mostró una mayor tendencia a aumentar a partir de finales de los setenta. Al observar el comportamiento dentro de cada uno de los tres grupos, el grupo 1 seguía siendo el responsable principal de la convergencia intragrupos hasta mediados de los setenta, mientras que el grupo 2 mostraba cierto proceso de divergencia hasta principios de los setenta, originado por Colombia. Es decir, Colombia parece haber cambiado de grupo a partir de ese momento. Ahora bien, con respecto al componente intergrupos, y considerando a Colombia dentro del grupo 2, se pudo comprobar que hasta 1970 los grupos 1 y 2

mantuvieron un comportamiento muy similar. Pero a partir de esa década se produce una fuerte divergencia entre ambos. Por último, se pudo constatar que el grupo 2 mantuvo una evolución paralela al grupo 3 durante todo el periodo, pero sin aproximar sus posiciones.

La cuarta descomposición realizada fue de carácter dinámico. Ello nos permitió estudiar el impacto de los cambios producidos en el proceso de convergencia a lo largo del periodo de análisis a través de cuatro componentes: el efecto intragrupos puro, que muestra el cambio en la desigualdad de la renta por alteraciones en los ingresos per cápita de los países que forman cada grupo; el efecto asignación intragrupos e intergrupos, que muestra la evolución en la desigualdad de la renta por los cambios producidos en la población relativa al interior de los grupos y entre los distintos grupos respectivamente); y el efecto renta, que muestra el cambio en la desigualdad causado por los cambios producidos en la renta media relativa entre los distintos grupos. Los resultados indican que el efecto intragrupos puro es el que más contribuye a explicar la evolución de las disparidades nacionales en América Latina durante el periodo 1950-2000, es decir, las diferencias de ingresos per cápita entre los países de cada grupo. El resto de efectos apenas si contribuyen a explicar la evolución de las disparidades de la región.

La siguiente descomposición dinámica se realizó teniendo en cuenta dos periodos, 1950-1978 y 1979-2000, dado que según los resultados obtenidos de los análisis del coeficiente de variación y los índices de Theil agregados, a partir de 1978 el proceso de convergencia parece revertirse. Durante el primer periodo (1950-1978), el único efecto significativo siguió siendo el efecto intragrupos puro. Sin embargo, a partir de 1978 se produce un cambio importante en el resto de los efectos. Aunque el efecto intragrupos puro sigue siendo el más importante, los cambios en la población relativa entre grupos y, en menor medida, dentro de cada grupo, adquiere mayor peso en la explicación del aumento de las disparidades económicas entre los países de la región, y lo mismo sucede con el efecto renta entre grupos.

La última descomposición realizada consistió en desagregar el PIB per cápita en productividad por trabajador (PIB/PO), tasa de empleo (PO/PA), tasa de actividad (PA/PET) y el componente estructural (PET/PT). A través de esta descomposición se pudo comprobar que durante prácticamente todo el periodo 1990-2005, el factor más importante en la determinación de la desigualdad de rentas entre los países de América Latina es la productividad por trabajador. El resto de componentes apenas si contribuyen a explicar el proceso de convergencia de los países del área.

Para cerrar, realizamos un análisis dinámico del comportamiento del ingreso per cápita en los países de América Latina utilizando la metodología del Kernel estocástico. De este modo pudimos arribar a las siguientes conclusiones. Al principio del periodo analizado (1950) se registra una concentración de los países en dos agrupaciones formadas por Venezuela, Uruguay y Argentina, en la parte superior de ingresos, y del resto de países en la parte inferior. Aunque en las décadas siguientes esta distribución agrupada de ingresos tiende a desaparecer progresivamente, entre 1990 y 2000 se produce un retroceso en la concentración hacia las posiciones relativas de 1980.

BIBLIOGRAFÍA

- Abramovitz, M. (1986). Catching up, forging ahead, and falling behind. En *Journal of Economic History* vol. 46, 2, 385-406.
- ----- (1994). Catch-up and convergence in the postwar growth boom and after». En William et ál. (eds.). *Convergence and productivity* (pp. 86-125). New York: Oxford University Press.
- Aitchison, J. y Brown, J. (1957). *The lognormal distribution*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Atkinson, A. (1970). On the measurement of inequality. En *Journal of Economic Theory*, 3, 244-263.
- Barro, R., y Sala-i-Martin, X. (1990). Economic growth and convergence across the United States. NBER Working Paper 3419.
- Barro, R., y Sala-i-Martin, X. (1991). Convergence across States and regions. En *Brookings Papers on Economic Activity*, 1.
- Barro, R. J., y Sala-i-Martin., X. (1992a). Convergence. En *Journal of Political Economy* vol. 100, 2, 223-51.
- Barro, R., y Sala-i-Martin, X. (1992b). Regional growth and migration: a Japan-United States comparison. En *Journal of the Japanese and International Economies* vol. 6, 4.
- Barro, R., y Sala-i-Martin, X. (1995). *Economic growth*. New York: McGraw-Hill.
- Bhattacharya, N., y Mahalanobis, B. (1967). Regional disparities in household consumption in India. En *Journal of The American Statistical Association*, 62, 143-161.
- Bourguignon, F. (1979). Decomposable income inequality measures. En *Econometrica*, 47, 901-920.
- Brown, H. (1969). Shift and share projections of regional economic growth: an empirical test. En *Journal of Regional Science*, 9, 1-17.
- Cowell, F. (1980). On the structure of additive inequality measures. En *Review of Economic Studies*, 47, 521-531.
- ----- (1995). *Measuring inequality*. London: Prentice Hall. (1st. Edition 1977, London: Phillip Alan Publishers).
- Cowell, F., Jenkins, S. (1995). How much inequality can we explain? A methodology and an application to the USA. En *Economic Journal*, 105, 421-431.

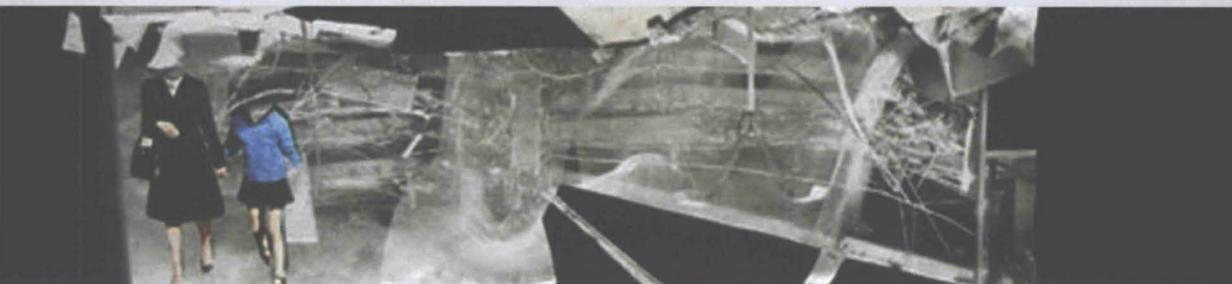
- Cuadrado, J., García, B., y Raymond, J. (1999). Regional convergence in productivity and productive structure: the Spanish case. En *International Regional Science Review* vol. 22, 1, 35-53.
- Cuadrado, J., Garrido y Mancha, (1999). Disparidades regionales y convergencia en España. 1980-1995. En *Revista de Estudios Regionales*, 55, 109-137.
- Chakravarty, S. (1990). *Ethical social index numbers*. Berlin: Springer Verlag.
- Chatterji, M. (1992). Convergence clubs and endogenous growth. En *Oxford Review of Economic Policy* vol. 8, 4, 57-69.
- Dagum, C. (1997). A new decomposition of the Gini Income Inequality Ratio. En *Empirical Economics*, 22, 515-531.
- Davies, J. y Shorrocks, A. (1989). Optimal grouping of income and wealth data. En *Journal of Econometrics* vol. 42, 1, 97-108.
- Dollar, D. y Wolff., E. (1988). Convergence of labour productivity among advanced economies. En *Review of Economics and Statistics*, 70, 549-558.
- Dollar, D. y Wolff., E. (1993). *Competitiveness, convergence and international specialization*. Cambridge: MIT Press.
- Davidson, R. y Duclos, J. (1998). *Statistical Inference for Stochastic Dominance and for the Measurement of Poverty and Inequality*, G.R.E.Q.A.M. 98a14, Université Aix-Marseille III.
- Dowrick, S. y Nguyen, D. (1989). OECD comparative economic growth 1950-85: Catch up and convergence. En *American Economic Review* Vol. 79, 5, 1010-1030.
- Esteban, J. (1972). A reinterpretation of shift-share analysis. En *Regional and Urban Economics*, 2, 249-255.
- Esteban, J. y Ray, D. (1993). El concepto de polarización social y su medición. En I Simposio sobre Desigualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza Vol. II. Madrid: Fundación Argentaria.
- Esteban, J. (1994). La desigualdad interregional en Europa y en España: descripción y análisis. En Esteban, J., y Vieves, X. (eds.). *Crecimiento y Convergencia regional en España y en Europa* Vol. II (13-84). Barcelona: Instituto de Análisis Económico (CSIC) y Fundación de Economía Analítica.
- Esteban, J. y Ray, D. (1994). On the measurement of polarization. En *Econometrica* Vol. 62, 4, 819-851.

- Ezcurra, R. (2001). Convergencia y cambio estructural en la Unión Europea. Documentos de trabajo No. 111, Lan Gaiak Departamento de Economía, Universidad Pública de Navarra.
- Fei, J., Ranis, G. y Kuo, S. (1978). Growth and the family distribution of income by factor components. En *Quarterly Journal of Economics*, 92, 17-53.
- Gail, M. and Gastwirth, J.L. (1978). A Scale-Free Goodness of Fit Test for the Exponential Distribution Based on Gini Statistic. *Journal of the Royal Statistical Society, Series B*.
- Gastwirth, J.L. and Gail, M.H. (1985). Simple Asymptotically Distribution-Free Methods for Comparing Lorenz Curves and Gini Indices Obtained from Complete Data. *Advances in Econometrics*, 4, 229-243, D. Bassman and G. Rhodes, Jr. (Eds.), JAI Press, Greenwich, Conn.
- Goerlich, F. (1998). Desigualdad, diversidad y convergencia: algunos instrumentos de medida. Ivie.
- Goerlich, F. (1998). Desigualdad, diversidad y convergencia: (algunos) instrumentos de medida. Valencia: Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas.
- Goerlich, F., Mas, M., Pérez, F. y Tortosa-Ausina, E. (2001). Crecimiento y dimensiones de la convergencia en las provincias españolas (1965-1997).
- Goerlich, F. (2001). On factor decomposition of cross-country income inequality: some extensions and qualifications. En *Economics Letters*, 70, 303-309.
- Grossman, G. y Helpman, E. (1991). *Innovation and growth in the global economy*. Cambridge: MIT Press.
- Grossman, G. y Helpman, E. (1994). Endogenous innovation in the theory of growth. En *Journal of Economic Perspectives*, 8, 23-44.
- Gwartney, J., Lawson, R., y Block, W. (1996). *Economic freedom of the world*. Vancouver: Fraser Institute.
- Heston, A., Summers, R., y Aten, B. (2002). *Penn world table (Version 6.1)* [CD-ROM]. Pennsylvania: Center for International Comparisons at the University of Pennsylvania (CICUP).
- Kanbur, R. (2000). Income distribution and development. En Atkinson, A., y Bourguignon, F. (eds.). *Handbook of income distribution* (pp. 791-842). Amsterdam: Elsevier.
- Klaassen, L. y Paelink, J. (1972). Asymmetry in shift-share analysis. En *Regional and Urban Economics*, 2, 256-261.
- Levine, R. y Renelt, D. (1992). A sensitivity analysis of cross-country growth regressions. En *American Economic Review*, vol. 82, 4, 942-963.

- Litchfield, J. (1999). Inequality: methods and tools. Recuperado de la World Wide Web: <http://www.worldbank.org/poverty/inequality/index.htm>. Visitado el 18 de enero de 2007.
- Lucas, R. (1988). On the mechanics of economic development. En *Journal of Monetary Economics*, 2, 3-42.
- Mankiw, N., Romer, D. y Weil, N. (1992). A contribution to the empirics of economic growth. En *Quarterly Journal of Economics*, vol. 107, 2.
- Marcet, A. (1994). Los pobres siguen siendo pobres: Convergencia entre regiones y países, un análisis bayesiano de datos de panel. En *Crecimiento y convergencia regional en España y en Europa*, Vol. II. Barcelona: Instituto de Análisis Económico.
- Maré, D. (2004). What do endogenous growth models contribute? Working Paper 04-04, Motu Economic y Public Policy Research.
- Milanovic, B. (2005). *Worlds apart: measuring international and global inequality*. Princeton: Princeton University Press.
- Molle, Inicial et ál. (1980). *Regional disparity and economic development in the European Community*. Rotterdam: Netherlands Economics Institute.
- Pyatt, G. (1976). On the interpretation and disaggregation of Gini Coefficients. En *The Economic Journal*, 86, 243-254.
- Quah, D. (1993a). Galton's fallacy and tests of the convergence hypothesis. En *Scandinavian Journal of Economics*, 95, 427-43.
- ----- (1993b). Empirical cross-section dynamics in economic growth. En *European Economic Review*, Elsevier vol. 37, 2-3, 426-434.
- ----- (1995). Empirics for economic growth and convergence. CEPR Discussion Papers 1140.
- ----- (1996a). Twin peaks: growth and convergence in models of distribution dynamics. En *Economic Journal*, vol. 106, 437, 145-55.
- ----- (1996b). Ideas determining convergence clubs. Working paper, Economics Department, London School of Economics.
- Rabadan, I. y Salas, R. (1996). Convergencia y redistribución intertemporal en España: efecto de los impuestos directos, cotizaciones sociales y transferencias. En *Economía Pública*.
- Raymond, J. (1994). Condicionantes externos de la evolución de la economía española. Documentos de Trabajo 104, Serie Amarilla – Economía, Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social.

- Rebelo, S. (1991). Long-run policy analysis and long-run growth. En *Journal of Political Economy*, Vol. 99, 3, 500-512.
- Romer, P. (1987). Growth based on increasing returns due to specialization. En *American Economic Review*, 77, 2, 56-62.
- ----- (1994). The origins of endogenous growth. En *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 8, 1, 3-22.
- Sachs, J. y Warner, A. (1997). *Natural resource abundance and economic growth*. Cambridge: Harvard University Press.
- Sala-i-Martin, X. (1990). *On growth and States*. Doctoral dissertation: Harvard University.
- ----- (1996a). *Regional cohesion: evidence and theories of regional growth and convergence*.
- ----- (1996b). The classical approach to convergence analysis. En *Economic Journal*, 106, 1019-1036.
- ----- (1996c). *Regional cohesion: Evidence and theories of regional growth and convergence*. En *European Economic Review*, Elsevier Vol. 40, 6, 1325-1352.
- Sen, A. (1973). *On economic inequality*. Oxford: Oxford University Press.
- Shorrocks, A. (1980). The class of additively decomposable inequality measures. *Econometrica*, 48, 613-625.
- Shorrocks, A. (1982a). Inequality decomposition by factor components. En *Econometrica*, 50, 193-211.
- ----- (1982b). The impact of income components on the distribution of family incomes. En *Quarterly Journal of Economics*, 98, 311-26.
- ----- (1984). Inequality decomposition by population subgroups. En *Econometrica*, 52, 1369-1386.
- ----- (1999). *Decomposition procedures for distributional analysis: A unified framework based on the Shapley Value*. Wivenhoe Park: University of Essex, Institute for Fiscal Studies.
- Shorrocks, A. y Wan, G. (2004). *A simple method for generating income data from Lorenz Coordinates*. Helsinki: World Institute for Development Economics Research, United Nations University.

- Silber, J. (1989). Factor components, population subgroups and the computation of the Gini Index of inequality. *Review of Economics and Statistics*, 71, 107-125.
- Silverman, B. (1986). *Density estimation for statistics and data analysis*. New York: Chapman & Hall.
- Solow, R. (1956). A contribution to the theory of economic growth. En *Quarterly Journal of Economics*, vol. 70, 1, 65-94.
- Terrell, G., y Scott, D. (1992). Variable kernel density estimation. En *Annals of Statistics*, vol. 20, 3, 1236-1265.
- Theil, H. (1967). *Economics and information theory*. Amsterdam: North-Holland.
- United Nations. (1993). Commission of the European Communities, International Monetary Fund, Organization for Economic Cooperation and Development, World Bank. *System of National Accounts 1993 (SNA 1993)*. Series F, No. 2, Rev. 4. (United Nations publication Sales No. E.94.XVII.4). (para. 1.128 and paras. 2.173-2.174).
- Villaverde, J. (1996). Desigualdades provinciales en España, 1955-1991. En *Revista de Estudios Regionales*, 45, 89-108.
- Villaverde, J. (1997). Convergencia regional y unión monetaria. ¿Dónde estamos? ¿A dónde vamos? Lecciones 1/97, apertura del curso académico 1997/98, Universidad de Cantabria.
- Walter, G. y Blum, J. (1979). Probability density estimation using delta sequences. En *Annals of Statistics*, Vol. 7, 2, 328-340.
- Yitzhaki, S. y Lherman, R. (1991). Income stratification and income inequality. En *Review of Income and Wealth*, vol. 37, 3, 313-329.
- Zagier, D. (1983). On the decomposability of the Gini coefficient and other indices of inequality. Discussion Paper N°108, Projektgruppe Theoretische Modelle, Universität Bonn.



Detalle - Silencio

PARTE II

DESIGUALDAD Y BIENESTAR ECONÓMICO EN ECUADOR

CAPÍTULO 3

LA DESIGUALDAD EN ECUADOR EN EL CONTEXTO MACROECONÓMICO, 1990-2006¹

*René Ramírez Gallegos
Julio Oleas*

En Ecuador y en toda la región, la denominada agenda del Consenso de Washington ha inspirado el esquema de crecimiento económico y la agenda de políticas públicas que han orientado los destinos del país durante las dos últimas décadas. Sus resultados son, en términos generales, del todo ambivalentes y mediocres y no han conducido a un tipo de crecimiento que garantice el desarrollo equilibrado, distribuidor de riqueza y sostenible de la sociedad y el pleno ejercicio de las libertades humanas.

Observar las específicas características de las políticas económicas y sociales del Ecuador de los años noventa, en el contexto regional, permitirá entonces determinar los puntos de transformación que requiere la construcción de una estrategia de desarrollo nacional y prefigurar los principales lineamientos de una nueva agenda de políticas públicas que pondrán las bases para que el país tenga un porvenir justo y democrático.

- **El horizonte regional**

La agenda de los últimos años en América Latina buscó entregar toda la coordinación del crecimiento y la distribución de los recursos sociales a los agentes del mercado y disminuir el poder de la comunidad política nacional, representada en el Estado, para orientar los objetivos, las metas y las funciones del desenvolvimiento económico y para corregir los desequilibrios internos y las grandes desigualdades sociales que dicho paradigma generó.

El retraimiento estatal implicó, así, no únicamente una apuesta por la privatización y la reducción de las principales agencias y funciones estatales sino sobretudo una apertura comercial indiscriminada, la desregulación de los mercados financieros, la flexibilización laboral y el carácter subsidiario y asistencialista de la política social.

¹ Agradecemos los importantes aportes dados por Franklin Ramírez. No obstante, lo dicho en este artículo es estricta responsabilidad de los autores.

Este conjunto de opciones puso por delante la atracción de inversiones extranjeras privadas, la promoción de exportaciones de materia prima y, sobre todo, la protección e incentivo del capital financiero y especulativo sobre las dinámicas productivas nacionales y locales. Tales lineamientos no llegaron a constituirse en una estrategia autónoma de desarrollo nacional sino, apenas, en un esquema de adecuación subordinada a la liberalización comercial en que solo los segmentos más especializados y modernos de la economía obtuvieron relativos beneficios.

La desconexión entre la agenda del Consenso de Washington y una efectiva estrategia de desarrollo se observa al constatar que las reformas no estuvieron acompañadas de la suficiente inversión productiva ni tampoco de inversión adecuada en capital humano y en innovación tecnológica para la producción. Así, en los noventa, América Latina invirtió en promedio 5 puntos menos del PIB que en 1970, y solo unas décimas más que en la década perdida de los ochenta.

Ello explica el bajo crecimiento de la región en comparación con otros espacios económicos a nivel global. Una salvedad importante en este panorama fue Chile. Entre 1990 y 1998 este país creció 7%. Los factores determinantes en este aumento fueron tanto las reformas efectuadas por los gobiernos democráticos a la agenda «hiper liberal» heredada de la dictadura —control de capitales financieros por ejemplo— como la tasa de inversión productiva. Chile invirtió en los noventa 10 puntos del PIB más que durante el gobierno militar. En ese mismo periodo, América Latina invirtió 5 puntos menos que en los setenta (French-Davis, 2007). Así se hizo evidente cómo el sostenimiento de los sectores financieros fue siempre prioritario sobre la reactivación productiva a lo largo de los últimos quince años de reformas estructurales.

La prioridad otorgada en los últimos 25 años a los mercados financieros redundó en la *inestabilidad del crecimiento económico*. Es así que, bajo el entendimiento de que el desarrollo nacional depende del flujo de inversión privada, el crecimiento económico se supeditó a un acceso, siempre volátil, a la oferta externa de capitales. Durante los periodos de auge del financiamiento externo, o del *boom* de capitales de corto plazo, promovido por la liberalización financiera entre 1990 y 1994 y entre 1995 y 1998 —precisamente en el periodo de mayor avance de las reformas liberales en América Latina— la región sufrió un fuerte crecimiento del déficit externo y un atraso cambiario que generaron ciclos de vulnerabilidad y crisis que fueron encadenándose progresivamente.

A la crisis mexicana de 1995 le siguieron en 1998 la crisis asiática y en el ciclo 2000-2002 la crisis argentina. Entre 1998 y 2003, el conjunto de la región vivió una situación recesiva: «el PIB por habitante decreció igual que durante la crisis de la deuda en los ochenta. Estos ciclos financieros han determinado también los ciclos productivos y generaron una brecha entre el potencial de la economía y su desempeño efectivo» (French-Davis, 2007: 49).

Las crisis financieras han incidido, a su vez, en un aumento de la pobreza y una regresión redistributiva. Ello implica que las crisis han afectado de manera diferenciada y con un efecto regresivo a las personas que se encuentran en los quintiles de menores ingresos y en las pequeñas y medianas empresas. Su recuperación posterior es en extremo lenta.

Así, aunque en términos relativos se dio en América Latina una disminución de la pobreza —pasó del 46% en el ciclo 1981-1990 a 41,8% en el periodo 1998-2003— en términos absolutos habría un aumento aproximado de 13 millones de pobres, según la CEPAL (2006) o un incremento de 19 millones según el PRODDAL-PNUD (la pobreza habría ascendido de 190 a 209 millones entre 1990 y el 2001). Cabe resaltar, además, que incluso en términos relativos la pobreza se incrementó durante tal periodo en el Cono Sur —del 25,6 al 29,4%—, en los países andinos —del 52,3 al 53,3%— y en Centroamérica —del 45,2 al 51,2%— (PNUD, 2004). Solo en el caso de Brasil se registra un progreso constante en la lucha contra la pobreza: de 48,0 a 39,0 entre 1990 y 2003 (CEPAL, 2006).

La agenda del Consenso de Washington tuvo, entonces, en toda la región un gran margen de responsabilidad en la secuela de crisis económica y social que vivieron casi todos los países latinoamericanos en la segunda mitad de la década de los noventa. J. Stiglitz ha identificado al menos tres fracasos estructurales de la agenda que guió la política económica en todo el continente (Stiglitz, 2003):

- Las reformas, incluidas las diversas formas de liberalización, aumentaron la exposición de los países al riesgo, sin acrecentar su capacidad de hacer frente a ese riesgo.
- Las reformas macroeconómicas no eran equilibradas, porque asignaban demasiada importancia a la lucha contra la inflación y no atendían lo suficiente a la lucha contra el desempleo y la promoción del crecimiento.
- Las reformas impulsaron la privatización y el fortalecimiento del sector privado, pero dieron muy poca importancia al mejoramiento del sector público; no mantuvieron el equilibrio adecuado entre el Estado y el mercado.

En sociedades en que las competencias regulativas y redistributivas del Estado apenas empezaban a consolidarse—porque, en efecto, los Estados latinoamericanos nunca llegaron a constituirse en verdaderos Estados de bienestar—, las políticas de desmantelamiento del Estado y de apertura de amplios márgenes de maniobra a los agentes privados y a los mecanismos de coordinación puramente mercantiles han sido vistas como una verdadera deserción pública y un abandono de la población a su propia suerte.

Ecuador no ha sido la excepción: la debilidad estatal y la baja eficacia institucional de las agencias estatales a la hora de coordinar los agentes económicos en torno a metas de desarrollo social, sustentable y equitativo han dejado como secuela un país con pequeñas islas de modernidad y prosperidad e inmensos sectores poblacionales en situaciones de pobreza, exclusión y precariedad social.

- **El Ecuador del “Consenso de Washington”**

Ecuador ha basado su crecimiento en modelos económicos cuyo objetivo fundamental ha sido producir más cantidad de mercancías. El valor de estas mercancías, usualmente representado por el Producto Interno Bruto anual, y su tasa de crecimiento, han sido variables que han orientado una política productivista, sin reparar si el valor generado es apropiado por la sociedad en su conjunto o por monopolios extranjeros, o si una deuda externa injusta, arbitraria y desmedida puede restar del consumo y la inversión nacional buena parte de los efectos del crecimiento. El Producto Interno Bruto y la masa de bienes disponibles para el consumo y la inversión nacionales pueden no ser siempre los instrumentos adecuados para promover un desarrollo integral de la sociedad, incluso si se alcanzan adecuadas metas de producción.

Aunque éste no ha sido el caso en Ecuador, es cierto que el modelo de crecimiento existente en los últimos quince años ha conducido a la simplificación de la producción nacional por el predominio de aquellas ramas económicas que generan rentas por precios internacionales favorables, mientras que las posibles bases de una estructura productiva nacional y autónoma han sido barridas por un modelo de importaciones que beneficia a consumidores de altos ingresos y a empresarios especuladores. La reprimarización de la economía, la escasa inversión productiva y el énfasis en la protección del capital financiero han impedido, en efecto, la reactivación de la estructura productiva nacional y su plena diversificación para un rendimiento más equilibrado de la economía.

Por lo demás, la competitividad centrada en la reducción de costos del trabajo y en la obtención de rentas extractivas a costa de la fragilidad de los ecosistemas, junto a la desregulación del mercado y la ineficacia de un sistema tributario que no permite obtener los impuestos del capital y de los contribuyentes de mayores ingresos, son factores, avanzados por dicha agenda, que tuvieron graves consecuencias en el debilitamiento de las funciones del Estado como garante de derechos, como productor de bienes públicos de calidad y como promotor eficiente de un desarrollo humano, estable y soberano.

Hasta hoy, los conceptos de producción y crecimiento económico han sido entendidos como sinónimos de desarrollo, mientras se han dejado de lado otros factores que inciden en el tipo y la calidad del desarrollo, como son la apropiación de los activos productivos, la distribución del ingreso y los impactos ambientales de ese crecimiento. Las consecuencias de largo plazo para la sociedad son así ignoradas, lo que profundiza las tendencias a la insostenibilidad social, económica y ambiental del crecimiento, a la desigualdad y a la inequidad en el acceso a sus frutos, y al bloqueo de un desarrollo humano, entendido como un proceso soberano, incluyente, democrático, solidario, igualitario y ecológicamente sostenible en el que cada uno puede ejercer sus libertades y desarrollar digna y plenamente sus capacidades.

Si la economía debe ser juzgada por las capacidades de desarrollo autónomo y la calidad de vida que sustenta, Ecuador ha tenido una economía irracional, inmoral e incluso poco eficiente². Durante la última década Ecuador no ha logrado avances significativos en la reducción de la pobreza y de la desigualdad social, y la superación parcial de la situación extrema de 1999 se debe sobre todo a la evolución coyunturalmente favorable de factores externos y a la dolorosa emigración de compatriotas, antes que a la pertinencia de la agenda económica ortodoxa o a las decisiones de los grupos económicos más concentradores.

Más aún, la fragilidad de las instituciones estatales y del aparato productivo se evidenció al final del siglo pasado, cuando no hubo capacidad de enfrentar adecuadamente factores adversos como el fenómeno de El Niño (1998) y la crisis bancaria (1999), que

2 En general, el sistema productivo ecuatoriano ha incrementado su fragilidad ante catástrofes naturales y su dependencia de factores externos; presenta un alto grado de concentración industrial que lo aleja de la utopía del mercado competitivo autorregulado; existen hoy 600 000 personas pobres más que hace 13 años; y el agotamiento de los recursos naturales y la contaminación han avanzado a pesar de lo cual estos indicadores no se consideran como costos de las empresas en la valoración de los resultados obtenidos, lo que muestra que el beneficio privado no se deriva de la eficiencia sino que está subsidiado por la sociedad.

determinaron un incremento de la pobreza del 12,84% entre 1995 y 1999, hasta alcanzar el 52,18% de la población del país (Cuadro 1). La estabilidad nominal provista por la dolarización permitió que seis años más tarde, en 2006, la pobreza y la pobreza extrema retornaran a niveles similares a los registrados hace una década. No obstante, dado el crecimiento poblacional y sabiendo que la tasa de fecundidad de los más pobres es más elevada que el resto de la población, se puede hablar que en los últimos 10 años existe un mayor número de pobres en términos absolutos en el Ecuador.

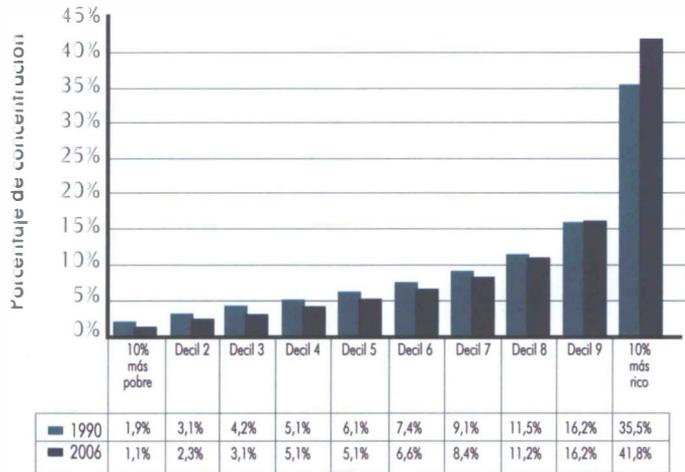
**CUADRO 1. EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y EXTREMA POBREZA DE CONSUMO, 1995-2006
—COMO PORCENTAJE DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN—**

ECV	1995		1998		1999		2006	
	Pobreza	Extrema pobreza						
Región								
Costa	36,07	9,06	46,44	16,30	52,85	15,98	40,31	10,85
Sierra	41,73	18,53	42,15	21,77	51,44	24,65	33,75	12,20
Amazonía	60,57	23,80	50,04	22,25	n.d.	n.d.	59,74	39,60
Área								
Campo	63,00	27,37	66,75	33,91	75,05	37,68	61,54	26,88
Ciudad	23,02	4,11	28,72	7,80	36,39	7,99	24,88	4,78
Nacional	39,34	13,60	44,75	18,81	52,18	20,12	38,28	12,86

Fuente: SIISE-INEC con base en INEC, ECV. Varios años.

Por lo demás, los problemas ocasionados por los desastres naturales, la crisis financiera o el cambio de moneda no han impactado en forma simétrica a la población. Según el SIEH-ENEMDU, entre 1990 y 2006 solo los hogares pertenecientes a los estratos de ingresos más altos no vieron retroceder su ingreso per cápita, mientras que, sistemáticamente, los ocho primeros deciles de la población redujeron sus niveles de percepción de ingresos. En los 16 años considerados, el decil nueve mantuvo su participación del ingreso en el 16,2%, mientras el decil más favorecido lo incrementó del 35,5% al 41,8% (gráfico 1). Se puede observar que en el periodo mencionado se produjo un proceso de polarización social reflejado en lo siguiente: mientras en 1990 la diferencia entre el 10% más rico y el 10% más pobre era de 18,6, en el 2006 esta diferencia es de 38.

GRÁFICO 1. CONCENTRACIÓN DEL INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR



Fuente:
SIEH-ENEMDU,
1990-2006

Por otro lado, en el periodo de liberalización —como señalan Vos, Taylor y Páez de Barro (2002)— y en contra de lo que prevé la teoría neoclásica, el proceso de apertura de la economía ecuatoriana no generó un incremento de la demanda de nuestro factor más abundante, aquel formado por la mano de obra poco calificada, sino que por el contrario generó un incremento de la demanda de mano de obra de alta calificación. Dicho proceso provocó, a su vez, un aumento de la brecha salarial entre calificados y no calificados y con ello contribuyó adicionalmente al incremento de la concentración del ingreso y de la desigualdad antes descrito³.

La reducción de la pobreza (del 52,18% al 38,28% entre 1999 y 2006), no está asociada a transformaciones estructurales dirigidas a generar empleo y a subyugar la desigualdad. Las políticas sociales «focalizadas» siguen viendo a la persona pobre como un «otro» que requiere asistencia, pero cuya inclusión social se abandona a la improbable reacción mecánica de un mercado que en realidad orienta a los inversores hacia la asi-

3 Tal proceso no parece haber cambiado dado que no es simple coincidencia que hoy en día la escolaridad promedio de los trabajadores dedicados o los actividades exportadoras (el denominado sector transable) tengo una tasa de escolaridad casi cuatro años mayor que la de los sectores dedicados a la satisfacciones propias del mercado interno (el denominado sector no transable de la economía).

milación de tecnologías expulsoras de mano de obra. La evolución de la pobreza está vinculada a los ciclos económicos, en especial a los precios internacionales del petróleo y al ingreso de remesas. En consecuencia, el crecimiento, entendido en un sentido abstracto⁴, y la estabilidad macroeconómica son condiciones necesarias, pero no suficientes, para reducir la pobreza. Más aún, el crecimiento y la estabilidad macro no son valores en sí mismos, son instrumentos que deben articularse en beneficio de todos, pero sobre todo de los pobres; es decir, deben considerar al mismo tiempo mecanismos de inclusión social y productiva de los grupos más vulnerables del país⁵.

Por un lado, el ingreso y el consumo de los hogares no han sido distribuidos de manera equitativa, lo que ha frenado el crecimiento de la demanda agregada y las posibilidades de expansión de la economía nacional. Por otro lado, la producción muestra un proceso de concentración industrial que favorece a las empresas formadoras de precios a costa de las empresas tomadoras de precios⁶, limita las condiciones reales de competencia, obstaculiza prácticas de mercado transparentes y frena la expansión de la demanda de empleo formal, bien remunerado e incluyente. Las limitadas capacidades reguladoras del Estado, junto a un sistema financiero convulsionado por la peor crisis que registra la historia económica del país y despreocupado de los requerimientos sociales de inversión y fomento productivo, han acelerado además una concentración industrial que coincide con los resultados de la economía de mercado libre que ya estaban empíricamente verificados en otras experiencias. Estas coincidencias arrojan sospechas no solo sobre la inteligencia sino también sobre las intenciones de los defensores del proyecto liberalizador en nuestro país, cuando los mismos países industrializados continúan recurriendo a la regulación de mercados nacionales y globales por parte de sus estados. La concentración industrial en Ecuador, medida por el coeficiente de Gini, demuestra la desigual estructura de la industria nacional y evidencia que la producción industrial es abarcada por pocas empresas (cuadro 2).

4 Se entiende como un crecimiento abstracto porque no crea una estructura productiva que sea capaz de integrar el trabajo nacional y promover una soberanía nacional ante las variaciones de los factores externos.

5 Por el contrario, en el país se ha mantenido la mirada sesgada del denominado neoliberalismo, preocupada por la estabilidad absoluta de precios y la inflación cero para garantizar el cálculo de ganancias de corto y mediano plazo del capital que ingresa y egresa libremente. Los países de la periferia que han experimentado altas tasas de crecimiento con mejoría en la distribución del ingreso a favor de los asalariados y con un gasto público que activa la economía y provee de bienes públicos indispensables son países que han tenido tasas de inflación necesarias y perfectamente asimilables.

6 Se entiende por empresas formadoras de precios a aquellas pocas empresas con carácter monopolístico que pueden aumentar los precios de sus productos sin enfrentar una disminución importante de la demanda. Las empresas tomadoras de precios, en cambio, son las pequeñas empresas que no poseen mayor injerencia en la definición de los precios del mercado.

CUADRO 2. CONCENTRACIÓN INDUSTRIAL 2005*: COEFICIENTE DE GINI**

	Bebidas ¹	Lácteos ²	Comercio ³	Hoteles ⁴	Construcción ⁵
Ventas	0,965	0,950	0,941	0,882	0,801
Activos	0,951	0,943	0,941	0,921	0,894

* Ramas elegidas al azar.

** El coeficiente de Gini del consumo es una medida estadística de la desigualdad en la distribución del consumo per cápita de los hogares, que varía entre 0 y 1. Muestra mayor desigualdad mientras se aproxima más a 1 y corresponde a 0 en el caso hipotético de una distribución totalmente equitativa.

1. 31 empresas, de las cuales 7 no reportaron ventas.
2. 97 empresas, de las cuales 46 no reportaron ventas.
3. 80 empresas, de las cuales 18 no reportaron ventas.
4. 100 primeras empresas por ventas.
5. 100 primeras empresas por ventas.

Fuente: Producto Indicador, 2005.

Tomando como referencia los niveles de concentración en Estados Unidos y Europa, los niveles de concentración de Ecuador son, con mucho, superiores, como se puede apreciar en el cuadro 2^a.

CUADRO 2^a. CONCENTRACIÓN Y DESIGUALDAD ENTRE EMPRESAS EN ESTADOS UNIDOS Y EUROPA: ÍNDICE DE GINI

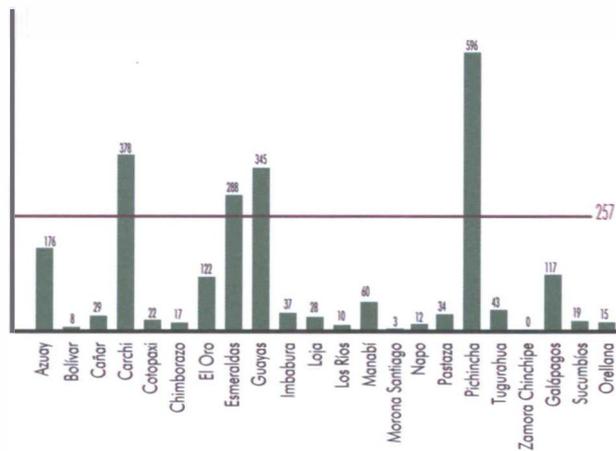
Sector / Año	Estados Unidos		Europa	
	2000	2001	2000	2001
Bienes duraderos*	0,70	0,71	0,68	0,67
Bienes no duraderos*	0,53	0,60	0,55	0,57
Tecnologías de la información*	0,86	0,79	0,76	0,72
Recursos naturales*	0,59	0,75	0,63	0,75

Fuente: Campos, Javier y Juan Luis Jiménez. 2002. Concentración agregada y desigualdad entre empresas: Una comparación internacional.

Cálculo en base a datos tomados del Financial Times, 2002, utilizando su base de datos empresarial de ámbito internacional, FT-500 (1). En ella se agrupan, por regiones, las 500 mayores empresas del mundo según su capitalización bursátil (2). Más concretamente, las regiones y número de empresas de las que disponemos son: Global (500 mayores empresas a nivel mundial), Europa (500), USA (500), Japón (500), Reino Unido (500), América Latina (100), Europa del Este (100), Canadá (100) y Oriente Medio (50), todas para los años 1999-2001.

Las inequidades que ha consolidado este esquema de crecimiento no se limitan a la distribución del ingreso o a la concentración de la propiedad privada (extranjera y nacional) del aparato productivo. La preponderancia otorgada al sector externo como guía del crecimiento económico inhibe un equilibrado desarrollo humano en todo el territorio nacional ya que evita que sus regiones se integren en un proceso armónico en el que se reduzcan las disparidades. Según el Servicio de Rentas Internas, en 2004 la carga tributaria de la población ecuatoriana fue de USD 257 por habitante. Sin embargo, solo en 4 de las 22 provincias la carga por habitante fue superior a esa media. En ese año, mientras un habitante promedio de la provincia de Pichincha contribuyó al Erario con USD 596, uno de la provincia de Morona Santiago lo hizo con USD 3 y en Zamora Chinchipe simplemente no se registró contribución alguna (Gráfico 2). Estas desigualdades en la captación de ingresos —así sean por problemas de domicilio fiscal— por las poblaciones de regiones que tienen capacidades humanas y recursos naturales que el mercado no valora o que utiliza de manera expoliadora ilustran otros aspectos de la irracionalidad del modelo económico y de la injusticia social que le es propia, asuntos que se muestran de forma más aguda todavía en los niveles cantonal y parroquial.

GRÁFICO 2. TRIBUTACIÓN POR HABITANTE POR PROVINCIA, 2004



Fuente:
BCE

El modelo de crecimiento que se ha perfilado en los últimos quince años ha dependido excesivamente de actividades extractivas (en especial de la explotación de petróleo) y de producción de bienes primarios para la exportación, como parte de un proceso de reprimarización de la economía. Las políticas de liberalización provocaron que los países de menor desarrollo abrieran sus economías mediante la desregulación de los mercados de capitales y de bienes. Las desigualdades internacionales hicieron que estos países terminaran hipotecando sus mercados a las empresas del mundo desarrollado, lo que produjo catastróficos resultados sobre las pequeñas y medianas empresas nacionales y sus trabajadores.

Las incongruencias lógicas y éticas de tal modelo se evidencian, así, cuando se privilegia la libre movilidad de capitales y mercancías, pero al principal factor productivo, la fuerza laboral, no se le permite circular libremente a través de las fronteras y menos emigrar legalmente hacia los países del norte. Sin embargo, la violencia del ajuste global impulsa a las familias a fragmentarse y desarraigarse recurriendo a canales extralegales que los países del norte ambiguamente atacan pero que en la realidad admiten porque generan reservorios de mano de obra que trabaja «en negro», sin derechos y muy mal pagada para los estándares de sus sindicatos. Así, el Consenso de Washington sirvió básicamente para reafirmar la estructura de la distribución internacional del trabajo. Esta estructura fomenta entre los países menos desarrollados la producción de mano de obra barata que genera bienes de escaso valor agregado que exporta a bajos precios a los países desarrollados.

A pesar de que en el periodo más fuerte de liberalización de la economía se dio mayor importancia relativa a los sectores transables del aparato productivo (los que pueden comercializarse en el mercado internacional), durante la década pasada estos sectores experimentaron limitados incrementos de su productividad. Entre 1992 y 1997, hubo un incremento del 2,4% para todos los transables y del 1,3% para los transables excepto petróleo. Por otro lado, las ramas intensivas en el uso de capital —petróleo (transable), electricidad y agua (hasta ahora no transables)— tuvieron crecimientos significativos de su productividad (8,5% y 13%, respectivamente), pero su demanda de empleo apenas alcanzó el 0,7% de la demanda total de empleo de los sectores no agrícolas. Mientras tanto, las ramas de actividad no transables no agrícolas, que ocuparon el 82,7% de la demanda total de empleos no agrícolas, tuvieron un retroceso del 0,9% en su productividad⁸.

8 Rob Vos. 2002. «Ecuador: economic liberalization, adjustment and poverty, 1988-99». En Rob Vos, Lance Taylor y Ricardo Páez de Barros. *Economic Liberalization, distribution and Poverty. Latin America in the 1990s*. Edgard Elgar Publishing Limited, UK.

El Cuadro 3 presenta las tasas de variación de la productividad total de los factores (PTF) para el periodo 1994-99, según la metodología empleada por el Banco Central del Ecuador. En general, estas estadísticas permiten concluir que a pesar de que el discurso pone a la productividad como objetivo y como medio para el crecimiento, durante los años noventa el crecimiento de la productividad fue prácticamente nulo. Ello, conjugado con una estrategia de ajuste estructural en la política cambiaria, exacerbó una crisis distributiva de la que resultaron beneficiados los segmentos poblacionales de mayores ingresos. En otras palabras, hemos estado regidos por un modelo con evidentes contradicciones lógicas y empíricas que pretende legitimar la desregulación del mercado y la redistribución inversa de ingresos como vía para las altas tasas de beneficio de algunos grupos económicos y ni siquiera del conjunto del empresariado nacional. Esta evidencia empírica debería ser suficiente para desactivar el poder de quienes siguen propiciando más de la misma medicina para la sociedad ecuatoriana. Organismos internacionales como el PNUD y la CEPAL ya han tenido que revisar sus fórmulas de los noventa para afirmar que **sin redistribución del ingreso ahora no habrá crecimiento futuro y mucho menos «derrame»**, por lo que evidentemente hay intereses desleales y poco éticos en la defensa de lo indefendible en nombre del interés nacional.

CUADRO 3. CONTRIBUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LOS FACTORES (PTF) AL CRECIMIENTO DEL VALOR AGREGADO POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA —TASA DE CRECIMIENTO DE LA PTF—

Rama	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Cultivo de banano, café y cacao	3,1%	-2,6%	-5,1%	-4,5%	-30,0%	21,3%
Cultivo de cereales	10,5%	-4,8%	7,1%	6,6%	-28,4%	-6,1%
Cultivo de flores	-6,7%	-17,3%	-10,3%	18,1%	-9,1%	-20,9%
Otros cultivos	-5,5%	-13,3%	-0,7%	-15,5%	-5,4%	2,5%
Cría de animales	6,3%	-4,0%	4,6%	2,9%	3,3%	-0,5%
Silvicultura y extracción de madera	7,7%	-2,1%	-3,1%	5,0%	0,4%	0,1%
Cría de camarón	8,6%	-0,3%	-9,7%	21,3%	-7,8%	-29,2%
Pesca	9,4%	-3,8%	1,4%	-5,5%	-7,2%	-0,3%
Explotación de minas y canteras	-3,1%	-182,7%	3,1%	-45,9%	-25,6%	-8,1%
Producción, procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	-0,4%	7,1%	2,5%	-0,5%	-7,4%	-9,1%
Elaboración y conservación de camarón	3,0%	12,6%	4,0%	15,6%	-18,9%	-27,5%
Elaboración y conservación de pescado y productos de pescado	14,9%	48,8%	-0,7%	-30,8%	-47,4%	-0,1%
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	9,0%	-8,1%	1,2%	-4,5%	7,1%	7,6%
Elaboración de productos lácteos	-3,1%	-2,6%	-2,2%	-7,7%	-1,4%	-7,2%
Elaboración de productos de molinería y panadería	1,6%	-12,6%	8,8%	1,1%	5,7%	-6,0%
Elaboración de azúcar	3,5%	10,1%	10,4%	-31,9%	8,1%	-28,0%
Elaboración de cacao, chocolate y productos de la confitería	-1,0%	17,5%	2,6%	-18,0%	-11,6%	8,8%
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	5,2%	-8,7%	8,8%	-10,3%	1,3%	11,2%
Elaboración de bebidas	3,2%	19,2%	3,9%	-2,6%	-5,7%	-2,9%
Elaboración de productos del tabaco	0,6%	7,5%	9,8%	1,5%	4,4%	14,7%
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir, de cuero y artículos de cuero	3,5%	5,1%	14,4%	5,8%	-3,0%	-6,7%
Producción de madera y fabricación de productos de madera	-6,5%	23,5%	2,3%	-1,2%	-1,2%	-0,8%
Fabricación de papel y productos de papel	19,5%	6,7%	2,0%	-0,2%	-8,6%	-6,1%

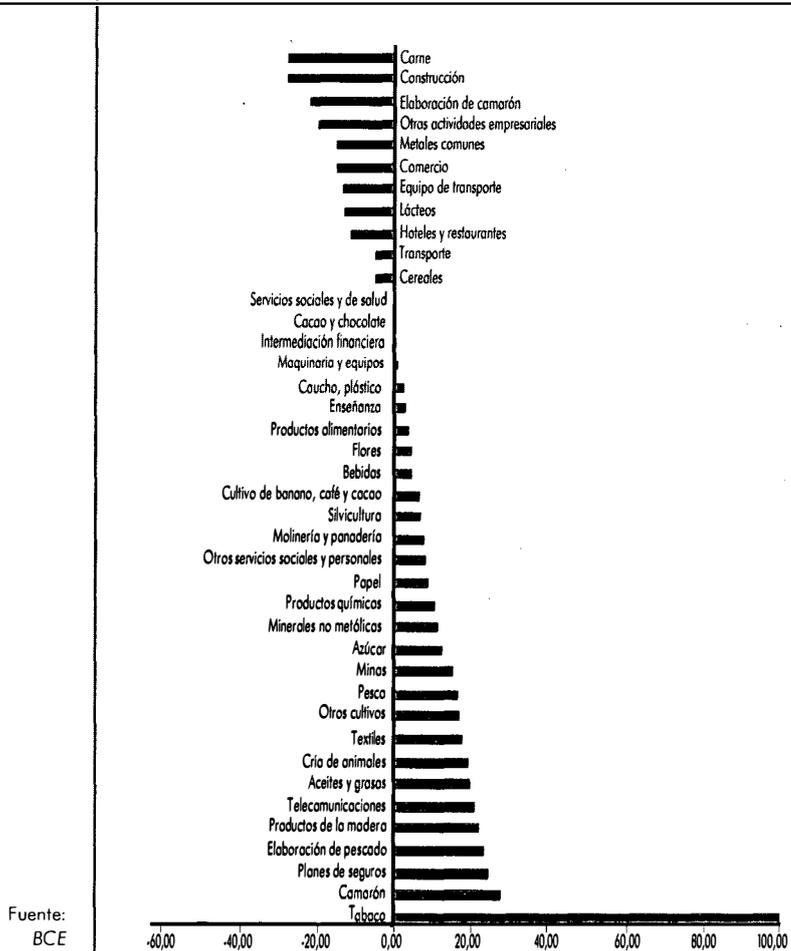
Rama	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Fabricación de sustancias y productos químicos	6,3%	3,6%	0,5%	-9,3%	6,2%	-9,4%
Fabricación de productos de caucho y plástico	-1,3%	5,7%	-9,1%	-2,8%	-4,7%	-16,0%
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	5,2%	-13,1%	4,3%	-9,4%	0,3%	-7,1%
Fabricación de metales comunes y de productos elaborados de metal	4,1%	-2,2%	3,1%	-24,5%	9,5%	-25,3%
Fabricación de maquinaria y equipo	10,4%	7,0%	1,8%	-3,7%	-0,7%	-14,4%
Fabricación de equipo de transporte	7,3%	11,3%	-21,3%	-4,4%	-4,8%	-22,1%
Construcción	0,2%	-1,0%	-1,8%	-4,2%	-8,3%	-35,4%
Comercio al por mayor y al por menor	-4,1%	-8,5%	-0,1%	-2,5%	-6,6%	-16,2%
Hoteles y restaurantes	-0,5%	-4,9%	-5,8%	-10,9%	-6,0%	-18,6%
Transporte y almacenamiento	1,3%	-1,3%	1,2%	-6,1%	-1,1%	-5,6%
Correos y telecomunicaciones	0,7%	23,1%	14,3%	9,2%	34,0%	-1,8%
Otras actividades empresariales	-2,0%	10,5%	7,6%	-7,3%	-18,2%	-22,2%
Intermediación financiera excepto seguros	28,8%	11,8%	8,5%	-6,8%	-24,2%	-47,9%
Planes de seguros y de pensiones, excepto los de seguridad social de afiliación obligatoria	47,1%	37,2%	-47,2%	-5,8%	22,3%	0,2%
Enseñanza	-4,3%	-3,7%	-3,1%	-24,5%	-17,9%	-2,9%
Servicios sociales y de salud	-191,6%	-26,7%	-21,1%	-17,7%	-17,2%	-13,0%
Otros servicios sociales y personales	-85,3%	13,3%	-22,7%	-4,8%	-4,3%	-21,0%

Fuente: BCE.

Entre 1993 y 1999, periodo en que la liberalización tuvo su apogeo, solo 13 de 40 ramas de actividad analizadas por el BCE tuvieron incrementos absolutos de la productividad media del trabajo superiores al 20% (minas, pesca, otros cultivos agrícolas, textiles, cría de animales, aceites y grasas, telecomunicaciones, productos de la madera, elaborados de pescado, planes de seguros, camarón —hasta que la Mancha Blanca destruyó el monocultivo— y tabaco, Gráfico 3). Esta frágil estructura productiva se desarrolló en un escenario macroeconómico de ajuste anclado al tipo de cambio, que propició conduc-

tas especulativas en los mercados cambiario y monetario en desmedro de la economía productiva. El impacto del fenómeno de El Niño y la debacle del sector financiero a finales del siglo pasado detonaron la peor crisis económica que recuerda el país, crisis que sería conjurada con la eliminación del riesgo cambiario. Con el argumento de «sostener» la dolarización se profundizaron las políticas de desregulación del mercado laboral, el control de los déficits fiscales y la liberalización de la inversión extranjera, mientras el resto de factores económicos permanecieron invariables. La consolidación de las estabildades nominales tardó casi cuatro años y la pobreza convergió lentamente hacia los niveles registrados en 1995 (cuadro 1).

GRÁFICO 3. VARIACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD MEDIA DEL TRABAJO 1993-1999



Si bien este conjunto de datos da cuenta de dos décadas perdidas de desarrollo, existe además un espejismo en el crecimiento que se da a partir de la crisis vivida en el país luego del salvataje bancario propiciado por las elites políticas conservadoras en 1999 a fin de sostener a un sector plagado por enormes deficiencias de gestión y amplios márgenes de discrecionalidad e intereses vinculados en el manejo de los ahorros de la ciudadanía.

Desde el 2000, el argumento central para sostener la dolarización se ha basado en la necesidad de exportar cada vez más para financiar la balanza externa en un escenario general de apertura económica. Sin embargo, los resultados alcanzados muestran el fracaso de esta estrategia. Si bien entre 2000 y 2005 el índice de apertura de la economía ecuatoriana se incrementó del 0,748 al 0,812, lo que según la ortodoxia predominante indicaría una evolución apropiada de la economía, la balanza comercial (incluye bienes y servicios) se deterioró, al pasar de menos USD 104,2 millones a menos USD 803,7 millones entre los mismos años. Este deterioro se debió a un crecimiento real de las importaciones del 45,1%, mientras que las exportaciones solo crecieron el 34,1%, en especial debido a la evolución del precio internacional del petróleo, variable totalmente fuera de control y que oscila de acuerdo a factores exógenos (Cuadro 4)⁹. El aumento de las importaciones no necesariamente significa un abaratamiento de los costos ni un aumento de la competitividad de la producción nacional remanente, pues son otros factores los que crean tal competitividad (credibilidad de las instituciones, paz social basada en un efectivo avance en la justicia para todos, calidad y pertinencia de la educación, un adecuado sistema de ciencia y tecnología, regulación de los mercados, confianza en el desarrollo del mercado interno, clara voluntad política de promover el desarrollo de la industria nacional, desarrollo de un sector de economía social y solidaria que atienda necesidades que las empresas no resuelven por no ser negocio y que integre al trabajo productivo a los excluidos por las empresas de capital, etc.). Por el contrario, el incremento de las exportaciones implica otros dos procesos negativos para el bien común: la conversión de un sector de empresas de orientación productiva al sector intermediario o especulativo (financiero, inmobiliario) y la competencia desleal (*dumping social*) a la producción de la economía popular que es también degradada a la mera intermediación (sector informal urbano) o desplazada del mercado (pequeña producción agropecuaria). La seguridad y, más aún, la soberanía alimentaria se deterioran gravemente, y para compensar ese déficit del comercio exterior, se privilegian las ex-

9 Las cifras del cuadro 4 son diferentes a las usualmente empleadas para diagnosticar el sector externo de la economía ecuatoriana. Se prefiere utilizar dólares constantes de 2000 para precisar el impacto real de la dolarización en la economía productiva.

portaciones no solo de productos competitivos a costa de la vida de los trabajadores; sino de condiciones no renovables de la naturaleza, lo que genera desequilibrios ecológicos que tendrán fuertes repercusiones en el futuro.

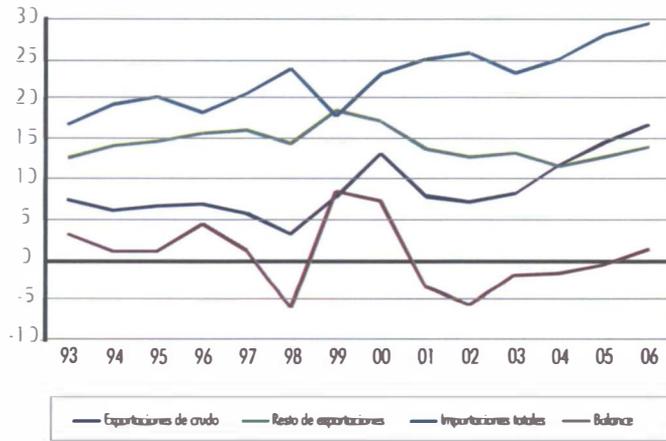
CUADRO 4. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES POR SECTORES ECONÓMICOS, 2000 -2005 -MILLONES DE DÓLARES DE 2000-

	Importaciones			Exportaciones			Balance		Índice de apertura	
	2000	2005	Variación	2000	2005	Variación	2000	2005	2000	2005
1. Agricultura, ganadería y silvicultura	170,1	259,8	52,8	1 147,4	1 400,5	22,1	977,3	1 140,7	0,899	0,924
2. Pesca, camarón y larvas de camarón	0,2	1,7	660,5	28,7	17,1	-40,5	28,5	15,4	0,127	0,061
3. Petróleo y minas	16,4	23,6	44,0	2 144,6	3 258,1	51,9	2 128,2	3 234,4	0,630	0,723
4. Energía eléctrica, gas y agua	0,0	46,7		0,0	0,5		0,0	-46,2	0,000	0,274
5. Alimentos, bebidas y tabaco	195,4	456,8	133,8	849,0	1 350,6	59,1	653,6	893,9	0,980	1,227
6. Textiles y cuero	172,9	372,6	115,5	76,7	79,2	3,2	-96,1	-293,4	0,612	1,027
7. Madera y papel	197,9	330,2	66,9	79,9	98,7	23,5	-118,0	-231,5	0,859	1,168
8. Petroquímica	319,6	583,5	82,6	409,0	396,2	-3,1	89,4	-187,3	0,000	0,000
9. Química, caucho y plástico	2 038,1	1 434,1	-29,6	1 14,4	119,9	4,8	-1 923,7	-1 314,2	12,701	7,254
10. Otras industrias metálicas, no metálicas y equipo	1 882,1	3 861,7	105,2	201,9	316,7	56,8	-1 680,2	-3 545,0	10,258	16,620
11. Servicios privados	896,8	1 447,0	61,3	356,4	358,0	0,5	-540,4	-1 089,0	0,232	0,271
12. Intermediación financiera	45,6	82,8	81,8	0,5	0,5	-6,7	-45,0	-82,3	0,153	0,230
13. Enseñanza, salud y otros servicios personales	52,0	74,9	44,0	39,0	16,3	-58,2	-13,0	-58,6	0,100	0,096
Total	6 009,9	8 720,7	-45,1	5 905,6	7 917,0	34,1	-104,2	-803,7	0,748	0,812

Fuente: BCE

Así, todas las ramas de actividad, excepto pesca, camarón y larvas de camarón (2.), enseñanza, salud y otros servicios personales (13.) muestran un apreciable incremento de su grado de apertura. Sin embargo, solo las cinco primeras —excepto energía eléctrica, gas y agua— mejoraron sus balances sectoriales en 2005 (con respecto a 2000). Con excepción de alimentos, bebidas y tabaco (5.) y química, caucho y plástico (9.), todas las ramas de las economías manufacturera y de servicios (incluidos la intermediación financiera y los servicios de enseñanza, salud y otros servicios personales) registran agudos deterioros de sus balances externos. Lo que lleva a concluir que las exportaciones del sector primario de la economía ya no alcanzan a financiar las importaciones requeridas para sí mismo, para la industria y los servicios.

GRÁFICO 4. EXPORTACIONES E IMPORTACIONES 1993-2006



Fuente:
BCE

La información disponible confirma la necesidad de salir del modelo vigente diseñando una nueva estrategia productiva que dé un giro copernicano y pueda sustentar el desarrollo humano y sostenible del país. El acelerado crecimiento de las importaciones y el lento crecimiento de las exportaciones no petroleras dan cuenta de las escasas opciones de creación de puestos de trabajo digno, lo que ha contribuido a deteriorar las condiciones de vida de la población por la vía del desempleo, el subempleo, el empleo precario y la reducción de los salarios reales. El repunte de las exportaciones de petróleo, si bien contribuye a sostener el gasto fiscal, no representa una opción real para el

crecimiento del empleo, dada la mínima absorción de mano de obra de esa rama de actividad, extremadamente dependiente del factor capital. Al fin de cuentas, la apertura, que en el balance ha sido negativa desde 2001, está sostenida por las remesas enviadas desde el exterior por la mano de obra expulsada de un país que no presenta tasas de inversión satisfactorias en las ramas en las que más se puede asimilar la fuerza laboral (Gráfico 4).

La sociedad sufrió las consecuencias del ajuste estructural impuesto por la coalición de fuerzas políticas y económicas externas y las elites nacionales carentes de un proyecto propio más allá de seguir acumulando y defendiendo posiciones de privilegio. Una sociedad crecientemente fragmentada, polarizada entre sectores de ingreso, regiones, campo y ciudad, clases sociales, etnias y géneros mostró en momentos críticos su resistencia al abuso desmedido que llevó al deterioro de las vidas de las mayorías más allá de lo que estaban dispuestas a soportar. Las «turbulencias» políticas y la creciente desconfianza en las instituciones representativas confirmaron lo que las mismas políticas del Consenso de Washington, impulsadas por los organismos financieros multilaterales y la Organización Mundial de Comercio, ya anticipaban: el riesgo de ingobernabilidad de una sociedad cada vez más ostentadamente injusta.

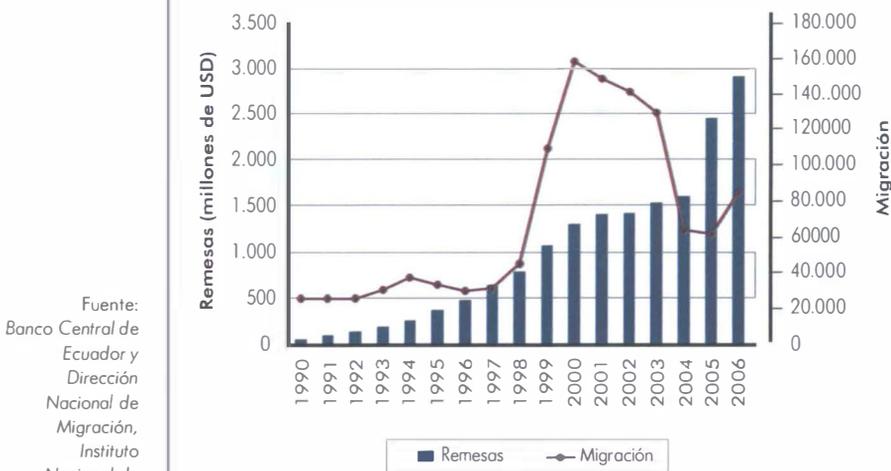
La respuesta a este dilema fue interesada (incluso fuente de negocios y de jugosos contratos), manipuladora y economicista: la política social asistencialista focalizada en los más pobres de los pobres. Esta forma de entender la política social se basó en el establecimiento de metas fijas definidas tecnocráticamente, obtenidas con programas basados en criterios de costo-eficiencia y en la reducción de la presión tributaria sobre el capital y los sectores de altos ingresos. La ejecución de estas políticas se hizo mediante programas especiales que desestructuraron a las instituciones estatales existentes sin generar más eficiencia. A ciertos funcionarios estatales se les ofrecían prebendas por fuera de los convenios de trabajo, lo que buscaba eliminar toda política integral del Estado y desorganizar a las fuerzas populares. Se reforzaron los mecanismos clientelares y estas prácticas se recubrieron de una retórica eficientista elaborada por técnicos y profesionales involucrados con las multilaterales de crédito y por una parte de las organizaciones no gubernamentales que crecieron bajo la idea de microproyectos productivos y programas focalizados en los pobres que no han modificado, en prácticamente nada, sus condiciones de vida.

A pesar de lo mencionado, los diseñadores y agentes de aquellas políticas continúan elaborando programas asistencialistas que intentan bloquear las opciones populares: elaboran proyectos en los que el microcrédito se define como un instrumento absoluto en

medio de un sistema financiero que sigue absorbiendo improductivamente los ahorros nacionales, o pretenden descubrir que los pobres tienen capital intangible que posibilita la «formación de patrimonios» al regularizar sus escasos activos, cuando en realidad el sistema sigue concentrando la masa de los grandes activos en pocas manos. Estos son ejemplos que muestran la necesidad de informar sobre el funcionamiento del sistema económico y de desmitificar fórmulas que pretenden un cambio sin modificar en realidad casi nada. La ilusión de que todos podemos ser capitalistas no se sostiene ante el hecho de que la mayoría de ecuatorianos son trabajadores que han sufrido despojo y a los que no se permite el ejercicio libre y pleno de sus capacidades.

Por otra parte, la fuerza de la economía popular, potenciada en la medida que va transitando a un sistema de economía social y solidaria, se evidencia cuando cientos de miles de unidades domésticas incorporan en su estrategia de reproducción social la emigración temporaria, el «se fue a volver», y en los envíos que los emigrantes hacen a sus familiares en nuestro país por un valor superior al principal producto de exportación en manos de las empresas concentradoras de capital. Es imprescindible crear condiciones para que el desarraigo sea revertido. Un modelo económico que no tenga como uno de sus objetivos la integración social y el arraigo voluntario de sus habitantes no merece salir de las pizarras. Esto solo será posible cuando sean las mayorías, con su Estado democrático, las que definan el rumbo de la economía.

GRÁFICO 5. INGRESOS POR REMESAS Y MIGRACIÓN 1990-2006



Fuente:
Banco Central de Ecuador y Dirección Nacional de Migración, Instituto Nacional de Estadística y Censos

* Los datos del 2006 sobre flujos migratorios están levantados hasta el mes de septiembre.

Hoy tenemos la posibilidad de impulsar y apoyar formas de economía solidaria como las que existen en la práctica en asociaciones de trabajadores, en asociaciones educativas y en distintas experiencias autogestionadas en diversos puntos del territorio nacional. Habrá quienes digan que estas formas económicas deben sostenerse sobre la base de sus propios resultados y que si requieren subsidios de algún tipo no merecen existir, porque no pasan la prueba del mercado. Esto es inadmisibles cuando las empresas, nacionales y extranjeras, y en ocasiones empresas del mismo Estado, o empresas como los mismos bancos, han sido subsidiadas de manera directa o indirecta por la sociedad ecuatoriana a través de transferencias monetarias, mediante las exenciones impositivas abiertas o mediante la no aplicación estricta del sistema fiscal.

- **Los grandes desafíos para el desarrollo humano en Ecuador**

La inviabilidad de dicha agenda neoliberal, luego de dos décadas de su despliegue y de resultados más que mediocres, es del todo evidente. La ciudadanía la ha rechazado electoralmente en Ecuador y en diversos países de Latinoamérica. En el nuestro, las elecciones de noviembre 2006 marcan precisamente el punto de inflexión para buscar nuevas alternativas de construcción de una sociedad justa. Por ello, bajo la coordinación del Estado, la tarea del conjunto de la sociedad es definir la ruta efectiva para que el país supere el largo ciclo de concentración de poder económico y político que lo ha caracterizado a lo largo de los últimos años.

En este contexto, es necesario tener una ruta como un instrumento para orientar los sentidos de una nueva estrategia de desarrollo efectivamente incluyente y empoderadora, que permita al país imaginarse hacia futuro como una nación justa, democrática y soberana.

Los retos que tal expectativa plantea están íntimamente ligados con la identificación y superación de los grandes problemas que hereda el país de los esquemas y modelos de desarrollo anteriores. El estudio y análisis económico-político de éstos ha permitido identificar, entre los más significativos, un conjunto de desafíos que el gobierno deberá encarar a fin de superar los problemas estructurales del desarrollo nacional:

Construir las bases de un proyecto nacional de desarrollo autónomo:

Sin la generación de un pensamiento crítico de carácter nacional, apoyado en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la cultura locales, será imposible proyectar hacia futuro un modo de desarrollo que brinde respuestas efectivas a los problemas internos del país. La defensa de los intereses nacionales exige la construcción autónoma e in-

dépendiente de esquemas de crecimiento y desarrollo que den respuestas pragmáticas y éticamente sustentadas a las generaciones presentes y futuras de Ecuador.

Democratizar los frutos del desarrollo y del crecimiento económico:

Las enormes desigualdades sociales y disparidades territoriales de Ecuador no pueden ser vistas únicamente como un problema de ineficacia en la apropiación colectiva de los recursos sino, a la vez, como un freno a las posibilidades de expansión del mercado interno y como un obstáculo ético y moral para que todos los ciudadanos se reconozcan entre sí como individuos aptos para ejercer sus libertades. Los niveles de crecimiento económico que puedan alcanzarse son inútiles si no logran ser transformados en recursos que potencien las capacidades individuales y habiliten el desarrollo de toda la comunidad nacional. Se trata entonces de procurar un tipo de crecimiento en que los activos productivos estén adecuadamente distribuidos en el conjunto de la sociedad a fin de que los diversos segmentos de la economía —la economía cooperativa, solidaria, rural, etc.— tengan oportunidad de desenvolverse y generar condiciones dignas de trabajo.

Proyectar las bases de un Ecuador pospetrolero:

Una economía moderna y con proyección de sostenibilidad en el tiempo no puede depender de la monoexportación de un producto cuya explotación tiene, además, un alto impacto en la destrucción del patrimonio natural del país y en la degradación de sus principales ecosistemas. El país debe encarar su futuro económico con una visión realista acerca del cercano agotamiento de sus reservas petroleras. Para ello un cambio en la matriz energética del país es indispensable. Ello remite, a la vez, a la necesidad de generar esquemas alternativos para el uso y la protección de dichas fuentes y a la urgencia de crear las bases para una plataforma productiva efectivamente diversificada y con capacidad de insertarse en el mercado internacional. Sin dicha diversificación, el fantasma de la «enfermedad holandesa» no dejará de cernir sobre nuestras expectativas de un desarrollo humano, inclusivo y sustentable en el tiempo. La plataforma básica de la oferta exportable es lograda a partir del mejoramiento de la productividad de amplios segmentos del aparato productivo, de un marco institucional eficiente y de una sociedad democrática, justa y soberana. La política comercial, necesaria para conducir este proceso, es proactiva (y no simplemente receptiva y pasiva), definida en función de las necesidades de desarrollo armónico de los mercados internos y de los encadenamientos productivos que posibiliten el cambio del patrón de vinculación comercial del país.

Articular el desenvolvimiento de la economía con los problemas del medio ambiente, la cultura y la sociedad:

El desarrollo humano es mucho más que crecimiento económico. Éste, la modernización y el cambio tecnológico son medios para el desarrollo. Para su consecución se requiere, además, observar el papel que juegan otras variables, como el medio ambiente, las relaciones sociales y las dinámicas culturales en la generación de límites y oportunidades para el desarrollo de las capacidades humanas. Se trata, entonces, de retomar las diversas reflexiones innovadoras que han surgido en los últimos años sobre los problemas del desarrollo: los planteamientos de una economía social y solidaria; el mirar el desarrollo como expansión y potenciación de las capacidades; el ecologismo «profundo» y sus planteamientos de limitar biofísicamente al crecimiento económico; las visiones más radicales que proponen ciertas rupturas con el sistema capitalista; y las visiones «posdesarrollistas» que han planteado diversos académicos y militantes de los países del sur en la perspectiva de valorar y promover un tipo de desenvolvimiento social enraizado en las particulares estrategias sociales y culturales de los diversos pueblos del mundo.

Democratizar el poder político y el Estado:

La desigualdad política ha marcado el desenvolvimiento excluyente de la democracia y la economía ecuatorianas a lo largo de su historia. Los grandes niveles de influencia y control político de los tradicionales grupos de poder en las orientaciones decisivas de la agenda pública han reforzado las históricas relaciones de dominación y hegemonía de aquéllos sobre el conjunto de la sociedad. La democratización del poder político apunta, por tanto, a potenciar la organización autónoma de los diversos segmentos de la sociedad civil y a promover la más amplia participación ciudadana en los procesos de planificación, gestión y control de la gestión estatal y del mismo desenvolvimiento de las instituciones de mercado. En esta perspectiva es de particular importancia potenciar a las organizaciones sociales debilitadas en el marco de la flexibilización y las reformas laborales de los años noventa y auspiciar las dinámicas asociativas en los sectores económicos en que las capacidades organizativas de la ciudadanía son en extremo frágiles y se corresponden con precarias condiciones de trabajo. Todo ello es inviable sin una efectiva y profunda reforma del Estado en la perspectiva de alcanzar la máxima descentralización, descorporativización y transparencia en sus modos de gestión y, a la vez, sin la real democratización del sistema de partidos políticos.

Propiciar un esquema de integración regional inteligente y soberano:

En un escenario mundial asimétrico, la apertura comercial indiscriminada y la libertad conferida a los flujos de capital internacional han probado ser tácticas limitadas y parciales para liderar el crecimiento económico. Los objetivos de desarrollo requieren de relaciones internacionales orientadas a la recuperación plena de la soberanía nacional, con una estrategia comercial pragmática, definida a partir de las necesidades de desarrollo armónico de todas las regiones del país. Ello implica abandonar las concesiones unilaterales no negociadas y las políticas de dominación hemisférica y promover iniciativas inscritas en el multilateralismo, la integración subregional, la ampliación de los mercados sur-sur y la activa participación en acuerdos multilaterales sobre medio ambiente y cambio climático. Dadas las asimetrías mundiales y en un contexto de dolarización, las negociaciones comerciales, económicas, políticas y energéticas deben conducirse a partir de la consolidación de bloques subregionales con otros países de Latinoamérica para la prevención de desastres, la exigencia a los países industrializados de compensaciones frente al cambio climático y la integración geopolítica en grandes proyectos de inversión conjunta.

BIBLIOGRAFÍA

- Campos, J. y Jiménez J. (2002). Concentración agregada y desigualdad entre empresas: Una comparación internacional.
- CEPAL. (2006). Panorama social de América Latina. Santiago: CEPAL.
- French-Davis, R. (2007). Privatizaciones, 15 Años después. Caracas: Nueva Sociedad No. 207, 2007. 1 Vol. 1; 112pp.
- PRODDAL-PNUD. (2004). Proyecto sobre la Democracia en América Latina.
- Stiglitz, J. (2003). El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina. En Revista de la CEPAL No. 80, Santiago.
- Vos, R. (2002). Ecuador: economic liberalization, adjustment and poverty, 1988-99. En Rob Vos, Lance Taylor y Ricardo Páez de Barros. Economic Liberalization, distribution and Poverty. Latin America in the 1990s. UK: Edgard Elgar Publishing Limited.
- Vos, R., Taylor y Páez de Barro. (2002). Economic lberalization, distribution and poverty: Latin America in the 1990´s. UK: Edwar Elgar, UNDP, Chelenhan.

CAPÍTULO 4

IGUALMENTE POBRES, DESIGUALMENTE RICOS. BALANCE GLOBAL SOBRE LA DESIGUALDAD EN ECUADOR¹

René Ramírez Gallegos

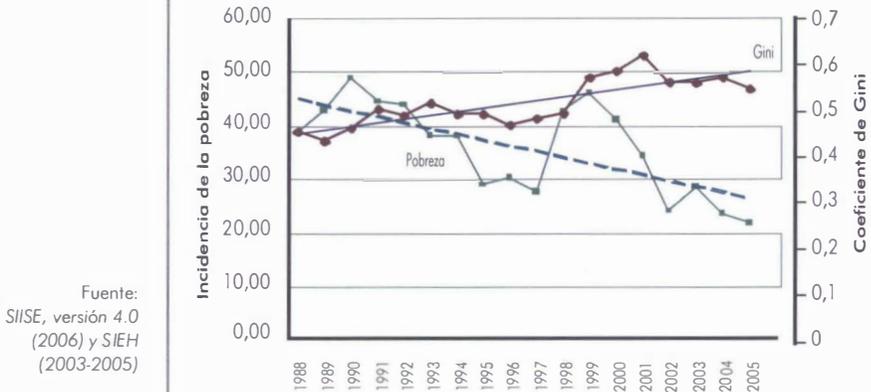
Introducción

Desde una perspectiva ética que postula la defensa de los derechos humanos, es insostenible admitir niveles de desigualdad que tornen imposible la satisfacción de las necesidades básicas. Este tipo de desigualdad que supera el umbral de lo éticamente admisible caracteriza a la economía y la sociedad del Ecuador actual. En efecto, cuatro de cada diez ecuatorianos viven hoy en la pobreza². Sin embargo, si se realizara una adecuada distribución de la riqueza se eliminaría la pobreza en el país: el PIB, el ingreso o consumo per cápita son, aproximadamente, dos a tres veces superiores a la línea de pobreza³. Esta simple constatación nos permite observar con claridad que uno de los problemas medulares de Ecuador es la injusta distribución de la riqueza.

Si tomamos únicamente a las ciudades del país para observar la evolución histórica de la pobreza durante las últimas dos décadas, podemos constatar que (más allá de los múltiples altos y bajos registrados en el gráfico 1), si bien la pobreza muestra una tendencia al decrecimiento, la desigualdad ha aumentado: la evolución del coeficiente de Gini⁴ registra una propensión al alza⁵.

- 1 Artículo presentado en el LASA capítulo Ecuador en FLACSO, con el título «Igualmente pobres, desigualmente ricos», Quito, 2006.
- 2 Según la Encuesta de Condiciones de Vida del periodo 2005-2006, el 64,2% de los ecuatorianos que viven en el campo y el 25,5% de los que viven en la ciudad son pobres de acuerdo a su consumo.
- 3 La proporción varía de acuerdo a la fuente de riqueza (PIB, ingreso o consumo per cápita) que se utilice.
- 4 El coeficiente de Gini es una medida que permite evaluar la desigualdad. Varía desde 0, cuando los ingresos o consumo son iguales, hasta 1, en el otro extremo.
- 5 Para calcular la tendencia de la desigualdad se han utilizado los ingresos como unidad de medida. No obstante, incluso de acuerdo a la tendencia comparable de las Encuestas de Condiciones de Vida entre 1995 y 2006 y, tomando al consumo como variable de análisis, se llega a la conclusión de que el coeficiente de Gini incrementó en el periodo mencionado. Por cuestiones metodológicas, no se utilizó la Encuesta de Condiciones de Vida, 2006. Para observar la evolución de la pobreza y desigualdad de consumo, ver el siguiente capítulo.

GRÁFICO 1. ECUADOR: INCIDENCIA DE LA POBREZA Y COEFICIENTE DE GINI (1988-2005)



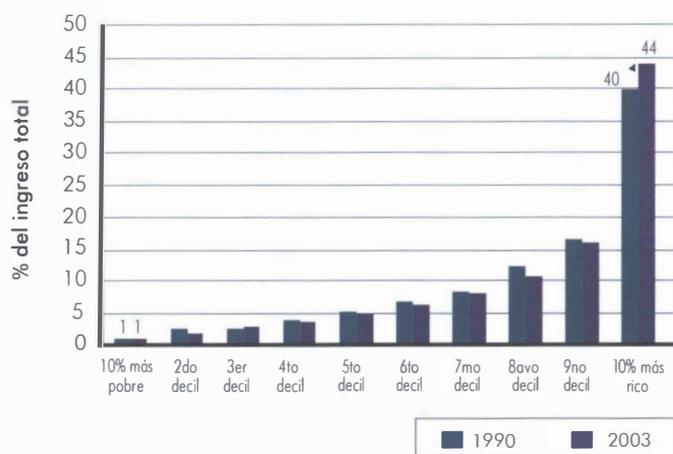
Corroborando esta tendencia al incremento de la desigualdad, como vemos en el siguiente gráfico, mientras que en 1990 el ingreso per cápita del hogar del decil más rico era 19,7 veces más alto que el del decil más pobre, en 2003 la diferencia entre los dos extremos fue de 52,8⁶. Tal incremento en la desigualdad del ingreso responde, principalmente, a una mayor concentración del ingreso en el 10% más rico de los hogares. En efecto, este segmento privilegiado de la población aumentó su participación en el ingreso total del 40,3% al 44%, en tanto que la participación en el ingreso de casi todos los demás estratos disminuyó. El extremo opuesto, es decir, el 10% más pobre, mantuvo igual su ya exigua participación (del 1%) en los ingresos totales.

A su vez, podemos señalar que las noticias en el sector tributario -espacio natural para realizar la redistribución- tampoco son alentadoras. Los estudios realizados en Ecuador han demostrado que la carga fiscal del IVA en los hogares es regresiva y la del impuesto a la renta de las personas naturales progresiva (Parra, 2007; Arteta, 2005; Salto, 2003). No obstante, dado que el peso de la carga tributaria está en el IVA, podemos señalar que en términos agregados la carga tributaria de estos dos componentes es regresiva. A su vez, se puede demostrar de acuerdo al tipo impositivo efectivo (carga fiscal/renta total) que los hogares con menos recursos están aportando relativamente con una mayor proporción de sus ingresos al pago del tributo del IVA y de la renta frente a los hogares con mayores recursos. Así mismo, se puede constatar que el nivel de evasión tributaria en Ecuador es muy elevado (Parra, 2007).

6 No se utilizan bases de datos más actualizadas del SIEH dado que se quiere que coincida el análisis con la fuente de la ENIGHU, 2003, principal fuente utilizada en este artículo. Para ver un cuadro similar actualizado ver capítulo anterior. Hay que advertir que en esta serie existe un corte metodológico en el 2000.

GRÁFICO 2.

ECUADOR: DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PER CÁPITA DE LOS HOGARES POR DECILES DE POBREZA (1990-2003)



Fuente:
EUDE (1990), SIEH
(2003)

Como vemos, la polarización económico-social es un rasgo que define al Ecuador actual. En este capítulo se ofrece una indagación sobre las características, expresiones y las causas de la desigualdad que prevalece en el país. Para el efecto, en la primera sección se analiza la desigualdad a partir de las fuentes de ingreso de los hogares. Como parte de este análisis se estudia el impacto que tienen los ingresos proveídos por los programas sociales del Estado en la distribución de los recursos económicos. Más adelante, en la segunda sección, dado que uno de los factores que más contribuye a la desigualdad de ingresos personales son las brechas salariales, se ofrece un análisis sobre las determinaciones socioculturales del salario. Como veremos, esto nos permite visualizar el vínculo existente entre ciertas determinaciones socioculturales, como la discriminación y las relaciones tradicionales de dominio, y las posibilidades de obtener un empleo asalariado digno. En la tercera sección se desarrolla un análisis sobre el bienestar de los trabajadores en Ecuador. En este punto se ofrece una mirada sobre las consecuencias de la desigualdad en el establecimiento del nivel de bienestar de las personas, y más adelante, se propone un debate sobre la renta básica (una política pública que apunta a redistribuir, de manera efectiva, la riqueza socialmente producida). Antes de cerrar el capítulo, en la cuarta sección se ofrece una perspectiva territorial sobre la desigualdad, que determina si en la última década se ha producido una convergencia o una divergencia en el bienestar

de los distintos territorios del país. Esta perspectiva permite observar el impacto que tiene la desigualdad sobre el bienestar económico y el sostenimiento ambiental en el nivel local. Para finalizar, en la quinta sección se ofrecen algunas conclusiones a las que permite arribar el estudio en su conjunto.

La desigualdad de acuerdo a las fuentes de ingreso

Uno de los métodos para determinar las causas de la desigualdad es el análisis de las fuentes que componen el ingreso de las familias. A continuación se utiliza este método para presentar, con cierto detalle, qué sectores de la sociedad son capaces de ahorrar y acumular riqueza, en qué rubros se concentran más los ingresos (incluyendo las remesas) si tenemos como objetivo disminuir la pobreza y cuál es el impacto de las transferencias monetarias del gobierno sobre la distribución de los ingresos. Para complementar todo este análisis, al final se ofrece un balance más general sobre la desigualdad en Ecuador, que analiza los ingresos totales per cápita. Toda esta descripción ofrece un acervo de información útil para desarrollar políticas públicas que permitan mejorar la distribución del ingreso y, por tanto, incrementar el bienestar de los ecuatorianos. Al respecto, al final de la sección se realiza una breve comparación entre políticas que fomentan la redistribución de la riqueza y aquellas que favorecen el crecimiento económico.

En lo que sigue, detallamos el método utilizado para procesar toda la información que se presenta a en esta sección.

Shorrocks (1982), Lerman y Yitzhaki (1985) muestran que el coeficiente de Gini para el total de la desigualdad en los ingresos, G , puede ser representado como:

$$G = \sum_{k=1}^K S_k G_k R_k$$

donde S_k representa la proporción del recurso k en el total del ingreso, G_k es la fuente del Gini correspondiente a la distribución del ingreso de la fuente k de ingreso, y R_k es la correlación del Gini del ingreso de la fuente k con la distribución del total de ingreso ($R_k = \text{Cov}\{y_k, F(y)\} / \text{Cov}\{y_k, F(y_k)\}$), donde $F(y)$ y $F(y_k)$ son las distribuciones acumuladas del total del ingreso y el ingreso proveniente de la fuente k .

Como notan Stara, Taylor y Yitzhaki (1996), la relación entre estos tres términos tiene una clara interpretación. Nos referimos a que la influencia de cada componente del ingreso sobre la desigualdad del ingreso total depende de: a) cuán importante es el componente del ingreso analizado con respecto al total del ingreso (S_k); b) cómo están distribuidas la igualdad o desigualdad de las fuentes de ingreso (G_k); y, c) cómo están correlacionadas las fuentes de ingreso y la distribución total del ingreso.

Si una fuente de ingreso representa una larga proporción del ingreso total, tal fuente puede tener un impacto potencialmente significativo sobre la desigualdad. No obstante, si el ingreso está igualmente distribuido ($G_k=0$), esta fuente de ingreso no influirá en la desigualdad, incluso si su proporción con respecto al ingreso total es grande. En contraste, si el ingreso está desigualmente distribuido y hay una gran fuente de ingreso (S_k y G_k son grandes), esta última puede o incrementar o reducir la desigualdad, dependiendo de dónde está concentrada la distribución del ingreso (hacia los más pobres o más ricos). Si el ingreso está desigualmente distribuido y fluye desproporcionadamente hacia aquellos que se ubican en el tope de la distribución de los ingresos (R_k es positivo y largo), su contribución a la desigualdad será positiva. Sin embargo, si el ingreso es desigualmente distribuido pero focalizado en los más pobres, la fuente de ingreso podrá tener un efecto igualatorio sobre la distribución del ingreso.

Lerman y Yitzhaki (1985) mostraron que usando el método particular de la descomposición del Gini se pueden explicar los cambios marginales de una específica fuente de ingreso sobre la desigualdad, manteniendo las otras fuentes de ingreso constantes. Al considerar un cambio pequeño en el ingreso desde la fuente k a $e y_k$, donde e es cercano a 1 y y_k el ingreso de la fuente k , se puede demostrar (Stark, Taylor y Yitzhaki, 1986) que la derivación parcial del coeficiente de Gini con respecto al porcentaje de cambio de e en la fuente k es igual a:

$$\frac{\partial G}{\partial e} = S_k(G_k R_k - G)$$

donde G es el coeficiente de Gini del total de la desigualdad del ingreso antes del cambio en el ingreso. El porcentaje de cambio en la desigualdad en el ingreso resulta de un cambio pequeño en la fuente de ingreso k que es igual a la contribución original de la fuente k de la desigualdad del ingreso menos la contribución de la fuente k en el total del ingreso:

$$\frac{\partial G / \partial e}{G} = \frac{S_k G_k R_k}{G} - S_k$$

Los datos sobre las fuentes de ingreso

La fuente principal de información utilizada es la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos (ENIGHU) correspondiente al periodo febrero 2003-enero 2004. Únicamente para analizar la discriminación salarial se utilizó la SIEH del 2003.

A partir de la información que presenta la ENIGHU, se limitó como área urbana a los centros poblados de 20 000 habitantes. Esta encuesta tiene como objetivo dar información sobre la distribución, montos y estructura del ingreso y el gasto a través de características sociales, económicas y demográficas. Adicionalmente, la ENIGHU es la fuente estadística utilizada para realizar el cambio de base del Índice de Precios al Consumidor (IPC), o bien es la información requerida para actualizar la «canasta de bienes y servicios» con la que se calcula la inflación. Es por ello que la captura de los ingresos y de los gastos se realiza con mayor detalle en la ENIGHU que en otras fuentes existentes en el país.

La ENIGHU abarca el territorio nacional urbano dividido en seis dominios: Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala, el resto de la Sierra urbana y el resto de la Costa urbana.

La unidad de observación es el hogar considerado como el conjunto de personas, emparentadas o no entre sí, pero que residen habitualmente en una vivienda. El tamaño de la muestra es de 11 256 hogares.

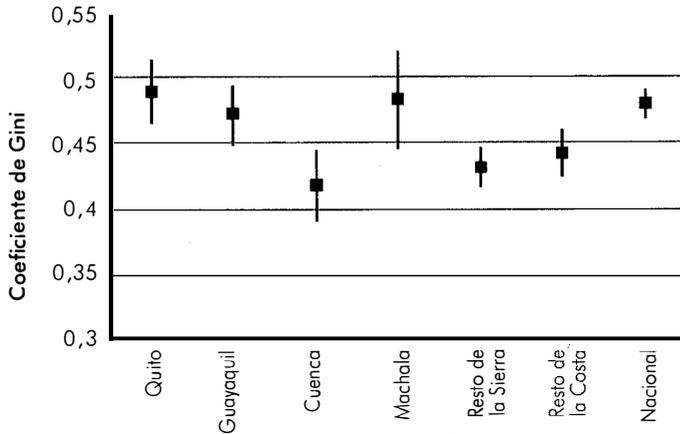
La información sobre las fuentes de ingreso per cápita en Ecuador que provee la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos (ENIGHU) se descompone en 29 rubros. Sin embargo, para facilitar el análisis, en este estudio el ingreso se ha dividido únicamente en 4 categorías: 1) El salario. 2) Las transferencias del gobierno a través de los principales programas sociales. 3) Las remesas. 4) Otros ingresos.

El último de estos rubros, a saber «otros ingresos», a su vez se divide en: 1) Otros ingresos salariales y transferencias corrientes (esto incluye ingreso salarial de la ocupación secundaria, otros ingresos del trabajo asalariado, aguinaldos, sobresueldos, viáticos, retroactivos, pensión, becas estudiantiles y remesas internas). 2) Ingresos provenientes de las ganancias de los patronos o cuentapropistas. 3) Ingresos provenientes del capital físico (arrendamientos). 4) Ingresos producidos por transacciones financieras o capital financiero (intereses en bonos, pólizas, cuentas de ahorro; préstamos de bancos; dividendos de acciones; indemnizaciones; loterías; venta de joyas, maquinaria, electrodomésticos, etc., como medios de intercambio para obtener recursos financieros; y venta de certificados de depósito, acciones, bonos u otros activos financieros).

• La distribución del ingreso en las ciudades de Ecuador

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos (ENIGHU), el coeficiente de Gini del ingreso en Ecuador es de 0,48. Como se aprecia en el gráfico 3, según este indicador no existen diferencias estadísticamente significativas entre Quito, Guayaquil y Machala. Es decir, estas ciudades tienen un nivel de desigualdad similar al promedio nacional. Cuenca, por su parte, es la ciudad con mejores niveles de distribución de los ingresos (aunque su nivel agregado de ingresos es menor al de las ciudades anteriormente señaladas). Por último, el resto de ciudades de las regiones Costa y Sierra presentan un coeficiente de Gini menor al promedio nacional y similar al de Cuenca.

GRÁFICO 3. ECUADOR: COEFICIENTE DE GINI POR CIUDADES (2003)*



Fuente:
ENIGHU (2003)

* Intervalos de confianza del 95%.

• **Las diferencias en la capacidad de ahorro**

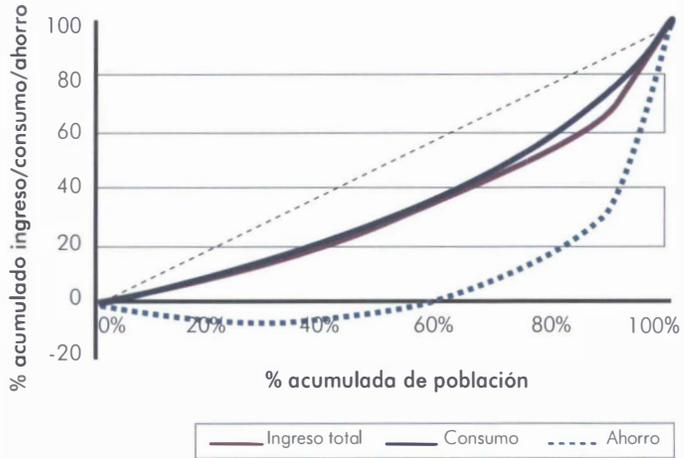
Otro indicador que permite visualizar la magnitud de la concentración de la riqueza es el ahorro. ¿Quiénes concentran el ahorro en Ecuador? Como se puede observar en el cuadro 1, las personas del quintil más rico de las ciudades acumulan el 82% de los ahorros totales, mientras que las personas del quintil más pobre atraviesan por procesos de desacumulación monetaria. Es únicamente a partir del tercer quintil que ocurren procesos de acumulación monetaria, o bien, que las personas están en capacidad de ahorrar.

CUADRO 1. ECUADOR: CAPACIDAD DE AHORRO ACUMULADO POR DECILES, 2003

Decil de pobreza	Ahorro
10% más pobre	-5%
20	-3%
30	0%
40	1%
50	3%
60	5%
70	7%
80	11%
90	18%
10% más rico	64%

Fuente: ENIGHU (2003).

GRÁFICO 4. ECUADOR: CURVA DE LORENZ⁷ DEL INGRESO, CONSUMO Y AHORRO (2003)



Fuente:
ENIGHU (2003)

* Intervalos de confianza del 95%.

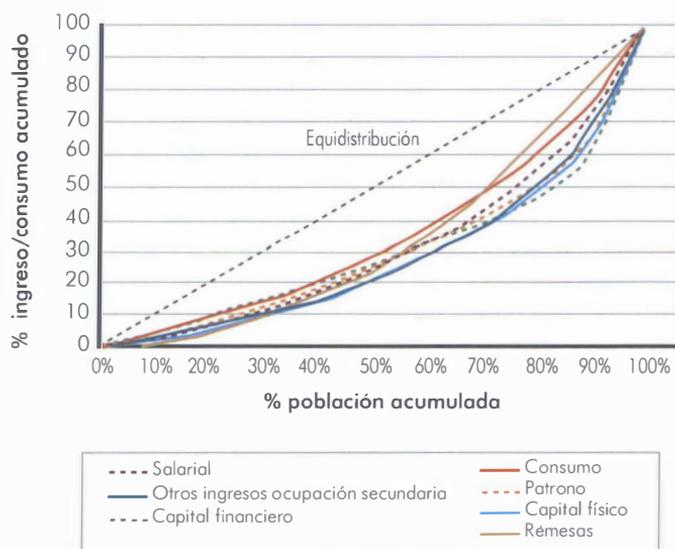
A pesar de los problemas que plantea el cálculo del ahorro a partir de la diferencia entre el ingreso y el consumo de los hogares, la información presentada en el gráfico 4 y el cuadro 1 concuerda con la información «subjetiva» sobre la situación económica de los hogares en el país⁸. En efecto, del total de ciudadanos ecuatorianos, alrededor del 36% afirma que debe gastar sus ahorros o endeudarse para poder vivir, apenas el 6,85% siente que logra ahorrar, mientras que la gran mayoría señala que apenas logra equilibrar sus ingresos con sus gastos. Esta situación general da cuenta del grave problema de concentración de riqueza que ocurre en las ciudades del país y del impacto a futuro que puede tener la imposibilidad de ahorrar para los ciudadanos.

- 7 La curva de Lorenz es un gráfico frecuentemente utilizado para representar la distribución relativa de una variable en un dominio determinado (consumo, ingreso). Permite ver el nivel de concentración o desigualdad de la variable analizada. La curva se grafica considerando en el eje horizontal el porcentaje acumulado de personas u hogares del dominio en cuestión y en el eje vertical el porcentaje acumulado del ingreso. Cada punto de la curva se lee como porcentaje acumulado de los hogares o las personas. La curva parte del origen (0,0) y termina en el punto (100,100). Si el ingreso estuviera distribuido de manera perfectamente equitativa, la curva coincidiría con la línea de 45 grados que pasa por el origen (por ejemplo, el 15% de los hogares o de la población percibe el 15% del ingreso). Si existiera desigualdad perfecta, o sea, si un hogar o persona poseyera todo el ingreso, la curva coincidiría con el eje horizontal hasta el punto (100,0) donde saltaría el punto (100,100).
- 8 Esta es la razón por la cual se decidió presentar en el artículo el análisis del ahorro a pesar de las críticas que existen sobre la estimación del mismo.

• **Las diferencias en las fuentes de ingreso**

Otra pregunta que podemos plantearnos para analizar la desigualdad es: ¿en qué fuentes de ingreso se concentra más la riqueza? Si nos guiamos por la información presentada en el gráfico 5, si bien no se puede establecer a ciencia cierta cuál es la fuente que presenta mayor concentración a lo largo de toda la distribución (dado que las curvas se entrecruzan), podemos observar que todas las fuentes de ingreso son regresivas⁹, pues se encuentran por debajo de la curva de Lorenz del consumo¹⁰. No obstante, si analizamos exclusivamente el quintil más rico (zona de la distribución donde se produce la mayor concentración de riqueza), vemos que las fuentes donde más se concentran los recursos monetarios son el capital financiero, el capital físico y las utilidades de los patronos.

GRÁFICO 5. ECUADOR: CURVA DE LORENZ DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS SEGÚN FUENTES DE INGRESO (2003)



Fuente:
ENIGHU (2003)

* Intervalos de confianza del 95%.

- 9 En términos generales, una distribución es regresiva si la curva de concentración analizada se encuentra por debajo de la curva de Lorenz del consumo. Intuitivamente, dada una distribución específica del consumo se dice que una distribución es regresiva si ésta empeora la situación de la cual parte la sociedad. Si la distribución está entre la curva de Lorenz del consumo y la equidistribución (línea de 45 grados) se dice que la distribución es progresiva, es decir, que ayuda a mejorar la distribución inicial.
- 10 Esta información es válida para todas las fuentes de ingreso con excepción de las remesas recibidas por las personas ubicadas en los tres últimos deciles.

Por otro lado, el ingreso proveniente de un empleo secundario tiene un importante impacto en el nivel de concentración de riqueza. Si bien lo deseable es que toda persona pueda satisfacer sus necesidades personales sin necesidad de tener dos empleos, obtener un empleo secundario en Ecuador es una oportunidad altamente valorada. De acuerdo a la información del SIISE, el subempleo involuntario ha crecido en los últimos 5 años; es decir, en el país existen cada vez más personas que *involuntariamente* trabajan menos de 40 horas semanales. En este contexto, los extremadamente pobres o están subempleados o trabajan en el sector moderno a tiempo completo (40 horas o más) y reciben un ingreso por debajo del salario mínimo legal. Bajo estas condiciones, tener un segundo empleo aparece como un lujo al que solo acceden los miembros de los quintiles más ricos de la población.

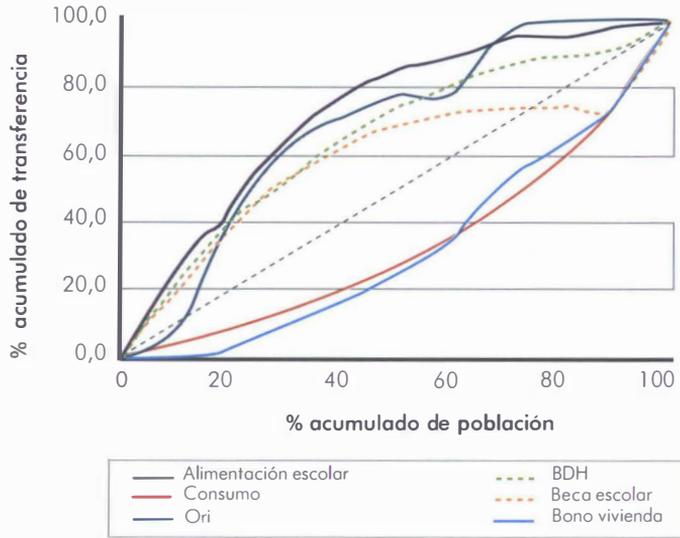
En relación a la búsqueda de ingresos adicionales, las remesas, o transferencias monetarias provenientes del exterior, constituyen otra fuente de ingreso que determina la concentración de riqueza. Las remesas representan alrededor del 16,5% del ingreso de los hogares en el ámbito urbano. El 20% más rico de la población urbana acumula el 35% del total de remesas, en tanto que el 20% más pobre apenas recibe el 4% de ese total. En conclusión: en las ciudades el decil más rico acumula 17 veces más remesas que el decil más pobre¹¹.

• El impacto de los programas sociales del Estado

Frente a los diferentes grados de concentración que se pueden determinar a partir de las fuentes de ingreso, cabe preguntarse si las transferencias de los programas sociales del gobierno ecuatoriano han tenido efectos de redistribución. Los programas sociales que incluimos en este análisis son: Alimentación Escolar, Nuestros Niños, Operación de Rescate Infantil (ORI), Beca Escolar, Bono de Desarrollo Humano, Bono de la Vivienda, Unidades Móviles de Salud, Maternidad Gratuita, Alimentación y Nutrición, Plan de Inmunización y Programa de Malaria. Para facilitar la representación gráfica expuesta a continuación, se dividieron estos programas en dos grupos: primero analizamos todos los programas que no se asocian directamente a la salud, y a continuación aquellos que se circunscriben exclusivamente a este campo.

11 Esta información confirma lo que ya han demostrado otras investigaciones: En Ecuador no son los más pobres los que emigran. Sin embargo, es necesario señalar los límites de este postulado. Quizá existe una considerable cantidad de personas pobres que efectivamente emigran, pero que al conseguir empleos de menor calidad en el país receptor, no pueden ahorrar lo suficiente como para enviar remesas a Ecuador.

GRÁFICO 6. ECUADOR: CURVA DE LORENZ DE PROGRAMAS SOCIALES (2003)



Fuente: ENIGHU (2003)

La interpretación del gráfico 6 nos permite establecer que, con excepción del Bono de la Vivienda, los demás programas sociales del Estado favorecen principalmente a la población pobre. Los programas que tienen mayor impacto en la redistribución de los ingresos son, en orden: Alimentación Escolar, ORI, Bono de Desarrollo Humano y Beca Escolar¹².

¿A qué se debió el carácter regresivo del Bono de la Vivienda? Este bono consistía en un financiamiento estatal dirigido a familias urbanas y rurales con ingresos menores a 300 dólares. Específicamente a través del bono se otorgan préstamos de 1 800 dólares para la construcción de viviendas nuevas y de 500 dólares para realizar adecuaciones de viviendas ya existentes¹³. Como se ha demostrado en muchas investigaciones, uno

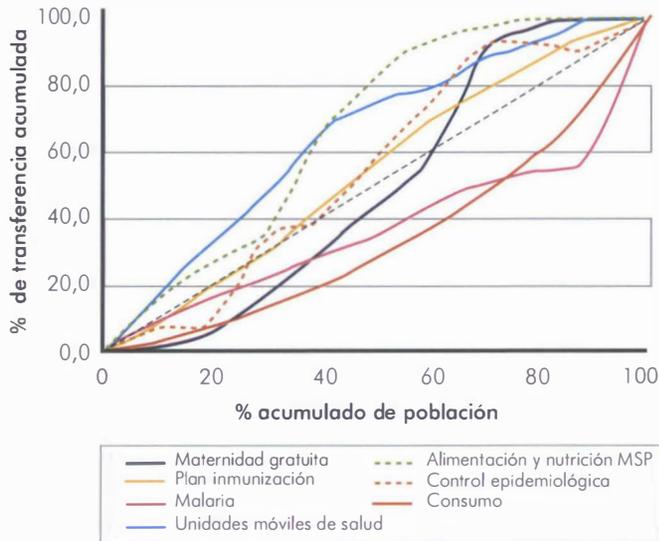
12 Si bien estos programas son progresivos y benefician a los ciudadanos más pobres, en el siguiente apartado se estudiará en qué medida ayudan a mejorar las desigualdades económicas en el país en términos absolutos.
 13 Como se notifica en el diario *El Comercio* (30/03/06), «alrededor de 60 millones de dólares han sido invertidos a través de este subsidio. El Bono de la Vivienda benefició en aquel entonces a más de 70 000 familias a través de diversos financiamientos y créditos».

de los problemas de este tipo de programas es que los pobres no siempre son capaces de movilizarse para obtener los recursos. Adicionalmente, el acceso al crédito está sesgado hacia aquellas personas de mejores ingresos. Por estas razones, la distribución de los recursos tiende a producir mayor concentración de la riqueza. En efecto, el decil más rico recibe 42 veces más recursos del Bono de la Vivienda que el decil más pobre. En relación al problema de la vivienda, en Ecuador el 67% de la población tiene vivienda propia. Sin embargo, el 31,5% de la población vive en condiciones de hacinamiento crítico (es decir, en condiciones en las que más de tres personas, en promedio, utilizan una misma habitación para dormir).

A partir de su estudio de 25 años en Guayaquil, Caroline Moser (2007) ha destacado la importancia que tienen las condiciones habitacionales para superar la pobreza: como señala la autora, la posesión de una vivienda es un prerrequisito que permite a los hogares acumular otros activos que les permitan salir de su pobreza. La posesión de una vivienda tiene impactos considerables en la distribución económica. Por ello, apoyar efectivamente a los grupos marginados que usualmente son excluidos de los créditos y financiamientos para obtener vivienda propia no solo mejoraría sus condiciones de vida, sino también la redistribución de los ingresos en el país. Esto destaca la importancia de pensar adecuadamente la reforma del Bono de la Vivienda.

Por otro lado, y en contraste con este programa, si observamos el gráfico 7 se puede constatar que los programas de salud como Alimentación y Nutrición, Control Epidemiológico y Unidades Móviles de Salud favorecen claramente a los ciudadanos pobres. Asimismo, el Plan de Inmunización tiene una distribución muy similar a la equidistribución, es decir que todos los ciudadanos reciben la misma cantidad de recursos provenientes del Estado. El programa Maternidad Gratuita, por su parte, es progresivo dentro del rango de los seis primeros deciles, pero no está dirigido a los más necesitados del país. Finalmente, el Programa de Malaria se presenta a lo largo de la curva del gráfico 7 como un programa progresivo; sin embargo, dado que se registra un cierto sesgo hacia la acumulación en el quintil de consumo más rico, no se puede concluir que favorezca mayoritariamente a la población pobre.

GRÁFICO 7. ECUADOR: CURVA DE LORENZ DE LOS PROGRAMAS DE SALUD (2003)



Fuente:
ENIGHU (2003).

Para ampliar nuestro análisis sobre el impacto de los programas sociales del Estado, en lo que sigue presentamos las principales conclusiones de la investigación realizada por Rob Vos et ál., (2002). Por el alto valor informativo de este estudio, lo citamos por extenso aunque dado que proviene de otra fuente no permite comparar con nuestro análisis. En relación a los programas sociales focalizados (en particular Alimentación Escolar, Cuidado Infantil, Alimentación Gratuita y Bono Solidario), este estudio señala que su beneficio «constituye apenas el 1,6% del consumo privado de los hogares y el 11% del consumo de los estratos más pobres [...]. Los subsidios no focalizados representan un 4,1% del consumo privado y los subsidios sobre los servicios sociales universales (educación y salud) representan en su conjunto un 7% del consumo privado. [...] [P]ara los estratos más pobres los subsidios sobre educación y salud son importantes, dado que constituyen un 21% del nivel de su consumo privado» (Vos, 2002: 11).

A partir de esta información, se constata que, paradójicamente, en términos absolutos, los subsidios universales son más equitativos (están dirigidos a los más pobres) que los

subsidios focalizados. Ahora bien, realizando un balance global sobre la acción del Estado en la redistribución de la riqueza, en el estudio de Vos se afirma que «los subsidios sociales están mejorando la distribución del consumo. No obstante, no todos son pro-pobres¹⁴. Se exceptúan de esta característica el gasto en educación superior privada y el subsidio a la gasolina que tienen un carácter marcadamente regresivo. El subsidio al gas es progresivo y no pro-pobre. El gasto en educación superior fiscal y el gasto en salud a través del IESS tienen una incidencia distributiva ambigua respecto de la distribución del consumo privado y no son pro-pobres. No obstante, benefician en mayor proporción a las capas medias de la población. El gasto fiscal en educación secundaria y el gasto en salud a través del Ministerio de Salud Pública (MSP) son progresivos y se distribuyen de manera similar entre los estratos ricos y pobres. Adicionalmente, se destacan como gastos progresivos y mayoritariamente distribuidos en los estratos más pobres del país (pro-pobres) el gasto en educación primaria fiscal [y] en salud a través del seguro social campesino [...]. Finalmente, el gasto social fiscal agregado muestra una incidencia distributiva progresiva, mejorando la distribución del consumo en una pequeña proporción, pero no tiene un carácter pro-pobre» (Vos, 2002: 31).

Para concluir nuestra valoración analítica sobre el papel de los programas sociales del Estado, en medio del siguiente acápite se incluyen algunos apuntes más sobre el tema.

- **La desigualdad y el ingreso per cápita total**

En lo que va de la presente sección, hemos analizado el nivel de concentración que existe en cada una de las fuentes que componen el ingreso de los hogares ecuatorianos. Para ofrecer un panorama más completo de la desigualdad en el país, cabe incluir un análisis realizado a partir del ingreso per cápita *total*.

En el cuadro 2 se resumen las contribuciones de cada fuente de ingreso al total del ingreso per cápita en Ecuador. Esto permite visualizar la desigualdad existente en los diferentes componentes del ingreso.

14 Se dice que es pro-pobre cuando la curva de Lorenz tiene una forma cóncava, es decir que los grupos pobres, reciben beneficios más que proporcionales con respecto a su participación dentro de la población.

CUADRO 2. COEFICIENTE DE GINI SEGÚN FUENTES DE INGRESO (2003)

Fuente de Ingreso	(1) Composición del ingreso total pc, Sk	(2) Gini según fuente de ingreso, Gk	(3) Correlación del Gini con la distribución del ingreso total pc, Rk	(4) Contribución en el total de la desigualdad de ingreso pc,	(5) % de cambio en el Gini por un 10% de cambio en en la fuente de ingreso k
Ingreso salarial	44,1%	0,67	0,74	44,68%	0,06
Ganancia de patronos o cuenta propistas	21,5%	0,81	0,58	22,31%	0,08
Otros ingresos salariales	11,4%	0,78	0,65	11,92%	0,05
Capital físico	14,6%	0,72	0,73	15,75%	0,11
Capital financiero	3,4%	0,93	0,51	3,55%	0,01
Remesas*	3,1%	0,95	0,46	2,78%	-0,03
Bono de la vivienda	0,19%	1,00	0,46	0,18%	0,00
BDH	0,47%	0,88	-0,27	-0,23%	-0,07
Alimentación escolar	0,04%	0,99	-0,32	-0,03%	-0,01
Nuestros Niños	0,00%	1,00	-0,16	0,00%	0,00
ORI	0,00%	1,00	-0,33	0,00%	0,00
Beca escolar	0,02%	1,00	0,47	0,02%	0,00
Unidades móviles de salud del MSP	0,02%	0,99	-0,17	-0,01%	0,00
Maternidad Gratuita	0,06%	1,00	0,05	0,01%	-0,01
Alimentación y nutrición, MSP	0,01%	1,00	-0,31	0,00%	0,00
Plan de inmunización	0,12%	0,96	-0,03	-0,01%	-0,01
Control epidemiológico (tuberculosis)	0,00%	1,00	-0,07	0,00%	0,00
Control epidemiológico (Malaria, dengue)	0,02%	0,99	0,01	0,00%	0,00
Total del ingreso	100%	0,48		100%	

Fuente: ENIGHU (2003).

* Todos los ingresos son per cápita. Los intervalos de confianza y el error estándar se calcularon a través del método *Bootstraped percentil*, 50 repeticiones (ver anexo).

Como vemos, el «ingreso salarial» representa el 44,1% del total del ingreso per cápita; «otros ingresos salariales», el 11% del total. La «ganancia de patronos y cuentapropistas» constituye el 22%; el «capital físico», el 15% y el «capital financiero», el 3,4%. Las

«remesas» representan el 3% del ingreso total¹⁵. Por último, en términos generales, los programas sociales contribuyen al ingreso total per cápita (no de los hogares, cabe recalcar) en aproximadamente el 1%.

En términos generales podemos afirmar que, las fuentes de ingreso se encuentran desigualmente distribuidas. Sin embargo, esta desigualdad, medida por los altos niveles del coeficiente de Gini (G_k), no implica necesariamente que se estén produciendo inequidades. En efecto, una fuente de ingreso puede estar desigualmente distribuida pero a favor de los más pobres. Este, quizá, podría ser el caso en la mayoría de programas sociales. Hecha esta aclaración, como se aprecia en la columna 2, las fuentes de ingreso con mayores niveles de concentración, medidas a través del coeficiente de Gini, son, de mayor a menor: las remesas, el capital financiero, las ganancias de patronos o cuentapropistas, otros ingresos salariales, el capital físico y los ingresos salariales.

Por otro lado, a partir de la información que provee la columna 3, los rubros más correlacionados con la distribución del ingreso son, de mayor a menor: el ingreso salarial, el capital físico, otros ingresos salariales, las ganancias de los patronos y cuentapropistas, el capital financiero y las remesas. En general, la correlación entre los programas sociales (con las excepciones del Bono de Vivienda y de la Beca Escolar) y la distribución del ingreso es relativamente baja.

Prosiguiendo con el análisis, a través de la información expuesta en la columna 4, vemos que las fuentes de ingreso que más contribuyen a la desigualdad son: los ingresos salariales, la ganancia de los patronos, el capital físico, otros ingresos salariales, el capital financiero y las remesas. En este punto, cabe destacar el escaso impacto que tienen los programas sociales en promover la redistribución de los ingresos. Por un lado, ayudan a disminuir la carga de la desigualdad en un 0,28% (principalmente por el impacto del Bono de Desarrollo Humano y del Programa de Alimentación Escolar). Pero por otro lado, los programas sociales contribuyen a incrementar la desigualdad en un 0,21% (principalmente como consecuencia del programa Bono de Vivienda). En términos netos, los programas sociales apenas logran disminuir en un 0,07% la desigualdad medida a través del coeficiente de Gini.

Finalmente, a través de la columna 5 podemos observar que incrementar el ingreso salarial en 10% (dada la estructura salarial y manteniendo todo lo demás igual) produci-

15 Cabe recordar que estamos analizando los ingresos per cápita. Si se toman como unidad de análisis los ingresos por hogar, las remesas representan el 16,5% del promedio del ingreso de los hogares urbanos.

ría que el coeficiente de Gini creciera en 0,061%. Asimismo, si se mantienen iguales todos los demás factores, incrementar en 10% la ganancia de los patrones y cuenta-propistas, los otros ingresos salariales, el capital físico y el capital financiero, produciría un incremento en el coeficiente de Gini equivalente a 0,08, 0,051, 0,114 y 0,13%, respectivamente. A su vez, a pesar de que las remesas contribuyen a incrementar en un 2,78% la desigualdad total en las ciudades, incrementar este rubro en un 10% ayudaría a disminuir la desigualdad tan solo en un 0,031%. Esto se debe, principalmente, a la baja correlación existente entre las remesas y la distribución del ingreso total. Por último, el impacto en la disminución del coeficiente de Gini como efecto del incremento de un 10% en cada uno de los rubros de las transferencias del gobierno es realmente bajo. Sumando todos los programas que favorecen primordialmente a los ciudadanos pobres, incrementar un 10% de estos rubros ayudaría a disminuir la desigualdad únicamente en un 0,1%. Incluso incrementar en un 10% el Bono de Desarrollo Humano, que es el programa que más contribuye a la reducción de la desigualdad debido a su carga monetaria, solo produciría una reducción en la desigualdad total igual a 0,07%.

- **¿Igualdad o crecimiento? (Re) distribución con crecimiento**

Para cerrar esta sección, cabe retomar la discusión abierta en el primer capítulo de este libro. Si la reducción de la pobreza es postulada como el objetivo primordial de las políticas estatales, ¿es necesario dar prioridad a políticas que favorezcan la redistribución de los recursos o se debe priorizar el fomento del crecimiento económico? ¿Cuál debe ser la prioridad a la hora de procurar reducir la pobreza, la búsqueda de la igualdad o la promoción del crecimiento? En la búsqueda de esta respuesta, a través de una metodología de simulaciones propuesta por la CEPAL (2004) se determinaron las distintas combinaciones de crecimiento del ingreso per cápita de los hogares, por un lado, y de redistribución de este ingreso¹⁶, por otro, que permitirían reducir a la mitad la pobreza del año 2003 hacia el año 2015. De acuerdo a estas simulaciones (Isopobreza), para alcanzar este objetivo, en ausencia de políticas redistributivas, se requiere un crecimiento per cápita acumulado del 62%. En cambio, en ausencia de crecimiento, si se fomenta la redistribución, se necesitaría un 15% de reducción acumulada en el coeficiente de Gini para alcanzar el objetivo (PNUD, 2004).

16 A través de una política redistributiva que consiste en imponer un impuesto a cada uno de los ingresos y luego distribuir estos recursos equitativamente entre la población.

Con esto no se quiere concluir que el crecimiento económico no es necesario. Sin embargo, las proyecciones de la CEPAL sí enfatizan la necesidad de revertir los patrones históricos de inequidad en el país. Piénsese que, incluso con escenarios altos de crecimiento, la meta de reducir a la mitad la pobreza actual hasta el año 2015 no se alcanzaría sin que se llevara a cabo una reducción de la desigualdad (SIISE, 2005)¹⁷. En términos generales, dentro de una agenda de reducción de la pobreza, el impacto de las políticas que fomentan la igualdad es mayor al impacto de las políticas que fomentan el crecimiento. Como se advertirá a lo largo del libro, se aboga por una estrategia de desarrollo que distribuya creciendo y que crezca redistribuyendo y no un crecimiento que por goteo produzca la redistribución necesaria para vivir una vida digna.

El impacto de factores socioculturales en la desigualdad salarial

De acuerdo a la información que hemos presentado, la fuente de ingreso que mayor impacta en la desigualdad entre los ecuatorianos es el salario. Dada su importancia, resulta pertinente detenerse a analizar este rubro por separado. ¿En qué medida la desigualdad salarial es consecuencia de las diferencias en la condición social de las personas? ¿En qué grado el ingreso salarial es determinado por factores como la edad, el género, el nivel educativo o el área de residencia?

A continuación se analizan las relaciones existentes entre la desigualdad del ingreso salarial y las diferentes características socioeconómicas y culturales de la población urbana de Ecuador.

Para determinar las relaciones entre el salario y las condiciones socioeconómicas de la población, se descompondrá al índice de Gini en tres componentes: el grado de desigualdad entre los grupos, el grado de desigualdad dentro de cada grupo, más un término residual llamado «término de interacción».

17 Este postulado se refiere, en términos generales, al nivel nacional, y de ninguna manera pretende orientar las políticas específicas requeridas al interior de cada provincia. Dadas sus características particulares, en ciertos territorios de Ecuador (como, por ejemplo, las zonas rurales de Manabí) actualmente es necesario implementar políticas que favorezcan el crecimiento antes que la redistribución. Para un análisis detallado, consultar los informes provinciales de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en: CISMIL (2006).

Las variables de descomposición del índice de Gini apelan a cuatro categorías: los dominios de la encuesta; el nivel educativo; el sexo, edad, experiencia laboral y categoría de empleo al que pertenece el jefe o jefa de hogar; el estatus socioeconómico.

El método utilizado para la descomposición del Gini a partir de las diferentes características socioeconómicas se realiza a través del juego de Pyatt (1976). La siguiente fórmula expresa este método:

$$G = \frac{\frac{1}{n^2} \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n \max(0, y_i - y_j)}{\bar{y}}$$

En el juego de Pyatt cada individuo y su respectivo ingreso son objeto de un experimento. Éste tiene dos pasos: «a) Se selecciona aleatoriamente un ingreso "y" entre un conjunto de ingresos y_1, \dots, y_n y se le compara con un ingreso inicial (generalmente éste correspondería al ingreso del individuo con el que se inicia el juego y que también ha sido extraído al azar del conjunto de la muestra). b) Si el ingreso seleccionado es mayor que el ingreso observado (con el cual se le compara), entonces al individuo recipiente se le adjudica la diferencia entre el ingreso seleccionado y su propio ingreso; caso contrario no se le adjudica nada. Todos los individuos, excepto el más rico, tienen una esperanza matemática de ganancia en este juego» (Jasso, 2003:10).

La ganancia esperada para el individuo i está dada por:

$$\frac{1}{n^2} \sum_{j=1}^n \max(0, y_i - y_j) \geq 0, \text{ para todo } i$$

Esto significa que el individuo i tiene la esperanza de ganar hasta la diferencia del ingreso con respecto a otro individuo. Al sumar estas diferencias y dividir las para n , se obtiene como resultado la ganancia esperada del juego para el individuo i . Si se promedian todas las ganancias esperadas para todos los individuos i , se obtiene el cálculo del coeficiente propuesto por Pyatt. El coeficiente de Gini resulta ser la ganancia esperada de todas las posibles comparaciones entre pares de individuos. Tal ganancia es expresada como una proporción del monto del ingreso promedio.

En nuestro caso, la ganancia promedio esperada ha sido desagregada a través de diferentes categorías. La descomposición del coeficiente de Gini que hemos realizado es la siguiente:

$$G = \sum_{k=1}^m \pi_h p_h G_h + \sum_{h=2}^m \sum_{h=1}^{h-1} \pi_h p_h \left[\frac{y_k - \bar{y}_h}{y_h} \right] + \text{Efecto superposición}$$

Donde:

M = Número de grupos

π_h = Porcentaje de ingreso del grupo h

p_h = Porcentaje de población del grupo h

G_h = Coeficiente de Gini del grupo h

y_h = Media del ingreso del grupo h

A través de este método se puede descomponer el Gini en 3 partes: 1) La desigualdad de ingreso existente al interior de cada una de las distintas clases en las que se divide la población. 2) La desigualdad del ingreso medio entre las distintas clases. 3) La desigualdad producida porque en las clases de ingreso medio más bajo hay unidades familiares cuyo ingreso es superior al de las clases con ingreso medio más alto, o por una situación en sentido contrario.

En el cuadro 3 se registran las diferencias existentes entre la ganancia promedio de los distintos grupos sociales que componen la población urbana del país. La clasificación de grupos sociales se basa en los siguientes factores: dominio o zonas geográficas que son representativas en la encuesta, género de los o las jefas de hogar, edad, experiencia laboral, decil de consumo y nivel de educación.

CUADRO 3. ECUADOR: COEFICIENTE DE GINI SEGÚN CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN URBANA (2003)*

Efectos	Dominios		Sexo		Nivel de instrucción		Edad	
	Índice	Contribución	Índice	Contribución	Índice	Contribución	Índice	Contribución
Entre grupo	0,142	28,155	0,025	4,860	0,287	56,773	0,036	7,097
Superposición	0,259	51,235	0,134	26,540	0,097	19,199	0,260	51,376
Dentro del grupo	0,104	20,609	0,347	68,600	0,121	24,028	0,210	41,527

Efectos	Experiencia		Decil de consumo	
	Índice	Contribución	Índice	Contribución
Entre grupo	0,054	10,782	0,390	92,215
Superposición	0,337	66,661	0,008	2,001
Dentro del grupo	0,114	22,558	0,024	5,783
Gini urbano	0,505			

Fuente: ENIGHU (2003).

* Cálculos efectuados sin ponderar por la población.

Para empezar, cuando nos referimos a los dominios de la encuesta, nos percatamos de que el efecto superposición es el que más contribuye a explicar el nivel del coeficiente de Gini del ingreso a nivel urbano en el país (alrededor de la mitad). Como se menciona en el apartado metodológico, esto significa que en las clases de ingreso medio más bajo de cada dominio pueda haber unidades familiares cuyo ingreso sea superior al de las clases con un ingreso medio más alto o que, a su vez, también pueden darse situaciones de sentido contrario. Este efecto es el que predomina también cuando hacemos *cortes por edad* y *por experiencia*.

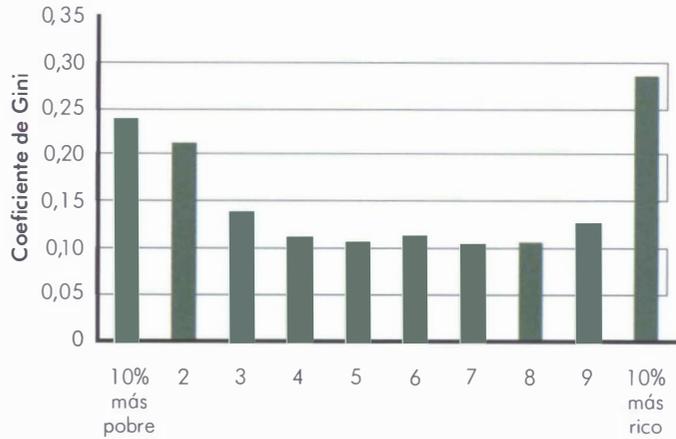
En cuanto a las diferencias de género entre jefes de hogar, vemos que la brecha entre el ingreso promedio de hombres y mujeres es alta y significativa (a favor de los hombres). Sin embargo, aproximadamente el 70% de esta desigualdad de ingresos se explica por la disparidad existente al interior de cada uno de estos subgrupos¹⁸.

Por otro lado, cuando caracterizamos a la población de acuerdo a los deciles de consumo a los que pertenece cada estrato socioeconómico, vemos que la distribución del ingreso parece ser bastante homogénea al interior de cada decil: como se aprecia en el gráfico 8, el coeficiente de Gini oscila entre 0,105 y 0,287 al interior de cada decil de consumo aunque existe una amplia diferencia si comparamos el coeficiente de Gini del decil más rico frente a los otros 9 deciles de riqueza. Sin embargo, únicamente el 5,7% de la desigualdad del ingreso salarial se explica por las diferencias existentes al interior de cada uno de los deciles de consumo. Prácticamente la totalidad de la desigualdad (92,2%) está determinada por la diferencias en la capacidad de consumo existente entre los diferentes deciles.

18 Dada la estructura social netamente patriarcal de Ecuador, alrededor de 8 de cada 10 hogares de las ciudades afirman que el jefe del hogar es hombre. Por tal situación, este análisis está sesgado. Más adelante se analiza con más detalle el problema de la disparidad de ingresos entre hombres y mujeres.

GRÁFICO 8.

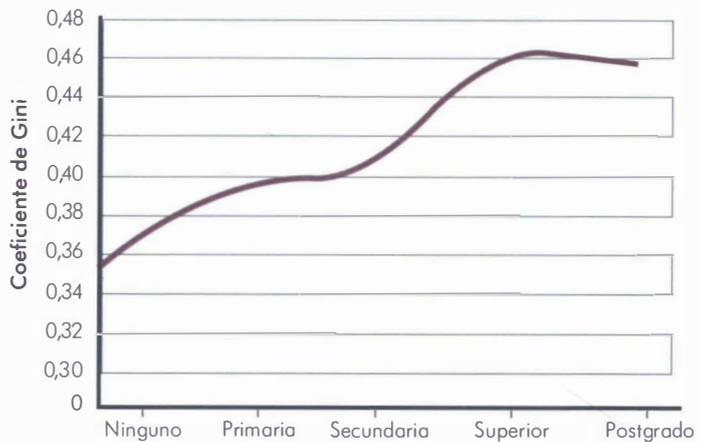
ECUADOR: COEFICIENTE DE GINI SEGÚN DECILES DE CONSUMO (2003)

Fuente:
ENIGHU (2003)

Por último, al referirnos al nivel educativo, vemos que se trata del factor social que determina en mayores grados la desigualdad en el ingreso salarial. Como se aprecia en el gráfico 9, el nivel de salario aumenta en clara concordancia con el nivel educativo.

GRÁFICO 9.

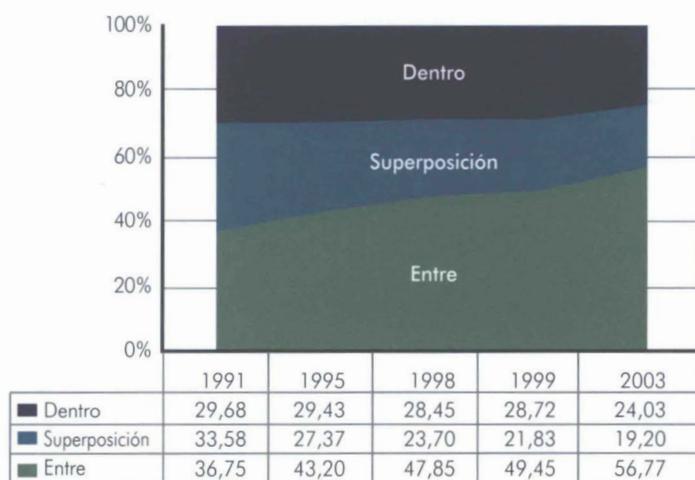
ECUADOR: COEFICIENTE DE GINI SEGÚN NIVEL EDUCATIVO (2003)

Fuente:
ENIGHU (2003)

En el gráfico 10 se profundiza el análisis sobre el vínculo entre ingreso salarial y nivel educativo. Como se aprecia allí, la desigualdad al interior de cada nivel educacional ha disminuido sistemáticamente entre 1991 y el año 2003. Por el contrario, la diferencia en el salario que reciben las personas de distintos niveles educativos ha crecido sistemáticamente durante ese periodo. Solo en el año 2003, alrededor del 57% de la desigualdad salarial se explica por las diferencias en los niveles educativos. Incluso en los momentos de mayor crisis (como en 1999), el salario de las personas más educadas tiene una mayor probabilidad de aumentar. Cabe apuntar que esta tendencia en el país coincide con las conclusiones de Lance Taylor, Ricardo Páez de Barro y Rob Vos sobre lo acontecido en los últimos años en América Latina: la desigualdad ha crecido por efecto del incremento en la demanda de trabajo calificado y mejor remunerado (al que pocos acceden) que ha acompañado a la liberalización económica.

GRÁFICO 10.

ECUADOR: COEFICIENTE DE GINI SEGÚN NIVEL EDUCATIVO (1991-2003)



Fuente:
ENIGHU (2003)

Debe destacarse que el efecto superposición (casos de personas con escolaridad baja que reciben un mayor ingreso que personas con escolaridad alta, y viceversa) muestra una clara tendencia a disminuir durante el periodo estudiado. Esto ratifica que la diferencia en la escolaridad promedio es cada vez más importante en la explicación de la disparidad de ingresos. Se podría interpretar esta marcada influencia de la educación en

la determinación del nivel de ingresos como un hecho alentador, pues da cuenta de la viabilidad que existiría en Ecuador de mejorar las condiciones económicas a través de la educación¹⁹. No obstante, como se aprecia en el cuadro 4, durante el periodo 1990-2001 ha habido un estancamiento en la tasa de escolarización en todos los niveles. Además, si bien la cobertura educativa es relativamente alta en el nivel de la primaria, en el nivel de instrucción secundaria se detecta un claro descenso. Asimismo, si bien la tasa neta de escolarización superior muestra un ligero crecimiento, aproximadamente solo el 6% de las personas de 24 años obtiene el título universitario²⁰. Si hacemos una relación simple a partir de estos datos, vemos que, en términos generales, de cada diez personas que entran al sistema educativo en primaria, solo una persona llega al nivel superior.

CUADRO 4. ECUADOR: TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN (1990-2001)

	Primaria	Secundaria	Superior
1990	88,9	43,1	10,9
2001	90,1	44,6	11,9

Fuente: SIISE, versión 3.5.

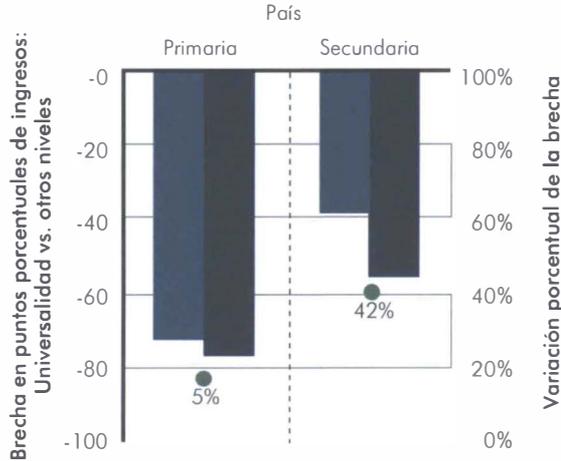
El nivel educativo que marca la diferencia en cuanto a niveles de ingreso es el universitario. En efecto, como muestra el gráfico 11, una persona con nivel universitario gana 77% y 56% más que un individuo —en igual circunstancias sociales y económicas— que alcanzó el nivel primario y secundario de educación, respectivamente. No solo eso, la cuestión que se puede observar es que estas *disparidades* han crecido sistemáticamente en los últimos 13 años, especialmente al comparar el impacto que tiene llegar a la universidad o quedarse en un nivel secundario. Así por ejemplo, *ceteris paribus*, mientras en 1990 una persona que llegaba a la universidad ganaba 39% más que una persona que tenía nivel secundario, dicha disparidad incrementó un 42% dado que en el 2003 tal diferencia llegó a ser del 56%, como mencionamos anteriormente. Vale señalar que en este ámbito, como ha señalado el premio Nobel Heckman, el impacto distributivo más importante se da cuando se incrementa la inversión en los primeros años de vida de los niños y niñas. La universalización de este ciclo debería ser la prioridad del sistema educativo ecuatoriano.

19 En otros países de América Latina, como México, la educación como medio de movilidad socioeconómica ha ido perdiendo cada vez más peso.

20 A este apunte cabe añadir que el porcentaje de personas de 24 o más años de edad que cursan o cursaron uno o más años de estudios de nivel superior creció del 14 al 18% entre 1990 y 2001.

GRÁFICO 11.

ECUADOR: EVOLUCIÓN DE LOS RETORNOS LABORALES POR NIVEL EDUCATIVO Y BRECHA SALARIAL CON RESPECTO AL NIVEL UNIVERSITARIO (2003)*



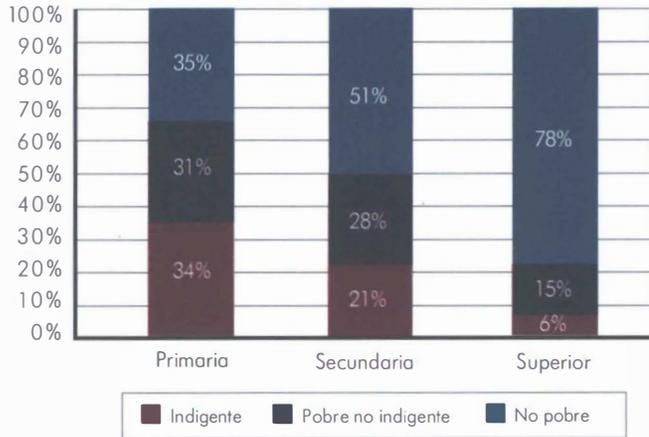
Fuente:
EUED (1990), SIEH
(2003).
Elaboración:
CISMIL

* Betas estimados del modelo Heckman de retornos laborales.

Ahora bien, si tomamos en cuenta que en el año 2003 el 78% de las personas que asistían a la universidad no eran pobres (gráfico 12), constatamos la gran dificultad que supone cambiar los patrones actuales de desigualdad salarial. Esto se confirma si recordamos que desde 1990 no ha cambiado el hecho de que apenas 2 de cada 10 ciudadanos pobres accedan al nivel superior.

GRÁFICO 12.

ECUADOR: POBREZA Y NIVEL EDUCATIVO (2003)



Fuente:
SIEH (2003)

Para disminuir efectivamente la desigualdad económica, se requiere llevar a efecto un esfuerzo sistemático para asegurar que más ecuatorianas y ecuatorianos terminen, no únicamente el ciclo básico, sino todo el ciclo educativo formal que culmina con la universidad. Una estrategia efectiva de reducción de la desigualdad económica (y por ende de la pobreza) y de impulso al desarrollo del país no puede prescindir de un fuerte impulso a la educación universitaria gratuita y de calidad.

- **El impacto de la discriminación en los salarios**

Junto a la actual exclusión de muchos frente al sistema educativo, una buena parte de la desigualdad en Ecuador se explica por la vigencia de mecanismos de discriminación social. A continuación pasamos a analizar la discriminación a la que se ven sometidos tres grupos de la población: las mujeres, los indígenas y los habitantes de las zonas rurales.

La descomposición de la desigualdad se puede realizar a través de métodos paramétricos, no paramétricos y microsimulaciones. Como se recordará, el método no paramétrico fue utilizado cuando se descompuso la desigualdad según las distintas fuentes de ingreso. Para analizar la discriminación social nos basamos en métodos paramétricos cuya versión más general fue propuesta por R. Oaxaca (1973) y A.S Blinder (1973).

El objetivo de este método es cuantificar las brechas de ingreso a través del análisis de su posterior descomposición, tratando de explicar las diferencias en promedio de los ingresos salariales entre dos grupos. Las preguntas que se procuran responder son: qué cantidad de la diferencia salarial puede ser explicada por la diferencia entre las características de cada grupo; qué cantidad se debe a la discriminación; y qué cantidad se debe a la interacción entre dotaciones y discriminación.

Basado en el modelo de regresión,

$$Y_j = X_j \beta_j + \varepsilon_j, E(\varepsilon_j) = 0, j \in \{1,2\} \quad (1)$$

se puede expresar la diferencia como,

$$R = Y_1 - Y_2 = X_1' \beta_1 - X_2' \beta_2 \quad (2)$$

diferencia que, a su vez, puede ser descompuesta como,

$$R = (X_1 - X_2)' \beta_2 + X_1' (\beta_1 - \beta_2) + (X_1 - X_2)' (\beta_1 - \beta_2) \quad (3)$$

donde,

Y es el promedio del logaritmo del salario, y

X son los vectores regresores que incluyen variables de capital humano y variables relacionadas con restricciones familiares, demográficas y de inserción laboral.

El primer componente de la ecuación (3) da cuenta de la diferencia en las dotaciones (*endowments*). El segundo responde a la diferencia en los coeficientes (discriminación). Y finalmente, el tercer componente explica la interacción entre los dos primeros. La diferencia entre los salarios de dos grupos se puede explicar descomponiéndolos en estos tres componentes.

Las estimaciones y los problemas de diseño de la muestra han sido corregidos por sesgo de selección a través de modelos Heckman (1976). Para acceder a los resultados numéricos obtenidos, consultar el cuadro 7 incluido en la sección Anexos al final del capítulo.

La fuente de datos utilizada en este análisis es el Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH) del año 2003. La pertinencia del uso de esta encuesta responde, principalmente, a nuestro interés de visualizar la discriminación a los grupos indígenas y a los ciudadanos que viven en el campo por separado. Dado que la ENIGHU no incorpora el sector rural, esta encuesta no permitiría capturar estas discriminaciones.

Hacia el año 2003, el ingreso salarial de una mujer ecuatoriana era menor en un 17% al de un hombre con iguales características socioeconómicas. De la brecha salarial existente entre hombres y mujeres, el 61% es producto de la discriminación de género, en tanto que el 18% es consecuencia de la diferencia en las dotaciones —es decir, el acervo o las provisiones con que parten los individuos, tales como la educación, la experiencia, el nivel social y económico, etc.— entre los dos grupos. El 22% restante es producto de una interacción entre discriminación y dotaciones. Cabe resaltar que la discriminación de género, tal y como la medimos en este estudio, ha disminuido en los últimos 13 años: en 1990 la brecha salarial entre hombres y mujeres era de 21,7% y actualmente es, repetimos, de 17%. Asimismo, en la actualidad el retorno salarial de la escolaridad es casi igual entre hombres y mujeres.

De otra parte, por el hecho de vivir en el campo, un ciudadano ecuatoriano gana alrededor de 10,5% menos que un ciudadano que vive en la ciudad. Esta brecha se explica casi en un 70% por las diferencias en las dotaciones de los trabajadores del campo frente a los de la ciudad. A su vez, 17% de la brecha responde a problemas de discriminación. El 13% restante es producto de la interacción entre la discriminación y las diferencias en las dotaciones.

Finalmente, se puede constatar que mientras un ciudadano indígena gana en promedio 135 dólares mensuales, todo ciudadano no indígena gana, en promedio, alrededor de 203 dólares²¹. Esta brecha se explica, principalmente, por las diferencias en las dotaciones entre los dos grupos. En efecto, las dotaciones explican alrededor del 69% de la brecha, mientras que la discriminación étnica explica el 23%. Como en los otros dos casos, el 8% restante es producto de la interacción entre dotaciones diferenciadas y discriminación²².

Ahora bien, cabe enfatizar que en nuestro análisis únicamente se cuantifica el impacto directo de la discriminación, pues cuando se incorpora al análisis la discriminación indirecta ejercida sobre los ciudadanos indígenas, la magnitud de la discriminación incrementa²³. Gallardo (2006) ha incorporado al método aquí empleado, el análisis del impacto indirecto que tienen la educación, el tipo de experiencia laboral, la zona en que habita cada individuo y el acceso al sector formal de trabajo. Entre sus conclusiones,

21 Para definir a los indígenas y a los no indígenas nos basamos en la autoidentificación étnica.

22 Gallardo (2006) ha hallado una tendencia similar.

23 Entre las consecuencias indirectas de la discriminación se cuentan, por ejemplo, el impacto que tiene sobre la vida de las personas el hecho de que sus padres (y no ellos) hayan sido discriminados étnicamente a la hora de acceder al sistema educativo o al mercado formal de trabajo.

señala que el 33% de la diferencia salarial entre indígenas y no indígenas se explica por dotaciones distintas, el 27% se debe a una *discriminación directa* y un 40% a una *discriminación indirecta*. Vemos entonces el alto impacto de factores indirectos de discriminación. Cabe resaltar que en el estudio de Gallardo se identifica a la educación como el principal canal indirecto a través del cual se transmite la discriminación.

Aunque los resultados a los que arriba la investigación de Gallardo no son comparables con nuestras conclusiones²⁴, se las ha incorporado porque ratifican la importancia de tomar en consideración las dimensiones de la discriminación social que van más allá del nivel de ingresos. Aunque quizá no aparezca como una obviedad para algunos diseñadores de políticas públicas, no es suficiente con incrementar el salario de los indígenas, de las mujeres o de los trabajadores del campo para superar la discriminación a la que estos grupos se ven sometidos. Las consecuencias, transmitidas de generación en generación, de las exclusiones fundadas en el lugar de residencia, en el tipo de trabajo y en el nivel educativo, constituyen aspectos cruciales a ser tomados en cuenta por toda política pública con intenciones serias de democratizar nuestra sociedad.

- **Las redes sociales y el palanqueo**

El palanqueo es otro aspecto relacionado con la discriminación social que resulta especialmente relevante en el contexto de la cultura política ecuatoriana. Dentro del uso coloquial del español en Ecuador, la palabra *palanqueo* se refiere al uso de influencias para conseguir ciertos propósitos, transgrediendo determinadas normas y procesos formales. Como el racismo, la discriminación de género o la discriminación sobre los trabajadores del campo, este mecanismo político-social produce un impacto sustantivo sobre la desigualdad. En muchas circunstancias, cualquier persona que no tenga un «padrino» o bien un intermediario que actúe a su favor, difícilmente podrá conseguir un empleo o un ascenso en cualquier localidad del país. El tipo de relación social jerárquica que se encuentra en la base del *palanqueo* ha sido denominada *cacical-populista* por Fernando Bustamante. Se trata de un tipo de dominación acaudillado por élites que funcionan a la manera de un patriciado urbano evangelista (o sea, que asienta su legitimidad en el manejo simultáneo de la diferencia y la redistribución mecenal). Esto permite la palanca central de constitución de lealtades, que se articula en torno a una lógica no legalista del favor, de la reciprocidad personalizada, de la lealtad *ad hominem*,

24 Esta imposibilidad de comparación se debe a las diferencias en la encuesta y a la inclusión de los afroecuatorianos como parte del grupo que se compara con los blanco-mestizos.

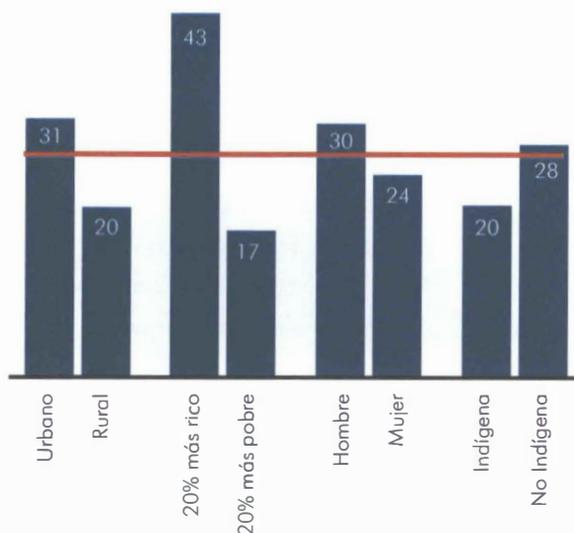
del mutuo reconocimiento en la jerarquía, de la protección y de las paternidades simbólicas (Bustamante: 1999:25).

En el ámbito laboral específicamente, usualmente las personas de extracción popular que reciben el «favor» de parte de algún miembro de aquel «patriciado urbano», tan solo acceden a puestos de trabajo de rango menor. Sin embargo, dadas sus condiciones de vida, esta intermediación dadivosa resulta crucial para su bienestar. Por otro lado, quienes sí acceden a cargos de alta jerarquía son personas insertadas dentro de una «red social» que determina su aceptación dentro del grupo (familiar o basado en la amistad) de quien otorga el favor. Tomando en consideración estas condicionantes sociales, mucho más allá de consideraciones estrictamente económicas, es dable pensar que la capacidad de *palanqueo* que tienen las personas para acceder a puestos de trabajo determina, en muchos casos, la posibilidad o imposibilidad de acceder a mejores condiciones de vida. Uno de los factores que determina la brecha entre ricos y pobres en Ecuador es la diferencia en la capacidad que tienen las personas de distintos estratos sociales para movilizar redes sociales y «contactos» influyentes a su favor.

Como se aprecia en el gráfico 13, en Ecuador el 20% más rico tiene una capacidad 2,5 veces mayor de conseguir ayuda en caso de necesitar trabajo que el 20% más pobre. Por otra parte, a través de la información presentada se puede observar que los grupos con menor posibilidad de acceso a *palanquearse* un puesto de trabajo son aquellos sobre los que recaen los mayores grados de exclusión social: las mujeres, los indígenas y los habitantes del sector rural²⁵.

25 En la encuesta EMEDINHO 2000 se preguntó: «¿En caso de necesitar trabajo a quién acudiría para buscar un empleo?» Esta pregunta sirvió como proxy para detectar el acceso a redes sociales y contactos influyentes.

GRÁFICO 13. ECUADOR: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON POSIBILIDAD DE PALANQUEARSE UN PUESTO DE TRABAJO (2000)



Fuente:
ENIGHU (2003)

A lo apuntado se debe agregar que Guayaquil es la ciudad de la Costa donde se registra la mayor capacidad de palanqueo. En tanto que en la Sierra, primero Cuenca y después Quito son las ciudades donde opera con mayor eficacia este mecanismo político-social. Si asumimos que el palanqueo es un medio de ascenso social, las personas que viven en la Sierra rural son las que menos probabilidad tienen de modificar su estatus social en Ecuador.

La situación de desigualdad sobre la que se fundan las prácticas culturales como el *palanqueo* puede generar un círculo vicioso. Dado que los miembros de grupos sociales discriminados saben que, con independencia de sus méritos y capacidades individuales, la posibilidad de encontrar un puesto de trabajo es menor a la posibilidad que tienen los miembros de grupos no discriminados, su interés por mejorar sus niveles educativos y sus capacidades profesionales disminuyen. De este modo, en ausencia de políticas que desafíen y contrarresten directamente las diversas formas de exclusión social, éstas tienden a perpetuarse a sí mismas.

El bienestar de los trabajadores

De acuerdo a la argumentación que hemos desarrollado hasta ahora, el salario es la fuente de ingreso que más influye en la determinación de la desigualdad en el país y diversos factores socioculturales inciden en el establecimiento de las diferencias salariales. Sin embargo, a partir de lo expuesto no se debe concluir que la única o la principal condición para promover mayores grados de bienestar sea aumentar el salario, y por ende, la capacidad de consumo de las personas. Como se quisiera argumentar a continuación, el bienestar no se reduce a la capacidad de compra que pueda tener cada individuo.

¿Cómo perciben el bienestar las personas? ¿Cómo define cada individuo su nivel de bienestar? El planeamiento de estas simples preguntas conduce nuestra atención hacia la dimensión subjetiva del bienestar. Este aspecto ha sido soslayado por la definición objetiva del bienestar desde la que parte toda la corriente de la economía clásica, y más recientemente, la utilitaria liberal. Uno de los fundamentos teóricos básicos de esta tradición de pensamiento económico es el principio de Pareto. De acuerdo a este principio, si los ingresos de una persona suben y los ingresos de los demás permanecen iguales, la situación general habría mejorado, pues alguien habría mejorado su utilidad y la utilidad del resto no habría sufrido perjuicio alguno. Sin embargo, los ingresos son mucho más que un medio para comprar bienes y servicios, o bien, son mucho más que una mera función de utilidad. En las sociedades capitalistas, el nivel de ingresos, más allá de su utilidad económica, funciona como un parámetro para definir los atributos morales de las personas: «Mediante la comparación con los demás, [los ingresos salariales] sirven como una medida de cómo somos valorados (y, si no tenemos cuidado, como una medida de valoración personal)» (Layard, 2005: 53). Dentro de los parámetros culturales del capitalismo, el salario tiene un impacto en la subjetividad de los individuos. T. Bewley (1999) propone un claro ejemplo de este fenómeno: la única situación en la que una persona está dispuesta a aceptar un recorte de su sueldo es cuando a los demás les pasa lo mismo. Si desarrollamos las consecuencias de este convincente ejemplo (por lo demás, aplicable a cualquiera de las diferentes concreciones históricas del capitalismo), se evidencia la debilidad del principio de Pareto. Un trabajador no define su bienestar exclusivamente a partir del salario que recibe individualmente. Lo hace, más bien, a partir de una comparación con los ingresos de las personas que lo circundan. De allí que si el ingreso de una persona sube y el ingreso de los demás permanece igual, a pesar de que la utilidad del resto no ha sido perjudicada, éstos percibirán *subjetivamente* que su nivel de bienestar ha disminuido. En conclusión, si no se analiza la desigualdad,

no se puede responder a la pregunta sobre qué es el bienestar para las personas. A continuación se ofrece un panorama sobre el bienestar de los trabajadores de Ecuador que, superando un enfoque basado exclusivamente en el ingreso salarial y en la capacidad de consumo, analiza el bienestar en función de la desigualdad²⁶.

Como lo señalamos, en la teoría del bienestar económico clásico, el bienestar de los trabajadores está asociado directamente a su consumo/ingreso. Esta perspectiva ha sido redefinida teóricamente a partir de los trabajos de Amartya Sen y A. B. Atkinson. Ambos economistas introducen en la función de bienestar el problema de la desigualdad. Esto no solo permite evidenciar el impacto en la función de bienestar en términos objetivos-absolutos, sino que evidencia los problemas en el bienestar subjetivo que interesan a las múltiples investigaciones elaboradas desde la economía hedónica.

Para la construcción de los datos que presentemos inmediatamente, utilizamos la función de bienestar postulada por Amartya Sen (1976), de acuerdo a la siguiente ecuación:

$$W_s = \mu (1 - G)$$

donde μ es la media del ingreso y G el coeficiente de Gini. Por otra parte, para facilitar la lectura del impacto de la desigualdad sobre el bienestar, se estima la pérdida (o ganancia) de bienestar relativo. A partir del índice de Sen se compara el cambio (Δ) que se produce al incorporar la desigualdad en una función de bienestar utilitario clásico simplemente para expresarlo en términos porcentuales: el cambio en el bienestar (pérdida) es calculado a partir de la siguiente fórmula: $\Delta = (W_s / \mu) - 1) * 100$

Finalmente, se utilizará la función de bienestar postulada por A. B. Atkinson (1970). Ésta mide la desigualdad de una distribución de ingresos por medio de la reducción porcentual del ingreso total que puede sostenerse sin que disminuya el bienestar social, tras distribuir el nuevo total reducido de forma exactamente igualitaria. En este sentido, cuanto más desigual sea la distribución de los ingresos actuales, más sostenible será una reducción del ingreso total sin pérdida de bienestar social al distribuir el nuevo total por igual (Sen, 1992: 113). Matemáticamente, lo expuesto se expresa de la siguiente forma:

$$W_A(\epsilon) = \left(\frac{1}{N} \sum_{i=1}^N \frac{Y_i^{1-\epsilon}}{1-\epsilon} \right)^{1/1-\epsilon}, \text{ para } \epsilon \geq 0 \text{ } \epsilon \neq 1$$

26 En el capítulo siguiente se trabaja más detalladamente la relación entre desigualdad y bienestar subjetivo. Para un análisis detallado sobre felicidad y bienestar material ver, Ramírez (2008).

$$\ln W_A = \frac{1}{N} \sum_{i=1}^N \ln y_i, \text{ para } \epsilon = 1$$

El parámetro ϵ regula la curvatura de la función y se le interpreta como el grado de aversión a la desigualdad. Cuando ϵ tiende a 0, la función de bienestar se convierte en una función lineal y es simplemente la media del ingreso donde todos los individuos tienen igual peso (semejante a la función utilitarista puesto que la desigualdad se vuelve irrelevante). Por otra parte, cuando ϵ tiende a infinito, la función se asemeja a una función Rawlsiana donde solo interesa el ingreso del individuo menos favorecido o más pobre.

En palabras de Atkinson, su índice es la proporción de la renta total actual que sería necesaria para obtener el mismo nivel de bienestar social que el actual si las rentas estuvieran distribuidas igualmente (Atkinson: 1975: 69). Un valor de 0,12 significa que podríamos alcanzar el mismo bienestar social con solo el 88% de la renta total actual. Alternativamente, la ganancia derivada de la redistribución para producir la igualdad sería equivalente a elevar la renta total en un 12%. Un valor más elevado denota un mayor grado de desigualdad. En este sentido, señala Atkinson, la medida es un índice de las ganancias potenciales derivadas de la distribución.

CUADRO 5. ECUADOR: BIENESTAR ECONÓMICO DE LOS TRABAJADORES JEFES DE HOGAR (2003)

Dominio							
	Participación de la población	Ingreso (USD)	Participación en el ingreso	Gini	Sen (Ws): promedio* 1-Gini	Pérdido en el Bienestar Δ → Sen	Atkinson (W _a): A (1)
Quito	21%	145	33%	0,507	71,320	-51%	0,362
Guayaquil	27%	87	26%	0,484	44,987	-48%	0,337
Cuenca	4%	100	4%	0,460	54,168	-46%	0,318
Machala	3%	77	2%	0,467	41,069	-47%	0,318
Resto de la Sierra	19%	86	18%	0,457	46,688	-46%	0,320
Resto de la Costa	27%	62	18%	0,469	32,768	-47%	0,331
Nivel educativo							
Ninguno	4%	42	2%	0,355	27,202	-36%	0,212
Primaria	40%	52	22%	0,393	31,607	-39%	0,248
Secundaria	33%	79	29%	0,406	47,108	-41%	0,256
Superior	21%	181	42%	0,459	97,877	-46%	0,314
Postgrado	2%	31	75%	0,451	174,066	-45%	0,301

Edad							
	Participación de la población	Ingreso (USD)	Participación en el ingreso	Gini	Sen (W _s): promedio* (1-Gini)	Pérdida en el Bienestar Δ: >> Sen	Atkinson (W _a): A(1)
12 a 24	3%	76	2%	0,386	46,837	-39%	0,238
25 a 40	33%	90	32%	0,485	46,486	-49%	0,342
41 a 64	55%	97	58%	0,512	47,361	-51%	0,379
52: mayor a 65	9%	76	8%	0,504	37,503	-50%	0,379
Categoría de ocupación							
Empleado/Obrero del gobierno	16%	147	25%	0,39179	89,703	-39%	0,227
Empleado/Obrero privado	51%	108	57%	0,500	53,696	-50%	0,352
Jornalero	5%	44	2%	0,375	127,259	-38%	0,215
Patrón	5%	76	4%	0,464	40,928	-46%	0,325
Cuenta propista	20%	46	10%	0,438	25,821	-44%	0,301
Trabaja familiar no remunerado	0,40%	73	0,31%	0,462	38,955	-46%	0,318
Empleada doméstico	3%	45	1%	0,381	28,053	-38%	0,231
Pobreza de consumo							
Indigente	7%	25	2%	0,360	15,864	-36%	0,226
Pobre no indigente	35%	45	17%	0,325	0,498	-33%	0,178
No pobre	58%	129	81%	0,463	69,086	-46%	0,315
Experiencia							
Menor a 5	30%	94	31%	0,522	44,732	-52%	0,386
6 a 10	16%	99	17%	0,489	50,597	-49%	0,349
11 a 20	20%	96	21%	0,494	48,351	-49%	0,362
21 a 30	14%	102	15%	0,490	52,145	-49%	0,358
Mayor a 30	19%	74	16%	0,476	38,829	-48%	0,337

Fuente: ENIGHU (2003-2004).

De acuerdo a la información presentada en el cuadro 5, en términos estrictamente utilitarios, las ciudades y regiones de Ecuador con mayores grados de bienestar medido a partir del nivel de ingresos son, de mayor a menor: Quito, Cuenca, Guayaquil, el resto de ciudades de la Sierra, Machala y el resto de ciudades de la Costa. Cabe resaltar que el nivel de ingresos de Quito es 2,3 veces superior al del resto de ciudades de la Costa. No obstante, al tomar en cuenta la desigualdad se produce un cambio importante: Guayaquil se ubica en el cuarto puesto, en lugar del resto de ciudades de la Sierra. Esto ocurre porque, a pesar de que Guayaquil tiene aproximadamente el mismo nivel de ingresos que aquellas ciudades, sus niveles de desigualdad son mayores. Asimismo, si tomamos en cuenta la pérdida de bienestar económico causada por la desigualdad, el bienestar de Quito se reduce más que en todas las ciudades del país.

Por otro lado, al analizar el bienestar asociado al nivel educativo, si tomamos en cuenta únicamente el nivel de ingresos, se cumpliría la fórmula clásica «a mayor educación, mayor ingreso». Sin embargo, si prestamos atención al efecto subjetivo que tiene la desigualdad, conforme aumenta el nivel educativo la pérdida de bienestar es mayor. Al respecto, es posible demostrar que la probabilidad de tener un superávit monetario subjetivo²⁷ disminuye a medida que aumenta el nivel educativo (Ramírez, 2006). Entre otros motivos, esto ocurre porque los parámetros de bienestar con los que se comparara una persona que ha pasado por niveles superiores de educación tienden a ser más altos y más difíciles de alcanzar. En este caso, el descontento de un individuo frente a su propia situación económica responde a la dificultad que enfrenta para alcanzar el estatus del grupo de personas que tienen un nivel educacional similar al suyo. En efecto, de acuerdo a los resultados tentativos del estudio que se acaba de citar, de cada 100 personas que tienen nivel universitario, únicamente 14 se sienten conformes con su sueldo.

Prosiguiendo con nuestro análisis, a partir de los ingresos de los diferentes grupos de edad presentados en el cuadro 5, vemos que es en los extremos (jóvenes y personas de la tercera edad) donde el ingreso salarial es menor. Por el contrario, el bienestar económico medido en ingresos llega a su mayor nivel cuando las personas tienen entre 41 y 65 años de edad. Sin embargo, la mayor pérdida de bienestar económico por efecto de la desigualdad se da justamente en este grupo. Exceptuando lo que sucede con las personas mayores a 65 años, la desigualdad incrementa directamente con el paso de los años.

27 El superávit monetario subjetivo es, simplemente, la diferencia entre el ingreso que un individuo quisiera tener y el ingreso que realmente tiene.

Con respecto a las categorías de ocupación, se observa que los asalariados, tanto del sector público como del privado, son los que mayores ingresos reciben. Sin incluir utilidades o ganancias, los patrones y los trabajadores familiares no remunerados se ubican en una posición intermedia. Por último, los jornaleros, los cuentapropistas y las empleadas domésticas son quienes reciben los salarios más bajos; de hecho, el ingreso de todos estos trabajadores los ubica por debajo de la línea de pobreza. Tomando en cuenta el efecto de la desigualdad, los empleados del sector público son quienes tienen el mayor grado de bienestar, pues la diferencia de ingresos al interior de este grupo es mucho más baja que la que se da al interior del sector privado. Los empleados del sector privado, por su parte, son quienes perciben la mayor pérdida de bienestar, pues trabajan en la categoría de ocupación con mayores niveles de desigualdad. Por último, los cuentapropistas son las personas con el menor nivel de bienestar económico si tomamos en cuenta tanto sus bajos salarios como el alto nivel de desigualdad existente al interior de su categoría de ocupación.

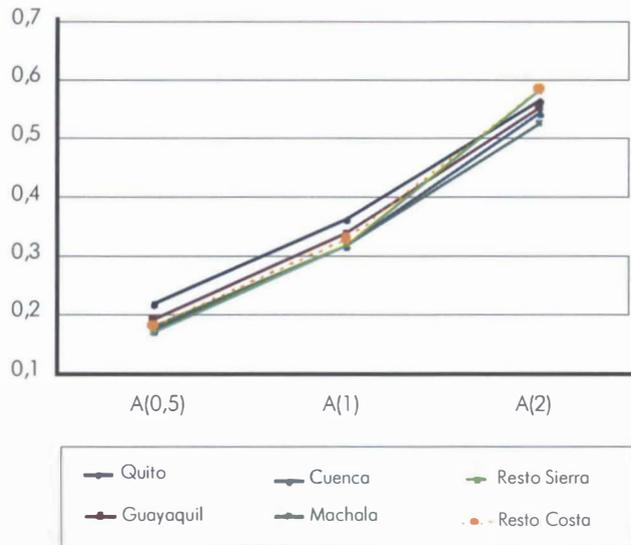
Con respecto a la relación entre el bienestar y la capacidad de consumo, podría aparecer como un hecho evidente que sean los indigentes quienes tengan el menor nivel de bienestar económico, seguidos de los pobres no indigentes y de los no pobres. Sin embargo, a pesar de que los no pobres tienen en promedio un ingreso casi 4,4 veces mayor que los indigentes, su pérdida de bienestar es 10% mayor que la de los indigentes. De manera similar a los casos anteriores, esto se explica por el incremento en las expectativas sobre el propio bienestar que ocurre según aumenta la capacidad de consumo de las personas.

Finalmente, podemos observar que la experiencia laboral ayuda a mejorar el salario de las personas pero solo hasta un punto a partir del que se registran rendimientos decrecientes. En promedio, una persona con un nivel de experiencia entre 21 y 30 años gana 28 dólares más que una persona con una experiencia mayor a 30 años. A su vez, vemos que la desigualdad disminuye conforme aumenta la experiencia laboral. Podemos constatar claramente que los trabajadores poco experimentados (menos de 5 años) son los que alcanzan menores niveles de bienestar, no solo porque ganan un menor salario, sino porque es el grupo donde existe la mayor disparidad de ingresos.

Por otra parte, como lo mencionamos anteriormente, el índice de Atkinson permite incorporar la aversión a la desigualdad y con ello tomar en cuenta dentro de su función de bienestar a los más rezagados dentro de la distribución. Como se puede ver a través del gráfico de abajo, cuando aumenta el grado de aversión a la desigualdad, —es decir,

pasa de 0,5 a 1— la jerarquía entre ciudades para clasificar quién se encuentra mejor o peor de acuerdo al análisis de las desigualdades no cambia.

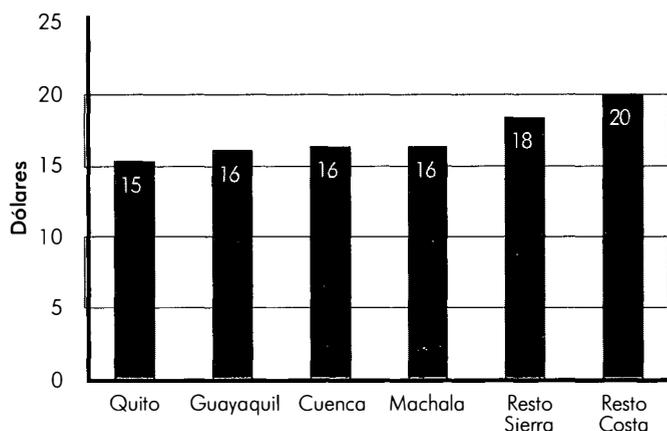
GRÁFICO 14. FUNCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL MEDIDO A TRAVÉS DEL ÍNDICE DE ATKINSON SEGÚN DOMINIOS DEL PAÍS, 2003



Fuente:
ENIGHU (2003)

No obstante, cuando el grado de aversión sube a 2, se da un cambio jerárquico en donde el «resto de la Sierra» y «resto de la Costa» pasan a tener los niveles más altos del índice. ¿Qué significa esto? Dicha situación deja translucir que son estas zonas en las que encontramos mayores rezagos sociales, es decir, donde la intensidad de la pobreza es mayor. En efecto, si analizamos el promedio de la brecha de la pobreza medido en dólares que necesita cada zona para sacar a sus pobres de la pobreza, nos percatamos que los dominios «resto de la Costa» y «resto de la Sierra» son los que mayores esfuerzos tienen que hacer. En relación al gráfico 14, esto refleja el hecho de que a medida que ϵ (0.5-2) aumenta, se asigna una mayor ponderación a los deciles inferiores de renta, que tienen una mayor participación en el «resto de la Costa» y «resto de la Sierra».

GRÁFICO 15. PROMEDIO DE LA BRECHA DE LA POBREZA (LÍNEA DE POBREZA - μ) SEGÚN DOMINIO, 2003



Fuente:
ENIGHU (2003)

Al incrementar el grado de aversión a la desigualdad se tiende a una función rawlsiana, razón por la cual lo que interesa es el individuo menos favorecido o más pobre, como lo señalamos anteriormente. En este sentido, si evaluamos el bienestar social de las diferentes regiones y ciudades del país a partir de una función rawlsiana y dado que el pobre es más pobre en las ciudades de la Costa (sin incluir Guayaquil ni Machala) que —por ejemplo— en Quito o Cuenca, la función de bienestar social de las ciudades de la Costa sería mayor que la del resto de dominios del país (cuando $A=2$).

En este sentido, una pregunta que cae por su peso y que debe ser respondida a través de un debate público inclusivo es: ¿qué tipo de (función de) bienestar social es el más pertinente para Ecuador dada su estructura social? Al menos podríamos decir ahora, sin temor a equivocarnos, que mirar el bienestar únicamente a través del consumo o del ingreso y no tomar en cuenta las desigualdades económicas no es la mejor forma de medir el bienestar de la población ecuatoriana.

- **Términos de intercambio y desigualdad**

Un estudio liderado por Raúl Prebisch realizado en octubre de 1953 afirmaba que «el Ecuador reúne características de todo país insuficientemente desarrollado, alta proporción de gente ocupada en actividades primarias, empleo de procedimientos primitivos, baja productividad, elevada tasa de crecimiento demográfico, a la que se agregan otras propias del país relativas a su división en regiones diferenciadas en cuanto a clima, ecología, recursos naturales y densidad de la población; la idiosincrasia de la población que agudiza diferencias regionales; diferencias entre la Sierra y la Costa que son muy acusadas, lentitud en el crecimiento económico, mala distribución de los recursos, la potencialidad de los mismos, los problemas de la capitalización de la economía, insuficiencia, débil desarrollo industrial, una serie de obstáculos sociales y psicológicos para el desarrollo económico general» (Prebisch en Vicuña, 1987, 27).

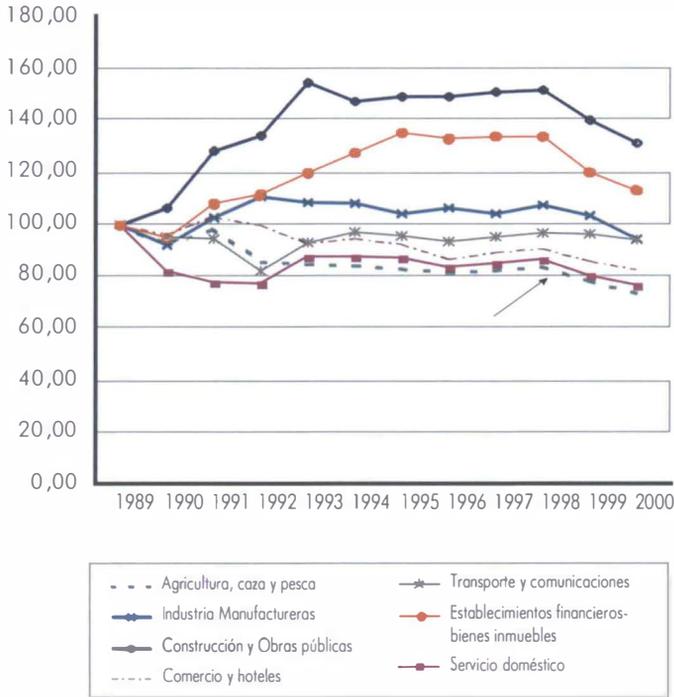
Tal diagnóstico parece mantenerse intacto en el presente. Como bien lo señaló Prebisch, parte del subdesarrollo de los países latinoamericanos se debe a que son países productores de bienes primarios, los cuales tienen problemas al ser intercambiados con bienes manufacturados. Los países del tercer mundo, decía Prebisch, han caído en un estado de «dependencia» del primer mundo y se han convertido en productores de materias primas en una relación de «centro-periferia» con sus metrópolis. En este sentido, otro aspecto que nos permite profundizar nuestra comprensión sobre el bienestar de los trabajadores del país son los términos de intercambio de las diferentes ramas de actividad.

Basado en un análisis del deflactor del PIB²⁸, el gráfico 16 presenta las ramas de actividad cuyos términos de intercambio se han deteriorado con mayor velocidad durante los noventa²⁹.

28 El deflactor del PIB mide el nivel de los precios de todos los bienes y servicios que componen el PIB de una economía.

29 Debido a su comportamiento atípico, en este análisis no se incluye al sector de energía y petróleo. No obstante, cabe recalcar que se trata de un sector con amplias ventajas comparativas en sus relaciones de intercambio frente al resto de sectores de la economía ecuatoriana.

GRÁFICO 16. ECUADOR: TÉRMINOS DE INTERCAMBIO POR RAMA DE ACTIVIDAD (1989-2000)*



Fuente:
Banco Central del Ecuador

* Cálculos realizados a partir del deflactor del PIB.

Como vemos, el sector agrícola ha atravesado por el deterioro más intenso de términos de intercambio durante la década pasada. En efecto, si comparamos los precios promedio de los bienes agropecuarios y los precios promedio del resto de bienes no agropecuarios, observamos que ha sido en la actividad agrícola donde más han disminuido los ingresos. Otras ramas donde se han deteriorado los términos de intercambio son los servicios domésticos y el sector de comercio y hoteles. Por el contrario, en la construcción, en los servicios financieros y en la industria manufacturera se ha registrado una mejoría en los términos de intercambio. Por último, el sector de transporte y comunicaciones presenta una relativa estabilidad de precios y ganancias en comparación al resto de la economía del país.

Si leemos esta información junto a la composición de la población económicamente activa (PEA) de Ecuador, podemos vislumbrar con claridad una de las principales causas

económicas de la desigualdad. Las ramas que presentan términos de intercambio positivos (incluido el sector de petróleo y energía que no aparece en el gráfico) emplean únicamente al 21,2% del total de la PEA ecuatoriana. Por el contrario, el restante 80% de ciudadanos ecuatorianos que forman parte de la PEA han sufrido los efectos del deterioro anual en los términos de intercambio de la rama de actividad en la que trabajan. Por mencionar un ejemplo importante, la agricultura, que es el sector que más empleo genera (27,49% de la PEA) es a la vez el sector donde más se han reducido las ganancias. En suma, durante los noventa, mientras 2 de cada 10 trabajadores ecuatorianos hicieron el mismo esfuerzo para obtener una mayor cantidad de bienes y servicios, los 8 trabajadores restantes (si acaso el mercado lo permitía) no tuvieron otra opción que la de incrementar su esfuerzo para poder costear la misma canasta de bienes y servicios. Esto corrobora el fenómeno descrito por Taylor, Vos y Páez de Barro (2002) en su análisis del impacto de la liberalización económica sobre la desigualdad y la pobreza en América Latina. Estos autores afirman que el sector de bienes no transables³⁰ fue el gran perjudicado por la liberalización económica implementada durante los noventa. Por ello, el impacto negativo de las políticas de liberalización recayó, sobre todo, en los trabajadores con menor calificación educativa que eran (o pasaron a ser) parte del sector informal de la economía.

Cabe llamar la atención sobre un último punto. Las actividades económicas con mayor pérdida en sus términos de intercambio proveen de empleo a los trabajadores con familias más numerosas y con mayores tasas de fecundidad. Por ejemplo, mientras los hogares de pescadores tienen, aproximadamente, 6 hijos, los hogares que obtienen sus ingresos de instituciones de intermediación financiera tienen 4 hijos en promedio. Si no se revierte la tendencia actual, en el futuro las ramas de actividad que absorben la mayor cantidad de empleo y que evidencian el mayor deterioro en sus términos de intercambio seguirán creciendo, mientras que aquellas ramas con términos de intercambio positivo cada vez emplearán a menos personas. Como vemos, la acumulación de riqueza en pocas manos que hoy prevalece está directamente asociada a las diferencias existentes entre las distintas ramas de actividad en términos de la cantidad de empleo que generan, sus respectivos términos de intercambio y los ritmos de crecimiento de los hogares que dependen de ellas³¹.

30 Los bienes no transables provienen de las siguientes actividades: electricidad, gas, agua, construcción, comercio, hoteles, restaurantes, transporte, almacenamiento, servicios financieros, servicios personales y sociales.

31 Dicho análisis debe ser matizado el día de hoy dado el peso que ha adquirido la demanda de bienes primarios por parte de China e India.

- **El derecho a una existencia garantizada: tiempo, salario ciudadano y su potencial impacto redistributivo en Ecuador**

¿Cómo reducir las brechas económicas existentes en el país? Con la intención de abrir un debate a partir de esta pregunta, en este acápite quisiéramos discutir la pertinencia de una política pública en particular. Se trata de la llamada *renta básica* o *salario ciudadano*.

De acuerdo a Philippe Van Parijs, uno de los defensores más fervientes de la renta básica, ésta consiste en un ingreso asignado por el Estado *sin condición alguna* a todo ciudadano. Matizando esta postura, otros autores como Torrecillas y García Nieto³², señalan la necesidad de una mínima contraprestación de trabajo de parte de cada ciudadano para que pueda acceder a este ingreso. Pero más allá de estas diferencias, todos sus defensores coinciden en enfatizar que la renta básica es un *derecho* y no una dádiva asistencialista. La postura ética que subyace al establecimiento de este salario ciudadano constituye una apuesta por la creación de una mínima base material que permita a cada individuo ejercer efectivamente su libertad y autonomía. Desde esta perspectiva se postula que la sociedad en su conjunto debe garantizar efectiva y prácticamente la existencia material de cada individuo que la integra.

Se debe enfatizar que el salario ciudadano de ningún modo se reduce a la entrega de un subsidio para los excluidos del sistema económico. No se trata de una medida paliativa frente a la marginalidad. Por el contrario, lo que está en juego en esta política es la transformación profunda y sustantiva del modo en que vivimos en sociedad y del modo en que concebimos al trabajo. «La garantía de un ingreso suficiente para aquellos que margina la sociedad no debe ser ni el objetivo final ni el punto de partida político. El punto de partida debe ser la disminución del volumen del trabajo económicamente necesario; el objetivo debe ser eliminar tanto la pobreza y el desempleo involuntario como la falta de tiempo, la carrera por el rendimiento, la obligación de trabajar a tiempo completo mientras dure la vida activa. No se trata, pues, de garantizar un subsidio (salvo a título transitorio) a aquellos que se encuentran excluidos del proceso de producción, sino de suprimir las condiciones que han provocado su exclusión» (Riechmann y Recio, 1997).

En estrecho vínculo con esta transformación del trabajo, el salario ciudadano podría contribuir a aumentar el nivel de empleo. Bajo condiciones en las que la subsistencia

32 Ver <http://www.bosicincome.org>. Vale señalar que esto político es sobre todo redistributivo. Esto debe ser complemento o un tipo de economía que distribuyo en el proceso de acumulación, como por ejemplo lo economía social y solidario.

esté garantizada para todos, muchos ciudadanos podrían optar por dedicar más horas al ocio (realizando actividades creativas en el mejor de los casos) y menos al trabajo utilitario. Como consecuencia, el tiempo liberado por aquellos que pueden trabajar menos podría ser ocupado por aquellas personas que viven en el desempleo. La consigna sería, entonces, *trabajar menos para que trabajen todos*. Al respecto, por ejemplo, como apunta Torecillas, si todo el trabajo socialmente necesario pudiera ser repartido entre toda la población europea deseosa de trabajar, la duración anual del trabajo disminuiría de un 10 a un 20%.

En el caso de Ecuador específicamente, si consideramos que, en promedio, la jornada laboral real es de 47 horas semanales (SIEH, 2003) y que el desempleo en los últimos años ha bordeado el 10% y hasta el 15% de la PEA, la inclusión de todos los desempleados produciría de 4 a 7 horas de tiempo libre adicional. Junto a este efecto, el impacto de la renta básica en la distribución del ingreso en Ecuador podría ser muy significativo. Tomando en cuenta la estructura típica de un hogar ecuatoriano y que el costo de una canasta básica es de, aproximadamente, 450 dólares por hogar, en un escenario «ideal», si cada ciudadano recibiera alrededor de 100 dólares mensuales, la pobreza de ingreso se eliminaría automáticamente y la concentración del ingreso descendería de manera drástica³³. Por supuesto que la implementación de la renta básica no garantiza, por sí sola, todas estas consecuencias. Pero la realización de estos cálculos prospectivos nos permite vislumbrar la enorme capacidad de transformación que tiene esta política pública.

El debate sobre la implementación del salario ciudadano todavía debe madurar en nuestro país. Uno de los puntos que requiere ser matizado y ampliado es, evidentemente, su viabilidad. Al respecto se podría pensar en un modelo de renta básica que se cumpliera por etapas, empezando por los más vulnerables (niños, adolescentes, jubilados, desempleados, pobres, etc.). Un modelo de este tipo ya ha sido propuesto por los defensores de la renta básica en Argentina. Asimismo, la discusión sobre políticas complementarias que tornen sostenible el desembolso estatal de un salario ciudadano resulta crucial. Este punto se relaciona, principalmente, con la reestructuración de los impuestos. Ejemplos de reformas orientadas en este sentido son: el incremento de impuestos a consumos especiales o al capital, el establecimiento de un fondo público constituido a partir de una tasa impositiva al capital financiero (la llamada tasa Tobin), el impuesto tipo único propuesto por Atkinson o el impuesto negativo.

33 *Ceteris paribus*, el coeficiente de Gini actual descendería hasta 0,278, es decir, disminuiría en aproximadamente un 50%. Como se puede ver en el gráfico 7 incluido en el Anexo, el cambio en la curva de Lorenz sería significativo.

Por su gran potencial transformador, la renta básica actualmente se discute a nivel global. En efecto, desde hace algunos años se registran amplios debates sobre este tema, no solo en varios países altamente industrializados, sino también en países como Timor Oriental, Sudáfrica, Argentina o Brasil³⁴. Sabemos que este no es el lugar para desarrollar una disquisición exhaustiva sobre la ejecución de esta política pública en Ecuador. Aquí simplemente se quiere remarcar que la necesidad de dar inicio a una discusión sobre el salario ciudadano en nuestro contexto parte de la defensa de una premisa ética fundamental. Superando la definición de la libertad como no interferencia en los asuntos propios y ajenos (la libertad negativa de la tradición liberal), aquí adherimos a una concepción de la libertad que entiende a la realización de las potencialidades de cada individuo como una consecuencia de su contribución activa en la realización de las potencialidades de los demás (la libertad positiva de la tradición socialista). La renta básica aparece entonces como una vía bastante promisoría para dotar de contenidos concretos a los rumbos emancipatorios que pueda tomar una propuesta política alternativa en la actualidad.

La distribución territorial de los beneficios del desarrollo durante los noventa

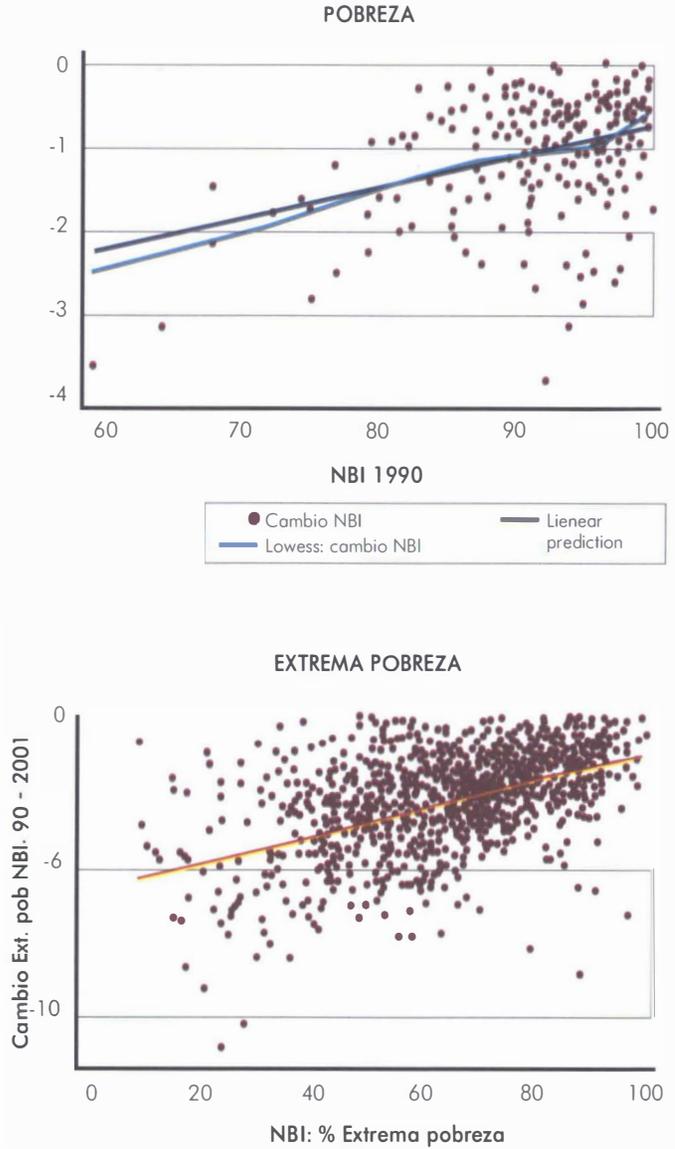
De acuerdo al nivel de ingresos y a la satisfacción de necesidades básicas, el bienestar ha mejorado en Ecuador desde 1990 hasta el presente³⁵. Sin embargo, como ha sido documentado anteriormente, los niveles de desigualdad entre los y las ciudadanas del país ha aumentado durante este periodo. Como parte de esta tendencia, los beneficios del desarrollo no se han distribuido equitativamente a lo largo del territorio nacional. Si bien el desarrollo ha beneficiado a la población en general, la velocidad de disminución de la pobreza, medida según necesidades básicas insatisfechas (NBI), ha sido mucho mayor en aquellas parroquias que ya en 1990 se encontraban en mejor situación y mucho menor en las parroquias con mayor nivel de pobreza en ese año. Esto se aplica tanto en el caso de la indigencia como en el de la pobreza (ver gráfico 17). Podemos entonces concluir que, en términos de su distribución territorial, los beneficios del modelo de desarrollo impulsado desde hace una década han sido desiguales.

34 Para corroborar lo dicho visitar la página web de la red BIEN. (www.redbien.edu.ar) visitada el 25 de nov. 2007.

35 Vale señalar, no obstante que si bien en términos relativos la pobreza según necesidades básicas insatisfechas ha disminuido, en términos absolutos este tipo de pobreza ha decrecido a una velocidad menor al crecimiento de la población. Por ello, actualmente existen más pobres en términos absolutos que en 1990. La misma situación sucede si tomamos en cuenta la pobreza de consumo, que en términos absolutos es mayor (alrededor de 600 mil pobres más) a la pobreza de 1995 si comparamos con la del 2006.

GRÁFICO 17.

ECUADOR: VELOCIDAD DE DECRECIMIENTO DE LA POBREZA Y LA EXTREMA POBREZA SEGÚN NBI EN PARROQUIAS (1990-2001)*



Fuente:
Censo de
población y
vivienda
(1990-2001)

* Regresión paramétrica y no paramétrica.

Por otro lado, llama la atención que aquellas provincias con menores niveles de pobreza sean precisamente las mismas que tienen los mayores niveles de desigualdad³⁶. Por ejemplo, de acuerdo a la pobreza según NBI, Pichincha y Galápagos son las provincias con mayores grados de satisfacción de necesidades básicas. Sin embargo, a su vez, es en estas dos provincias donde se presentan los más altos niveles de desigualdad entre sus parroquias y cantones. Lo mismo acontece con Quito y Guayaquil: ambas ciudades tienen los mejores índices de pobreza según NBI pero, simultáneamente, es allí donde se registran los más altos niveles de disparidad entre sus parroquias y cantones³⁷.

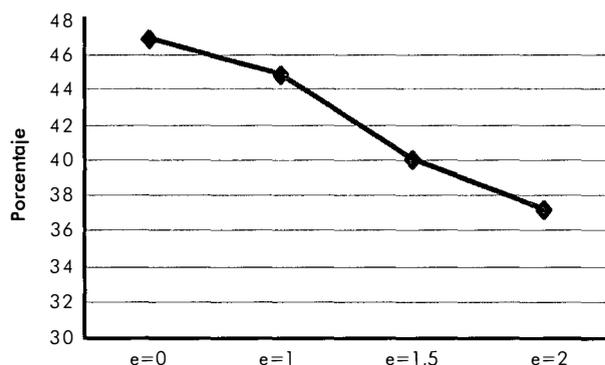
Quisiéramos evidenciar la importancia que tiene el tomar en cuenta a las parroquias más rezagadas de la provincia. Si utilizamos la siguiente fórmula

$$\mu = \left[\frac{1}{N} \sum_{i=1}^N I_i^{1-e} \right]^{\frac{1}{1-e}}$$

, podemos ver la relevancia del concepto *equidad* cuando se trata de reducir la pobreza según NBI. En esta expresión, *e* representa un parámetro que hipotéticamente da cuenta de la aversión a la desigualdad; *I* es la pobreza según NBI de cada parroquia y *N* es el total de parroquias.

GRÁFICO 18.

ECUADOR: PORCENTAJE DE POBRES SEGÚN NBI DE ACUERDO AL PARÁMETRO DE AVERSIÓN A LA DESIGUALDAD (2001)*



Fuente:
Censo de
población,
2001

* Indicador calculado sin ponderar por la población.
Nota: Si e=0 todas las parroquias tienen igual peso, mientras que a medida que incrementa e (e>0) se está dando más peso a las parroquias más pobres.

36 Para este punto de nuestro análisis hemos cuantificado a la desigualdad de acuerdo al coeficiente de variación (CV). Este indicador ha sido utilizado para comparar los indicadores de pobreza a nivel parroquial y cantonal con los mismos indicadores a nivel provincial.

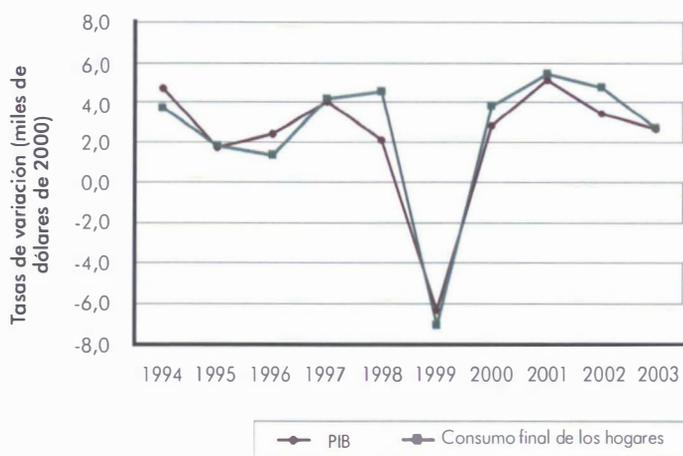
37 Ver los gráficos 8 y 9 incluidos en el Anexo.

Como se puede observar a través de la gráfica, a mayor adversidad hacia la desigualdad la pobreza disminuye. ¿Qué quiere decir esto? Que mientras más cerremos las brechas de pobreza existentes entre las parroquias, la caída del nivel de pobreza será mucho más rápida que si no tenemos en cuenta las parroquias que en peor situación se encuentran. Este gráfico da cuenta del principio rawlsiano de dar mayor peso a las poblaciones más rezagadas.

- **El impacto de la desigualdad en el desarrollo local y el medio ambiente**

El consumo de los hogares tiene un peso determinante en la producción total de la economía de Ecuador. Como se aprecia en el gráfico 18, de 1994 a 2003, los cambios en el consumo final³⁸ han sido muy similares a los cambios del producto interno bruto (PIB).

GRÁFICO 19. ECUADOR: TASAS DE VARIACIÓN DEL PIB Y DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES (1994-2003)



Fuente:
BCE
Elaboración:
STFS-SIISE

38 El consumo final es el valor de los bienes y servicios destinados a la satisfacción directa de necesidades individuales o colectivas.

A lo apuntado se debe agregar que, en los últimos años, el consumo final ha representado alrededor del 70% del PIB en Ecuador. En razón de ello, vemos que el impulso de procesos endógenos de desarrollo local no puede prescindir de políticas que mejoren la satisfacción de las necesidades básicas a través del consumo. Dada la estructura de la economía ecuatoriana, sostenemos que este objetivo pasa necesariamente por una mejor redistribución del ingreso.

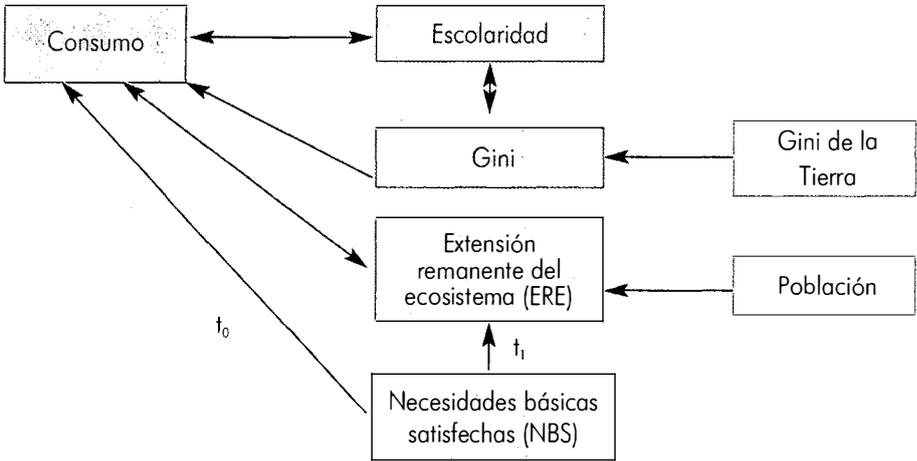
¿Cómo puede afectar la distribución del ingreso al ritmo de crecimiento económico? La literatura actual especializada en el tema del crecimiento endógeno se ha ocupado de esta pregunta. Al respecto, Ros (2000) ha argumentado que el desarrollo económico es más lento en sociedades más desiguales. A continuación evaluamos la validez de este aserto, utilizando como unidad de análisis a las parroquias (territorios subnacionales) de Ecuador. En este sentido, la pregunta que nos interesa es: ¿cuál ha sido la relación entre la desigualdad y el desarrollo local en Ecuador?

La evidencia empírica ha descansado en regresiones de "forma reducida" que no distingan entre los distintos canales específicos a través de los cuales la desigualdad afecta al crecimiento. Debido a la restricción en la información disponible a nivel parroquial, si bien los modelos presentados a continuación no resuelven este problema, sí evitan caer en la trampa de la endogeneidad a través de la resolución de ecuaciones simultáneas.

Cuando se realizan análisis de la producción, generalmente se utiliza como variables explicativas a los recursos, incluyendo el nivel de capital humano, de capital físico, y los recursos naturales. En nuestro modelo la variable dependiente será el nivel de consumo de cada parroquia. La escolaridad y la extensión remanente del ecosistema serán utilizadas como proxy del nivel de capital humano y de la abundancia de recursos naturales, respectivamente. La desigualdad en el capital humano ha sido cuantificada a través de la tasa de escolarización superior, dado que, como se ha demostrado en secciones anteriores, este nivel educativo es el que mayor impacto tiene en los ingresos laborales de la población. Por otro lado, dado que la pobreza según NBI se asocia al acceso a servicios, la cantidad y calidad de éstos sirve como un indicador del grado de inversión existente en cada parroquia. Nuestro indicador de servicios se refiere, específicamente, a: 1) las características físicas de las viviendas (material de las paredes y pisos y número de habitaciones en relación con el número de miembros del hogar); y 2) el acceso a servicios básicos (conexión a acueductos o tubería, acceso a alcantarillado o a pozo séptico, entre otros). Además de estas variables, se utiliza el coeficiente de Gini como medida de la desigualdad. La variable utilizada será 1 - NBI, que equivale al porcentaje de personas con necesidades básicas satisfechas.

Si bien estas variables usualmente no son utilizadas en la literatura empírica, como se verá más adelante, permiten obtener información que explica los diferentes grados de bienestar de un territorio particular, o bien, hacen posible describir los procesos de desarrollo endógeno a nivel local.

El modelo presentado es esquematizado a partir de la siguiente figura:



Nota: t_0 = tiempo 0: 1990; t_1 = tiempo 1: 2001

Este esquema puede ser expresado a partir de las siguientes ecuaciones simultáneas:

$$\text{Consumo} = \alpha + \beta \text{escolaridad} + \chi \text{Gini} + \epsilon \text{NBS} + \epsilon_1 \quad (1)$$

$$\text{Escolaridad} = \rho + \sigma \text{consumo} + \tau \text{Gini} + \epsilon_2 \quad (2)$$

$$\text{Gini} = \xi + \psi \text{Gini de la tierra} + \zeta \text{Educación superior} + \epsilon_3 \quad (3)$$

$$\text{ERE} = \phi \text{consumo} + \gamma \text{población} + \iota \text{NBS 1990} + \epsilon_4 \quad (4)$$

donde el consumo, la escolaridad, el coeficiente de Gini y la extensión remanente del ecosistema son las variables endógenas; mientras que la población, el coeficiente de Gini de la tierra y el porcentaje de personas que han satisfecho sus necesidades básicas (tanto inicial como final) son las variables exógenas³⁹.

De acuerdo a la literatura empírica y teórica se espera que:

Ecuación 1: $\text{Consumo}_{esc} > 0$, $\text{Consumo}_{gini} < 0$ ó $\text{Consumo}_{gini} > 0$, $\text{Consumo}_{nbs} > 0$

Ecuación 2: $\text{Escolaridad}_{cons} > 0$, $\text{Escolaridad}_{gini} < 0$

Ecuación 3: $\text{Gini}_{tierra} > 0$, $\text{Gini}_{escsup} > 0$

Ecuación 4: $\text{ERE}_{cons} < 0$, $\text{ERE}_{pob} < 0$, $\text{ERE}_{nbs} > 0$

39 Los resultados de estos modelos en términos de signo no cambian si se usa la variable consumo o gini calculados por el Banco Mundial o por el SIISE.

La ambigüedad del signo de ciertas derivadas parciales será resuelta empíricamente. El número de observaciones son 792 excluyendo las parroquias de la Amazonía. Si bien en estricto rigor se debería trabajar con cambios (Δ) debido a falta de información son registros simultáneos transversales.

Como se puede concluir a partir de la información presentada en el cuadro 6, la hipótesis sobre el efecto negativo de la desigualdad en el bienestar se corrobora. Manteniendo todos los demás factores constantes, el incremento en la desigualdad (medida por el coeficiente de Gini) produce una disminución en el bienestar (medido a partir de la capacidad de consumo) de cada parroquia.

CUADRO 6. ECUADOR: DESIGUALDAD Y BIENESTAR POR PARROQUIAS (2001), N=792 (P-VALUE=0.00)

	Coef.	Std. Err.	z	P> z	95% Conf.	Intervalo
Logaritmo del consumo						
Escolaridad	,159	,005	27,58	0,000	,1481	,170
Gini	-,365	,289	-2,61	0,018	-,933	,202
Nbs	,001	,000	2,52	0,012	,000	,002
Const	11,659	,122	95,14	0,000	11,419	11,899
Escolaridad						
Log cons	6,007	,102	58,79	0,000	5,806	6,207
Gini	-5,107	1,535	-3,33	0,001	-8,115	-2,098
Const	-67,046	,988	-67,81	0,000	-68,984	-65,108
Gini						
Gini tierra	,066	,014	4,58	0,000	,037	,094
Tasa esc sup	,001	,000	11,96	0,000	,001	,001
Const	,327	,010	30,71	0,000	,306	,347
ERE						
Log cons	-6,222	7,316	-8,51	0,000	-7,656	-4,788
Log pob	-3,657	,594	-6,15	0,000	-4,492	-2,822
NBS ($t_0=1990$)	,860	,103	8,34	0,000	,657	1,062
Const	759,321	86,723	8,76	0,000	589,346	929,295

Variables endógenas: consumo, escolaridad, gini, extensión, remanente del ecosistema.

Variables exógenas: nbs necesidades básicas satisfechas, (1990, 2001), gini de la tierra, población y tasa universitaria de escolaridad.

Como se aprecia en el cuadro, cada año adicional de escolaridad incrementa el consumo promedio de los ciudadanos de cada parroquia⁴⁰. Asimismo, se comprueba que los territorios con mayor inversión en infraestructura tienen mayores niveles promedio de consumo.

Por otra parte, las diferencias entre territorios del país están asociadas a las desigualdades en la distribución de la dotación de los recursos. A mayor desigualdad en los recursos tierra y capital humano, la desigualdad económica crece.

Finalmente, se puede constatar que el deterioro ambiental incrementa en proporción al nivel de consumo: a medida que aumenta el consumo promedio de cada parroquia, se reduce la extensión remanente del ecosistema. También vemos que todo incremento en el porcentaje de población presiona negativamente al medio ambiente.

Cabe reparar en que las parroquias con niveles más altos de satisfacción de sus necesidades básicas son aquellas donde se producen menos deterioros ambientales. Entonces, podríamos preguntarnos ¿en qué medida una distribución económica más equitativa impacta positivamente en el medio ambiente? Antes de continuar es importante advertir que el impacto en el deterioro ambiental del incremento del consumo es casi siete veces mayor que el del incremento de la pobreza.

La información que se presenta a continuación se basa en una simulación realizada a partir del sistema de ecuaciones presentado anteriormente. El objetivo es determinar cuál sería el impacto de una mejor redistribución económica sobre los recursos naturales.

A la distribución original del consumo en las parroquias, se plantearon dos escenarios distributivos más equitativos:

Escenario 1. Se mantiene sin cambiar la distribución original.

Escenario 2. A los quintiles más pobres y ricos de la distribución original se les sumó y restó, respectivamente, una desviación estándar. Así se buscó establecer una igualación hacia el centro. En honor a la fórmula del filósofo que promovía el justo medio, llamaremos a este escenario distribución socrática.

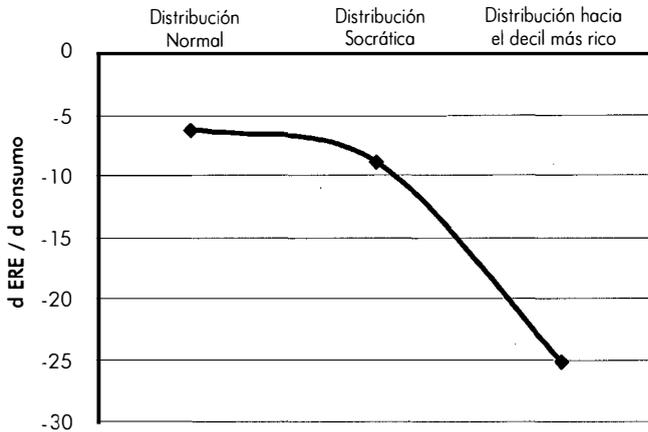
Escenario 3. A todas aquellas parroquias que tienen un consumo promedio menor al promedio del decil más rico se les agregaron dos desviaciones estándar. En este sentido, se da una igualación hacia el extremo superior de la distribución.

40 No obstante, esta causalidad no es unidireccional: también se puede demostrar que mayores niveles de consumo impactan positivamente en la escolaridad de la población.

A partir de estas distribuciones se analizó el impacto que tendría mejorar la distribución económica territorial sobre los recursos naturales. La representación gráfica de este cálculo se estimó a partir de los betas del logaritmo del consumo correspondientes a cada escenario:

GRÁFICO 20.

SIMULACIÓN: IMPACTO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL CONSUMO SOBRE LA EXTENSIÓN REMANENTE DEL ECOSISTEMA (ERE)



Fuente:
Censo de Población y Vivienda (1990-2001), Banco Mundial (2001), Ecociencia, Censo Agropecuario (2002)

A partir de un cálculo señalados vemos que un incremento en el consumo de los estratos más bajos que acerque su nivel de consumo al de los estratos más altos produciría un mayor deterioro sobre los recursos naturales. Por el contrario, la igualación hacia el medio en los niveles de consumo de los estratos altos y bajos producirá un menor impacto ambiental. De este modo, vemos que la búsqueda de la igualdad de oportunidades no solo incrementa el bienestar de las personas sino que beneficia la conservación ambiental.

Conclusiones

El capítulo ha demostrado que Ecuador es un país extremadamente desigual. Frente a tal situación, el primer curso de acción que debería realizar el país es implementar una reforma tributaria progresiva tanto en términos absolutos como relativos y tener un mayor control sobre la evasión tributaria. A su vez, a partir de la información expuesta en las dos primeras secciones de este capítulo, se puede concluir que para disminuir la desigualdad salarial es necesario eliminar, principalmente, la discriminación salarial que recae sobre mujeres, indígenas y personas que viven en el sector rural. Asimismo, es necesario limitar o distribuir de una mejor manera las ganancias que obtienen los patronos y el capital financiero.

Los programas sociales del Estado, como lo pudimos constatar, producen un impacto marginal en la redistribución de los ingresos, a pesar de que la mayoría de ellos favorecen principalmente a los pobres. De continuar los programas existentes, para revertir esta tendencia y alcanzar un impacto directo y progresivo en la redistribución de los ingresos del país, se debería incrementar el Bono de Desarrollo Humano y re-focalizar el Bono de Vivienda⁴¹. Otras políticas que ayudarían a reducir la desigualdad económica son el aumento de las pensiones de jubilación y la disminución de las brechas en los salarios de los más jóvenes. Asimismo, otorgar compensaciones salariales a los jornaleros, cuentapropistas y empleadas domésticas ayudaría no solo a reducir la desigualdad, sino también a reducir la pobreza en la que viven este tipo de trabajadores. Por último, disminuir las brechas existentes entre los diferentes rangos jerárquicos dentro de las empresas privadas fomentaría la gestación de una sociedad más igualitaria.

Si bien estos lineamientos de políticas ayudarían a disminuir la desigualdad en el corto plazo, el fomento de la eficiencia del sistema educativo en todos sus niveles implica un impacto estructural de mayor alcance para superar la desigualdad actual. La universalización del ciclo básico o secundario es insuficiente si lo que se busca es un impacto profundo y de largo aliento. Al respecto, hemos destacado la importancia del incremento en el acceso a la universidad (democratizar el conocimiento) para superar las enormes diferencias salariales actuales en el país, especialmente de familias que nunca han tenido miembros que hayan llegado a este nivel educativo.

Por otro lado, se pudo comprobar que para reducir la pobreza a la mitad hasta el año 2015, las políticas redistributivas (vía impuestos) son más eficientes que las políticas que privilegian el crecimiento. Sin embargo, dados los patrones de crecimiento y distribución que ha tenido el país hasta el momento, la probabilidad de conseguir este objetivo con políticas aisladas (únicamente pro-crecimiento o pro-distribución) es casi nula. La necesidad de pensar

41 Recordemos que la tenencia de vivienda entre los más pobres tiene un gran impacto en la redistribución de los ingresos al disminuir la restricción presupuestaria de aquellas personas que no poseen vivienda propia.

en una política más radical de distribución de la riqueza, como la renta básica, la distribución del tiempo constituye un punto crucial dentro de este debate.

En cuanto a los análisis propuestos en la tercera y cuarta sección, detectamos el círculo virtuoso que genera la reducción de la desigualdad para fomentar procesos de desarrollo endógenos y sostenibles en el país. No se podrá reducir la brecha económica existente entre los trabajadores del país si las ramas de actividad que más absorben mano de obra siguen siendo las que presentan mayores crecimientos demográficos y mayores pérdidas en los términos de intercambio económico. Desde un enfoque territorial, la injusta estructura de propiedad de los factores productivos (tierra y capital humano, en particular) que prevalece en ciertos territorios determina que sean los más desiguales del país. Paradójicamente y en términos agregados, aquellos territorios con mayor bienestar económico son los más desiguales (Ej. Quito, Guayaquil). Apuntando a modificar este estado de cosas, vimos que una reducción de la desigualdad relaja la restricción presupuestaria sobre los más pobres y produce un efecto positivo en la inversión en capacidades humanas. Esto, a su vez, incrementa el consumo en los diferentes territorios y produce un incremento en los niveles de escolaridad de la población.

También se puede concluir que, junto al incremento poblacional, mayores niveles de consumo producen mayores grados de deterioro ambiental. Por ello, es preferible buscar una igualdad hacia el medio en la capacidad de consumo, que propender a homogeneizar los patrones de consumo de las personas que habitan en las parroquias más ricas del país. Por otra parte, dotar de servicios básicos a los pobres (tales como alcantarillado, acceso a eliminación de excretas, entre otros) contribuye, adicionalmente, a reducir la presión sobre los recursos naturales. El impacto en el medio ambiente que produce el consumo es 7 veces mayor que el que produce la pobreza. Cualquier estrategia de reducción de la desigualdad radical debe, necesariamente, pasar por una estrategia de desarrollo que busque actuar sobre la distribución primaria del ingreso. Actuar sobre la distribución secundaria, a través de política social, es completamente insuficiente. Tener una estrategia de desarrollo endógena ligado a una inserción inteligente en el mercado mundial, podría coadyuvar a cambiar los actuales patrones de acumulación primaria del ingreso. En ese sentido, la satisfacción de necesidades básicas ligado a una sustitución de exportaciones y a la construcción de una economía solidaria podría ser una estrategia de desarrollo que coadyuve a cambiar la distribución primaria del ingreso. Frente al “goteo del crecimiento” la alternativa sería “crecer redistribuyendo y distribuir creciendo”.

Dada la composición económico-social del Ecuador actual, una estrategia de desarrollo que no tome en cuenta la desigualdad y que se base, predominantemente, en el crecimiento del ingreso o del consumo, podría, paradójicamente, fomentar el mal-estar individual y social. La concepción liberal y utilitaria del bienestar deja mucho que desear en sociedades tan desiguales como la ecuatoriana. Se pudo concluir que incrementar el ingreso o el consumo sin tocar las distancias socioeconómicas que separan a los ecuatorianos no produce mayor bienestar ni social ni ciudadano.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, P. (2001). Libertad, desarrollo y democracia: para re-pensar la democracia realmente existente en Ecuador. En Íconos No.10. Quito: FLACSO.
- Arteta, G. (2005). Equidad fiscal en el Ecuador. Distribución de las cargas tributarias y del gasto social. Lima: DFID – SG CAN – BID.
- Atkinson, A. (1970). On the Measurement of Inequality. En Journal of Economic Theory No. 3. London: J.E.T.
- ----- (1975). The economics of inequality, London, Oxford University Press.
- Barrera, A. y Ramírez, F. (2000). Elementos para el análisis institucional del Estado. En Ecuador un modelo para (des)armamar. Quito: Abya-Yala.
- Bertomeu, N. y Raventós. (2005). La renta básica de ciudadanía como derecho de existencia. En <http://www.attacmadrid.org/d/6/060305111115.php>. Visitada el 2 de noviembre de 2007.
- Bewley, T. (1999). Why Wages Don't Fall in a Recession. Cambridge: Mass, Harvard University Press.
- BIEN (2007). www.basicincome.org. Visitada el 21 de mayo de 2007.
- Blinder, A. (1973). Wage Discrimination: Reduced Form and Structural Estimates. The Journal of Human Resources 8: 436-455.
- Bustamante, F. (1999). Los polos de la crisis: su racionalidad y horizonte. En Ecuador Debate. No. 47. Quito: CAAP. Agosto.
- Castells, M. (1997). Fin de milenio. La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Madrid: Alianza Editorial.
- CEPAL. (2004). Meeting the Millenium Poverty Reduction Targets in Latin America and the Caribbean. En Libros de la CEPAL. New York: United Nations Publication.
- CEPAL. (2005). Objetivos de Desarrollo del Milenio, una Mirada desde América Latina y el Caribe. Santiago: CEPAL.
- CISMIL. (2006). Informe de Avance del Azuay sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Quito: UNDP-FLACSO, STFS-SIISE-AECI.
- CISMIL. (2006). Informe de Avance de Pichincha sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Quito: UNDP-FLACSO, STFS-SIISE-AECI.
- CISMIL. (2007). Informe de Avance de Quito sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Quito: UNDP-FLACSO, STFS-SIISE-AECI.
- Gallardo, M. (2006). Ethnicity Based Wage Differentials in Ecuador's Labor Market, tesis presentada previa la obtención del título de Master of Science: Cornell University.
- Heckman, J. (1976). The Common Structure of Statistical Models of Truncation, Sample Selection and Limited Dependent Variables and a Simple Estimator for such models. En Annals of Economic and Social Measurement 5.

- Layard R. (2005). La felicidad. Lecciones aprendidas de una nueva ciencia. México, DF: Ed. Taurus Pensamiento.
- Lerman, R. y Yitzhaki, S. (1985). Income Inequality Effects by Income Source: A New Approach and Application to the United States. En *Review of Economics and Statistics* No. 67: 151-156.
- Martínez, I. y Acevedo, G. (2003). Descomposición del índice de Gini y análisis del bienestar en la CD de Monterrey. México: EAWP.
- Montúfar, C. (2001). Crisis, iniquidad y el espectro predatorio del Estado ecuatoriano. Interpretación política de la coyuntura 1998-2000. En *Íconos* No. 10, Quito: FLACSO.
- Moser, C. (2007). *Reducing Global Poverty. The Case for Asset Accumulation*. Washington, DC: Brookings Institution Press.
- Oaxaca, R. (1973). Male-Female Wage Differentials in Urban Labor Markets. En *International Economic Review* 14: 693-709.
- Ocampo, A. (1998). Distribución del ingreso, pobreza y gasto social en América Latina, presentada para la primera Conferencia de las Américas convocada por la Organización de Estados Americanos. Washington: CEPAL, marzo 6 de 1998.
- Ocampo, J. (2001). Raúl Prebisch y la Agenda del Desarrollo en los albores del siglo XXI, documento presentado en el seminario "La teoría del desarrollo en los albores del siglo XXI". Santiago: CEPAL.
- Ovejero, F. (2005). *Proceso abierto: El socialismo después del socialismo*. Barcelona: Ed Kriterion Tus Quesos.
- Petrecolli, D. (1997). Distintas descomposiciones del Coeficiente de Gini para el Gran Buenos Aires 1980-1995. Asociación Argentina de Economía Política. www.aeep.org.ar/espa/anales/index.html. Número 1263.
- Pérez, J. (2006). Renta Básica: el derecho a la existencia garantizada. En <http://www.attacmadrid.org/indicedin/indicedin.php>.
- Pyatt, G. (1987). Measuring Welfare, Poverty and Inequality. En *The Economic Journal* Vol. 97, pp. 459-467.
- PNUD (2004). *Primer informe de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Quito: PNUD.
- Ramírez, F. (2001). El 21 de enero del 2000. En *Revista de Estudios Políticos* No. 19. Colombia: Universidad de Medellín.
- Ramírez, R. (2005). Uvas amargas en la felicidad monetaria de la pobreza. Documento presentado en el aniversario por los 30 años de FLACSO-México.
- ----- (2003). Desarrollo, desigualdad y exclusión: los problemas nutricionales en el Ecuador desde el enfoque de las capacidades humanas. En *Versiones y Aversiones del Desarrollo*. SIISE, Ciudad/EZE, Universidad Andina Simón Bolívar.

- Riechmann, J. y Recio, A. (1997). Quien parte y reparte...: El debate sobre la reducción del tiempo de trabajo. Barcelona: Icaria en www.basicincome.org. Visitada el 25 de noviembre de 2007.
- Rodrik, D. (1999). The New Global Economy and the Developing Countries: Making Openness Work, Policy Essay No. 24, Washington, D.C.: Overseas Development Council.
- Ros, J. (2000). Development Theory and The Economics of Growth, Ann Arbor, The University of Michigan Press.
- Shorrocks, A. y Mookherjee, D. (1982): A decomposition analysis of the trend in UK income inequality. En *The Economic Journal* vol. 92, Oxford, Reino Unido.
- Sen, A. K. (1970): On Economic Inequality. Oxford: Clarendon Press.
- ----- (1976). Poverty: an ordinal approach to measurement. En *Econometría* vol. 44. No. 2.
- ----- (1992). Nuevo examen de la desigualdad.
- ----- (1999). Development as Freedom. Published in the United States by Alfred A. Knopf, Inc., New York.
- Spence, M. (2001). Signaling In Retrospect And The Informational Structure Of Markets. En <http://www.nobel.se/economics/laureates/2001/public-sv.html>
- Stara, O., Taylor, E. y Yitzhaki, S. (1986). Remittances and Inequality. En *Economic Journal* 96: 722-740.
- Stark, G. (1976). On the Interpretation and Disaggregation of the Gini Coefficients. En *The Economic Journal*, Vol. 86, pp. 243-255.
- Taylor, J. y Mora, J. (2005). Remittances, Inequality, and Poverty: Evidence from Rural Mexico. Department of Agricultural and Resource Economics, UCD, working paper 05'003.
- Torrecillas, y García Nieto. (2005). La Renta Básica de Ciudadanía como derecho de existencia. En <http://www.fespinal.com/espinal/castellano/visua/es30.htm>. Visitada el 18 de diciembre de 2006.
- Vicuña, L. (1987). La Planificación en el Ecuador. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Vos, R. y Taylor, L. (2000). Liberalización de la Balanza de Pagos en América Latina: Efectos sobre el crecimiento, la distribución y la pobreza. Nueva York-La Haya: New School University e Institute of Social Studies.
- Vos, Ponce, León, Cuesta y Brborich. (2002). ¿Quién se beneficia del gasto social en el país? Quito: SIISE.
- Vos, R., Taylor, L. y Páez de Barro, R. (2002). Economic Liberalization, Distribution and Poverty, Ed: Edgard Elgar. Northampton Massachussets: UNDP.

ANEXOS

CUADRO 1. COEFICIENTE DE GINI SEGÚN DOMINIOS DE LA ENIGHU (2003)

Dominios	Gini	Std. Err.	[95% de Intervalo de confianza]	
Quito	0,491	0,012	0,466	0,515
Guayaquil	0,473	0,012	0,449	0,496
Cuenca	0,418	0,014	0,390	0,446
Machala	0,484	0,019	0,446	0,522
Resto de la Sierra	0,432	0,008	0,417	0,448
Resto de la Costa	0,443	0,009	0,425	0,462
Nacional	0,481	0,006	0,469	0,492

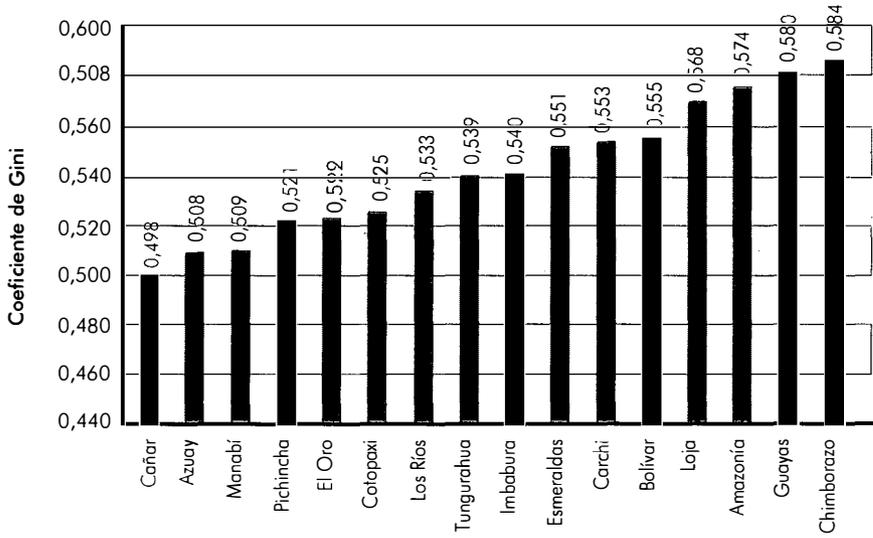
Fuente: ENIGHU (2003).

CUADRO 2. DISTRIBUCIÓN ACUMULADA DE LOS INGRESOS POR FUENTE SEGÚN DECIL DE CONSUMO (2003)

	Ingreso salarial	Ingreso patrono	Otros ingresos secundarios	Ingreso por capital físico	Ingreso capital financiero	Remesas	Consumo
10% más pobre	2%	3%	2%	3%	5%	1%	5%
2 decil	4%	4%	3%	3%	5%	3%	6%
3 decil	5%	5%	4%	4%	5%	5%	7%
4 decil	6%	5%	5%	5%	5%	7%	8%
5 decil	7%	7%	6%	6%	6%	8%	8%
6 decil	8%	8%	8%	8%	7%	11%	9%
7 decil	10%	9%	10%	9%	6%	13%	10%
8 decil	11%	10%	12%	12%	8%	17%	11%
9 decil	16%	13%	18%	15%	14%	16%	14%
10 decil	30%	36%	32%	36%	40%	19%	20%
10% más rico	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: ENIGHU (2003).

GRÁFICO 1. COEFICIENTE DE GINI SEGÚN PROVINCIAS, URBANO



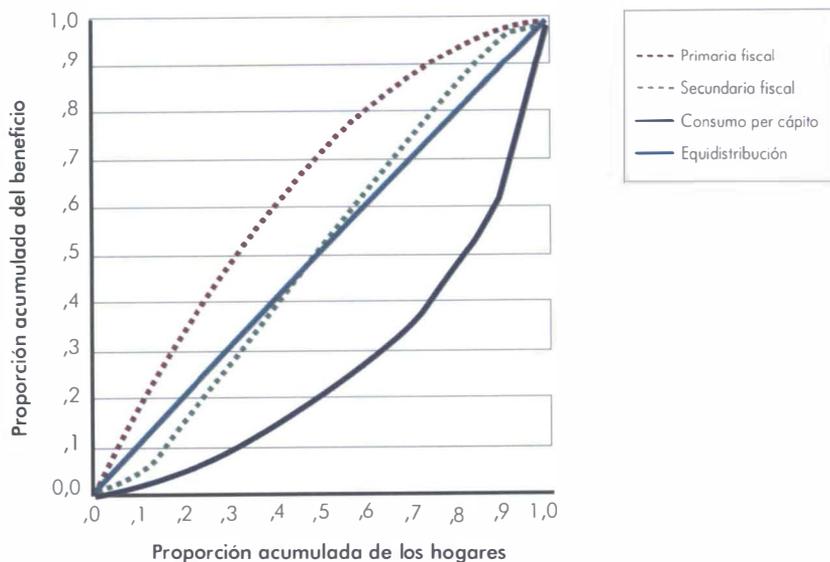
Fuente: ENIGHU (2003).

CUADRO 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS POR PROGRAMA SOCIAL SEGÚN DECIL DE CONSUMO (2003)

Deciles de consumo	Alimentación Escolar	Nuest. Niños	ORI	Beca Escolar	Unidades Móviles de Salud
10% más pobre	26%	9%	8%	18%	17%
2 decil	18%	9%	33%	19%	16%
3 decil	20%	13%	20%	17%	14%
4 decil	12%	0%	11%	8%	18%
5 decil	8%	16%	6%	7%	10%
6 decil	4%	44%	0%	3%	4%
7 decil	6%	2%	19%	2%	9%
8 decil	0%	6%	3%	1%	5%
9 decil	3%	0%	0%	0%	7%
10% más rico	1%	0%	0%	25%	0%

Fuente: ENIGHU (2003).

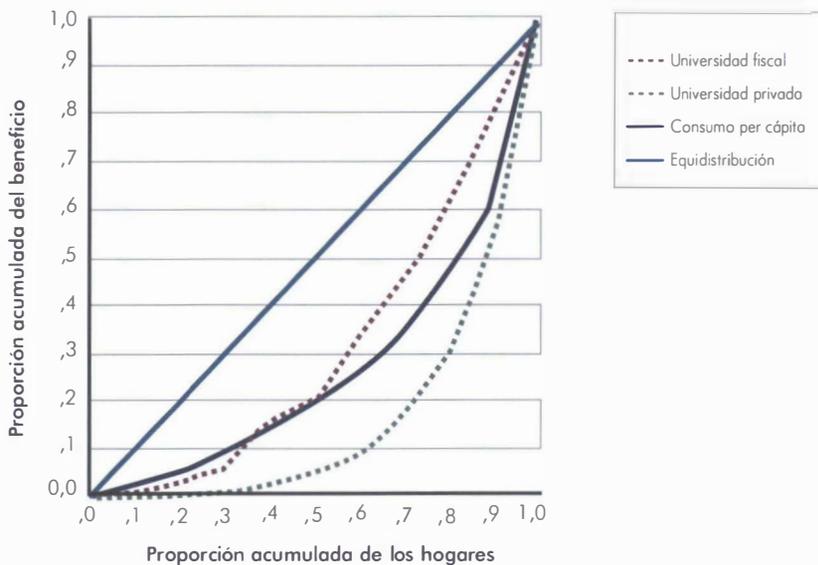
GRÁFICO 2. CURVA DE LORENZ SEGÚN NIVEL EDUCATIVO FISCAL (1999)



Fuente: Vos, et ál., (2002)

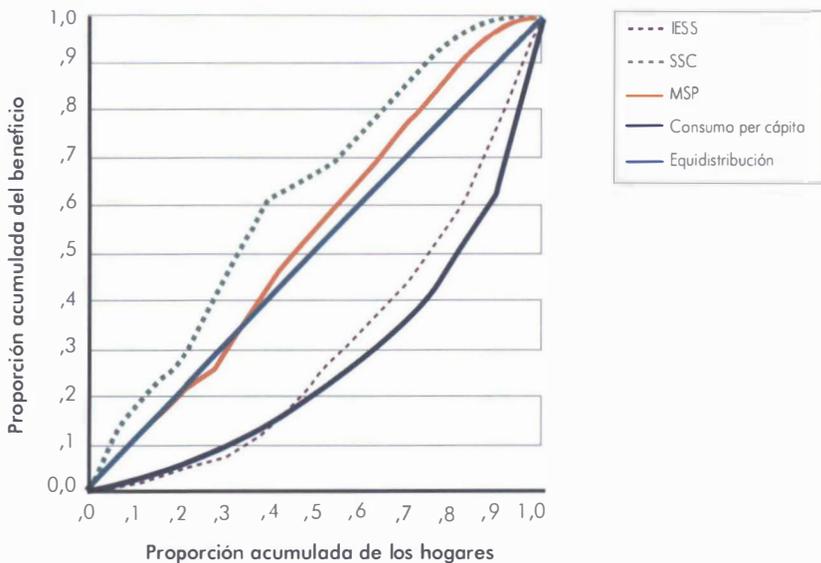
Maternidad gratuita	Alimentación y nutrición MSP	Plan Inmunización	Control Epidemiológico	Malaria	BDH	Bono Vivienda
3%	16%	8%	8%	9%	21,4	0,6
4%	12%	11%	2%	7%	17,4	1,7
11%	9%	10%	24%	6%	13,6	7,2
11%	27%	14%	6%	7%	12,5	6,5
15%	19%	13%	17%	5%	8,2	9,9
13%	9%	13%	18%	9%	7,9	10,0
33%	4%	10%	17%	6%	5,5	17,6
6%	3%	8%	0%	5%	2,1	8,0
3%	0%	8%	0%	6%	2,0	12,7
0%	0%	4%	8%	40%	9,3	25,8

GRÁFICO 3. CURVA DE LORENZ SEGÚN TIPO DE UNIVERSIDAD (1999)



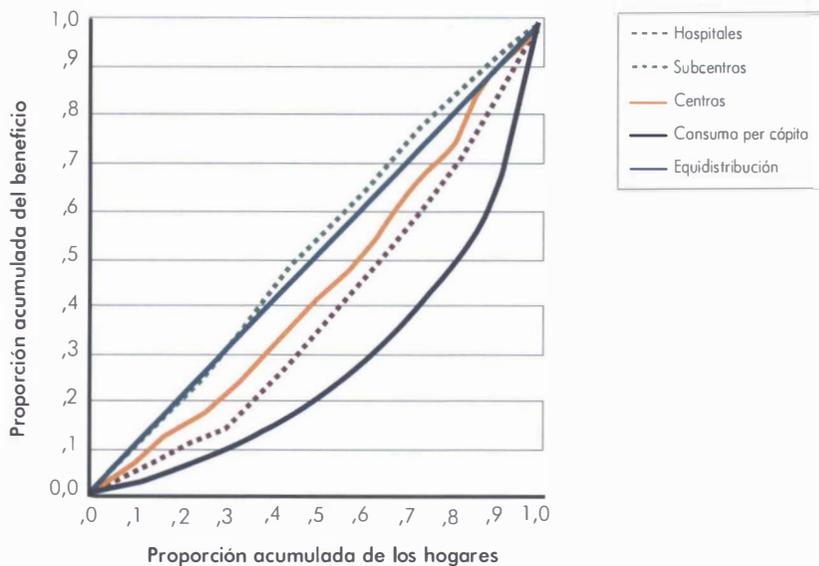
Fuente: Vos, et ál., (2002)

GRÁFICO 4. CURVA DE LORENZ SEGÚN SERVICIOS DE SALUD PÚBLICOS (1999)



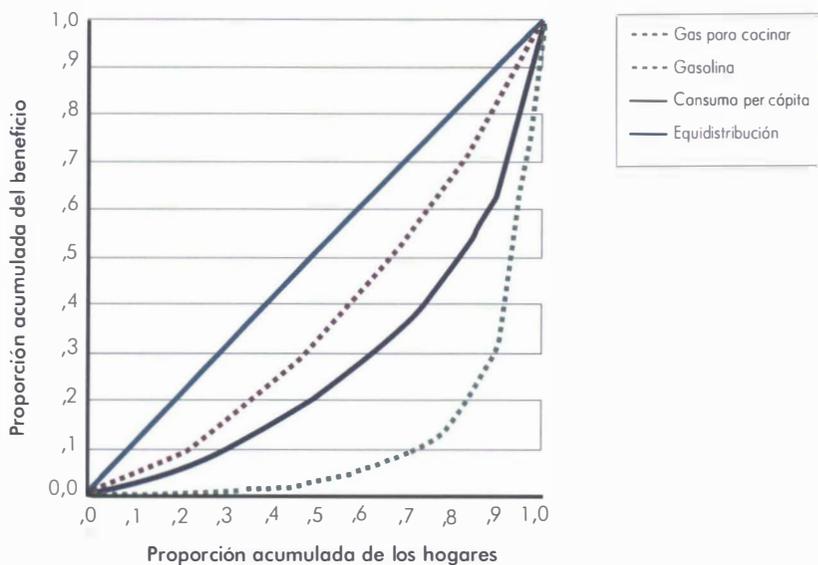
Fuente: Vos, et ál., (2002)

GRÁFICO 5. CURVA DE LORENZ SEGÚN SERVICIOS DE SALUD (1999)



Fuente: Vos, et ál., (2002)

GRÁFICO 6. CURVA DE LORENZ SEGÚN SUBSIDIOS (1999)



Fuente: Vos, et ál., (2002)

CUADRO 4. ERROR ESTÁNDAR E INTERVALOS DE CONFIANZA DEL IMPACTO MARGINAL DE LAS FUENTES DE INGRESO EN EL COEFICIENTE DE GINI (2003)*

Variable	Observed	Std. Err.	95% Conf.	Interval
Ingreso salarial	0,006	0,006	-0,007	0,019
Ganancia de patronos o cuentapropistas	0,008	0,004	0,017	0,001
Otros ingresos salariales	0,005	0,002	0,000	0,009
Capital físico	0,011	0,002	0,006	0,016
Capital financiero	0,001	0,002	0,005	0,003
Remesas	-0,003	0,001	-0,005	-0,001
Bono de la vivienda	-0,000	0,000	-0,000	0,000
BDH	-0,007	0,000	-0,007	-0,006
Alimentación escolar	-0,000	0,000	-0,000	-0,000
Nuestros Niños	0,000	0,000	-0,000	0,000
ORI	0,000	0,000	-0,000	0,000
Beca escolar	0,000	0,000	-0,000	0,000
Unidades móviles de salud del MSP	-0,000	0,000	-0,000	-0,000
Maternidad gratuita	-0,000	0,000	-0,000	-0,000
Alimentación y nutrición, MSP	-0,000	0,000	-0,000	-0,000
Plan de inmunización	-0,001	0,000	-0,001	-0,001
Control epidemiológico (tuberculosis)	0,000	0,000	-0,000	0,000
Control epidemiológico (Malaria, dengue)	-0,000	0,000	-0,000	-0,0001

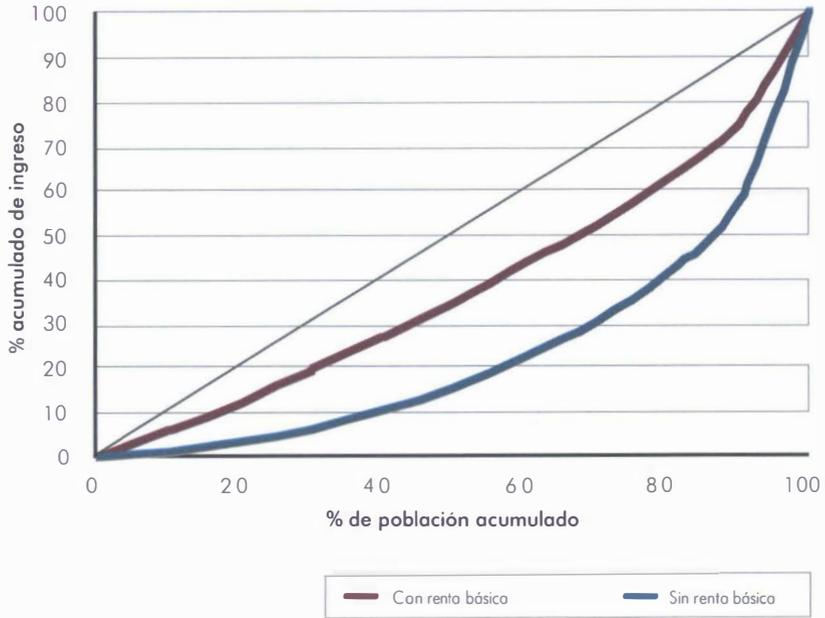
* *Boostrapped percentil, 50 repeticiones*
Fuente: ENIGHU, 2003.

CUADRO 5. ECUADOR: DESCOMPOSICIÓN DEL INGRESO SALARIAL SEGÚN MÉTODO OAXACA-BLINDER (2003)

	Indígena	Área	Género
Dotaciones	69%	70%	18%
Coefficiente	23%	17%	61%
Interacción	8%	14%	21%

Fuente: SIEH (2003).

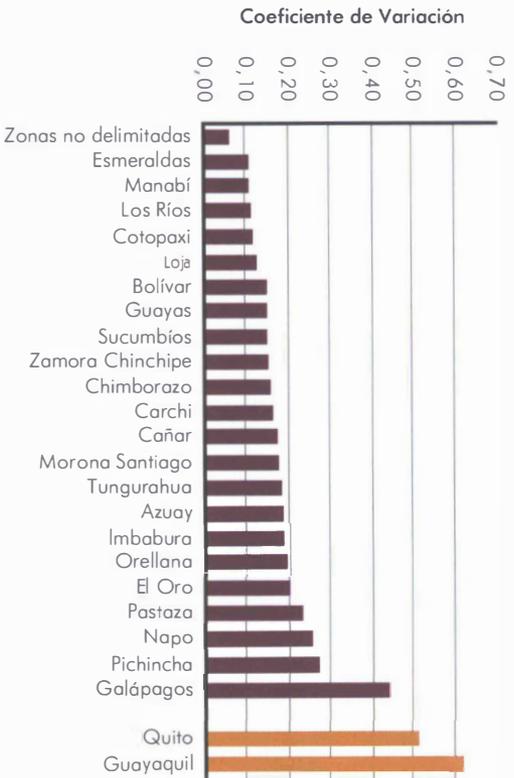
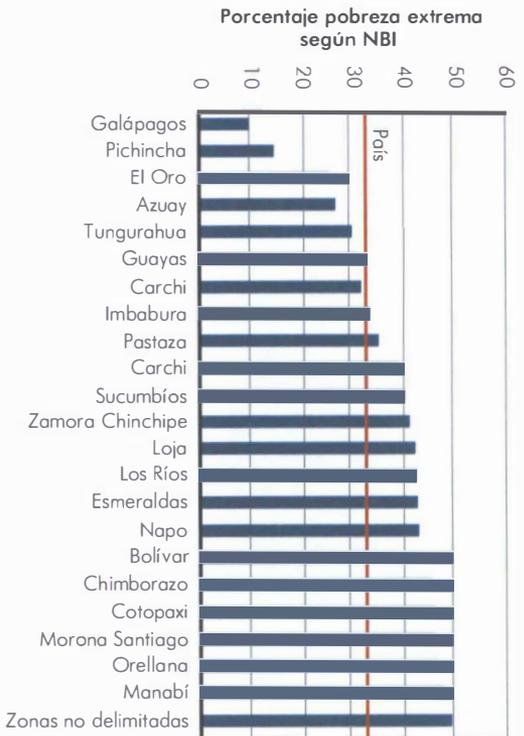
GRÁFICO 7. ECUADOR: CURVA DE LORENZ CON Y SIN RENTA BÁSICA*



Fuente: SIEH, 2003

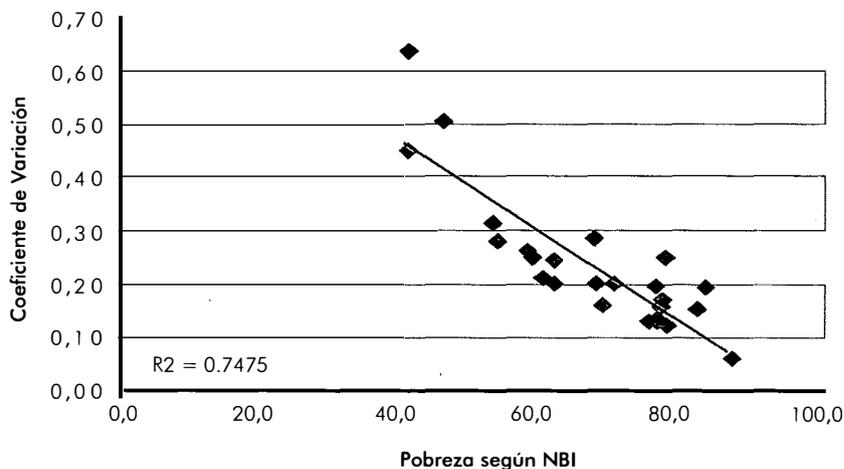
* *Centeris paribus*

GRÁFICO 8. ECUADOR: EXTREMA POBREZA Y COEFICIENTE DE VARIACIÓN SEGÚN NBI POR PROVINCIA (2001)



Fuente: Censo de Población y Vivienda (2001)

GRÁFICO 9. ECUADOR: COEFICIENTE DE VARIACIÓN DE LA POBREZA SEGÚN NBI POR PROVINCIA (2001)



• No ponderado por la población
Fuente: Censo de Población y Vivienda (2001)

CUADRO 6. RESULTADOS DE LA DESCOMPOSICIÓN DE LA BRECHA SALARIAL MÉTODO OAXACA-BLINDER, 2003

A) BRECHA SALARIAL INDÍGENAS VERSUS NO INDÍGENAS
Grupo 1: No indígena Número de obs 1 = 16 055
Grupo 2: Indígena Número de obs 2 = 1 149

Descomposición lineal						
Total	Coef.	Std. Err.	z	P> z	95% Conf.	Intervalo
Three-fold						
endowments	,216	,022	9,48	0,000	,171	,261
coeficientes	,071	,021	3,28	0,001	,028	,114
interacción	,025	,018	1,36	0,174	-,011	,061

B) BRECHA SALARIAL ÁREA URBANA VERSUS RURAL, 2003

Grupo 1: área = 1 urbano

Número de obs 1 = 10 2785

Grupo 2: rural

Número de obs 2 = 6 926

Descomposición lineal						
Total	Coef.	Std. Err.	z	P> z	95% Conf.	Intervalo
Three-fold						
endowments	,392	,017	22,14	0,000	,357	,426
coeficientes	,093	,016	5,80	0,000	,061	,125
interacción	,077	,020	3,79	0,000	,037	,117

C) BRECHA SALARIAL HOMBRES VERSUS MUJERES, 2003

Grupo 1: dsexo = 0 mujeres

Número de obs 1 = 5 384

Grupo 2: hombres

Número de obs 2 = 11 820

Descomposición lineal						
Total	Coef.	Std. Err.	z	P> z	95% Conf.	Intervalo
Three-fold						
endowments	-,125	,015	7,98	0,000	,094	,156
coeficientes	,431	,018	23,20	0,000	,468	,395
interacción	,149	,019	7,60	0,000	,110	,187

Fuente: SIEH (2003).

CUADRO 7. SIMULACIONES DE DISTRIBUCIONES DE CONSUMO

A) DISTRIBUCIÓN ORIGINAL DEL LOGARITMO DEL CONSUMO

Obs 813
 Promedio 12,319
 Std. Dev. 0,309

Distribución original	
	Percentiles
1%	11,582
5%	11,792
10%	11,923
25%	12,140
50%	12,323
75%	12,504
90%	12,677
95%	12,811
99%	13,072

B) DISTRIBUCIÓN SOCRÁTICA DEL LOGARITMO DEL CONSUMO (promedio)

Obs 813
 Promedio 12,479
 Std. Dev. 0,144

Distribución original	
	Percentiles
1%	12,120
5%	12,248
10%	12,329
25%	12,398
50%	12,481
75%	12,567
90%	12,614
95%	12,652
99%	12,897

C) DISTRIBUCIÓN HACIA EL DECIL MÁS RICO DEL LOGARITMO DEL CONSUMO (promedio)

Obs 813
 Promedio 12,817
 Std. Dev. 0,147

Distribución original	
Percentiles	
1%	12,467
5%	12,560
10%	12,622
25%	12,723
50%	12,822
75%	12,919
90%	12,999
95%	13,035
99%	13,072

Fuente: Censo de Población y Vivienda (1990-2001),
 Censo Agropecuario (1999-2001), Banco Mundial, Ecociencia (2002).

CAPÍTULO 5

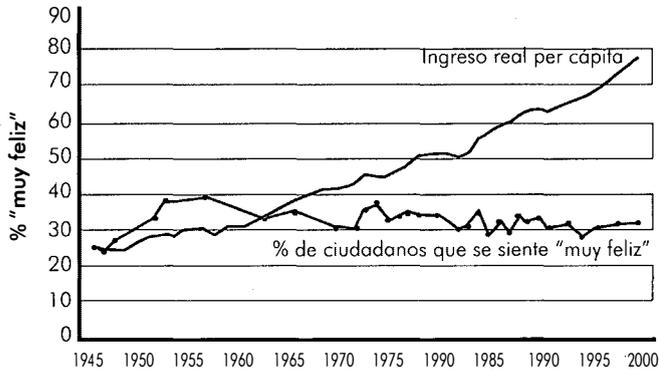
DESIGUALDAD Y FELICIDAD ECONÓMICA EN ECUADOR

René Ramírez Gallegos

Introducción

Uno de los principales supuestos en que se ha basado la teoría del bienestar económico es que mejorar los ingresos o consumos personales es sinónimo de incrementar el bienestar individual. Desde esta perspectiva utilitarista, el bienestar social no es otra cosa que la suma de los bienestar individuales. No obstante, en 1974 Richard Easterlin planteó uno de los mayores desafíos a este supuesto y, a su vez, dio cuenta de una de las mayores paradojas que caracteriza a las economías de los países industrializados. Easterlin observó que a pesar de que la prosperidad de esos países aumentó a lo largo de los últimos 50 años, la felicidad o satisfacción con la vida de sus habitantes se mantuvo constante. Por ejemplo, como se aprecia en el gráfico 1, el estadounidense promedio es, actualmente, casi tres veces más rico que el estadounidense promedio de 1950. Sin embargo, los habitantes actuales de Estados Unidos no son más felices que quienes vivieron allí medio siglo atrás. Esta constatación (ciertamente ya conocida popularmente: «el dinero no compra la felicidad», se dice) es la base de aquello que en el campo de la ciencia económica se ha denominado la paradoja de Easterlin.

GRÁFICO 1. ESTADOS UNIDOS: INGRESO REAL PER CÁPITA Y SATISFACCIÓN CON LA VIDA (1945-2000)



Fuente:
Layard (2005)

La paradoja de Easterlin señala que los niveles promedio de felicidad no incrementan con el crecimiento de la riqueza de los países. Esta curiosa constatación ha alimentado un interesante debate sobre la relación existente entre el bienestar objetivo y el bienestar subjetivo, o bien, entre el nivel de ingreso o consumo de las personas y su satisfacción con la vida. Asimismo, esta paradoja ha abierto preguntas muy pertinentes sobre el impacto que pueden tener las políticas públicas sobre el bienestar de los individuos.

Sin embargo, este tipo de discusiones no han sido abordadas públicamente en Ecuador. El bienestar de la población en el país (o en su defecto, su malestar) continúa siendo visualizado, principalmente, a partir del análisis de la pobreza de ingresos o de consumo. En el mejor de los casos, simplemente se ha incorporado a este análisis el problema de la desigualdad.

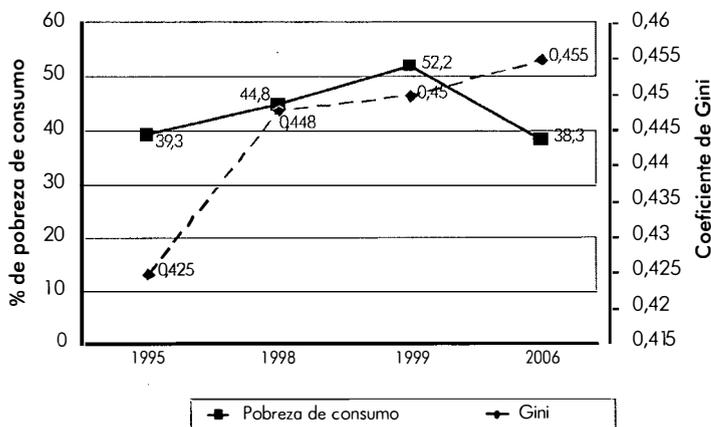
En el Ecuador actual parece registrarse una paradoja de Easterlin similar a la que ha ocurrido en los países altamente industrializados. A partir de la implementación de la dolarización, la pobreza (ya sea medida por ingresos o por consumo) ha disminuido debido a, entre otras razones, el incremento de los salarios reales, la apreciación de la moneda, el incremento de las remesas provenientes de la emigración y el aumento de la

demanda producido por el «descongelamiento» de los depósitos bancarios¹. Sin embargo, a pesar de esta recuperación económica, de acuerdo a la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos (ENIGHU) del 2003, el 73% de la población afirma que desde que se instauró la dolarización, la situación económica de su hogar ha empeorado. Asimismo, de acuerdo a la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del año 2005 - 2006, el 89% de los hogares entrevistados, no solo en las ciudades sino también en el campo, considera que su situación se ha deteriorado después de la dolarización. En otras palabras, a pesar de una recuperación económica «objetiva», la gran mayoría de ecuatorianos no percibe que haya ocurrido una mejoría en sus condiciones de vida².

Por otra parte, la desigualdad en Ecuador no ha disminuido en los últimos años. Los niveles de desigualdad incluso se encuentran más acentuados ahora que en los años previos a la dolarización. Como vimos en el capítulo 3, los niveles de concentración de la riqueza en el país, ya significativamente altos, no han sido modificados a pesar de que el nivel de ingresos ha mejorado. En el gráfico 2 se puede visualizar este desajuste ocasionado por una reducción de la pobreza en términos relativos acompañada por un aumento del nivel de desigualdad.

- 1 Cabe aclarar que asociación no implica causalidad: el hecho de que la pobreza monetaria haya disminuido en el periodo posdolarización no significa que esto se deba a la dolarización.
- 2 De acuerdo a la ECV del 2005-2006, el 66,7% de los hogares se considera pobre. Esta cifra es mucho mayor que la pobreza medida por consumo a partir de la misma encuesta: 38,3%. Debido a que en el momento de terminar este capítulo todavía no se dispone de los datos definitivos de la ECV 2005-2006, se decidió trabajar con la ENIGHU del 2003. De la ECV únicamente presentamos los datos agregados de pobreza y desigualdad.

GRÁFICO 2. ECUADOR: EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y EL COEFICIENTE DE GINI (1995-2006)*



Fuente:
INEC (1995, 1998,
1999, 2006)
en base a la
Encuesta de
Condiciones de
Vida

* El coeficiente de Gini es una medida estadística de la desigualdad en la distribución. Cuando se acerca a 1 implica alta concentración (desigualdad) y a 0 equitativa distribución.

Con estos antecedentes, cabría preguntarse si la desigualdad tiene un impacto en el bienestar que los individuos experimentan subjetivamente en sus vidas. Quizá, a pesar de que la pobreza haya disminuido en el país, la persistencia y agudización de la desigualdad ha determinado que las personas no se sientan satisfechas con sus vidas. En este capítulo se evaluará, precisamente, el impacto del nivel económico y de la desigualdad sobre la pobreza subjetiva de los ciudadanos ecuatorianos. Para ello, en la primera sección desarrollamos una justificación sobre la pertinencia de evaluar el bienestar no solo en términos objetivos sino también subjetivos. A partir de esta disquisición conceptual, en la siguiente sección presentamos los niveles de pobreza subjetiva registrados en el país y los comparamos con la pobreza medida a partir del ingreso y el consumo. En la tercera sección presentamos el impacto de la desigualdad sobre la pobreza subjetiva. Y hacia el final, ofrecemos algunas conclusiones.

Pobreza objetiva y subjetiva: un debate teórico-metodológico³

Si bien el bienestar, por definición, es de carácter relativo dado que surge de la diversidad humana (Sen, 2003), su ausencia podría tener implicaciones absolutas en la vida de las personas. Por ejemplo, una distribución inequitativa de los beneficios del desarrollo puede producir la imposibilidad absoluta de satisfacer necesidades mínimas y así someter a determinados grupos de personas al padecimiento de privaciones escandalosas desde el punto de vista ético. Esto precisamente ocurre en Ecuador. Por ejemplo, en términos agregados, la oferta alimenticia del país podría cubrir los requerimientos nutricionales mínimos de un ecuatoriano promedio: de acuerdo al Banco Mundial (1995) la disponibilidad agregada de alimentos asciende a 2 278 kilocalorías por día per cápita y el requerimiento nutricional mínimo que necesita consumir un ecuatoriano cada día es de 2 236 kilocalorías (Ramírez, 2002: 17)⁴. Sin embargo, el consumo calórico presenta altos niveles de concentración. En 1999, el 10% más rico consumía 3 226 kilocalorías diarias en tanto que el 10% más pobre tenía un consumo igual a 1 079 per cápita diarias (1 158 calorías por debajo de lo mínimo requerido). Este nivel de desigualdad también se registra si tomamos al PIB per cápita como medida de bienestar. En el 2005 el valor de este indicador (208,5 dólares mensuales) fue casi 3,5 veces mayor a la línea de pobreza (60 dólares mensuales)⁵.

Ahora bien, sin perder de vista este tipo de consecuencias absolutas que tiene la ausencia de bienestar, la manera misma en que definimos lo que es y lo que no es bienestar tiene un componente relativo. Para empezar, el carácter históricamente relativo de la ausencia de bienestar, o de la insatisfacción de necesidades básicas, ha sido discutido largamente por varios autores, incluyendo a los dos clásicos europeos del siglo XIX. Adam Smith, por su parte, entendía por necesidad «no sólo los productos básicos que son indispensables para el sostenimiento de la vida [sino] aquellos cuya carencia

3 Cabe aclarar, para que no existan malos entendidos, que esta sección no toma en cuenta el debate entre pobreza absoluta y relativa. Para profundizar en dicho debate ver Boltvinik, 2000.

4 Estimaciones realizadas por el SIISE (2002) incluso señalan que el consumo nutricional que necesita de un ecuatoriano medio es de 2 045 kilocalorías.

5 Como en el ejemplo de lo que ocurre en Ecuador, el movimiento absoluto de la desigualdad se refiere en este texto a toda situación que produce una carencia absoluta, o bien, la imposibilidad total de satisfacer una necesidad básica. Al dar cuenta de este grado de desigualdad, nos alejamos de la visión clásica de la economía del bienestar y particularmente de su segundo teorema, que postula una distribución inicial «adecuada» de dotaciones.

sea indecorosa, según las costumbres del país, para la gente respetable, aún entre las clases más bajas». De la misma forma, Marx afirmaba que «la cantidad y la extensión de los así llamados anhelos necesarios [...] son en sí mismos producto del desarrollo histórico y, por lo tanto, dependen en gran medida del grado de civilización de un país» (Atkinson, 1975: 189). En síntesis, para ambos pensadores las «necesidades» o los «anhelos necesarios» dependen de, o son relativos a, determinaciones sociales que cambian históricamente.

A esta constatación cabe agregar que el carácter relativo del bienestar, o en su defecto de la pobreza, está asociado a las comparaciones que los individuos establecen entre sus propias condiciones de vida y las de las personas que les rodean. El bienestar, o su ausencia, es determinado subjetivamente por cada persona a través de un ejercicio de contrastes entre su vida y la de los demás. En efecto, siguiendo a Albert Hirschman (1973), el bienestar de un individuo depende tanto de su *estado actual de satisfacción* como de su *satisfacción futura esperada*. De acuerdo al ejemplo que propone el autor sobre este punto, el modo en que se define el bienestar de la población puede ser comparado con lo que sucede en un embotellamiento de tráfico en un túnel. Si ciertos automóviles se mueven mientras la otra fila no lo hace, se podrán producir ciertas expectativas de movimiento entre los conductores varados. No obstante, si ninguna de las filas se mueve, esta esperanza se puede transformar en frustración. A ello podríamos añadir la situación en que las dos filas se mueven, pero a velocidades distintas. En este caso, antes que frustración, los conductores de la fila más lenta podrían sentir envidia. En el ejemplo de Hirschman, el punto de referencia crucial a partir del que cada conductor determina su grado de bienestar es la tasa de cambio entre las filas de tráfico (diferencias relativas). Incluso a pesar de que pueda haber un incremento de velocidad en las dos filas, los individuos no dejan de estar en constante comparación con su entorno social para determinar si su nivel de bienestar ha mejorado o no.

Por último, junto a esta dimensión comparativa en la determinación del bienestar, la relatividad del bienestar está asociada a la diversidad humana, o bien, a las diferencias étnicas, de edad, de género, religiosas, entre otras, que existen entre las personas. Desde esta perspectiva, la igualdad de derechos, y particularmente la posibilidad igualitaria de alcanzar el bienestar, se define a partir de criterios de justicia y no de semejanza: se otorga el mismo valor y por tanto se garantizan los mismos derechos y oportunidades a las diversas personas que integran la sociedad. Este reconocimiento de la diferencia

implica la defensa de una satisfacción equitativa de necesidades no solamente entre iguales, sino también y sobre todo, entre diferentes⁶.

Como hemos puntualizado, sin tomar en cuenta el nivel absoluto de satisfacción de la necesidad, el modo en que se concibe y define al bienestar depende de factores históricos, de las comparaciones que establecen las personas entre sus condiciones de vida y las de su entorno social, y de la propia diversidad humana. El punto de vista básico para dar cuenta de esta compleja relatividad del bienestar consiste en prestar especial atención a las percepciones subjetivas que tienen las personas sobre su propio bienestar. Solo esta mirada hacia las diversas maneras en que las personas experimentan satisfacción o insatisfacción con sus vidas puede superar una perspectiva pretendidamente objetiva que homogeniza bajo un solo patrón al bienestar.

Desconocer la dimensión subjetiva del bienestar es quizá una de las mayores contradicciones de la teoría económica utilitaria clásica: «es paradójico que cuando los economistas analizan el impacto de las políticas en el bienestar, ellos típicamente asuman que las personas son los mejores juzgadores de su propio bienestar, y [a la vez] se resistan a preguntarles directamente si se sienten mejor» (Ravallion, 1999: 1). Cuando esto ocurre, en última instancia es el especialista quien establece el límite existencial o la línea de indignancia de las personas, negando la posibilidad de que sean ellas mismas, a partir de su propia manera de entender lo que es el bienestar, quienes juzguen cuáles son sus umbrales mínimos de insatisfacción de necesidades. Por lo demás, este error forma parte del sentido común en la construcción discursiva de la pobreza.

- **Críticas a la medición de líneas de pobreza objetiva (ingreso/consumo)**

El problema conceptual que supone definir el bienestar o la pobreza monetaria en términos relativos y no únicamente absolutos, tiene ciertas implicaciones metodológicas. Quizá la principal crítica realizada a la medición de la pobreza de ingreso o consumo es que no existe un único nivel de subsistencia que pueda emplearse como base para definir cuál es el umbral de pobreza⁷. Incluso a pesar de que pueda considerarse que los requerimientos mínimos nutricionales son un indicador inequívoco, no existe un nivel

6 En esta línea, la equidad no es vista como identidad, sino como el derecho a tener las mismas oportunidades, el mismo reconocimiento y a recibir el mismo trato. Al respecto, para ver un análisis crítico de la diferencia entre los conceptos de equidad y de igualdad ver Ramírez y Minteguiaga, 2006.

7 Para acceder a elaboraciones ampliadas de esta crítica, ver: Townsend (1954), Atkinson (1965) o Rein (1970).

único de subsistencia alimenticia que pueda determinarse con exactitud total. En rigor, no existe un nivel fijo de consumo de alimentos necesario para la subsistencia sino, más bien, un amplio intervalo de desnutrición en el que la eficacia física del cuerpo humano disminuye con el consumo decreciente de calorías y proteínas. Adicionalmente, las necesidades de nutrición de un individuo dependen de su nivel de actividad. Es imposible equiparar, por ejemplo, los nutrientes mínimos que necesitan un oficinista, un obrero, un minero o un agricultor. La necesidad básica de calorías debe considerar la energía que gasta el organismo de cada individuo. Todas estas precisiones debilitan la idea de que existe una base homogénea puramente fisiológica que define un umbral universal de pobreza.

A lo apuntado, Atkinson (1981) agrega que, incluso si los requisitos mínimos de nutrición pudieran determinarse en términos numéricos exactos de proteínas y calorías, no dejaría de existir una distancia entre el juicio del experto y el comportamiento real de los consumidores. ¿Tienen acaso las familias el conocimiento suficiente sobre dietas para calcular los alimentos de menor coste y mayor valor nutricional? Lejos de estos criterios expertos, sin duda los hábitos de alimentación están profundamente influidos por las convenciones sociales. ¿Acaso, por ejemplo, los ingleses estarían dispuestos a dejar el té que tiene poco o ningún valor nutritivo de su canasta alimenticia? (Atkinson, 1954: 255). Como afirma Orshansky «la conciencia social y la costumbre obligan no solo a una cantidad suficiente, sino también a una variedad suficiente para satisfacer los objetivos nutritivos recomendados de acuerdo con las pautas de alimentación acostumbradas. Las calorías no son suficientes» (Orshansky, 1965).

Estos argumentos cuestionan, en primer lugar, el enfoque homeostático y establecen que los humanos se adaptan a necesidades energéticas mucho menores a las «recomendadas». De la mano con ello, se cuestiona el supuesto de que los ciudadanos pobres siempre se condicionan a las calorías más baratas y que no tienen gustos ni preferencias específicos. ¿Se puede permitir algún tipo de «lujo» al pobre con respecto a la selección de bienes de consumo o se le tiene que dar de antemano una ración nutritiva? ¿Por qué, por ejemplo, no se incluyen en la canasta básica consumos como las fiestas? (Saith, 2005).

Como señala Bolvinik, se debe poner en duda la idea de que el investigador, a partir de información nutricional, pueda definir los satisfactores básicos sin consultar a la po-

blación sobre sus preferencias. Qué se come, cómo se lo prepara, de qué modo y en compañía de quién se come son elementos que conforman la necesidad humana de alimentación que escapan al método de medición de la pobreza, ya sea a partir del consumo o del ingreso. Alimentarse es mucho más que nutrirse. La necesidad de alimentarse se define socialmente y no biológicamente⁸.

Por otro lado, más allá del aspecto nutricional, como señala Saith (2005), el modo en que se determina frecuentemente el consumo mínimo de bienes y servicios no alimenticios es bastante problemático. Lo común es que esta línea de pobreza se establezca a partir de la observación, sin ningún juicio fundamentado que la sustente, sobre qué tan adecuado es el nivel de consumo de un grupo humano. Este método, por ejemplo, no señala algo tan importante como el hecho de que la salud o la educación sean o no proporcionadas por el Estado o por instituciones privadas. Sin embargo, este dato puede ser crucial para determinar la situación real de un hogar. Por ejemplo, menciona Saith, en la China rural los servicios educativos y de salud han sido parcialmente privatizados y sus costos no se logran cubrir actualmente con los ingresos de los pobres. No obstante, de acuerdo a los datos oficiales, la pobreza ha disminuido. Esta poca fiabilidad de los datos responde, en parte, a que han sido construidos a partir de la definición vieja de la línea de pobreza.

Adicionalmente, siguiendo a Saith, existen situaciones de inseguridad que no necesariamente empujan a las personas por debajo de la línea de la pobreza establecida oficialmente, pero que pueden tornar crónica su situación de vulnerabilidad. Tal es el caso de las discapacidades físicas o mentales en algún miembro de la familia, de las condiciones peligrosas de trabajo, del pluriempleo o de los trabajos de bajo salario, de la violencia, del trabajo infantil (combinado con exclusión escolar), de la pérdida del empleo o la inseguridad laboral, de la emigración, entre otras situaciones.

8 Expresado con mayor precisión, existe una diferencia entre pobreza alimentaria y subnutrición. La pobreza alimentaria se refiere a la situación en que un hogar no puede acceder a los tipos de alimento (y a participar en las actividades que conlleva su consumo) que son ampliamente promovidos o aprobados en las sociedades a las pertenecen. Dicho de otra manera, bajo una situación de pobreza alimentaria no se puede acceder a dietas que no avergonzarían a quienes las consumen. En contraste, la subnutrición se define, en términos estrictamente biológicos y no socioculturales, como «la ingesta insuficiente de alimentos o su asimilación deficiente, que termina por manifestarse en pérdida de peso y otros síntomas identificables médicamente» (Bolvinik y Hernández, 1999: 37).

Otra crítica a las formas más usuales de medir la pobreza se refiere a que la estabilidad económica de un hogar no solo depende de sus ingresos, sino también de sus activos (Moser, 2006). Particularmente, de si los activos se pueden convertir o no en efectivo en función de la situación de un hogar. Además, es necesario indagar si dichos activos provienen o no de un endeudamiento. Las líneas de pobreza se suelen extraer de los datos de gastos, pero no señalan el origen de éstos: no es lo mismo que los gastos de un hogar provengan de sus propios ingresos que de una deuda. En suma, las mediciones tradicionales de pobreza no consideran ni los stocks ni los flujos de activos y pasivos (productivos e improductivos) de los pobres, factores que son determinantes para definir la condición de pobreza.

Un límite más de los métodos que venimos criticando, es que no suelen estudiar las disparidades existentes tanto al interior de los hogares como entre ellos, ignorando, por ejemplo, las diferencias determinadas por factores como el género⁹. En este sentido, buena parte de los estudios sobre pobreza ignoran las relaciones de poder, la exclusión y marginalización espacial, comunitaria y colectiva, la diversidad cultural e incluso la descendencia. Dentro de este límite, como señala Saith, se debe señalar que los índices más usados de pobreza tienden a estudiar la desigualdad existente entre los pobres y no la distancia que existe entre pobres y ricos (incluyendo el índice de pobreza de Sen).

En suma, este tipo de métodos no se pueden utilizar como medidas de la vulnerabilidad y de inseguridad socioeconómica. La pobreza es un fenómeno multidimensional. Por ello, el método unidimensional que mide la pobreza solo a partir del consumo no deja de ser una mirada epidérmica de la calidad de vida de los individuos. Si bien el método propuesto en este estudio no logra resolver a plenitud todos los problemas que hemos señalado, por lo menos recupera las interrelaciones existentes entre el bienestar objetivo, el bienestar subjetivo y el relativo (desigualdad). En este sentido, contribuye a configurar un panorama más completo sobre el bienestar en Ecuador.

9 Al respecto, ver: Saith (2005) y Dasgupta (2003).

Metodología

Para explorar el bienestar en Ecuador hemos empleado tanto una perspectiva objetiva como una subjetiva. Por un lado, para dar cuenta del nivel objetivo de bienestar, comparamos el consumo per cápita del hogar¹⁰ con la línea de pobreza oficial utilizada en Ecuador en el año 2003 (81,4 dólares mensuales y 39,08 dólares mensuales en caso de indigencia). Por otro lado, desde la perspectiva subjetiva del bienestar, utilizamos el ingreso mínimo subjetivo (IMS). En términos monetarios, la diferencia entre el nivel objetivo de consumo y el IMS evidencia la brecha existente entre la realización y el deseo, o bien, entre lo que la gente efectivamente consume y lo que aspiraría a consumir. Expresado de manera sintética, el indicador de felicidad o infelicidad económica que se utiliza para medir la pobreza se obtiene del siguiente modo:

$$(In) \text{ felicidad económica} = \text{Consumo/Ingreso per capita} - \text{IMS per capita}$$

Diremos que las personas con superávit subjetivo monetario (SSM) experimentan «felicidad económica». Por el contrario, si los individuos tienen un déficit subjetivo monetario (DSM) serán económicamente «infelices», o pobres en términos monetarios¹¹.

Este método nos permite elaborar una tipología, expuesta en el siguiente cuadro, que da cuenta de la pobreza tanto objetiva como subjetiva.

CUADRO 1. POBREZA MONETARIA SUBJETIVA Y OBJETIVA

	Extremadamente pobres	Pobres no extremos	No pobres	Total
Pobre subjetivo	A%	C%	E%	A+C+E%
No pobre subjetivo	B%	D%	F%	B+D+F%
Total	A+B%	C+D%	E+F%	100%

10 Hemos preferido utilizar el consumo o gasto per capita en lugar del ingreso debido a tres motivos: ya que el gasto es menor al ingreso, nuestro análisis puede ser más conservador; adicionalmente, de acuerdo a la literatura, el consumo es una variable más estable que el ingreso; y, por último, en el mundo andino el auto-consumo constituye un importante elemento en la canasta familiar.

11 Vale señalar que en estricto rigor sostenemos que es mejor utilizar la satisfacción con la vida en un amplio espectro y no únicamente en términos monetarios o económicos, dado que ésta da cuenta de un solo lado del bienestar o malestar subjetivo. Una persona puede estar satisfecha con el nivel de ingresos pero no satisfecha con su matrimonio, salud, relaciones interpersonales, etc. No obstante, para este artículo se ha decidido deliberadamente analizar únicamente el lado económico dado que la mayoría de textos empíricos sobre pobreza se circunscriben a la mirada utilitaria del bienestar calculado a través del consumo o ingreso. Para evaluar la diferencia existente entre pobreza subjetiva y objetiva dentro de este mismo ámbito hemos decidido no tomar en cuenta otros aspectos de la vida que igualmente dan satisfacción a la misma. Para una perspectiva amplia sobre el bienestar subjetivo ver Ramírez, 2008.

El valor de esta tipología radica en que nos permite determinar quiénes son las personas que siendo no pobres se sienten como tales ($E\%$), así como ubicar el grupo de personas pobres o indigentes que desde un punto de vista objetivo (consumo-ingreso) se sienten satisfechas o felices en términos monetarios ($B\%$ y $D\%$). Dicho sea de paso, la suma entre B y D en los países de la región comprende entre el 10% y el 20%. Es decir, en América Latina existe un patrón sistemático de personas que siendo pobres no se consideran como tales (Ramírez, 2005).

Por lo demás, el método utilizado puede permitir comparar si el perfil del pobre objetivo es similar al del pobre subjetivo. Al respecto, en una investigación sobre pobreza subjetiva, Herrera (2002) llega a la conclusión de que el perfil del pobre objetivo difiere del pobre subjetivo.

La pobreza subjetiva en Ecuador

En el cuadro 1 presentado a continuación se puede apreciar la discrepancia existente entre los niveles de pobreza objetiva y subjetiva en el país. La incidencia de la pobreza subjetiva se calcula a partir del ingreso mínimo subjetivo, y la incidencia de la pobreza objetiva se calcula a partir de la línea de indigencia y de pobreza de consumo del año 2003 (31,08 y 81,4 dólares, respectivamente). Desde el criterio objetivo, se divide a la población en tres grandes grupos: indigentes, pobres no indigentes y no pobres. Dentro de cada grupo se puede observar qué proporción de personas se considera pobre de acuerdo al umbral autoimpuesto de ingresos mínimos, o bien, de manera subjetiva.

CUADRO 2. ECUADOR: POBREZA SUBJETIVA Y POBREZA OBJETIVA (2003)

	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres	Total
No pobre subjetivo	1,02	10,5	25,62	36,79
Pobre subjetivo	6,54	23,0	32,98	63,21
Total	7,56	33,85	58,59	100
	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres	Total
No pobre subjetivo	13,53	29,99	43,72	36,79
Pobre subjetivo	86,47	70,01	56,28	63,21
Total	100	100	100	100

	Indigentes	Pobres no indigentes	No pobres	Total
No pobre subjetivo	2,78	27,59	69,63	100
Pobre subjetivo	10,34	37,49	52,17	100
Total	7,56	33,85	58,59	100

Fuente: ENIGHU (2003).

A partir de estos datos, se constata que la proporción de pobres subjetivos es mayor a la proporción de pobres objetivos. Mientras que, subjetivamente, 6 de cada 10 ecuatorianos se sienten pobres, objetivamente, o bien, de acuerdo al ingreso o capacidad de consumo, 4 de cada 10 ciudadanos ecuatorianos son pobres.

Ahora bien, más allá de estos datos, si realizamos un cruce de información entre pobreza objetiva y subjetiva, podemos observar que el 33% de los ciudadanos ecuatorianos que no son pobres en términos objetivos, sienten subjetivamente que lo son. Por otra parte, alrededor del 11% de la población que se encuentra por debajo de la línea de pobreza no se considera pobre en términos subjetivos. Llama la atención que la mayoría de las personas no pobres (56%) se considere pobre y que alrededor de un tercio (30,37%) de los pobres no se sienta pobre subjetivamente.

En los testimonios de algunos ciudadanos ecuatorianos que exponemos a continuación, se manifiesta el hecho de que, a pesar de que algunas personas se encuentran por debajo del umbral objetivo de pobreza, no sienten que son pobres.

El análisis cualitativo presentado a continuación parte de entrevistas realizadas en el 2006 a 60 personas que viven en las parroquias más pobres de las provincias de Azuay, Bolívar, Manabí, Pichincha y Los Ríos. A través de entrevistas estructuradas, se pretendió analizar cómo viven cotidianamente y qué piensan los ciudadanos pobres sobre temas relacionados con la pobreza, la educación, la salud, el medio ambiente, el hambre, el empleo y el desarrollo local. También se buscó identificar las expectativas y comparaciones interpersonales que cada ciudadano realiza entre su propia condición y la de su entorno social. Estas entrevistas forman parte de una investigación más amplia sobre el estado de situación de los

Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en las provincias mencionadas, realizada por el Centro de Investigaciones Sociales del Milenio (CISMIL, 2006).

Sin llegar a ser estrictamente representativas, las entrevistas se realizaron a diferentes grupos sociales, a partir de criterios de selección como el sexo, la edad, la zona de residencia (urbana, urbano-marginal y rural) y la etnia. Las provincias seleccionadas se caracterizan por tener diferentes capacidades instaladas. Ello permite visualizar denominadores comunes mínimos existentes entre personas pobres que viven en contextos diferentes. Los testimonios seleccionados provienen de ciudadanos que, en términos objetivos, serían consideradas pobres.

«Una persona pobre sería alguien de bajos recursos económicos, nosotros no podemos decir que no tenemos nada, nada, nada de recursos, sino que sí tenemos algo para vivir, pero no como para tener grandezas o hacer inversiones, pero para solventarnos en la comida tenemos».

(Hombre mestizo de 34 años. Parroquia Salinas, Bolívar)

«Por el sacrificio que he hecho de no salir [emigrar], en ir a arriesgarme, por ese lado estoy contento porque estoy con mi familia, una buena decisión de no salir del país. Hablemos por otros amigos, familiares, primos, que se han salido y que se ve que sufren, la familia se reparte, se separa, por ellos yo veo que han tenido grandes cantidades de dinero, pero que no han tenido el calor familiar, una felicidad estable. De qué vale que usted pase 5 o 10 años cosechando dinero, si sus bebés ese rato necesitan el calor de ambos padres. Con mi vida me siento satisfecho, pero un poco duro estar en el Ecuador, pero con bastante esfuerzo se logra».

(Hombre mestizo de 37 años. Parroquia Chiquintad, Cuenca)

«Una persona pobre, hay veces en que creo que come una sola vez al día, hasta a veces no les alcanza para los hijos».

(Mujer mestiza de 29 años. Parroquia Ludo, Cuenca)

Cabe llamar la atención sobre el hecho de que, a pesar de que estos entrevistados pueden ser considerados pobres objetivamente (se trata de personas que ganan menos de 2 dólares diarios), se refieren en tercera persona a la pobreza y remarcan implícitamente que ésta es una condición ajena a su propia situación. A la vez, de manera interesante estos testimonios revelan que para los entrevistados el factor económico no es lo más importante a la hora de determinar su propio bienestar.

Por otra parte, resulta pertinente señalar que, en muchos casos, la satisfacción con la vida que expresan algunas personas pobres se puede explicar porque se han adecuado a lo que pueden conseguir o alcanzar, substituyendo el descontento por la aceptación resignada¹². El siguiente testimonio es altamente ilustrativo sobre este punto. Al ser preguntada si está satisfecha con su vida, una mujer respondió:

«¡Y ya qué más queda! Tengo que resignarme con la vida misma. Comemos, trabajamos y gastamos la plata que ganamos y el fin de semana ya gastamos. No se puede hacer más, no vamos a hacer como otros, que se mueren ahorcándose, porque no tienen posibilidad de vivir bien. Pero uno no puede hacer eso, hay que vivir conformes de cómo Dios nos da la vida».

(Mujer mestiza de 49 años. Cantón Chiquintad, Cuenca)

Ahora bien, fuera de los casos en los que la pobreza objetiva y subjetiva no coinciden, la mayoría de personas indigentes o pobres de acuerdo al consumo, también siente subjetivamente que es pobre. Como vimos en el cuadro 1, de la totalidad de indigentes y de pobres no indigentes, el 86,5% y 70%, respectivamente, se autoevalúa como extremadamente pobre. Los siguientes testimonios dan cuenta de estos casos.

«No estoy satisfecho con mi vida. No hay cómo estar satisfechos. No hay satisfacción para el que vive pobre».

(Hombre mestizo de 67 años. Parroquia Las Naves, Bolívar)

12 Para un análisis sobre el potencial impacto de la adaptación de las preferencias sobre el bienestar, ver Ramírez (2005).

«Para mí es bastante delicado porque no tengo cómo vivir. Vivir es un sufrimiento. Una persona pobre vive sufrida moral y económicamente, ya no vive la vida tranquila».

(Hombre mestizo de 67 años. Parroquia Nabón, Cuenca)

«Los pobres somos los que no disponemos de lo básico, de la alimentación, la educación y la salud, para poder vivir. Existimos muchos que vivimos enfermos, y no disponemos de dinero, no nos ayudan los familiares, entonces tenemos que seguir así. Una persona pobre vive abandonada, que no les toman en cuenta y ni le saludamos si es pobre».

(Mujer mestiza de 30 años. Parroquia Patricia Pilar, Los Ríos)

«Mi situación económica ha minorado en un 70% en mi ser. Porque ahora siempre hay enfermedades en el campo, mucha desnutrición, muchas cosas que se necesita adquirir y no hay ayuda de ninguna parte».

(Mujer indígena de 30 años. Parroquia Puéllaro, Pichincha)

Quizá uno de los mayores problemas que acarrea el experimentar una vida marcada por la pobreza es la pérdida de expectativas. Como consecuencia de la recalcitrante constancia de carencias materiales, las personas pierden toda esperanza de que ocurra un cambio. Este desaliento profundamente enraizado atraviesa el siguiente conjunto de testimonios:

«Mi situación en el futuro debe ser peor, porque ahora no hay ninguna esperanza con los sueldos y los trabajos que son escasos en el Ecuador».

(Hombre mestizo de 36 años. Cantón San José de Raranga, Azuay)

«La situación de mis hijos me parece que será peor, porque no hay planes de trabajo de dónde defenderse, no hay de dónde tener, porque somos gente desempleada totalmente que no aspiramos ninguna clase de sueldo».

(Hombre mestizo de 46 años. Cantón San José de Raranga, Azuay)

«Yo nunca llegaría a tener el nivel de vida que deseo porque casi no habría tiempo, porque no hay trabajo. Por eso no tengo esperanza ninguna de que mi vida va a mejorar después ni cuándo».

(Hombre mestizo de 37 años. Parroquia Chillanes, Bolívar)

«Mi situación económica creo que ha empeorado porque mi situación sigue igual».

(Mujer mestiza de 31 años. Parroquia Nabón, Azuay)

«¿Por qué no cogerá la muerte mejor? Se pasa sufriendo, no se pasa tranquila».

(Mujer mestiza de 45 años. Parroquia Amaguaña, Pichincha)

La línea de pobreza social o subjetiva (LPS)

Comprender el fenómeno de la pobreza en Ecuador requiere de esfuerzos mayores que el simple establecimiento de líneas objetivas de pobreza. Junto a la exploración interpretativa de la pobreza tal y como es experimentada subjetivamente que acabamos de esbozar a través del recurso de testimonios, es posible construir una línea de pobreza establecida a partir de la experiencia social y subjetiva de las personas. Este indicador, que llamaremos la *línea de pobreza social (LPS)*, apunta a establecer cuál es el límite social a partir del que, subjetivamente, las personas se definen a sí mismas como pobres.

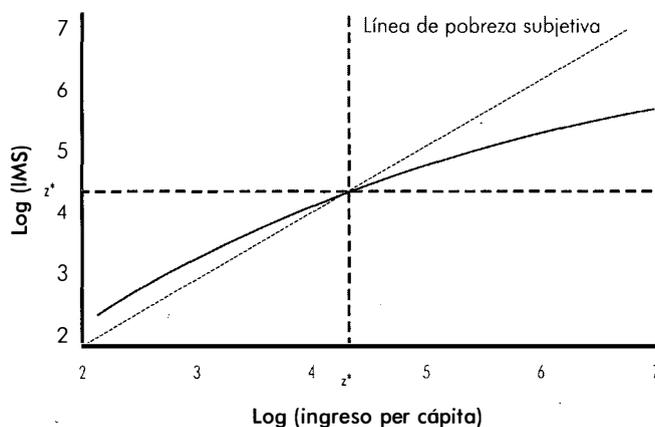
Metodológicamente, la línea de pobreza social (LPS) se estima a partir de la regresión en la que la línea de pobreza subjetiva estará determinada por las características socioeconómicas de los hogares. La siguiente ecuación expresa este cálculo:

$$IMS_{pc} = \alpha + \beta Y_i + \gamma Z + \delta X + e \quad (1)$$

Donde IMS es el logaritmo del ingreso mínimo subjetivo monetario del hogar i ; Y_i es el logaritmo del ingreso/consumo; Z son las variables geográficas; X las variables sociodemográficas; y e es el error del modelo.

Aquellos hogares ubicados por debajo de la diagonal del siguiente gráfico tendrían, en promedio, un déficit de ingreso. Y los que se encuentran por encima poseerían un superávit frente a los ingresos mínimos subjetivos. La línea de pobreza social estaría determinada justamente por el lugar de encuentro entre la diagonal de 45 grados y el IMS predicho por la regresión.

GRÁFICO 3. REPRESENTACIÓN DE LA LÍNEA DE POBREZA SUBJETIVA



En este sentido, se tiene que $LPS=IMS=Y$. Resolviendo la ecuación (1) obtenemos que: $LPS = \exp(\alpha + \gamma Z + \delta X_i) / (1 - \beta)$.

Cabe señalar que la estimación econométrica de la LPS representada en el gráfico adolece, principalmente, de un problema: los errores de medición del ingreso arrojan una estimación sesgada de la elasticidad-ingreso del IMS. Para corregir este problema se utiliza el método de variables instrumentales que consiste en reemplazar el ingreso observado por su estimación econométrica en función del gasto y de las características sociodemográficas (Herrera, 2002).

Otros límites del cálculo de la LPS son, primero, que la estimación de la línea de pobreza es altamente sensible a la formulación de la pregunta. Además, existe una considerable

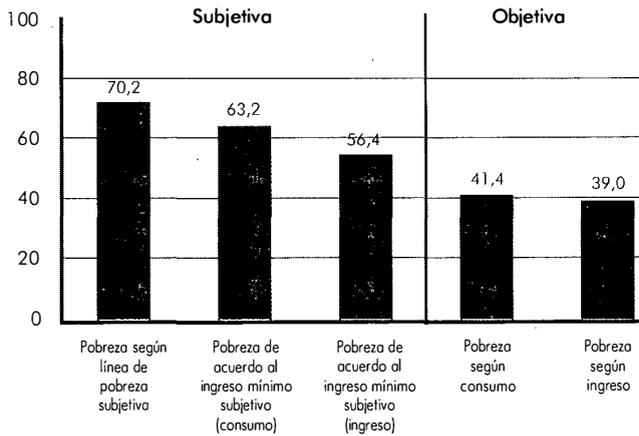
variabilidad en las respuestas, incluso entre grupos socioeconómicos similares (Duclos, 2006: 120). Por ejemplo, existirán ciertos individuos que siendo pobres subjetivamente dado que se encuentran al lado derecho de la línea de pobreza y por encima de la línea de 45 grados, no serán vistos como pobres. De la misma forma, ciertas personas que no se consideran pobres subjetivamente, podrán ser estipuladas como pobres dado que se encuentran hacia la izquierda de la línea de pobreza y por debajo de la línea de 45 grados. Por último, la elasticidad del ingreso del IMS estaría subestimada en caso de no haber instrumentalizado los ingresos per cápita observados, lo cual evidenciaría el sesgo que se hubiera tenido en caso de estimar la línea de pobreza según Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO). En efecto, mientras la elasticidad ingreso-IMS con MCO es de 0,37, instrumentalizada es igual a 0,55.

De acuerdo a la metodología señalada, la línea de pobreza social en Ecuador (131,75 dólares) se encuentra muy por encima de la línea de pobreza objetiva (81,4 dólares). En efecto, el valor de la LPS es 51,4 dólares mayor a la línea de pobreza calculada a partir de la estimación del consumo. Esta diferencia explica que la incidencia de la pobreza subjetiva sea mayor a la incidencia de la pobreza objetiva. Como vemos en el gráfico 4, de acuerdo a la línea de pobreza social, alrededor del 70% de los ecuatorianos que vive en las urbes es pobre en términos subjetivos (proporción casi exacta al 71% de personas que afirman sentir una peor situación económica luego de la dolarización¹³). Esta proporción se ubica casi 30 puntos porcentuales por encima de la pobreza medida ya sea por ingreso o consumo¹⁴.

13 Esta cifra proviene de la ENIGHU (2003). Como vemos, es menor a la cifra presentada al inicio de este capítulo que proviene de la ECV (2006). Ya que la ENIGHU es la encuesta a partir de la que se realizan los cálculos de aquí en adelante, hacemos referencia a sus datos porque así podemos realizar comparaciones.

14 La determinación de la pobreza a partir del ingreso o del consumo tiene un valor estadísticamente similar, por lo cual podemos señalar que ambos indicadores son iguales.

GRÁFICO 4. ECUADOR: POBREZAS SUBJETIVAS Y OBJETIVAS*



Fuente:
ENIGHU (2003)

* La pobreza de consumo y de ingreso se calcularon con una misma línea de pobreza igual a 81,4 dólares per cápita mensuales.

Por otra parte, como se aprecia en el cuadro 3, las ciudades con menor y mayor nivel de pobreza subjetiva, medida a partir de la LPS, son Cuenca y Guayaquil, respectivamente. Las LPS más elevadas se registran en Quito, Guayaquil, Machala y Cuenca (en ese orden).

Cabe remarcar que, a pesar de que la LPS de las ciudades pertenecientes al dominio «resto de la Costa» es menor al de Quito, Guayaquil y Machala, su nivel de pobreza social subjetiva es mayor al de esas ciudades (76,5%). Asimismo, las ciudades del «resto de la Costa» tienen los niveles más altos de brecha y severidad de la pobreza subjetiva.

CUADRO 3. CIUDADES DE ECUADOR: INCIDENCIA, BRECHA Y SEVERIDAD DE LA POBREZA SEGÚN LA LÍNEA DE POBREZA SOCIAL (2003)

	Pobreza	Brecha	Severidad	LPS
Ecuador	70,21%	30,28%	16,35%	131,75
Quito	70,4%	31,45%	17,26%	174,98
Guayaquil	72,73%	31,05%	16,40%	140,46
Cuenca	41,27%	13,11%	5,77%	108,54
Machala	70,26%	28,89%	14,60%	130,65
Resto de la Sierra	62,06%	25,11%	13,27%	114,64
Resto de la Costa	76,52%	34,20%	18,71%	115,30

Fuente: ENIGHU (2003).

Ahora bien, si se comparan las pobrezas subjetivas medidas a través de la línea de pobreza social y a través de la autolimitación impuesta como ingreso mínimo subjetivo, podemos observar que se da una diferencia en medias equivalente a 7 y 14 puntos porcentuales dependiendo si se utiliza como variable de referencia el consumo o el ingreso, respectivamente¹⁵.

El incremento de la desigualdad en el país en los últimos años, tendencia que señalamos al inicio de este capítulo, puede haber influido en el nivel de la línea de pobreza social. A pesar de que la pobreza de ingresos se haya reducido a partir de la dolarización, la persistencia de las desigualdades puede haber determinado que las expectativas de muchos (específicamente, el incremento de la línea de pobreza social) se hayan frustrado. Así, nos encontramos frente a la paradoja de que si bien la pobreza objetiva ha disminuido, la pobreza subjetiva es mayor a la primera. Sin embargo, incluso podemos hallar una explicación objetiva de por qué los ciudadanos ecuatorianos sienten que su situación económica es peor luego de la dolarización, a pesar de que en este periodo ha ocurrido una evidente reducción de la pobreza monetaria.

15 Se puede decir que 6 de cada 10 ciudadanos ecuatorianos sienten que su ingreso es inferior al ingreso mínimo que necesitan para vivir.

Como se puede constatar en el gráfico 5, antes de la dolarización el ingreso familiar se ubicaba por encima del costo de la canasta básica o de pobreza. Durante los cinco años previos a la dolarización, el ingreso de las familias cae sistemáticamente. En contraste, después de la dolarización se registra un repunte o crecimiento del ingreso, debido principalmente, a la recuperación de los salarios reales. Sin embargo, antes de la dolarización, a pesar de la caída del ingreso familiar, este indicador se encontraba por encima del costo de la canasta básica. Y solo a partir de la dolarización, el ingreso familiar se ubica sistemáticamente por debajo del costo de la canasta básica. Evidentemente, el crecimiento del costo de esta canasta fue más rápido que el crecimiento del ingreso. Objetivamente, este hecho podría ser una de las causas que explican por qué existe una sensación de pérdida de bienestar luego de la instauración de la dolarización.

GRÁFICO 5. COSTO DE LA CANASTA DE POBREZA vs. INGRESO FAMILIAR, 1998 - 2006



Fuente:
INEC

Al considerar de manera conjunta, primero, que el costo de la canasta de pobreza se ubicó por encima de los ingresos familiares después de la dolarización, y segundo, que la incidencia de la pobreza subjetiva es superior a la incidencia de la pobreza objetiva, podemos apreciar la importancia que tiene considerar las opiniones personales en el momento de establecer una función de bienestar social. Podemos entonces concluir que es tan importante tomar en cuenta la velocidad de cambio de los ingresos como co-

nocer la percepción que tiene la gente sobre lo que se puede efectivamente hacer con los ingresos. Tal percepción social, por lo demás, se funda en un dato objetivo: la velocidad de cambio del costo de la canasta básica.

Impactos de la desigualdad sobre la pobreza subjetiva

En las dos secciones anteriores de este capítulo hemos conjeturado que la desigualdad económica (y no únicamente la pobreza) puede ser un factor determinante en la sensación de malestar personal de los ecuatorianos. En esta sección nos detenemos a explorar esta conjetura. Particularmente, intentaremos averiguar si las brechas económicas personales impactan o no en la pobreza subjetiva en Ecuador¹⁶.

Un indicador particularmente útil para este propósito es la aversión a la desigualdad. En 1970, Atkinson propuso este indicador. Su objetivo es determinar qué nivel de distribución de los ingresos es necesario para asegurar un bienestar social determinado. El menor nivel de aversión a la desigualdad se basa en una función estrictamente utilitaria del bienestar. En este caso, las diferencias entre los ingresos de las personas no afectan al bienestar social. Por el contrario, el máximo grado de aversión a la desigualdad parte de una función igualitaria del bienestar¹⁷. En tal caso, el bienestar social depende, primordialmente, del incremento en el nivel de ingresos del individuo o grupo menos favorecido.

Proponemos que puede existir una vía alternativa para analizar la aversión a la desigualdad. Para comparar el grado de aversión a la desigualdad que se registra en las distintas ciudades de Ecuador, en el cuadro 3 utilizamos un indicador de desigualdad en particular: el coeficiente de Gini¹⁸. Un mayor valor del coeficiente de Gini del ingreso mínimo subjetivo expresa menor rechazo a la desigualdad, y un menor valor de este coeficiente expresa mayor adversidad a la desigualdad. A su vez, la diferencia existente entre el coeficiente de Gini del ingreso y el coeficiente de Gini del ingreso mínimo subjetivo, constituye un indicio para detectar si en una ciudad existe o no mayor aversión a la desigualdad frente a otra ciudad.

16 El trabajo de Graham y Felton (2005) constituye el estudio pionero que busca averiguar la relación que existe entre desigualdad y bienestar subjetivo en América Latina. Los autores demostraron que las personas del 20% más rico de la región son, en promedio, 5% más felices, mientras que las personas del 20% más pobre son 3% menos felices. Cabe mencionar que, de acuerdo a los autores, la desigualdad per se no tiene implicaciones negativas. En Europa, por ejemplo, la desigualdad puede ser percibida como un signo de movilidad y oportunidad. No obstante, en América Latina, señalan, ocurre todo lo contrario: la desigualdad parece ser un signo de persistente ventaja para el grupo más rico de la población y de desventaja para los más pobres.

17 El pensamiento de John Rawls constituye un referente imprescindible para construir este tipo de funciones del bienestar.

18 Se utiliza el coeficiente de Gini por ser un indicador usualmente utilizado. No obstante, se podría calcular con cualquier otro indicador que diera cuenta de los niveles de desigualdad en una sociedad.

CUADRO 4. COEFICIENTE DE GINI OBJETIVO VS. COEFICIENTE DE GINI SUBJETIVO

	Coeficiente de Gini del ingreso (a)	Coeficiente de Gini del ingreso mínimo subjetivo social (b) (IMS)	Intervalo de confianza superior (IMS)	Intervalo de confianza inferior (IMS)	(a) - (b)
Nacional	0,481	0,451	0,442	0,461	0,030
Quito	0,491	0,443	0,428	0,458	0,048
Guayaquil	0,473	0,470	0,447	0,492	0,003
Cuenca	0,418	0,405	0,383	0,426	0,013
Machala	0,484	0,447	0,415	0,479	0,037
Resto de la Sierra	0,432	0,406	0,389	0,423	0,026
Resto de la Costa	0,443	0,428	0,410	0,447	0,015

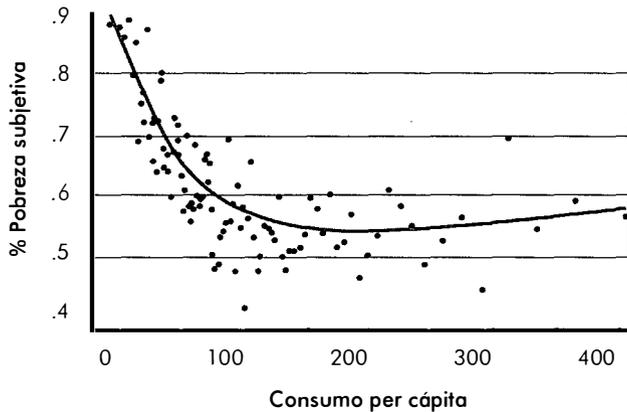
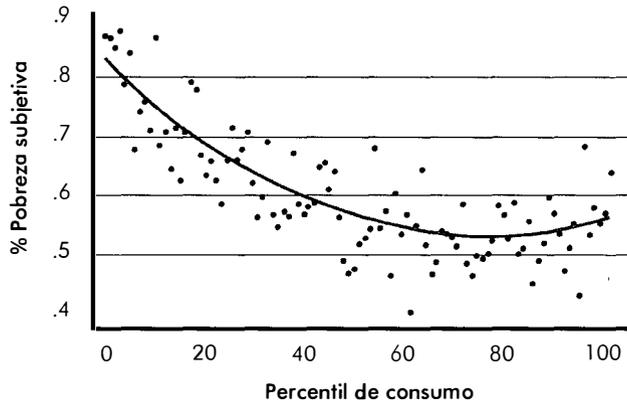
Fuente: ENIGHU (2003).

En términos generales, la desigualdad existente en las ciudades de Ecuador se ubica por encima de la desigualdad percibida subjetivamente: mientras el coeficiente de Gini del ingreso de las ciudades del país es de 0,48, el Gini del ingreso mínimo subjetivo es de 0,45. Esto quiere decir que el grado de percepción de la desigualdad entre los habitantes de las ciudades ecuatorianas es menor al grado de desigualdad que se registra objetivamente en ellas. A la luz de esto, podríamos conjeturar que las ciudades con altos niveles de desigualdad subjetiva y donde el ingreso mínimo subjetivo es igual o inferior al ingreso medio objetivo, son ciudades donde se ha normalizado y aceptado las distancias sociales y, por tanto, donde las posibilidades de transformación política y social disminuyen. A su vez, aquellas ciudades donde el coeficiente de Gini del ingreso mínimo subjetivo es inferior al coeficiente de Gini del ingreso objetivo, son ciudades con mayores grados de aversión a la desigualdad. Por ejemplo, en Quito se registra un mayor rechazo a la desigualdad que en Guayaquil, donde la diferencia entre los dos coeficientes de Gini es muy baja. Por ello, podríamos afirmar un tanto aventuradamente que no es casual que actualmente en Quito existan mayores grados de movilización social que en Guayaquil¹⁹.

19 No se debe perder de vista que estas afirmaciones no dejan de ser hipótesis, tanto teóricas como empíricas, que podrían y deberían ser tratadas con mayor rigurosidad.

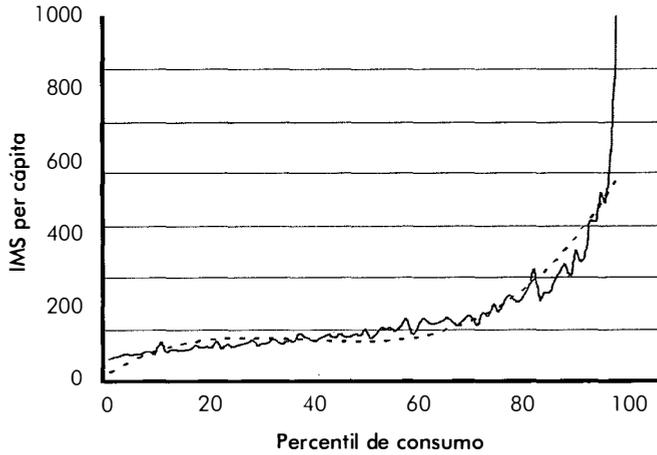
Ahora bien, para ahondar en nuestra comprensión sobre los efectos que tiene la desigualdad en la determinación de la pobreza subjetiva, cabe utilizar un segundo indicador: el nivel de consumo. Como se puede apreciar en los gráficos 6 y 7, a medida que incrementa el consumo, el porcentaje de personas que se consideran pobres disminuye. Esta tendencia se mantiene hasta llegar a un punto en que, primero, el incremento en el nivel de consumo y la percepción de ser pobre no varían. Pero después de ello, la tendencia inicial incluso se revierte: a medida que incrementa el consumo la proporción de personas que se sienten pobres aumenta ligeramente.

GRÁFICO 6 Y 7 ECUADOR: NIVEL DE CONSUMO Y POBREZA SUBJETIVA (2003)



Fuente:
ENIGHU, (2003)

GRÁFICO 8. ECUADOR: PROMEDIO DEL INGRESO MÍNIMO SUBJETIVO SEGÚN PERCENTILES DE CONSUMO, 2003

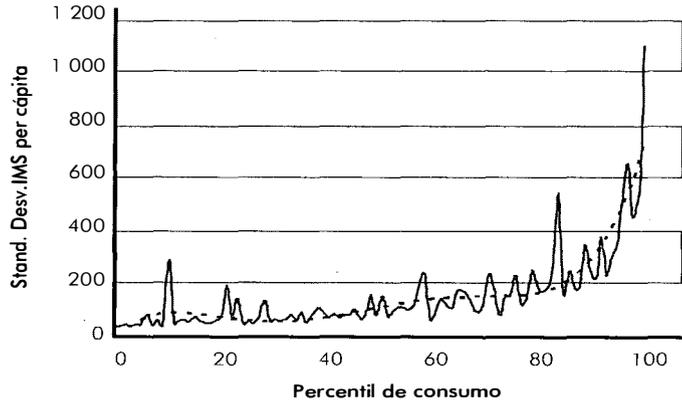


Fuente:
ENIGHU, (2003)

La tendencia al incremento de la infelicidad económica conforme aumenta la capacidad de consumo se ratifica cuando comparamos los niveles de consumo de los ciudadanos ecuatorianos con su percepción subjetiva sobre cuál debería ser su ingreso mínimo. En el gráfico 8 se presenta una curva formada por los percentiles de consumo y los niveles de ingreso mínimo subjetivo de la población ecuatoriana. Como vemos, esta curva presenta una forma exponencial que crece regularmente alrededor del 20% más rico de la población se “dispara”. Consecuentemente, se podría interpretar que a medida que aumenta el consumo personal, el ingreso mínimo subjetivo también aumenta. Dentro del rango del 20% más rico se evidencia con especial claridad que el nivel de ingresos que los ciudadanos consideran que necesitan para vivir incrementa proporcionalmente con su nivel absoluto de consumo. Se comprueba así que las expectativas de aumentar el nivel de consumo son insaciables. A partir de un ejercicio de comparación de su situación con respecto a su medio social, las personas que pertenecen al 20% más rico del país nunca dejan de aspirar a tener más.

GRÁFICO 9.

ECUADOR: PROMEDIO DE DESVIACIÓN ESTÁNDAR DEL INGRESO MÍNIMO SUBJETIVO DE ACUERDO A PERCENTILES DE CONSUMO OBJETIVO (2003)



Fuente:
ENIGHU, (2003)

Ampliando la información presentada hasta aquí, se podría especular que incluso cuando el nivel económico incrementa, la persistencia de altos niveles de disparidad social y económica puede generar sentimientos de envidia (ver gráfico 9). A su vez, podemos señalar que a medida que el nivel de consumo crece la desigualdad subjetiva (medida según la desviación estándar del ingreso subjetivo) aumenta.

Ello explicaría que, a pesar de que una persona no sea pobre en términos económicos, experimenta insatisfacción por no poder alcanzar el nivel de vida de las personas de su entorno social que ostentan mayor riqueza. En términos subjetivos podríamos también afirmar que la sociedad ecuatoriana es «igualmente pobre, desigualmente rica».

A su vez, a partir del desarrollo de un modelo de regresión probabilística, se demuestra que (manteniendo niveles de consumo y variables sociodemográficas constantes), a medida que aumenta la desigualdad económica en Ecuador, la probabilidad de que las personas se perciban subjetivamente como pobres también incrementa.

Para estimar el impacto de la desigualdad sobre la pobreza subjetiva monetaria se utiliza la siguiente función: $DSM = f(\delta D, C_i, X_i, Z_i)$

Donde DSM es una variable dicotómica que toma el valor de 1 si la persona tiene un déficit subjetivo monetario y 0 en caso contrario; δ es la distancia del ingreso a la media; C_i es el nivel de consumo per cápita; X_i son variables sociodemográficas; y Z_i son variables geográficas. A través del modelo probit presentado a continuación, se evalúa si el coeficiente de δ es igual o diferente que 0 y el signo de dicho coeficiente. De esta forma se puede detectar el impacto de la desigualdad sobre la pobreza subjetiva.

CUADRO 5. REGRESIÓN PROBIT: IMPACTO DE LA DESIGUALDAD SOBRE LA POBREZA MONETARIA SUBJETIVA, N= 11,262*

Variable dependiente = pobreza subjetiva	dF/dx	Std. Err.	Z	P> z	95%	C.I.
Desigualdad (log distancia)	0,058	0,004	7,05	0,000	0,050	0,060
Log (nivel de cons.)	-0,362	0,010	-33,80	0,000	-0,383	-0,342
Edad	0,012	0,001	6,82	0,000	0,008	0,0157
Edad ^2	-0,000	0,000	-6,79	0,000	-0,000	-0,000
Nivel educativo (Base=analfabeto)						
Primaria	-0,296	0,032	-9,26	0,000	-0,359	-0,233
Secundaria	-0,235	0,015	-15,67	0,000	-0,264	-0,205
Universidad	-0,147	0,013	-10,91	0,000	-0,174	-0,120
Número de personas en el hogar	-0,373	0,011	-30,63	0,000	-0,397	-0,350
Estado civil (casado o unión libre)	0,050	0,017	2,95	0,003	0,016	0,083
Sexo (hombre=1)	0,056	0,017	3,30	0,001	0,022	0,090
Vivienda propia	-0,045	0,026	-1,80	0,071	-0,097	0,005
Minorías étnicas (indígenas y negros=1)	0,010	0,022	0,47	0,641	-0,033	0,054
obs. P		0,667				
pred. P		0,698	(at x-bar)			
LR chi2(13)	1 824,34					
Prob > chi2	0,000					
Log likelihood =	-62 534 749					
Pseudos R2	0,127					

(*) dF/dx is for discrete change of dummy variable from 0 to 1. z and P>|z| are the test of the underlying coefficient being 0.

* En este cuadro no se incluyen variables dicotómicas para los diferentes dominios de la encuesta.

El modelo desarrollado en esta parte nos permite adelantar algunas conclusiones. Para empezar, se corrobora que la sensación subjetiva de ser pobre disminuye a medida que incrementa el nivel de consumo. Es más, el nivel de consumo es la variable que tiene el mayor impacto sobre la pobreza subjetiva en Ecuador²⁰. También se puede detectar que la edad tiene rendimientos crecientes de escala frente a la pobreza subjetiva. Otra conclusión es que en Ecuador la probabilidad de tener un sentimiento de déficit monetario incrementa tanto si la persona está casada o vive en unión libre, como si es hombre. Parecería entonces que en el país el ser mujer y el permanecer soltero o soltera entraña una menor probabilidad de sentirse infeliz desde una perspectiva económica. Una conclusión más es que tener vivienda propia conlleva a disminuir el sentimiento de infelicidad económica. Finalmente, se puede observar que la probabilidad de sentirse infeliz monetariamente incrementa si las personas se autodefinen como indígenas o afroecuatorianos. Sin embargo, cabe aclarar que en nuestro modelo la adscripción étnica no es una variable estadísticamente significativa.

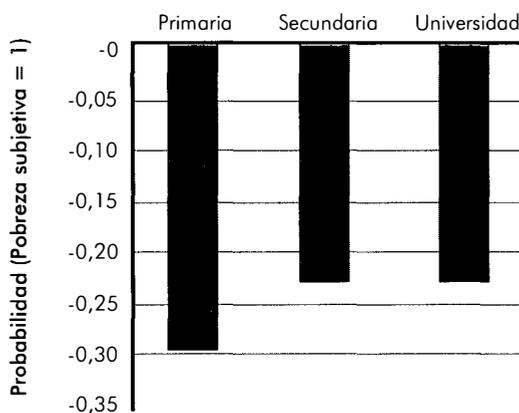
Por otra parte, tener un mayor nivel educativo conduce a disminuir la probabilidad de que los y las ecuatorianas se sientan pobres en comparación a las personas que no tienen ningún nivel educativo²¹.

20 Se debe resaltar que esto no implica que el consumo sea el aspecto más importante para garantizar la satisfacción con la vida. Es más, como se señaló en la interpretación del gráfico 7, el ingreso mínimo subjetivo (lo que las personas esperan recibir) se incrementa exponencialmente entre el 20% más rico de la población. Por lo demás, debemos recordar que en este capítulo nos centramos exclusivamente en el bienestar y malestar económicos. No estamos tomando en cuenta otras dimensiones de la vida como son, entre otras, el ocio, la salud, el grado de satisfacción con la comunidad o con el trabajo.

21 Esta aseveración es corroborada a través del uso de la variable *años de escolaridad*. Dicho modelo no se presenta en este artículo sino únicamente niveles de educación.

GRÁFICO 10.

ECUADOR: PROBABILIDAD DE SENTIRSE POBRE SUBJETIVAMENTE DE ACUERDO A NIVELES DE INSTRUCCIÓN (2003) (BASE = ANALFABETOS)*



Fuente:
ENIGHU, (2003)

* Manteniendo las variables independientes constantes

En efecto, a medida que una persona aumenta su nivel de educación formal disminuye la percepción de que se es pobre. Sin embargo, esta tendencia tiene su límite: en comparación con los analfabetos, la probabilidad de que se reduzca el sentimiento de infelicidad económica de una persona con nivel primario de educación es mayor que la probabilidad de que lo propio le ocurra a un universitario (ver gráfico 10). Esta aparente paradoja puede explicarse porque los mayores niveles de desigualdad se registran, justamente, al interior de los niveles superiores de educación.

Epílogo: a manera de observación

Las políticas públicas aplicadas en las últimas décadas en Ecuador han partido de una concepción liberal-utilitaria del bienestar. Desde esta perspectiva, el nivel del consumo (o, en su defecto, del ingreso), el PIB per cápita y el crecimiento económico se han erigido en los indicadores por excelencia para determinar la salud de la economía y la sociedad ecuatorianas. Sin embargo, en la construcción de este tipo de indicadores (denominados *objetivos*) no se reflexiona seriamente sobre aquello que la ciudadanía define como bienestar y como pobreza. Consecuentemente, las medidas que se desprenden de los diagnósticos establecidos por estos indicadores no consiguen detectar, y menos todavía encarar adecuadamente, la vulnerabilidad e inseguridad socioeconómicas que experimentan efectivamente los ciudadanos pobres.

Este tipo de cegueras teóricas que repercuten en errores prácticos nos deben conducir a repensar la base de información a partir de la que se han elaborado las políticas públicas en el país. Nuestro interés en el complejo fenómeno de la pobreza subjetiva se dirige, precisamente, en dirección a llevar a efecto este giro teórico-práctico. Una comprensión de gran alcance sobre la pobreza subjetiva en el país sin dudas implicaría un replanteamiento del modelo de acumulación y de la estrategia de desarrollo: de partir de presupuestos no cuestionados y pretendidamente expertos sobre lo que debe de ser el bienestar, se pasaría a la promoción del peculiar tipo de bienestar social que resulte afín a las necesidades y las expectativas de los ecuatorianos.

Como hemos visto a través de este capítulo, al analizar el bienestar de la población no importa determinar únicamente su nivel de vida o capacidad de consumo. También es importante conocer las diferencias entre los niveles de vida de las personas, o bien, siguiendo el ejemplo de Hirschman, se debe conocer qué tasas de cambio se establecen entre las distintas «filas de tráfico». Incluso a pesar de que, en términos absolutos, pueda registrarse un incremento en el nivel de vida de la población, los individuos están en constante comparación con su entorno social, hecho que afecta directamente su bienestar personal.

A juzgar por el incremento tanto de la desigualdad como de la infelicidad económica (o bien, de la pobreza subjetiva) en el país, la envidia puede ser uno de los sentimientos que parece haberse instaurado en la conducta económica de los ciudadanos. Así, de modo similar a lo que ha ocurrido en los países altamente industrializados, en Ecuador se estaría replicando una paradoja similar a la propuesta por Easterlin. Con la envidia como motor, las expectativas de incremento en la capacidad de consumo se multiplican infinitamente y, por tanto, nunca deja de manifestarse la imposibilidad de experimentar una satisfacción plena. Esto produce un efecto perverso, una *carrera de ratas*, como la ha denominado Richard Layard (2005), que impacta directamente sobre la calidad de la convivencia entre ciudadanos y sobre la posibilidad de generar proyectos comunes de vida.

Refiriéndose a una alternativa frente a este fenómeno social característico de las sociedades capitalistas, Philippe Van Parijs (1996) señala que la potencial ausencia de envidia no pasa por el establecimiento de una igualdad económica perfecta (lo que es imposible), sino por la construcción de una sociedad que tome en cuenta la diversidad humana de una manera que no exista dominación. En otros términos, Van Parijs sugiere como proyecto la creación de condiciones para que en la sociedad pueda existir una diversidad no dominada.

En el fondo de toda nuestra discusión, lo que está en juego es la disputa por el tipo de sociedad que nos interesa construir. El artículo ha demostrado que la desigualdad genera sentimientos de infelicidad económica. De ninguna manera esto significa abogar por la construcción de una sociedad que tienda a igualar los niveles de consumo apelando a la perpetuación de procesos individualistas, jerárquicos y privados, sino pensar en la gestación de una sociedad igualitaria a través de procesos cooperativos, participativos, solidarios y públicos. El actual régimen de acumulación tiene pocas posibilidades de ser modificado si el proceso de construcción de una sociedad más igualitaria no toma en cuenta que el bienestar subjetivo no solo depende de que las personas tengan un salario más o menos similar al del resto, sino también de que exista igualdad en cuanto al reconocimiento social no clasista asociado, a la imparcialidad frente a las leyes, al acceso a cargos, a la no discriminación y marginación, entre otros aspectos. Por todo esto, no tomar en cuenta los niveles de disparidad social y económica es negar la creación de una sociedad que construya posibilidades de encuentro, de vida en común, donde la privatización del espacio público deje de ser el común denominador y donde sea posible gestar colectivamente un porvenir social que no se base en los principios del *sacrificio* y la *envidia*, sino en los de la *cooperación*, *reciprocidad* y *solidaridad*.

BIBLIOGRAFÍA

- Atkinson (1974). Poverty and income inequality in Britain. En D. Wdderburn (ed.). Poverty, inequality and class structure. London: Cambridge University Press.
- ----- (1975). The economics of inequality, London: Oxford University Press.
- ----- (1981). La economía de la desigualdad. Barcelona: Editorial Crítica.
- Banco Mundial (1995). Poverty Report Vol. 1. Washington DC: Banco Mundial.
- Boltvinik, J. y Hernández, E. (1999). Conceptos y Medidas de Pobreza, en "Pobreza y Distribución del Ingreso en México". México DF: Siglo XXI Editores.
- Bolvinik, J. (2000). Métodos de medición de pobreza. Conceptos y tipología. En Socialis. Revista Latinoamericana de Política Social No. 1, octubre de 1999, 35-74.
- Dasgupta (2001). Human well-being and the natural environment. Oxford: Oxford University Press.
- Duclos, J. y Abdelkrim, A. (2006). Poverty and Equity: Measurement, Policy and Estimation with DAD. Boston/Dordrecht/London: Kluwer Academic Publishers.*
- Dupuy, J. (1998). El sacrificio y la envidia: El liberalismo frente a la Justicia Social. Barcelona: Gedisa.
- Easterlin, R. (1974). Does Economic Growth Improve the Human Lot? Some Empirical Evidence. En P.A. David y M.W. Reder (eds.). Nation and Households in Economic Growth. New York: Academic Press.
- Easterlin, R. (2002). Happiness in Economics. Massachusetts: Edward Elgar Publishing Limited.
- Graham y Felton. (2005). Does Inequality Matter to Individual Welfare?: An Initial Exploration Based on Happiness Surveys From Latin America.
- Herrera, J. (2002). Pobreza subjetiva y objetiva en Perú. Santa Cruz: Network of Inequality and Poverty.
- Hirschman, A. (1973). Changing Tolerance for Income Inequality in the Course of Economic Development. En Quarterly Journal of Economics No. 87 (noviembre), 544-66.
- Layard, R. (2005). Happiness and public policy. London: LSE Health and Social Care.

- Moser, C. y Felton, A. (2005). Intergenerational asset accumulation and poverty reduction in Guayaquil Ecuador (1978-2004). En C. Moser (ed.). *Reducing Global Poverty: the Case for Asset Accumulation*. Washington DC: Brookings Press.
- Orshansky, M. (1965). Counting the poor: another look at the poverty profile. En *Social Security Bulletin*, Vol. 28.
- Ramírez, R. (2002). Desarrollo, desigualdad y exclusión: los problemas nutricionales en el Ecuador desde el enfoque de las capacidades humanas. En Ramírez Gallegos. *Versiones y Aversiones del Desarrollo*. Quito: SIISE, Ciudad/EZE, Universidad Andina Simón Bolívar.
- ----- (2005). «Sour grapes» and the monetary «happiness» of poverty: Perú case study, 2001. Investigación presentada previa la obtención del título de Master of Arts in Development Studies with specialization in Economics of Development. La Haya: Institute of Social Studies, ISS.
- ----- (2008). La felicidad como medida del buen vivir en el Ecuador, 2007. Entre la materialidad y la subjetividad. Quito: MIMEO (por publicar).
- Ravallion, M. y Pradhan, M. (1998). Measuring poverty using qualitative perceptions of welfare. Policy Research Paper No. 2011.
- Ravallion, M. y Lokshin, M. (1999). Subjective Economic Welfare. Development Research group, Policy Research Paper No. 2106.
- Rein, M. (1970). Problems in definition and measurement of poverty. En *British Journal of Sociology*, Vol. 5.
- Saith, A. (2005). Poverty-lines versus the poor: method versus meaning. ISS working paper series No. 420. The Hague: Institute of Social Studies (ISS)
- Sen, A. (2003). *Nuevo Examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial, primera edición 1992.
- SIISE. (2002). Metodología para el cálculo de agregado de consumo y líneas de pobreza. Quito: Mimeo.
- Townsend, P. (1954). Measure Poverty. En *British Journal of Sociology*, Vol. 5.
- Van Parijs, Ph. (1996). *Real Freedom for All. What (if anything) can justify capitalism?* Oxford: Oxford University Press. xii (traducción española, Paidós, 1996).
- Van Praag, B. y Ferrer-i-Carbonell, A. (2004). *Happiness Quantified: A Satisfaction Calculus Approach*. Oxford: Oxford University Press.



Detalle - Mecanique

PARTE 3

DESIGUALDAD Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

CAPÍTULO 6

PSEUDO - SALIDA, SILENCIO Y ¿DESLEALTAD?: ENTRE LA INACCIÓN COLECTIVA, LA DESIGUALDAD EN LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y EL BIENESTAR¹

René Ramírez Gallegos

A partir de la reinstauración del régimen formal democrático en Ecuador a finales de los setenta, el apoyo ciudadano a la democracia ha sido cada vez menor. Esto se expresa tanto en los bajos índices de sufragio como en la insatisfacción generalizada que produce el sistema democrático. Mientras que en 1978 se registró un 18,61% de ausentismo en las votaciones, en las elecciones del 2002 esta proporción ascendió hasta un 35% del total de empadronados en la segunda vuelta (TSE, 2002). Dentro de esta tendencia, dos meses antes de las elecciones presidenciales del 2006, el 80% de los electores no tenía preferencias por ningún candidato². Por otra parte, de 1996 al año 2002, el porcentaje de personas que prefería la democracia a otro régimen político cayó del 52% al 47%. Y durante el mismo periodo, la satisfacción frente al régimen democrático, de acuerdo a estudios de percepción, se redujo del 35% al 16% (es decir, disminuyó más de la mitad). Complementando esta información, durante el periodo señalado el índice pro-democracia³ cayó en una proporción del 54% (en términos agregados), lo que ubicó a Ecuador entre los cinco países con niveles más bajos y con mayor rapidez de caída de este indicador (Latinobarómetro, 2002) .

- 1 Este texto es parte de una investigación más amplia que se realizó en FLACO-México, previo a la obtención del título de Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos, 2004. Por lo tanto, el artículo no toma en cuenta las últimas votaciones vividas en Ecuador.
- 2 Vale mencionar, no obstante, que si bien el estudio llega hasta las elecciones del 2002, en las elecciones del 2006 y 2007 parece haber habido una recuperación del «deseo» de participación electoral. Para la primera vuelta del 2006 el ausentismo fue del 28,5%; para la segunda, del 23,99%. A su vez, en la consulta popular del 2007 el ausentismo fue del 28,4% y para representantes a la Asamblea, 27,05%.
- 3 Para analizar la metodología de cálculo del índice de democracia ver: www.latinobarometro.org.

¿Cuáles son los vínculos existentes entre estas tendencias de la política en el Ecuador contemporáneo y la situación económica del país? ¿Tiene algún impacto el nivel económico de vida de los ciudadanos sobre su participación política? En términos generales, el argumento central de este capítulo es que la reducción en el nivel de vida o la insatisfacción de las necesidades básicas conduce, sistemáticamente, a un menor grado de participación política.

La insatisfacción de ciertas necesidades básicas constituye un impedimento informal para asegurar niveles suficientes de paridad dentro de un proceso de participación política. Incluso si todos los ciudadanos (incluidos mujeres y analfabetos) han recibido formal y legalmente el derecho a participar en la política, la insatisfacción de necesidades básicas impuesta sobre algunos se traduce en desigualdades sociales que distorsionan e impiden todo proceso de deliberación democrática: aunque no existan exclusiones formales, aquellas personas con un menor nivel de vida parten de una posición desaventajada y subordinada frente a los demás participantes. Los grupos con menor satisfacción de necesidades básicas no tienen el mismo acceso a los medios materiales que hacen posible la participación (Fraser, 1999). Por lo tanto, una condición necesaria para asegurar la paridad en la participación política es que las desigualdades sociales sistémicas sean eliminadas. Como señala Fraser, «esto no significa que todo el mundo deba tener el mismo ingreso», sino que se debe propender a alcanzar «el tipo de paridad aproximada que sea inconsistente con la generación sistémica de relaciones de dominación y de subordinación» (Fraser, 1999: 8).

El reto fundamental de la democracia, en este sentido, es crear las condiciones materiales necesarias para la paridad en la participación política. Un sistema efectivamente democrático debe garantizar un mínimo nivel de vida sobre el que se pueda fundar un ejercicio real de la igualdad formal de derechos. Debido a los altos niveles de desigualdad que prevalecen en Ecuador, este prerrequisito de la democracia aparece como un desafío acuciante. En efecto, la población ecuatoriana atraviesa por severas deficiencias en la satisfacción de sus necesidades básicas y el bienestar se encuentra distribuido de manera claramente desigual. Actualmente, casi tres de cada diez niños y niñas menores de cinco años sufren algún tipo de desnutrición. La principal causa de muerte infantil en el país es el crecimiento fetal lento, y la desnutrición protéico-calórica se cuenta entre las seis restantes causas principales de muerte infantil. Completando este panorama, en los últimos años aproximadamente seis de cada diez ciudadanos ecuatorianos no han podido satisfacer sus necesidades básicas porque sus ingresos mensuales no superan los 43 dólares estadounidenses (Ramírez, 2002: 17, SIISE, 2002b). En adición a este grado de insatisfacción de necesidades básicas, durante la década de los noventa el nivel de

desigualdad ha incrementado en el país⁴. Es decir, se ha registrado una pérdida de poder económico de ciertos individuos y familias, acompañada de una concentración de riqueza en manos de un sector minoritario. En este contexto se puede afirmar, utilizando los términos de Amartya Sen (2000), que las *capacidades* de una buena parte de la población ecuatoriana se encuentran severamente restringidas⁵.

El hecho de que en el Ecuador contemporáneo el ingreso por persona sea el doble que la línea de pobreza permite afirmar que si la riqueza fuera distribuida adecuadamente, se podría satisfacer la totalidad de las necesidades mínimas y básicas de la totalidad de los ecuatorianos. Este tipo de transformación, evidentemente, solo podría ser el resultado de un profundo proceso de transformación política. Sin embargo, como quisiéramos argumentar a continuación, las precarias condiciones económicas bajo las que vive la mayoría constituyen, precisamente, uno de los principales impedimentos para el desencadenamiento de acciones colectivas transformadoras que se sostengan en el tiempo.

Para desarrollar este argumento, el presente capítulo se ha dividido en tres partes. En la primera se ofrece un acercamiento conceptual, de corte económico, sobre el problema de la acción colectiva. En la segunda sección se ofrecen evidencias empíricas que constatan los efectos negativos que tiene la pobreza sobre la acción colectiva en Ecuador. Dentro de esta sección se presenta información referida a los impactos que tiene el nivel de vida de los ciudadanos sobre su decisión de ejercer o no su derecho al sufragio. Adicionalmente, se analiza brevemente el problema de la inequidad existente entre las distintas provincias del país en cuanto a su nivel de representación política al interior del Congreso Nacional. Y, por último, se presenta una tipología municipal que clasifica a los municipios del país de acuerdo a tres factores: nivel de participación electoral, nivel de pobreza y niveles de acción estatal. En la tercera parte, a la luz de la teoría de juegos, se realiza una aproximación conceptual que sintetiza la relación encontrada en la sección anterior entre inacción colectiva y pobreza. Este juego nos permite avanzar más allá de lo demostrado empíricamente para discutir aspectos teóricamente relevantes referidos a las causalidades económicas de la ausencia de participación política de la ciudadanía. Finalmente, se presentan algunas conclusiones que recapitulan toda la información y los conceptos presentados a lo largo del capítulo.

4 Por lo demás, esta tendencia ha sido una constante en la mayoría de países de la región. Ver Taylor et. ál. (2000) y Ganusa, et ál. (2000).

5 Recordemos que Sen define a las capacidades como las libertades fundamentales que debe tener todo individuo para elegir el tipo de vida que le produzca bienestar.

El debate teórico sobre la acción colectiva: una perspectiva económica

Varios académicos que adhieren a corrientes realistas o positivistas dentro del campo de la ciencia política sostienen que la acción *colectiva* (o la cooperación) se vuelve imposible a la hora de administrar bienes públicos. Desde esta perspectiva se afirma que cuando está en juego la administración de un beneficio colectivo, de cuyo usufructo y disfrute no se puede excluir a quienes no han colaborado en su consecución, la cooperación voluntaria no puede ocurrir. Una vez que un beneficio colectivo ya ha sido producido, nos dicen, existen pocos incentivos para contribuir a suministrarlo: la imposibilidad de excluir del consumo de un bien público suele eliminar todo incentivo directo de los consumidores individuales para pagar por ese bien (Hardin, 1991). El problema del “*free rider*” explicaría esta imposibilidad de cooperación. El individuo que actúa como uno contribuye en el esfuerzo común y se aprovecha del esfuerzo ajeno para obtener un beneficio colectivo, porque sabe que no puede ser discriminado ni apartado a la hora de disfrutar de este beneficio.

El problema con este tipo de situación radica en que, si la tentación de beneficiarse con el trabajo ajeno domina el proceso de decisión, todos terminarán donde nadie quiere estar. Cuando la acción «individualista» se generaliza, se producen efectos negativos tanto para quienes cooperan en el sostenimiento de un bien público como para quienes se niegan a hacerlo. Incluso aunque no se llegue a resultados catastróficos, el hecho de que algunos cooperen mientras otros no lo hacen determina que el nivel de provisión de un beneficio colectivo sea menor al óptimo.

Desde estas perspectivas teóricas que enfatizan los límites de la acción colectiva se ha supuesto que los individuos siempre generarán estimaciones estrechas sobre las consecuencias de sus actos. Ello, inevitablemente, los conduciría a dañarse a sí mismos y a los otros, sin que exista posibilidad de encontrar formas de cooperación que eviten malos resultados⁶. En esta línea, Olson (1992) ha argumentado que los sujetos no cuentan con suficientes razones para actuar en pos de un interés común o grupal, a menos que se cumpla cualquiera de estos dos prerrequisitos: que el tamaño del grupo en cuestión sea lo suficientemente pequeño como para que los efectos negativos del «individualismo» no sean tan grandes y puedan ser visualizados o que se implemente una coerción (o algún otro tipo de mecanismo) que incentive la cooperación.

6 Diversas formulaciones teóricas han intentado explicar la lógica de este tipo de comportamiento de cálculo racional. Entre estos modelos de explicación se destacan el dilema del prisionero (Flood y Dresher, 1958), la teoría de la acción colectiva (Olson, [1965] 1992) y la tragedia de los comunes (Hardin, [1968] 1995).

Sin embargo, desde formulaciones teóricas alternativas se han cuestionado este tipo de conclusiones lapidarias. Por ejemplo, Elinor Ostrom (2000) sostiene que la acción colectiva es posible frente a los recursos de uso común (como el agua, el suelo o la atmósfera). Si se admite que los participantes están en capacidad de comunicarse mutuamente y generar acuerdos previos, la cooperación aparece como una posibilidad cierta. En efecto, Ostrom describe una serie de casos empíricos donde los participantes generan arreglos institucionales «autorreforzadores». En estas experiencias se observa que las personas cooperan cuando existe confianza en que el otro va a hacer exactamente lo mismo que uno, o bien cuando los participantes pueden actuar como «cooperadores condicionales». Una consecuencia de esta lógica de la acción es el rechazo a cooperar con quienes no actúan con reciprocidad. Así, la reciprocidad implica reaccionar de manera positiva únicamente frente a las conductas cooperativas de los otros y responder con alguna forma de castigo frente a conductas no cooperativas. El comportamiento cooperativo que genera confianza, nos dice Ostrom, hace que los individuos ganen cierta reputación que, a su vez, hará más probable la actuación de los otros bajo normas recíprocas. De esta forma, sostiene la autora, «las tres variables: *confianza*, *reputación* y *reciprocidad*, están en el corazón» de un conjunto de modelos racionales de acción colectiva (Ostrom, 2000: 12-13).

Robert Axelrod (1981, 1984) también ha cuestionado la imposibilidad de la cooperación. El autor desarrolló una serie de juegos estratégicos en los que se ofrecía a dos jugadores la oportunidad de cooperar o no cooperar entre sí en un simple intercambio. La condición básica de estos juegos era que se repetían una y otra vez o que no tenían un final predefinido. Bajo este supuesto, el juego ganador fue el más simple de todos los presentados: un programa de cuatro líneas llamado *Tit for tat* (intercambio de dos cosas de igual valor), presentado por Anatol Rapoport (1963). La estrategia a seguir en este caso era sencilla. Consistía en que el jugador cooperara en la primera movida. A partir de entonces, este sujeto cooperador iría repitiendo las jugadas de su oponente.

Teniendo en mente los juegos estratégicos de Axelrod y los ejemplos empíricos de Ostrom, podríamos formular una explicación de la cooperación, o de su rechazo, utilizando el lenguaje positivo de la teoría de juegos. La imposibilidad de la acción colectiva se sostiene únicamente bajo dos circunstancias: cuando los jugadores no pueden comunicarse entre sí y llegar a acuerdos previos que les permitan alcanzar soluciones

*Pareto-eficientes*⁷; y cuando la relación estratégica entre los jugadores se lleva a cabo una sola vez o un número finito de veces. Pero, por el contrario, cuando los jugadores tienen posibilidades efectivas de comunicarse mutuamente y cuando no se sabe cuándo terminará su juego interactivo, habrá más incentivos para que cooperen.

Ahora bien, más allá de esta explicación, Albert Hirschman (1977) desarrolló una solución diferente, y a nuestro juicio más interesante, del problema de la acción colectiva. Hirschman partió de una definición distinta de los bienes públicos que le permitió pensar la posibilidad de la cooperación desde una perspectiva más compleja, sin abandonar los supuestos del comportamiento estratégico-racional. El autor aborda el problema de la imposibilidad de excluir a personas no cooperativas del disfrute de un bien público, no desde la perspectiva del «productor» de ese bien (como lo hacen todos los teóricos mencionados anteriormente), sino desde la perspectiva del «consumidor». A partir de este cambio de perspectiva, Hirschman afirma que, a diferencia de la actitud frente a los bienes privados, en el caso de los bienes públicos los individuos no pueden «desertar» de su responsabilidad frente a ellos porque, directa o indirectamente, siempre recibirán sus efectos. Siendo miembro de una comunidad política, todo individuo no puede dejar de sufrir o beneficiarse de los efectos que producen los bienes públicos. Aunque uno pretenda dejar de ser el «productor» de ese bien, nunca podrá dejar de ser su «consumidor». Por ello, la interdependencia con los otros no puede romperse; y en el caso de que se intente hacerlo, esa interdependencia seguirá actuando, pero negativamente⁸. En este caso podemos hablar de una “pseudo-salida”. La única opción real para cortar toda interdependencia es la salida física de la comunidad política (si acaso, lo que más se acerca a esto es la emigración). Bajo estas condiciones, Hirschman reconoce la posibilidad *latente* de que ocurra la cooperación o la acción colectiva: al tomar conciencia de los efectos de su desertión, el ciudadano puede decidir, de manera autónoma, participar en la producción del bien público. Al reconocer esta potencialidad, Hirschman toma una clara distancia frente a las teorías de Flood y Dresher (1958), de Olson (1992 [1965]) y de Hardin (1995 [1968]). Todos estos autores conciben que la acción colectiva siempre será inviable, a menos que se creen condiciones especiales

7 Una asignación de recursos es eficiente en el sentido de Pareto si no existe ninguna otra asignación que permita a todo el mundo disfrutar al menos del mismo bienestar y que mejore estrictamente el de algunas personas. Una asignación ineficiente en el sentido de Pareto tiene una característica negativa: es posible mejorar el bienestar de una persona sin empeorar el de ninguna otra.

8 Un ejemplo simple de este fenómeno es la situación de aquellas personas que solo pretenden beneficiarse y no cooperar en la provisión de la educación pública, que terminarán recibiendo una educación cuya calidad se ha deteriorado precisamente a causa de la ausencia de cooperación de sus usuarios.

que la incentiven. Asimismo, sin mencionar explícitamente que se trata de un juego repetido o que los actores se comunican a fin de llegar a acuerdos previos (al estilo de la teoría de los juegos), las formulaciones de Hirschman suponen el reconocimiento de que existen formas más amplias de racionalidad individual que, superando el egoísmo autocentrado, incluyen la posibilidad de la cooperación.

Complementando este modo de entender la posibilidad de la acción colectiva, Amartya Sen (1999) nos recuerda que la conciencia individual necesaria para participar en actividades públicas está limitada por la *capacidad real* que tiene el individuo para cooperar con la colectividad. Esta capacidad, en muchos casos, está asociada al nivel material del individuo. En esta línea, dando la vuelta el argumento de Olson, diríamos que así como existen incentivos selectivos que estimulan la acción colectiva, también existen incentivos selectivos negativos (castigos) que estimulan la inacción⁹. Los ejemplos por excelencia de factores que desestimulan la acción colectiva son la distribución injusta del bienestar y/o la pobreza¹⁰.

A lo largo de este capítulo adoptaremos las perspectivas teóricas de Hirschman y de Sen. Al evaluar el impacto del desarrollo económico (medido a través del nivel de vida) sobre la democracia, centraremos nuestra atención en las condiciones que hacen posible o que impiden la acción colectiva.

Ahora bien, junto a la breve disquisición conceptual que hemos presentado, cabe realizar un apunte sobre el debate empírico que se ha desarrollado en torno al vínculo entre economía y política que nos interesa explorar en este capítulo. Una amplia gama de estudios se han enfocado en analizar el impacto de la democracia sobre el crecimiento económico. A este grupo de trabajos se los puede dividir, por un lado, entre los que han encontrado que este sistema político tiene efectos negativos o ambiguos, y por otro, los que señalan que la democracia tiene efectos positivos sobre el crecimiento económico¹¹.

9 Cabe recordar que para Olson, los incentivos selectivos pueden ser positivos (premios) o negativos (castigos), pero siempre se orientan a que el individuo coopere en la acción colectiva. Aquí planteamos que existen también castigos que producen inacción colectiva.

10 No solo nos referimos a la distribución de la riqueza de los bienes privados, sino a la lógica de distribución de los beneficios provenientes de los bienes públicos. Para ejemplos de distribución de bienes públicos ver capítulo 4.

11 Para acceder a una referencia completa de toda esta literatura, ver Narayan (2004).

Sin embargo, la formulación sobre el vínculo entre economía y política que aquí nos ocupa invierte la pregunta central de este conjunto de estudios: más que interesarnos por determinar si la democracia puede fomentar el crecimiento económico, nuestra pregunta, a la inversa, quiere averiguar si el desarrollo económico puede fomentar la democracia.

Como afirma Robert Barro (1999), los modelos teóricos que buscan determinar el efecto de las condiciones económicas sobre la democracia no han sido muy bien desarrollados. A ello debemos añadir que los avances a escala subnacional son todavía menores, pues la mayoría de estos trabajos tiene como unidad de análisis al Estado-nación. Con todos sus límites, la investigación de Seymour M. Lipset (1959), por ejemplo, apuntaba a demostrar que la prosperidad estimula la estabilidad de la democracia. Específicamente, Lipset enfatizó que el incremento de la educación y la ampliación de la clase media son las principales variables que influyen en la consolidación de la democracia. En la misma línea, más recientemente, Barro (1999) ha afirmado que los aumentos en el estándar de vida pronostican una mejora gradual de la democracia. Por otra parte, ampliando las ideas de Alexis de Tocqueville¹², Robert Putnam (1993) ha argumentado que el prerrequisito para alcanzar un mayor grado de desarrollo y para democratizar las formas de gobierno es el desarrollo de capital social (o bien de instituciones y organizaciones ciudadanas basadas en virtudes cívicas). De la misma forma podemos señalar que de acuerdo a Evelyne Huber, Dietrich Rueschemeyer y John Stephens (1993), el desarrollo económico que promueve el capitalismo tendría el efecto político de disminuir el poder de la clase propietaria e incrementar el poder y la capacidad de organización de los trabajadores y la clase media.

Tomado en cuenta las investigaciones que le anteceden, en este capítulo ofrecemos una evaluación del impacto del nivel de vida sobre la participación política en Ecuador. Particularmente, buscamos confirmar la hipótesis que sostiene que a menores niveles de vida de los ciudadanos, la participación política disminuye.

12 En su estudio clásico sobre el sistema político democrático en los Estados Unidos, Alexis de Tocqueville (1835) afirmaba que las organizaciones privadas y las instituciones sociales son importantes para vigilar el poder centralizado del gobierno.

Pobreza e inacción política

En esta sección se evalúan los efectos de la pobreza sobre la inacción política o bien sobre la elección individual que consiste en no participar en acciones colectivas. Para empezar, inmediatamente a continuación nos proponemos identificar cuáles son las variables que más influyen en determinar los distintos grados de inacción prevaleciente entre los jefes o jefas de hogar en algunas localidades de Ecuador durante el 2002.

La base de información que utilizamos proviene de la investigación realizada en el 2002 por el Centro de Investigaciones CIUDAD del Ecuador y por el Laboratorio de Sociología Urbana de la Escuela Politécnica Federal de Lausanne, Suiza. El objetivo de esta investigación era determinar las causas del subdesarrollo rural en Ecuador. La información cuantitativa que se produjo en este estudio se obtuvo de tres municipios pertenecientes a cada una de las tres regiones geográficas de Ecuador: Naranjal, de la Costa; Cayambe, de la Sierra; y Puyo, de la Amazonía. La encuesta que se corrió en estas localidades incluyó una batería de 78 preguntas dirigidas a los o las jefas de hogar mayores de 18 años de edad. En su conjunto, tales preguntas indagaban cuestiones referidas a las características demográficas, a la migración, a las actividades económicas, a las características socioculturales y a la participación política tanto de ciudadanos individualmente considerados como de sus hogares. Aunque el estudio solo se realizó en los tres cantones mencionados, como veremos más adelante, los resultados obtenidos son representativos de tendencias nacionales.

Naranjal, Cayambe y Puyo son municipios muy pobres, donde cerca de siete de cada diez ciudadanos no pueden satisfacer sus necesidades básicas. Pero si se compara estas localidades con el resto de cantones del país, vemos que se ubican en el tercer quintil de pobreza. En este sentido, los tres municipios estudiados no pertenecen ni a los cantones más ricos ni a los más pobres de Ecuador. En general, y aunque sus indicadores sociales son un tanto mejores que el promedio nacional, las características económicas y sociales de estas localidades las sitúan alrededor de la media de los municipios del país¹³.

13 Para acceder a una comparación de la situación social de estos municipios con el promedio nacional ver SIISE versión 3.5.

Las variables explicativas que hemos utilizado para determinar la intensidad de la inacción entre jefes de hogar en estos cantones son: el nivel de consumo, el nivel de escolaridad, la emigración, el empleo, el sexo, el área de residencia y el acceso a servicios básicos. A continuación describimos cada una de estas variables tal y como se representan en el cuadro 1 expuesto más adelante.

Para empezar, el consumo mensual del hogar, medido en dólares estadounidenses, nos permite ubicar el nivel económico de cada hogar. Dentro de los tres municipios estudiados, el consumo familiar promedio es de 196 dólares mensuales. A su vez, este indicador es sumamente desigual al interior de estas localidades: el 10% más rico de la población de estos municipios consume 20 veces más que el 10% más pobre. En consonancia con este nivel de desigualdad, la desviación estándar del nivel de consumo es de 174 dólares.

Por otra parte, el nivel educativo de los y las jefas de hogar está medido a través de los años de escolaridad que han completado. Los valores de este indicador van desde los cero años de escolaridad (analfabetismo) hasta los 14 años de escolaridad. En promedio, el nivel educativo en los tres municipios en cuestión corresponde a la secundaria.

Otra variable explicativa es la emigración. Si un hogar tiene algún miembro que ha emigrado durante los últimos 5 años, esta variable tomará el valor de 1. En caso contrario, el valor de la emigración para ese hogar será igual a 0. En los tres municipios, el 12,44% de hogares tiene algún familiar que emigró por razones de trabajo y se encuentra alejado del país por al menos cinco años.

El empleo, por su parte, determina el bienestar individual de las personas. Esto ocurre no únicamente porque un empleo garantiza un ingreso y, potencialmente, mayor seguridad social y económica, sino también porque el estar o no empleado afecta la autoestima personal. En nuestro modelo, si el ciudadano trabaja, el empleo adquiere el valor de 1, y en caso de estar desempleado, el valor de esta variable es igual a 0. En Cayambe, Naranjal y Puyo, el 29% de la población mayor de 18 años de edad se encuentra desempleada.

Otras dos variables que consideramos son el sexo y el área de residencia. Si el jefe de hogar es hombre, esta variable adquiere el valor de 1 y si es mujer adquiere el valor de 0. Y en el caso del área de residencia, si el o la jefa de hogar reside en una zona urbana el valor de la variable será de 1 y si reside en el campo, el valor será igual a 0.

En el caso de estas dos últimas variables, su distribución es aproximadamente igual (la distribución tanto de hombres y mujeres como de habitantes de ciudades y del campo es cercana al 50%-50%).

La última variable independiente utilizada es la percepción del jefe o jefa de hogar sobre su acceso a recursos materiales básicos (agua, alcantarillado, basura, etc.). Si la persona encuestada piensa que su situación se ha deteriorado, la variable tiene un valor de -1, si piensa que sigue igual el valor es 0, y si piensa que ha mejorado el valor es 1.

Por otra parte, la variable dependiente de este modelo o bien el nivel de inacción de los o las jefas de hogar se ha dividido en cuatro categorías. Para empezar, pueden existir personas que se abstienen de votar en las elecciones, pero que activan su voz participando en protestas o trabajando por la comunidad. También pueden existir personas que ni sufragan ni participan en protestas, pero que colaboran en actividades comunitarias locales. Asimismo, puede haber ciudadanos para quienes la salida de la comunidad política es completa: no participan ni en las elecciones, ni en protestas, ni dentro de su comunidad. Frente a todas estas posibilidades, en la construcción de la información que presentamos a continuación, la variable dependiente o la inacción toma el valor de 0 si el ciudadano participa en las tres actividades políticas señaladas (sufragio, protestas y trabajo comunitario); toma el valor de 1 si no participa en una de las 3 actividades; el valor de 2 si no participa en 2 de las 3 actividades; y el valor de 3 si su inacción es completa.

En el cuadro 1 se presenta un resumen de las estadísticas correspondientes a cada una de las variables que hemos mencionado¹⁴. Cabe señalar que el total de casos finales correspondiente a la suma de las observaciones de los tres cantones es de 899.

14 Ver el anexo 1 para una presentación formalizada del modelo.

CUADRO 1. NARANJAL, CAYAMBE Y PUYO: ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS DE LAS VARIABLES DEPENDIENTES E INDEPENDIENTES (2002)

Variables independientes (continuas)	Promedio	Desviación estándar	Mínimo	Máximo	Descripción
Consumo	195,6	173,7	11,0	2,334	Consumo mensual total por hogar
Escolaridad	13,4	4,8	0,0	14,03	Años de escolaridad jefe/jefa del hogar
Variables independientes (discretas)	N	Porcentaje (%)	Mínimo	Máximo	Descripción
Sexo					
Hombre	484,0	53,9	0,0	1,0	1 = hombre, 0 = mujer
Mujer		415,0	46,1		
Área					
Urbano	463,0	51,4	0,0	1,0	1 = urbano, 0 = rural
Rural	436,0	48,6			
Migración					
Flia. con migrantes	112,0	87,6	0,0	1,0	1 = hogar con migrante
Flia. sin migrantes	787,0	12,4			0 = hogar sin migrante
Situación de trabajo					
Empleado	637,0	29,1	0,0	1,0	1 = empleado, 0 = desempleado
Desempleado	262,0	70,9			
Cambio en la percepción de satisfacción material					
Ha empeorado	190,0	22,1			Percepción de los últimos 5 años sobre el deterioro o la satisfacción de recursos materiales básicos: -1=empeorado, 0=igual, 1=mejorado
Sigue igual	573,0	63,8			
Ha mejorado	136,0	15,1			
Modelo sección V					
Variable dependiente modelo logit ordinal: "intensidad de la inacción"	N	Porcentaje (%)	Mínimo	Máximo	Descripción
0= Participación en todas las actividades	190	21,11			Si participó en las 3 categorías es 0. Si no participó en ninguna de las 3 su categoría es 3. Las actividades son: a. Asistencia electoral; b. participación en protestas y c. participación en actividades comunitarias
1=No participación en 1/3	370	41,22			
2=No participación en 2/3	311	34,56			
3=No participación en 3/3	28	3,11			

* La no acción participativa comunitaria pudo haberse dado a través del propio trabajo o mano de obra, de la asistencia a reuniones comunitarias, por medio de la creación u organización de grupos, comités, etc. o a través de la gestión de obras prioritarias en la definición de programas o proyectos. Asimismo, también se tomó en cuenta la participación en organizaciones tales como asociaciones de padres de familia, juntas promotoras para la comunidad, sindicatos, cooperativas, asociaciones en general, iglesia y partidos políticos.

Complementando estos datos, en el cuadro 2 se presentan los coeficientes estandarizados y no estandarizados de este modelo.

CUADRO 2. NARANJAL, CAYAMBE Y PUYO: COEFICIENTES NO ESTANDARIZADOS Y ESTANDARIZADOS DEL LOGIT ORDINAL (2002)

	Coeficiente no estandarizado	Coeficiente estandarizado*
Consumo	-0,005* (-1,496)	-0,003
Escolaridad	-0,0711*** (-3,31)	0,039
Sexo (1=hombre, 0=mujer)	-0,26* (-1,759)	-0,14
Migración (1=Familia con migrante, 0= caso contrario)	-0,53*** (-2,78)	0,28
Área (1=urbano, 0=rural)	0,58*** (4,537)	0,31
Trabajo (1=empleo, 0=desempleo)	-0,30* (-1,822)	-0,16
Satisfacción material (-1=ha empeorado, 0=sigue igual, 1=ha mejorado)	-0,39*** (-3,696)	-0,21

*p < .01; **p < .05; *** p < .001

Los valores entre paréntesis presentan el test z para los coeficientes no estandarizados.

A partir de la interpretación del cuadro 2 se desprende que, si todos los demás factores permanecen constantes, por cada dólar adicional de incremento en el consumo, la intensidad de la inacción entre los o las jefas de hogar decrece en 0,005 ($p=0,095$). Por otra parte, por cada año adicional de escolaridad, la intensidad de la no participación es 0,07 veces más pequeña ($p=0,002$). También se observa que la intensidad de la inacción de los hombres es menor que la de las mujeres en 0,14 desviaciones estándar ($p=0,079$). Por otra parte, la inacción de las familias de emigrantes frente a las familias donde no hay emigrantes es menor en 0,28 ($p=0,005$) desviaciones estándar. En las zonas urbanas, la intensidad de la ausencia de apoyo a la acción colectiva es 0,31 ($p=0,000$) desviaciones estándar más alta que en las zonas rurales. Otro dato que nos presenta el cuadro 2 es que la intensidad de la inacción de un ciudadano que tiene empleo es 0,16 ($p=0,068$) desviaciones estándar más baja que un ciudadano desempleado. Finalmente, se puede observar que si el ciudadano tiene la sensación de que su situación material ha mejorado, se espera que, manteniendo todas las otras variables constantes, la propensión a la inacción colectiva disminuya en 0,21 ($p=,000$) desviaciones estándar.

Toda esta información nos ofrece un amplio panorama sobre los efectos que puede tener el nivel de la calidad de vida sobre el nivel de inacción de los ciudadanos. Para profundizar nuestra comprensión sobre este punto, hemos construido tres descripciones estilizadas, o tres «tipos ideales» de personas, cada una con sus propias características socioeconómicas: un pobre crónico, una persona de estrato medio y una persona de estrato alto. Cada una de estas personas hipotéticas resume el tipo de ciudadano que habita en Cayambe, Naranjal y Puyo. Como podremos observar claramente, la intensidad de la inacción de cada «tipo ideal» de persona está inversamente relacionada con su nivel socioeconómico: a mayor nivel socioeconómico, la probabilidad de no participar en al menos dos actividades públicas disminuye.

CUADRO 3. CAYAMBE, NARANJAL Y PUYO: PROBABILIDAD PREDICHA DE LA INTENSIDAD DE LA INACCIÓN POLÍTICA SEGÚN CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS (2002)

	Pobre crónico***	Estrato medio**	Estrato alto*
Pr(y=participar x):	0,137	0,167	0,437
Pr(y=no participar en al menos 2 eventos x):	0,482	0,424	0,160

* Consume el promedio del decil más rico (636 dólares), tiene posgrado, trabaja, vive en la ciudad y piensa que su situación material ha mejorado en los últimos 5 años.

** Consume el promedio del ecuatoriano medio de los tres cantones (200 dólares), trabaja, vive en la ciudad y piensa que su situación material se ha mantenido igual en los últimos 5 años.

*** Consume el promedio del decil más pobre (36 dólares), no trabaja, vive en el campo y piensa que su situación material ha empeorado en los últimos 5 años.

Como vemos, la probabilidad de que una persona de estrato alto no participe en, al menos, dos de las tres actividades públicas analizadas (sufragar, protestar o trabajar en la comunidad) es de ,16. En contraste, la probabilidad de que una persona tipificada como pobre crónico no participe en, al menos, dos de estas actividades públicas es de ,482. En otras palabras, la probabilidad de inacción es tres veces mayor entre las personas de estrato socioeconómico bajo en comparación con las personas de estrato alto¹⁵.

15 Para comprobar la validez de este resultado, los datos obtenidos para cada forma de participación pública (sufragio, manifestaciones y trabajo comunitario) fueron evaluados a través de modelos dicotómicos (log). El resultado que se obtuvo mediante esta prueba fue exactamente el mismo. Ver Ramírez (2004).

Ahora bien, aunque esta tendencia se refiere solo a tres cantones del país, el problema de la escasa participación pública entre sectores pobres de la ciudadanía parecer ser un fenómeno generalizado en Ecuador. Una investigación realizada para analizar el perfil del participante del Sistema de Concertación Ciudadana (SCC) refuerza esta conjetura¹⁶. De acuerdo a este estudio, el participante promedio del SCC fue, fundamentalmente, una persona perteneciente al 20% más rico de la población, con niveles educativos altos, culto en cuanto al consumo de medios de comunicación noticiosos, con un empleo remunerado y que no ha participado en derrocamientos o levantamientos. Todas estas características hacen del participante en el SCC un ciudadano distinto al ecuatoriano promedio: sus condiciones económicas, educativas, de empleo y de acceso a información lo distancian de la situación de vida más frecuente entre la población. A la luz de esta tendencia nacional, podemos concluir que lo anotado sobre la escasa participación política entre ciudadanos pobres en Cayambe, Naranjal y Puyo coincide con una tendencia nacional.

Un análisis sobre los índices de sufragio en el país nos permite dar mayor consistencia a esta hipótesis, especialmente en una sociedad que basa su democracia en la representación de sus elegidos.

- **Sufragio y nivel de vida¹⁷**

A partir de la información de alcance nacional registrada en el año 2004 por el Sistema Integrado de Encuestas de Hogares en la Encuesta (SIEH-EMENDU), se puede corroborar que los más pobres son quienes menos participan en una importante actividad pública: el sufragio¹⁸. En el cuadro 4 se puede observar que el nivel de ausentismo en las votaciones del 10% más pobre de la población ecuatoriana es casi el doble que el nivel de ausentismo del 10% más rico. Adicionalmente, se observa que entre las personas del 10% más pobre de la población, la no participación en organizaciones sociales es un 12% más alta que entre las personas del 10% más rico.

16 El SCC fue un mecanismo de participación creado durante el frustrado intento de reforma política abierto durante la presidencia de Alfredo Palacio (2005-2006) tras del derrocamiento de Lucio Gutiérrez en abril del 2005. La dirección técnica del SCC corrió a cargo del Consejo Nacional de Modernización (CONAM). Ver siguiente capítulo de esta sección.

17 Para un análisis detallado de los modelos utilizados en este acápite, ver Ramírez (2004). En el estudio al que hacemos referencia se realiza una propuesta conceptual y operativa de análisis electoral desarrollada a partir del esquema de Albert Hirschman (1977).

18 Cabe anotar que el SIEH mide la pobreza, exclusivamente, a partir del nivel de ingreso de los hogares.

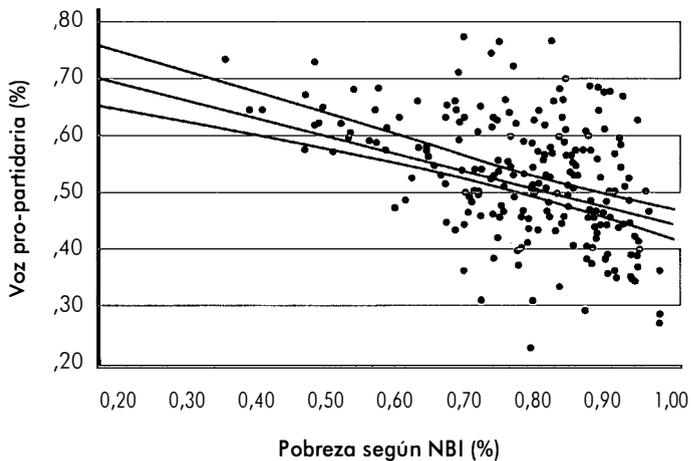
CUADRO 4. ECUADOR: AUSENTISMO ELECTORAL Y NO PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES SEGÚN QUINTILES DE INGRESO (2004)

	Ausentismo	No participación en organizaciones
Último quintil (20% más pobre)	17%	82%
Cuarto quintil	16%	84%
Tercer quintil	13%	77%
Segundo quintil	12%	78%
Primer quintil (20% más rico)	11%	72%
10% más pobre	17%	82%
10% más rico	9%	70%

Fuente: SIEH-EMENDU (2004).

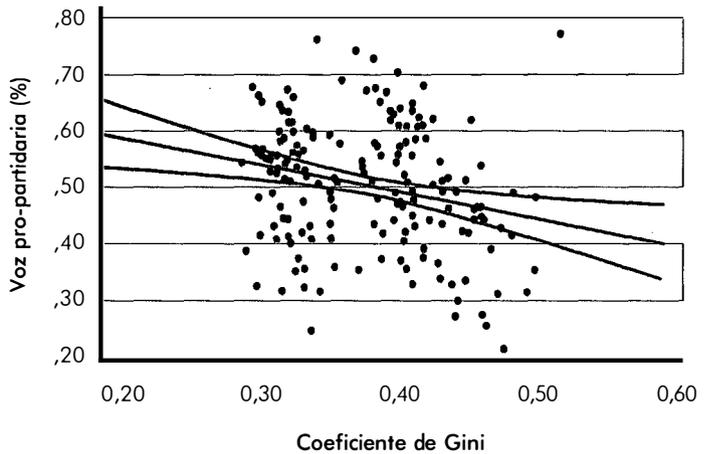
Si utilizamos como unidad de análisis a los cantones y observamos los porcentajes de votación en las elecciones del 2002, la relación inversa entre nivel de vida y participación pública se confirma. Esta tendencia puede ser visualizada en los gráficos 1 y 2.

GRÁFICO 1. ECUADOR: VOZ PRO-PARTIDARIA Y POBREZA SEGÚN NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (2002)



Fuente:
Censo de Población y
Vivienda (2001),
TSE (2002)

GRÁFICO 2. ECUADOR: VOZ PRO-PARTIDARIA SEGÚN COEFICIENTE DE GINI (2002)*



Fuente:
Censo de Población y
Vivienda (2001),
TSE (2002)

* Coeficiente de Gini: indicador que mide el grado de desigualdad de una población. Mientras más se acerca a 1, se puede señalar que la población es más desigual. Si es 0, se puede decir que la sociedad es completamente igualitaria.

Adicionalmente, a través de modelos de regresiones múltiples¹⁹ pudimos constatar que un incremento en un 10% del nivel de pobreza según NBI, manteniendo las otras variables constantes, disminuye el sufragio entre un 1,6% y un 2,6% ($p\text{-value}=0,000$). De la misma forma, se constata que incrementar en un 10% el coeficiente de Gini, manteniendo las otras variables constantes, conlleva a un decremento del ,78% ($p\text{-value}=0,006$) en el sufragio.

¿Por qué la gente se abstiene de votar en Ecuador? De acuerdo al SIEH-ENEMDU (2004), del total de personas que no votaron en la elección del año 2004, el 40% no lo hizo debido a razones de minusvalía, de enfermedad, o porque no debía hacerlo obligatoriamente (tal es el caso de militares, policías, miembros de la Iglesia y personas de la tercera edad).

19 Metodología que permite explicar un fenómeno a través de varias variables explicativas.

De acuerdo a esta fuente, las otras dos razones de mayor peso que explican el ausentismo en las votaciones fueron el no tener cédula de identidad (19%) y el no haberse registrado en el registro electoral (16%). Con respecto al último punto, de cada 10 ecuatorianos mayores de 18 años, aproximadamente dos no están inscritos en su registro electoral.

CUADRO 5. ECUADOR: RAZONES QUE EXPLICAN EL AUSENTISMO EN LAS ELECCIONES (2004)

Decil de pobreza	Ahorro
Por el alto costo del transporte	4%
Por edad, minusvalía o enfermedad	25%
Porque no es obligatorio (personas de la tercera edad, militares, policías, miembros de las Fuerzas Armadas o de la Iglesia)	15%
Porque estaba lejos del lugar de votación (en otro país o ciudad)	10%
Porque no tenía cédula de identidad	19%
Porque no estaba registrado en el registro electoral	16%
Porque «votar no sirve para nada»	4%
Otro	8%
Total	100%

Fuente: SIEH-ENEMDU (2004).

Si analizamos esta información sobre el ausentismo electoral en el país desde la perspectiva del nivel de ingresos de los ciudadanos, podemos extraer cinco observaciones. La primera es que entre las personas que no votaron en el 2004 debido al alto costo del transporte, el 27% pertenecía al quintil más pobre mientras que el 14% pertenecía al quintil más rico. Segunda, que entre las personas que no votaron por minusvalía o enfermedad, el 29% pertenecía al quintil más pobre mientras que el 15% pertenecía al quintil más rico. Tercera, que entre las personas que no votaron porque se encontraban lejos del lugar de votación (otro país o ciudad) el 12% pertenecía al quintil más pobre y el 27% al quintil más rico. Cuarta, que entre las personas que no votaron porque no tenían cédula de ciudadanía, el 22% pertenecía al quintil más pobre, el 27% al segundo quintil de pobreza y el 9% era parte del quintil más rico. Por último, entre las personas que no votaron porque creían que no servía para nada, el 24% pertenecía al quintil más pobre y el 15% al quintil más rico.

CUADRO 6. ECUADOR: RAZONES POR LAS QUE LA GENTE NO VOTA SEGÚN QUINTILES DE INGRESO (2004)

	20% más pobre	2	3	4	20% más rico	Total
Por alto costo de transporte	27%	18%	25%	16%	14%	100%
Por edad, minusválido, enfermo	29%	23%	18%	15%	15%	100%
Porque no es obligatorio (personas de la tercera edad, militares, policías, miembros de las fuerzas armadas o de la iglesia)	21%	20%	19%	21%	20%	100%
Porque estaba lejos del lugar de votación (otro país o ciudad)	12%	20%	20%	21%	27%	100%
Porque no tenía Cédula de identidad	22%	27%	21%	20%	9%	100%
Porque no estaba registrado en el registro electoral	19%	19%	21%	19%	21%	100%
Votar no sirve para nada	24%	22%	18%	21%	15%	100%
Otro	20%	20%	25%	19%	16%	100%

Fuente: SIEH-ENEMDU (2004).

A partir de estos datos, vemos que existe un sesgo evidente determinado por el nivel de ingreso, que explica por qué la gente se abstiene de votar. A pesar de que en Ecuador rige formalmente un régimen democrático donde todos pueden votar, la pobreza restringe efectivamente la capacidad real de sufragar. Si consideramos, por ejemplo, el tener o no cédula como un indicador de garantía de derechos de ciudadanía, el cuadro 6 nos permite concluir que el Estado garantiza sesgadamente ese derecho. Por ende, podríamos sugerir que la democracia en el país dista de ser un bien público puro, pues en la práctica se debe «pagar» cierta membresía para poder ejercer los derechos políticos propios de una democracia.

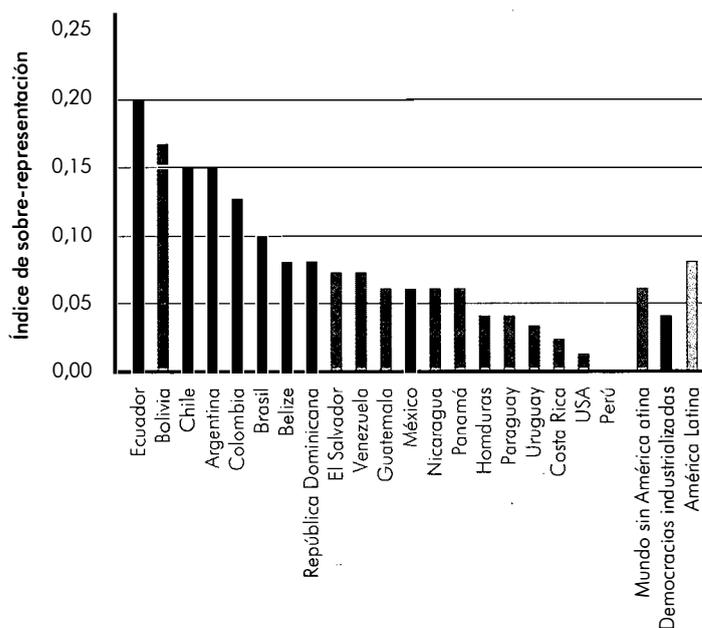
- **La desigualdad en la asignación de escaños**

Para complementar la información presentada hasta aquí, en este acápite ofrecemos un análisis sobre la desigualdad en la representación política existente en Ecuador. Para esto utilizaremos un indicador elaborado por Samuels y Zinder (2001): la sobre-representación (*malapportionment* originalmente en inglés) de escaños. Este indicador mide la discrepancia existente entre la composición de los escaños legislativos de un país y la composición de su población electoral y da cuenta del exceso de representación política que pueden tener ciertos distritos en detrimento de otros²⁰.

20 La sobrerrepresentación de escaños se calcula obteniendo la diferencia absoluta existente entre el porcentaje de electores de un distrito (una provincia, por ejemplo) y el porcentaje de escaños que tiene ese distrito dentro de la función legislativa nacional. El indicador a nivel nacional se obtiene a partir de la suma de todas las diferencias absolutas existentes en todos los distritos del país dividida por dos.

Como se puede observar en el gráfico 3, Ecuador es el país con mayores niveles de sobre-representación de escaños en América Latina. A su vez, cabe resaltar que la sobre-representación es significativamente más alta en América Latina que en el resto del mundo.

GRÁFICO 3. AMÉRICA LATINA: PORCENTAJE DE SOBRE-REPRESENTACIÓN (1999)*



Fuente:
Samuels y Zinder
(2001)

* Porcentaje de escaños asignados a distritos que no recibirían esos escaños si la asignación fuera perfecta.

Ahora bien existen autores que defienden que en «un sistema democrático con diferencias regionales, étnicas, lingüísticas, o de otro tipo, la sobre-representación distrital o territorial puede cumplir la función de permitir o facilitar la representación de partidos políticos que expresen esas diferencias, y que no estarían representadas si no se ponderan sus votos» (Reynoso, 2002:335). En este sentido, de manera similar a lo que sucede con las llamadas políticas de acción afirmativa²¹, la sobre-representación de es-

caños podría constituir un mecanismo de inclusión que permitiría mejorar el carácter democrático de un sistema político. Desde una perspectiva que defiende principios de equidad, Reynoso afirma que «la sobre-representación distrital puede jugar un papel clave en aquellos países [como Ecuador, podríamos acotar] donde las desventajas regionales, sociales o poblacionales necesiten que se negocien instituciones que produzcan contrapesos políticos» (Reynoso, 2002:352).

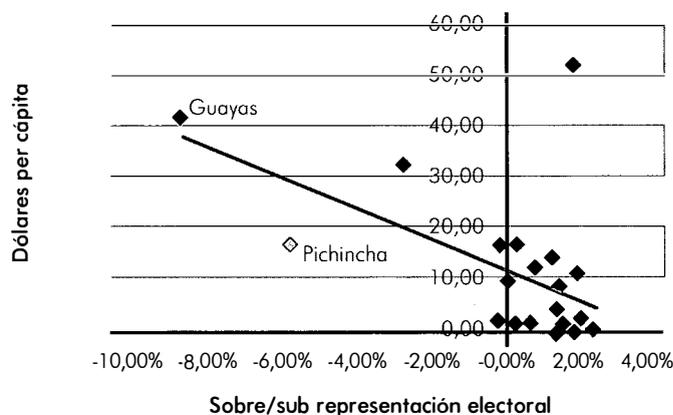
Una manera de determinar si la sobre-representación de escaños impacta positiva o negativamente en la representación política dentro de un sistema democrático es observar su relación con el presupuesto. Como todo gestor de políticas públicas lo sabe, el presupuesto constituye el ámbito donde se concretan con mayor claridad los alcances reales de la política. Al respecto, refiriéndose a la viabilidad de toda acción pública, Wayne Parsons (1998) afirman perspicazmente: «si no está en el presupuesto no existe». Determinar los efectos que tiene la sobre-representación de escaños sobre la distribución de la inversión nacional permite establecer de manera tangible si esa sobre-asignación promueve o no la equidad entre los diversos distritos de un país.

¿Cómo impacta la sobre-representación de escaños a la distribución de recursos en Ecuador? ¿Las provincias mejor representadas políticamente en el Congreso Nacional obtienen mayores rubros del presupuesto inversión estatal? Como se puede apreciar en el gráfico 4, en Ecuador la sobre-representación de escaños no conduce a una mayor distribución de recursos. En efecto, aquellas provincias que reciben están sobrerrepresentadas políticamente, reciben menores niveles de presupuesto per cápita que aquellas provincias (como Guayas y Pichincha, principalmente) que están subrepresentadas políticamente. Además, los territorios más sobrerrepresentados tampoco constituyen las provincias más pobres. Dicha evidencia quizá podría justificar la sobrerrepresentación. En este sentido, a más de creer que la democracia representativa implica “una persona, un voto” (igualdad), la “equidad” representativa (dar más peso a los más vulnerables) no ayuda a mejorar la distribución de la riqueza.

21 Por ejemplo, el establecimiento de cuotas mínimas de mujeres o de minorías étnicas dentro de instituciones públicas o en las funciones del Estado.

GRÁFICO 4.

PROVINCIAS DEL ECUADOR: PRESUPUESTO TOTAL DEVENGADO Y PER CÁPITA VS. REPRESENTACIÓN ELECTORAL



Fuente:
MEF-Subsecretaría de
Presupuestos (2006),
INEC-Proyecciones de
población por
provincias (2006)

La sobre-representación de escaños en el país, podemos concluir, no tiene efectos redistributivos. El presupuesto nacional no es repartido con mayor equidad entre las provincias de Ecuador por el hecho de que algunas de ellas estén sobre-representadas.

• Tipología municipal

Para cerrar, estableciendo un balance a escala nacional sobre la información presentada en esta sección, en este acápite proponemos ubicar espacialmente aquellos municipios donde ocurre una intersección entre baja participación electoral de los ciudadanos (silencio), alta emigración (salida), altos niveles de pobreza y bajos niveles de acción estatal. La tipología que aquí se presenta ubica los «focos rojos», o bien aquellos municipios en los que la brecha para satisfacer las necesidades básicas es más grande y donde, en consecuencia, se produce una menor participación electoral. Las variables que utilizaremos son, específicamente, la pobreza medida de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas, los índices de acción estatal y el nivel de participación electoral presidencial del año 2002.

El método empleado para procesar estos datos es el análisis de componentes principales y de clasificación jerárquica²². Mediante este procedimiento se determinó la existencia de cuatro tipos distintos de municipios.

22 Para una exposición ampliada sobre estos métodos, ver el capítulo 1.

Cada uno de ellos agrupa, respectivamente, el 19%, el 12%, el 44% y el 29% del total de municipios del país. A continuación describimos cada uno de estos tipos.

Tipo I. Aquí se incluye a los municipios con alta participación electoral, alto nivel de acción pública del Estado y alta calidad de vida. Son cantones con índices altos de servicios públicos de salud, de infraestructura básica y de educación. A su vez, se trata de localidades con bajos niveles de necesidades básicas insatisfechas, bajos niveles de pobreza de consumo y bajos porcentajes de habitantes en zonas rurales. Estas condiciones podrían explicar el alto nivel de participación electoral y la baja votación de nulos y blancos.

Pertencen a este tipo los siguientes municipios: Cuenca, Tulcán, Espejo, Riobamba, Machala, Arenillas, Atahualpa, Balsas, Huaquillas, Pasaje, Piñas, Portovelo, Santa Rosa, Zaruma, Esmeraldas, Guayaquil, Durán, Milagro, Salinas, Coronel Marcel, La Libertad, General Antonio, Ibarra, Antonio Ante, Loja, Babahoyo, Quevedo, Portoviejo, Manta, El Chaco, Quijos, Pastaza, Mera, Quito, Mejía, Rumiñahui, Santo Domingo, Ambato, Baños, Cevallos, Zamora, San Cristóbal, Isabela, Santa Cruz, y Manga del Cura.

CUADRO 7. ECUADOR: CARACTERÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS TIPO I

	Tipo I	Ecuador
Índice multivariado de educación	63,78	50,01
Índice multivariado de infraestructura básica	41,77	30,35
Índice de oferta de salud	49,02	45,96
Viviendas con características físicas inadecuadas	12,76%	24,47%
Hogares con alta dependencia económica	3,72%	6,79%
Hacinamiento crítico	27,54%	37,70%
No asistencia a la escuelas	6,41%	11,14%
Población rural	37%	64%
Pobreza de consumo	53,51%	73,47%
Servicios inadecuados	37,81%	64,34%
Sufragio	61%	53,5%
Ausentismo	32%	35%
Votos nulos y blancos	8%	11%

Tipo 2. Este segundo tipo de municipios tiene baja participación electoral y alta emigración (baja voz pública y alta salida —emigración— de la comunidad política).

Pertencen a este tipo los siguientes cantones: Girón, Gualaceo, Paute, San Fernando, Santa Isabel, Chordeleg, El Pan, Sevilla de Oro, Guachapala, Azóquez, Biblián, Cañar, La Troncal, El Tambo, Deleg, Cumandá, Marcabeli, Naranjito, Calvas, Catamayo, Macará, Puyango, Quilanga, Morona, Gualaquiza, Limón-Indanza, Palora, Santiago, Sucúa, San Juan Bosco, Chinchipe, Yanzatza, El Pangui, Centinela del Cóndor.

CUADRO 8. ECUADOR: CARACTERÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS TIPO II

	Tipo II	Ecuador
Emigración	7%	3%
Sufragio	46%	53,5%
Ausentismo	45%	35%
Votos nulos y blancos	9%	11%

Tipo III. Aquí se incluye a municipios con alta participación electoral, bajo nivel de acción pública estatal y baja emigración.

Los cantones de este tercer tipo son: Guaranda, Chillanes, Chimbo, Echeandía, San Miguel, Caluma, Las Naves, Bolívar, Mira, Montúfar, San Pedro, Latacunga, La Maná, Salcedo, Saquisilí, Chambo, Guano, Penipe, Chilla, El Guabo, Las Lajas, Atacames, Alfredo Baquerizo, Balao, Daule, El Triunfo, Naranjal, Pedro Carbo, Samborondón, Santa Elena, Santa Lucía, Yaguachi, Playas, Simón Bolívar, Lomas de Sargentillo, Nobol, Isidro Ayora, Otavalo, Pimampiro, San Miguel Montalvo, Pueblo Viejo, Urdaneta, Ventanas, Vines, Buena Fe, Valencia, El Carmen, Jipijapa, Montecristi, Rocafuerte, Sucre, Puerto López, Jaramijó, Tena, Archidona, Carlos Julio Arosemena, Santa Clara, Cayambe, Pedro Moncayo, San Miguel, Pedro Vicente, Mocha, Patate, Quero, San Pedro de Pelileo, Santiago de Pillaro, Tisaleo, Nangaritza, Lago Agrio, Gonzalo Pizarro, Shushufindi, Sucumbíos, Cascales, Cuyabeno, Orellana, Aguatico, La Joya de los Sachas, Loreto y Las Golondrinas.

CUADRO 9. ECUADOR: CARACTERÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS DEL TIPO III

	Tipo III	Ecuador
Viviendas con servicios inadecuados	68,42%	64,34%
Índice de acción educativa	44,71	47,19
Índice de oferta de salud	44,61	45,96
Emigración	1%	3%
Sufragio	59%	53,5%
Ausentismo	30%	35%
Votos nulos y blancos	11,3%	11%

Tipo IV. Por último, este cuarto tipo de municipios tiene baja calidad de vida, baja participación electoral y baja acción pública estatal. Dentro de este tipo se incluye a los cantones que se encuentran en la peor situación a nivel nacional. Allí se registran altos niveles de insatisfacción de las necesidades básicas (viviendas con características físicas inadecuadas, alta dependencia económica, alto nivel de hacinamiento, alto porcentaje de niños que no asisten a la escuela), altos porcentajes de personas que viven en el sector rural y altos niveles de pobreza de consumo. Por otra parte, en estos cantones existe una marcada ausencia de acciones públicas del Estado. Esto quizá explique los altos niveles de ausentismo y la alta tasa de votos nulos y blancos. A su vez, parece ser que son cantones que por sus condiciones no pueden “fugar” y salir de la comunidad política (emigrar).

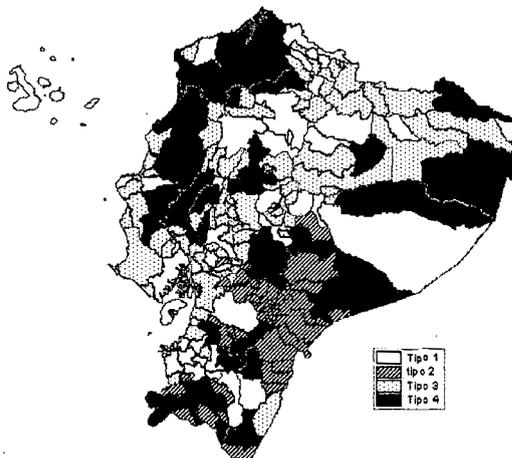
Pertenecen a este tipo los siguientes cantones: Nabón, Pucará, Sigsig, Oña, Suscal, Pangua, Pujilí, Sigchos, Alausí, Colta, Chunchi, Guamote, Pallatanga, Eloy Alfaro, Muisne, Quinindé, San Lorenzo, Río Verde, Balzar, Colimes, Empalme, Palestina, Urbina Jado, Cotacachi, Celica, Chahuarpamba, Espíndola, Gonzanamá, Paltas, Zaraguro, Sozoranga, Zapotillo, Pindal, Olmedo, Baba, Palénque, Mocache, Bolívar, Chone, Flavio Alfaro, Junín, Paján, Santa Ana, Tosagua, 24 De Mayo, Pedernales, Olmedo, Jama, Huamboya, Taisha, Logroño, Arajuno, Puerto Quito, Yacuambí, Palanda, Putumayo, La Concordia, El Piedrero.

CUADRO 10. ECUADOR: CARACTERÍSTICAS DE LOS MUNICIPIOS DEL TIPO IV

	Tipo IV	Ecuador
No asistencia a la escuela	15,14%	11,14%
Viviendas con características físicas inadecuadas	39,98%	24,47%
Viviendas con servicios inadecuados	81,95%	64,34%
Hogares con alta dependencia económica	9,91%	6,79%
Hacinamiento crítico	46,02%	37,70%
Población rural	81%	64%
Pobreza de consumo	84,07%	73,47%
Índice de oferta de salud	44,80	45,96
Índice multivariado de educación	41,55	50,01
Índice multivariado de infraestructura básica	21,16%	30,35%
Sufragio	45%	53,5%
Ausentismo	42%	35%
Votos nulos y blancos	13%	11%

Para tener una visión de conjunto sobre la distribución de estos cuatro tipos de municipios a lo largo del territorio nacional, a continuación presentamos un mapa que resume toda la información presentada en este acápite.

MAPA 1. ECUADOR: ACCIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CALIDAD DE VIDA



Fuente: Censo de población (2001), TSE (2003)

De acuerdo a los datos obtenidos, sería recomendable centrar la atención en aquellos municipios que pertenecen al tipo IV. Se trata de localidades con altos niveles de pobreza de consumo, bajos niveles de asistencia a la escuela, altos niveles de viviendas con características físicas y servicios inadecuados. A estas condiciones materiales tan precarias se suma que la acción estatal es mínima y que el nivel de ausentismo en las elecciones es muy alto. Una mejoría en las condiciones de vida en estos cantones podría producir una mejoría en la cantidad y la calidad de la participación política de sus ciudadanos.

Por otra parte, también habría que poner atención al tipo II. Allí se incluye a los municipios donde tanto la emigración como el ausentismo en las votaciones son altos. Se trata, en consecuencia, de localidades cuyos habitantes han optado, de un modo u otro, por el silencio o salir de su comunidad política. Sin embargo, de acuerdo a lo que argumentamos previamente, tal salida es ilusoria: el abstenerse de participar en acciones colectivas termina perpetuando los efectos negativos en la vida de los ciudadanos que no participan, producidos por la mala calidad de los bienes públicos. Por último, cabe remarcar que, en términos absolutos, los municipios del tipo II y IV representan el 52% del padrón electoral nacional, lo que equivale al 68% del total de ausentes en las elecciones presidenciales del año 2002.

Inacción y bienestar: un análisis conceptual a partir de la teoría de juegos²³

Para profundizar nuestra comprensión sobre la relación existente entre ausencia de acción colectiva y pobreza, a través de esta sección desarrollamos un juego estratégico. El objetivo de presentar este juego es sintetizar conceptualmente los hallazgos empíricos que hemos presentado anteriormente. La sección se divide en tres acápites. En el primero se presentan las características de los actores que participan en el juego y se definen sus cursos de acción. A continuación se elaboran variaciones de este juego que nos permiten evaluar el impacto que tiene la desigualdad sobre el equilibrio entre los actores que participan del juego. Finalmente se propone un análisis sobre los beneficios intrínsecos que produce la participación pública.

23 Agradezco a Yuri Beltrán por sus múltiples comentarios sobre esta sección. Agradezco también a Jonathan Moliné y Mario Herrera por compartir sus opiniones. Sugerimos a los lectores que no conocen teoría de juegos, ir al acápite "los beneficios de la participación pública".

Un juego de libertades: del derecho al hecho hay mucho trecho²⁴

En nuestro juego existen tres jugadores: un gobierno de carácter democrático; Carlos, un hombre que tiene cubiertas sus necesidades básicas; y Ana, una mujer que tiene desnutrición crónica severa (utilizando la terminología de Sen, Ana es una persona que tiene cortadas sus capacidades de ser y hacer).

Las características de las acciones de cada uno de estos jugadores son las siguientes: el gobierno, para empezar, coopera si permite que la gente participa (democracia) y no coopera en caso contrario (orden autoritario). Por lo tanto, en este juego se asume que los gobernantes no obtienen beneficios si castigan o reprimen a los ciudadanos, es decir que siempre prefieren la democracia. Por otro lado, los dos ciudadanos, Carlos y Ana, cooperan cuando participan en acciones colectivas o actividades públicas y no cooperan cuando se abstienen de hacerlo²⁵. Ambos ciudadanos desean protestar porque la calidad de vida se ha deteriorado. A partir del juego de interacciones entre estos actores, cada uno de ellos recibe diversos beneficios o pagos.

A continuación se presenta la matriz de pagos entre el gobierno y Carlos, y entre el gobierno y Ana²⁶.

GRÁFICO 5. MATRIZ DE PAGOS: GOBIERNO Y CARLOS

MATRIZ 5: PAGOS CARLOS

		Gobierno		
		Coopera	No Coopera	
Carlos	Coopera	α	σ	Voz
	No Coopera	β	ρ	Silencio

Diagrama de la matriz de pagos con flechas de best response:

- Una flecha apunta de la columna "No Coopera" a la columna "Coopera" en la fila "Coopera".
- Una flecha apunta de la columna "Coopera" a la columna "No Coopera" en la fila "No Coopera".
- Una flecha apunta de la fila "Coopera" a la fila "No Coopera" en la columna "Coopera".
- Una flecha apunta de la fila "No Coopera" a la fila "Coopera" en la columna "No Coopera".
- Una flecha apunta hacia el pago α desde el punto de intersección de las flechas anteriores.

24 El juego presentado a continuación se basa en la idea del ejemplo propuesto por Amartya Sen en la primera sección del artículo que específicamente es presentado en los libros Nuevo examen de la desigualdad (1992) y Desarrollo y libertad (2000). A partir de tal ejemplo, se ha elaborado para este artículo un juego que permita llegar a ciertas generalizaciones del problema entre activación de la voz y bienestar.

25 Como en todo este capítulo, la participación pública incluye el sufragio, la participación en actividades comunitarias o en organizaciones sociales y la participación en protestas políticas. Sin embargo, para simplificar el juego, enfatizaremos la protesta como forma de participación.

26 Se presenta en matriz de pagos para facilitar la lectura para los conocedores de teoría de juegos.

GRÁFICO 6. MATRIZ DE PAGOS: GOBIERNO Y ANA

MATRIZ 5: PAGOS ANA

		Gobierno				
		Coopera	No Coopera			
Ana	Coopera	$\alpha - \theta$	$\sigma - \Psi$	$\delta - \theta$	$\nu - \Psi$	Voz
	No Coopera	β	$\rho - \Psi$	ϕ	$\tau - \Psi$	Silencio

Equilibrio eficiente

θ = Costo para Ana

Ψ = Costo para el gobierno al interactuar con Ana

Donde

$$\alpha > \beta > \delta > \phi; \rho > \sigma > \tau > \nu; |\theta| > |\psi|; |\sigma| \gg |\alpha|; |\sigma| > |\delta|; |\theta| > |\beta|; |\sigma| > |\phi|$$

Cada uno de estos tres actores tiene un orden de preferencias específico que rige sus cursos de acción.

El orden de preferencias del gobierno es el siguiente:

1. Que la gente no proteste bajo una democracia. ρ
2. Que la gente proteste bajo una democracia. σ
3. Que la gente no proteste bajo un orden autoritario. τ
4. Que la gente proteste bajo un orden autoritario. ν

Se asume que el orden de preferencias del gobierno frente a Ana son los mismos que frente a Carlos. Sin embargo, se espera que las interacciones del gobierno con Ana le generen un menor pago, pues debido a su carácter democrático, si el gobierno quiere ser reelegido tiene que, por lo menos, mostrar públicamente cierta «incomodidad» frente a la situación de la persona hambrienta.

Carlos, por su parte, tiene este orden de preferencias:

1. Protestar y que el gobierno le permita protestar. α
2. No protestar y que el gobierno le permita protestar. β
3. No protestar cuando el gobierno no le permite hacerlo. ϕ
4. Protestar cuando el gobierno prohíbe hacerlo. δ

Por último, Ana, la persona hambrienta, tendría en principio las mismas preferencias que Carlos. Sin embargo, ejercer su derecho a protestar (o bien, llevar a efecto su primera preferencia) le genera ciertos costos importantes θ que Carlos no tiene. Debido a que Ana tiene

coartada una de sus libertades sustantivas, pues padece de desnutrición crónica, el costo que le supone participar en una acción colectiva es mucho mayor. En el caso de Ana, los costos de organización, movilización y negociación son mayores que los de Carlos, pues sus actos parten de condiciones materiales mucho más precarias que las de éste. En este caso, vemos que la pobreza implica una coerción que induce a no cooperar. Al respecto, Guillermo O'Donnell ha afirmado que «la lucha permanente que deben librar por la supervivencia los pobres no permite su organización y movilización» (O'Donnell, 1999).

Contrariando esta última aseveración, desde la perspectiva utilitarista neoclásica (que informa a la teoría de juegos convencional), se podría afirmar que el costo de participar en acciones colectivas es mayor para una persona rica que para una persona pobre: al movilizarse o protestar, un rico estaría dejando de ganar una cantidad mucho mayor de dinero que un pobre. No obstante, para dar cuenta de ese costo extra que el acto de protestar acarrea para Ana (y para las personas pobres en general), aquí sugerimos un cambio de mirada o un cambio en la base de información. Específicamente, en lugar de cuantificar el dinero perdido por protestar, pasamos a cuantificar el esfuerzo (medido en días, horas o minutos) que debe realizar una persona para poder satisfacer ciertas necesidades básicas. Si conducimos esta mirada teórica a la realidad de Ecuador, podemos afirmar que mientras una persona indigente (que gana 30 dólares mensuales) necesita un día entero para conseguir un dólar, una persona que gana el promedio del 10% más rico de la población (600 dólares) solo necesita «gastar» 3 minutos de su vida para conseguir el mismo dólar. Con este ejemplo, que parte de una base de información distinta a la que suele utilizar la mirada neoclásica utilitarista, se confirma que la participación en actividades públicas resulta más costosa para un pobre que para un rico.

Volviendo a nuestro juego, a la luz de esta acotación, podemos establecer que un orden de preferencias plausible para Ana es el siguiente:

1. No protestar cuando el gobierno permite hacerlo.
2. No protestar cuando el gobierno lo prohíbe.
3. Protestar cuando el gobierno lo permite.
4. Protestar cuando el gobierno no lo permite.

Cabe reparar en que, de manera implícita, en las preferencias de Ana se asume que la reproducción de la vida tiene prioridad frente a ejercer el derecho a la protesta y la participación política.

A partir de lo expuesto hasta el momento, podemos extraer las primeras conclusiones a las que nos permite arribar nuestro juego:

- a. Si todos los ciudadanos tuvieran la posibilidad de ejercer sus libertades políticas, existiría un equilibrio eficiente²⁷ si los ciudadanos ejercieran su derecho a participar públicamente y el gobierno lo permitiera.

27 Un ejemplo de ello en la historia actual de Ecuador es el proceso político que culminó con el derrocamiento del ex presidente Abdalá Bucaram en 1997 y de Jamil Mahuad en 2000.

- b. La estrategia dominante del gobierno consiste en actuar democráticamente.
- c. No se observa una estrategia dominante de los ciudadanos frente al juego del gobierno: pueden o ejercer su derecho a participar o abstenerse de hacerlo.
- d. Sin embargo, si los ciudadanos tienen restringidas sus capacidades (por estar desnutridos, como Ana, por ejemplo), la estrategia dominante consiste en abstenerse de participar. Esto ocurre a pesar de que la estrategia dominante del gobierno sea la de tender a la cooperación (o bien actuar democráticamente permitiendo que la gente proteste).
- e. En este caso, el equilibrio eficiente del juego ocurre cuando la gente no participa y el gobierno es democrático.
- f. Si analizamos por separado los cursos de acción de Carlos y Ana, observamos que la probabilidad de que Carlos participe es mayor a la de Ana.

Variaciones del juego

Prosiguiendo con nuestro análisis, si consideramos en conjunto, o de manera agregada, los cursos de acción de Carlos y de Ana, obtenemos el siguiente juego de interacciones entre el gobierno y los ciudadanos:

GRÁFICO 7. MATRIZ DE PAGOS: GOBIERNO Y CIUDADANOS

MATRIZ 5: PAGOS AGREGADOS

		Gobierno				
		Coopera	No Coopera			
Ciudadanos	Coopera	$2\alpha - \theta$	$2\sigma - \psi$	$2\delta - \theta$	$2\nu - \psi$	Voz
	No Coopera	2β	$2\rho - \psi$	2ϕ	$2\tau - \psi$	Silencio
Equilibrio eficiente		↖				

Donde

$$2\beta > 2\alpha - \theta > 2\phi > 2\delta - \theta; 2\rho - \psi > 2\sigma - \psi > 2\tau - \psi > 2\nu - \psi$$

En esta variación de nuestro juego, no suponemos que se haya producido una coalición entre Carlos y Ana. Una coalición entre los dos ciudadanos produciría otros resultados que aquí no analizamos. No obstante, se debe señalar que, más allá de la creación de juegos

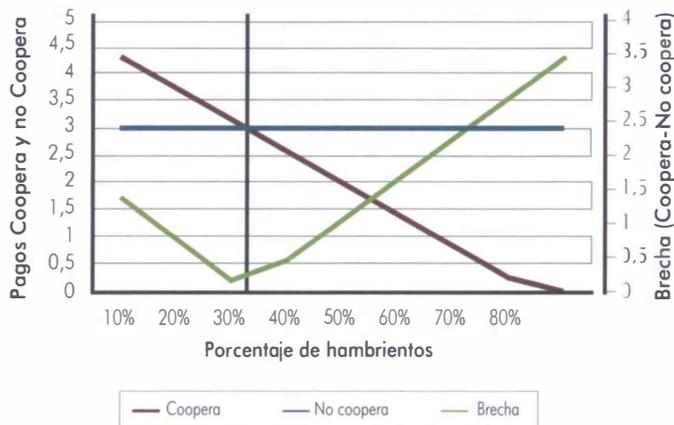
hipotéticos como este, la coalición entre Carlos y Ana, o bien, entre ciudadanos indigentes y no indigentes, se da con poca frecuencia en el curso real de la historia. Cuando este tipo de coaliciones ocurren, suelen ocasionar sismos dentro de la sociedad²⁸.

Por otro lado, se debe aclarar que cuando nos referimos a las acciones agregadas de los ciudadanos, no nos referimos a las acciones de la totalidad de la población, sino únicamente a las acciones de la mayoría de la población. Así, cuando afirmamos, por ejemplo, que en términos agregados los ciudadanos no participan, queremos decir que la mayoría se mantiene inmóvil y solo una pequeña porción de ciudadanos activa públicamente su voz.

Pues bien, por lo mencionado anteriormente cuando consideramos de manera agregada las acciones de Carlos y Ana, la estrategia dominante tiende a ser que la mayoría de ciudadanos no participan, a pesar de ser gobernados democráticamente. En este caso, no protestar en las democracias produce un equilibrio eficiente.

Un aspecto interesante de este análisis agregado de las acciones de Carlos y Ana es que nos permite ponderar los resultados de acuerdo al porcentaje de «Anas» y de «Carlos» que existen en la sociedad. Así, si mantenemos todos los demás factores constantes y solo modificamos el porcentaje de «Anas» (o personas hambrientas), obtenemos el siguiente resultado.

GRÁFICO 8. PAGOS POR COOPERAR SEGÚN NIVEL DE POBREZA



28 Un ejemplo de ello en la historia actual de Ecuador es el proceso político que culminó con el derrocamiento del ex presidente Abdalá Bucaram en 1997.

A partir de este gráfico podemos extraer tres conclusiones.

- a. A medida que aumenta el porcentaje de personas hambrientas, los pagos por cooperar que obtienen los ciudadanos disminuyen.
- b. Si el peso poblacional de las personas hambrientas es mayor, el resultado del juego se mantiene —con la única diferencia de que la brecha entre participar y no hacerlo se incrementa—. Es decir, a mayor porcentaje de pobres, menor probabilidad de participar.
- c. A bajos niveles de pobreza, la probabilidad de que la gente coopere es mayor, dado que sus pagos son mayores a los pagos de la no cooperación (no participación). Manteniendo el resto de factores iguales, a menor pobreza mayor probabilidad de que los pagos por cooperar (participar) superen a los pagos generados por no participar.

En suma, si damos un mayor peso a la cantidad de «Anas» (pobres) que existe en la sociedad frente a la cantidad de «Carlos» (no pobres), los incentivos son mayores para que la gente no participe.

Para elaborar una segunda variación de nuestro juego, simplificaremos el análisis partiendo de tres supuestos. El primero es que una persona que participe o proteste tendrá una mayor probabilidad de recibir un mayor pago²⁹. En segundo lugar, se asume que los pocos o muchos recursos que tiene el gobierno para proporcionar un bien público (incluso luego de que burócratas o políticos hayan maximizado sus rentas) tienen que ser distribuidos entre todos sus ciudadanos, o bien, entre todos los «Carlos» y las «Anas». Y en tercer lugar, asumimos que los problemas alimenticios por los que atraviesan las «Anas» no son causados por la ausencia de alimentos, sino por la desigualdad en la distribución de éstos. Tanto en nuestro juego como en el mundo real el acceso injusto a los alimentos es una consecuencia de las desigualdades en la distribución del bienestar social³⁰.

Bajo estas condiciones, las «Anas» no participan públicamente como consecuencia de que los «Carlos» acumulan la mayor parte de alimentos. Siguiendo a Sen, diríamos que en este caso se confirma que la desigualdad en una capacidad básica entre individuos produce desigualdades en los funcionamientos de otras personas. En este sentido, la desigualdad en el acceso a alimentos produce un impedimento en un aspecto particular del funcionamiento de las «Anas»: su actuación política.

29 Esto no solo ocurre porque en la repartición de un bien público «los individuos tienden a conseguir lo que demandan y, lo que es más importante, no consiguen lo que no demandan» (Sen, 2000), sino porque, incluso antes de que ocurra la distribución del bien público en cuestión, solo se incluyen las demandas de quienes participaron en la construcción de lo demandado (Lijphart, 1997).

30 Para un análisis de la economía política de las hambrunas a nivel mundial ver Sen (1989). Para un análisis de los problemas nutricionales en Ecuador ver Ramírez (2001). En este último estudio se demuestra que, paradójicamente, los hijos e hijas de los agricultores son quienes mayor desnutrición crónica padecen en el país. Esto ocurre, entre otras razones, porque la agricultura es el sector económico de Ecuador donde más han disminuido los términos de intercambio en los últimos años.

Analizando los resultados de este juego, vemos que la restricción de las «Anas» por estar mal nutridas, produce una pérdida social general. La precariedad material bajo la que (sobre)viven las «Anas» genera un peso muerto, o bien, un lastre que afecta negativamente al bienestar de la sociedad en su conjunto. Si el gobierno y los ciudadanos cooperaran, el bienestar de la sociedad podría ser más alto: el pago de 2 «Carlos» (n) sería igual a 2α y la del gobierno sería 2σ . Sin embargo, la desigualdad produce costos en el funcionamiento de las «Anas», y ello reduce los pagos sociales en un valor equivalente a $\bar{\theta}$. A esto hay que sumarle el ψ que es consecuencia de la pérdida en los pagos del gobierno cuando ambos cooperan. En síntesis, si bien se podría obtener un pago social equivalente a $2\alpha + 2\sigma$, debido a la desigualdad, la sociedad termina obteniendo $2\alpha + 2\sigma - (\bar{\theta} + \bar{\psi})$. Si todos los ciudadanos vivieran bajo las condiciones en las que vive Carlos, la igualdad en las libertades políticas garantizadas por un gobierno democrático podría producir un equilibrio cooperar-cooperar. Pero el juego, por el contrario, termina en un equilibrio donde el gobierno coopera y la mayoría de ciudadanos no lo hacen.

Siguiendo a Pranab Bardham, diríamos que la imposibilidad de alcanzar un equilibrio cooperar-cooperar está asociada a «impedimentos institucionales como resultado estratégico de conflictos distributivos» (Bardham, 2000). En nuestro juego, ello se traduce en que los «Carlos» desean mantener sus privilegios para no perder, por ejemplo, poder político. Como se mencionó, las restricciones materiales de las «Anas» hacen menos probable que activen públicamente su voz y participen políticamente en las decisiones que les atañen. A su vez, esto hace más probable que solo el grupo minoritario de los «Carlos» presione al gobierno y active su voz. Como consecuencia, solo este grupo de ciudadanos tenderá a recibir los beneficios de los bienes públicos proveídos por el gobierno. Como vemos, en este juego de interacciones se genera un círculo virtuoso tanto para los «Carlos»³² como para el gobierno³³, y, por el contrario, un círculo vicioso para la población pobre. Tal resultado, en el caso de países empobrecidos como Ecuador, perjudica a más de la mitad de la población total.

¿Qué factores pueden influir para cambiar esta relación entre el gobierno y los ciudadanos?
 ¿Bajo qué condiciones se puede arribar a un equilibrio en el que la mayoría de los actores cooperen? En la simplificación del mundo que hemos propuesto en este juego, este equilibrio cooperar-cooperar solo se conseguirá si cambian los pagos de las «Anas». ¿De qué magnitud debe ser este cambio? Para que tanto el gobierno como el conjunto de los ciudadanos cooperen, el alto costo de participar que asumen las «Anas» (debido a que sus libertades están restringidas), debe ser, por lo menos, igual al beneficio social (la suma de los beneficios de Carlos y Ana). A partir de ese punto, el equilibrio cambiaría hacia cooperar-cooperar.

32 Cabe mencionar que, a partir de este juego, no se puede solucionar el problema de que Carlos, con su sola participación política, conseguirá necesariamente beneficiarse de un bien público. Simplemente se debe recordar que uno de nuestros supuestos es que aquella persona que participe activando su voz tendrá mayor probabilidad de obtener un bien público.

33 Como se mencionó, la presencia de ciudadanos pobres y desmovilizados (como las «Anas») le resultará funcional al gobierno siempre que ello no implique una escalada de impopularidad política o altos costos operativos.

En este sentido, deberíamos esperar que:

$$2\alpha - \theta = 2\beta$$

Por lo tanto,

$\theta = 2(\alpha - \beta)$. Así, podemos generalizar que θ social que tiene que ser menor a:

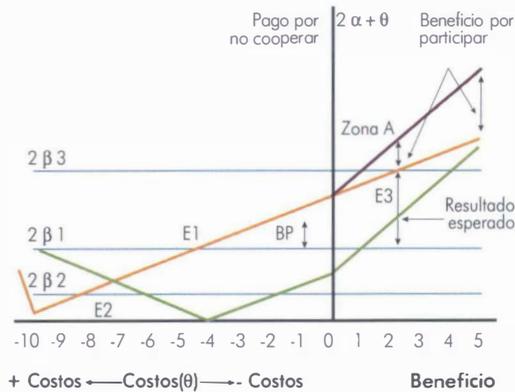
$\theta = n(\alpha - \beta)$, donde n es el número de personas del juego (en nuestro caso 2).

Cabe mencionar que, $(\alpha - \beta)$ es el beneficio social dado que α es el pago por activar la voz y β es el pago que se recibe por no activar la voz (mantenerse en el statu quo). La diferencia entre las dos constituye el tamaño del bien público, o lo que se obtuvo por la protesta o la activación de la voz. Para facilitar este análisis, a continuación lo representamos gráficamente manteniendo constantes los pagos por no cooperar de ambos ciudadanos. En un primer momento veamos únicamente el cuadrante izquierdo del gráfico (de -10 a 0).

Para iniciar la lectura de este gráfico, ubiquémonos en la línea $2\beta 1$ -E1 como referencia (flecha). Como vemos, a medida que el costo aumenta (θ se hace más hacia la izquierda), la posibilidad de cambiar de equilibrio disminuye. Asimismo, se desprende que el cambio de equilibrio depende de la utilidad que brinde a la sociedad el no cooperar, es decir de

GRÁFICO 9.

PAGOS POR COOPERAR DE LOS CIUDADANOS EN TÉRMINOS AGREGADOS SEGÚN COSTOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS «ANAS» (SIN PONDERAR)



— Coopera — No coopera — Brecha — Resultado esp. + beneficio part.

α : תשלום על ידי האזרחים להצטרף לפרויקט (התועלת מהפרויקט)
 β : תועלת מהפרויקט (התועלת מהפרויקט)
 E : נקודות איזון
 3^2 : כמות האזרחים המשתתפים בפרויקט

β (pago de no participar). Ahora bien, si nos situamos en el punto E1, observamos que a medida que nos alejamos hacia la derecha, la brecha entre cooperar y no cooperar incrementa. Por lo tanto, podemos decir que en ese desplazamiento aumenta la importancia del bien público. Por otra parte, al lado izquierdo de E1, a medida que nos acercamos al equilibrio, el bien público también adquiere un mayor valor (en términos brutos). No obstante, hay que aclarar que mientras más hacia la izquierda nos alejemos de E1, no significa necesariamente que el valor del bien público importe menos. Esto puede deberse a que los costos de la participación son altos (θ).

Es interesante reparar en que, manteniendo constantes los pagos por cooperar, si mi utilidad (pago) por no participar disminuye (pasa de $2\beta_1$ a $2\beta_2$), el costo de θ , en términos relativos, incrementa. Todo lo contrario sucede si mi utilidad por no cooperar incrementa (pasa de $2\beta_1$ a $2\beta_3$).

Este esquema de análisis nos permite centrar nuestra atención en aquello que Harry Frankfurt (1971) y Amartya Sen (1974a o 1974b) denominaron *voliciones de segundo orden o metapreferencias*, respectivamente. Estos autores establecieron una distinción entre las voliciones o preferencias de primer orden, que se manifiestan en las acciones y elecciones cotidianas de una persona, y las voliciones de segundo orden o metapreferencias, que son los deseos que no necesariamente coinciden con lo que las personas en efecto hacen³⁴. Cuando una metapreferencia no coincide con la preferencia efectiva o con los actos de una persona, nos hallamos frente a lo que en filosofía se conoce como *acrasia* o debilidad de la voluntad. En estas situaciones las personas actúan en contra de su juicio acerca de su curso de acción preferido y están plenamente conscientes de ello (Hirschman, 1982: 79-82). En nuestro ejemplo, si bien la volición de segundo orden de Ana es participar políticamente, dada la restricción de sus libertades, esta ciudadana elige efectivamente permanecer pasiva. Observar las privaciones que impiden hacer un uso real de las libertades y capacidades a las personas nos permite reconocer que no siempre las elecciones individuales coinciden con los deseos individuales. En efecto, en muchas acciones se producen tensiones entre el deseo y la factibilidad de consecución del deseo.

Antes de pasar al siguiente acápite, quisiéramos advertir el cambio de dirección que se produce pasado un cierto θ . En nuestro caso elegimos arbitrariamente -10. Con esto queremos advertir que pasado un cierto umbral de profundización de la pobreza, los individuos pueden agruparse y salir a las calles a protestar u organizar formas de cooperación comunitaria para solucionar problemas de supervivencia³⁵. Sin embargo, el análisis presentado a través de nuestro juego no se centra en este tipo de momentos históricos en los que se llega al umbral mínimo de tolerancia admitido por la ciudadanía.

34 Las voliciones de primer y segundo orden únicamente coincidirán cuando una persona siempre desee exactamente los deseos que está expresando a través de sus acciones (Hirschman, 1982: 79).

35 La movilización desencadenada tras la crisis bancaria sufrida en Ecuador en el 2000 o el estallido de «los cacerolazos» en Argentina son ejemplos históricos de cómo, pasado un nivel mínimo de «tolerancia», la gente se asocia colectivamente para protestar o intentar sobrevivir como grupo.

- **Los beneficios intrínsecos de la participación pública**

A lo largo de toda la discusión previa, hemos supuesto que la participación pública constituye un medio —que tiene determinados costos— utilizado para obtener alguna satisfacción. Sin embargo, también pueden existir beneficios, que hasta ahora no hemos contemplado, producidos por el mismo acto de participar con independencia de los resultados posteriores que se puedan alcanzar. Hirschman conceptualiza estos beneficios intrínsecos de la participación en los siguientes términos:

Uno de los atractivos principales de la acción pública es el opuesto exacto de la característica más fundamental de los placeres privados bajo las condiciones modernas: mientras que la búsqueda de los placeres privados mediante la producción de ingreso (trabajo) está claramente separada del disfrute eventual de estos placeres, no existe tal distinción clara entre la búsqueda de la felicidad pública y su obtención. No puede separarse claramente la búsqueda de la felicidad pública (en algún sentido concreto) de su obtención [...] En efecto, el mero acto de buscar la felicidad pública es a menudo lo mejor que se puede tener fuera de esa felicidad (y a veces lo mejor de todo el proceso, dadas las diversas decepciones de los resultados de la acción pública (Hirschman, 1982: 96).

En el caso de las actividades públicas, sostiene el autor, el límite o la demarcación entre el costo que demanda participar en ellas y el placer que se obtiene como consecuencia de ellas tiende a desaparecer. Así, en la acción pública el esfuerzo costoso y el resultado placentero tienden a confundirse entre sí.

Considerar este aspecto dentro de nuestro análisis resulta pertinente a la luz de la importancia que han adquirido los movimientos sociales en los últimos años en Ecuador³⁶. La movilización no se explica únicamente por los resultados que se obtienen de ella sino también por las satisfacciones que el propio acto de participar políticamente produce a quienes se involucran en este tipo de acciones colectivas. Expresado con mayor precisión: los ciudadanos participan en acciones colectivas aunque los beneficios del resultado probable de esas acciones no sean mayores a sus costos.

36 En este punto es importante reconocer de manera explícita una de las principales limitaciones del presente estudio: aquí no analizamos el papel de los movimientos sociales y, puntualmente, el del movimiento indígena ecuatoriano. Quizá nuestra mayor deuda es no haber desarrollado un análisis sobre la relación existente entre movimiento social, calidad de vida y participación colectiva de los indígenas. Dada la importancia del movimiento indígena en la política del Ecuador de finales de siglo, se requeriría realizar otra investigación centrada exclusivamente en ese actor. Sin embargo, creemos que nuestra deuda es en parte saldada con la discusión teórica presentada en este acápite. Para acceder a una investigación sobre movimientos sociales y acción colectiva ver Barrera (2002).

Bajo lo anotado, a partir de nuestro juego proponemos dividir en dos partes el esfuerzo realizado por los ciudadanos cuando participan públicamente: por un lado existen los costos de la participación (recursos materiales destinados a la acción³⁷) y, por otro lado, existe el beneficio intrínseco de la participación (las satisfacciones que son independientes de que se logre el resultado esperado). Tomando esto en consideración, ob tenemos la siguiente ecuación:

Beneficio de la acción colectiva = resultado esperado (bien público) + beneficio intrínseco de la participación – costo de la participación

Volvamos por un momento al juego [ilustremos lo apuntado a partir del gráfico 6 ($\theta > 0$). Por simplificar, no se toma en cuenta limitaciones de Ana. Situémonos marginalmente hacia la derecha de E3. En ese punto, los costos de participar son compensados por los beneficios intrínsecos de la participación. En nuestro gráfico, incluso a pesar de que el costo es mayor al resultado esperado, la acción colectiva se lleva a cabo debido a las satisfacciones obtenidas por la propia participación (zona A)]. Al respecto, Hirschman nos recuerda que los esfuerzos que demanda la acción colectiva «se comparan a menudo con las experiencias agradables de comer y beber: decimos que los ciudadanos “tienen hambre y sed de justicia” [...] Es en la lucha misma por la justicia y la libertad que se sacia la sed y el ansia». (Hirschman, 1982: 102).

Recapitulando, a partir del juego presentado en esta sección, se desprende que el cambio de un equilibrio no cooperar-cooperar hacia un equilibrio cooperar-cooperar depende de tres factores. Primero, de la intensidad o profundidad del nivel de restricción de los funcionamientos, y por tanto de las capacidades, de los ciudadanos. Segundo, del beneficio que se podrá obtener de la acción de la protesta. Y tercero, de la utilidad que represente no participar versus la utilidad que represente participar. A partir de lo presentado en el juego se puede concluir que, en términos generales, la probabilidad de no participar públicamente incrementa a medida que aumenta la insatisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos. Asimismo, podemos concluir que la no participación política está asociada a cinco factores:

1. La intensidad de la restricción en el funcionamiento y capacidades de Ana. A mayor nivel de restricción, menor probabilidad de participación política.

37 Por ejemplo, cualquier persona que haya participado por algunas horas en una acción comunitaria (una minga en Ecuador, por ejemplo) sabe del cansancio físico lo cual puede constituir un estorbo para los participantes. En este sentido, y separándonos un poco de Hirschman, creemos que existen costos inevitables en la participación.

2. Dicha situación, a su vez, está asociada a la capacidad que tenga Carlos (rico) para impedir que Ana (pobre) active su voz pública. Nos referimos a lo que Bardham llama *restricciones institucionales* (formales e informales) que se dan por conflictos y asimetrías redistributivas. Claramente, Carlos no tiene mucho interés en que Ana participe políticamente, por lo que podría tener incentivos para poner barreras institucionales que eviten que Ana reciba los beneficios del desarrollo³⁸. Tal impedimento es factible dada la asimetría en la distribución de poder existente entre Carlos y Ana, distancias irreconciliables la mayoría de veces.
3. Por otra parte, la inacción ciudadana está relacionada con la importancia del bien público que está en juego. Si se trata de un bien público poco importante, existe una menor probabilidad de que los ciudadanos cooperen.
4. A su vez, la intensidad de la inacción está asociada a la proporción existente entre «Anas» y «Carlos» dentro de la población. A mayor número de «Anas», la probabilidad de que la mayoría de ciudadanos cooperen disminuye.
5. Finalmente, todo lo mencionado está asociado a la utilidad (pagos) de la participación y de la no participación y la mediación producida por el beneficio intrínseco de la acción pública. Si el beneficio intrínseco de la participación es elevado, incluso si el costo es mayor al resultado que potencialmente se obtendrá por la participación, la acción colectiva se realizará.

Como hemos visto, existen claras conexiones entre la satisfacción de necesidades básicas y el ejercicio efectivo de las libertades políticas. Sin embargo, antes de cerrar esta sección podríamos afinar todavía un poco más esta constatación señalando que la libertad política se refiere tanto a «los procesos de toma de decisiones como a las oportunidades para lograr resultados valorados» (Sen: 2000: 348). En otros términos, la participación en actividades públicas no se debe considerar, únicamente, como un medio para lograr un fin, sino también como un proceso que constituye los propios fines que persiguen los individuos y la colectividad.

La participación, como bien señala Sen, no solo es *instrumental* sino también *constructiva*. En su papel instrumental, la democracia y el ejercicio de las libertades políticas pueden tener (en el mejor de los casos) una influencia directa en la vida y las capacidades de los ciudadanos. En efecto, el ejercicio de los derechos políticos puede brindar la oportu-

38 Nos referimos, particularmente, a los casos en que no existen pagos que incentiven la participación de Ana. Sin embargo, también puede ocurrir lo contrario, es decir, que ocurra una coalición entre los dos tipos de ciudadanos porque Carlos premia la participación de Ana.

tunidad para llamar la atención sobre las necesidades generales de los ciudadanos y para demandar la adopción de medidas para su satisfacción. Ello conduce a Sen a remarcar que «nunca ha habido grandes hambrunas en países independientes que tuvieran un sistema de gobierno democrático y prensa relativamente libre» (Sen y Dréze, 1989). Sin embargo, más allá de esta dimensión instrumental, el ejercicio de los derechos políticos básicos aumenta la probabilidad, no solo de que los poderes públicos respondan a las necesidades económicas de los ciudadanos, sino también de que se enriquezca la propia conceptualización de lo que son las necesidades económicas. «Podría decirse, de hecho, que para comprender cuáles son las necesidades económicas —su contenido y su fuerza— es preciso el debate y el intercambio de ideas» (Sen, 2000: 191).

Así, los derechos humanos, y particularmente los de carácter político que garantizan la discusión, el debate, la crítica y la disensión, son fundamentales para mejorar los procesos de decisión y para la formación de valores compartidos. En este sentido, insistimos, la libertad de expresión y el debate no solo son fundamentales para provocar una respuesta pública (estatal) a las necesidades materiales, sino también para conceptualizar las propias necesidades económicas. Es por ello que resulta tan problemático que la voz pública de determinados grupos de personas (las «Anas» de nuestro juego) permanezca silenciada en las democracias. Como consecuencia de esa inacción, tales grupos no podrán participar en la construcción de valores comunes dentro de su comunidad política (simplemente serán receptores de los mismos), no podrán expresar públicamente lo que valoran y necesitan y tampoco estarán en la capacidad real de exigir que los gobernantes les presten atención³⁹.

Observaciones finales

A través de las secciones anteriores hemos analizado desde argumentaciones empíricas y conceptuales, los factores que determinan la ausencia de participación política entre ciudadanos pobres. A la luz de todo lo expuesto, quisiéramos sintetizar nuestra discusión sobre los alcances que tienen las restricciones materiales sobre el funcionamiento de un sistema político democrático.

En un escenario de pobreza o de insatisfacción de necesidades básicas se dificulta severamente llevar a la práctica uno de los presupuestos clave de la democracia: «los individuos son ciudadanos plenos que actúan en una esfera pública donde se relacionan en condi-

39 Incluso, como lo ha señalado el propio Sen (1999) y John Elster (1998), la pobreza puede generar situaciones en las que las personas se sienten avergonzadas de participar porque temen ser tachadas de ignorantes dentro de la sociedad.

ciones de iguales» (PNUD, 2004: 120). La desigualdad en la participación, determinada por la inequidad económica, se traduce en una desigual representación e influencia, es decir, en desigualdad política. Ello, a su vez, produce un sesgo sistemático a favor de los ciudadanos más privilegiados (o bien hacia aquellos con altos ingresos, mayor riqueza, mejor educación) y en contra de los menos aventajados (Lijphart, 1997)⁴⁰. En síntesis, la desigualdad en los procesos de participación política hace que los resultados de tales procesos perpetúen la pobreza y la mala distribución de los bienes públicos, lo que a su vez desincentiva todavía más la participación política de los ciudadanos pobres.

Para cerrar, a la luz de todo lo expuesto, sugerimos que la calidad de una democracia no debe ser determinada únicamente bajo los parámetros que usualmente evalúan si un régimen político es o no democrático⁴¹. Sostenemos que, junto a estos parámetros, la democracia debe concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de los individuos. Como esperamos haber demostrado, las personas que no logran satisfacer sus necesidades básicas muy difícilmente podrán gozar de los derechos garantizados formalmente por un régimen democrático.

Un sistema político y una forma de vida sustantivamente democráticos exigen la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza, la desigualdad, la escasez de oportunidades económicas, las privaciones sociales sistemáticas y la mala calidad y escasa cobertura de los servicios públicos. La persistencia o superación de este tipo de privaciones tendrá un impacto directo en determinar quiénes participan y cómo se construye el proceso democrático, y también la manera en que se distribuyen los beneficios del desarrollo. La libertad individual no consiste, únicamente, en el derecho a «formar, revisar y dedicarse a la prosecución de una concepción del bien — derecho que solo es limitado por el similar derecho de los demás—, sino que además conlleva la posibilidad de acceso y participación activa en la vida política» (Walzer, 1993: 56). Dado que el bienestar de la población influye en la calidad de la participación y en la posibilidad misma de que ésta ocurra, una democracia real no puede existir sin que se satisfagan las necesidades básicas de sus ciudadanos.

40 No es casual que, luego de 10 años de reformas, la desigualdad del ingreso en Ecuador haya incrementado sistemáticamente y que se haya concentrado únicamente en el 10% más rico de la población.

41 De acuerdo a Robert Dahl (1991), los siguientes rasgos distinguen a las poliarquías o democracias de otros regímenes políticos: autoridades públicas electas, elecciones libres y competitivas, sufragio universal, derecho a competir por los cargos públicos, libertad de expresión, información alternativa y libertad de asociación. A estas condiciones, Guillermo O'Donnell (1996) añade las siguientes: las autoridades públicas electas no deben ser arbitrariamente depuestas antes de que concluyan sus mandatos constitucionales. Estas autoridades no deben estar sometidas a restricciones o vetos severos por parte de otros actores no electos (como las fuerzas armadas) y debe existir un territorio indisputado que defina claramente la población que vota.

ANEXO 1

Modelo de intensidad de la inacción

$$Y = \begin{cases} 0 & \text{Participa si } \tau = -\infty \leq y_i < \tau_1 \\ 1 & \text{No participa en 1 de las 3 actividades} & \text{si } \tau_1 \leq y_i < \tau_2 \\ 2 & \text{No participa en 2 de las 3 actividades} & \text{si } \tau_1 \leq y_i < \tau_3 \\ 3 & \text{No participa en 3 de las 3 actividades} & \text{si } \tau_3 \leq y_i < \tau_4 = \infty \end{cases}$$

Donde, τ_m son los puntos de corte. Entonces, la probabilidad observada de un valor es igual a:

$$\Pr (y_i = m \mid x_i) = \Phi (\tau_m - x_i\beta) - F (\tau_{m-1} - x_i\beta)$$

Para un modelo con 4 posibles resultados se tiene que:

$$\begin{aligned} \Pr (y_i = m \mid x_i) &= \Phi (\tau_1 - \alpha - \beta x_i) - \Phi (-\infty) \\ &= \Phi (\tau_1 - \alpha - \beta x_i) - 0 \end{aligned}$$

$$\Pr (y_i = m \mid 1) = \Phi (\tau_2 - \alpha - \beta x_i) \Phi (\tau_1 - \alpha - \beta x_i)$$

$$\Pr (y_i = m \mid 2) = \Phi (\tau_3 - \alpha - \beta x_i) \Phi (\tau_2 - \alpha - \beta x_i)$$

$$\begin{aligned} \Pr (y_i = m \mid 3) &= \Phi [\infty \Phi (\tau_3 - \alpha - \beta x_i)] \\ &= 1 - \Phi (\tau_3 - \alpha - \beta x_i) \end{aligned}$$

Entonces, generalizando la estimación podemos decir que la probabilidad de un resultado ordinal dado es:

$$\Pr (y_i = m \mid x_i, \beta\tau) = F (\tau_m - x_i\beta) - F (\tau_{m-1} - x_i\beta),$$

Si las observaciones son independientes, entonces

$$L (b, t \mid y, X) = \prod_{i=0}^N p_i = \prod_{j=0}^J \prod_{y=j}^J [F(\tau_j - x_i\beta) - F(\tau_{j-1} - x_i\beta)]$$

Vale decir que el supuesto distribucional del modelo utilizado es:

Logia ordinal: $\mathcal{E}\text{-}\lambda (0, \pi^2 / 3)$

BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, P. (2001). Libertad, desarrollo y democracia: para re-empezar la democracia realmente existente en Ecuador. En Revista Iconos No. 10. Quito: FLACSO.
- Arrow, K. (1956). Valores sociales y elecciones individuales. Madrid: Planeta Agostini.
- Asesina, A. y Soikiare, E. (1995). On the Number and Size of Nation, Cambridge, Mass: Harvard University, Octubre.
- Axelrod, R. (1981), The emergency of cooperation among the egoist, The American Political Science Review, No. 75, 306-318
- Axelrod, R. (1984), The evolution of cooperation.
- Bardhan, P. (2000). Understanding Underdevelopment: Challenges for Institutional Economics From the point of view of Poor Countries. En Journal of Institutional and Theoretical Economics Vol. 156, No. 1, March.
- Barrera, A. (2002). El movimiento indígena ecuatoriano: entre los actores sociales y el sistema político. Caracas: Nueva Sociedad.
- Barro, R. (1999). Determinants of Democracy. En The Journal of Political Economy Vol. 107, No. 6, part 2, December.
- Black, D. (1948). The Decision of a Committee Using a special Majority. En Econometric, July, 16 (3).
- Boone, M. (1996). Political and Gender Oppression as a Cause of Poverty. London: London School of Economic.
- Borja, A. (2000). Estudios ecológicos. En Salud pública de México No. 42, noviembre-diciembre. México DF: ISP.
- Buchanan, J. y Tullock. (1980). El cálculo del Consenso: fundamentos lógicos de la democracia constitucional. Madrid: Espasa-Calge.
- Burbano de Lara, F. (comp.). (2003). Democracia, gobernabilidad y cultura política (Antología). Quito: FLACSO, Sede Ecuador.
- Bustamante, F. (1996). Cultura política y ciudadanía en el Ecuador». En Ecuador, un problema de gobernabilidad. Quito: CORDES.

- Casas, J. (1990). Estudio Introductorio. En Nueva Economía del Bienestar. Valencia: Universidad de Valencia.
- Comin, F. (2001). Operationalizing Sen's Capability Approach, paper prepared for the Conference Justice and Poverty: examining Sen's Capability Approach. Cambridge, 5-7 June, 2001.
- Crivisqui, E. (1998). Presentación del Análisis de Componentes Principales y Presentación de los métodos de clasificación. Quito: Programa Presta, Universidad Central del Ecuador y Universidad Libre de Bruselas.
- Dahl, R. (1991). Democracy and Its Critics. New Haven: Yale University Press.
- De Souza Santos, B. (2004). Otra globalización es posible. En Revista Iconos No. 19. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.
- Elster, J. (1988). Uvas Amargas: sobre la subversión de la racionalidad. Barcelona: Ed. Península.
- ----- (1998). La democracia deliberativa. Barcelona: Gedisa.
- Fraser, N. (1999). Repensando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia actualmente existente. En Revista Ecuador Debate No. 46 (abril), 139-174. Quito: CAAP.
- Frankfurt, H. (1971). Freedom of the Will and the Concept of a Person. En Journal of Philosophy No. 68, enero.
- Frohock, F. (1978). The structure of Politics. En The American Political Science Review Vol. 72, No. 3, septiembre.
- Gallardo, N. (2006). Ethnicity Based Wage Differentials In Ecuador's Labor Market, disertación de tesis previa la obtención del título de Master in Science. New York: Cornell University.
- Gant, M. and William, L. (1993). Democratic theory, Nonvoting and Public Policy: The 1972-1988 Presidential Election. En American Politics Quarterly 21, April.
- Hardin, G. (1968). The Tragedy of the Commons, Science, Vol. 162, December, 1243-1248.
- Hinich, M. y Munger, M. (1998). Analytical Politics. New York: Ed. Cambridge University, Press.

- Hinich, M. y Munger, M. (1998). Teoría analítica de la política. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hicks, A. y Suank, D. (1992). Politics, Institutions and Welfare Spending in Industrialized Democracy, 1960-1980. En *American Political Science Review* No. 86.
- Hill, K. y Leighley, J. (1992). The Policy Consequence of Class Bias in State Electorates. En *American Journal of Political Science* No. 36.
- Hirschman, A. (1977). *Salida Voz y lealtad*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- ----- (1982). *Interés privado y acción pública*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Huber, E., Rueschemeyer, D. y Stephens, J. (1993). The impact of Economic Development on Democracy. En *Journal of Economic Perspectives* No. 7.
- Hurtado, O. (1997). *Gobernabilidad y Reforma Constitucional*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- INEC, (2008). *Proyecciones de población por provincias*. Quito: INEC.
- Latinobarómetro. (2002). *Informe de Prensa*.
- León, M. y Troya, P. (2000). *Mecanismos de transmisión de la crisis y estrategias de ajuste de los hogares pobres del Ecuador*, documento de trabajo No. 6, Quito: SIISE.
- Lijphart, A. (1997). Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma. En *American Political Science Review* Vol. 91, No. 1, March. Presidential Address. American Political Science Association.
- ----- (1998). *Modelos de democracia: Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países*. Barcelona: Ariel.
- Lipset, S. (1959). Some social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy. En *American Political Science Review* No. 53 (March): 69-105.
- Long, J. y Freese, J. (2003). *Regression Models for Categorical and Limited Dependent Variables with Stata*. Houston: Stata Press: College Station.
- Mackelvey, R. (1979). General Condition for Global Intransitivities in Formal Voting Model. En *Econometrica*, September, No. 47.
- MEF-Subsecretaría de Presupuestos. (2007). *Informe anual*. Quito: MEF.

- Mueller, D. (2003). *Public Choice III*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Narayan, N. (2004). *Moving out of Poverty: Growth and Freedom from the Bottom-Up*. Propuesta de investigación: Global Development Network Governing Body, 27 de Enero, 2004.
- O'Donnell, G. (1986). On the convergences of Hirschman's Exit, Voice and Loyalty and Shifting Involvements. En A. Foxley et ál. *Development, Democracy and Art of Trespassing: Essays in honor of A.O. Hirschman*. Notre Dam: University of Notre Dame Press 1986.
- ----- (1996). Otra institucionalización. En revista *La Política* No. 2.
- ----- (1999a). Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. En *Contrapuntos*. Buenos Aires: Paidós, pp. 259-185.
- ----- (1999b). Pobreza y desigualdad en América Latina: Algunas reflexiones políticas. En Tokman, Victor y Guillermo O'Donell (compiladores). *Pobreza y Desigualdad en América Latina*. Buenos Aires: Paidós, pp. 259-185.
- Olson, M. (1965), *The logic of collective action*. Cambridge: Harvard University Press.
- ----- (1992). *La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y la teoría de grupos*. México DF: Limusa-Noriega Editores.
- Ostrom, E. (2000). *El Gobierno de los bienes comunes. La Evolución de las instituciones de acción colectiva*, México DF: UNAM-CRIM-FCE.
- Parsons, W. (1998). *Public Policy: an introduction to the theory and practice of policy analysis*, 1. Ed, Barcelona: Paidos.
- Plott, Ch. (1967). A Nation of Equilibrium and its possibility under Majority Rule. En *American Economic Review*, September, 57 (4).
- Przeworski, A. (1995). *Democracia y Mercado*. Oxford: Cambridge University Press.
- ----- (2000). *Democracy and Development. Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990*. Oxford: Cambridge University Press.
- Pujadas y Massa. (2002). *Migrantes ecuatorianos a España: procesos de inserción y claroscuros*. En *Iconos* No. 14. Quito: FLACSO.
- Putnam, R. (1993). *Making Democracy: Civic tradition in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.
- Reynso, D. (2002), *La consecuencias Políticas de la sobrerepresentación disrital*, en "*Política y Gobierno*", Vol. IX, num. 2, México DF: CIDE.

- Ramírez, R. (2002a). Pseudo-salida, silencio y ¿deslealtad?: entre la inacción colectiva, la desigualdad de bienestar y la pobreza de capacidades (estudio de caso de la participación política en Ecuador, 2002), tesis previa obtención del título de Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos, FLACSO-México.
- ----- (2002b). Desarrollo, desigualdad y exclusión: los problemas nutricionales en el Ecuador (1990-2000) desde el enfoque de las capacidades humanas. En Versiones y aversiones del desarrollo. Quito: SIISE-CIUDAD -Universidad Andina.
- Rapoport, A. (1963). Mathematical models of social interaction. In R. D. Luce, R. R. Bush, & E. Galanter (Eds.), Handbook of Mathematical Psychology (Vol. II, pp. 493-579). New York: John Wiley and Sons.
- Sen, A. y Nussbaum M. (comp.) (1996). La calidad de Vida. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Sen, A. y Dreze, J. (1989). Hunger and Public Action. Oxford: Clarendon Press.
- Sen, A. (1974a). Choice, Ordering and Morality. En S. Korner, (comp.). Practical Reason. Oxford: Blackwell.
- ----- (1974b). Rational Fools. En Journal of Philosophy No.71 julio.
- ----- (1990). The political Economic of Hunger. Oxford: Clarendon Press.
- ----- (1992). Nuevo examen de la desigualdad. Madrid: Alianza Editorial.
- ----- (1999). The possibility of Social Choice. En The American Economic Review Vol. 89, June.
- ----- (2000). Desarrollo y libertad, Barcelona: Plantea.
- ----- (2002). Rationality and Freedom. Belknap press of Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts and London.
- ----- (2004). El ejercicio de la razón pública. En Letras Libres No. 65. México (mayo).
- Shumpeter, J. Capitalism, Socialism and Democracy. New York: Harper.
- Smith, A. (1976). An Inquiri into the Nature and Cause of the Wealth of Nation Vol. 2, 1776. Oxford: Claredon Press.
- Stiglitz, J. (2003). El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina. En Revista CEPAL No. 80 (agosto). Santiago: CEPAL.
- Taylor y Vos, R. (2000). Liberalización de la Balanza de Pagos en América Latina: Efectos sobre el crecimiento, la distribución y la pobreza. Nueva York-La Haya: New School University y Institute of Social Studies.

- Tocqueville, A. (1835). *Democracy in America*. London: Saunders and Otley.
- Tribunal Supremo Electoral (2002). Resultados elecciones 2002, www.tse.gov.ec, visitada el 18 de noviembre de 2007.
- Weimer, D. and Vining, A. (1999). *Policy Analysis. Concepts and Practice*. New Jersey: Prentice Hall, Third Edition.

CAPÍTULO 7

¿QUIÉN Y POR QUÉ (NO)?: EL PERFIL DEL PARTICIPANTE Y LAS RAZONES DEL SILENCIO O LA ACTIVACIÓN DE LA VOZ PÚBLICA EN EL SISTEMA DE CONCERTACIÓN CIUDADANA (SCC)*

René Ramírez Gallegos
Diego Martínez

Introducción

El Sistema de Concertación Ciudadana (SCC), implementado por el Consejo Nacional de Modernización (CONAM) en el marco del frustrado proceso de reforma política abierto después del derrocamiento presidencial de abril de 2005, tuvo por objeto recibir y procesar un conjunto de propuestas ciudadanas que serían la base para establecer las preguntas de una consulta popular impulsada por el gobierno de Alfredo Palacio. Los criterios de clasificación de las propuestas fueron los siguientes: «a. Identificación y análisis de los temas para la consulta popular; b. propuestas de reformas legales e institucionales que permitan la modernización del Estado; y, c. temas que posibiliten la formulación de políticas de Estado». En este sentido, el objetivo general pretendía captar cuáles eran considerados «los problemas de todos» para que pudieran visibilizarse públicamente y realizar así reformas políticas que permitieran construir y «re-fundar» la comunidad política llamada Ecuador.

Detrás de esta visión existe el supuesto de que la participación per se es condición necesaria y suficiente para dar luces sobre los problemas «de todos». Bajo esta perspectiva, entonces, lo publicitado como resultado del SCC debía ser *lo público*, es decir, aquello que en definitiva autoriza una intervención. Sin embargo, tomando un ejemplo del fe-

- Este artículo está basado en la información de la investigación sobre participación ciudadana y reforma política que tomó como objeto de estudio al Sistema de Concertación Ciudadana en el marco de la investigación realizada por el Taller El Colectivo bajo la coordinación de Franklin Ramírez en el año 2006.

minismo, sostenemos que aunque la violencia contra la mujer en la alcoba no sea discutida en la esfera pública por los hombres burgueses del mundo descrito por Habermas, esto no significa que dicha violencia sea un asunto privado. Al contrario, es un asunto público. Así, al analizar *quién es el participante del SCC* estamos evaluando si existió o no una paridad participativa¹ que permitió garantizar que el SCC recogiera los problemas de todos y no solamente los de algunos.

Al analizar el *quién* estamos dando luces sobre lo potencialmente incorporado en la agenda, pero también sobre aquellos silencios que con bajísima probabilidad —por decir lo menos— serían incorporados en la construcción de la deseada nueva comunidad política ecuatoriana. Adicionalmente, al indagar el por qué de esos silencios, focalizaremos la atención sobre todo en los incentivos negativos que condujeron a tomar la decisión (si hubo ese proceso de decisión) de no participar en el SCC.

El informe se organiza de la siguiente manera. La segunda sección ofrece una revisión breve de los resultados de la sistematización realizada por el CONAM y establece la diferencia entre ese análisis (de propuestas) y el del presente documento (de proponentes). En una tercera parte se presentan las hipótesis de investigación para determinar por qué quienes participaron en el SCC lo hicieron. En cuarto lugar se describe la metodología utilizada para responder las hipótesis planteadas. Dado que esta metodología se basa en una suerte de análisis cuasi-experimental, en una quinta sección se realizan pruebas estadísticas para evaluar la comparabilidad entre los grupos de control (quiénes no participaron) y de tratamiento (quiénes sí participaron) utilizados para asegurar así la pertinencia del método. En sexto lugar se describe el perfil de la persona que participó en el SCC. La séptima sección presenta los principales motivos para participar y no participar por parte de cada grupo, respectivamente, lo que confirmaría o rechazaría las hipótesis planteadas. La octava sección pone sobre la mesa de debate la relación existente entre ciudadano mediano y participante mediano del SCC y sus implicaciones sobre la construcción de una comunidad política o, en general, sobre la distribución de bienes públicos. La última sección resume los resultados y concluye.

1 Nos referimos a una igualdad en todos los momentos de la participación de las diferentes voces sociales sea visto individual o a través de grupos que los representen.

La sistematización del SCC por parte del CONAM

Los resultados de la sistematización llevada a cabo por el CONAM dan cuenta de un total de 52 415 propuestas recibidas. Las principales fuentes de recepción de las propuestas fueron el BNF (23%), la página web (21%), la casilla postal (18%) y el correo electrónico del SCC (10%), que sumaron el 72% de las propuestas recibidas. El cuadro 1 resume el resultado de la tematización de dichas propuestas, donde se aprecia que la mayor parte se refirieron a la reforma política.

CUADRO 1. RESULTADO DE LA TEMATIZACIÓN DE PROPUESTAS, CONAM

Tema	Número	Porcentaje (%)
Reforma política	24 317	46,4
Reformas legales e institucionales	13 575	25,9
Políticas de Estado	13 306	25,4
Otros	1 217	2,3
Total	52 415	100

Fuente: CONAM, SCC.

Las propuestas recibidas se clasificaron, a su vez, de acuerdo al tipo de proponente, en propuestas grupales y propuestas personales. De acuerdo a ello, como muestra el cuadro 2, la mayor parte de las propuestas fueron de carácter personal.

CUADRO 2. PROPUESTAS POR TIPO, CONAM

Tipo	Número	Porcentaje (%)
Personales	50 434	96,22
Grupales	1 981	3,78
Total	52 415	100

Fuente: CONAM, SCC.

En cuanto a la participación por ciudad, el informe del CONAM muestra que las propuestas están fundamentalmente concentradas en la ciudad de Quito (44,32%) y que Guayaquil es la segunda ciudad con mayor cantidad de propuestas, seguida de Riobamba, Ambato y Cuenca. Entre las cinco ciudades mencionadas suman el 66,67% del total de propuestas realizadas (ver gráfico 1).

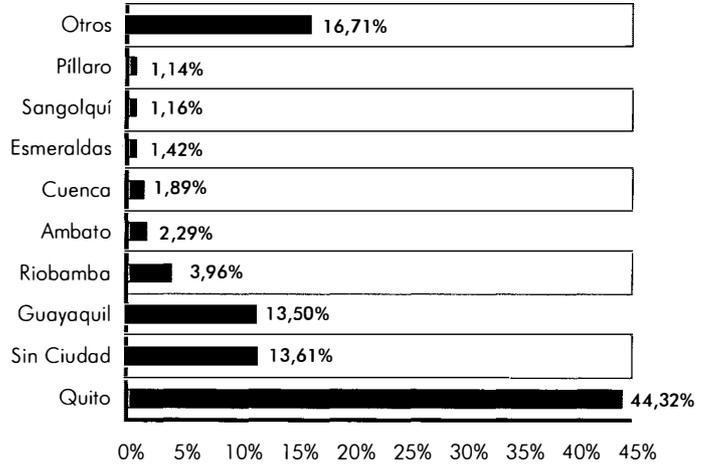
Hasta aquí el breve resumen de la sistematización realizada por el CONAM de las propuestas recibidas. En este punto es importante establecer claramente la diferencia entre la sistematización realizada por el CONAM y lo que la investigación pretendió. Como se recordará, nuestro objetivo era analizar *quién* participó en el SCC para determinar si dicha participación fue representativa o no de la totalidad de la población del país, o dicho de otra manera, de los «problemas de todos»². En ese sentido, buscamos analizar el *quién*, es decir, los *proponentes*. La sistematización del CONAM, por otro lado, no dice nada acerca de los *proponentes* sino solo de las *propuestas*.

Esta diferenciación entre *proponente* y *propuesta* es clave, porque al analizar las *propuestas* no se puede conocer quién está siendo representado por las mismas.

Adicionalmente a lo anterior, cabe aclarar que las 52 415 propuestas recibidas por el CONAM no se deben entender como igual número de proponentes, porque muchos proponentes realizaron más de una propuesta. Esto conduce a pensar que, como se mostrará más adelante, el número de proponentes es mucho menor a la cifra de propuestas.

2 Si no existe igualdad en la participación es poco probable que se inserten los problemas de algunos (los que no participan) en la agenda pública. En este sentido lo que se evalúa son mínimas y no máximas de formas de elección social.

GRÁFICO 1. ECUADOR: PROBABILIDAD DE SENTIRSE POBRE SUBJETIVAMENTE DE ACUERDO A NIVELES DE INSTRUCCIÓN (2003)



Fuente:
CONAM, SCC

Hipótesis de investigación

Una vez que está claro que el objeto de este estudio es el análisis de los proponentes, es momento de establecer las hipótesis de investigación del mismo. En la literatura de la acción colectiva existen varias razones por las cuales un individuo decide cooperar o participar. No es el objetivo de este documento discutir los argumentos teórico-conceptuales que sustentan o no la participación de los individuos, por lo que simplemente se enunciarán las hipótesis teóricas que serán o no comprobadas.

- **Hipótesis 1:**

Las personas que participan en el SCC lo hacen porque tienen más tiempo libre.

Esta hipótesis será probada a través del tiempo de dedicación al trabajo, a la acción colectiva y al ocio.

- **Hipótesis 2:**

La participación genera participación.

Esta hipótesis se refiere a que las personas que más participan son personas proclives a la participación en otros ámbitos, es decir, tienen una tendencia más gregaria que la gente que decide no participar.

Las variables de resultado a ser evaluadas en este sentido son: participación en levantamientos o marchas de derrocamiento a los presidentes Abdalá Bucarám, Jamil Mahuad o Lucio Gutiérrez; participación en asambleas, participación electoral y participación en organizaciones sociales (distintas de las asambleas).

- **Hipótesis 3:**

Las personas proclives a la participación en el SCC tienen un mayor nivel de confianza en sus pares ecuatorianos que aquellas personas que decidieron no participar en el sistema.

Esta hipótesis se basa en una arista del capital social de la gente. La variable a ser analizada en este caso es la confianza del participante en los ecuatorianos (dejando de lado a los políticos).

- **Hipótesis 4:**

Las personas que deciden participar son aquellas que tienen una mayor expectativa de éxito económico-social en el futuro.

Las variables utilizadas para probar esta hipótesis se refieren a las expectativas y percepciones acerca de la situación económica de las familias frente al futuro y al pasado, respectivamente.

Para aceptar o rechazar estas hipótesis es necesario, entonces, comparar a las personas que participan en el SCC con otro grupo de personas que no participan. Esta metodología, que se conoce como *comparación de grupo de tratamiento* (participantes) y *grupo de control* (no participantes) se describe en la siguiente sección.

Metodología

Esta sección describe la metodología utilizada para dar respuesta a las hipótesis anteriormente planteadas. Para ello, este estudio se desarrolló mediante las siguientes etapas:

- Depuración de la base de datos.
- Modelo cuasi-experimental: construcción del grupo de control (contrafactual).
- Elaboración de la muestra.
- Levantamiento de información telefónica y preparación de base de datos de la muestra.
- Verificación de la comparabilidad entre el grupo de tratamiento y el grupo de control.
- Verificación o rechazo de hipótesis y resultados obtenidos a través de emparejamiento (bootstrap).

En esta sección se discutirán los cuatro primeros puntos, mientras que los dos restantes se tratarán en secciones separadas cada uno.

• Depuración de la base de datos

Como se mencionó anteriormente, el objeto de análisis de este estudio son los proponentes. Para ello se trabajó con la base de datos del SCC, que registra un total de 53 091 propuestas, además de variables que permiten identificar al proponente. Como se mencionó en la sección 2, la cifra de 52 415 propuestas que fueron analizadas por el CONAM no da cuenta del número de proponentes que efectivamente participaron, porque en muchos casos los participantes realizaron más de una propuesta, razón por la cual es fácil suponer que el número real de proponentes fue muy inferior al de propuestas.

La depuración de la base de datos consiste simplemente en contabilizar el número de proponentes independientemente de la cantidad de propuestas que ellos hayan realizado. Esto permite conocer el número de personas y grupos que participaron para poder calcular, por ejemplo, su proporción frente a un total poblacional, sea local o nacional³, y entender así su real representatividad.

El resultado de la depuración se puede apreciar en la tabla 3, que muestra el número efectivo de proponentes en el SCC. Como se puede apreciar, los proponentes personales fueron aproximadamente 19 veces el número de proponentes grupales. Cabe destacar que la proporción de cada tipo de proponente es bastante similar a la presentada de acuerdo al tipo de propuestas.

Como era de suponer, la cantidad real de proponentes en el SCC es mucho menor a la de propuestas. En concreto, se puede sostener que cada proponente personal hizo, en promedio, 8,4 propuestas, mientras cada proponente grupal hizo, en promedio, 6,4 propuestas⁴.

3 Este análisis incluye solamente aquellas propuestas que pueden ser identificadas a cabalidad; es decir, aquellas propuestas que cuentan con un medio de verificación de la persona o grupo que la envió, sea el nombre, cédula de identidad, dirección o localidad. Vale señalar que principal, más no únicamente, el criterio para identificar a las personas fue la cédula de identidad.

4 Estos valores se calcularon con base en el total de propuestas analizadas por el CONAM.

CUADRO 3. PROPONENTES POR TIPO, BASE DEPURADA

Tipo	Número	Porcentaje (%)
Grupales	309	4,89
Personales	6 007	95,11
Total	6 316	100

Fuente: Base de datos SCC.

Elaboración: autores.

Ahora que se conoce el número de proponentes, es conveniente analizar su procedencia geográfica.

En relación a los proponentes grupales (cuadros 4 y 5), hubo una gran concentración en la Sierra (casi el 60%), donde se registra aproximadamente el triple de proponentes que en la Costa (19,09%). Las regiones Amazónica e Insular tuvieron una participación marginal.

CUADRO 4. PROPONENTES GRUPALES POR REGIÓN, BASE DEPURADA

Región	Número	Porcentaje (%)
Sierra	184	59,55
Costa	59	19,09
Amazonía	13	4,21
Insular	1	0,32
Nc*	52	16,83
Total	309	100

* No clasificables. La información de la base de datos no permitió establecer la provincia de estas organizaciones.

Fuente: Base de datos SCC.

A nivel provincial, la inmensa mayoría de los proponentes grupales de Sierra y Costa se concentraron en Pichincha y Guayas, respectivamente. Pichincha, sin embargo, registró casi el triple del número de proponentes de Guayas, cinco veces el de Chimborazo y siete veces el de Azuay. Estas cuatro provincias cubren por encima del 60% del total de proponentes grupales, mientras todas las demás provincias están por debajo del 5% del total cada una.

En lo relativo a los proponentes personales, el panorama es parecido (tablas 6 y 7). Ellos son fundamentalmente de la Sierra (casi el 70%) y de Pichincha (26%). Entre los proponentes personales, la Sierra (68,32%) tiene una proporción más alta que entre los proponentes grupales (59,55%), pero la participación de Pichincha (26,27%) es menor que en los proponentes grupales (36,57%). Esto sugiere, de cierto modo, que en Pichincha el rol de las organizaciones parece ser relativamente más fuerte respecto a la

participación individual en el SCC⁵. Cabe destacar que entre los proponentes personales, sin embargo, el segundo lugar le corresponde a Chimborazo y no a Guayas, como en el caso de los grupales. Además, de las cinco provincias con más proponentes personales, solo una no es de la Sierra (Guayas). Esto se opone al caso de los proponentes grupales, donde de los cinco mayores participantes, una provincia es de la Costa y otra de la Amazonía.

CUADRO 5. PROPONENTES GRUPALES POR PROVINCIA, BASE DEPURADA

Provincia	Número	Porcentaje (%)
Pichincha	113	36,57
Guayas	38	12,30
Chimborazo	22	7,12
Azuay	16	5,18
Sucumbios	10	3,24
El Oro	9	2,91
Loja	8	2,59
Tungurahua	7	2,27
Carchi	5	1,62
Esmeraldas	5	1,62
Imbabura	5	1,62
Manabí	4	1,29
Cañar	3	0,97
Cotopaxi	3	0,97
Los Ríos	3	0,97
Pastaza	3	0,97
Bolívar	2	0,65
Galápagos	1	0,32
Nc*	52	16,83
Total	309	100

* No clasificables: la información de la base de datos no permitió establecer la provincia de estas organizaciones.

Fuente: Base de datos SCC.

5 Se debe tener en cuenta que en el caso de los participantes personales la proporción de participantes no clasificables es muy inferior (apenas 6.81%), frente al 16.83% de los participantes grupales.

CUADRO 6. PROPONENTES PERSONALES POR REGIÓN, BASE DEPURADA

Región	Número	Porcentaje (%)
Sierra	4 104	68,32
Costa	1 219	20,29
Amazonía	272	4,53
Insular	3	0,05
Nc*	409	6,81
Total	6 007	100

* No clasificables: la información de la base de datos no permitió establecer la provincia de estas personas.
Fuente: Base de datos SCC.

CUADRO 7. PROPONENTES PERSONALES POR PROVINCIA, BASE DEPURADA

Región	Número	Porcentaje (%)
Pichincha	1 578	26,27
Chimborazo	997	16,60
Guayas	679	11,30
Tungurahua	607	10,10
Azuay	326	5,43
Esmeraldas	218	3,63
Loja	214	3,56
Los Ríos	149	2,48
Cotopaxi	113	1,88
Imbabura	105	1,75
El Oro	101	1,68
Cañar	79	1,32
Morona	74	1,23
Manabí	72	1,20
Carchi	63	1,05
Zamora	54	0,90
Pastaza	41	0,68
Sucumbios	38	0,63
Orellana	37	0,62
Napo	28	0,47
Bolívar	22	0,37
Galápagos	3	0,05
Nc*	409	6,81
Total	6 007	100

* No clasificables: la información de la base de datos no permitió establecer la provincia de estas personas.
Fuente: Base de datos SCC.

En relación a la estructura de edades de los proponentes personales, podemos observar (cuadro 8) que la mayoría de ellos se encuentran entre los 21 y los 60 años de edad (68,8%). Esto indica que los participantes fueron principalmente personas en edad de trabajar.

CUADRO 8. PARTICIPANTES PERSONALES POR EDAD, BASE DEPURADA

Edad	Número	Porcentaje (%)
0 a 10	15	0,25
11 a 20	262	4,36
21 a 30	1 075	17,90
31 a 40	1 108	18,45
41 a 50	1 103	18,36
51 a 60	846	14,08
61 a 70	460	7,66
71 a 80	197	3,28
81 a 90	38	0,63
91 a 106	11	0,18
NC*	892	14,85
Total	6 007	100

* No clasificables: la información de la base de datos no permitió establecer la edad de estas personas.

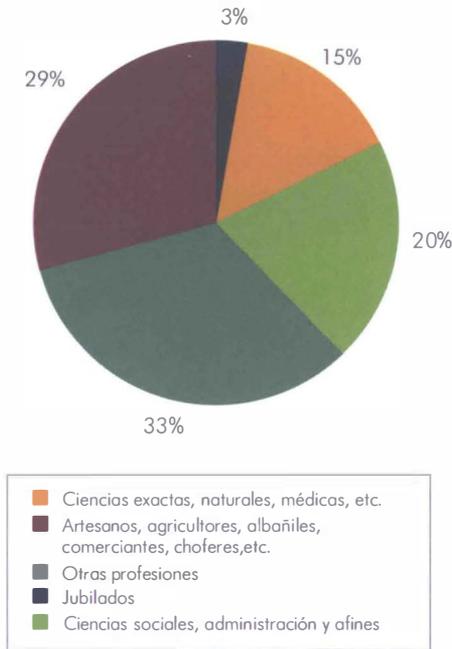
Fuente: Base de datos SCC.

Lo anterior se puede corroborar de cierta manera al analizar la estructura de profesiones/ocupaciones de los proponentes personales. El gráfico 2 muestra que el 68% de los proponentes tienen una profesión «formal» universitaria⁶, lo que es poco representativo de la realidad nacional. Es necesario recordar para ubicar al lector que de la población en edad de trabajar en Ecuador, tan solo el 6% cumple con las características de ser un trabajador formal y con algún nivel universitario⁷.

6 Se refiere a la sumatoria de aquellas personas que tienen profesiones en las categorías de ciencias exactas, etc., ciencias sociales, etc. y otras profesiones. Es decir, no se incluye en dicha cifra a la categoría de artesanos y jubilados.

7 Estimaciones calculadas a partir de la encuesta del SIEH, 2003.

GRÁFICO 2. ESTRUCTURA DE PROFESIONES/OCUPACIONES DE PROPONENTES PERSONALES, BASE DEPURADA



Fuente:
Base de datos SCC

* Porcentajes calculados sobre el total de proponentes identificables solamente (excluye un total de 1 278 proponentes no clasificables)

Modelo cuasi-experimental: construcción del grupo de control (contrafactual)

La metodología planteada en este estudio se denomina *diseño cuasi-experimental* porque consiste en construir una muestra (grupo de tratamiento) a partir de todos los participantes en el SCC sin excluir a ninguno de antemano, mediante una asignación aleatoria. Adicionalmente, y para poder comparar al grupo de tratamiento, se necesita construir un grupo de control (personas que no participaron) que se denomina metodológicamente como *contrafactual*. La condición metodológica básica para realizar de manera válida esta comparación es que el grupo de tratamiento y el de control sean lo más parecidos posible y que la única diferencia entre ellos sea que el grupo de tratamiento sí participó en el SCC y el de control no.

Para determinar que ambos grupos son parecidos se los compara en cuanto a sus características observables como edad, situación educativa, económica, etc. Este grupo se conoce como el contrafactual. Para conseguir dicho grupo, luego de establecer aleatoriamente la muestra de las personas que sí participaron en el SCC, a cada una se le pidió que proporcionara el nombre de un familiar (de ser posible hermano), amigo cercano, compañero de trabajo o de escuela, colegio o universidad, o vecino que no hubiera participado en el SCC. Estas personas, por ser cercanas al entrevistado, permitieron suponer que constituían un grupo que gozaba de las mismas características sociales. En consecuencia, mediante este proceder, cada ciudadano de la muestra que participó en el SCC tuvo su propio contrafactual.

Dado que existe la probabilidad de cierto nivel de filtración y de que las personas que nos sirven como contrafactuales no necesariamente gocen de las mismas características que aquella persona que sí participó, se debe hacer pruebas para corroborar o no la semejanza entre los dos grupos analizados. Como se verá más adelante, dichas pruebas permitieron garantizar que el grupo de control fuera metodológicamente útil.

Una vez que los grupos son comparables y que la única diferencia entre ellos es que un grupo sí participó en el SCC y el otro no, la metodología planteada en este estudio consiste en calcular las diferencias (de existir) entre los dos grupos respecto a las variables establecidas en las hipótesis planteadas en la sección 3, lo que permite aceptar o no las hipótesis y otorgarles validez estadística. Entonces, el mecanismo de rechazo o no de las hipótesis planteadas se hace por la simple diferencia (resta) entre el resultado del grupo de tratamiento y el resultado del grupo control. A dicha diferencia se le realiza una prueba denominada *t* para determinar si es o no estadísticamente significativa. A través del emparejamiento (match entre control y tratamiento) se ve también si era significativa dicha diferencia.

- **Elaboración de la muestra**

La base de datos depurada que se describió anteriormente representa la población total de proponentes del SCC, en el sentido de que no existen proponentes que no estén incluidos en ella. Un ejemplo que permite aclarar este concepto es el siguiente: las estadísticas de mercado laboral que se publican mensualmente por el Banco Central del Ecuador están calculadas con base en una muestra que se espera sea representativa del total de personas que participan en el mercado laboral, es decir, se recopila información de unos pocos participantes del mercado laboral mientras la mayoría de ellos no están incluidos. La base de

purada, en cambio, incluye a todos aquellos que participan en el SCC sin que haya posibilidad de proponentes que no estén incluidos en la base de datos.

Contar con dicha población total permite controlar la aleatoriedad a través de procesos computacionales de selección⁸. Esta es una ventaja por un hecho simple. Por ejemplo, en el caso de las estadísticas de mercado laboral, los procesos de muestreo pueden tener fallas que impidan que todos los participantes tengan la misma probabilidad de estar incluidos en una muestra, es decir, el muestreo puede no ser completamente aleatorio (al azar) y puede estar excluyendo (involuntariamente) a ciertos segmentos de la población que, sin embargo, deberían ser tomados en cuenta. La base de datos depurada, por otro lado, al garantizar que no hay proponentes que no aparezcan en ella, permitió realizar un muestreo aleatorio simple con la total certeza de que no hay proponentes que no tengan la misma probabilidad de ser incluidos en la muestra, garantizando así que se mantenga la representatividad de la totalidad de participantes en cuanto a sexo, edades, provincia, etc.

Adicionalmente, se pudo establecer el error que se deseaba tener para seleccionar el tamaño de la muestra en referencia a medias o proporciones del total de la población. Se decidió tener un 90% de confianza en las estimaciones por problemas de costos de operación y de tiempo. Se estimó necesaria una muestra de 200 casos para que tenga validez estadística.

Vale recordar que dado que la metodología requería de un contrafactual, se hicieron encuestas a 200 personas que no participaron en el SCC.

Una ventaja no prevista —como se verá más adelante— fue que el grupo de personas que envió una propuesta era bastante homogéneo, y como es conocido, grupos homogéneos requieren menor tamaño muestral, por lo cual nuestros resultados adquieren mayor fiabilidad

- **Levantamiento y procesamiento de la información**

El levantamiento de la información se realizó vía telefónica mediante un cuestionario de 54 preguntas a cada persona, tanto del grupo de participantes como del grupo de control. Con el objeto de permitir la comparabilidad de los grupos, se diseñó un formato de encuesta que recopila la misma información de ambos grupos y en varios campos⁹.

8 Se utilizó el paquete SPSS para seleccionar la muestra aleatoria.

9 Ver cuestionario en el anexo 1.

El cuestionario permite recabar información acerca de características personales y del hogar (sexo, edad, ciudad de residencia, número de miembros en la familia, relación con el jefe de hogar, nivel educativo, tipo de situación laboral, migración familiar, tiempo de dedicación al trabajo, asiduidad con que se informa por los medios de comunicación y rango de ingresos), participación social (pertenencia a organizaciones y asiduidad, motivación y asiduidad de actividades colectivas), participación política (pertenencia a asambleas, asiduidad, participación en marchas, motivaciones, votación), auto-percepción (satisfacción con la vida, situación económica familiar, expectativas, comparación con el pasado y frente a vecinos, pobreza, confianza en compatriotas) y características de la propuesta enviada (motivación, expectativa, tipo). Como se puede observar, la encuesta cubre un rango importante y amplio de aspectos, lo que permite realizar un análisis comprehensivo de las características de cada grupo.

Se hizo previamente una prueba piloto para perfeccionar el cuestionario, a partir de lo cual se llevó a cabo durante un mes el levantamiento de la información. El tiempo promedio de cada encuesta telefónica fue de 14 minutos por persona. Posteriormente se unificaron los datos obtenidos en cada formulario de encuesta y se preparó la base de datos de la muestra, la misma que, cabe recordar, contiene información tanto del grupo de tratamiento (proponentes) como del grupo de control (no proponentes).

Verificación de la comparabilidad entre el grupo de control y el grupo de tratamiento

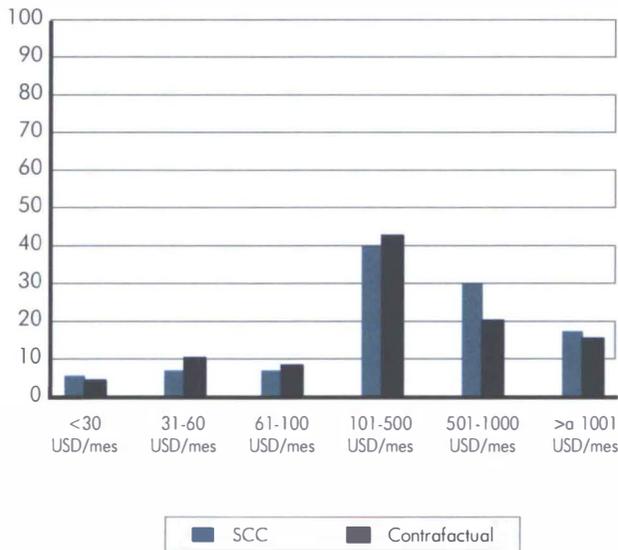
La verificación de la comparabilidad entre los grupos se lleva a cabo mediante la comparación de las medias de ambos grupos a través del denominado t-test. Esta prueba estadística plantea la siguiente hipótesis nula:

$$H_0: \text{mean}(0) - \text{mean}(1) = \text{diff} = 0.$$

La hipótesis nula significa simplemente que las medias de los dos grupos son iguales y que por lo tanto la diferencia entre ellas es cero. La veracidad de dicha hipótesis se confirma por medio del llamado valor P , el mismo que nos indica la probabilidad de cometer un error si se rechaza el hecho de que las medias de ambos grupos son iguales. Si $P > |t| = 0,05$ no se puede rechazar la hipótesis nula y se puede afirmar que las medias de los dos grupos son iguales.

El gráfico 3 permite clarificar lo arriba mencionado. Podemos observar que si bien las frecuencias de los intervalos de ingreso de ambos grupos tienen la misma forma, se nota una diferencia en los valores (la altura) de cada intervalo. A simple vista, entonces, podríamos decir que los dos grupos son distintos y no comparables.

GRÁFICO 3. INGRESOS SEGÚN GRUPO DE TRATAMIENTO (SCC) Y GRUPO DE CONTROL (CONTRAFACUAL)



Fuente:
Taller El Colectivo.

Sin embargo, como se mencionó, es necesario observar el valor P para determinar si las diferencias observadas son estadísticamente significativas o no. Como se puede ver en la cuadro 9, la probabilidad de que no existan diferencias entre ambos grupos o de cometer un error si se rechaza la hipótesis nula es lo suficientemente elevada como para sostener que las medias de ambos grupos son iguales¹⁰.

10 Como muestran los resultados, rechazar la hipótesis nula conduce a altos errores y, por lo tanto, se puede afirmar que ambos grupos son iguales estadísticamente y por ende comparables.

Las pruebas estadísticas de comparación de medias muestran que los grupos de control y tratamiento son semejantes, tanto en aspectos socioeconómicos (ingresos, nivel educativo y sector de empleo) como culturales (consumo de medios de comunicación noticiosos). Por lo tanto, el diseño metodológico de este estudio se puede considerar exitoso y adecuado para verificar las hipótesis teóricas planteadas en la sección 3.

CUADRO 9. VERIFICACIÓN DE LA COMPARABILIDAD ENTRE LOS GRUPOS DE TRATAMIENTO (SCC) Y DE CONTROL (CONTRAFACUAL)

Ho: mean(0) - mean(1) = diff = 0; P > t = Ingreso		Ho: mean(0) - mean(1) = diff = 0; Lectura de periódico	
< 30 USD/mes	0,935	Nunca	0,534
31-60 USD/mes	0,252	Muy rara vez	0,017
61-100 USD/mes	0,378	1 vez por semana	0,440
101-500 USD/mes	0,674	2 veces por semana	0,233
501-1000 USD/mes	0,803	Diariamente	0,09
> a 1001 USD/mes	0,803		
Nivel de educación		Radio	
Primaria	0,512	Nunca	0,452
Secundaria	0,133	Muy rara vez	0,717
Universidad	0,422	1 vez por semana	0,290
Postgrado	0,163	2 veces por semana	0,682
		Diariamente	0,766
Sector de empleo		TV, noticiero	
Patrono o socio activo	0,088	Nunca	0,452
Cuenta propia	0,742	Muy rara vez	0,717
Asalariado público	0,495	2 veces por semana	0,682
Asalariado privado	0,976	Diariamente	0,766
Trabajador familiar sin pago	0,069		
Estudiante	0,566		
Jubilado	0,970		

Fuente: Taller el Colectivo.

El perfil del participante en el SCC y visión utilitaria-libera de la elección social

Para elaborar el perfil de la persona que participó en el SCC se utilizaron variables de ingreso, educación, empleo, edad y consumo de medios de comunicación (ver cuadro 10). Dicho perfil será comparado con las distribuciones de las mismas variables a nivel nacional. En este sentido, no pretendemos hacer un análisis de valores absolutos en la participación, dado que si la medimos desde la perspectiva liberal¹¹ (número de individuos) la participación en el SCC es muy baja¹².

Además, creemos que en su propia lógica liberal el SCC no fue coherente. Si fuéramos completamente liberales plantearíamos que en la elección social debería haber estado contemplada la suma de las preferencias de los individuos. No obstante, en la forma de procesamiento de la información no se ponderó la cantidad de personas que se adhirieron a tal o cual propuesta, sino que todas tuvieron igual peso. En ese sentido podríamos especular que se pensó en otro tipo de toma de decisiones más cercana a la deliberación, aunque con procedimientos liberales, lo cual es una contradicción. Nos referimos a tener en cuenta más que a los individuos a las opiniones, pero no a través de un procesamiento de discusión o deliberación, sino a través de la suma de las opiniones no ponderadas. ¡Vaya incoherencia!

CUADRO 10. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS Y CULTURALES DEL PARTICIPANTE DEL SCC

Ingreso		Radio	
< 30 USD/mes	4,59	Nunca	20,34
31 – 60 USD/mes	5,5	Muy rara vez	20,34
61 – 100 USD/mes	5,5	1 vez por semana	1,69
101 – 500 USD/mes	39,45	2 veces por semana	7,63
501 – 1000 USD/mes	28,44	Diariamente	50
> a 1001 USD/mes	16,51		
Nivel de educación		Televisión	
Primaria	3,39	Nunca	2,54
Secundaria	16,95	Muy rara vez	6,78
Universidad	62,71	2 veces por semana	5,08
Postgrado	16,95	Diariamente	85,59

11 Simplemente nos referimos a la visión liberal-utilitaria en donde la elección social es producto de la suma de las preferencias de los individuos privados. El SCC nunca concretó una visión diferente de elección social. De hecho, sostenemos que es difícil hablar de concertación ciudadana en espacios donde no existe la posibilidad de la discusión, el disenso, el consenso, la deliberación. Incluso en el potencial momento cúlpe en que se pudo dar la concertación para deliberar los «asuntos importantes» fueron ciertos técnicos los que decidieron lo trascendente de lo no importante de las propuestas enviadas al sistema.

12 Siendo benévolos diríamos que los participantes en el SCC representan el 2,5% del total de electores; es decir, si asumimos —en el mejor de los casos— 200 000 participantes en el SCC.

Categoría de empleo		Radio	
Patrono o socio	13,27	Nunca	2,56
Cuenta propia	16,81	Muy rara vez	4,27
Asalariado público	16,81	1 vez por semana	17,09
Asalariado privado	30,09	2 veces por semana	19,66
Trabajador familiar	5,31	Diariamente	56,41
Estudiante	6,19		
Jubilado	11,5		

Fuente: Taller el Colectivo. Elaboración: Autores.

Lo que llevamos a cabo en esta sección fue relajar ciertos supuestos con el afán de hacer un análisis relativo y no absoluto que permita verificar si el perfil del participante del SCC se aproxima al objetivo de capturar los problemas y las demandas de los ciudadanos ecuatorianos. En este sentido, vamos a suponer que la deliberación es la clave de la toma de decisiones políticas¹³. Así, lo que importaría sería la plena representación de las opiniones más que la de los individuos. ¿A qué nos referimos? Si existen 10 veces más artesanos que exportadores, la idea de gobernar mediante discusión no suministra ningún argumento por el cual los primeros deban tener más representantes que los segundos. Estamos suponiendo, una vez más, homogeneidad interna de cada grupo¹⁴. Una vez más, hemos cambiado de marca de análisis para no basarnos en valores absolutos sino relativos y poder comparar las características del ciudadano medio del país vs. el participante medio del SCC. Dado que por la cantidad de participantes estamos lejos de hablar de representación, evaluamos entonces por la coincidencia o no del *quién*.

• Ingreso mensual

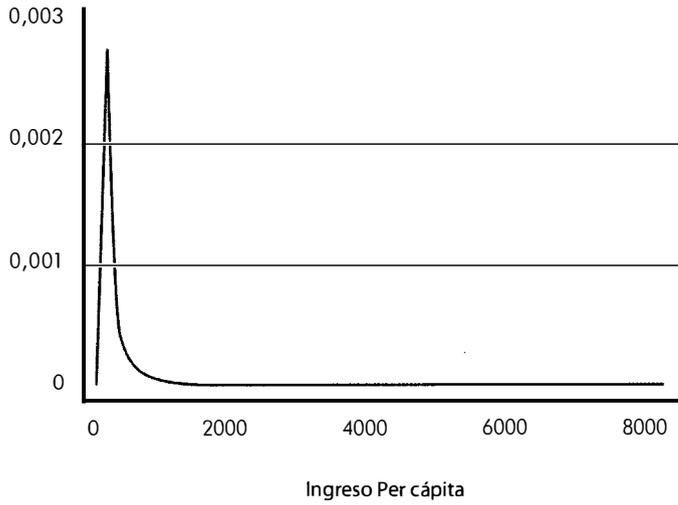
Usualmente una curva de distribución de los ingresos presenta una función de densidad similar a la que se observa en la gráfica 4a. Como se puede apreciar, la curva de distribución de los participantes del SCC (gráfica 4b.) es casi opuesta. En efecto, mientras la curva de la izquierda está concentrada en los estratos de ingresos bajos y tiene su cola hacia la derecha, la gráfica de la derecha tiene la cola hacia la izquierda y concentra sus datos en los grupos poblacionales de altos ingresos.

13 Aunque estamos convencidos de que en ningún momento fue esa la perspectiva adoptada por el SCC.

14 Como bien señala Elster (1998: 28), «si existe heterogeneidad interna, este argumento se desploma».

GRÁFICO 4

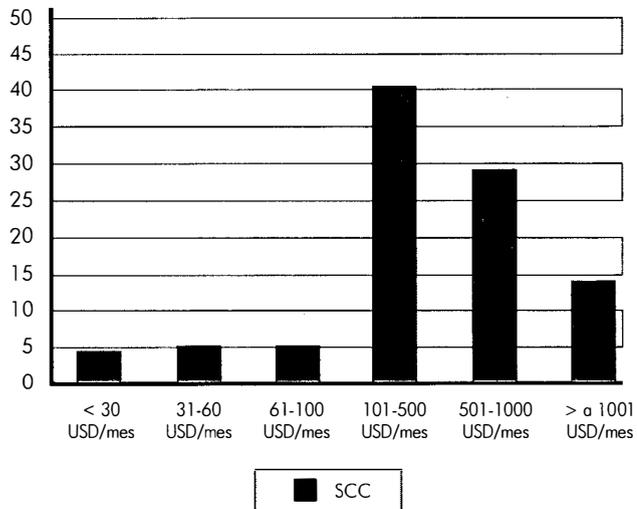
FUNCIÓN DE DENSIDAD DE INGRESOS PER CÁPITA POBLACIONALES, 2005



Fuente:
SIEH, 2005

GRÁFICO 4b.

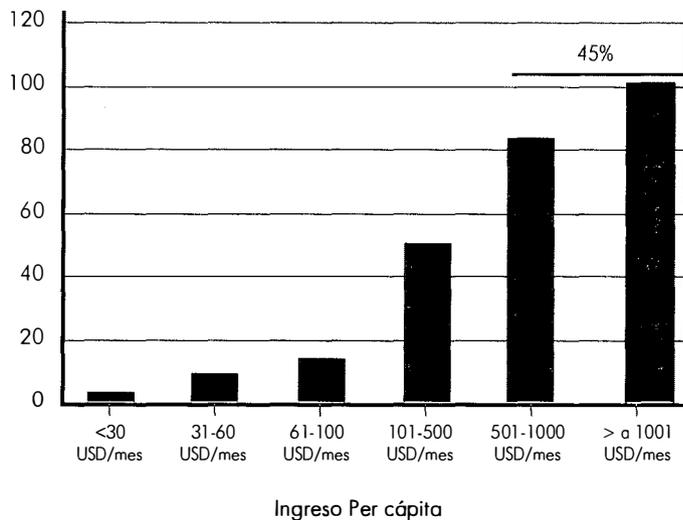
FRECUENCIA DE INGRESOS PARTICIPANTES DEL SCC, 2006



Fuente:
Taller El Colectivo

El gráfico 5 muestra que en la frecuencia acumulada de la muestra total el 45% de los participantes tiene un ingreso **superior a 500 dólares mensuales per cápita**. Por otro lado, del Sistema de Información de Hogares del Ecuador (SIEH) se puede constatar que tan solo el 5% más rico de la población tiene ingresos superiores a 350 dólares.

GRÁFICO 5. FRECUENCIA ACUMULADA INGRESOS PER CÁPITA SCC, 2006



Fuente:
Taller El Colectivo

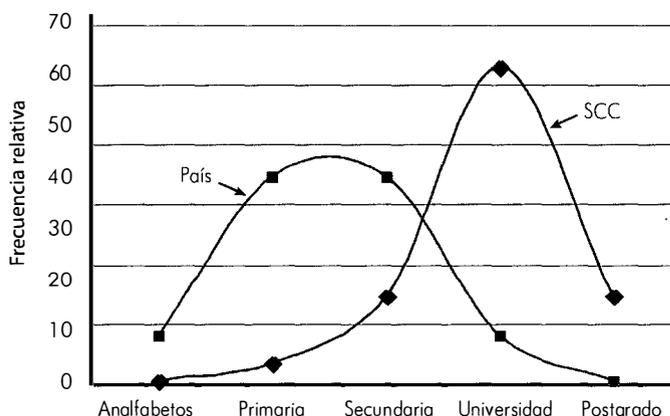
Como consecuencia de lo anterior se puede decir que casi la mitad de los participantes pertenece al 5% más rico de la población del Ecuador y otro 40% se encuentra en el quintil más rico. En otras palabras, el 85% de los participantes del SCC pertenece al 25% más rico de la población, de los cuáles el 45% pertenece al 5% más rico de la población. Apenas el 16% de la muestra tiene ingresos menores a 100 dólares.

- **Nivel educativo**

Paralelamente al análisis de los ingresos se puede apreciar que 8 de cada 10 participantes del SCC tienen un nivel de instrucción universitario o más alto, y casi 2 de cada

10, un nivel de postgrado¹⁵. Apenas el 3,4% tiene nivel primario y el 16,9% nivel secundario. Como es sabido, estas cifras son opuestas a la distribución de la educación que presenta la ciudadanía ecuatoriana como un todo, en la que los años de escolaridad promedio son apenas 7 y solo un 18% cursa o ha cursado la universidad (ver gráfico 6). Una vez más se puede constatar el sesgo elitista del perfil del participante del SCC.

GRÁFICO 6. FRECUENCIA NIVEL DE EDUCACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DEL SCC VS. FRECUENCIAS DE LOS NIVELES EDUCATIVOS DE LA CIUDADANÍA ECUATORIANA, 2006



Fuente:
Taller El Colectivo para
el SCC y SIEH,
2003

• **Empleo**

De acuerdo a la categoría de ocupación se constata que el participante del SCC es principalmente una persona que pertenece al mercado formal y es asalariado. En efecto, casi la mitad de los participantes trabajan como asalariados privados (30%) o como asalariados del sector del gobierno o públicos (17%). Se observa también que la participación de los asalariados del sector público es el doble que la proporción de las personas

15 Este resultado es coherente con lo mostrado en la sección 4, en la que casi un 70% de los participantes son profesionales de carreras universitarias.

que trabajan en este sector de la PEA de Ecuador¹⁶. Hay que tener en cuenta también que de acuerdo a la división según categorías de ocupación, en promedio, los asalariados del sector público y del gobierno son las personas con los ingresos más altos entre las diferentes categorías. Por otra parte, la participación de los cuentapropistas en términos proporcionales es la mitad de la existente a nivel de la PEA del país. Como se sabe, en Ecuador la mayor cantidad de personas de la PEA trabaja en este sector. Debe tenerse en cuenta que en términos de ingreso este grupo de la población es el que más bajos ingresos tiene, excluyendo a las empleadas domésticas y a los jornaleros o peones.

Finalmente, llama la atención que un significativo 11% de jubilados haya participado enviando propuestas al SCC¹⁷.

- **Consumo de medios de comunicación**

De acuerdo al perfil que se ha observado hasta el momento, no es de sorprenderse que 6 de cada 10 participantes del SCC lean diariamente el periódico y apenas el 2,56% de los participantes no lo lean nunca. Si bien parece ser lo usual no leer medios de prensa impresos en el país, esto no parece ser el común denominador de los participantes del SCC.

Esta tendencia es corroborada cuando se observa el consumo de radio y de noticieros de televisión. Si bien la mitad de estas personas escucha la radio diariamente, el 85% de los participantes del SCC ve los noticieros televisivos cada día. No cabe duda, entonces, de que el participante del SCC es una persona informada y que consume los medios de comunicación bajo diferentes formas.

Elementos que explican la activación de la voz o el silencio frente al SCC

- **El porqué de la participación**

En la sección 3 se esbozaron las hipótesis que intentarán ser contestadas en esta sección. Vale aclarar que, como consecuencia de lo visto en la sección anterior, podemos deducir que estamos comparando dos personas (grupo de tratamiento vs. grupo de control) igualmente ricas o de clase media alta. La cuadro 11 resume el rechazo o no de las hipótesis planteadas, de acuerdo a lo discutido en la sección metodológica. A continuación se discuten brevemente los resultados.

16 Ver SIISE, versión 3.5.

17 Debemos recordar que de acuerdo al Censo de Vivienda, el 3,5% de la población es jubilada en el país.

CUADRO 11. RESULTADO DE VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

		SCC	Contrafactual Número	Ho: mean(0)= mean(1)= de horas Semanales	Rechazo o no Ho diff=0; P> t
Ho: 1	Trabajo	41,205	42,5	0,682	No rechazo
Ho: 1	Acción comunitaria	5,912	5,541	0,801	No rechazo
Ho: 1	Ocio	4,094	4,131	0,947	No rechazo
% de personas que no participaron en marchas					
Ho: 2	Bucaram	74,36	72,16	0,971	No rechazo
Ho: 2	Mahuad	79,36	82,47	0,719	No rechazo
Ho: 2	Gutiérrez	71,55	71,13	0,582	No rechazo
% de la población que votó					
Ho: 2	Votó	93,22	90,91	0,530	No rechazo
% participación que organizaciones					
Ho: 2	Si participa	63%	38%	0,000	Rechazo
% de personas que confían en el Ecuatoriano					
Ho: 3	Sí confía	90,6	86,6	0,538	No rechazo
Situación económica y la de su familia, dentro de un año y comparada con la actual será					
Ho: 4	Mucho mejor	12%	21%	0,075	Rechazo
Su situación económica actual, comparada con hace 5 años atrás:					
Ho: 4	He mejorado mucho	10%	17%	0,130	No rechazo
En términos económicos, sus padres, a la edad que usted tiene hoy, vivían:					
Ho: 4	Mejor	54%	51%	0,637	No rechazo
En términos económicos, sus hijos, a la edad que usted tiene hoy, vivirán					
Ho: 4	Mejor	55%	68%	0,060	Rechazo (al 10%)

Fuente: Taller el Colectivo.

• **Hipótesis 1: tiempo y activación de la voz**

Se corrobora que no existen diferencias entre los grupos de tratamiento y control en cuanto al tiempo dedicado al trabajo, a la acción comunitaria y al ocio.

En otras palabras, tanto los que participaron como los que no lo hicieron, dedican la misma cantidad de tiempo a las actividades mencionadas. Ambos grupos trabajan en promedio entre 41 y 42 horas, dedican a la participación colectiva entre 5,5 y 6 horas semanales y tienen un tiempo libre de ocio diario de alrededor de 4 horas.

Es necesario destacar que a nivel nacional el promedio de horas de trabajo remunerado oscila entre 46 y 47 horas semanales. Si se compara este dato con los promedios de los grupos de intervención y control es claro que estamos tratando con grupos privilegia-

dos que disponen de cierto tiempo de ocio. Como conclusión, la hipótesis de que es el tiempo la variable que explica la participación en el SCC no se puede aceptar.

• **Hipótesis 2: ¿La participación genera participación?**

Es usual afirmar que las personas que más participan en el espacio público son aquellas que usualmente lo hacen en otros espacios de activación de la voz pública. Tal vez en el contexto en el cual emergió el SCC se hubiera esperado, al menos, que las demandas sociales de los denominados *forajidos* hubieran sido recogidas por el SCC, dado que —como comentaba uno de sus ideólogos—, no se sabía a priori lo que se entendía por «que se vayan todos».

Cabría esperar, en este sentido, que quienes participaron en el levantamiento del 21 de abril también hubieran participado enviando sus demandas al SCC y que en el grupo de control hubiera menos personas que participaron en dicho levantamiento. Sin embargo, como se puede ver, 7 de cada 10 personas que enviaron propuestas al SCC no participaron en el levantamiento contra de Lucio Gutiérrez, al igual que en el grupo de control.

Por otra parte, tampoco se puede afirmar que existen diferencias entre las medias del grupo de tratamiento y de control, incluso cuando nos referimos a la participación en el derrocamiento de Jamil Mahuad y Abdalá Bucaram. En este sentido, no se puede afirmar que el haber participado en derrocamientos o levantamientos en contra de los presidentes caídos sea un impulso que lleve a la activación de la voz en el SCC. En otras palabras, la participación (beligerante o reivindicativa) en levantamientos no es causante de la participación en el SCC.

La misma situación se aprecia cuando nos referimos a la decisión de participar en votaciones electorales, pues no existen diferencias significativas entre el grupo de control y el grupo de tratamiento.

A pesar de lo anterior, se puede constatar que la persona que participa en organizaciones civiles tales como juntas barriales, asambleas, sindicatos, comités o sociedades de la iglesia, partidos políticos, clubes deportivos, entre otros, sí fue más proclive a participar en el SCC. En este sentido, sí se puede afirmar que la participación asociativa en un espacio particular (organizaciones civiles) produjo una mayor participación en el SCC. En efecto, mientras en el grupo de tratamiento el 68% de las personas participan en una organización civil, en el grupo de control participa solo un 38%, casi el 24% menos¹⁸.

18 Quizá vale la pena señalar que cuando se habla de participación es necesario describir a qué tipo de participación nos estamos refiriendo. Es usual leer o escuchar que la participación es vista como un todo. Pero como se ha demostrado en este estudio, por ejemplo, la participación en levantamientos, marchas, derrocamientos y votaciones es totalmente distinta de la participación en organizaciones civiles. Sostenemos incluso que esta última amplia categoría debería ser también desagregada.

- **Hipótesis 3: ¿la confianza como generadora de participación?**

Uno de los temas que más atención ha suscitado en la literatura de la participación hace referencia al impacto de la confianza en la acción colectiva. No obstante, los resultados de este estudio no permiten afirmar que la causa de la participación en el SCC esté dada por la confianza en el otro. Como se puede observar en la tabla, tanto en el grupo de tratamiento como en el de control el nivel de confianza es el mismo en términos estadísticos.

- **Hipótesis 4: expectativas y movilidad**

Siguiendo la línea de los trabajos realizados por Albert Hirschman (1973) y la hipótesis de POUM o perspectivas de movilidad ascendente, en esta cuarta hipótesis se maneja la relación existente entre sensación de bienestar, expectativas futuras y movilidad o acción colectiva.

Como bien plantea Hirschman, el bienestar de un individuo depende de su estado actual de satisfacción así como de su satisfacción futura esperada. En ciertos momentos y bajo ciertas circunstancias, el bienestar de un individuo A está reforzado por el progreso del individuo B, porque esto brinda información acerca de cómo puede resultar el futuro para A. En un primer momento cualquier sentimiento de envidia no existe. Pero si eventualmente A no reconoce (subjétivamente) mejoras en su bienestar (así las hubiera tenido objetivamente), las expectativas pueden convertirse en frustración/envidia. Por otra parte, las personas que tienen expectativas de movilidad ascendente en el futuro, tanto propias como para sus hijos/as, son menos proclives a apoyar algún tipo de cambio, pues prefieren el statu quo¹⁹. En este sentido, son las personas «exitosas», pero frustradas subjétivamente, las que serán más propensas a buscar algún tipo de cambio o a participar en el ámbito público.

En términos generales, y antes de continuar con el análisis, vale la pena señalar que nos estamos refiriendo a dos grupos de personas con altos niveles de bienestar objetivo, subjetivo y de expectativas positivas frente al futuro. Por una parte, el éxito objetivo pudo ser corroborado a través del análisis del perfil. Por otra parte, en términos subjetivos sabemos que 3 de cada 4 personas de la muestra señalan que al menos su nivel de vida ha mejorado y mejorará en los próximos años. Asimismo, al-

19 Por ejemplo, Benabou y Ok (1998) sostienen que las personas con altas perspectivas de una movilidad ascendente en el futuro son menos proclives a votar en el presente por una redistribución, pues no quieren votar por impuestos que tengan que pagar más adelante ellos o sus hijos.

rededor del 40% de la muestra señala que su nivel de vida actual es algo mejor o mucho mejor que hace un año.

CUADRO 12. RESULTADO DE VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS DE SATISFACCIÓN CON LA VIDA

	SCC En términos generales	Contrafactual ¿Cuán satisfecho está usted con su vida?	Ho: mean (0)- mean(1) = diff = 0; P> t =	Hipótesis
Muy satisfecho	29%	34%	0,3841	No rechazo
Bastante satisfecho	37%	35%	0,7693	No rechazo
No muy satisfecho	27%	29%	0,7242	No rechazo
Para nada satisfecho	7%	1%	0,0338	Rechazo

Fuente: Taller el Colectivo.

No obstante, a través de la tabla 12 nos percatamos de que el grupo que participó en el SCC, a pesar de ser «exitoso» o «triunfador» en términos objetivos, es más insatisfecho que su contrafactual²⁰.

Por otra parte, ¿qué nos dice la evidencia respecto a la relación entre expectativas y participación? Claramente se desprende que las personas que no participaron en el SCC tienen un mayor nivel de expectativas frente a su futuro que aquellas que sí lo hicieron, a pesar de tener una sensación de satisfacción económica similar. Por otra parte, si bien ambos grupos sienten en términos mayoritarios que sus padres vivían mejor que ellos, las personas que participaron en el SCC afirman en menor proporción que sus hijos vivirán mejor en el futuro.

Bajo esta perspectiva se puede constatar que en dos grupos con igual sensación de éxito económico con respecto al pasado, una menor expectativa de bienestar en el futuro (tanto personal como de la siguiente generación) está asociada a una mayor

20 Si se unen las respuestas «no muy satisfecho» con las respuestas «para nada satisfecho» igualmente se rechaza la hipótesis nula al 10% de significancia.

activación de la voz pública; en este caso, expresada a través de una mayor participación en el SCC. A su vez pudo corroborarse que los participantes del SCC, a pesar de tener un similar «éxito» económico, tienen mayor sentimiento de frustración que su contraparte de la muestra. En este sentido, se corrobora algo interesante que combina la hipótesis de Hirschman con la de POUM: las personas que han tenido un éxito objetivo-material pero que se sienten menos satisfechas con su vida o de alguna manera más frustradas, a lo cual se agrega una menor expectativa de movilidad ascendente²¹, son las personas más proclives a la activación de la voz pro cambio del statu quo. En el sentido opuesto podríamos decir que el exitoso materialmente, satisfecho con su vida y con amplias perspectivas futuras de movilidad social no deseará ningún tipo de cambio (redistributivo) o será más proclive a mantener el statu quo.

• Razones de la no participación

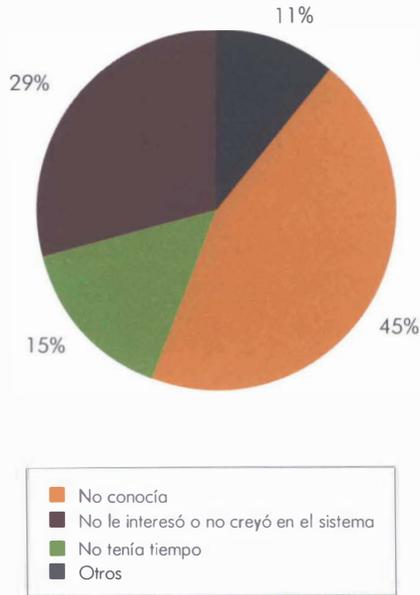
La encuesta realizada incluyó también una serie de preguntas para identificar las razones por las cuales las personas del grupo de control no participaron en el SCC (ver gráfico 7)²².

Llama la atención que casi la mitad de las personas haya contestado que no conocía nada sobre el SCC, principalmente porque estamos tratando de un grupo con similares características al grupo de tratamiento. Como se mencionó, dicho perfil es el de un ciudadano con estudios universitarios, de clase media alta o alta y que consume frecuentemente información a través de los medios de prensa habituales. Entonces, cabe preguntarse a qué se debió la falta de conocimiento sobre el SCC. Se podría especular que hubo problemas de difusión; no obstante, esta es una conjetura que debería ser analizada con mayor investigación y detenimiento.

21 Tanto personal como de sus hijos/as.

22 Vale señalar que las preguntas sobre las razones de la no participación fueron abiertas y luego agrupadas en 4 categorías: no conocimiento, falta de tiempo, no interés o confianza en el sistema y otras.

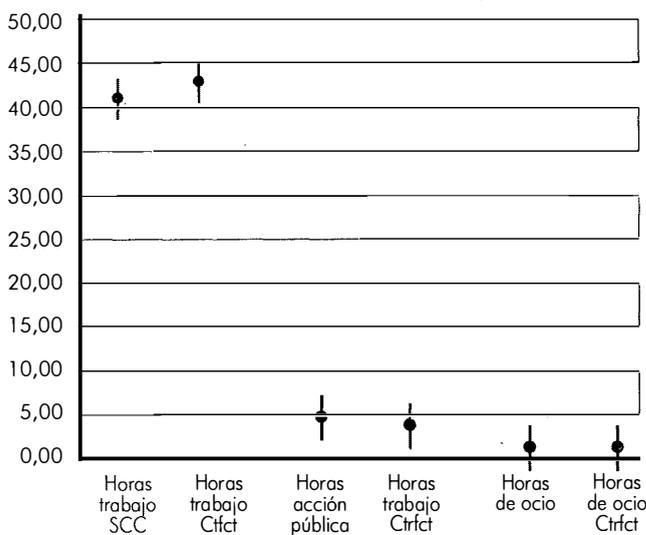
GRÁFICO 7. RAZONES DE LA NO PARTICIPACIÓN EN EL SCC



Fuente:
Taller El Colectivo

Por otra parte, se puede observar que casi a una cuarta parte del grupo de control —si bien tenía conocimiento— no le interesó o no creyó de antemano en el sistema. Finalmente, un 15% señaló que su no participación se debió a la falta de tiempo. Sin embargo, como se comentó en la sección 5 y se observa en el gráfico 8, esta razón no tiene mucho asidero dado que el grupo de tratamiento tiene exactamente la misma distribución del tiempo que el grupo de control. Si tomamos un intervalo de confianza del 95%, el promedio de horas dedicadas al trabajo, a la acción pública y al ocio es exactamente el mismo entre ambos grupos.

GRÁFICO 8. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO GRUPOS DE TRATAMIENTO Y CONTROL



Fuente:
Taller El Colectivo

• Ciudadano mediano vs. participante mediano: el problema de las brechas

En un sistema electoral donde la mayoría relativa define la elección, los partidos políticos moverán racionalmente sus plataformas hacia el punto preferido del votante mediano^{23,24}. Sin embargo, ¿qué sucede cuando existe un sesgo en la participación? Siguiendo a Lipjhart (1997) sugerimos que la desigualdad en la participación es un problema porque se traduce en una desigual representación e influencia, es decir una desigualdad política²⁵.

23 El teorema del votante mediano señala que si existen preferencias de pico único a lo largo de alguna dimensión de política pública y decidiéndose en una elección por voto de mayoría, la política pública ganadora será el punto ideal del votante que tiene un número igual de conciudadanos a su "izquierda" y a su "derecha"» (Laitin, 2004, 361).

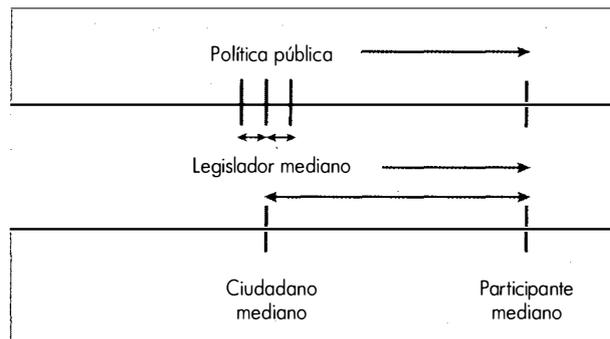
24 Para un análisis del problema de elección social y del votante mediano ver Black (1948), Arrow (1956), Sen (1999), Plott (1967), McKelvey (1979).

25 Si bien Lipjhart se refiere únicamente a la participación electoral, como hemos sugerido con anterioridad (Ramírez, 2004) esta situación se puede extrapolar a otros ámbitos de participación extraelectorales.

El problema no termina aquí, dado que la desigual representación e influencia no es aleatoriamente distribuida sino sistemáticamente sesgada en favor de los ciudadanos más privilegiados —aquellos con altos ingresos, mayor riqueza, mejor educación— y en contra de los menos aventajados. La baja participación electoral contribuye al problema de una agenda poco representativa porque existen diferencias sistemáticas en las necesidades y en los intereses entre los votantes y no votantes.

Completando la idea podemos decir que al no participar los ciudadanos con mayores necesidades básicas insatisfechas no demandan lo que necesitan. A su vez, a falta de voz no hay posibilidad de que el gobierno satisfaga sus necesidades. La no satisfacción de sus necesidades básicas, a su vez, puede producir un cierto desencanto²⁶ con la democracia política. Dicha situación ayuda a perpetuar las desigualdades sociales y la pobreza estructural por el sesgo de la política pública, que se orienta hacia los más aventajados. La no participación (proceso) interviene en el resultado (pobreza y desigualdad distribuida a través del bien público), lo que a su vez termina repercutiendo una vez más en la forma en que se da la participación.

GRÁFICO 9. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO GRUPOS DE TRATAMIENTO Y CONTROL



Fuente:
Ramírez, 2006
Elaboración:
Autor

26 Este desencanto puede producirse porque la política pública se encuentra lejos de la posición del ciudadano. Esto a su vez puede producir indiferencia: gane quien gane el individuo no creerá que recibirá los beneficios de la política.

En suma, existe un problema que se desprende de lo mencionado y que se aplica al debate sobre la elección social. Dado que la participación está sesgada hacia los grupos más privilegiados, el votante/participante mediano no coincide con el ciudadano mediano. A su vez, el legislador/hacedor de políticas públicas mediano intentará satisfacer las necesidades del votante mediano. Por lo tanto, la política pública realizada por el legislador mediano estará muy distante del ciudadano mediano, lo cuál reforzará la distancia ya existente entre aquellos ciudadanos más privilegiados y aquellos ciudadanos con mayores necesidades básicas insatisfechas (gráfico 9)²⁷.

• Conclusiones

Este capítulo tuvo por objetivo analizar *quién* es la persona que participó en el SCC para determinar así si existió o no una paridad participativa que haya permitido garantizar que el SCC recogiera los problemas de todos y no solamente los de algunos. Desde esa perspectiva, lo adecuado es analizar a los proponentes del SCC y no a sus propuestas. Metodológicamente, este estudio realiza una caracterización del perfil del participante del SCC y luego establece ciertos elementos que apuntan a explicar las razones de la participación y la no participación en el mismo.

En primer lugar, el análisis nos permite observar que el participante del SCC es fundamentalmente una persona que pertenece al quintil más rico de la población, con niveles educativos altos, culto en cuanto al consumo de medios de comunicación noticiosos, que tiene un empleo remunerado y que no participó en derrocamientos o levantamientos.

Lo anterior hace evidente que el participante del SCC no es un ecuatoriano promedio, en absoluto, ni por sus condiciones económicas, educativas, de empleo o de acceso a información. Adicionalmente, el hecho de que el participante del SCC no haya participado en levantamientos o derrocamientos sugiere que el supuesto de que el SCC iba a capturar el significado del «que se vayan todos» no se puede sostener.

Además, los resultados de este estudio sugieren que no es adecuado hablar de la participación como un todo que incluye asambleas, levantamientos, votación y organizaciones. La participación en cada uno de esos espacios es distinta y necesariamente responde a diversas motivaciones que necesitan ser entendidas con mayor profundidad.

27 Para un análisis del caso ecuatoriano sobre el sesgo en la participación política (electoral, comunitaria, huelgas, levantamientos, manifestaciones) ver Ramírez, 2004.

Dado que el participante del SCC no es representativo del ecuatoriano promedio, existe un sesgo significativo entre el ciudadano mediano y el participante mediano, que podría conducir a que el ejercicio de la política pública, de basarse en resultados como los del SCC, responda a las necesidades de «algunos» y no a los problemas de «todos».

Este estudio demuestra que las razones que explican la participación en el SCC son la participación en organizaciones civiles y una menor expectativa de éxito y bienestar futuro, tanto personal como de la siguiente generación. Sin embargo, ni la participación en marchas, levantamientos y votaciones, ni las diferencias en la dedicación que le dan las personas al trabajo, a la acción comunitaria y al ocio, ni la confianza en los conciudadanos explica por qué ciertas personas participan en el SCC y otras no.

Se debe tener en cuenta, sin embargo, que estas razones de participación se aplican al grupo de participantes del SCC, que pertenecen a un estrato con una alta sensación de éxito económico en relación al pasado, rico, con altos niveles educativos, con empleos bien remunerados y culto en comparación con un grupo de personas con las mismas características.

En cuanto a las razones por las cuales personas con las características arriba mencionadas no participaron, se puede decir que aparentemente hubo problemas de difusión de la iniciativa del SCC, así como falta de interés y confianza en el sistema. En este sentido, estos resultados demuestran que la no participación está asociada al nivel de vida, situación que tiene un peso preponderante en los diferentes tipos de participación social (claro está, con diferentes matices e intensidades).

En la práctica, entonces, se puede asegurar que el modelo del SCC no fue incluyente ni representativo de los ecuatorianos y que por lo tanto es poco probable que haya recogido la opinión de «todos los ecuatorianos».

BIBLIOGRAFÍA

- Arrow, K. (1956). Valores sociales y elecciones individuales. Madrid: Planeta Agostini.
- Benabou, O. (1998). Social Mobility and the demand for redistribution? Cambridge, Mass: National Bureau of Economic Research.
- Black, Duncan. (1948). The Decision of a Committee Using a special Majority. En *Econometric*, July, 16 (3).
- Elster, J. (1998). La democracia deliberativa. Barcelona: Gedisa.
- Hirschman, A. (1973). Changing Tolerance for income inequality in the course of Economic Development. En *Quarterly Journal of Economics*, 87, November, 544-66.
- Laitin. (2004). ¿Adónde va la ciencia política? Reflexiones sobre la afirmación del profesor Sartori de que "la ciencia política estadounidense no va a ningún lado". En *Revista Política y Gobierno* Vol. 11.
- Lijphart, A. (1997). Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma, Presidential Address. En *American Political Science Review* Vol. 91, No. 1, Marzo.
- MacKelvey, R. (1979). General Condition for Global Intransitivities in Formal Voting Model. En *Econometrica*, September, No. 47.
- Plott, Ch. (1967). A Nation of Equilibrium and its possibility under Majority Rule. En *American Economic Review*, September, No. 57.
- Ramírez, R. (2002). Pseudo-salida, silencio y, ¿deslealtad?: entre la inacción colectiva, la desigualdad del bienestar y la pobreza de capacidades (Estudio de caso de la participación política en Ecuador. Tesis de Maestría previa a la obtención del título de Maestro en Gobierno y Asuntos Públicos: FLACSO-México.
- Sen, A. (1999). The possibility of Social Choice. En *The American Economic Review* Vol. 89, June.
- Sistema de Concertación Ciudadana. (2006). CD-ROM. Quito: SCC.

¿Con qué frecuencia usted lee los periódicos nacionales o locales?	¿Con qué frecuencia usted escucha noticieros de radio nacional o local?	¿Con qué frecuencia usted ve los noticieros televisivos?	¿Votó en las últimas elecciones?	¿Tiene un pariente cercano (nuclear) que ha migrado?	¿Cuántas horas al día (sin contar los horas de sueño) usted dedica a hacer lo que le gusta?	Sin tomar en cuenta a los políticos, ¿tiene usted confianza en los ecuatorianos/as?	¿Se reúne periódicamente con sus vecinos a realizar actividades colectivas?	¿Por qué motivo?	¿Estaría dispuesto a participar en actividades barriales para mejorar el bienestar de su localidad?	¿En cuál de los siguientes rangos está su ingreso personal?
Nunca 0	Nunca 0	Nunca 0								
Muy rara vez 1	Muy rara vez 1	Muy rara vez 1								
1 vez por semana 2	1 vez por semana 2	1 vez por semana 2								
2 veces por semana 3	2 veces por semana 3	2 veces por semana 3	Si...1	Si...1		Si...1	Si...1			
Diariamente 4	Diariamente 4	Diariamente 4	No...0	No...0	Nota: Todas las actividades que le gustan (no se siente obligado)	No...0	No...0			
NS/NC 99	NS/NC 99	NS/NC 99								
44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54
										01
										02
										03
										04
										05
										06
										07
										08
										09
										10
										11
										12



Detalle - Orgánulo

PARTE IV ÉTICA, POLÍTICA E IGUALDAD

¿QUEREMOS VIVIR JUNTOS? LA IGUALDAD Y LA BÚSQUEDA DE UN LUGAR COMÚN

René Ramírez Gallegos
Analía Minteguiaga*

Introducción

En las últimas dos décadas las intervenciones sociales del Estado han pasado a ocupar un lugar destacado en el debate público, específicamente en el contexto de los recientes procesos de transformación de las tradicionales funciones del Estado y de su vínculo con la sociedad civil.

En esta discusión se han puesto en juego diferentes definiciones de *política social*, tanto desde el espacio académico como de aquél especializado no vinculado a universidades ni instituciones de investigación, sino a organismos internacionales. Tales definiciones han estado necesariamente conectadas con otras referidas a la *problemática social* sobre la que se debe intervenir (es decir, la *cuestión social* de la época)¹. Así, como sucede con otras nociones que están lejos de ser inequívocas, las conceptualizaciones en torno a la política social han mostrado hasta qué punto sus nominaciones forman parte de un proceso político de construcción y, por ende, resultan un objeto de disputa que no puede escapar a las condiciones histórico-sociales de su producción.

* Analía Minteguiaga es investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina; René Ramírez es docente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Ecuador y Subsecretario General de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador.

1 Para Grassi (1999), el *problema* da cuenta de la definición y los términos con que la sociedad nombra, describe y especifica el contexto de su referencia causal (económico, cultural, etc.) y los ámbitos de responsabilidad por su solución o su intervención en lo social. Tales problemas bajo determinadas condiciones y en momentos históricos concretos se cristalizan en *cuestiones* que involucran al conjunto social y al accionar del Estado en la legitimación de sus definiciones. De esta forma, el estudio de las políticas sociales deberá dar cuenta de aquellos procesos que permiten *comprender* (Bourdieu, 1999) los problemas que dan lugar a las *cuestiones* sobre las que se vuelve necesaria la intervención estatal.

Danani ha propuesto una definición de política social que permite capturar adecuadamente estas diferencias. Afirmando la necesidad de señalar un importante punto de partida sostiene que «las políticas sociales hacen sociedad... o sociedades, según sean los principios que las orientan» (2004: 11). Es decir, hacen sociedad en el sentido «de que se orientan (producen y moldean) directamente a las condiciones de vida y de reproducción de la vida de distintos sectores y grupos sociales y que lo hacen operando especialmente en el momento de la distribución secundaria del ingreso»² (Ibíd.).

Teniendo en cuenta estos elementos nos interesa llamar la atención sobre aquella noción de política social que se ha vuelto dominante en el debate de estos últimos años. Una definición que ha hecho hincapié en la sindicación de la pobreza como la problemática social más importante a ser resuelta y que ha privilegiado a la equidad como el principio central y prácticamente único que debe orientar las intervenciones en este campo³. Bajo ambos elementos (la pobreza como la nueva cuestión social y la equidad como principio rector de distribución) la construcción de sociedad que se lleva a cabo asume particulares características. Se trata básicamente de una sociedad que se conforma a partir del cambio de prioridad del principio igualitario de «dar a todos lo mismo» a un principio en el que resulta más importante «dar más a los que menos tienen». El nuevo principio se basa en una praxis discriminatoria positiva, que intenta capturar las diferentes necesidades para alcanzar la igualdad. En la sociedad de la equidad se parte de la carencia y la garantía del acceso individual (cobertura) de los más vulnerables a ciertos bienes y/o servicios considerados *básicos e indispensables*. Desde esta noción de política social se asume como supuesto que la operatoria de diferenciación afirmativa de necesidades y sujetos pobres es la que conduce a la igualdad.

- 2 Esto significa que ese proceso de configuración de las condiciones de vida no opera en el circuito de la distribución del ingreso directamente derivada del proceso de producción, por la vía de la retribución a los factores (distribución primaria), sino por mecanismos de redistribución que se le superponen. Esto implica establecer una distinción entre las políticas sociales y aquellas políticas denominadas más estrictamente como «económicas» y, parcialmente, entre las políticas sociales y las laborales ya que estas últimas, al regular directamente los ingresos del capital y el trabajo, se desenvuelven principalmente en la esfera de la distribución primaria (Danani, 2004: 12).
- 3 Es importante aclarar que, en términos generales, en buena medida durante el funcionamiento del paradigma de política social previo a los ochenta y noventa, no todos los campos de política social (salud, educación, seguridad social y asistencia social) funcionaron bajo la idea de una prestación universalista e igual para todos. Por ejemplo, en el caso de la asistencia social en general la norma fue el tratamiento diferencial según sectores necesitados: los pobres, los ancianos, los discapacitados, etc. Asimismo, una parte importante de la política de salud, aunque esto varía según los casos nacionales, tampoco aplicó aquel esquema igualitarista y ligado a la atención de la subjetividad ciudadana, como por ejemplo aquel que privilegió la categoría de trabajador que participa en el mercado formal de empleo (Hintze, Neufeld y Grassi, 1994).

En esta línea también habría que decir que la equidad se vuelve un principio dominante porque permite el tratamiento tantas veces reclamado de un trato diferencial (también en términos de discriminación positiva) de cuestiones que aluden a la problemática del respeto de la diversidad socio-cultural y étnica de las poblaciones. En muchos casos se habla de políticas a favor de la equidad en términos de atención a los indígenas o a los discapacitados, por ejemplo. En igual sentido se habla de equidad cuando se postulan políticas que tengan en cuenta la problemática del género o la generacional.

La hegemonía que ha alcanzado esta visión ha llevado a la imposibilidad de pensar la política social de otra manera. En realidad lo que parece no poder pensarse desde un lugar diferente es la misma cuestión social. En este sentido, desde perspectivas igualitaristas se ha tendido a formular una definición más amplia de la problemática social, así como de otros principios orientadores de la acción estatal. Desde aquí la construcción de sociedad daría otro resultado. En primer término, la cuestión social se centraría en la construcción de un *lugar común*, de un espacio en el que todos pudieran encontrarse y reconocerse como miembros iguales de una comunidad. En segundo término, la igualdad se constituiría en el principio orientador de la política social. Se trataría de una sociedad que garantizaría un nivel de integración social más amplio y en la que más que el acceso a ciertos bienes considerados básicos, lo importante sería la relación (la distancia) que nos separa o nos une al otro (Garretón, 2000).

En esta línea, nos interesa realizar algunos aportes a esta discusión, en particular al hacer hincapié en el principio que hoy por hoy orienta a la política social, es decir, la equidad. Una entrada que no ha sido debidamente trabajada, en especial por el predominio que ha alcanzado este principio como pauta de distribución. Esto último en gran medida debido a que este principio ha logrado una interesante convergencia entre las posiciones de izquierda y de derecha. La equidad se ha vuelto el nuevo icono tanto del pensamiento liberal como del renovado progresismo en el campo social, que se autodefine como alternativa al primero y la vuelve prácticamente incuestionable. Asimismo, en esta dominancia ha participado la profunda ambigüedad y confusión que asumió una gran parte de las producciones especializadas y hasta académicas. Sin claras distinciones, como ya hemos mencionado, se ha tendido a equiparar la igualdad con la igualación⁴, la justicia social y hasta el respeto a la multiculturalidad con la equi-

4 El concepto de *igualación*, siguiendo a Rawls (1999), tiene una acepción similar al de *equidad*, el cual prioriza igualar a los individuos de acuerdo a sus circunstancias. Es decir, igualar a cada ciudadano con un manejo igual de bienes primarios.

dad. De la misma manera, en esta defensa poco precisa y rigurosa de la equidad se ha llegado a sostener que la equidad conduciría también a un esquema de intervención social más eficiente. Es interesante destacarlo porque este planteo nos llevaría a la eliminación del clásico *trade off* que solía postularse entre equidad y eficiencia y nos dejaría sin elementos para analizar debidamente la relación entre ambos principios.

Es importante destacar que esta ambigüedad a la que hacemos referencia confirma hasta qué punto existe un proceso de disputa por imponer diferentes significaciones en conceptos (significantes) que, como la equidad, han logrado un grado de aceptación y consenso importante. Podríamos encontrar un caso parecido a lo que sucedió en los ochenta con la idea de democracia. Ambos conceptos han asumido un valor moral positivo, que imposibilita la generación de opiniones contrarias a los mismos.

Para lograr este objetivo, en primer lugar vamos a intentar descomponer ese sentido generalizado que se ha conformado en la discusión sobre las políticas sociales. Un sentido que por ser justamente común ha dejado de polemizarse y ha naturalizado una serie de supuestos que parecen habernos dejado sin alternativa⁵. En segundo lugar, vamos a exponer aquel debate sobre la justicia distributiva que desde la filosofía se importó hacia el campo de las políticas sociales sin las debidas aclaraciones, lo cual produjo una serie de confusiones conceptuales importantes. Dicha exposición permitirá develar que, dada la brecha existente entre los principios filosóficos y la hechura de la política social, la búsqueda de la equidad puede producir desigualdad social, al contrario de lo que usualmente se postula desde el discurso especializado.

Por último, en las conclusiones finales señalaremos una serie de elementos que debería contemplar una propuesta alternativa de cierta de política social que tenga como horizonte de sentido la construcción de una sociedad como lugar común de pertenencia y reconocimiento mutuo e igualitario.

5 No estamos diciendo que no hayan existido producciones que justamente hayan discutido este sentido común, sino que se trata casi siempre de esfuerzos más bien marginales y con grandes dificultades para tomar estado público, en buena medida porque como mencionamos más arriba, el mismo pensamiento de izquierda y progresista ha asumido también como válidos tales definiciones. En esta línea, el esfuerzo contenido en este artículo se suma a esos aportes a fin de seguir discutiendo las raíces de los argumentos, las expresiones y los enfoques generalmente aceptados.

El diagnóstico y las soluciones

El sentido común en el campo de las políticas sociales de los últimos años ha sostenido un conjunto de afirmaciones, todas las cuales se han defendido desde una serie de complejos y rigurosos análisis técnicos que de acuerdo a sus portavoces las vuelven irrefutables.

Uno de los puntos que sostienen es que la política implementada bajo el esquema del Estado interventor o del *proto* Estado de Bienestar que existió en nuestras latitudes ha generado amplios niveles de exclusión, en particular, porque este modelo nunca logró efectivizar el universalismo tantas veces prometido en la cobertura de los principales campos de intervención social⁶. Por el contrario, este esquema ha tendido a beneficiar a los ya privilegiados por dicho patrón de acción estatal: especialmente las clases medias y medias altas⁷ (Snower, 1993). Así, el modelo de desarrollo que funcionó hasta los setenta u ochenta, según las especificidades de los casos nacionales, involucró un particular papel del Estado y centralmente de su componente social que ha sido profundamente cuestionado por los magros resultados sociales obtenidos (Franco, 1996).

De alguna manera lo que está detrás de este planteo es que el viejo esquema operó una suerte de ilusión, una ilusión porque no logró alcanzar sus objetivos propuestos. Desde esta lectura, no hay ninguna referencia a la productividad que tuvo este universalismo como horizonte de sentido para las trayectorias vitales de los sujetos más allá del grado de cobertura que alcanzó. Por ejemplo, en qué medida las expectativas involucradas en esa pretensión igualitarista movilizaron acciones concretas de diversos sectores. Es decir, en qué medida ese universalismo actuó como una creencia que logró orientar las interpretaciones y las prácticas de ellas derivadas respecto a los futuros posibles, a los derechos que podían ser demandados y a los deberes que tales derechos exigirían res-

6 Es importante aclarar que este artículo pretende realizar una reflexión general sobre la temática de las políticas sociales más allá de cómo cada uno de los campos de intervención (educación, salud, asistencia social, seguridad social, etc.) se desarrollaron y evolucionaron en los casos nacionales concretos. En este sentido, el paradigma que aquí se denomina *tradicional* no fue de aplicación homogénea en toda América Latina y tampoco ocurrió de manera simultánea en la región. Por el contrario, existen variaciones temporales y de contenidos importantes. A pesar de esto existen algunos aspectos comunes que permiten cierta caracterización general (Franco, 1996).

7 Como sostiene Pennachi (1999), es importante mencionar que aún cuando se indique que el mayor factor de alteración de las intenciones igualitaristas del Estado intervencionista haya sido la amplia participación de los estratos medios, sea cual fuere el grado de la realización efectiva, resulta indispensable considerar el rol estratégico que por definición cumplen tales estratos en la formación de las amplias coaliciones necesarias para sostener ese tipo de Estado y una sociedad cohesionada. Quizás una línea de investigación que se abre a partir de este hecho es el análisis del impacto que tuvieron y están teniendo las políticas propobres sobre las clases medias.

pecto a su usufructo y las posibilidades de movilidad social (Mintegiuga, 2006, Carli, 2003, Puiggrós, 1990). Tampoco parece existir ninguna referencia para analizar la relación que existió entre ese igualitarismo en las prestaciones sociales (o su declarada pretensión de distribución igualitaria) y la construcción de espacios colectivos de reconocimiento y pertenencia⁸. La idea de dar a todos lo mismo permitía una invocación más que en términos individuales (personales) de tipo colectivo. En esta línea, no hay que olvidar que se trataba de políticas de carácter público, no solo en el sentido estatal del término (que las financiaba, gestionaba e implementaba el Estado), sino que involucraban una inclusión no discriminatoria⁹. En ellas participaban los sujetos más allá de su condición de clase, del lugar ocupado en la estructura formal de trabajo o de su sexo o credo. Se trataba de políticas hacia la ciudadanía general y estaban vinculadas a las condiciones de vida de los sujetos en tanto miembros de una colectividad, en este caso el país o la nación.

Así, bajo estas nuevas evaluaciones realizadas sobre el paradigma tradicional de política social, aquel principio igualitarista o universal que funcionó queda recortado. La multidimensionalidad de este principio se reduce a una cuestión de acceso y cobertura a ciertos bienes y servicios. En tanto no cubrió a todos no fue universal y, por lo tanto, debió ser reemplazado por un esquema que incluyera, ahora sí, a los que «realmente necesitan» la intervención reparadora o compensadora del Estado. En términos de Grassi, se modifica radicalmente el sentido de las políticas sociales al reconfigurarse su forma y su sujeto de intervención y, fundamentalmente, al constituirse a partir del «derecho a merecer» según la carencia (1996: 2). Bajo el nuevo diagnóstico se plantea como solución la atención a los que fueron excluidos del viejo esquema. Es decir, los sectores más pobres.

8 Basta con pensar en el caso de aquellos países en los que la construcción de la nacionalidad involucró la integración de amplios contingentes de inmigrantes. Es un caso paradigmático en este sentido la Argentina de fines del siglo XIX y principios del XX, donde las políticas de corte universal permitieron operar dicha inclusión en términos económicos, sociales y culturales.

9 Es importante aclarar que este carácter público al que se hace referencia es resultado de un complejo proceso histórico de construcción y no se debe simplemente a la imposición de definiciones normativas al campo de lo social. Como sostuvimos en otro trabajo, afirmar que lo público es lo estatal, tanto en sentido amplio (lo estatal-nacional), como en sentido reducido (vinculado a las organizaciones estatales y resultado de lo provisto por sus agentes); o si por el contrario, es aquello que se da fuera del Estado, en el espacio de la sociedad civil o de la comunidad organizada como resultado contingente e histórico de ciertas disputas en torno a ciertas visiones parciales e interesadas. Disputas y visiones que a su vez son parte y resultado de ciertas condiciones en las que dicho proceso tiene lugar (Mintegiuga, 2006: 23). En esta línea, es fundamental entender que en esa construcción siempre se pueden combinar sentidos nuevos y coyunturales con otros arraigados en históricas tradiciones (Rabotnikof, 1995: 60-63).

Para ello se propone aplicar una acción focalizada orientada a esta población objetivo y a sus necesidades puntuales¹⁰. Estos nuevos programas pasarán a denominarse *propobres*¹¹.

Pero si, como afirma Grassi, se parte del supuesto de que las necesidades ligadas a las condiciones de vida y su reproducción no se limitan a aquellas vinculadas al mantenimiento cotidiano o a la mera subsistencia, lo cual reduciría a los hombres a una primaria condición de ser natural, esto implicaría que las necesidades sociales deberían ser producto de aquello que todos los miembros de una comunidad priorizan (1996: 2). Se trata de todas aquellas necesidades posibles de ser satisfechas en las actuales condiciones del desarrollo de las capacidades humanas (fuerzas productivas y culturales) y que las comunidades hacen deseables y reconocen como positivas para su desenvolvimiento y bienestar y a las que, en consecuencia, los individuos pueden aspirar legítimamente.

Sin embargo, la política social del Estado *post-social* (Bresser Pereyra y Cunnill Grau, 1998) —como algunos gustan llamar— se funda en el supuesto implícito de que el sentido de la vida para algunos sectores sociales puede circunscribirse a la mera sobrevivencia. Por eso las intervenciones del Estado deben limitarse a cubrir los mínimos indispensables. En esta línea, como propone Grassi, habría que volver a aquella interesante distinción planteada por Agnes Heller (1998). Ella diferenciaba el límite existencial (en el que queda comprometida la reproducción de la existencia) de las necesidades sociales. Este límite «no constituye un conjunto de necesidades» porque más allá del mismo «la vida humana ya no es reproducible como tal. (...) No hablaré de necesidades naturales sino de límite existencial para la satisfacción de las necesidades» (1996: 4).

Aún cuando admitamos que la definición de ese límite existencial es histórica su satisfacción debería quedar fuera de discusión. Es decir, debería darse por supuesta. En este sentido, su no satisfacción no constituye un problema social, sino lisa y llanamente una inmoralidad, ya que más allá de este no existiría la vida humana como tal. Más aún cuando en las actuales condiciones histórico-sociales la sobrevivencia no da cuenta de una vida verdaderamente humana. La permanencia en los límites de la línea de la po-

10 La focalización no siempre corre a cuenta del Estado y sus agencias sino que en muchos casos se trata también de procesos de autofocalización. Es decir, se le pide al beneficiario que defina si cumple los criterios y requisitos de elegibilidad para estar en un programa propobre con las consecuentes implicancias en términos de autoexclusión y estigmatización.

11 Si bien ha habido importantes avances en la incorporación de temas culturales o de género al analizar la equidad, dado que la protección social se ha concentrado principalmente en las necesidades socioeconómicas, en este documento se pondrá el énfasis en este último aspecto.

breza o indigencia (por ejemplo, vivir con uno o dos dólares diarios) es así inaceptable. Asimismo, implica que no existen razones de ningún orden que justifiquen la categorización de los individuos según necesidades diferenciales. Aquí no se está defendiendo la no perspectiva de la existencia de la diversidad humana, pero sí el olvido de aquello que sí comparten todos los individuos que viven bajo un mismo ordenamiento social. Como afirma Nussbaum, resulta relevante recordar aquel esencialismo Aristotélico de la condición humana en donde se sustenta la existencia de rasgos comunes a todos los individuos: «Primero, que siempre reconocemos a otros como humanos a pesar de las divisiones de tiempo y lugar. Cualquiera que sean las diferencias que encontramos raramente tenemos dudas de cuándo estamos o no estamos tratando con seres humanos. El segundo, se refiere a que tenemos un consenso general, ampliamente compartido, sobre aquellos caracteres cuya ausencia significa el fin de una forma humana de vida» (Nussbaum, 1992:61).

Desde este punto de vista, el derecho a la satisfacción de las necesidades (dado por supuesto el límite existencial) depende únicamente de su deseabilidad (y posibilidad potencial de satisfacción) para la comunidad de pertenencia de personas. Algo que parecen desconocer las múltiples recomendaciones que se han vuelto verdades indiscutibles sobre las políticas sociales.

Como consecuencia de esta crítica, los defensores del nuevo paradigma sostienen que las acciones equitativas deben complementarse con políticas de corte universal. Por eso afirman que la dicotomía que usualmente suele plantearse entre el universalismo y la focalización es falsa. Pero existe en estos planteos una serie de ambigüedades que cuestionan la falsedad señalada. Por un lado, sostienen que los programas propobres deben existir dado que muchos países sufren la suspensión de los servicios públicos en educación y salud. Es decir, en tanto no están funcionando debidamente aquellas políticas universalistas, hay que proteger de manera prioritaria a la población más vulnerable. Esto implica que la complementariedad en muchos casos no se estaría cumpliendo. Por otro lado, se afirma que las tradicionales políticas de corte universal deben reorientarse hacia la equidad. En otras palabras, que hay que proceder a aplicar reformas sobre esos campos a fin de volverlos eficientes y focalizados sobre los más pobres. Esto implicaría una contradicción en tanto se trata de principios distributivos diferentes: no puede existir un universalismo equitativo¹².

12 Por ejemplo, esta contradicción puede ser detectada en la siguiente cita: «Cabe resaltar que lo que se propone para el fortalecimiento de las acciones de protección social en su conjunto constituye solo un —aunque importante— componente de la política social en su conjunto y de la estrategia de combate a la pobreza. Este ámbito de intervención abarca otros componentes incluyendo la entrega de los servicios sociales universales —educación, salud, etc.— y —en el caso del Ecuador— las reformas institucionales requeridas para mejorar la eficiencia y equidad de esos servicios» (Vos, 2000: 17).

Pero quizás nuevamente el punto más importante es que la relación universalismo-focalización está siendo planteada solo en términos de coberturas e invisibilizando otro tipo de productividades que pueden generar solo las políticas universales. En este sentido, afirmar que es falsa la dicotomía universalización-focalización sin tener en cuenta otros espacios de productividad, al menos, se podría decir que es una perspectiva miope.

Finalmente, se puede advertir que dentro de los programas propobres basados en la satisfacción de necesidades básicas han adquirido gran relevancia aquellos destinados a garantizar cierto nivel de ingreso mínimo (en el mejor de los casos). Estos comúnmente denominados *programas de transferencia monetaria* se presentan como el mejor instrumento para que los extremadamente pobres puedan alcanzar un nivel mínimo de consumo. Es decir, ya no se trata de políticas vinculadas a la prestación directa de servicios de salud o educación, sino de asignaciones monetarias para que los individuos o los hogares pobres definan su gasto, en muchos casos, también condicionadas a una contraprestación por parte de los beneficiarios. Por ejemplo, la obligación de escolarizarse o asistir a un centro de salud para hacerse controles. De esta manera, la obligación viene dada por el compromiso adquirido al aceptar recibir el dinero, lo cual olvida que la educación y la salud son derechos en sí mismos. El estímulo a la demanda se fundamenta en una sociedad atómica que niega como horizonte la posibilidad de construcción de sociedad, al olvidar la productividad que tenía la idea de una oferta universal (como se mencionó anteriormente) y basarse en la satisfacción de las preferencias del individuo pobre.

Entre la equidad y la igualdad: de la filosofía a la praxis

Quizá uno de los libros más influyentes en la filosofía y teoría política, e incluso, nos atreveríamos a decir en las ciencias sociales en general, es el escrito por John Rawls: *Justicia como equidad*. Así como en diversas disciplinas esta publicación tuvo un impacto importante en la generación de nuevas preguntas y temas de investigación y, por ende, en la construcción de realidades, en este apartado quisiéramos sugerir que dicho libro tuvo consecuencias directas en la manera de concebir la hechura de la política social dominante en las últimas décadas. En esta sección pretendemos evidenciar el debate filosófico que ha suscitado el libro para problematizar no solo aquellos aspectos que han sido olvidados de la propuesta de Rawls en el momento de diseñar e implementar las políticas sociales en la región, sino los problemas que puede traer dicha teoría en sí misma al ser importada acríticamente como fundamento de la política social, sin tomar en cuenta el debate vigente dentro de la disciplina de la filosofía política, en particular

lo referido a los problemas de justicia distributiva. Por esta razón creemos que es interesante reconstruir parte de estos planteamientos a fin de mostrar en qué medida fueron recuperados desde el campo de la política social. Nos basaremos principalmente en las críticas realizadas por Amartya Sen y John Roemer a la teoría de la justicia de Rawls y propondremos la importancia de visualizar en el análisis la *unidad de observación-intervención* al momento de evaluar en la praxis la pauta distributiva de las políticas sociales (especialmente si usamos como pauta la equidad).

• Pauta distributiva y base de información

Los aspectos principales de la teoría de la justicia de Rawls son bien conocidos y parten de la «situación original», un estado hipotético de igualdad primordial en el que las personas eligen entre principios alternativos que podrían regir el convivir básico de una sociedad. La concepción de justicia que se desarrolla en este libro se sustenta en dos principios: «Primero, cada persona que participa en una práctica, o que se ve afectada por ella, tiene un igual derecho a la más amplia libertad compatible con una similar libertad para todos; y, segundo, las desigualdades son arbitrarias a no ser que pueda razonablemente esperarse que redundarán en provecho de todos, y siempre que las posiciones y cargos a los que están adscritas, o desde los que pueden conseguirse, sean accesibles a todos» (Rawls, 1999: 79).

Bajo dicha concepción, una institución es justa cuando permite que la vida de las personas no dependa de los azares de la naturaleza; es decir, de las circunstancias que a cada uno le ha tocado vivir. Para el logro del punto anterior, las instituciones deben dirigirse *a igualar* a los individuos en sus circunstancias, lo cual se traduce –de acuerdo a la teoría de Rawls– en igualar a cada uno con un manojito igual de bienes primarios¹³. El segundo principio, especialmente se centra en producir el mayor beneficio a los menos favorecidos, estimando la ventaja sobre la posesión de bienes primarios.

13 De acuerdo a Rawls, los bienes primarios son cosas que los ciudadanos necesitan en tanto que personas libres e iguales y las reivindicaciones de esos bienes son tenidas por reivindicaciones apropiadas (Rawls, 1999). «Son cosas que todos los hombres racionales se supone que quieren, e incluye "renta y riqueza", "las libertades básicas", "libertad de circulación y de elección de ocupación", "los poderes y prerrogativas de los puestos y posiciones de responsabilidad" y "las bases sociales del respeto por uno mismo" (Rawls, citado en Sen 1992:97). En este sentido, como bien señala Sen, los bienes primarios son «medios o recursos versátiles, útiles para la aplicación de las distintas ideas de lo bueno que los individuos pueden tener» (Ibid.).

En este punto, la justicia tiene que ver principalmente con la equidad¹⁴. Al primer principio, entonces, se le agrega la posibilidad de que la desigualdad se convierta en un punto que puede ser negociado.

Paralelamente sabemos, no obstante que, cuando se habla de políticas públicas y, específicamente, sociales, el tema que cobra más importancia es el de las pautas de distribución de la sociedad. Si nos enmarcamos dentro de las teorías de la justicia, entenderemos por *pauta*, siguiendo a Robert Nozick, la forma en que se llena el espacio en blanco de la frase «a cada cual según sus...» (Nozick, 1988: 162). Cada manera de llenar dicho espacio se caracteriza en gran medida por la información en la que se basa. La selección de la *base de información* plantea cuestiones de índole práctica en donde se traducen principios que servirán como cursos de acción de las políticas públicas/sociales. En este sentido, se podría afirmar que la propuesta de Rawls es una de las múltiples posibles propuestas de organizar la sociedad de una manera justa¹⁵. Podríamos preguntarnos por ejemplo, ¿debemos regirnos por una métrica de los bienes primarios, del mérito, las necesidades, la felicidad, las capacidades? ¿Con qué base de información deberíamos llenar el espacio en blanco sugerido por Nozick?

La selección de una u otra base de información implica decidir qué queda incluido en la evaluación pero también qué queda excluido. Veamos con un ejemplo planteado por Amartya Sen lo que puede implicar dicho problema: Julia Cruz quiere contratar a una persona para que le limpie su jardín. Tres personas desean realizar el trabajo. Las tres personas le harían más o menos el mismo trabajo y por una retribución parecida. Sin embargo, los tres individuos tienen características diferentes. Jorge es el más pobre de los tres. Sin embargo, Pablo se ha empobrecido recientemente y está muy deprimido por su situación. Jorge y Angélica, en cambio, tienen experiencia en ser pobres y ya están acostumbrados. Asimismo, todo el mundo está de acuerdo en que Pablo es el más triste de los tres. Finalmente, a Julia Cruz le dicen que Angélica padece una enfermedad crónica –que la lleva estoicamente– y podría utilizar el dinero para librarse de este mal.

14 El principio de la diferencia, vale señalar, no tiene que ver únicamente con consideraciones distributivas sino con la eficacia, de forma que cualquier cambio que consiga beneficiar a todos, incluyendo el peor de los grupos, se considera una mejora (Sen, 1992: 38). En este trabajo no se tomará en cuenta el problema de la eficacia.

15 No obstante, como se analizó al principio de este trabajo, parece que constituye el sentido común de la política social de los países de la región.

No se niega que Angélica es menos pobre que los otros (aunque, desde luego, es pobre) y que no es la más desgraciada, ya que lleva sus privaciones con bastante ánimo, acostumbrada, como está, a sufrir privaciones toda su vida (procede de una familia pobre y ha aprendido a sumir la creencia de que, como mujer joven que es, no debe ni quejarse ni tener muchas aspiraciones). La pregunta que se hace Julia Cruz es: *¿a quién debería darle el trabajo?* (Sen: 2000: 76).

Las políticas públicas tienen indiscutiblemente un trasfondo de escasez de bienes y servicios públicos. Dicha escasez puede adquirir tintes trágicos en el caso de la pobreza, dado que aplicar un criterio u otro significa dejar fuera de los beneficios de esa política a ciertas personas o privarlas de bienes y servicios que les son indispensables para llevar una vida digna (Dieterlen, 2003: 15). Si valoro la salud de la gente, dejaré excluido al infeliz y al indigente. Si la base de información es la felicidad excluiré a la enferma crónica y al extremadamente pobre. Si valoro la pobreza material, excluiré al triste y a la persona que adapta su situación a su miserable circunstancia.

No obstante, la selección de la base de información o —como afirma Sen— de las *características personales pertinentes* debe ser complementada con el *cómo*, o dicho de otro modo, con la elección de la *forma de combinar esas características*. Esta fórmula de combinación puede hacer referencia, por ejemplo, a la maximización de la suma de preferencias/utilidades, a las prioridades lexicográficas o *maximin* (Rawls), a la igualdad o alguna otra característica de combinación¹⁶. En este sentido, las potenciales pautas distributivas serían la combinación de al menos estos dos espacios; es decir, el de la *base de información* y el de la *forma de distribución* de las características elegidas¹⁷.

Vale advertir que, como bien afirma Sen en su libro *Nuevo examen de la desigualdad*, cada teoría de la justicia incluye explícita o implícitamente la elección de un requerimiento determinado de igualdad que a su vez influye en la elección de la variable focal

16 Para un mayor detalle ver Sen, 1992: 90.

17 Deberíamos aclarar que en este análisis no se incluye la forma de elección social, lo cual debería ser parte de la discusión en el momento de definir las pautas distributivas de la sociedad. No es lo mismo buscar la unanimidad en la elección que la mayoría. De la misma manera, no es lo mismo una agregación en el marco de una democracia representativa que en una dictadura o en una democracia radical. Para simplificar el análisis no se tomará en cuenta este espacio de discusión, aunque será retomado al finalizar este documento. Asimismo, como se sugerirá más adelante, también es necesario visualizar la unidad de observación del problema.

para valorar la desigualdad (Sen, 1992: 91)¹⁸. Para esto, a su vez, es necesario tomar en cuenta, como nos recuerda Sen, la diversidad humana. La diversidad de los humanos no solo está dada por las *características externas* (como el medio ambiente natural y social o el patrimonio heredado), sino por las *características personales* (edad, sexo, metabolismo, entre otras). Dicha situación es importante dado que, si como nos recuerda Sen, tomamos en cuenta la diversidad humana, la igualación de los bienes primarios puede tener diferentes resultados debido a la diferente capacidad de los individuos (la cual está determinada muchas de las veces por la diversidad de los mismos) de *convertir* dichos medios en libertades: «dado que la conversión de los bienes primarios o recursos en libertades de elección puede variar de persona a persona, la igualdad en la posesión de bienes primarios o de recursos puede ir de la mano de serias desigualdades en las libertades reales disfrutadas por diferentes personas» (Sen, 1992: 97). Es por ello que la pregunta que adquiere importancia al tratar el tema de la igualdad, como señala el autor, es: *igualdad, ¿de qué?* (Sen, 1992).

Si bien en términos de igualdad, como consecuencia de la diversidad humana y de la diversidad de enfoques, el tema central constituye la pregunta *¿qué igualdad?*, quisiéramos plantear que en la pauta distributiva basada en la igualación no es menos importante tratar de responder la pregunta *equidad, ¿de qué?* Como se podrá observar en la siguiente sección, en la hechura de la política social se ha incorporado principalmente el segundo principio rawlsiano, olvidando el principio de igualdad de derechos amplios para todos. De la misma manera se evidenciará el impacto de no tomar en cuenta las críticas hechas a la teoría de la justicia de Rawls en el momento de proponer políticas sociales.

- **Equidad, ¿de qué? o igualación, ¿hacia qué (quién)?**

Bajo lo expuesto anteriormente, podemos afirmar que al hablar de pautas de distribución social tenemos que tener en cuenta al menos tres aristas: a. la diversidad humana; b. la base de información y, c. la forma de distribución. En el caso de de Rawls, en primer lugar, como insistentemente ha sido la crítica de Sen, no se toma en cuenta el tema de la diversidad humana en la teoría de la justicia¹⁹. A su vez, simplificando su te-

18 Siguiendo a Sen, incluso las teorías que más critican a la igualdad terminan siendo igualitarias en algún otro sentido, incluida por ejemplo, la teoría de Nozick (1992: 33).

19 Como bien se afirma en la literatura, es demasiado insensible a las dotaciones de cada individuo (talentos, capacidades mentales, etc.).

oría podríamos decir que la base de información utilizada en dicha teoría es la de los bienes primarios y la forma de distribución es la equidad, en el afán de buscar mejorar la suerte de los peor situados. A estas tres aristas nosotros añadiremos el problema de la unidad de observación.

En efecto, si bien parecería tonta la pregunta equidad, *ide qué?*, dado que la respuesta inmediata podría ser la del bien primario analizado, trataremos de sugerir que al tomar en cuenta la escala de la unidad de observación-intervención²⁰ y la base de información elegida la pregunta mencionada adquiere importancia. Dicha situación asume relevancia cuando se piensan políticas sociales que busquen la *coincidencia* entre ciudadanos en un lugar común, si creemos que aquellas tienen por objetivo la construcción de sociedad. Como se verá más adelante, el tema adquiere mayor relevancia al añadir en el análisis la variable tiempo.

Ilustremos a través de un modelo simplificado (gráfico 1) el problema en cuestión. Supongamos que existen únicamente dos bienes primarios²¹ (educación y riqueza²²) que dos niños/as y sus familias valoran y quisieran tener. Ambos niños/as son exactamente iguales en todo²³, solo que tienen diferentes dotaciones con respecto a los bienes primarios 1 y 2. Podríamos decir que el niño/a **R** (rico) tiene mayores niveles de bienes primarios o activos que el niño **P** (pobre). El análisis de la política está dividido en tres periodos, tiempo 0, 1 y 2. Esta variable resulta indispensable por el impacto que tiene la acumulación de bienes primarios en el desarrollo de los niños/as.

En el tiempo 0, **R** se encuentra en ***R*₀** y **P** en ***P*₀** en nuestro espacio tridimensional de la realidad. El niño/a **R** se encuentra, por ejemplo, en kinder (luego de haber pasado por maternal y prekinder), y el segundo niño/a todavía no entra al sistema educativo formal, a pesar de tener la misma edad (4 años). Por el momento, pongamos la atención

20 La denominamos *escala de la unidad de observación-intervención* puesto que sostenemos que únicamente aquello que se visibiliza es objeto de intervención. Sostenemos que el resultado final será diferente si utilizamos como unidad de observación el individuo (mujeres, indígenas, jóvenes, niños, ancianos, discapacitados, etc), las unidades territoriales diferentes (incluidas comunidades o unidades familiares), o la sociedad como un todo. Incluso se podría afirmar que el impacto en el análisis puede ser diferente si utilizamos como unidad de observación los individuos, los hogares o las viviendas. Por simplificar el análisis, en este documento se problematiza marginalmente el tema de la diversidad humana, principalmente porque ésta es vista como parte de la unidad de observación-intervención. Para una defensa de lo que implica analizar la diversidad humana ver Sen (1997).

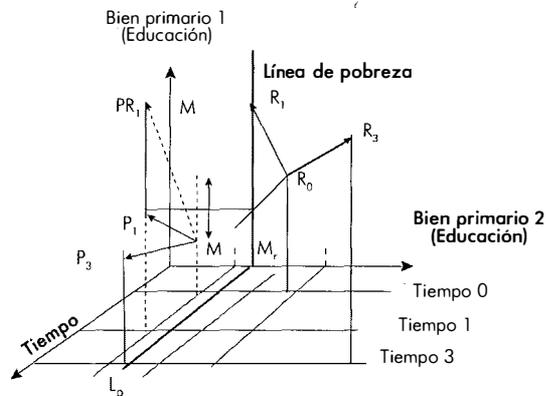
21 Para continuar con el lenguaje de Rawls llamaremos a nuestros ejes de la gráfica 1 bienes primarios.

22 Para facilitar el análisis diremos que riqueza hace referencia al patrimonio familiar que incluye al niño analizado.

23 Iguales talentos, igual edad, igual cultura, etc.

en una sola dimensión²²: en el bien primario 1, educación. El hacedor de política social tiene como objetivo hacer políticas propobres. En este sentido, busca políticas equitativas y trata de igualar el acceso a la educación preescolar. A través de políticas, por ejemplo, de estímulo a la demanda, la pregunta *equidad, ¿de qué?* es respondida a través de la igualación del bien primario seleccionado, en este caso, el bien primario educación. Es decir, aquí lo que importa es igualar en torno al acceso a un bien o servicio considerado prioritario o básico; no hay ningún tipo de referencia a resolver el problema de la relación desigual (brechas) entre el alumno/a rico y el niño/a pobre. Esta igualación lleva a que el niño/a pobre una vez aplicada la política equitativa alcance el punto P_1 que es un punto mejor respecto del que se encontraba antes, pero sin modificar la brecha existente con el alumno/a rico, justamente porque el tiempo implicado en la implementación de las políticas a favor de la equidad también corrió para el que ya estaba en una posición mejor de antemano. Éste también aumentó sus años de escolaridad en el transcurso del tiempo mencionado. De esta manera, las políticas de referencia si bien modificaron la posición inicial del estudiante pobre, mantuvieron la misma distancia que lo separaba del estudiante rico en el tiempo inicial.

GRÁFICO 1. EQUIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES EN EL TIEMPO



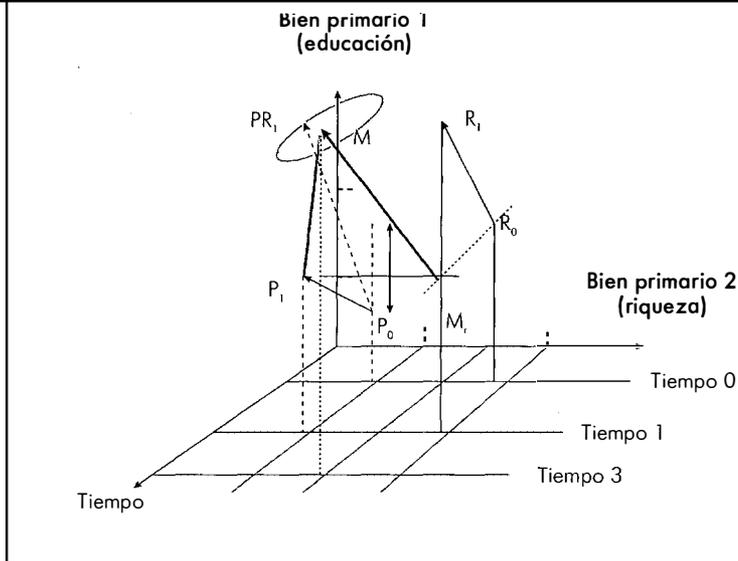
24 En este momento no quisiéramos ser críticos como Sen (1992) al referir que desigualdades en cierto espacio pueden producir desigualdades en terceros espacios.

Ahora bien, supongamos que también se intenta igualar en el bien primario riqueza (es decir, alcanzar al menos la línea de pobreza para P). Dicha igualación del ciudadano pobre se consigue, por ejemplo, en el tiempo 3. Pero, dado que en el transcurso del tiempo, la persona $R3$ también mejoró su situación económica y a una velocidad usualmente mayor que la de P , la distancia de P_0 a R_0 ha crecido de $P3$ a $R3$. Al no tomar la política social en cuenta el devenir del tiempo, basar la equidad en la igualación de los bienes primarios y utilizar como unidad de análisis el individuo y no la sociedad, la probabilidad de que la política social equitativa produzca igualdad social es prácticamente nula. La supuesta nivelación del campo de juego que producirían las políticas equitativas bajo el esquema señalado, jamás resulta verdadera dado que la distancia entre individuos de clases sociales diferentes no puede trocarse. No es fortuito que en Ecuador apenas 1 de cada 10 personas universitarias sea indigente. Tampoco es azaroso que los programas sociales en Ecuador, aunque en su mayoría sean pro-pobres y/o progresivos²⁵, apenas logren disminuir en un 0,07% la desigualdad medida a través del coeficiente de Gini (capítulo 4).

En este sentido, si cambiamos de unidad de observación-intervención (sociedad-comunidad política y no individuo) y ampliamos e incluimos el otro bien primario (riqueza), podríamos sostener que el objetivo de la política social sería buscar un punto de encuentro entre ambas personas desde una visión integral de lo que son sus condiciones de vida. Es decir, no se trata tan solo de reducir la brecha entre dos personas en el específico campo de la educación, sino pensar a una persona en las múltiples dimensiones y pertenencias de su existencia como miembro de un colectivo. Así, si combinamos educación y riqueza, por ejemplo, podríamos ver que la reducción de la brecha con la persona que está en una posición más favorecida podría pasar por un punto intermedio alrededor de M (por ejemplo, clase media) en el tiempo 3, que sería un potencial lugar común de encuentro (ver gráfico 2). Vale aclarar que sugerimos que no necesariamente se debería buscar una igualación hacia el extremo superior, es decir, hacia $P1$. Como se ha podido demostrar, una igualdad hacia el ciudadano medio produce una sociedad más sostenible social y ambientalmente (capítulo 4).

25 Es importante mencionar que las políticas progresivas al igual que las propobres mejoran la distribución del consumo inicial. No obstante, no necesariamente las políticas progresivas siempre se basan en el principio de dar más a los que menos tienen.

GRÁFICO 2. EN LA BÚSQUEDA DE UN ESPACIO COMÚN DE ENCUENTRO

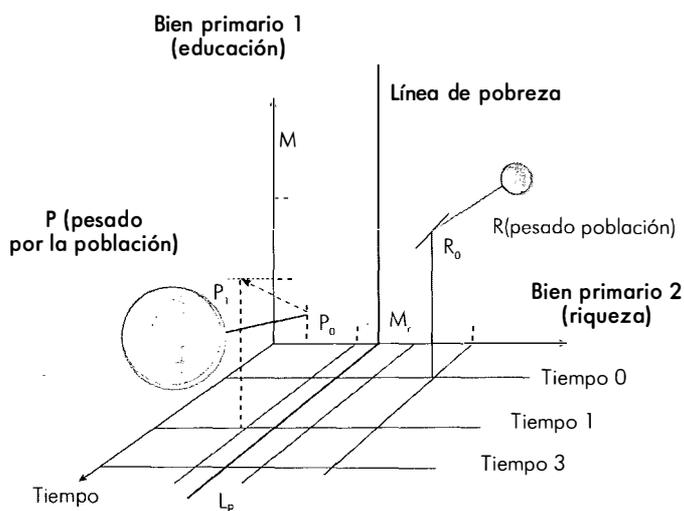


Por otra parte, al introducir el peso poblacional en este análisis se puede especular el porqué también la desigualdad incrementa al ponderar por la población. La tasa de fecundidad es mucho más alta en los estratos más bajo²⁶. Además, hay que sumar que este grupo poblacional se ubica —no fortuitamente— en los puestos de empleo de menor calidad y que han tenido mayor pérdida en los términos de intercambio²⁷. En nuestro esquema, al finalizar el periodo 3, la distancia acumulada entre R y P resulta mucho más grande si pesamos en función de la población, dado que los estratos bajos constituyen la mayor cantidad de personas mientras que los altos (que incluso no son beneficiarios de la política social) resultan ser un grupo minoritario (ver gráfico 3).

26 Por ejemplo, en Ecuador el quintil más rico tiene una tasa global de fecundidad de 5,1 mientras el quintil más pobre tiene una tasa global de fecundidad de 1,9 (ENDEMAIN: 2004).

27 Capítulo 4.

GRÁFICO 3. DESIGUALDAD PRODUCTO DE LA EQUIDAD PONDERADO POR POBLACIÓN



Ahora bien, ¿qué pasa si utilizamos diferentes bases de información? Siguiendo el razonamiento de Sen, si tomamos, por ejemplo, como base de información las capacidades, la política social cuyo objetivo era la igualación de bienes primarios puede distar mucho de conseguir una igualación de las capacidades. Al introducir la variable del tiempo, podríamos decir que en el transcurso del mismo se juegan diferenciales acumulaciones de capacidades. Bajo esta perspectiva, en el caso de la educación, el tiempo asume una característica peculiar ligada a la relación entre la apropiación de la educación y las edades adecuadas para dicha apropiación. Por ejemplo, la matriculación en preescolar a la edad adecuada tendrá un efecto exponencial si la comparamos con la matriculación a una edad superior a la adecuada. Una igualdad en el bien primario no necesariamente lleva a una igualdad en capacidades dado que cada individuo goza de diferentes atributos de convertir o transformar dicho bien en capacidades. Esta situación se agrava, como se mencionó anteriormente, cuando vemos a los individuos como una combinación de sus múltiples bienes primarios y el consecuente aumento de sus múltiples capacidades en diferentes áreas de su realización como persona. Como bien señala Roemer, la igualdad de oportunidades vista a través de los medios (bienes primarios) se olvidó de tomar en cuenta el uso de esos medios (1990).

Adicionalmente, quisiéramos llamar la atención sobre el hecho de problematizar qué tipo de igualación se requiere al hacer política pública y específicamente social. Como se sostiene en la literatura, la igualdad se puede dar tanto en términos de logros como de carencias a partir de los valores máximos que cada persona puede obtener, respectivamente. «En la igualdad de logros de realizaciones, comparamos los niveles reales de realizaciones. En la igualdad de carencias, lo que se compara son las carencias de las realizaciones reales a partir de las realizaciones máximas respectivas» (Sen, 1992: 108). Al tener la política social como objetivo la equidad de bienes primarios de los menos favorecidos, en el mejor de los casos, lo que ha intentado hacer es minimizar la carencia. El más claro ejemplo actual de dicha perspectiva son los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los cuales buscan minimizar la carencia (por ejemplo, eliminar la extrema pobreza, la mortalidad infantil o materna, etc.) y no maximizar los logros (por ejemplo, las capacidades de los individuos). Tal vez estos objetivos deberían ser llamados *de la Década*, dado que los del Milenio deberían tener como referente la vida y no la muerte o la sobrevivencia. De la misma forma, habría que preguntarse en qué medida la igualación hacia la sobrevivencia ayudaría a construir una sociedad cohesionada. Como se ha tratado de sugerir, la igualación de mínimos (que tiene como mira el bien primario que accede el individuo pobre y no las capacidades logradas por el individuo y la sociedad) no lleva necesariamente a la construcción de un lugar común. Aquí hacemos alusión también a dejar de analizar las libertades de los individuos en términos únicamente negativos, sino también a proponer políticas públicas en función de ver al hombre a través de la expansión de sus libertades positivas. Como bien señala Dieterlen (2003), no basta con no coartar la libertad de expresión, sino que es necesario buscar políticas que propicien la capacidad para ejercer dicha libertad.

Si bien Rawls plantea una igualdad de derechos a la más amplia gama de libertades (primer principio) con un componente de diferenciación (segundo principio), como ha sido advertido en las críticas desde la filosofía política, el argumento principal de Rawls se ha basado sobre todo en la igualación de circunstancias fundamentada en los medios (bienes primarios), donde lo principal es la igualación de oportunidades. Siguiendo a John Roemer podemos afirmar que la igualación de oportunidades hace referencia a «la nivelación del campo de juego» y a la inclusión de solo los atributos relevantes para llevar a cabo los deberes u obligaciones dentro de la sociedad. Este último principio no discriminatorio, según Roemer, puede derivarse de «la nivelación del campo de juego» ya que cuando hay discriminación se disminuye la posibilidad de que las personas discriminadas tengan acceso a ciertas posiciones relevantes y los deberes que resultan de ellas (1990).

Como bien señala Roemer, de tener como principio la igualdad de oportunidades, se debe tomar en cuenta un *antes* y un *después*. «El *antes* se refiere al hecho de que antes de que empiece la competencia, se debe nivelar el campo de juego, es decir se debe reducir hasta donde sean posibles las desigualdades iniciales. Una vez que se haya hecho esto, los individuos estarán más capacitados para entrar en la competencia²⁸» (Roemer en Dieterlen, 2003: 167). Bajo esta perspectiva, el propósito de una política de igualdad de oportunidades es elevar el campo de juego de quienes están en desventaja. Una vez que se haya logrado igualar dicho campo, se deben atender las desigualdades que no dependen de las elecciones de los individuos. Únicamente en este momento la política pública debería preocuparse del *después* de la distribución; «es decir, a observar el esfuerzo que las personas hacen para transformar los recursos en elementos que les brinden posibilidades de entrar en la competencia para alcanzar ciertas posiciones» (Ibíd: 168). En este punto, al igual que Sen, Roemer reconoce que el término *oportunidad* es una cosa vaga, puesto que no es una escuela o un plato de comida, sino que es la capacidad que surge del uso apropiado de, en este caso, la escuela o la comida²⁹. Quizá la pregunta pertinente que nos debemos hacer aquí es en qué medida la igualdad de oportunidades propiciada por los programas de protección social o por las políticas proequidad está generando una igualdad de acceso a una ventaja, como señala G. A. Cohen (1996). Claramente sostenemos que al no tomar en cuenta el antes y el después y al basarse en la igualación de bienes de subsistencia, las políticas proequitativas están escondiendo formas de reproducción de las desigualdades ya existentes dada la existencia en la práctica de ventajas diferenciales. El tomar como unidad de observación al individuo, en estricto sentido, niega la posibilidad de analizar la sociedad dado que se puede igualar en el acceso del bien primario (por ejemplo, el acceso a la educación) sin necesidad de observar el nivel de un otro. El criterio de la igualdad, sí o sí, tomó en cuenta a una segunda persona. En este sentido no se podrán observar las ventajas diferenciales dado que la unidad de análisis son individuos atómicos que buscan ser igualados en el acceso al bien primario.

Finalmente, creemos que otra pregunta debe ser tomada muy en serio: *Equidad, ¿hacia donde?* Es decir, la direccionalidad de la equidad. Como bien señala Gadamer, la tra-

28 En el texto original la palabra *antes* aparece en cursiva, nosotros decidimos remarcarla con negrita.

29 En términos de Cohen, estaríamos hablando de un acceso a la ventaja.

vectoria de desarrollo está marcada de antemano. Así por ejemplo, se pueden defender escuelas multiculturales en los grupos indígenas en el afán de que mantengan su lenguaje pero no se piensa que en las escuelas blanco-mestizas se enseñe la lengua indígena. *¿Cuál es la direccionalidad de la equidad?* también es otra pregunta relevante para el tema que nos compete. Una vez más pensar diferenciadamente lleva, muchas de las veces, a no pensar una sociedad cohesionada. Por ejemplo, tendríamos que preguntarnos en qué medida el asistir a una escuela bilingüe donde se enseñe la lengua indígena en sí mismo no es un mecanismo de producción de estratificación. Al no enseñar la lengua indígena en el colegio blanco-privado, claramente se evidencia la imposibilidad de generar espacios comunes de encuentro bajo diferentes patrones de ver y vivir la vida.

En suma, lo que hemos tratado de señalar es que responder la pregunta *equidad, ¿de qué?* si bien parecería irrelevante a simple vista, resulta importante cuando se introduce el problema de la base de información, la escala de la unidad de observación-intervención³⁰ y la variable tiempo, especialmente si se tiene como objetivo de política social la construcción de una sociedad entre ciudadanos pares que busquen una convivencia armónica. En efecto, en primer lugar, al tomar en cuenta la escala de la unidad de observación individuo y basarse únicamente en el bien primario escogido, la política social diluye la pretensión de alcanzar algún tipo de igualdad social. La posibilidad de encuentro, de construir un espacio común entre ciudadanos pares, queda postergada ad infinitum. Por otra parte, esta imposibilidad de construcción del espacio común es reforzada al no tener como horizonte la igualación de la capacidad de conversión del bien primario. Finalmente, se sugirió que en condiciones donde la política social busca la equidad como igualación de los bienes de subsistencia (una igualación del límite existencial) de los más pobres, el introducir la variable tiempo no solo que nos permite advertir que las políticas equitativas no producen una igualdad de acuerdo al bien primario seleccionado sino que no producen tampoco una igualdad social.

30 Se debe aclarar que esta omisión de la escala de la unidad de observación-intervención sí es tomada en cuenta en la teoría de Rawls pero es olvidada en la instauración de la política social imperante. A dicha perspectiva robinsoniana de ver el mundo se puede decir que sí ha colaborado Rawls en su libro al poner el énfasis en la persona y la ambigüedad con la que él mismo reconoce su trato en su libro de la unidad de observación. Refiriéndose a dos principios citados anteriormente afirma: «El término "persona" ha de interpretarse de forma diferente dependiendo de las circunstancias. En unas ocasiones significarán individuos humanos, pero en otras puede referirse a naciones, provincias, empresas, iglesias, equipos y así sucesivamente. Los principios de justicia son aplicables a todos estos casos, aunque existe una cierta prioridad lógica en relación con el caso de los individuos humanos. Tal como lo emplearé, el término persona será ambiguo en la forma indicada».

Consideraciones finales

Como bien se mencionó al principio del presente documento, las políticas sociales hacen sociedad. En las últimas décadas el criterio que ha imperado en la política social como pauta distributiva ha sido el concepto de *equidad social* basado en la construcción de la pobreza como cuestión social.

Bajo, el principio rawlsiano de la diferencia, tanto los servicios sociales universales como los programas de protección social han buscado focalizar su atención en los más pobres de los pobres, al apelar al criterio de la igualación de oportunidades (equidad).

Dicha pauta de distribución fue suplantando paulatinamente a la igualdad, basándose en el supuesto de que la equidad llevaría inexorablemente a la igualdad y subsanando la histórica exclusión de los pobres. En este proceso, la escala de la unidad de observación e intervención de la política social pasó a ser el individuo pobre y dejó de ser la sociedad como un todo. La expresión máxima de dicha mirada son los programas de transferencia monetaria, en donde a través del estímulo a la demanda se ha buscado mejorar el acceso a los servicios (el supuesto bien primario del que habla Rawls). Así se haya conseguido tal objetivo (mejorar el acceso), la resiliencia producida bajo el formato instaurado no puede producir una igualación del campo de juego. No obstante, como se ha intentado sustentar en este trabajo, en la praxis las políticas y programas sociales equitativos y propobres adolecen de ciertos problemas prácticos al buscar la igualación únicamente de bienes primarios (que permitan la sobrevivencia), al tomar al pobre como exclusiva unidad de observación y al olvidar el efecto que tiene el transcurrir del tiempo en las condiciones de vida de los individuos en el marco de una comunidad.

Al no tener en cuenta al otro/a y al todos/as, –por ejemplo, la clase media o los estratos más ricos– como sujetos de la política social y como parte de la construcción del problema/solución, se niega la posibilidad de ver a la sociedad como un todo, y, con ello, se imposibilita observar el uso y la conversión de los medios (bienes primarios) en capacidades para alcanzar una realización tanto en términos sociales como personales. Las ventajas diferenciales desaparecen dado que el objetivo de la política social puede ser evaluado sin tomar en cuenta al resto de la sociedad³¹.

31 No es casualidad que las evaluaciones de impacto se concentren en ver el acceso a... y se olviden de analizar la reducción de la *distancia entre los sujetos*.

Al retomar a la sociedad como unidad de observación (y no a los individuos) y a la igualdad como pauta distributiva se logra recuperar el espíritu gregario del ser humano, diferente de aquel ser atómico, egoísta, aislado que nos plantea la economía utilitaria liberal. Lo que se buscaría es construir a partir de políticas igualitarias y solidarias (inclusivas) una sociedad que viabilice un intercambio basado en la reciprocidad entre ciudadanos, la cual es posible únicamente si nos referimos a una sociedad en donde se rompan distancias que producen dominación. Se trata de un individuo que incluye a los otros en su propia concepción de bienestar, puesto que se sostiene en el principio kantiano de que «al considerar mis necesidades como normativas para otros, o, (... al hacerme un fin para los otros, debo ver mis necesidades hacia los otros como normativas para mí» (Kant en Dieterlen, 2003: 113).

Finalmente quisiéramos señalar que si bien la igualdad como distribución de un *equalisandum* (igualdad, *ide qué?*) restringe la posibilidad de hablar de la igualdad como un todo, implícitamente hemos sostenido que una sociedad igualitaria es una comunidad política no estratificada en el sentido de que no genera grupos sociales desiguales en relaciones estructurales de dominación y subordinación, sea cual fuere la base de información usada (Fraser, 2001). Bajo esta perspectiva, se ha intentado demostrar lógicamente que tal cual está instaurada la equidad, ésta produce una sociedad desigual, poco cohesionada, donde la probabilidad de construir dominación y subordinación es alta y que posterga la posibilidad de la búsqueda de un lugar común, en el que ciudadanos pares tengan el anhelo de convivir juntos. Lo dicho anteriormente implica que, si bien podríamos abogar por tal o cual *equalisandum*, únicamente una paridad participativa garantiza la viabilidad de deliberar públicamente sobre la base de información, la pauta distributiva y los mecanismos de elección social, rompiendo de esta manera la relatividad que plantean los conceptos de igualdad y equidad. La paridad mencionada «no significa que todo el mundo debe tener exactamente el mismo ingreso (nivel de vida), pero sí requiere el tipo de paridad aproximada que sea inconsistente con la generación sistémica de relaciones de dominación y de subordinación» (Fraser, 2001: 154). Justamente dada la relatividad trazada, cualquier política social y económica que no auspicie de antemano la posibilidad de encuentro entre sus ciudadanos en un lugar común a través de una igualdad social sustantiva se podría catalogar de que tiene tintes poco democráticos, como parece tener la política social imperante. En términos político-ideológicos, siguiendo a Mouffe, el explícito esfuerzo que ha llevado a cabo la izquierda para alcanzar un consenso de «centro» (por ejemplo, a través de la defensa del concepto

de equidad en el campo social) para intentar situarse «más allá de la vieja izquierda y la derecha» y desde allí defender un nuevo tipo de progresismo de corte pragmático, la ha llevado a abandonar su lucha por la igualdad (2003). Con ello, cualquier posibilidad de transformación de las relaciones de poder ha quedado cercenada.

BIBLIOGRAFÍA

- Bereyra, B. y Cunill Grau, N. (1998). Lo público no estatal en la reforma del Estado, Buenos Aires: CLAD-Paidós.
- Bourdieu, P. (1999). La miseria del mundo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Carli, S. (2003). Educación Pública. Historia y promesas. En Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo. ¿Existe un espacio público no estatal?, Myriam Feldfeber (comp.). Buenos Aires: Noveduc.
- Cohen, G. (1996). Igualdad de qué? Sobre el bienestar, los bienes y las capacidades. En La Calidad de Vida, Martha C. Nussbaum y Amartya Sen (comps.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Danani, C. (2004). El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la Economía Social. En Claudia Danani (comp.). Política social y economía social: debates fundamentales. Buenos Aires: Editorial Altamira.
- Dieterlen, P. (2003). La pobreza: un estudio filosófico. México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México y Fondo de Cultura Económica.
- Franco, R. (1996). Los paradigmas de la política social en América Latina. Revista de la CEPAL No. 58, Abril: 9-22. Santiago: CEPAL.
- Fraser, N. (1999). Repensando la esfera pública. Una contribución a la crítica de la Democracia actualmente existente». En Revista Ecuador Debate, No. 46 (Abril):139-174.
- Garretón, M. (2000a), Política y sociedad entre dos épocas. América Latina en el cambio de siglo, Rosario: Ediciones Homo Sapiens.
- ----- (2000b). Igualdad, ciudadanía y actores en las políticas sociales. En Sergio Reuben Soto (edt.). Política social, vínculo entre Estado y sociedad, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Grassi, E., Hintze, S. y Neufeld, M. (1994). Políticas sociales, crisis y ajuste estructural. Buenos Aires: Ed. Espacio.
- Grassi, E. (1996). Argentina: Las políticas sociales y la cuestión del trabajo. Ponencia presentada en Jornadas Internacionales Estado y Sociedad: las nuevas reglas del juego, Buenos Aires, Julio.
- ----- (1999). Política y problemas sociales en la construcción del Estado neoliberal asistencialista. Buenos Aires: Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras - UBA.

- Heller, A. (1988). Una revisión de la teoría de las necesidades, Barcelona: Paidós.
- ----- (1998). Teoría de las necesidades en Marx. Barcelona: Península.
- Minteguía, A. (2006). Redefiniciones de los sentidos de la educación pública. El escenario de la reforma educativa de los '90 en la Argentina. Tesis de Doctorado en Investigación en Ciencias Sociales con especialización en Ciencia Política. México, DF: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Mouffe, Ch. (2003). La paradoja democrática. Barcelona: Gedisa.
- Nozick, R. (1988). Anarquía, Estado y Utopía. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nussbaum, M. (1992). Aristotelian Social Democracy. En Necessary Goods. Our Responsibilities to Meet Others' Needs. G. Brock, New York y London: Routledge.
- Pennachi, L. (1999). Procesos, principios y políticas en el rediseño del welfare state. En Laura Pennachi (comp.). Las razones de la equidad. Principios y políticas para el futuro del estado social. Buenos Aires: Losada.
- Puiggrós, A. (1990). Sistema Educativo. Estado y sociedad civil en la reestructuración del capitalismo dependiente. El caso argentino. Propuesta Educativa 2, No. 2 Diciembre: 40-48.
- Robotnikof, N. (1995). El espacio público: variaciones en torno a un concepto. En Nora Robotnikof; Ambrosio Velasco y Corina Yurbé (comps.). La Tenacidad de la Política. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ramírez, R. (2006). Igualmente pobres, desigualmente ricos. Ponencia presentada en el LASA capítulo Ecuador, Quito, junio.
- Rawls, J. (1999). Justicia como equidad. Madrid: Editorial Tecnos.
- Roemer, J. (1990). Equality of Opportunity. Harvard: Harvard University Press.
- Sen, A. (1992). Nuevo examen de la desigualdad. Madrid: Alianza Editorial.
- ----- (1997). On Economic Inequality. Oxford: Clarendon Press.
- ----- (2000). Desarrollo y Libertad. Barcelona: Planeta.
- Snower, D. (1993). The Future of the Welfare State. En Economic Journal 103, No. 418 Mayo: 700-717.
- Vos, R. (2000). Ecuador: Crisis y protección social. Quito: Abya-Yala.

CAPÍTULO 9

EL SUR DEL CAMBIO¹ O PROPUESTA DE PRINCIPIOS RECTORES PARA UNA NUEVA VISIÓN DEL DESARROLLO^{2, 3}

René Ramírez Gallegos

*Para «continuar soñando
sabiendo que estoy soñando»*

Nietzche, La gaya ciencia

I

Cualquier proyecto responsable tiene orientaciones éticas, utópicas y teóricas que permiten delimitar el sentido del camino y asegurar la factibilidad de las expectativas que contiene. Esas orientaciones constituyen una hoja de ruta que guía las grandes decisiones que generan marcos institucionales dentro de los cuales operarán los actores so-

- ¹ Metafóricamente se escucha que definir el «norte» de cualquier cambio significa haber clarificado aquel punto cardinal que marca de manera incuestionable el camino a seguir en pos de la transformación. Pregunto entonces: ¿qué significa dilucidar el «sur» del cambio? Podríamos aventurar una respuesta. Hallar el «sur» sería encontrar a partir de la lectura crítica de las formas dominantes de interpretar la realidad, aquellas otras modalidades que permanecen ocultas, opacas, sin poder por ello construir realidades alternativas. Asimismo, descubrir el «sur» del cambio implicaría hallarlo desde una posición particular, desde un lugar específico, aquel de los que están fuera de los espacios de dominio, de los que no aceptan el sometimiento y resisten, aquellos que por cuestiones de geopolítica viven y sienten desde el «sur» de este planeta. Encontrar el «sur» del cambio es encontrar una vía alternativa para construir un mundo diferente, es no resignarnos al olvido del deseo de las «uvas» que anhelamos (porque no son tan «amargas», ni tan «verdes»), es seguir creyendo que no hay vida sin sueños.
- ² Este artículo es parte de un documento interno más amplio que pude elaborar para la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES y que articulaba principios con objetivos nacionales y estrategias de desarrollo como insumo para la discusión de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2010. En el presente artículo nos centramos en los principios propuestos y dejamos sugerido simplemente los objetivos y estrategias de su versión original. Vale mencionar, no obstante, que este artículo fue un insumo más que sirvió para la discusión y construcción del PND. Por esta razón, es importante aclarar que este texto no constituye un documento oficial del gobierno de Ecuador ni es la versión oficial del Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador 2007-2010, aunque este último recoge ciertos postulados. Para revisar versión oficial véase www.senplades.gov.ec.
- ³ Debo agradecer los comentarios e ideas de Analia Minteguiga, Fander Falconí, Franklin Ramírez, José Luis Coraggio, Julio Oleas y María Cristina Vallejo, que sirvieron para enriquecer el texto. Las aseveraciones vertidas son responsabilidad exclusiva del autor del presente texto.

ciales, políticos y económicos y permitirán visualizar en cada momento de la marcha si se está o no en el camino adecuado.

Si bien cuando se habló de «objetividad», en el denominado Consenso de Washington (CW), los principios rectores no fueron colocados explícitamente, tal propuesta tenía una particular forma de ver al individuo, de analizar las pautas de distribución de los bienes públicos, de problematizar la forma de agregación de la elección social, de visualizar la relación hombre/naturaleza y de concebir la libertad, igualdad y demás valores que rigen la convivencia social.

Sostenemos que un cambio en el paradigma y estilo de desarrollo tiene que fundamentarse en un cambio de principios que permitan reflexionar sobre formas alternativas de ver el mundo y por lo tanto, potenciales rutas diferentes de intervención y convivencia social.

La crisis de pensamiento latinoamericano vivida en las últimas décadas se ha evidenciado en la forma de intervención homogeneizadora que se implementó en la región bajo el supuesto de que era viable establecer una sola receta para pacientes con diferentes síntomas y disímiles enfermedades.

Muchas de las veces, tal problema sucedía por el miedo a aventurarse a debatir conceptos y principios que, supuestamente, nadie está en desacuerdo. Libertad, justicia, equidad, igualdad, democracia, entre otros, son principios que a simple vista no están en tela de duda. No obstante, si escarbamos más sobre tales conceptos podremos detectar abismales diferencias en la manera de definirlos, que en el momento de concretarse en intervenciones públicas dan paso a políticas y resultados completamente diferentes. Por ejemplo, si bien en las nuevas visiones del desarrollo actualmente la estrategia de inclusión económica produce grandes acuerdos, como se podrá evidenciar más adelante, no será lo mismo si creemos que la libertad está asociada a la no interferencia y a la libre elección individual, que si sostenemos que la libertad está vinculada también con la no dominación y la expansión de las capacidades y potencialidades de todos y todas los miembros de una sociedad. De la misma forma, claramente, la estrategia de inclusión y las políticas públicas que se ponen en marcha serán diferentes si tenemos como principio rector la equidad y no la igualdad.

Lo que tratamos de sugerir es que la elaboración de una nueva mirada de desarrollo que se concrete en políticas públicas particulares debe tener claros los principios y las orientaciones que lo delimitan o que la promueven.

El presente artículo sirvió de insumo para plantear los grandes Objetivos (y metas) Nacionales del Ecuador para el periodo de gobierno 2007-2010, así como para discutir las estrategias de desarrollo que se proponen en el Plan Nacional de Desarrollo⁴.

Este artículo no pretende discutir ni los objetivos ni las metas o las estrategias de desarrollo propuestas en el plan mencionado. Busca principalmente poner sobre la mesa de debate los principios y orientaciones más evidentes que estuvieron detrás de la agenda del CW, colocando frente a ellos una propuesta de nuevos principios rectores que podrían dar paso a un nuevo contrato político y social y construir una visión alternativa de desarrollo en Ecuador. Para ello el texto se divide en dos partes. Comienza por aquellos principios y justicias que definen las grandes orientaciones éticas, utópicas y teóricas del proyecto de cambio en el marco de una nueva relación entre Estado, mercado y sociedad civil. La segunda parte trata de poner en evidencia el trasfondo analítico normativo que sustenta los principios propuestos. Se analiza la concepción sobre: a. el individuo; b. la forma de distribución de los bienes en la sociedad; c. los bienes y logros a ser distribuidos y alcanzados; d. la libertad; e. lo público; f. el trabajo; g. la elección social y la democracia; h. la naturaleza; i. el Estado y la cultura; y j. los valores predominantes de convivencia social.

Sin lugar a dudas, el texto es a todas luces incompleto. No obstante, el objetivo del escrito es empezar a sumar esfuerzos no solo para profundizar las críticas –sobre todo éticas- hacia el paradigma del CW⁵ sino fundamentalmente para pensar propuestas de cambio a partir de las mismas, las cuales tienen que ser leídas en el contexto histórico del que están surgiendo. A su vez, busca volver a dar primacía en los debates sobre desarrollo a la disquisición entre éste, la filosofía política y las definiciones éticas en juego.

Con estos antecedentes podemos señalar que las orientaciones éticas que guían esta propuesta de cambio pueden ser resumidas en cinco aristas que se sustentan en una concepción igualitaria y democrática de la justicia⁶:

4 Para ver un esquema de la relación existente entre justicias, principios, objetivos y estrategias ver Anexo 1. Los objetivos y las estrategias difieren en cierta medida con los del PND dado que en este artículo se recupera la versión original planteada en el documento interno de SENPLADES.

5 Cuyos principios se basan fundamentalmente en el utilitarismo liberal.

6 Las dos primeras justicias mencionadas se inspiran en la propuesta de Olin, (2006: 3). No obstante, se diferencian de ésta al caracterizar dichas justicias de un modo particular.

Las orientaciones éticas que guían esta propuesta de cambio pueden ser resumidas en tres aristas que se sustentan en una concepción **igualitaria y democrática de la justicia**⁶:

- a. **Justicia social y económica como posibilidad de un mutuo reconocimiento o reciprocidad**⁷: en una sociedad justa, todos y todas gozan del mismo acceso a los medios materiales, sociales y culturales necesarios para llevar una vida digna (Olin, 2006: 3), que posibilite el mutuo reconocimiento como iguales entre los ciudadanos de una comunidad política y garantice de esta manera la viabilidad de procesos recíprocos reales.
- b. **Justicia democrática participativa y deliberativa**: en una sociedad políticamente justa, todos y todas deben contar con el mismo poder para decidir y deliberar sobre cuestiones que afectan a su destino común y contribuir al control colectivo institucionalizado, lo que debe entenderse como un principio de igualdad política y de poder colectivo democrático que valore de igual forma la participación de todos y todas (Ibíd.).
- c. **Justicia intergeneracional**: en una sociedad intergeneracionalmente justa, las acciones y planes del presente tienen que tomar en cuenta las injusticias del pasado y las generaciones futuras. Tal situación implica un contrato (re)distributivo que tome en cuenta el devenir del tiempo y el impacto ambiental y social que tienen las acciones y decisiones tomadas hoy⁸.
- d. **Justicia transnacional**⁹: una sociedad mundialmente justa implica tomar en cuenta que las opciones vitales de cada persona están limitadas también por los accidentes de nacimiento y de origen nacional. En la medida en que existe el reconocimiento de bienes públicos mundiales y la consolidación de las interrelaciones de movilidad de personas y recursos entre países, se hace evidente que para un tratamiento adecuado de la justicia internacional y cosmopolita no solo se debe abordar

7 Siguiendo a Martha Nussbaum (2007) creemos que dentro de esta justicia se debe incluir la justicia hacia las personas con discapacidad física y mental. Se trata de personas como todas las demás, pero hasta ahora las sociedades existentes no las han tratado en un plano de igualdad como a los demás ciudadanos. De la misma forma, incluimos las cuestiones de justicia relacionadas con el trato que dispensamos a animales no humanos. Para un análisis exhaustivo de tales temas ver: Nussbaum, Martha. (2007).

8 Vale señalar que la justicia intergeneracional no solo tiene que ver con el futuro sino también con aquellas injusticias que se dieron en el pasado y que deben revertirse en el presente o futuro para « hacer justicia». La jubilación universal en aquellos países en que los trabajadores informales o los excluidos nunca pudieron ser parte del mercado laboral moderno y por lo tanto nunca tuvieron acceso a los beneficios del Estado de bienestar constituye un ejemplo de justicia intergeneracional hacia el pasado.

9 Para un análisis detallado sobre lo que implica la justicia transnacional ver Nussbaum (2007, ob. cit.).

los tradicionales temas de la guerra y la paz, sino también los de justicia económica, redistribución de bienes tangibles e intangibles e igualar el peso de la participación en los ámbitos políticos globales (Nussbaum, 2007, ob. cit.).

- e. **Justicia como imparcialidad:** una sociedad justa es aquella que otorga el mismo trato en todos sus procesos a todas y todos los ciudadanos frente a la ley y las instituciones que la rigen (ver Rawls, 1999).

No obstante, dado que a causa de la diversidad humana¹⁰ no es posible conseguir la plenitud de la igualdad, es necesario enmarcar los límites socialmente tolerables de la desigualdad así como los fines que es necesario procurar.

¿Qué desigualdad es la admisible moral y éticamente? La postura liberal¹¹ sostiene que si un nuevo escenario de desigualdad mejora no solo las expectativas de quienes están mejor situados sino también —y sobre todo— las expectativas de los más desfavorecidos, éstos y la sociedad toda deberían valorar como justa tal desigualdad. No obstante, tal postura no deja de ser conformista, pues no necesariamente supera niveles previos de desigualdad insoportable, no garantiza romper relaciones de poder y de opresión entre personas ni las bases materiales de un mutuo reconocimiento entre ciudadanos y ciudadanas, así como tampoco la emancipación individual y social.

Afirmamos, entonces, que el principio rector de la justicia relacionado con la igualdad tiene que estar encamado —en el lado negativo— por la eliminación de aquellas desigualdades que producen dominación, opresión o subordinación entre personas; y, —en el lado positivo— por la creación de escenarios que fomenten una paridad que viabilice la emancipación y autorrealización de las personas y en donde los principios de solidaridad y fraternidad puedan prosperar y con ello la posibilidad de un mutuo reconocimiento¹² (o posibilidad de reciprocidad¹³).

- 10 Diversidad que es producto de características externas como el medio ambiente natural, social o el patrimonio heredado legítimamente, y personales, tales como edad, orientación sexual, etnia, metabolismo, etc.
- 11 Representada, por ejemplo, por J. Rawls principalmente en su segundo principio de justicia como equidad.
- 12 Claramente, en el segundo principio de Rawls se puede dar el caso de la imposibilidad del mutuo reconocimiento, condición de la autorrealización, dado que la desigualdad puede beneficiar a todos sin romper relaciones de poder o subordinación.
- 13 En el caso del mundo andino, el principio de la reciprocidad adquiere vital importancia en las relaciones sociales, razón por la cual el lado positivo del criterio de igualdad mencionado adquiere una relevancia adicional histórica.

Esta concreción del principio de justicia orienta las acciones referidas a la institucionalización de las relaciones entre Estado, mercado y sociedad civil. A diferencia de viejas formas de ver al Estado, como señala Olin en la obra citada, el proyecto de cambio enmacipador que se propone debe basarse en la igualdad y la democracia sustentadas en última instancia no en el poder estatal ni económico sino en el *poder social*¹⁴. Como lo señala Olin, esto implica un proceso de democratización del poder. Tal poder consiste en la libertad y capacidad de movilización autónoma de la gente para realizar voluntariamente acciones colectivas cooperativas de distinto tipo en la sociedad civil. Esa capacidad efectiva requiere que la ciudadanía organizada tenga un control real sobre los esquemas fundantes del uso, asignación y distribución de los recursos tangibles e intangibles del país. La hoja de ruta prescribe aquí un incremento del poder social sobre la forma en que el poder estatal y los poderes económicos condicionan y configuran la actividad económica.

GRÁFICO 1. PODER SOCIAL



Fuente:
Olin, 2006.

Los postulados mencionados conllevan una ruptura radical frente a cómo se ha visto al ser humano, a la sociedad, a la relación entre personas al interior de la sociedad y al trato del ser humano con la naturaleza. Para visualizar tal ruptura, a continuación se describe el trasfondo analítico normativo que sustenta las orientaciones propuestas.

14 Olin, Eric. (2006). «Los puntos de la brújula. Hacia una alternativa socialista» en *New Left Review*.

II

a. Sobre el individuo: del individuo solitario-atómico al individuo social

El proyecto utilitarista liberal se fundamenta en que el individuo por naturaleza busca su propio interés y autosatisfacción personal y que tal comportamiento en un sistema institucionalizado a partir del principio de mercado libre da como resultado el bienestar social. La felicidad del ser humano no pasa entonces por la relación con otro individuo, razón por la cual la realización se puede conseguir «solitariamente». A través de un comportamiento racional egoísta, en un espacio denominado mercado y a través del acto principalmente de comprar, el ser humano consigue su felicidad tanto individual como social.

... lo único que busca es su propia ganancia, y en éste, como en muchos otros casos, una mano invisible le lleva a promover un fin que no estaba en sus intenciones. Y ello no es necesariamente malo para la sociedad. Al buscar su propio interés a menudo promueve el de la sociedad más eficazmente que si realmente pretendiera promoverlo (Smith, 1937)¹⁵.

A diferencia de tal mirada defendemos que el aislamiento y la soledad del individuo son empírica y lógicamente imposibles dado que la realización de una vida plena es impensable sin la interacción y el reconocimiento del otro, que son todos y no un grupo particular. Desde la vulnerabilidad del bebé humano es evidente que no podemos vivir sin otros. Como señala Ovejero (2005), no se trata de que alguien opine o defina cómo cada individuo debe resolver su vida, ni tampoco de que las elecciones vengan ya trazadas por una comunidad que proporciona los criterios de decisión en el mismo momento en que otorga la pertenencia individual al colectivo. De lo que se trata es de que no podemos defender nuestra vida sin defender la de los demás —los presentes y nuestros descendientes—, y que todos juntos debemos asegurar que *cada persona y cada comunidad puedan efectivamente elegir la vida que desean vivir y que al mismo tiempo aseguremos el ejercicio de todos los derechos de cada uno de los miembros de la sociedad*. Tal situación implica también ver al ser humano no como un simple consumidor sino como un portador de derechos y responsable de obligaciones hacia los otros.

Este principio es fundamental para entender cuál es la utopía realista de lo humano que debe guiar las acciones e intervenciones de las políticas públicas diseñadas en nom-

15 Adam Smith. (1937). *The Wealth of Nations*. Nueva Cork: Modern Library (publicado originalmente en 1776, versión castellana en Fondo de Cultura Económica, México, 1958).

bre del desarrollo humano. Aquí existen al menos dos alternativas. La primera toma como punto de referencia aquel imaginario individuo solitario, egoísta y cuyo anhelo básico es no ser interferido por nadie. La segunda tiene como referente central un individuo social y solidario que se realiza también en la vida compartida con los demás.

Al tomar a la sociedad como punto de referencia (y no únicamente al individuo atómico) logramos resaltar potencial espíritu colectivo y cooperativo del ser humano, en contraposición con aquel ser egoísta y aislado que nos propone la economía utilitaria liberal. Se trata de un individuo que incluye a los otros en su propia concepción de bienestar. Como sostenía Kant: «al considerar mis necesidades como normativas para otros, o, al hacerme un fin para los otros, veo mis necesidades hacia los otros como normativas para mí». A este planteo solo habría que añadir un elemento: que los otros (todos y todas) puedan ver mis necesidades también como normativas hacia ellos.

En síntesis, este principio abre un espacio de realización del individuo en donde éste puede pensarse y recrearse en relación con los demás; lo que implica reflexionar en torno a las distancias justas e injustas que lo separan de los otros y por lo tanto permite hacer conciencia de que ser poseedor de deberes implica necesariamente obligaciones o derechos hacia los otros.

**b. Sobre la forma de distribución de los bienes en la sociedad:
de la equidad (asistencia) social y eficiencia de mercado a la igualdad,
integración y cohesión social¹⁶**

El neoliberalismo ha buscado distribuir los bienes públicos basándose en los criterios de eficiencia económica y tomando el nombre de *equidad*¹⁷ ha realizado asistencialismo. El diagnóstico hizo hincapié en la asignación eficiente de los recursos para producir crecimiento económico, y para impedir una consecuencia «inevitable» de tal objetivo identificó, a través de la asistencia social, a **la pobreza** como el principal problema social sobre el que había que intervenir. No obstante, este esquema no tomó en cuenta

16 Para un análisis detallado sobre este tema ver Ramírez R. y Minteguiga A. (2007), capítulos anteriores del presente libro.

17 Vale señalar que nos referimos a la pauta distributiva de la redistribución secundaria del ingreso dado que el objetivo de la política pública en la era liberal era el auspicio y la no interferencia del mercado. La equidad fue el medio a través del cual se trató de remediar los efectos desestructurantes que produjo el mercado. De la misma forma vale aclarar que en esta sección no se toma a la equidad desde el punto de vista de la diversidad. Únicamente hace alusión a relaciones sociales y económicas. Más adelante se hace explícito el tema relacionado con la diversidad humana.

el problema de las distancias entre los ciudadanos, el derecho a la dignidad de ganarse el propio sustento con el trabajo propio ni tampoco el problema de la integración social. Por ello, el cambio debe reintroducir estos planteos en las nuevas formas de la intervención pública.

En efecto, al ser el objetivo la asignación definida como *eficiente* de los recursos que a través del mercado promovería el crecimiento económico tan deseado, se tuvo como supuesto que el bienestar de toda la población crecería dado el derrame que se produciría por el incremento del tamaño del pastel. Tal situación no sucedió y se evidenció un proceso de pauperización social. Dado que a pesar de esto no se pretendía abandonar el objetivo principal de promover como criterio absoluto de una buena economía la eficiencia de los mercados al valorar los recursos y capacidades, legitimando o eliminando automáticamente iniciativas, inversiones y proyectos, fue necesario, por razones de gobernabilidad o por mínimos recaudos morales, intentar remediar tal situación a través de la construcción de la pobreza como objeto privilegiado de intervención. En la práctica, tal situación implicó la separación de lo económico respecto de lo social e incluso de lo político-cultural. A través del asistencialismo, la política social fue experimentando diversos programas que buscaron inicialmente sacar a los pobres de la pobreza, pero que en estricto rigor lo único que hicieron —en el mejor y en la mayoría de casos— fue impedir que se agudizara y generara problemas de gobernabilidad. Finalmente, el neoliberalismo reconoció que solo se pretendía aliviar la pobreza extrema. Escondiéndose en el principio de la equidad, se sostuvo que una sociedad justa es aquella que mejora de alguna manera la situación de los más desaventajados. A través de tal principio, incluso aplicado de manera inconsecuente con la formulación liberal planteada por Rawls, se sostuvo y toleró cualquier tipo de desigualdad e incluso su agravamiento, con tal de que hubiera alguna redistribución a favor de los más pobres de los pobres, aunque fuera aumentando a la vez la desigualdad entre el conjunto de los pobres y los sectores medios respecto a las elites privilegiadas¹⁸. Esa redistribución, presentada como acciones de donación directa del Estado o mediadas por organizaciones de la sociedad civil, al mantener al asistido en condi-

18 Detrás de tales principios está la teoría de la justicia promulgada por —John Rawls. (1999). Justicia como equidad. Editorial Tecnos. Vale mencionar, no obstante, que se pone un componente utilitario a tal perspectiva y que por lo tanto no son fieles con la propuesta planteada por el filósofo estadounidense. En estricto rigor Rawls sostiene en su segundo principio que la «desigualdad es permisible solo si hay razón para creer que la práctica que incluye o da como resultado esa desigualdad obrará en provecho de todas las personas embarcadas con la desigualdad» (ob. cit., p. 88). No obstante, a lo largo del libro nos podemos percatar de que sobre todo se refiere a la igualación de oportunidades, por lo cual es primacía atender a los más pobres de los pobres, vistos éstos en un sentido amplio.

ciones estructurales de no poder reciprocarse, lo ubicaron en una posición de dependencia clientelar.

Así, bajo dicho principio tanto los servicios sociales universales como los programas de protección social terminaron interviniendo de una manera muy particular: dejaron de ser derechos de todos a los bienes públicos y se convirtieron en redistribuciones secundarias *focalizadas* en los más pobres de los pobres. En este proceso, el punto de referencia de la política social pasó a ser el individuo o la familia pobre y dejó de ser la sociedad como un todo. Dicha pauta de redistribución, superpuesta a una estructura de explotación y exclusión de la distribución primaria de los resultados económicos fue suplantando poco a poco el ideario de la plena igualdad, basándose en el supuesto de que la equidad subsanaría la histórica exclusión de los pobres a la vez que avanzaría en criterios de eficiencia al mercantilizar los bienes públicos como vía de acceso para los que pudieran pagar. No obstante, en la práctica, las políticas y programas sociales equitativos y pro-pobres adolecieron de ciertos problemas prácticos al buscar la igualación únicamente a través de bienes mínimos (bienes de subsistencia elemental)¹⁹.

Debemos recordar que el paradigma neoliberal se olvidó de que existen valores universales y derechos humanos y al abogar por una defensa del mercado postuló programas sociales que terminaron fragmentando a la sociedad en tantas partes como grupos sociales pueden existir en el mundo social. Una suerte de lista infinita al más claro estilo borgiano: pobres, indigentes, niños y niñas, grupos con necesidades básicas insatisfechas, niños y niñas trabajadoras, discapacitados, mujeres, minorías étnicas, indígenas, campesinos, desempleados, personas sin vivienda, analfabetos, drogadictos, desertores, hogares que no consumen sal yodada, pobres proclives a tener muchos hijos, etc., etc., etc.

Esa visión fragmentada de la realidad, como señala José Luis Coraggio, es como una colcha hecha de retazos que debería abrigar, pero hay zonas sin tela por donde entra el frío u otras partes donde se amontonan retazos que por ser hechos de un mal material igualmente dejan pasar un viento que llega hasta los huesos.

19 Eso es algo muy distinto de los «bienes primarios» del liberal Rawls, que incluyen la libertad de toda forma de dominación, el acceso a posiciones de autoridad, el acceso a la educación, a la riqueza como activos y no solo como ingreso corriente, etc.). Vale mencionar, además, que si bien se afirma que programas de transferencia monetaria han tenido impacto en el acceso a servicios básicos, ningún programa implementado como parte de las políticas públicas neoliberales y en el contexto del libre juego del mercado ha sido reductor de los niveles de pobreza en la sociedad. A lo sumo ha contrarrestado un empobrecimiento aún mayor.

En este sentido, si se une la idea de tomar al (extremadamente) pobre como punto exclusivo de referencia, más la política de distribuir exclusivamente medios de subsistencia parcial con el olvido del efecto de deterioro de las capacidades que tiene el transcurrir del tiempo en condiciones límites de supervivencia de los individuos y comunidades, se observa que las brechas entre personas no pueden ser resueltas bajo este esquema (ver recuadro 1). Así, la asistencia a través de la insignia de la equidad abstracta no produciría más igualdad, principio utópico que está en el corazón del proyecto que se defiende.

Por otra parte, la eficiencia actuó como criterio complementario de la equidad. Esto fue así porque al priorizar como criterio de asignación la focalización (dar más a los más pobres de los pobres), el único gasto justificado resultó el que podía reducir los costos y asignar beneficios solo a aquellos que «realmente» lo necesitaran de acuerdo a los criterios de las necesidades «mínimas» (evitar la mortalidad infantil, la mortalidad materna, sacar de la extrema pobreza). La eficiencia del gasto solo se garantiza en este esquema evitando el error de inclusión del definido (tecnocráticamente) como no necesitado, así como los problemas de subcoberturas o filtración de los beneficiarios. Este tipo de asignación del gasto potenció el abandono de la garantía del derecho universal del ciudadano (igualdad) a salud, educación, empleo, vivienda, etc. y justificó la otra cara de la eficiencia del mercado: la reducción del gasto social como condición de la garantía efectiva de los derechos de todos los ciudadanos y la apertura de nichos de mercado para la organización y venta de bienes públicos orientada por la utilidad mercantil, al potenciar la dualización social (aunque aún la debilitada provisión pública pueda muchas veces seguir siendo superior a algunas formas de la provisión privada).

Por estas razones, proponemos retomar a la sociedad como unidad de observación e intervención (y no exclusivamente a los individuos) y a la igualdad, integración e inclusión social como pautas distributivas a fin de poder actuar para promover el espíritu gregario, cooperativo y solidario del ser humano, la responsabilidad de sus acciones frente a los otros y la universalidad del derecho que debe garantizar el Estado.

A su vez, frente a la postura de distribución de bienes mínimos de subsistencia, una propuesta alternativa debe primero recuperar ideales de consenso sobre máximas morales-sociales. Por ejemplo, no solo evitar la muerte sino prolongar una vida con calidad. Creer que es posible compartir identidades diversas, construir y recuperar espacios públicos, garantizar el acceso a la justicia, tener un trabajo adecuado que permita o garantice el derecho a ganarse el propio sustento, tener tiempo para la contemplación, la

creación artística y la recreación, desear participar en público sin sentirse avergonzado, entre otros.

O, pregunto: ¿debemos conformarnos con el objetivo de no morir un día antes o sentir que la vida es simplemente un proceso de resistencia que tiene como fin alargar unas horas más la existencia?

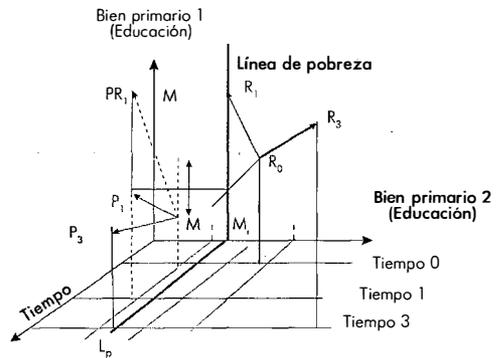
Siguiendo a Martha Nussbaum, creemos que debemos reconocer que existen dos umbrales que nos permiten caracterizar una vida como humana. El primero tiene que ver con las capacidades que tienen los seres humanos para realizarse y funcionar dentro de la sociedad. Si existen personas que se encuentran debajo de ese umbral, podríamos estar de acuerdo en que su vida no podría llamarse humana. El segundo se refiere a que las funciones y capacidades no sean tan mínimas ni tan reducidas, ya que aunque podríamos considerar que es una vida humana, no podríamos afirmar que es una buena vida o que es una vida digna de ser vivida. Claramente, un nuevo contrato social no debe basarse únicamente en evitar la muerte (mínimos) sino en auspiciar una vida digna de ser vivida (máximas).

RECUADRO 1.
Equidad, ¿de qué? o igualdad, ¿hacia qué?

Si bien el problema principal de las sociedades latinoamericanas es la inequidad, las soluciones tal cual han sido implementadas no deben ser políticas proequitativas. La respuesta a la pregunta equidad, ¿de qué? nos lleva a explicar por qué en la hechura de la política social imperante dicha equidad no puede conducir a la igualdad. Ilustremos a través de un modelo simplificado (gráfico 1) el problema en cuestión. Supongamos que existen únicamente dos bienes primarios (educación y riqueza) que dos niños/as y sus familias valoran y quisieran tener. Ambos niños/as son exactamente iguales en todo (capacidad, destrezas, etc.), sólo que tienen diferentes dotaciones con respecto a los bienes primarios 1 y 2. Podríamos decir que el niño/a R (rico) tiene mayores niveles de bienes primarios o activos que el niño P (pobre). El análisis de la política está dividido en tres periodos, tiempo 0, 1 y 2. Esta variable resulta indispensable por el impacto que tiene la acumulación de bienes primarios en el desarrollo de los niños/as.

En el tiempo 0, R se encuentra en R_0 y P en P^0 en nuestro espacio tridimensional de la realidad. El niño/a R se encuentra, —por ejemplo— en kinder (luego de haber pasado por maternal y prekinder) y el segundo niño/a todavía no entra al sistema educativo formal, a pesar de tener la misma edad (4 años). Por el momento, pongamos la atención en una sola dimensión: en el bien primario 1, educación. El hacedor de política social tiene como objetivo hacer políticas propobres. En este sentido, busca políticas *equitativas* tratando de igualar el acceso a la educación preescolar. A través de políticas, por ejemplo, de estímulo a la demanda, la pregunta *equidad, ¿de qué?* es respondida a través de la *igualación del bien primario* seleccionado, en este caso, el bien primario educación. Es decir, aquí lo que importa es igualar en torno al acceso a un bien o servicio considerado prioritario o básico; no hay ningún tipo de referencia a resolver el problema de la relación desigual (brechas) entre el alumno/a rico y el niño/a pobre. Esta igualación lleva a que el niño/a pobre una vez aplicada la política equitativa alcance el punto P_1 que es un punto mejor respecto del que se encontraba antes,

pero sin modificar la brecha existente con el alumno/a rico, justamente porque el tiempo implicado en la implementación de las políticas a favor de la equidad también corrió para el que ya estaba en una posición mejor de antemano. Éste también aumentó sus años de escolaridad en el transcurso del tiempo mencionado. De esta manera, las políticas mencionadas si bien modificaron la posición inicial del estudiante pobre, mantuvieron la misma distancia que lo separaba del estudiante rico en el tiempo inicial.



Ahora bien, supongamos que también se intenta igualar en el bien primario riqueza (es decir, alcanzar al menos la línea de pobreza para P). Dicha igualación del ciudadano pobre se consigue, por ejemplo, en el tiempo 3. Pero, dado que en el transcurso del tiempo, la persona R_3 también mejoró su situación económica y a una velocidad —usualmente— mayor que la de P, la distancia de P_0 a R_0 ha crecido de P_3 a R_3 . Al no tomar la política social en cuenta el devenir del tiempo, basar la equidad en la igualación de los bienes primarios y utilizar como unidad de análisis el individuo y no la sociedad, la probabilidad de que la política social equitativa produzca igualdad social es prácticamente nula. La supuesta nivelación del campo de juego que producirían las políticas equitativas bajo el esquema señalado, jamás resulta verdadera dado que la distancia entre individuos de clases sociales diferentes no puede trocarse.

Recuadro tomado del artículo Ramírez, R. y Minteguiaga, Analía. «¿Queremos vivir juntos?: entre la equidad y la igualdad». En *Ecuador Debate* No. 70.

Tal vida digna no puede ser pensada fuera de la reducción de las distancias sociales, económicas, políticas, sociales, ambientales, territoriales o culturales. La *equidad de mínimos*, al limitarse al acceso a bienes de subsistencia y no tomar en cuenta las distancias de las que parten los individuos, ha producido una sociedad desigual, poco cohesionada y donde la probabilidad de construir dominación y subordinación es alta. Con ello se posterga la posibilidad de la búsqueda de un lugar común en el que ciudadanos pares tengan el anhelo de convivir juntos y quieran construir un porvenir compartido.

Cualquier política social y económica que no auspicie la posibilidad de encuentro entre sus ciudadanos para deliberar sobre qué se entiende por bien-estar común y cómo se consigue tiene tintes poco democráticos, como parece tener la política social neoliberal. En términos político-ideológicos, como señala Mouffe (2003), el explícito esfuerzo que ha llevado a cabo la izquierda hasta ahora para alcanzar un consenso de «centro»²⁰ (por ejemplo, defendiendo políticas equitativas) la condujo a abandonar su lucha por la igualdad en todos los campos. Con ello, cualquier posibilidad de transformación de las relaciones de poder parece haber quedado eliminada.

**c. Sobre los bienes y logros a ser redistribuidos y alcanzados:
de los satisfactores mínimos hacia el cumplimiento de derechos y la
potenciación de las capacidades humanas**

De la discusión anterior se deriva una crítica radical a la minimización de los satisfactores humanos²¹ que plantea la política social neoliberal frente a la ampliación de las opciones de vida para todos, la obtención efectiva de logros y el cumplimiento de derechos que postula un nuevo paradigma alternativo.

La tradición socialista ha inspirado, desde siempre, a una sociedad «en la que el libre desarrollo de cada uno sería la condición del libre desarrollo de todos». Por el contrario, fundándose en la obra de John Rawls, el objetivo de la política pública liberal ha sido la distribución de bienes primarios entre individuos, tergiversada además por el neoliberalismo que la reduce a la complacencia de satisfactores mínimos (de subsistencia). La política social, al asumir como objetivo el acceso a bienes mínimos de los

20 Para intentar situarse «más allá de la vieja izquierda y derecha» y desde allí defender un nuevo tipo de progresismo de corte pragmático.

21 En realidad se suele hablar de necesidades mínimas, pero tal como han sido problematizadas en el momento de la elaboración de la política pública podemos corroborar, siguiendo a Max Neef, que de lo que se trata es de satisfactores. Por ejemplo, con respecto a la alimentación, las políticas instauradas buscan satisfacer los requerimientos nutricionales del ser humano. No obstante, alimentarse es para el hombre mucho más que nutrirse; la necesidad alimentaria se define por normas sociales y no solo biológicas. Como señala Julio Boltvinik, qué se come, preparado cómo, cómo se come y en compañía de quién son también elementos que conforman la necesidad alimentaria.

menos favorecidos, ha intentado *reducir las carencias*. Como se mencionó, el referente debe ser la vida digna y no la mera supervivencia; el incremento de las capacidades de las personas como el desarrollo cognitivo; el tener una vida saludable y no únicamente el acceso a educación «básica», la atención primaria de la salud o la mera reducción de la mortalidad infantil.

De la misma forma, habría que preguntarse en qué medida la igualación hacia la supervivencia ayuda a construir una sociedad cohesionada. Como se ha tratado de sugerir, la igualación de mínimos (que tiene como mira los satisfactores indispensables a los que accede el individuo pobre y no las capacidades que el individuo y la sociedad pueden efectivamente desarrollar) no lleva necesariamente a la construcción de un lugar común²². La máxima arriba indicada debe ser completada de modo que aspiremos a una sociedad *en la que el libre desarrollo de todos es la condición también para el libre desarrollo de cada uno*.

Por tal razón, la meta debe ser la expansión de las capacidades y el florecimiento de todos los individuos para que ellos a su vez puedan elegir autónomamente, de manera individual o asociada, sus objetivos. Asimismo, la atención no debe estar puesta exclusivamente sobre el acceso al bien mínimo, al *tener* lo elemental, sino en el acceso como una condición importante pero no suficiente para el verdadero objetivo: el desarrollo de capacidades y potencialidades fundamentales y la afirmación de identidades que constituyen el *ser*.

En este contexto, ¿por qué es necesario resignificar la palabra bienestar en el lenguaje español? *Well-being* ha sido traducido semánticamente desde el inglés como “bienestar”. No obstante, el verbo *to be* en inglés significa “ser y estar”. En el caso de la traducción al español se está omitiendo toda mención al “ser” como parte fundamental de la vida. Es por esto que se ha propuesto frente al concepto de bien-estar utilizar el concepto del “buen vivir”²³, el cual incluye no únicamente el “estar”, sino también el “ser”²⁴.

22 De hecho, si la política social de transferencia de recursos no ha posibilitado que la gente salga de su pobreza jamás se podría señalar que ha incluido a la población pobre y peor ha producido una sociedad cohesionada. Quizá, cohesionada en la pobreza.

23 A más de lo mencionado tal concepto es útil dado el significado que tiene para el mundo indígena el concepto de buen vivir o “sumak kawsay”. En este marco, y en términos generales podemos señalar que entendemos por buen vivir la consecución del desarrollo y el florecimiento de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El buen vivir presupone que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno -visto como un ser humano universal y particular a la vez; valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente y sin producir ningún tipo de dominación a un otro). Nuestro concepto de buen vivir nos obliga a reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros a fin de posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir compartido.

24 A esto hay que sumar todo la concepción que se tiene desde la mirada utilitaria del welfare.

Por otra parte, en el ataque a problematizar el buen vivir únicamente a través de la consecución de mínimas, podemos afirmar -siguiendo al premio Nobel Amartya Sen- que «dado que la conversión de los bienes primarios o recursos en libertades de elección puede variar de persona a persona, la igualdad en la posesión de bienes primarios o de recursos puede ir de la mano de serias desigualdades en las libertades reales disfrutadas por diferentes personas» (Sen, 1992: 97). Claramente deberíamos abogar por un criterio de expansión de las capacidades y potencialidades en el marco del cumplimiento de los derechos humanos²⁵ en lugar de basarnos únicamente en el criterio del acceso a satisfactores de las necesidades mínimas, que han sido definidas, además, por procedimientos tecnocráticos ajenos a la voluntad de los ciudadanos.

Para tal cumplimiento, es decir, para que los individuos ejerzan sus capacidades y potencialidades, «es necesario una distribución igualitaria de las condiciones de vida, dado que solo si se dispone de los recursos necesarios podrán realizarse los proyectos individuales, y solo si esa distribución no es desigual existen las condiciones para un mutuo reconocimiento sin el cual no hay una pública externalización de las capacidades» (Ovejero, 2005: 78). Sin embargo, como se dijo, esto no es suficiente. El objetivo debe ser el florecimiento humano y la garantía de los derechos de los ciudadanos y con ello la corresponsabilidad que tienen los mismos en el cumplimiento de los deberes para con los otros, sus comunidades y la sociedad toda. Tal situación implica justamente abandonar aquella mirada reduccionista que caracteriza a los procesos de focalización. La focalización de recursos (además insuficientes) en los más pobres de los pobres ha intentado cumplir la función de legitimar las reformas sectoriales cuyo objetivo fue dismantelar o debilitar las políticas de carácter universal. Si el objetivo son los derechos, las políticas no pueden ser selectivas sino universales; razón por la cual el objetivo para los bienes públicos debe ser la ampliación de las coberturas y la mejora de la calidad de las prestaciones. La focalización puede reflejar una prioridad ante emergencias momentáneas, pero el principio rector de la estrategia económica y social de mediano y largo plazo debe ser la universalidad solidaria que viabilice el potencial de reciprocidad.

La idea de incluir igualitariamente a todos y todas permite una invocación más de tipo colectivo que de términos individuales (personales) y se refiere a la estructura social misma y a la posibilidad de cohesión de la sociedad. No hay que olvidar que se trata de políticas de carácter público, no solo en el sentido estatal del término (que las finan-

25 Lo cual implica, como se mencionó anteriormente, hablar también de obligaciones.

cia, gestiona e implementa el Estado) sino que involucran una inclusión no discriminatoria de toda la comunidad política, de la ciudadanía con capacidad de decisión liberada del poder de unos pocos. En ellas participan los sujetos más allá de su condición de clase, del lugar ocupado en la estructura formal de trabajo o de su sexo o credo. Se trata de políticas de y para la sociedad en general que conviva en el marco del respeto de la tolerancia y la diversidad humana.

d. Sobre la libertad: de la limitación de ver la libertad únicamente como no interferencia (libertad negativa) a la libertad como no dominación y florecimiento humano (libertad positiva y negativa)

Todo proyecto responsable de construcción de una sociedad mejor tiene que abordar el tema de la libertad. Empero, ¿cuál es el cambio radical en la perspectiva de ver la libertad? El discurso y práctica (neo)liberalismo defiende que «la mejor sociedad es aquella en la que los individuos no se interfieran mutuamente, viven cada uno según sus ideas, los derechos los protejan frente al Estado y frente a los otros y las instituciones se limiten a fijar unas elementales reglas de juego neutrales para convivir» (Ovejero, 2006: 133). Implícitamente, se puede señalar que el (neo)liberalismo ve la libertad como no interferencia de la posibilidad de elección de los individuos «solitarios».

Superando el principio que asume la libertad como mera no interferencia en los asuntos propios y ajenos (la libertad negativa de la tradición liberal), un nuevo paradigma debe adherir a una concepción de la libertad que entienda a la realización de las potencialidades (florecimiento) de cada individuo como una consecuencia de la realización de las potencialidad (florecimiento) de los demás. Es necesario entender que la libertad de todos es la condición de posibilidad de la libertad de cada uno y viceversa. Por tal razón, no podemos sostener el principio de libertad que supone un individuo que se piensa aislado de sus vínculos con la sociedad. Tenemos que pensar la libertad en términos de las garantías sociales universales que, al garantizar la libertad de todos y todas, garanticen la libertad de cada uno. Y cada uno contribuye mejor a reproducir su vida y la de sus descendientes en tanto es solidario en el logro de una vida digna para los otros.

En tal sentido, la libertad de una persona no se limita a que un otro no interfiera en sus acciones individuales. Por ejemplo, no basta con no coartar la libertad de expresión de los que pueden expresarse, sino que además se requieren políticas que propicien la capacidad de todos y todas para ejercer dicha libertad de palabra y voz. No es libre el que elige entre dos trabajos de miseria que no garantizan la protección social cuando no

tiene otras opciones. Tampoco aquella mujer que da a luz a sus hijos en su hogar no como opción informada y asistida, sino porque no tiene acceso a la opción de asistencia sanitaria profesional o capacitada. Si un niño o joven no puede recibir el beneficio del acceso a una educación de calidad porque necesita trabajar, claramente su libertad está condicionada a sus circunstancias y su elección no implica una elección libre. Ni siquiera podríamos problematizar que es libre aquella persona que migra pero que en tal proceso genera fragmentación, desarraigo, rupturas no deseadas. En tal decisión el corto plazo se define como una espera acumulativa de la seguridad futura sin saber con quién se va a gozar de esa seguridad eventual. Es una elección en un ámbito de dominación con la circunstancia.

En suma, se entiende por libertad la posibilidad real (dadas las condiciones materiales y no materiales para su efectivización) de autogobierno de una sociedad, entendida como la capacidad real para decidir las orientaciones del proyecto personal de vida de cada uno y cada una así como las normas que rigen la vida de todos. Sin lugar a dudas, el derecho universal a la libertad tiene su contraparte en la obligación universal de luchar por la igualdad y no ejercer coerción contra nadie. Dicha utopía orienta a definir democráticamente políticas de bienes públicos en las cuales las personas puedan tener libertad efectiva para aceptar o rechazar el beneficio en cuestión. Como la libertad debe ser un atributo de todas las personas y de la sociedad como un todo, sin mayor igualdad entre las personas, las comunidades, las regiones y las naciones no se puede cumplir el principio de la libertad.²⁶

e. Sobre lo público: de lo privado a la reconstrucción de lo público²⁷

¿Para qué preocuparnos de lo público si, como postulaba Adam Smith, el bien común se consigue a través de la simple búsqueda de los intereses privados? Esta es la pregunta que permitía legitimar un escenario de dominio mercantil a partir del cual se llegaría al bienestar colectivo a través de la presencia de una mano invisible que corregía los problemas del egoísmo individual por arte de magia. La pasión por el lucro individual se transmutaba en virtud cívica.

No obstante, en un escenario de dominio mercantil, el interés general que proponía Adam Smith no es el bien común. En la actualidad, el bien común no puede consistir

26 Por eso la falsa dicotomía que existe sobre la privación entre libertad e igualdad.

27 Para un análisis detallado sobre lo público ver Rabotnikof, 2005.

sino en realizar las transformaciones que frenen la máquina de destruir la vida en que se ha convertido el mercado autorregulado. Y eso requiere una voluntad política que se construye y opera desde la esfera pública en el encuentro, diálogo y debate de los ciudadanos iguales.

Los hombres y mujeres no pueden ser verdaderos ciudadanos si parten de desiguales dotaciones de bienes y capacidades para reproducir la vida doméstica, si la reciprocidad se da entre personas y comunidades sin recursos que lo que buscan es no morir, si el campo de juego denominado mercado no permite muchas de las veces tener ni siquiera a dos participantes (equipos) para poder empezar la «partida» (muchos quedan marginados y excluidos incluso antes del arranque del juego), si el principio de redistribución no opera u opera regresivamente y si el Estado y la sociedad no planifican de manera consciente y democrática los procesos de cambio.

El resultado final de treinta años de neoliberalismo ha sido una definición de lo público como ligado al despliegue de lo privado (incluido el Estado²⁸), por lo cual es indispensable pensar tal problema desde otro lugar.

Es necesario recuperar en nuestra historia aquellas concepciones de lo público que estuvieron asociadas a algo distinto que el mero encuentro en el mercado de los intereses particulares de las personas. Por ejemplo, aquellas que se articularon en la construcción de un proyecto de país y nación independiente, que involucraron un proyecto social integrador y expectativas de un futuro mejor construido colectivamente. Parte de la recuperación de lo público pasa por la construcción de espacios comunes de encuentro social, cultural y político y no meramente de mercado. Asimismo, esta mirada retrospectiva no sugiere la pretensión de un imposible regreso al pasado. Sabemos que ese proyecto no es idealizable, porque en muchos casos negó la libre expresión de identidades como las de las mujeres, las culturas indígenas y los afrodescendientes. Se trata de reconstruir lo público desde el aprendizaje de las experiencias pasadas, con los avances producidos en el presente y, sobre todo, teniendo en cuenta qué queremos ser como sociedad en el futuro.

Hay que retomar la dimensión pública de la vida social desde algunos atributos centrales. Por ejemplo, la idea de lo público como opuesto a lo oculto. En el caso del Estado, la publicidad de sus actos es fundamental, ya que podría generar desigualdades en

28 Nos referimos a que desde esta perspectiva el Estado ha sido cooptado por intereses privados y prebendarios.

la forma de asignación de los recursos y la imposibilidad de reclamar por parte de aquellos perjudicados. Nos referimos así a recuperar, como señala Rabotnikof (2005), el sentido «manifiesto» de lo público. Asimismo, lo público como publicidad no permitiría que se ejercieran relaciones de dominación bajo el argumento de que son parte del espacio privado e íntimo, como por ejemplo la violencia contra la mujer. Parte de publicar lo oculto tiene que ver con evidenciar todo aquello que en el campo de lo privado produce relaciones de dominación o subordinación entre los seres humanos.

Por otra parte, es necesario recuperar la noción de lo público como construcción colectiva-social del bien común. En este sentido, nos referimos a lo público como aquello «que es de interés o de utilidad común a todos los miembros de la comunidad política, a lo que atañe al colectivo y, en esta misma línea, a la autoridad de lo que de allí se emana» (Rabotnikov, 1995: 9-10). En este sentido, esto implica la recuperación de lo «público» como «político».

Finalmente, es necesario recuperar la noción de lo público asociada a los espacios comunes de encuentro entre ciudadanos, es decir, abiertos a todos y no exclusivos.

Lo contradictorio de la mirada neo-liberal es creer que puede emerger el bien común solo por la acción reguladora del mercado sobre las posiciones e iniciativas de cada persona o grupo, sin que exista un espacio común en donde participen todos y todas para deliberar y decidir democráticamente sobre qué entendemos por bien común. Lo que estaría en juego entonces sería la necesidad de configuración del espacio público o espacio de lo público que debería hacer referencia tanto a «los lugares comunes, compartidos y compartibles (plazas, calles, foros), como a aquellos donde aparecen, se dramatizan o se ventilan, entre todos y para todos, cuestiones de interés común» (Ibíd.: 10-11).

Siguiendo a la autora mencionada, tal perspectiva implica también pensar lo público desde un cierto retorno del Estado y el rol que juega la sociedad civil. No hay que olvidar que el Estado logró durante buena parte de su historia identificarse con lo común y lo general gracias a diversas funciones indispensables que supo llevar adelante. Nos referimos a la idea del Estado en tanto espacio de representación política o actor institucional privilegiado en los procesos de desarrollo económico, de promoción social y de garantía jurídica; a la presencia de un referente simbólico más o menos común (Estado nación-soberanía) que supo orientar los procesos de socialización (educación pública), de pertenencia ciudadana, de integración simbólica y, por último, un actor que asumió el monopolio de la violencia legítima y de la legalidad frente al ejercicio privado de la

violencia (Ibíd). A su vez, hay que pensar lo público también desde el nuevo lugar que tiene la sociedad civil²⁹: se trata del espacio de los movimientos sociales, de las asociaciones comunitarias, de los colectivos ciudadanos, de las nuevas identidades emergentes y de la participación organizada del voluntariado que reclaman para sí un rol preponderante en los procesos de toma de decisiones políticas y en la incidencia en las grandes orientaciones de la vida pública del país.

De la misma forma, es necesario recuperar lo público más allá de las circunscripciones territoriales; es decir, lo público mundial. Existen bienes como los ambientales cuyo cuidado y cuya distribución trasciende las fronteras nacionales. Por tal razón, para evitar la tragedia de los comunes o el uso intensivo del bien de una manera privada nacional, se requiere un compromiso o contrato mundial para posibilitar su cuidado. Tal situación supone, en muchos casos, abandonar criterios de valoración a través del mercado y los precios y apostar a la valoración de uso del mismo.

En concreto, si una de las principales características del neoliberalismo fue la privatización de lo público, es prioridad de la construcción de una nueva sociedad recuperarlo

f. Sobre el trabajo: del empleo asalariado alienante al trabajo y ocio liberalizador

El eje movilizador de la producción capitalista y del neoliberalismo está centrado en la producción y apropiación del trabajo excedente. Históricamente hemos conocido el alcance y límite de la sed insaciable del capital para obtener el plus del trabajo, a través de la extensión de la jornada laboral, el incremento del ritmo y la cadencia de la producción, abaratando los costos de reproducción de la fuerza de trabajo, desvalorizando el mismo trabajo, generando intercambios asimétricos. De esta manera, el origen de la ganancia tiene su iniciación en el trabajo no pagado, es decir, la acumulación del capital se fundamenta en la explotación del trabajo. En el marco del capitalismo, el continuado incremento de la «productividad del trabajo» está asociado a tal dinámica y la aplicación de la ciencia y la tecnología se ha articulado a dicho propósito.

29 Claro está que la relación entre sociedad civil y lo público tiene que pensarse complejamente. No puede ser la relación que se estableció en la década de los noventa en donde la sociedad civil asumió definiciones confusas y contradictorias que permitieron en muchos casos que se la asociara indistintamente al mercado. Así, lo público no puede distinguirse de lo privado. Ver: Mintegiaga, Analía. (2006). Redefiniciones de los sentidos de la educación pública. El escenario de la reforma educativa de los 90' en la Argentina, tesis presentada para obtener el título de Doctora en Investigación en Ciencias Sociales con especialización en Ciencia Política, FLACSO-México.

El proceso generado en el capitalismo da como resultado un trabajado alienado. La alienación del trabajo asalariado es fundamentalmente un extrañamiento del obrero frente al producto de su trabajo y frente al proceso de trabajo, situación que es similar tanto cuando no referimos el trabajo manual como cuando hacemos alusión al trabajo intelectual. De hecho, el producto del trabajo asalariado se enfrenta al obrero (o al trabajador intelectual) como un ser extraño a él y lo domina: «(...) La única forma como la gente puede obtener su libertad para hacer descubrimientos, o salvar vidas, o iluminar poéticamente el mundo, es trabajando para el capital... y usando sus habilidades creativas para ayudar al capital a acumular más capital» (Berman, 2000: 38-46)³⁰.

Desde la perspectiva anteriormente señalada, una sociedad diferente debería construir un trabajo placentero que permita la realización de todos sus miembros e institucionalizar el trabajo de reproducción (las actividades domésticas), las formas autónomas de trabajo asociado para el intercambio o para la resolución de necesidades colectivas (vivienda, capacitación, salud, gestión del medio ambiente, infraestructura de transporte, energía, etc.) y la redistribución del excedente que aparece como ganancias del capital. No obstante, tal proceso es uno de los lados del problema de la relación de transformación por parte del hombre de la naturaleza.

El punto de partida es que los ciudadanos tengan la posibilidad de asegurarse el propio sustento con su trabajo. Sin embargo, es necesario hacer una acotación. En la práctica social y económica se ha confundido el reparto del trabajo con el reparto del empleo. En las actuales sociedades capitalistas, las actividades laborales se dividen básicamente en una parte de trabajo asalariado, una parte de trabajo mercantil autónomo, una parte de trabajo no mercantil doméstico y una parte de trabajo comunitario. En este sentido, el objetivo igualitario consiste en repartir toda la carga de trabajo, no solo la parte que se realiza como empleo asalariado. Lo que hoy se plantea como reparto del trabajo no es más que reparto del empleo asalariado, y el objetivo que lo alienta es menos una voluntad de repartir igualitariamente la carga de trabajo que la de proceder a un reparto más igualitario de la renta. Se trata de buscar la solidaridad en todos los ámbitos de la vida, dado que cuando el reparto del trabajo adopta la modalidad de reparto del empleo a través de reducciones proporcionales de la jornada de trabajo y los salarios en aquellos sectores que lo permiten, lo que se está proponiendo es una mera distribución

30 Ver Marshal Berman. (2000). «Melodía desencadenada». En *El malpensante* No. 20, febrero 1 - marzo 15, pp. 38-46.

de la renta entre los asalariados, la solidaridad dentro de una sola clase (Riechman y Recio, 1997). Un objetivo de un cambio de época estará asociado al lema «trabajar menos para que trabajen todos, consumir menos para consumir todos con criterios sostenibles ambientalmente, mejorar la calidad de vida dedicando todos más tiempo a cuidar de los demás, del entorno y de nosotros mismos; cuestionar no solo la distribución de la renta sino la forma de producción y los productos consumidos» (Riechman y Recio, 1997: 34). No obstante, la reducción de la jornada no debe ser vista solo como instrumento tecnocrático para una distribución más justa del trabajo, sino como la meta transformadora de la sociedad, de crear más tiempo disponible para las personas.

En términos del rol del Estado, como señala Boaventura de Souza Santos, significa que el modo de producción debe estar centrado en el trabajo pero no asentado en la propiedad Estatal de los medios de producción como proponía el socialismo real, sino en un régimen mixto de propiedad donde coexiste la propiedad privada regulada, el patrimonio público, las comunidades y las asociaciones colectivas (cooperativas) que, en tanto buscan la reproducción de la vida de sus miembros, tienen la potencialidad de asumir como objetivo colectivo la reproducción de la vida de todos y pesar fuertemente en las decisiones sobre la economía pública. Es pasar de una economía del egoísmo a una del altruismo-solidario (De Souza Santos, 2007); es pasar de un sistema al estilo Microsoft Windows a un sistema Linux; es decir, que lo socialmente eficiente implica —mientras se sale del voraz capitalismo— competir compartiendo, generando riqueza motivados por el interés particular pero respetando criterios de solidaridad, reciprocidad y justicia social en un espacio de mutuo reconocimiento.

A lo que nos referimos es a que hay que situarse en la perspectiva más amplia de la transformación de las relaciones sociales en sentido emancipador, liberando tiempo para el ocio creador, para el erotismo, para el arte y la artesanía, para el descubrimiento personal y la indagación existencial para el estudio, para el viaje, para la participación democrática, para la fiesta y la celebración, para el cuidado de las personas y de la naturaleza, para la minga dentro de la comunidad; en suma, tiempo libre para vivir garantizando un trabajo que permita la realización personal en todos sus ámbitos. Tal situación se vincula con los objetivos de la abolición de la división sexual del trabajo y un reequilibrio de los tiempos sociales que reduzca la importancia del trabajo en beneficio de otras dimensiones de la existencia humana. Es una perspectiva por la que vale la pena luchar. Es decir, lo que está en disputa es también la construcción de mundos vitales distintos al de producir y que ponen en duda el imperio absoluto de la producción (y el productivismo) (Riechman y Recio, ob. cit.: 110).

g. Sobre la elección social y la democracia: del mercado y la poliarquía restrictiva a la democracia representativa y participativa/deliberativa

¿Cómo se construye el mecanismo de elección social de una comunidad política? Otra de las características de la visión utilitaria liberal tiene que ver con la forma de agregación de la elección social. El paradigma anterior puso todas sus fichas en el mercado y la democracia representativa como el espacio básico de agregación de los intereses económicos, sociales y políticos. Es un sistema que combina las decisiones a través de los precios en escenarios de competencia y un esquema de propiedad privada de desigual acceso a los medios de producción e involucra instituciones políticas que se reducen al cumplimiento de procedimientos formales. La democracia representativa es básicamente el cumplimiento de elecciones de manera regular. En el espacio del mercado el individuo resulta ser visto como mercancía y su objetivo es la acumulación de riqueza en un juego en el que todo lo que gane uno pierde otro. En el espacio de la vida democrática, el individuo es centralmente un elector cuyo principal objetivo es garantizar la alternabilidad y renovación de la clase dirigente. Tal sistema produjo niveles de dominación entre individuos que claramente se correspondieron con relaciones de poder político que distorsionaron la relación representante-representado.

Un Estado democrático, por el contrario, requiere instituciones políticas y modos de gestión pública que den cabida a la deliberación pública y a la participación social en la toma de decisiones y en el control social de la acción estatal. Un Estado democrático exige una readecuación institucional que vaya más allá de las tradicionales instancias de la democracia representativa. Representación política y participación social van de la mano. Solo en la medida en que se abran los debidos espacios de intervención y diálogo a los ciudadanos, mucho más allá de la movilización social reivindicativa, éstos acrecentarán su poder de organización social autónoma y podrán constituirse en un pilar para el cambio político que requiere el país. Además, hay que capitalizar la predisposición política que asumen las diversas organizaciones de la sociedad civil para integrar el diseño institucional del régimen democrático.

La democracia participativa parte del mutuo reconocimiento entre individuos, lo cual es incompatible con estructuras sociales que involucren niveles flagrantes de desigualdad. La democracia es sobre todo igualdad antes incluso que libertad dado que sin la primera la segunda no se puede lograr. Hay que hablar entonces de una democracia que implica una igualdad sustantiva entre sus miembros. La condición de una democracia participativa es haber logrado un tipo de igualdad que posibilite el mutuo entendimiento y la reciprocidad entre sus miembros.

A su vez, uno de los principios motores de la economía clásica del bienestar y capitalista hace referencia al principio de Pareto y más precisamente al denominado *óptimo paretiano*³¹. Bajo la mirada económica mencionada, el objetivo del Estado ha sido — como se mencionó — la búsqueda de la eficiencia y la optimalidad paretiana para la asignación de los recursos. Dado que de acuerdo a la teoría dicha optimalidad se garantiza a través del mercado perfecto —donde se produce la mayor riqueza al menor costo económico (eficiencia)—, el Estado únicamente tiene que garantizar la constitución del mismo. Sin embargo, este principio no deja de tener cargas valorativas que tienen que ser cuestionadas.

Dadas las características externas como el patrimonio heredado, el medio ambiente natural o social y la diferencia de características personales (edad, sexo, metabolismo, entre otras) la forma de asignación no puede estar dada por criterios ad hoc como la eficiencia, la eficacia y la optimalidad (peor aún si se utiliza lo monetario como unidad de análisis). Las relaciones económicas, sociales y ambientales son conceptos multidimensionales, por lo que no necesariamente requieren la maximización de todos los objetivos al mismo tiempo (Roy, 1985). Tal como explican reconocidos pensadores de la economía ecológica: en lugar de buscar las soluciones óptimas se trata de priorizar como sociedad las dimensiones del desarrollo, las políticas más costo-efectivas en términos socio-económico-ambientales, para alcanzar determinados objetivos y llegar a *soluciones comprometidas*³². La deliberación y participación permiten integrar a los diferentes actores en un proceso de diálogo, en el que intereses y objetivos en conflicto se evalúan y jerarquizan de acuerdo a un conjunto de criterios definidos públicamente y entre actores pares.

31 Este concepto ha sido el punto de referencia a partir del cual se ha defendido la forma de distribución y asignación de las políticas públicas alrededor del mundo. Se dice de una distribución de riqueza que es paretiano-preferida a otra cuando alguno de los individuos ve aumentada su utilidad, sin que haya disminuido la de ningún otro. Mejoramiento paretiano es todo cambio en el que algún individuo obtiene más utilidad sin que disminuya la utilidad de ningún otro. Realizando sucesivos mejoramientos paretianos se alcanzará una situación óptima.

32 Martínez-Alier, Munda y O'Neill. (1998). «Ecological and economic distribution conflicts». En Constanza R., O. Segura y J. Martínez-Alier, (ed.). *Getting down to Herat: practical allocation of Ecological Economics*. Washington DC: ISEE, Island Press.

h. Sobre la naturaleza: del deterioro ambiental a la convivencia armónica con la naturaleza

Durante muchos años la ortodoxia neoclásica ha apostado ciegamente a un modelo económico que maximice la producción nacional para lo cual si es necesario ser intensamente extractivista no se pone en tela de duda hacerlo. Dicha apuesta no solo ha dilapidado la riqueza natural sino también la estabilidad económica y ha profundizado las brechas sociales.

Una nueva forma de entender el desarrollo social y productivo necesita reconocer la dependencia de la economía respecto de la naturaleza, lo que significa admitir que la economía forma parte de un sistema mayor, el medio ambiente, que es soporte de la vida como proveedor de recursos y funciones ambientales y sumidero de deshechos.

La economía no puede verse únicamente como un circuito cerrado entre productores de mercancías y consumidores, donde el mercado es su mecanismo de coordinación a través de los precios. En realidad, la economía constituye un sistema abierto que necesita el ingreso de energía y materiales, los cuales se utilizan como insumos del proceso productivo y al ser procesados generan un flujo de residuos: el calor disipado o energía degradada y los residuos materiales, que en ese estado retornan a la naturaleza, pero no pueden reciclarse completamente. Asimismo, además de la recreación con hermosos paisajes, la naturaleza proporciona un conjunto de servicios fundamentales para la vida, tales como la temperatura, la lluvia, la composición atmosférica, etc., que constituyen condiciones insustituibles, cuya preservación tiene por lo tanto un valor infinito (Falconí, 2005).

No se trata de mantener incólume el patrimonio natural, porque esto es imposible por el uso de energía y materiales que realizan las distintas sociedades, así como por la capacidad de asimilación de los ecosistemas, sino de resguardarlo a un nivel adecuado. Aunque el incremento del capital material se refleja en las medidas tradicionales del crecimiento económico, este capital material no es sustituto del capital natural.

En este aspecto, es fundamental tomar en cuenta –como señalan autores que provienen del lado de la economía ecológica- la incertidumbre existente sobre posibles consecuencias de determinadas decisiones. En efecto, las acciones presentes tienen efectos en el futuro, muchos de los cuales pueden ser irreversibles. En tales circunstancias, cabe la aplicación del principio de precaución como guía de decisión ante la incertidumbre, sobre todo cuando se alude a sistemas complejos como es la naturaleza. De acuerdo a este principio, cuando los conocimientos científicos y técnicos actuales no

permiten identificar con certeza los efectos de determinada actividad, es mejor prevenir y evitar posibles daños ambientales (o de otro tipo, como daños a la salud) antes de corroborar sus repercusiones efectivas.

Esta constituye una directriz razonable para la decisión, que además resulta ser equilibrada en términos intergeneracionales. Las políticas públicas tradicionalmente han intentado enfatizar con poco éxito la equidad intrageneracional y se han enfocado en los más pobres. No obstante, suele omitirse la justicia intergeneracional; se ignoran las preferencias de las próximas generaciones (o incluso las preferencias de la generación actual en unos cuantos años), y estas generaciones se infravaloran cuando se descuenta el futuro. No se entiende que el no pago de la deuda ambiental ahora puede implicar la imposibilidad de pago de la deuda social del mañana.

Promover el desarrollo sostenible significa apuntalar el progreso tecnológico hacia el incremento de la eficiencia en lugar del aumento de la productividad. Empero, ¿qué tipo de eficiencia? La eficiencia entendida como la generación de un nivel de producción determinado para conseguir una vida digna de todos y todas con el menor uso posible de recursos naturales. Siguiendo al mismo grupo de economistas mencionados, en relación a los recursos naturales renovables, habría dos condiciones de base para garantizar la sostenibilidad: que las tasas de extracción no excedan las tasas de regeneración y que las tasas de emisión de residuos no excedan la capacidad natural de asimilación de los ecosistemas. Finalmente, respecto de los recursos no renovables, su explotación podría dar lugar a una tasa igual a la tasa de creación de sustitutos renovables.

Aunque estos criterios son significativos desde un punto de vista teórico, resulta complicado ponerlos en práctica. En este marco entra en funcionamiento la solución compromiso descrita arriba. Es decir, que la discusión social defina un nivel de capital natural crítico que requiere conservarse, no solo por motivaciones ecológicas sino también por consideraciones éticas y sociales. La conservación implica la restricción de actividades extractivas y también de la construcción de carreteras e infraestructura que puedan promover la colonización de zonas frágiles.

Sobre la base de estos principios, esta propuesta busca construir puentes desde el lado ambiental con la economía, ligada a los intereses sociales. La cuestión ambiental es fundamental, pero no es la única. La búsqueda de una igualdad social que permita el cumplimiento de los derechos humanos y el respeto a la escala de los ecosistemas es el planteamiento central. Está implícita la idea de que se debe dar un giro, desde una política de extracción intensiva en recursos naturales, hacia un paradigma del buen vivir

que considere aspectos sociales, económicos, culturales, políticos y ambientales. La ética con las actuales y futuras generaciones, así como con el resto de especies, es también una condición necesaria de un desarrollo alternativo progresista.

1. Sobre el Estado y la cultura: del Estado uninacional blanco-mestizo-patriarcal al Estado soberano, pacífico, democrático, laico, plurinacional y megadiverso

La construcción de los Estados modernos ha estado regida por una visión colonial del poder en que se asume una visión homogénea de la cultura y la identidad nacional que tiene en el centro del orden social, étnico y simbólico de cada nación, al universo blanco-mestizo-patriarcal. El contenido y la forma de las naciones han estado así estrechamente ligados a los intereses e imaginarios de las elites económicas y políticas, predominantemente blancas, burguesas, masculinas, educadas y urbanas. El proyecto nacional se ha recreado desde una matriz cultural demarcatoria y jerárquica tanto en el nivel de la gestión pública y la representación política como en aquel que alude al nivel de todos los espacios de sociabilidad de los individuos. Las identidades nacionales se han establecido, entonces, como referentes universales en los que las diferencias y particularidades socioculturales debían subsumirse o asimilarse. Se ha generado, así, una configuración simbólico-cultural fundada en sólidos sistemas de dominación y discriminación, con efectos directos sobre los problemas de desigualdad y exclusión económica (en casi todos los países de la región el mapa de la pobreza se traslapa con el mapa étnico) que impiden la emergencia de sistemas políticos y culturales abiertos, flexibles, diversos y pluralistas.

La visión de un Estado plurinacional, megadiverso, intercultural y plural apunta, por el contrario, al reconocimiento político de la diversidad étnica, regional, sexual, regional y a la generación de una sociedad con múltiples trayectorias de lealtad y pertenencia a la comunidad política. Tal cosa como la identidad nacional constituye un referente poscolonial homogenizador que no tolera la diferencia y la diversidad como principios constitutivos de la organización estatal. El Estado plurinacional megadiverso asume la idea de una multiplicidad de identidades que, en continua interacción, reproducen una serie de relaciones complejas con la nación. Así, la figura del ciudadano como titular de unos derechos exigibles únicamente en términos individuales se articula para dar lugar también a la noción de derechos de titularidad colectiva: lenguaje, cultura, justicia y territorio. Tal diversidad es reflejada institucionalmente por medio de una arquitectura estatal de carácter flexible donde la descentralización, la autonomía y otras

circunscripciones territoriales especiales pasan al primer plano. Asimismo, el principio de un Estado que reconoce la diferencia debe prefigurar soluciones jurídicas e institucionales específicas (bajo la forma de derechos) que posibiliten la efectiva igualdad de los diversos. Se abre así el espacio para específicas políticas que aseguren la reparación de las ventajas históricas de ciertos grupos y prefiguren un contexto efectivo de oportunidades igualitarias para todos y todas los ecuatorianos.

No obstante, el conceder a algunas personas un derecho desigual debe ser siempre un objetivo temporal (y no debe ser un *modus operandi* de la política pública) dado que supone situar al beneficiario en una posición de subordinación e indignidad frente a los demás. Supone no reconocer su igual dignidad humana frente al resto de personas, y lo que se aboga, por el contrario, es el reconocimiento de una igual dignidad de los seres humanos (Nussbaum, *ob. cit.*).

Por otra parte, la actividad cultural y artística debe ser entendida como el libre despliegue de la expresividad y del ejercicio de la reflexión crítica. La concepción tradicional y elitista de la cultura define y valora a las diversas manifestaciones del arte ya sea como expresiones elevadas de valores universales a las que accede una minoría selecta o como parte de las costumbres, símbolos y proyectos que convergen hacia la pura afirmación de la conciencia nacional. En contraste, en una sociedad radicalmente democrática, la cultura debe ser concebida y experimentada como una actividad simbólica que permite dar libre cauce a la expresividad y capacidad de reflexión crítica de las personas y de las diferentes comunidades. Una parte fundamental del valor de esta actividad radica en su capacidad de plasmar la especificidad social, cultural e histórica en la que se desenvuelve la vida social en la vida cotidiana. Entonces, de lo que estamos hablando es de una transformación radical de la cultura con el fin de producir cambios radicales en vida cotidiana de los habitantes del país.

Por tal motivo, la actividad cultural debe ser garantizada por el Estado como un bien público. A diferencia de todo otro bien intercambiable en el mercado por su valor de cambio, las expresiones culturales tienen valores intrínsecos y sustantivos. Este irreducible valor social de la actividad cultural no puede ser determinado, simplemente, por un precio monetario, ni regirse, como otros bienes, por la lógica del mercado capitalista. Por su carácter esencialmente libre se debe garantizar, entonces, la autonomía de la actividad cultural y artística frente a los imperativos administrativos del Estado. En consecuencia, el Estado debe garantizar y promover la creación cultural y artística bajo condiciones que aseguren su libre desenvolvimiento.

Asimismo, tomando en consideración el contexto histórico, político y cultural de cada país, es necesario formular como principio la garantía efectiva de la paz³³ y la soberanía nacional que permita la inserción de cada país en el orden económico y político de una manera autodeterminada e independiente, sobre la base del respeto a la identidad nacional y al reconocimiento de la diversidad étnica, cultural, social, económica y política de los distintos grupos humanos que comparten el territorio de cada país en el contexto de las múltiples disparidades mundiales.

Defender la soberanía nacional, en un contexto diverso e intercultural como el que se plantea, implica la necesaria superación del concepto tradicional y defensivo que identifica la noción de soberanía con el concepto de integridad territorial e independencia política. Una nueva mirada de la soberanía implica, además, la obtención de la autodeterminación en materia económica y financiera, cultural, ambiental y alimentaria. Garantizar la soberanía nacional, en esos términos, hace necesario diseñar, desarrollar y poner en funcionamiento un conjunto de programas, estrategias y actividades que a la vez que reducen progresivamente la tradicional dependencia política y económica del país, garantizan los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los ecuatorianos.

j. Sobre la convivencia: de la envidia y competencia a la solidaridad, reciprocidad y cooperación

El neoliberalismo nos ha hecho creer que el mercado es el principal espacio de encuentro entre individuos. De hecho ese encuentro es cada vez más entre los productos del trabajo y no entre los trabajadores, mientras el verdadero encuentro se da en los procesos de producción colectiva. Solo se puede contribuir al encuentro intersubjetivo en la medida en que se pueda generar igualdad de condiciones para que todos los trabajadores tengan la opción de realizarse en el trabajo de una manera cooperativa y puedan decidir el empleo que desean tener. El mercado es uno de los múltiples espacios en los cuales se relacionan las personas y la competencia es una de las tantas formas en que se relacionan entre sí.

A su vez, como bien señala Jean-Pierre Dupuy (1998)³⁴, uno de los valores a través de los cuales se construyó y configuró la sociedad de mercado es la envidia. Una razón por

33 «Desde el fin de la Guerra Fría, más de 40 guerras civiles en los países en desarrollo han producido el desplazamiento de aproximadamente 50 millones de personas fuera de sus hogares y han cobrado alrededor de 5 millones de vidas». www.iss.nl. visitada el 12 de octubre de 2007.

34 Dupuy, Jean-Pierre. (1998). El sacrificio y la envidia. El liberalismo frente a la justicia social. Barcelona: Ed. Gedisa.

la cual se siente envidia de los demás es porque estamos acostumbrados a los juegos que podríamos llamar de «suma-cero», en los que, para avanzar, es necesario arrebatarle algo al contrario, de modo que cuanto menos consigue éste más obtiene uno. Tal situación esta basada en una lógica estática de mercado para la cual una mayor demanda de un producto implica la disminución de la cantidad vendida de otros productos y viceversa. En los juegos que no siguen esta regla, que podríamos denominar de «sumano-nula», el objetivo sigue siendo conseguir la mayor cantidad posible de puntos, pero, a veces, el permitir al rival realizar una buena jugada redundaba en un beneficio mutuo. Puede que los juegos artificiales de sociedad sean todos del tipo «suma-cero», pero no se puede decir lo mismo de la vida real.

Como se mencionó en el apartado anterior, uno de los principales objetivos de la nueva política es construir espacios públicos para todos y todas (y no para unos pocos) donde se pueda deliberar sobre asuntos comunes entre ciudadanos y ciudadanas con igual peso de su voz. Donde el objetivo no sea el obtener un rédito (ni única ni principalmente) sino el compartir y construir experiencias comunes de vida que viabilicen el anhelo de querer edificar un porvenir compartido permitiendo a su vez la autorrealización personal.

En términos productivos, esto implica una propuesta de organizaciones económicas tanto solidarias como cooperativas basadas en un componente fuertemente asociativo, democrático, que busquen tanto individualmente como colectivamente la reproducción de la vida de sus miembros.

En la vida real, lo que se busca es construir un continuo de relaciones en que sus miembros se reconozcan como parte de una comunidad social y política. La construcción de la cooperación como ausencia de envidia quizá es un objetivo mucho más loable para una sociedad que tiene como horizonte el recuperar el carácter político, cooperativo y gregario del individuo y no el ser solitario y egoísta en el cual se basa la sociedad del libre mercado.

Tal construcción debe recuperar el concepto de fraternidad, en particular en su sentido robespierrano y jacobino: que nadie domine a nadie, que nadie necesite depender de otro particular para poder subsistir. Es decir, lo que se busca es unificar programáticamente las exigencias de libertad e igualdad de las más heterogéneas poblaciones. El objetivo es entonces, en este frente, emanciparse a través de procesos de eliminación de barreras verticalmente dispuestas por medio de «hermanarse» horizontal y universalmente. En este punto, vale señalar que la fraternidad constituye la piedra angular de

la igualdad y la libertad, dado que además de significar la universalización, significa también la elevación de todas las clases de ciudadanos civilmente subalternos, incluidas las mujeres, a una sociedad civil de personas plenamente libres e iguales. De esta forma, la fraternidad implica romper también el despotismo patriarcal, dado que la fraternidad es la entrada en la ley civil de todos los que han sido vistos y tratados como domésticamente subalternos.³⁵ Romper tales barreras implica generar la posibilidad de la reciprocidad.

Vale mencionar, entonces, que la solidaridad y la cooperación tendrán mayores probabilidades de prosperar en la medida en que prospere la fraternidad. A su vez, la cooperación se desarrollará por sí sola en la medida en que las partes interesadas sean conscientes de que en el futuro estarán ligadas por proyectos conjuntos; es decir, un esquema en el que las personas puedan reconocer que el beneficio de uno depende del beneficio de todos. En tal medida, la búsqueda de una sociedad fraterna y recíproca que participe en la construcción solidaria y cooperativa de un provenir compartido es condición necesaria para la edificación de una sociedad más o menos libre de envidia.

III

En el marco de los principios desarrollados en las secciones precedentes, se propone 12 objetivos de desarrollo y las respectivas estrategias que permiten su consecución (ver anexo 1). Los objetivos se basan en la recuperación de la dignidad humana y en la búsqueda de máximas sociales que fomenten el florecer humano.

A su vez, frente a la estrategia de desarrollo basada sobre todo en la liberalización de la economía, la propuesta alternativa centra su intervención en un desarrollo endógeno sostenible e inclusivo que transforme sobre todo la forma de distribución primaria del ingreso (trabajo) en el marco de una inserción inteligente en el mercado mundial. En este contexto, la redistribución del consumo no es suficiente porque mejora la situación de los más pobres pero no cambia las relaciones de poder ni la estructura productiva. La inserción en el sistema mundo deberá estar sustentada en la búsqueda de relaciones internacionales pacíficas, soberanas y en la integración económica regional.

Tal iniciativa implica centrar la atención en construir una economía post-petrolera y post-primario exportadora para lo cual es necesario auspiciar políticas que busquen un cambio en la matriz energética del país³⁶; la diversificación productiva y captación de

35 Ver Doménech, Antoni. (2004). *El eclipse de la fraternidad, una revisión republicana de la tradición socialista*. Barcelona: Ed. Letras críticas. pp 86 y 87.

36 La inversión en hidroeléctricas y en proyectos de energía limpia eficiente para las industrias nacionales y el cambio en los comportamientos culturales de consumo –principalmente– del ciudadano urbano es indispensable dentro de este campo.

valor a través de una política industrial activa que tenga como fin una sustitución de importaciones en sectores estratégicos para la economía del país pero sobre todo que permita la sustitución de exportaciones de bienes primarios tradicionales hacia productos manu y mentefacturados. En este marco es indispensable la transformación del sistema de educación superior y la inversión en innovación, ciencia y tecnología³⁷. La inversión pública en infraestructura es indispensable en este proceso de cambio. En esta perspectiva, un pacto productivo es condición necesaria para conseguir el fin que se desea.

La estrategia mencionada tiene que basarse en la búsqueda de la garantía de derechos ciudadanos, en donde se articule políticas de carácter urgente con políticas estructurales de más largo alcance. La garantía de derechos implica el retorno de políticas universales frente al paradigma que centró su atención en políticas asistenciales y focalizadas. Vale mencionar entonces, que una política que se base en la garantía de derechos tiene que tener como prioridad reformas tributarias integrales que la sustenten. Caso contrario, buscar políticas de carácter universal no serán viables. Sostenemos que en este marco, el centro de atención prioritario debe ser el desarrollo infantil, una enseñanza que produzca la transformación del pensamiento y la reforma a la seguridad social.

La transformación propuesta requiere recursos para realizarlo, en donde es necesario a más de estructurar una nueva arquitectura financiera que busque la democratización del crédito a través de la recuperación de la banca de desarrollo- ligar el ahorro interno a la inversión interna³⁸. En este sentido, la capacidad de ahorro del país debe estar ligada a una nueva forma de acumulación en el sistema de pensiones, en donde se construya un sistema que tenga en cuenta la heterogeneidad del mercado laboral del país y que a su vez sea universal y solidario entre los miembros de la comunidad política. Tal transformación es urgente realizarlo el día de hoy si se quiere aprovechar la ventana de oportunidades demográfica que atraviesa el país. A su vez, tratar de canalizar el flujo de remesas al aparato productivo resulta también estratégico³⁹.

37 En este marco, el fortalecimiento de los institutos de investigación pública y la articulación entre universidades, empresas, sociedad civil y Estado es un eje estratégico que es necesario fomentar para el desarrollo del país. Si bien en el corazón de las revoluciones industriales anteriores estuvo la energía, hoy las fuerzas conductoras detrás de los cambios actuales son el software y la biotecnología. Dado la deuda pendiente del país, se propone retomar la inversión en el sector energético como promotor del desarrollo sustentable y empezar a promover la industria del conocimiento como el software, el uso de nuevas tecnologías de información para la creación de un Estado red y la investigación sobre aquella disciplina que pone a trabajar la vida al servicio de los seres humanos: la biotecnología.

38 En la propuesta del Consenso de Washington se buscaba ligar el ahorro externo con la inversión interna, produciendo generalmente procesos de sobre-endeudamiento del país dependencia con el mercado internacional. En este sentido, como parte de la agenda soberana del país es buscar canales que ligen ahorro interno con inversión interna hasta donde sea posible.

39 La creación del banco del migrante resulta un medio importante para conseguir tal objetivo.

Por otra parte, en el campo territorial es necesario fomentar la integración económica, social y cultural de las regiones del país. Una de las explicaciones de la falta de cohesión social que vive la sociedad y los territorios son consecuencia de determinantes físicas que separan al país en cuatro regiones naturales. La construcción de regiones administrativas que coadyuven deliberadamente a romper tales barreras es una tarea indispensable si tenemos como objetivo integrarnos socialmente.

A su vez, siendo el sector empleador más importante del país la agricultura y dado que es indispensable buscar la soberanía alimentaria en el país es necesario recuperar la agenda de reforma agraria y de desarrollo rural/local en general. En este campo, el fortalecimiento de procesos asociativos y de construcción de tejido social es algo que forma parte indispensable de una estrategia de desarrollo endógena local. Dado la heterogeneidad territorial el desarrollo debe ser pensado también a nivel microlocal pero articulado a una perspectiva nacional.

A su vez, el medio físico en el que se desenvuelven las actividades económicas, sociales y culturales ya no puede ser considerado como un medio con horizonte infinito. Hoy el objetivo del desarrollo implica respetar el patrimonio natural, gestionar estratégicamente los recursos naturales y mejorar la planificación ambiental de los centros urbanos. En este campo, concretar la propuesta de mantener el crudo represado (proyecto ITT) constituye uno de los potenciales hitos más importantes que Ecuador ha presentado al mundo en aras a construir otra estrategia de desarrollo. En el mismo sentido, la garantía del derecho al agua es, sin lugar a duda, uno de los principales objetivos que es necesario precautelar; no solamente por motivos ambientales sino también por razones sociales, económicas, culturales y de geopolítica.

En efecto, el agua es un bien público cuyo uso, calidad y conservación competen al Estado, quien puede otorgar derechos de usufructo o descentralizar la gestión sin por eso renunciar a su responsabilidad de custodio de las fuentes y de su uso racional. Es su obligación asegurar la planificación de este recurso, garantizar sus condiciones sanitarias y su aptitud para el consumo en todos los hogares del país, ampliar la superficie agrícola regada y diseñar instrumentos y modelos de regulación para conservarlo y para certificar su calidad⁴⁰.

40 Esto demanda mejorar la coordinación entre autoridades locales y nacionales encargadas de los recursos hídricos, de su distribución, manejo para consumo humano y saneamiento, en un proceso racional de descentralización. Todo lo cual supone un marco legal e institucional coherente para fortalecer el rol regulador de la autoridad hídrica nacional.

Tal propuesta de estrategia de desarrollo implica inevitablemente un cambio institucional en el modo de Estado vigente. La construcción de un Estado red desprivatizado, en donde se recupere la capacidad efectiva de planificación, coordinación⁴⁰, redistribución⁴¹, control, regulación y gestión es indispensable. Dentro del campo de la regulación, la recuperación de la capacidad del Estado supone construir una función judicial independiente, autónoma y eficaz, comprometida con los valores fundamentales del desarrollo humano y organizado a partir de la noción de acceso universal al derecho a la justicia⁴².

La estrategia mencionada en los párrafos anteriores es condición necesaria para buscar alternativas de cambio al paradigma imperante. No obstante, la condición que viabiliza cualquier propuesta transformadora debe basarse y sostenerse en un pacto político intergeneracional, en donde los múltiples actores se sientan involucrados democráticamente como parte activa de tal proceso.

No debemos engañarnos, al proclamar el fin de las ideologías, el fin de la historia y el advenimiento de una nueva era, los sectores conservadores quisieron hacernos creer que vivimos en el mejor de los mundos posibles y que hay que abandonar cualquier intento de cambio. Que debemos renunciar a la construcción de nuestra propia identidad individual y colectiva; de nuestra propia historia.

Frente a esa concepción del mundo, mezquina y autocomplaciente, sostenemos que no sólo es posible llevar a cabo una acción colectiva, consciente y democrática para dirigir nuestras vidas y organizar la sociedad de otra manera, sino que es de urgente necesidad hacerlo.

40 Un tipo de construcción de una estrategia basado en objetivos nacionales necesita de instancias de coordinación que trasciende la mirada sectorial.

41 En este marco, una reforma tributaria que tenga como objetivos la redistribución de la riqueza, el estimular la inversión, el generar empleo y el desincentivar los impactos negativos ambientales es parte medular de la propuesta de desarrollo basado en los principios mencionados.

42 Además podemos señalar que un sistema de administración de justicia independiente y técnico consolida la seguridad jurídica y reduce los costos transaccionales, sometiendo la incertidumbre y afirmando el cumplimiento de los contratos.

BIBLIOGRAFÍA

- Coraggio, J. (2004). De la emergencia a la estrategia. Más allá del «alivio de la pobreza». Buenos Aires: Ed. Espacio.
- De Souza Santos, B. (2007). Socialismo Século XXI: 24 de Maio. Sao Paulo: Mimeo.
- Depuy, J. (1998). El Sacrificio y la envidia. El liberalismo frente a la justicia social. Barcelona: Gedisa.
- Domènech, A. (2004). El eclipse de la fraternidad, una revisión republicana de la tradición socialista. Barcelona: Letras críticas.
- Falconí, F. (2005). La construcción de una macroeconomía con cimientos ecológicos. En Acosta, A. y Falconí, F., (eds). Asedios a lo imposible: propuesta económica en construcción. Quito: FLACSO-ILDIS.
- Marshal, B. (2000). Melodía desencadenada. En El malpensante No. 20, marzo 15.
- Martínez, A., Munda, N. y O'Neill. (1998). Ecological and economic distribution conflicts. En Constanza R., O. Segura y J. Martinez-Alier (eds.). Getting down to Herat: practical allocation of Ecological Economics. Washington DC: ISEE, Island Press.
- Minteguiaga, A. (2006). Redefiniciones de los sentidos de la educación pública. El escenario de la reforma educativa de los 90` en la Argentina, tesis presentada para obtener el título de Doctora en Investigación en Ciencias Sociales con especialización en Ciencia Política, FLACSO-México.
- Mouffe, Ch. (2003), La paradoja democrática, Barcelona: Gedisa.
- Nussbaum, M. (2007). Las fronteras de las justicias. Consideraciones sobre la exclusión. Barcelona: Ed. Paidós.
- Olin, E. (2006). Los puntos de la brújula. Hacia una alternativa socialista. En New Left Review No. Londres.
- Ovejero, F. (2005). Proceso Abierto. El socialismo después del socialismo. Madrid: Tusquets.
- Rawls, J. (1999). Justicia como equidad. Barcelona: Editorial Tecnos.

- Rabotnikof, N. (1995). El espacio público: variaciones en torno a un concepto. En Nora Rabotnikof; Ambrosio Velasco y Corina Yturbe (comps.). La Tenacidad de la Política. México DF: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ----- (2005). En busca de un lugar común: El espacio público en la teoría política contemporánea. México DF: Universidad Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- Ramírez R. y Minteguiaga A. (2007). ¿Queremos vivir juntos?: entre la equidad y la igualdad. En Ecuador Debate No 70. Quito: CAAP.
- Riechman, J. y Recio, A., (1997), Quien parte reparte... El debate sobre la reducción del tiempo de trabajo, Barcelona: Icaria.
- Sen, A. (1992). Nuevo examen de la desigualdad. Madrid: Alianza Editorial.
- Senplades, (2007), Plan Nacional de Desarrollo, Quito: Senplades. En www.senplades.gov.ec. Visitada el 8 de noviembre de 2007.
- Smith, A. (1937). The Wealth of Nations. Nueva York, Modern Library: publicado originalmente en 1776 (versión castellana en: México DF: Fondo de Cultura Económica, (1958).

RELACION ENTRE JUSTICIAS, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Socio-económico-ambiental

- Justicia económica y social como posibilidad de mutuo reconocimiento
- Justicia intergeneracional

1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración de la sociedad y el territorio.
2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
3. Aumentar la esperanza y calidad de vida.
4. Promover un medio ambiente sano y sostenible, y garantizar acceso a agua, aire y suelo seguro.
6. Garantizar un sustento (trabajo) sostenible, justo y digno.
11. Promover la productividad y la competitividad real en el marco de una economía solidaria.

Justicias

- Justicia democrática participativa y deliberativa
- Justicia transnacional
- Justicia como imparcialidad

Estrategias de desarrollo

10. Estado red con capacidad efectiva de planificación, redistribución, regulación, control y gestión.
11. Integración territorial y desarrollo rural (reforma agraria)
12. Recuperación de la banca de desarrollo, nueva arquitectura financiera y democratización del crédito.
9. Fortalecimiento de organizaciones y redes sociales.
8. Relaciones internacionales soberanas e integración regional.

Político-cultural

Objetivos

1. Desarrollo endógeno: inclusión socio-económica y soberanía alimentaria. (Distribución primaria del ingreso).
2. Inserción inteligente en el sistema mundial.
3. Distribución productiva y captación de valor. (política industrial).
4. Sustentabilidad del patrimonio natural.
5. Auspicio de la investigación, innovación, ciencia, tecnología y transformación del sistema de educación superior.
6. Desarrollo de política energética activa para el cambio en su matriz.
7. Garantía de derechos (desarrollo infantil) transformación del pensamiento y reforma a la seguridad social.

Hacia
la igualdad,
integración y
cohesión social.

Hacia
el cumplimiento de
derechos y potenciación
de capacidades.

Hacia
un trabajo y ocio liberador.

Hacia
una convivencia armónica con la naturaleza.

Principios

5. Garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana.
 7. Incrementar los espacios de encuentro común.
 8. Afirmar las identidades diversas y fortalecer la interculturalidad y la identidad Nacional.
 9. Fomentar el acceso a la justicia.
 10. Garantizar el acceso a participación pública-política.
 12. Reformar el Estado para el buen vivir: individual y colectivo.
- Hacia** un individuo social.
Hacia la reconstrucción de lo público.
Hacia un Estado democrático, laico, plurinacional y megadiverso.
Hacia una democracia representativa, recíproca, participativa y deliberativa.
Hacia una convivencia solidaria, recíproca y cooperativa.
Hacia una libertad no dominada y el florecer humano.
Hacia una convivencia armónica con la naturaleza.

IGUALMENTE POBRES, DESIGUALMENTE RICOS

Fe de erratas

1. En la página 41, el texto del párrafo cuarto dice "abanderada", debería decir abandonada.
2. En la página 174, en el gráfico 11, las barras corresponden a los años 1990 y 2003 respectivamente.
3. En la página 183, en el cuadro 5 el valor de la segunda columna para "postgrado" dice 31, debería decir 317.
4. En la página 184, en el cuadro 5 el valor de la quinta columna para "pobre no indigente" dice 0.489, debería decir 30.3.
5. En la página 335, en el gráfico 9 dice "DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO GRUPOS DE TRATAMIENTO Y CONTROL", debería decir "DESPLAZAMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA POR NO COINCIDENCIA ENTRE CIUDADANO Y PARTICIPANTE MEDIANO".
6. En la página 410, en el punto 3 dice "Distribución Productiva" y debería decir "Diversificación productiva"



Ariel



Ariel

Frente a la dominancia que adquirió en las últimas décadas “la pobreza”, el presente libro se motiva en un reposicionamiento en el debate público y especializado de una temática que -no por casualidad- ha sido invisibilizada: la de la desigualdad/igualdad.

En el recorrido de sus capítulos se plantea que una sociedad justa e integrada es difícil de alcanzar cuando la convivencia de los ciudadanos miembros está escindida entre la experiencia de una homogénea y masiva pobreza, por un lado, y una heterogénea y minúscula riqueza, por el otro.

Frente a ello, la propuesta central de Igualmente pobres, desigualmente ricos puede sintetizarse en la siguiente afirmación de su autor: El principio rector de la justicia relacionado con la igualdad tiene que materializarse (objetiva y subjetivamente) -en el lado negativo- por la eliminación de las desigualdades que producen dominación, opresión, indignidad humana, subordinación o humillación entre personas (colectivos) o territorios y -en el lado positivo- por la creación de escenarios que fomenten una paridad que viabilice la emancipación y la autorrealización de las personas (colectivos) y donde los principios de solidaridad y fraternidad (comunidad) puedan prosperar y con ello la posibilidad de un mutuo reconocimiento (o posibilidad de reciprocidad) entre los miembros y territorios de una sociedad.

ISBN: 978-9978-9939-0-3



9 789978 993903